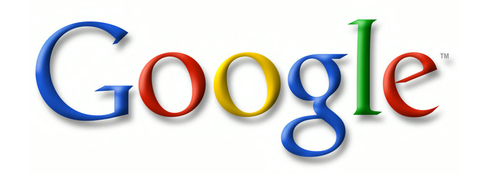
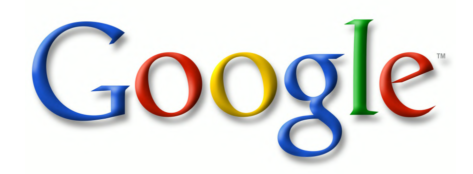





SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV ANG
VE RI TAS
1650


BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS
51
OBRAS
DEL LIC. DON
JOSE FERNANDO RAMIREZ
TOMO IV
Memorias para servir á la Historia del Segundo Imperio Mexicano.
VA
MÉXICO
Tipografía de Victoriano Agüeros, Editor
Primera de Mesones núm. 18
1904



OBRAS

DEL LIC. DON

JOSE FERNANDO RAMIREZ

TOMO IV

Memorias para servir á la Historia del Segundo Imperio Mexicano.

MÉXICO.

Tipografía de Victoriano Agüeros, Editor

Primera de Mesones núm. 18

1904



OBRAS

DEL LIC. DON

JOSE FERNANDO RAMIREZ

TOMO IV

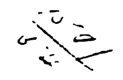
Memorias para servir à la Historia del Segundo Imperio Mexicano.

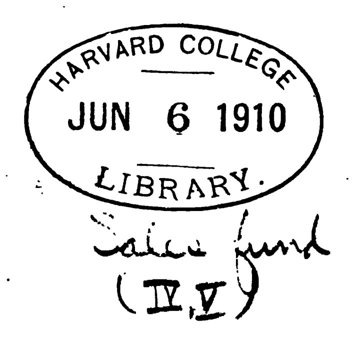
MÉXICO.

Tipografía de Victoriano Agüeros, Editor

Primera de Mesones núm. 18

1904




HARVARD COLLEGE
JUN 6 1910
LIBRARY.

MEMORIAS

PARA SERVIR Á LA HISTORIA

DEL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO



En la biografía del señor Don José Fernando Ramírez, escrita por el Sr. González Obregón, (1) publicada al frente del primer tomo de sus obras (tomo 15 de esta Biblioteca de Autores Mexicanos), al dar noticia de los escritos inéditos de este ilustre mexicano, dice: "Apuntes para la Historia del Imperio de Maximiliano. M. S. que posee el señor Chavero. Son meros apuntes que coleccionó el señor Ramírez, para escribir la obra que ordenó Maximiliano se publicara después de su muerte."

"En el párrafo 15 del codicilio decía: "Quiero que se haga una relación histórica de los tres años de mi residencia en México, y período preparatorio que se escribirá con ayuda de aquellos documentos que están guardados en Inglaterra y en Miramar. Deseo que el ex-Ministro Don

---

(1) Vida y obras de Don José Fernando Ramírez, por Luis González Obregón, M. S. A., 1901, pág. 41.

Fernando Ramírez y el Príncipe Salm Salm tengan la bondad de emprender esta obra."

Con gran bondad y desprendimiento puso en mis manos todos los documentos relativos á ese libro, mi amigo el Sr. D. Alfredo Chavero, los cuales, con no poco trabajo pude arreglar en cierto orden, que en mi concepto quería darles su autor.

Hallé en un pequeño papel el título de la obra y en otros algunos párrafos de la introducción y el plan de la obra.

Todo el manuscrito son puras notas con algunos comentarios y narraciones importantes.

Están divididos en secciones y respectivamente intitulados así: "Memorandum. México, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, España, Intervención en México, Sumisiones al Imperio. Explicación de una cifra."

Hay otros dos cuadernos complementarios de notas hechas por el Sr. Ramírez en la época misma del Imperio.

Estas invaluables notas históricas ven la luz pública por bondad del Sr. Ldo. Victoriano Agüeros, Director de EL TIEMPO, que me ha facilitado los medios necesarios para efectuarlo.

Deseo aproveche á todos los estudiosos.

N. LEON



PLAN DEL AUTOR.

1.—No quiero escribir la historia del Imperio, ni justificar la Administración imperial. Tampoco es mi intento hacer inculpaciones constituyéndome en acusador. Francamente y sin ambajes, me declaro defensor.

2.—El programa de Keratry era designar cada uno de los culpables. Yo me ocupo solamente del Emperador. Diré algo en defensa nuestra: á los otros los dejo en el tintero.

3.—A ese libro, escrito con todas las galanuras del estilo, opondré el lenguaje burdo y sencillo de la verdad.

4.—Esto ha hecho Mr. Keratry en su historia apologética del Mariscal para establecer la ambición de Maximiliano. Afortunadamente no ha sido tan feliz que me dejó sin medios de defensa. Bastaríame para ello señalar las patentes contradicciones en que incurre reservando á la crítica determinar el grado de confianza que debe dispensarse á una narración de tal calidad.

5.—Con tales procedimientos veamos cuáles fueron los motivos que determinaron al Emperador á abdicar, cuál la inspiración de la mano que le arrebataba la pluma.

6.—Apparebat (quo .. bi' iniquicioesti ex eventu famam habiturum. Lib. 27. 44 pág 366.

INTENTOS.

Llamar la atención de mis compatriotas sobre ciertas verdades: por eso hay digresiones de que pido excusas. Quiero verdaderamente conseguir lo que el autor desea querer.

Poca esperanza de producir efecto: los órganos interesados y enemigos son numerosos, europeos y yo en México sospechoso de parcialidad. Dicen tu boca ladra. Ladremos y júzguese.

PLAN DE LA OBRA.

Intervención, primer periodo.—Indecisión sobre su camino.—Id. segundo período.—Decía no traer bandera.—Príncipe francés.—Monarquismo Napoleóncio —El ejército y su conducta.

TRAICION AL EMPERADOR.

Explicar cómo pudo ser deseada, cómo

un momento deseada y estimada;—cómo odiada—cómo perjudicial

La lucha actual de México la condena.

El Emperador no trató de formarse un partido. (Sí trató.)

Contradicciones sobre si debía o no apoyarse en alguno.

MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONQUISTA.

La falsedad, el terror de la crueldad, la astucia fomentando las creencias populares—seducir á la multitud con el aparato de la pompa religiosa, golpes de Estado. Cholula, Xicotencalt. —Entera desesperación por no tener retirada—Carácter caballeresco.—Codicia

Auxiliares naturales que encontró.

La superstición de la nación por sus creencias religiosas; su degeneración.

La preocupación por la venida de Cuezal creyéndola ver en los Españoles. La profecía de este sobre la venida de los Españoles. Veytia, tomo I, pág. 201.

La cobardía y superstición de su Rey. Prodigios precursores

Las divisiones intestinas de los pueblos sometidos.

Sacrificios humanos.

La deficiencia de las armas y medios de guerra.

La superioridad de las armas contrarias y pánico terror que inspiraban.

El errado sistema de hacer prisioneros para los sacrificios, lo cual libró á Cortes y á otros.

Personajes particulares que influyeron Da. Marina, los Tlaxcaltecas, Moctezuma, Ixtlilxóchitl, etc. Aparición de la Virgen de Guadalupe y otros santos. Hecho Providencial—caracter que le dan los escritores de aquel tiempo.—El suyo propio.—Alamán p. 132 fin 136 y sig.

Prodigios. Noticias. Forg Tomo 1 pág. 232.—Acosta tomo 2. pág. 205. Fleur Mñoz pág. 119—130

HECHOS AISLADOS.

La alternativa en que se encontraba Cortés de avanzar sobre los mexicanos, ó de caer en manos de Velazquez: sólo se trataba de elegir entre dos males; conspiraciones contra él.

Antropofagía.—Examínese y si el Emperador lo era, como lo asegura Alamán; horrible carácter que éste le da cuando se levantó el sitio de México, pág. 134.—

El imperio de Moctezuma se encontraba en el último período, sólo reflejaba la gloria de sus antepasados; era poco menos que bárbaro, según sus costumbres creencias, etcétera.

Carácter importado por la conquista, y el que había.

Fanatismo.—Lo había

Superstición.—Id.—Milagros y el Demonio.

Las crueldades envilecen el carácter ya degenerado.

Las felonías.—Hacen suspicaz, desconfiado y falso.

El culto externo.—Sólo cambia de idolatría.

La codicia.—Da origen á la esclavitud, diezma la población, embrutece á la nación y ciega la fuente de prosperidad.

Trabajo de las minas y su influjo.—Rasgo de la codicia española en Europa.—Alamán pág. 138.

Ignorancia.

Carácter caballeresco: defínase el importado.

Carácter religioso, íd. íd. ¿Era una verdadera cruzada según los españoles?

Fisiología de Cortés: influjo de su carácter en los suyos y en la nación. Era un verdadero caballero de la edad media; cruel y rezador; devoto y prostituido.

Rasgo característico. —Alamán pág. 135.

Era hombre de genio, de energía y de valor.

Orgullo y fuerza española.—Contrasta-

da con la pusilanimidad de los indios, especialmente de Moctezuma.

Fomentado por la conciencia.—Contrastaban con la miserable situación de su superioridad social los indios que carecían de todo.—Couto.

Por las leyes que los ennoblecían y elevaban y por el paisanaje de los Magistrados que todo lo sostenían.

Con el envilecimiento á que se condenaba á los indios en las leyes (no andar á caballo por las injusticias de los Magistrados y por la diferencia que se hacía de razas.)

Esto acabó de degradar á la nación; todos querían ver españoles y ninguno americano; y se creyeron inferiores á cualquier europeo y aun hoy dura esta idea. (Criados europeos hay.)

Tradiciones sobre la venida de hombres blancos.—En Yucatán Cagolludo Lib. 2 cap. 11 y nota pág 150.—En el Perú, Montesinos, pág. 210.—Velasco, Hist. de Quito, Tomo 1, pág. 223, 322, 337, 340, 379, etcétera.—La noticia del arribo de los españoles produce en el Emperador el mismo efecto que en Moctezuma.

Discordias civiles—Velasco tomo 1 pág. 338. Predicciones y prodigios.

Tradiciones de antiguas inmigraciones.—Gigantes.—Montesinos pág. 26, 76.

El amilanamiento de Moctezuma para

dejarse aprisionar puede aplicarse la observación de Montesquieu (Grard de los Romanos, Cap. 11, pág. 212) respecto á Pompeyo y César,- La vanidad tenía la mayor parte. V. Biografía tomo 35 pág. 297 y 298.—Carlos IV y Fernando VII con Napoleón.

Parcialidad de Alamán por Cortez.

Hechos que calla—que disfraza—rasgos que exagera.



APUNTES SACADOS DE ALAMAN

ALAMAN

TOMO I.

Descrédito del Virrey 48.—y de la Corte, íd.

Ayuntamiento y consulado.—Representación de criollos y europeos.—Rivalidad.—58.

Bandos de los españoles en el consulado.—57.

Riqueza del clero—la mitad de la propiedad—67.

Clero corrupción—69.

Inquisición, libros prohibidos, causas—121—escuela filosófica, etc.

Primer día.

1794.

Revolución de Francia.—Influjo.—Celo

de la inquisición.—27.—Persecución a franceses.

Federación.—Ideas perniciosas de ella por un emigrado, 128.—Edicto de la inquisición.

Causas de infidencia, id.—Primeros síntomas de independencia por españoles, íd: Plancatisinario.

1799.

Otra conspiración. 132, por mexicanos contra gachupines. Virgen de Guadalupe. 132.—Catilona.

1800.

Id. de indios, 135, extra. Gust. Tres siglos, tomo 3, pág. 194.

1804.

Consolidación 137.—Ruina y disgusto de propietarios y clero. 139—Representaciones.—Sacó cerca de 10 millones. 140 para Napoleón, 137 con 141 y 175.

1808.

Formación de un cantón de 14,000 hombres por temor á los ingleses.—146.—Napoleón. Ruina de España por su alianza, 150.—Tratado, 151.

—Proceso de Iturrigaray, 259.—Embárcanlo, 261.MPolémica. Si los sucesos ocurridos tenían por objeto la independencia 272, etc.—Sólo mientras durara la anarquía en España, 274.—Los mexicanos se declaran por Iturrigaray, 275, 78.—Alaman se declara por los conjurados, 277. Corrupción de los últimos Virreyes, 280. —Medallas de Fernando VII como distintivo, 282.—Virrey Garibay nulo. La Audiencia manda, 281, 284, 285.—Partido pro y contra de Iturrigaray. Mexicanos y españoles.

1809

La Junta central de representación á las colonias, 291.— Carlos IV. Orden para no permitirle desembarcar en México, 295 —Arzobispo Virrey.—Manifiéstase adversario á los que pretendieron á Iturrigaray.—Sediciones de españoles; todos contra él, 312.

—Junta de Seguridad.— Creación, 313. Conspiración de Valladolid.—Congreso que gobierne en nombre de Fernando VII 314 etc.—Fracasa por denuncia, 316.— Sigue pág. 347.

Iturbide figura entre los que perseguían á los conspiradores.—318.—Rehusa las proposiciones de Hidalgo. Tomo, 5 pág. 54.

1810

Funden artillería y proceden á organizar tropas, 320.

Disolución de la Junta central.—Creación de juntas en Caracas, entra gobernando en nombre de Fernando VII.—Sensación que causan en México estas noticias.—324.—Proyecto de invitar á la R. Junta para gobernar, 325.—Impídelo la creación de la Regencia.

Remoción del Arzobispo por intrigas de la facción española.—Gobierno de la Audiencia, 327. Discordia en ella, 329.

Recursos de dinero, etc. enviados de México á España. A ellos debió su defensa, 331.

Cortes españolas.—Elección de diputados mexicanos, 335.— Alteran su composición primitiva, 337. Id. exagerados liberales.

Instalación Septiembre 27. id.

Proclama de la Regencia.— Censura cruel de la dominación española, que da armas á los americanos, 338.

Virgen de los Remedios se translada á México por un ruego en su templo, 339.

Virrey Venegas, 340.—Llega á México el 13 de Septiembre, 341. Extrañeza que causa la sencillez de su traje, id.

(Así como el Emperador.)

Gracias concedidas á los conjurados

En Celaya entra, llevando en su estandarte á Fernando VII, pág. 384.

Saqueo: desavenencias personales entre Aldama é Hidalgo.—Respuesta de éste, 384.

En Guanajuato.—Intimación.—Falsedades de Bustamante, metiendo la palabra independencia, 421.—El 28 de Septiembre.—Ataca con 20,000 hombres, pág. 425.

Ex-comisión del Obispo de Michoacán, el 24 de Septiembre, 389.—Ratifica el Arzobispo, 390.—Id. Puebla.—Inquisición.—(Vide.—Alarmas en las comisarias.—Desorden.—Descrédito, 392.)

Cuerpos literarios excitados para escribir contra, 393.

Flon, su proclama, sanguinario y saqueo, 469.—Cruz, tomo 2. Ap. 18.

Batalla de las Cruces.—Hidalgo con 80,000 hombres, 476. Octubre 30.

Iturbide sirve allí, 477. Recomiéndasele, 480.—V., tomo 5, pág. 54. Perfidia de Trujillo, 478.

Remedios Virgen.—La proclama el Virrey Generala y la adorna con bandas y bastón, 486.—Bandera española.—Las mujeres forman el batallón de patriotas marianas, 487.—Las otras poblaciones aclaman sus imágenes milagrosas.—Id.

Sobresalto, temiendo la entrada de Hidalgo en la ciudad, 488.

TOMO SEGUNDO.



SEGUNDO PERIODO.

TOMO SEGUNDO.

Anarquismo, dispersión, vandalismo, 227.

Guerra más sangrienta, 230.

Rayón queda á la cabeza de la revolución, 246.

Proposiciones de paz que hace á Calleja y desprecio con que se reciben, 246 y Ap. 47.—V. Bustamante. Tomo 1, pág. 207.

Curas y realistas guerreros, 283.—Frailes, 296.

Morelos.—Toma parte por creer que se iban á ocupar los bienes eclesiásticos.—Entra en campaña, 313.—Se le unen los Galeana, 320.

1811.

Id. los tres Bravo, 335.

Morelos.—Obra por la independencia, porque no había rey en España.—Muy re-

ligioso.—Comienzó de su causa, 343. Ap. 41.

L. Ferrer, ejecutado por odio de los españoles y antipatía á los abogados, 372.

1811.

Agosto 19.—Instalación de la Junta de Zitácuaro.—Creación de un gobierno por Fernando VII.—Su libro de actas y título original.—Gobierno por Fernando VII pág. 378. (V. Bustamante, tomo 1, pág. 295.—Invitaciones de España, 380.—No es generalmente reconocida.—Incorporan en ella á Morelos, 381.—Motivos de proclamar á Fernando VII, 382.—Junta de Zitácuaro.—Calleja en lugar de tratar con ella pone precio á la cabeza de sus individuos.

Trataba la guerra como insurrección, 384.

Santa Anna servía entre los realistas 410.

Matamoros se incorpora, 434.

Diciembre.—Representación del Consulado contra los americanos, por la representación que se les daba en las Cortes.—Exaltación entre éstos y los españoles, 441, tomo 2, pág. 77.

Junta de Zitácuaro, rivalidades, 443 Humos de soberania que toma, 444. Fuga, 543.

Dr. Cos, 445.

1812.

Tropas expedicionarias.—Primer envio desconfiando de las del país, 469.

Club secreto de los Guadalupes, 548.

Terán, 549.—La Virgen de Guadalupe: dispone el Virrey transladarla secretamente á México.—Motivos.—Contradicciones. Inquietud de los indios, 551.

Dr. Velasco, canónigo. Toma parte (Alamán lo pinta con odiosos colores, como á todos los que tomaban parte por la insurrección), 554.

Promuévese en el Tribunal de Minería la idea de transar con la revolución y se desecha, 555.

Morelos.—Medidas de orden, 421. Ap 41.

Dr. Cos.—Plan de paz ó guerra, 556.—Parcialidad de Alamán para juzgarlo, 55 . —Imprenta que hace, 561.—Periódico, 562.

Estados Unidos fomentan la insurrección, tomo 3, pág. 479 y Ap. 45.

Plenipotencia de la Junta en nombre de Fernando VII.

Algarabía diplomática, tomo 3, Ap. 4 y pág. 507.

Constitución.—Proyecto de Rayón y observaciones de Morelos, tomó 3, pág. 545-50.

1810.

TOMO TERCERO.

Cortes de España.—Calidad de sus individuos.

Se declaran depositarios de la soberanía y con el título de Majestad, 4.—Soberano absoluto, 6.

1811.

Proposiciones de los diputados americanos y pretensiones, 13.

Representación igual.—Discusión: ofensiva á los americanos, 23. V. la cita de Mier.—Voto favorable, 23

Plan de organización política propuesto por Alcocer.

Independencia eventual, 53.

Ocupación de la plata de las iglesias y de particulares.

Discusión ruidosa, 54.—Se decretó, pero no se publicó, 56. (Pero se supo).

Providencias en favor de América, 59.

Tlapixquero, 2, pág. 565.

Representación al Consulado.—Impresión que causa en las Cortes, 77 á 81, 83.

Mediación maquiavélica de Inglaterra para terminar la guerra, bastante conforme con las pretensiones de los Diputados,

1812.

Juran la obediencia como á representante de Fernando VII, 327. Juramento conforme del Ayuntamiento de Oaxaca, creado por Morelos, y el de la Concepción, 329.

Napoleón.—Temían que abandonando á España se dirigiera sobre México, 342. Ap. 40.

Estados Unidos no se manifestaba.—Rayón muy simpático hacia ellos. Ap. 40, por vía de religión.

Junta de Zitácuaro.—Discordia.—La mayoría declara traidor á Rayón, 366.—Se baten.

1813.

Calleja, Virrey, 375

Misiones contra la insurrección, 395.

Absolución.—Se niega á los que no delatan, 395.

Constitución.—Se restablece, 409.

Ayuntamiento.—Elección de mexicanos contra las recomendaciones del Virrey, 412.

Elección de Diputados.—La mayoría de electores eran clérigos y abogados, 422.

Bustamante.—Exposición al Virrey para que la guerra se hiciera con arreglo al derecho de gentes, 425.

Guadalupe.—Salve.—Destierran á su autor. Ap. 48.

Constitución.—Sólo se pone parcialmente en práctica y en lo principal se quebranta, 430.

Contribuciones y exacciones, 432.

Insurgentes.—Circular de Venegas, declarando quiénes lo eran, 435. V. Bustamante, tomo 2, pág. 289.

Informa la Audiencia, 436. V. Bustamante, tomo 4, pág. 28..

Id. del Ayuntamiento de Veracruz, contrario al anterior, 239.

Junta de Zitácuaro.—Discordias mayores, 445, 49, 50.

1811

Bustamante cit.—Siguen, 545. Tratan de aumentarla, 550.—Ejecución que ordena en nombre de Fernando VII, pág. 447, Ap. 47.

Represalias. Ap. 47, tomo 4, pág. 26, pág. 59.

1813.

Iturbide.—Batalla del Viernes Santo.—Contraste con Matamoros en escrúpulos religiosos. Excusas, 448.

Invasión de Lara con aventureros americanos, 481.

Estados Unidos.—Enviado de la Junta. Plenipotencia ridícula.—Id.—Se trata claramente de independencia, 506. Ap. 51.

1812.

Constitución.—Proyecto de Rayón.—Religión.—Inquisición.—Fernando VII.—Supremo Consejo, 546.—Siguen otros artículos.—Objeciones de Morelos.—Excluye á Fernando VII, 549.—Desiste de él y su motivo, 550.

1813.

Guadalupe.—Imagen fusilada, 536.

Junta de Zitácuaro.—Morelos.—Disensiones con Rayón.—Secretario de la Junta con pretensiones de plenipotenciario, 551 y Ap. 58.

Rompimiento entre todos, 552-54.

Congreso de Chilpancingo.—Lo provoca Morelos, para enfrenar á Rayón.—Constituciones en proyecto; convocatorias.—Discordias, 553. Ap. 5 q. n .3-5.

Bustamante, tomo 2, pág. 349 y Tres Siglos, tomo 4, pág. 83.

Congreso de Chilpancingo,—Morelos elije los Diputados. Sermón 555. Instalación.—Discurso é ideas constitucionales de Morelos, 556-59.

Discurso que debía pronunciar y en el cual proclama á Fernando VII.—Morelos lo tacha, 560.—Pormenores.

Bustamante, tomo 2, pág. 385-92.

Ideas políticas del autor.

Morelos elegido.—Ejecutivo y Genera-

TOMO CUARTO.

1814.

arreglo.—Ideas muy sensatas.—Son despreciadas y vejadas, 146—Bustamante, tomo 3, pág. 69.

Rayón.—Id., íd., 163.—Bustamante, íd., pág. 63.

Discordia entre españoles por el decreto de Fernando VII, 163, 165

Constitución de Apatzingán, 166.—Su texto.—Bustamante, tomo 3, pág. 157.—Juicio de Alamán, 167, 172.

Poder Ejecutivo.—Triunvirato, quedando subalternado Morelos, 172.

Constitución.—Irritación que causa en México; se quema por mano de verdugo; la anatematiza y combate el Episcopado.—Calúmniase.—Inquisición edictos, 174-79.

Insurrección.—Rebelión, traición.—Patriotas.—Realistas. —Orden. —Cambiando estas denominaciones, 175.

Escrúpulos religiosos. —Patronato. —Proyecto singular de Bustamante en materias eclesiásticas.—Ignorancia, 181.

1815.

Las disensiones entre los insurgentes crecen, se persiguen y baten.—Los indultados aumentan.—Cos traba una pelea teológica con el Obispo y ejerce funciones de jurisdicción, 284.

Cos se subleva contra el Congreso.—

1816.

europeos; tropas de línea y provinciales y otros tantos de realistas, 467.—Estado, 468, 469.

Calleja.—Separación.—Estado del país. —La revolución declina, 475.

1816.

APODACA.

Llega al país, 478.—El 16 de Septiembre fatídico, 479.—Templanza y moderación del Gobierno.—Prohibe los fusilamientos arbitrarios, 433.

1817.

Indultos, 483, 87, 92. (503 y 4-5), 510, 12, 21, 24, 25, 33, 34, 35, 37, 40 46.

Capitulación.—Los realistas se rehusaban dar este nombre á las celebradas con los insurgentes, llamándolas perdón, 502-13.

Invasión de Mina, 558.

Su profecía respecto al sistema republicano, Ap. 59.—Es ejecutado.

La insurrección desaparece rápidamente.—Prisión de Rayón y Bravo, 664.

1818.

Junta de Sanjilla perseguida, 668.—Di-

suelta y fusilada en parte, 676.—La restablece Guerrero, 679, y vuelve á disolverse, íd.

Junta de Sanjilla, reinstalada en Huetamo, 681.

Discordias producidas sobre su reconocimiento.

Infructuosas, 633.—Se baten, 684.—Su sombra causó todavía desastres.

Asesinato de Liceaga por los suyos, 684.—Indultos, 679, 87.—P. Torres y Zamora.—Bátense y mátanse, 688.

1820.

Indulto general por la constitución, 701. —Estado del país después de la guerra, 713.

Revolución queda reducida á un rincón del Sur, 719.

Revolución se desgracia por la anarquía, rivalidades y desorden, 722.

No fué una guerra de independencia, sino contra la prosperidad, 723.

1820.

(Tomo 5, Alamán.)

Constitución de 1812.—Restablecida en Madrid por un motín.—Efecto que la noticia produce en México.—Temores de disensiones, 14.

INDEPENDENCIA.

PRELIMINARES.

Iturbide.—Se lanza á la revolución sin contar con elementos seguros, pero sabe aprovechar el momento, 73.

Pide aumento de tropas y se le reune Epitacio Sánchez, indultado, al servicio de la causa real, 74.

Sospechas de que el Virrey conocía su plan y lo protegía, 76.—Desechándolas, se inculpa á Iturbide de deslealtad y falsedad, 76, 96.

Plan para destruir á Guerrero y con él la insurrección, según la idea manifestada, pág. 57, para así plantear el suyo, 78.

1821.

Iturbide.—Guerrero.—Por los desastres anteriores invita Iturbide á Guerrero á deponer las armas: ofertas que le hace y plan que le propone, bastante análogo al de Iguala, 84.—Correspondencia entre ambos.—Bustamante, tomo 5, pág. 101.

Negrete toma parte en el plan, 86, y otros jefes españoles.

Combates con Asencio y Guerrero, 81 83, y otro que fué el último 90.

Convenio con Guerrero, 92.

Plan de Iguala, 99, y Ap 8, Autor, 12[illegible].

Proclámasele Teniente General y rehusa, 102.—Acepta el tratamiento de primer jefe, 103.

Jefes españoles que lo aceptan, 103.

Juramento del Plan.—Fórmula religiosa, 103.

Plan de gobierno provisional, Ap. II.

Iturbide.—Se arranca los galones de Coronel, en signo de igualdad y desprendimiento, 105.

Adhesión de cuerpos realistas, 106, y Apéndice.

Bandera nacional. Colores, significación y símbolo de las tres garantías, 108.

Garantías.—Examen de ellas.—Monarquía; sus motivos, 110.—Imposibilidad de la República como la de los Estados Unidos.—Profecía de Iturbide, 114, 24.

Fernando VII.—Llamamiento.—Conveniencia, 115.

Junta gubernativa.—Propuesta de Iturbide dando la Presidencia al Virrey, 116.—Funcionarios españoles.—Testimonio de la unión, 117.

Error de establecer una junta que la rigiera un Congreso. 118.—Pasaje de Tito Livio, aplicable al Imperio, íd., 487.

Iturbide.—Talento y finura de su política, hablando á cada cual en su lengua. 125.

El Virrey rehusa abrir el pliego en que Iturbide le comunica su plan, 129.

Deserciones que sufre Iturbide, proclamando al Rey, 146.—Riesgo inminente

de ser un héroe ó nuevo insurgente, 147.

Iturbide.—Guerrero. —Insurgentes. — Independientes.—Indultados.—Primera entrevista de los jefes, poco satisfactoria.—Disidencias entre insurgentes é indepen dientes, 149, 150.

Junta de Gobierno.—Proyecto de Negrete, 213.—Respuesta evasiva de Iturbide, íd.

Apodaca.—Sedición militar que lo s para del mundo.

Entra Novella, 249.—Anarquía y desconcierto que sigue, 252, 253.

O'Donojú llega á Veracruz, 266.—Traidor, 279.

Tratado de Córdoba.—Reformas graves del Plan de Iguala y errores, 274 y Ap. 24.

Desconcierto en México.—Jefes españoles que pasan á Iturbide, 295.

Junta de gobierno—Elección, 325.—Aristocrática.—Varios españoles.—Lista. Ap. 29.—Toma el tratamiento de Majestad, 327.

27 de Septiembre.—Entrada del ejército en México.

Iturbide no lleva distintivo alguno militar, 331.

Iturbide.—Su discurso al recibir las llaves de la ciudad, 332.

Junta de gobierno.—Presidente de la junta de gobierno.

Acta de Independencia, 336.

Regencia.—Nombramiento, 338.—Error en el nuevo Presidente.—Iturbide queda separado de la Junta, 339.

Iturbide. —Generalísimo, 339.—Tratamiento de Alteza, 340.

REFLEXIONES.

La Independencia se hizo en siete meses, 384, 350.

Iturbide.—Desdén hacia la insurrección, 351.

Independencia.—Alamán no concede influjo alguno en ella, ni á la insurrección ni á los insurgentes, 351 52.

Los españoles la ayudaron, 353.

Las Cortes y turbaciones de España la prepararon, 354.

1821.

Octubre.—Junta Gubernativa.

Oposición que luego manifiesta á Iturbide, 370, 71, 73.

Partidos con ella: pro y contra.—Iturbide, íd.

Id. monarquía constitucional liberal. 382.

Id. conservador, 383. —Fundadores, 389.

ral: uniéronse españoles, republicanos é insurgentes.—El de Iturbide con el ejército, el clero y pueblo, 411 506.

1821

Junio.—España.—Cortes.

Proposición de los Diputados americanos para constituir la América.—Federación.—Conde de Aranda, 550.—No la toma en consideración el Gobierno.—Moratorias, 551.

Exposición de los Diputados americanos y proposiciones para que se establezcan gobiernos independientes, 553 y Ap. 49.—Son mal recibidas.

Septiembre.—Cortes extraordinarias.—Excluyen á los Diputados americanos y no se ocupan de América, 556.

Iturbide y la Junta encargan á Navarrete promueva la aprobación de los Tratados de Córdoba y no dan misión para ello, 557.

Los infantes de España los aceptan.—Intrigas.—Oposición de Fernando VII, pág. 558.

Diputados.—Se chocan entre sí.—Partidos de borbonistas y republicanos, 558.

Octubre.—Proposición para excitar al gobierno despachara.

Debates.—Aprueban por un voto; mas nada se hace en dos meses, 559-61.

1822.

Nuevas excitativas.—Ningún americano se atreve á proponer el reconocimiento de la independencia y la hace un español, 563 (¡Y ellos continuaban figurando en el Congreso español!)

Enero.—El Gobierno envía los Tratados de Córdoba y Dictamen del Congreso extendiendo desde 9 de Noviembre y pro pone medidas.—El Congreso las desecha por insuficientes, 564.—Su comisión propo ne otras idénticas, 565.

Discusión.—Proposición de Golfin, federalista.—El Congreso aprueba el dicta men, de acuerdo con el gobierno y aún más restringido.—Repruébanse todos los convenios celebrados en América, 567, 69. —Adiciones de ¡Toreno! y otras más duras é irritantes.

Expúlsase á los Diputados americanos. 569-71.

(Lo merecían).—Fundamentos de Toreno, 571.—Perjuicios para España.

Envía tropas para continuar la guerra, conforme al voto de Toreno, 574.

1823.

Carencia de recursos por las bajas de derechos.—Préstamo forzoso.

Arreglo del ejército.—Exceso de jefes y oficiales, 449.

Relaciones exteriores.—La Junta dispone dar parte á cuatro naciones de la independencia y no se acuerda enviar una Legación á España para ofrecer la corona, 471.

Congreso.—Elecciones.—No habiendo número para instalar el Congreso en tal día, dispone completarlo con los nativos residentes en México de las provincias faltantes, 477. (A estilo del Congreso de Chilpancingo.)

Diputados en su mayoría liberales.—Matices.—Partido iturbidista, 480.—Calificación que de ellos hace Iturbide, 481.

Orden de Guadalupe.—Creación, 452

Junta de Gobierno

Resumen y crítica de sus actos.—Hace la reunión del Congreso, 483.

Invitación de España, 484, 485, 89.

Le gustó demasiado, íd. (Como la Regencia del Imperio).

Se sobrepone á la Regencia, 485.

Sin nociones políticas, 485.

Niega los pasaportes, 486.—Buenas personas en esta corporación.—Destrucción del sistema representativo, 486 y 87, 88. Notifica á Iturbide, 487, y reproduce los sucesos de los Virreyes con la Audiencia, íd. y 88.

Olvida lo esencial, que era llenar el trono, 488.

Congreso.

Partidos.—Insurgentes ó antiguos pa triotas é independientes, 506-9.

Fiestas nacionales.—Marca la divisió 506-8.

Imprenta sopla la división, 508.

Jesuitas. —Promueven su restablecimiento.—"El Sol" lo ataca 521. Ap. 45.

Sedición de las tropas españolas.—Ocupación de Ulúa por ellas.—Conflictos que causan y preparan, 528.

Acción de Suchi, 539.—En ella combaten españoles, 545.

Arizpe y Zavala llegan á México.—Refuerzan á los masones, 579

Congreso.—Oposición á Iturbide, 580.

Congreso.—Partido republicano, 586, 87, 601.

Congreso.—Proposición para no reconocer el plan de Iguala y expresiones contra Fernando VII, 586.

Cortes españolas—Su resolución desalienta á los borbonistas y anima á los iturbidistas para colocar á Iturbide en el trono, 588.

Iturbide.—Partidarios, id 589, 90, 91.

Masones.—Los borbonistas y republicanos unidos contra Iturbide, 589.—Sin otro plan que derribarlo 601.—Partidos.

Iturbide proclamado Emperador, 591 —Consulta que hace y le apoyan, 592.—Proclama, 93.

Orden de Guadalupe. —Ceremonial, 640.

Periódicos.—Borbonista y republicano suspendidos con la coronación, 645.—La regla de ambos.—Rousseau, 646, y otros libros revolucionarios.

Congreso.—Conspiraciones 647, de los antiguos insurgentes y Diputados, íd. 649.—Españoles, borbonistas y republicanos, 650.—Reclámase la inviolabilidad.—El Congreso los reclama, 652, 57.

Garza promueve una sedición y queda aislado, 655.—Iturbide lo perdona, íd.

Congreso.—Proyectos y acuerdos para reducir su número, ó reformarlo 659-62.—Excitativas á Iturbide para disolverlo.

Devuélvelo, 662.—Excelente por las cualidades de las personas, pésimo como corporación.—Pocas esperanzas que de ellos pueden abrigarse 665.

Congreso.—Rehusó dar la constitución que quería Iturbide para así evitar consolidar su trono.—Dícese de Mier, pág. 201.

Junta constituyente

Compuesta de los mismos Diputados y escogidos por Iturbide, 666.—Falta de recursos, 667.—Préstamo forzoso.—Conducta de Perote, ocupación, 670.—Descrédito, descontento 667.—Ulúa ocupado por los españoles.—Orden de Lemaur ofensiva á los mexicanos, 671.—Ataca la plaza, 674.

Medidas hostiles á los españoles, 674.—Santa-Anna.—Quejas contra él—Perfidia con Echavarrí, 676—Separado del mando de Veracruz, 678.

Resentimiento y venganza, 678.—Sublévase, 679.—Proclama la república, 680.

Situación del país al fin del año 685.—Iturbide, Desinterés, 685.

Santa Anna.—Proclama la República sin plan, 689.—Lo forma Santa María, 690.—Fundamentos y bases, 690—Lo favorece el Castillo, 707.—Declárasele traidor, 691.—El había votado por la disolución del Congreso, 692.

Disposiciones para atacarlo.—Los Franciscanos ofrecen la plata de su iglesia, 693. Es derrotado, 695.

1823.

Guerrero y Bravo se salen furtivamente, 696.—Se pronuncian por el plan de Santa Anna, 698.—Derrotados.

Plan de Casa Mata.—Escoceses.—Defección de Echávarri.—Influencia de los escoceses y españoles, 709.—El objeto real, derribar á Iturbide.—Los escoceses son los conservadores de hoy, 709, 12.—Acta del Plan.—Bustamante, tomo 6 pág. 68.

Congreso militar, 714—Llamamiento de Diputados, 726.

ría que prepara su caída.—Iturbide se condujo con torpeza y debilidad.—Un esfuerzo atrevido lo salvaría, 743.

Congreso.—Réunese, 744.—Nombra el triunvirato.—Bravo, etc., 745.

Trata de la abdicación.—Violencia de la discusión, 746.

Espíritu de partido y pasión de la fórmula de declaración. —Inconsecuencia. 747.— La admite.

Declara nulòs el Plan de Iguala y consiguientes.—Fundamentos.—Inconsecuencias y argumentos contra el propio Congreso, 748. (Ninguna confianza inspiran las declaraciones dogmáticas del sistema representativo, ni la opinión pública.)

Iturbide sale de México para el extranjero.—Disgusto con Bravo que lo acompaña por elección suya, 750—Bravo lo pone preso, 752.—Vaticinios fatídicos sobre la suerte futura del país al tiempo de embarcarse, 753.—Embárcase el 11 de Mayo, 753.

Reflexiones impertinentes y parciales del autor.—Paralelo con la caída del Virrey y de Iturbide, para inculpar á éste de infidencia, 765; íd. de O'Donojú con Filisola.

1825 á 1827.

Yorkinos.—Poinsett. —Fúndanse bajo la dirección de Poinsett, en oposición á

Acta constitutiva.—Federación, 776.—Discurso de Mier.—Bustamante, pág. 200.—Profético.—Copia de los Estados Unidos.—Imitación de la española, 778.

1824.

Sediciones militares.—La de Lobato pidiendo expulsión de los españoles. 779, 784.—Asesinatos, íd.

Iturbide.—Reacción en su favor en Jalisco, con tendencias á independencia, 785.

El Congreso lo declara fuera de ley, 791.

Vuelve á México ignorando el decreto, 791.

Desembarca en Soto la Marina y lo aprehende Garza, 793.—El Congreso del Estado lo manda ejecutar.—Pormenores, 795.—Muerte cristiana, 797.—Actas del Congreso Tamaulipeco, 71.—Fué un ensayo del sistema federal, 799.—El poder ejecutivo compuesto de insurgentes.

Premió á Garza con la banda de General, 801.—Honores póstumos que son una condenación del asesinato, 802.

Su muerte es una muestra de la inconstancia popular, dice Alamán, que procura disculpar á su partido, 805.

Lo es de la mentira que encierran los plebiscitos, luchando con la fuerza bruta.

Poder ejecutivo.—Bravo, Victoria, Guerrero, 807.

Presidencia de la República.—Partidos. —Los centralistas, por Bravo, y los federalistas, por Victoria, 809.

Españoles.—Revolución contra ellos 809.

Victoria, electo Presidente, 810.—Bravo, Vice, 811.

1827.

Españoles, conjuraciones contra ellos y los empleados, 827, 28.

Destitúyenlos de los empleos, 828.—Partidos.—Coyotes y galli-coyotes, 829.—Expulsión de españoles, 829.

1828.

Negrete y Echávarri absueltos, son expulsados por Pedraza, 832.—No trabajan por España. (Se les sacrificaba como enemigos de Iturbide.)—Su suerte, 833.

Arana.—Víctima de los iturbidistas. 833.—Escoceses.—Reacción que hacen 835, en Veracruz.—Fracasó.

Montaño.—Revolución de los escoceses, 836.—Bravo se pone á su cabeza, íd. —Gran Maestre de los escoceses.

Partidos.—Opónesele Guerrero, que lo era de los Yorkinos, íd.

Triunfo de su bando sobre el otro, 857. —Bravo era Vicepresidente.

Yorkinos.—Divídense en la elección del Presidente entre Pedráza y Guerrero; por el primero los escoceses, españoles, todos los iturbidistas y los más decentes de los Yorkinos. Por el segundo, "lo más abyecto de éstos" y los insurgentes. (Parcialidad de Alamán.) 839.—Triunfan los segundos.

Presidente y Vicepresidente.—Sale Pedraza.—Comparten entre Guerrero y Bustamante.—Los segundos ganan la elección de Diputados y los primeros los Senadores, 839.

Revolución de Santa-Anna contra Pedraza.—Proclama á Guerrero, 840.—Acordada.—Revolución, 841.

Pedraza.—Anúlase su elección, 843.—Guerrero declárase Presidente, íd.

1829.

Expulsión de españoles, 845.—Barradas.—Invasión, 846.

Pian de Jalapa.—Revolución de Santa-Anna, 847, promovida por los escoceses. V Ap. 48.—Triunvirato.—Alamán, 848.—Guerrero depone las armas, sometiéndose á lo que el Congreso resolviera 849.

1830.

Bustamante usurpa el poder.—Alamán su Ministro, íd.

Congreso.—Declara justo el pronunciamiento de Jalapa, 850. (Así se sometían todos al vencedor.)—Todo se hizo por medios "legales." (Parcialidad).

Guerrero.—Declárasele moralmente impedido para gobernar, 850.—Estados.—Deponen á sus autoridades, íd.

Partidos.—Forman el de los hombres de bien.—Fué el escocés reforzado entonces por el clero y los soldados, 851.

Guerrero.—Asesinato más infame que el de Iturbide.

Alamán pasa de largo, 851.

1831-32.

Pedraza.—Vuelve y no se le permite desembarcar, 854.

(Esto pone á las claras la usurpación de Bustamante).

Revolución que asoma.—Varias causas que dá Alamán, 854. (Las verdaderas, la crueldad, despotismo y corrupción.) (Centralismo.) (Asesinato de Guerrero).

Proclámala Santa-Anna llamando á Pedraza, 855.

Convenio de Zavaleta, 856.

Remoción total de poderes, íd.

1833.

Presidente.—Santa-Anna, 856.
Vicepresidente.—Farías, íd.
Congreso.—Yorkinos, íd., 857.—Calificación dura de sus actos, íd.
Persecución de los Ministros anteriores. (No expresa el motivo. El asesinato de Guerrero).
Ley del caso.—Censura, 858. (Ellos fusilaban y los otros desterraban.—Error en sus noticias).
Rebelión de Arista y Durán.—Religión, etc, 857, por los escoceses.
Españoles.—Medidas iniciadas.—"Desapareció la unión," 859. (¡Qué bobada!), 860, ó sea una de las garantías.
Reformas eclesiásticas, ó sea la primera garantía de religión, acabó con ellas el Congreso con las leyes que atacaron la jurisdicción, los diezmos y frailes; la enseñanza clerical, 860-63. (Era la hostilidad al clero convertido en facción y al ejército.—Congreso compuesto de ambas clases).

1834.

Hombres de 33.—Farías era el Robespierre. (A nadie mató), 864.
Congreso.—Lo disuelve Santa-Anna.—Reacción centralista, 864.—Revoca las le-

yes eclesiásticas.—Libertador de la nación, 865. (El clero lo ensalza.—Constantino).

1835-36.

Monarquía.—Proyecto francés.—Príncipe Don Francisco de Paula, 867.

Centralismo.—Se establece, 869. (Este fué el triunfo del partido que asesinó á Iturbide).



MEMORANDUM

1846.

Pronunciamiento de Paredes, encaminado á establecer la monarquía.—Noticias.—V. Periódico Oficial del Imperio, 1864, número 103 v.

1854.

Plenipotencia á Gutiérrez Estrada para establecer la monarquía.—(Diario del Imperio.—Enero de 1866, pág. 101).

PRECEDENTES.

1854.

Julio 1.—Despacho de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada, autorizándolo para promover la monarquía, núm.... pág. 687.—(C. B. 261).

Nota.—No se puede desconocer que es-

te acto, procediendo de un viejo ambicioso, revelaba desprendimiento y patriotismo.

1860.

MEDIACION DE INGLATERRA.

CORRESPONDENCIA CON MIRAMON.

Marzo 2.—Aldham á Miramón. (Hacia fin de Febrero).

Le transmite copia del despacho que Russel dirigió á Matthews con fecha 26 de Enero, ordenándole propusiera la mediación.—Fúndala en el completo estado de anarquía en que se encuentra México, la falta de seguridad, atentados contra extranjeros y violación de sus obligaciones y desorden reinante.

Para remediarlo se propondrá:

Primero.—La celebración de un armisticio por seis meses ó un año, convocándose durante él un Congreso libremente elegido, que provea al gobierno definitivo del país.

Segundo.—Que el Poder Ejecutivo que se establecerá tenga un carácter de permanencia tal y de organización, que pueda dar esperanzas de estabilidad.

Tercero.—Que se proclama una amnistía general.

Cuarto.—Que se declara la tolerancia religiosa.

Quinto.—Que los partidos se hagan mútuas concesiones.

Si no se admiten estas proposiciones, el gobierno inglés se verá forzado á exigir de ambos partidos una reparación proporcionada á los perjuicios que le causan.

Protección de los Estados Unidos á Juárez.—Agrega Russel que al tiempo que escribía este despacho, recibió un mensaje del Presidente de los Estados Unidos, invitándolo á abandonar la política que hasta allí había seguido, á fin de producir el triunfo del partido "liberal," representado por Juárez, sobre el partido clerical, que representaba Miramón. El gobierno inglés rehusa, juzgando que la concordia no se establecerá jamás con el triunfo de la fuerza.—Lefevre, pág. 134, 36.

1860.

Marzo 2.—Miramón á Aldham.—Contestó en esta fecha, haciendo varias proposiciones como bases para el armisticio. La más principal y fundamental era la sexta, que dejaba á una asamblea escogida de funcionarios la formación de la constitución, la elección de Presidente, la expedición de las reglas de su administración, sujetando la constitu-

ción á un plebiscito. (Lefevre, cot., pág. 139 y 40).

Marzo 6.—Ataque pirático de los buques americanos á los de Miramón.

Respuesta de Juárez.

Comunicadas á éste las proposiciones de Miramón, rehusó dar una contestación, so pretexto de que habiéndose comenzado las hostilidades, no era la oportunidad para tratar del asunto. (Id., pág. 140 y 141).

Marzo 13.—Conferencias.—Armisticio.

Antes de comenzar las hostilidades dirigió Miramón una invitación á la plaza para promover un arreglo; mas no se pudo obtener.—Id., pág. 141.

Marzo 21.—Aldham á Miramón.—(Bombardeo de Veracruz).

Reclama contra éste en una empalagosa nota de lenguaje destemplado, por los daños que causa en la población. Asegura que se dirige contra ésta y no contra el campo de los combatientes.—Dále consejos sobre la conducta que debe observar para atraerse las bendiciones del país "é inmortalizar su nombre á ejemplo de Moctezuma."—La aplicación histórica no es la más feliz.—Lefevre, pág. 141 y 142.

Marzo 21.—Miramón á Aldham.

Contesta excusando y justificando su conducta.—Por lo demás, Aldham conoce el accidente que cambió el aspecto de las cosas.—(Se referían al ataque pirático de

los Estados Unidos.)—Id., páginas 143 y 44.

Lefevre refiere los sucesos anteriores y el curso que siguió la negociación con México, entre Matthews y Muñoz Ledo, pág. 144 y 46.—En Veracruz continuó ésta.

Marzo 28.—Aldham á Miramón.—Mediación.—Bases.

Le dice que el 24 se dirigió á Juárez, manifestándole el deseo que no dejara partir á Miramón, sin tentar segunda vez la celebración de un armisticio para los intentos recomendados por Inglaterra.—Sólo una reconciliación entre los beligerantes, puede producir la concordia y se conseguiría protegiendo los principios de libertad civil y removiendo los obstáculos que la impiden.—El Marino teólogo y catequista entra luego en la exposición de sus principios, haciéndolo con tan absoluta falta de tacto y de discernimiento, que parecía proponerse obtener un resultado contrario. Lefevre, pág. 146.

PODER Y RIQUEZAS DE LA IGLESIA.
OBSTACULOS AL ORDEN CONSTITUCIONAL.

Esta es la proposición fundamental del Marino, que desarrolla largamente en su

estilo pedantesco, semi-imitación bíblica. derramando injuria y descrédito sobre el clero, pág. 146 y 47.

NACIONALIZACION DE LOS BIENES ECLESIASTICOS.

LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Esta debe protegerse para instituciones libres, aligerando al clero del fardo de sus riquezas: concedásele una generosa subvención y aplíquese el resto al desarrollo de la riqueza nacional.

PROTECCION AL COMERCIO EXTRANJERO.

Concédanlo facilitando las transacciones, reduciendo los derechos, etcétera.

MEDIACION.

Concluye reasumiendo las bases propuestas por Inglaterra, pág. 147. (Miramón contestó el 31).

Esta nota dió ocasión á Lefevre para pedantear, ostentando una vulgar erudición eclesiástica para fundar la tolerancia y la separación de la Iglesia y del Estado, pág. 148, 151.

1860.

Miramón había fracasado en su ataque á Veracruz, por la intervención práctica de los Estados Unidos, y volvió á México. Había fracasado también la mediación ofrecida por Inglaterra.—Juárez estaba en Veracruz y allí se encontraba también el Capitán Aldham, encargado de la negociación. Abrióse ésta nuevamente por Degollado, Ministro de Relaciones, con motivo de la impresión que hizo de las negociaciones con Miramón, durante el sitio, de las cuales envió un ejemplar á Aldham, para justificarse y darle las gracias por sus buenos oficios durante aquel conflicto. Entonces se cambió la correspondencia que sigue.—D. J. G., pág. 277, 281.

Marzo 24.—Aldham á Juárez.—"Proyecto de Pacificación," pág. 282:

Comienza felicitándose del fracaso de Miramón, y dice que sentiría se desgraciaran los esfuerzos que hacía Inglaterra para la pacificación. Refiriéndose á la carta de Russel, que había presentado, y tomándola como base de negociación, propone que se celebre un armisticio y cesación de las hostilidades, "concediendo á la nación una voluntad para la restauración de la paz y tranquilidad del país (pág. 282),.... á fin de que se una con una voz

para declarar la forma de gobierno mejor adaptada á su conservación y prosperidad."—Concluye ofreciéndose como mediador entre él (Juárez) y Miramón, pág. 283.

Marzo 27.—Libertad religiosa.—Proponíase igualmente, pág. 286.

CONTESTACION.

La dió Emparán, encargado del Ministerio, en nombre de Juárez, y lo hizo en una larga y desatinada nota, iniciando una especie de contraproyecto que rehusaba el propuesto, sirviendo á la vez de fundamento á la negativa.—D. G., pág. 284, 87.

Legalidad.—"Esta (decía) entiende el gobierno constitucional que es el medio más eficaz para conseguir una paz duradera." Emparán explana el sentimiento bajo todas sus faces, repitiendo con cierta afectación la palabra "legalidad," encomiando sus beneficios y haciendo sentir los peligros de su violación.

NOTA.

Como esa palabra se continuó repitiendo durante la administración de Juárez, á la vez que se cometían los mayores abusos, un periódico de caricaturas publicó una estampa que representaba un ídolo zapoteca, embutido en una pared, con la siguiente leyenda al pie:

"Legalidad."—El epigrama era doblemente expresivo y significativo, por ser Juárez indio zapoteca.—A éste y á su gobierno se le apellidó después con esa denominación.

"Moralidad."—Este es otro de los beneficios que defiende Juárez y que espera restablecer por su camino.

LEYES DE REFORMA.—SUJECION DEL CLERO, ID. ID.

Marzo 27.—Contraproyecto.—Considerando que Juárez "no puede prescindir de su carácter de constitucional;" que Inglaterra "debe de desear que se termine la guerra y conquiste la paz, bajo condiciones que no den aliento al espíritu de sedición;" y, en fin, dando Juárez un testimonio de que "está dispuesto á otorgar para la reconciliación"—advierte "que la paz sería más segura si los pronunciados se uniesen al gobierno creado por la ley, que si ésta rompiera sus títulos."—D. J., pág. 285.

Cuerpo diplomático.—De paso é indirectamente solicitaba su reconocimiento para Juárez, citándoles como ejemplo al Ministro de los Estados Unidos, que abandonó á Miramón, reconociendo á Juárez.

Mazo 29.—Gabriac á Degollado.—Buenos oficios de Francia.

Acusó recibo de los documentos que circuló Degollado, y ofrece los buenos oficios de la legación, "en los términos que le había indicado su gobierno para cortar la guerra civil," pág. 288.

Marzo 31.—Miramón á Aldham.—Mediación de Inglaterra.

Contestó de Jalapa á la nota del 28. (Vide.) Refiérese á su respuesta anterior, insistiendo en que el punto relativo á gobierno debe resolverlo un Congreso nacional.—En términos moderados, pero enérgicos, le reprocha su lenguaje, por lo que toca al clero.—Lefevre, pág. 151, 53.

Abril 16.—Degollado á Aldham.—Mediación de Inglaterra.

De esta nota hay solamente fragmentos.—Es de presumir que sea contestación á la en que le comunicara la de Russel, fecha 26 de Enero. (V. s. 2.)—Degollado hace la defensa de la buena administración de Juárez y de la legitimidad de sus derechos, proclamando á

JUAREZ, PRESIDENTE INEVITABLE.

A este punto se contrae muy esencialmente la nota del buen Don Santos, á quien Lefevre, sin saber lo que decía, proclama "uno de los mártires de la revolución," pues que realmente lo fué Juárez, á

quien lo debía todo.—Esa nota es el proceso de su verdugo.

MEDIACION.

Sin embargo, concluye declarando explícitamente que acepta el armisticio, bajo las bases propuestas por Inglaterra, á fin de que durante él se proceda á la elección de Presidente y á la elección de una Asamblea nacional que resuelva los puntos litigiosos y "declare la tolerancia civil y religiosa."—Lefevre, pág. 155, 59.

NOTA.

Parece que Juárez vió de muy mal ojo esta condescendencia, por el riesgo en que lo ponía de perder el sillón, y retrocedió.—Esto se manifiesta en la correspondencia ulterior con Emparán.

MEDIACION DE INGLATERRA.

Abril 21.—Emparán al Cónsul de Francia.—Buenos oficios de Francia.

Contesta, á pesar de advertirle no estar reconocido, á la nota de 29 del anterior, rehusando el ofrecimiento, "por no creer prudente exponerse á aumentar los elementos de discordia entre los mexicanos, con la adopción ó formación de nuevos planes para pacificar el país."

Además, se rehusa la intervención de Gabriac, como mediador, por sus relaciones con el partido dominante en la capital. —Concluye con sus acostumbradas y ridículas excusas, por la demora en contestar.—D. G., pág. 296.

Abril 23.—Aldham á Emparán.—Exige respuesta categórica.

Supone á Juárez dispuesto en favor de las proposiciones de Russel. "mas siento (dice), aún profundamente la vaga y confusa manera en que la aceptación está concebida, mezclada, como lo está, con un comentario sobre la comunicación de M. Mathew, y, de ningún modo, de acuerdo con la súplica presentada en mi nota."—Advierte que su gobierno "tiene derecho á una clara y más directa respuesta á sus proposiciones," y reitera la demanda de que se le transmita "una distinta y categórica aceptación ó repulsa," con la oportunidad conveniente, para dirigirla por el próximo paquete, pág. 297.

Abril 24.—Aldham á Emparán.—Aceptación de Miramón.

Acompaña copia de la respuesta que dió Muñoz Ledo á la invitación de Mathew con fecha del 20. En ella se contienen las especies siguientes.—D. G., pág. 298, 303.

NEGOCIACION DEGOLLADO.

Habiendo aceptado la mediación y no:..-

brado comisionados para celebrar un arreglo conforme á sus bases, ésta se malogró, por el espíritu malévolo del partido de Veracruz, que nada quiere ceder en sus pretensiones, pág. 298 y 99.

Proposiciones de Russel.—Texto literal, pág. 301.

Aceptación.—Se otorga en todas sus partes, y Miramón "está dispuesto á sacrificar todos los intereses y todas las pretensiones que puedan estorbar el restablecimiento de la paz, basada en las tres garantías de Iguala, pág. 300.—Explanación de las proposiciones, de las ideas y sentimientos del gobierno.—Está dispuesto á nombrar comisionados.—La base de todos los raciocinios de Muñoz Ledo, en esta respuesta, consiste en el reconocimiento de la autoridad de un Congreso nacional, como único competente para resolver las cuestiones propuestas y las disidencias de los partidos beligerantes, id.

A esta nota de Muñoz Ledo replicó Matews el 27.

Abril 27.—Matew á Muñoz Ledo.—Objeciones.

Réplica á su nota del 20 (V. en la anterior), declarando que no satisface su respuesta, ni encuentra explícita la aceptación de las proposiciones de Russel.—La base de éstas era la tolerancia religiosa, y desde luego se excluye, invocando la ob-

servancia de las garantías del plan de Iguala. Matew combate igualmente la idea de sujetar todas las cuestiones á la resolu ción de un Congreso nacional, estimándola incompatible con el objeto que se propuso el gobierno de Inglaterra, "que ha sido la de una reconciliación entre los partidos contendientes." Concluye declarando que por aquella respuesta entendía que le desechaban las bases propuestas para la paz, y que así lo hacía saber al gobierno de Veracruz.—D. G., pág. 308, 311.

Abril 29.—Emparán á Aldham.—Evasivas de Juárez.—La legalidad.

Contesta á las notas del 23 y 24.—Excusa el desacuerdo con Degollado, respondiendo á las inculpaciones de Muñoz Ledo, y volviendo al tema favorito de la "legalidad," echándole un ribete de "moral," que no puede romper el pacto federal de 1857, por el cual se lucha há más de dos años, "pues si el señor Juárez lo rompiera, los Estados y las fuerzas constitucionales, triunfantes ahora, "desconocerían á S. E., como desconocieron al señor Comonfort."—D. G., pág. 304.

Lisonjeando la monomanía rencorosa é interesada del gobierno inglés y de su Ministro, recalcaba que él habia ya aceptado la libertad religiosa y la independencia de la Iglesia y del Estado, á la vez que Miramón las rehusaba, pág. 304 y 5.

Esquivando siempre dar una respuesta directa y precisa, concluye diciendo: "que obsequiaría los amistosos consejos que se le dan, en lo que sean compatibles en "su aplicación práctica con el orden establecido" por los representantes de la nación en 1857. (Esto sí, manteniéndose Juárez en el puesto), pág. 305.

Abril 3.—Mediación de Inglaterra.

Aldham á Emparán.

Acusa recibo de la nota del 27 anterior, y después de elogiar los sentimientos (platónicos) de Juárez, advierte que no se da contestación á su proposición, y que lo sentiría su gobierno. Mantiene todavía la esperanza de que se le haga alguna que pueda transmitir á Miramón.—D. G., pag. 288 y 89.

Abril 12.—Mathew á Aldham.—Proposiciones de Russel.—Ultimatum.

Acusa recibo (desde México) á nota del 6, con la cual se acompañó la de Emparán del 27, y responde con suma dureza, reprochando á éste que la suya es una retractación de lo que había ofrecido Degollado, con fecha 16 del anterior. Este había dicho que Juárez aceptaba el proyecto de Russel, con aprobación unánime de su gabinete, y que en esta confianza lo avisó á su gobierno y á las personas á quienes concernía en México, pág. 290 y 91.

Proposiciones de Russel.—Alteraciones.

Insinúa que cuando se le comunicó la aprobación de éstas por Juárez, "observó algunos errores y aún "interpelaciones" (sic) (tal vez intercalaciones) en la citada de las palabras de Russel; pero que las reputó equivocación y que sólo necesitaba advertirla para que fuera rectificada."—Si no fuera así y las proposiciones de Russel hubieran sido intencionalmente mal citadas, el gobierno de S. M. se negaria á tener más comunicaciones con autoridades que de esa manera habian manifestado su falta de aptitud para su posición oficial y sus relaciones internacionales."—D. G., pág. 291.

Partidos en México.—Sus estragos.

Menciona los programas del puro y del conservador, y los atentados de ambos. gobierno de S. M. con exactitud que ninguna esperanza de paz duradera puede alimentarse por el triunfo de cualquiera de ambos ó de sus programas, y que ella debía procurarse por concesiones mútuas y arreglos conciliatorios," hizo las siguientes que decía ser de Russel.

Proposiciones de Mathew.—Texto, pág. 292.

Ultimatum.—Si Emparán "quiere probar que es hombre recto y patriota," debe emplear su influjo para hacer efectivo el proyecto propuesto, "contrariando cualquiera impedimento que la preocupación,

la "ambición personal" y la traición intentaran suscitar."—En todo caso, debe exigirse "dentro de un tiempo dado, del gobierno constitucional de Veracruz, una aceptación clara ó una repulsa sobre las proposiciones del gobierno de S. M., en los términos usados por J. Russel, sin adición ni alteración."—Se sentiría mucho que el gobierno de Veracruz retractara la decisión que comunicó Degollado.—Si así fuera, se vería en el penoso deber de informar á su gobierno y de llevar á efecto sus ulteriores intenciones, pág. 292.

Abril 16.—Intimación de Aldham á Juárez.

Extraña que no se haya dado respuesta á su nota del 3 ni se conciban esperanzas de que se procure poner término á la guerra civil. En consecuencia, comunicó á la legación de Inglaterra el estado de las cosas y recibió en respuesta la nota precedente, de la cual acompaña copia. Conformándose á la instrucción que en ella se le comunica: "suplica se le dé una respuesta distinta y decidida sobre la aceptación ó negativa de las proposiciones del gobierno de S. M., detalladas en el despacho de Lord Russel, que son como siguen: "Copia las de Mathew, con algunas variantes y omisiones, agregando la proposición de "una amnistía general," pues sin alguna merced mostrada por los partidos que se

oponen, no puede haber esperanza de paz interna." "Si el consejo no se acepta, se exigirá de ambos partidos la reparación suficiente, por los perjuicios causados á los súbditos ingleses." —Pide contestación, para el 20 del corriente ó antes."—D. G., pág. 289 y 90.

NOTA.

Juárez se pudo librar de la profunda humillación y vergüenza que echaba sobre la nota de Mathew, y también poner término á la guerra civil, dejando el puesto; pero él se había declarado ser la "legalidad" y la constitución.

Abril 19.—El Consulado de Francia á Emparán.—Buenos oficios de Francia.

Se dice que el 2 le comunicó verbalmente el contenido del despacho del Embajador de Francia en México sobre la materia. Reproduce su texto, que es substancialmente el de Russel: agrega, que como se le ofreció comunicarlo á Juárez y hacerle saber, "sin pérdida de tiempo su decisión," no habiéndola recibido, "solicitó" (dice) la respuesta categórica que V. E. está comprometido á transmitirme; de otra manera, suplico se me informe de los motivos que se oponen al encargo que se me ha hecho."—D. G., pág. 293.

Abril 20.—Emparán á Aldham.—Evasivas de Juárez.

Dice dió cuenta "de las atentas comunicaciones que se le dirigieron el 24 del anterior, 3 y 16 del corriente, y excusa ridiculamente el retardo en contestarlas. Niega que haya contradicción entre lo que él expone y lo que ofreció Degollado, así como el que hubiera contraído Juárez ningún compromiso con Inglaterra.—Siguen otra porción de especies extravagantes y escritas e nun lenguaje absurdo, para concluir con no dar resolución alguna. Solo es muy claro el pasaje en que dice que Juárez "no puede ser indiferente á la representación que el pueblo mexicano le ha dado," quiere decir, en buen castellano, que en manera alguna está dispuesto á abandonar la silla y los emolumentos de Presidente, pág. 294, 96.

Abril 10.—Gabriac á Muñoz Ledo.—Buenos oficios de Francia.

Manifiesta que se une á Inglaterra y ofrece sus servicios para la conclusión de un armisticio, durante el cual se reuniría una Asamblea que decidiera la forma de gobierno y su organización. (Lefevre, p. 153 y pág. 154.—Nota.)

Abril 12.—Muñoz Ledo contestó complacido del acuerdo entre ambos naciones respecto "á los consejos saludables, desinteresados é imparciales" que daba Gabriac, declarando que los aceptaba y protestaba que realmente los pondría en práctica, pág. 153.

Abril 10.—Mathew á Muñoz Ledo.—Mediación inglesa.

Parece que Mathew comunicó á Muñoz Ledo la nota de Russel, fecha 26 de Enero (V. J., Marzo, 2) y que urgió por una respuesta categórica.

Abril 20.—Muñoz Ledo á Mathew.—Contestó con una larga nota medianamente evasiva, sobre algunos puntos, y muy explícita en el principal. De ella se dió un extracto en la correspondencia de Aldham con Emparán (Vide), continuándose la polémica con Mathew.—Lefevre, pág. 154 y 55, dá solamente un fragmento; mas su texto íntegro se encuentra en los Decretos de Guadalajara, pág. 298, 303.

Mayo 15.—Circular de Juárez para averiguar los atentados de Leyva contra españoles, sujetándolo al Juez competente, 62, 3, 258.

Mayo 24.—Respuesta de Juárez á Pacheco (V. 23), diciéndole que puede seguir su camino á México, 192.

Junio 6.—El Ministro de Guerra avisa que cumplirá la orden de 15 anterior y que se procedería contra los culpables. Advierte que los españoles toman parte activa en las disensiones; que los jefes de ellos, reaccionarios, son los más crueles y los hacendados tiránicos, 25.

Octubre 3.—Plan de pacificación pro-

puesto por Degollado á Mathew (V. Esp. 24) y comunicado á Miramón. Respuesta de éste y observaciones, 62, 3, 230.

Mayo 1 y 7.—Mediación de Inglaterra.

El primero acusó Aldham recibo de la nota del 29 anterior, lamentándose de que no se le diera la respuesta categórica que pedía y diciendo que daba cuenta á su gobierno.—El 7 contestó Emparán de enterado, agregando algunas de sus impertinencias.—D. G., pág. 305 y 6.

Mayo 8.—Mathew á Aldham.—Proposiciones de Russel.—Expiiccaiones.

Reproduce las especies que expresó en 12 de Abril, fijándolas y comentándolas.—Rechaza las explicaciones de Emparán respecto á Degollado, sosteniendo que éste aseguró se habían aceptado las proposiciones para el acuerdo unánime del gabinete.—Encarga se transmita esta nota á Juárez, pág. 311, 13.

Mayo 12.—Aldham envía á Emparán copia de la nota anterior y de la de 27 de Abril á Muñoz Ledo; dice también hacerlo de otra de Mathew, fecha 2 del corriente, que no figura, pág. 306 y 7.

Mayo 18.—Emparán á Aldham.—Negativa de Juárez.—La legalidad.

Acusa recibo de la anterior del 12 y en una jerga farfullada, envuelve la "legalidad," para fundar su negativa á las pro-

posiciones, refiriéndose á lo que expuso el 29 de Abril págs. 3, 13 y 14.

Mayo 19 y 22.—Mathew á Aldham.—Proposiciones y amenazas.

Vuelve al intento de la anterior, manifestando que puesto que no acepta ninguna de las partes beligerantes las proposiciones, deberá exigirse la reparación por la fuerza, con el castigo de culpables.—D. G., pág. 315, 307.

Mayo 25.—Aldham comunicó las notas que preceden á Emparán, pág. 315.

Emparán acusó recibo el 10 de Junio, de la anterior, en una difusa nota, la más impertinente de cuantas salieron de su pluma singular. Entre los lugares comunes que la forman, se le escaparon dos verdades notables; que ninguna constitución había podido echar raíces en México, y que si "á otros causaba horror el derramamiento de sangre, á Juárez no le hacía impresión."—Así terminó esta negociación de Inglaterra, pág. 316, 18.

Junio 5.—Gabriac.—Retiro.—Exportación de fondos.

Avisa que va á salir, en uso de licencia, y que habiendo vendido gran parte de sus valores, debía retirarse el día 8; pide permiso, en consecuencia, para exportar, como propia, la cantidad de $150,000.—(Lefevre, pág. 160.)

Junio 7.—Acuerdo del Ministro concediéndoselo, íd.

Con este motivo, Lefevre le hace los más terribles cargos, acusándolo de haber vendido por dinero los servicios de la legación; pues dice que su fortuna particular no era bastante, pág. 159-63.

Mayo 9.—Destitución de Miramón.

Zuloaga la decreta y comunica al interesado, haciendo fijar ambos documentos en las esquinas durante la noche del día 8.—V., su texto y fundamentos en Lefevre, pág. 163-66.

NOTA.

Este acto tímido, irregular y torpe completó el descrédito de Zuloaga. Entonces se verificó el famoso rapto. (V. mi Diario.)

Mayo 10.—Rapto de Zuloaga.—Protocolo diplomático.

En consecuencia del rapto, el cuerpo diplomático se reunió para deliberar sobre los precedentes documentos que les había comunicado Zuloaga, y declararon que no existiendo ningún gobierno indisputable, los Ministros mantendrían una situación expectante, íd., pág. 167 y 68.

Agosto 24.—Mediación de la legación.

Pacheco la ofreció reiteradamente, con el desconsuelo de ver frustrados su sacrificio

y sus esfuerzos. Vide cita correspondencia con Lefevre, pág. 190-203, y el Discurso de Pacheco en el Senado, sincerándose, pág. 203-06.

Agosto 30.—Mathew á Lares.—Reconocimiento del gobierno de Miramón.

Contesta á la circular del 21, en que se daba á conocer la nueva Presidencia de Miramón y Mathews dice expresamente que no lo reconocerá hasta en tanto reciba órdenes de su gobierno, á quien ha dado conocimiento de los sucesos.—Expresa igualmente las causas de su negativa, que son:

1a.—Exacciones violentas de Miramón y hechos intencionales contra ingleses.

2a.—Ocupación de la conducta por Márquez y asesinatos imputados á éste.

3a.—Su impunidad y empleo en el ejército.

Termina ofreciendo sus servicios para el caso de que la administración presente un plan conciliador, que ponga término á la guerra civil.—Lefevre.

Agosto 3 y 7.—Crisis Presidencial.—Zuloaga, Miramón.

Miramón avisa el 3 al gobierno de México que Zuloaga se había fugado de León. Corona transmitió la noticia al Consejo el 4, pidiendo parecer sobre la conducta que se debiera observar.—La Comisión consultó el 7, proponiendo se declarara que

Miramón era el Presidente legítimo y por su propio título.—En consecuencia, negaba á Zuloaga la facultad de destituirlo y aún la de ejercer por sí mismo el poder.—Esto equivalía á una deposición indirecta. El dictamen es pieza curiosa por sus rarezas, bien que contenga graves verdades. Véase en Lefevre, pág. 168, 175.

Agosto 14 y 21.—Miramón, Presidente interino.

El 13 renunció el cargo que ejercía por Zuloaga de Presidente substituto, y el 14 la llamada Junta de Representantes lo eligió con la expresada calidad.

Esto sucedía después de la terrible derrota que sufrió en Silao el 10.—El 21 comunicó Lares al cuerpo diplomático el cambio ocurrido.—Lefevre, pág. 175-81.—Vide mi Diario.

Agosto 20.—Notificación de González Ortega al cuerpo diplomático.

La dirige de Querétaro, advirtiéndole que tiene órdenes para tomar la plaza por fuerza, á fin de que los extranjeros provean á su seguridad y se eviten reclamaciones.

Enuncia la esperanza de que Miramón evitará las calamidades que se preparan á la capital. Lefevre, págs. 189 y 190.

Agosto 22.—El Embajador de España presenta sus credenciales y es recibido con singular solemnidad.—Discursos en ésta.

—Miramón decía en el suyo estar dispuesto á oír los consejos de las potencias para pacificar el país, 62, 3, 202.—Lefevre, pág. 181.

NOTA.

Pacheco fué justamente censurado por este acto imprudente que comprometió su dignidad y su persona.

La caída de Miramón era casi inevitable y muy inmediata.

Solamente se explica por el carácter medianamente fantástico de Pacheco y por su estupenda vanidad.—Se imaginó que iba á ser el redentor de la situación y que con solo presentarse paralizaba la revolución.

Agosto 24.—Pacheco á González Ortega.—Respuesta á la notificación.

Contesta acusando recibo, y comienza por referirse al discurso que dirigió á Miramón, recomendando la concordia como único medio de terminar las turbaciones civiles.—Siguen algunas reflexiones algo impertinentes y que aún podían ofender á González Ortega, pues anunciaban temores de atentados que cometieran sus tropas á la entrada en la ciudad.—Lefevre, pág.

González Ortega replicó con bastante acierto, y la corresponden....

Septiembre 10.—Reconocimiento del gobierno de Miramón por la legación inglesa.

Lares replicó á la nota del 30 anterior, declarando (según parece del extracto) que así como Mathews esperaba órdenes de su gobierno para reconocer al gobierno, así esperaría él (Lares) para ocuparse de los negocios ingleses.—Lefevre, pág. 184.

Septiembre 12.—Mathews rechaza el sistema y su principio, defendiendo el derecho de ser oído en sus reclamaciones, íd., pág. 185.

Septiembre 24.—Lares insiste, manteniendo su doctrina y negando á las naciones extranjeras la facultad de calificar los títulos de legitimidad del gobierno, íd. pág. 186.

Septiembre 25.—Mathews replica, defendiendo y objetando, íd. pág. 187.

Esta polémica terminó el 17 de Octubre, con la nota en que Mathews avisó que había recibido órdenes para suspender sus relaciones y retirarse con la legación, íd., pág. 188.

Octubre 17.—Legación inglesa.—Se retira.

Comunicó Mathews esta resolución, como resultado de la polémica mantenida el mes anterior sobre reconocimiento, etcétera, de Miramón. Hacía varias acres inculpaciones. Dijo que se retiraba á Jalapa conforme á las órdenes de su gobierno.—(Efemérides y Lefevre, pág. 188.)

Noviembre 16 y 17.—Ocupación de fon-

dos de los acreedores ingleses en Capuchinas.

Diligencias practicadas con este motivo; protestas y reclamaciones diplomáticas con los comentarios de Lefevre, pág. 215, 230, 245.

La polémica duró todo el mes y aún tenía resultas en Diciembre.

Noviembre 22.—Mathews al Agente de los tenedores de bonos.

Nota escrita en lenguaje sumamente duro y ofensivo al gobierno de Miramón. Protesta contra la ocupacion y previene se exija la devolución dentro de 48 horas. (Los juaristas publicaron este documento en el número 3 de su "Boletín," como un triunfo. Bien pudo aplicárseles el epigrama de la caricatura de Pompeyo.)

Persecución de Aldham á Díaz: acusación.—"Boletín" número 31.

Noviembre 27.—Misión de Mac. Lane y La Reintrie.—Protección de los Estados Unidos á Juárez.

En el número 3 del "Boletín de Noticias" se dió noticia de la existencia de La Reintrie en México, enviado por Mac. Lane para proteger á Juárez. Según las instrucciones que le dió el Ministro, debía declarar que los Estados Unidos se opondrían á toda intervención extranjera en México, y que así se había notificado á las potencias.—La Reintrie comunicó copia de sus instrucciones á González Ortega.



MEXICO.—R.

1861.

Enero 12.—Orden de Juárez expulsando á Pacheco y á Mons. Clementi: á éste "por la participación escandalosa del Clero en la guerra civil."—62, 3, 271.

Enero 11.—Entrada de Juárez en México.

Dice Romero que fué recibido "con una inmensa aversión."—Debía decir con inmenso temor. González Ortega le había precedido el 25 de Diciembre, inspirando alguna confianza.—O. I. 436.

Enero 3.—Destitución de empleados.—D. G., pág. 322.

Orden para separar á los de la lista civil, que sirvieron al gobierno de Tacubaya.

Enero 12.—Diplomáticos expulsados.

Orden de Ocampo al Embajador de España, Nuncio y demás diplomáticos, declarándolos enemigos, y como á tales, imponiéndoseles la expulsión.—"Boletin"

número 22, pág. 2 y 3.—Circular de Zarco justificándola.—Boletín número 35, página 2.

Enero 17.—Aldham.—Díaz.—Fondos de Capuchinas.

El primero se dirige al gobierno, protestando contra el indulto que concedió á Díaz (Isidro), suponiéndolo partícipe en lo último, y pide sea castigado él y cuantos aparezcan cómplices.— Boletín número 31.

Enero 21.—Orden de Zarco para que se proceda judicialmente contra la persona y bienes de los responsables.—Boletín número 40, pág. 4.

Enero.—Fuga de Miramón en un buque francés.—Reclama Aldham el caso al Comandante.

Preguntábale si era cierto que se encontraba en su buque, agregando que no lo creía, "pues tampoco sería honorífico al pueblo francés, ni á su marina, abrigar un tal criminal."

El Comandante francés, sin contestar á su pregunta, le dice que está dispuesto á sostener el honor de su pabellón cuando llegue el caso, y que á la marina francesa no se le pueden reprochar manchas como las de la víctima de Santa Elena y el desembarco de Grenoble.—Boletín número 54, pág. 3.

Las notas no tienen fechas, mas por lo

que se ve en el número 47, pág. 3, el caso debió ocurrir en el último tercio del mes.—Noticias del suceso.—Efemérides. —Febrero 2.

Aldham llevó un testimonio y recompensa de sus simpatías por la administración de Juárez, á quien tanto ayudó.—Volviendo de México á Veracruz, fué asaltado y herido cerca de Orizaba, por una cuadrilla de bandoleros.—V. Efemérides.— Marzo 15.

Febrero 8.—Abogados.—Nulidad de títulos.

Decreto de Juárez en uso de facultades extraordinarias, imponiendo á los abogados recibidos en los Estados—"dominados por la reacción"—el gravamen de protestar obediencia á la Constitución y leyes de Reforma, "haciéndose constar en sus títulos, so pena de nulidad."—D. G., pág. 367.

Febrero 2.—Embajador de Prusia.—Presentó sus credenciales.

Febrero 17.—Saligny á Zarco.—Cateo. —Hermanas de la Caridad.—Reclamación del Embajador francés.

No tiene fecha, y según noticias, tampoco se escribió en papel timbrado.—Su lenguaje es sumamente duro y aun insultante.—Por este documento se percibe que habían comenzado las conferencias sobre la presentación de creden-

ciales; pues Saligny exigía ciertas condiciones para reconocer al gobierno, á las cuales éste se sometió.—Lefevre da pormenores sobre este cateo y también las Efemérides. Su objeto era saquear el dinero y alhajas que se querían escapar á la rapacidad de los juaristas.—Lefevre estaba entre ellos.—El 21 de Marzo se repitió el hecho y con él la reclamación en términos amenazantes. Zarco dió explicaciones y satisfección, quedando así allanada la presentación para el 16.—Lefevre, pág. 234-41.

Febrero 26.—Ministro inglés.—Recíbesele, E. (Mathews.)

Marzo 22.—Lerdo.—Honores fúnebres y recompensas.

Circular avisando su muerte, hoy á las 2 de la tarde. Tribútansele honores y se obsequia á su familia con una buena casa que pertenecía al clero.

Sentimientos mentirosos por su muerte.—D. G., pág. 429.—V. mi Diario.

Marzo 16.—Ministro de Francia.—Presenta sus credenciales.

Debía hacerlo el día anterior; mas lo transfirió porque el viernes era de mal agüero.—Lefevre se burla de esta superstición, aprovechándola para darnos una muestra de su literatura, honesto lenguaje y sentimientos piadosos.—Decía que prefirió "hacer la presentación en

sábado, día consagrado á la Virgen en la liturgia católica, y á las uniones inmundas, según Mr. Garinet, en las orgías monstruosas del conventículo de las hechiceras. (Sabbat)" — Inmundo es quien hace la congruencia, á la par que estúpidamente ignorante, confundiendo el sábado con el Sabbat.—Lefevre, pág. 240 y 41.

Abril 6.—Sueldo de Juárez.

Este expidió un decreto reduciendo su sueldo á $30,000 de $36,000 que disfrutaba (y que se hacía pagar, mientras muchos miserables morían de hambre.) —D. G. pág. 432 y 33.

Mayo 4.—Romero al Ministro.—Esclavitud.—Paz con el Sur á expensas de México.

Llama la atención sobre los proyectos formados para arreglar estas diferencias, reconociendo al Sur la facultad de mantener la esclavitud en los territorios que nuevamente adquiere, y que necesariamente será tomándolos en México.—Protestas contra esos proyectos y generalidades.—Número... pág. 535, 37.

Tratado de garantía de límites de México, con exclusión absoluta del influjo europeo.

Avisa tener instrucciones para celebrarlo con los Estados Unidos, "bajo la indispensable" condición de que no ten-

drá participio en él ninguna nación europea, porque cualquiera ingerencia suya en tales convenciones, les daría pretexto para intervenir en los negocios de América, lo cual sería fatal para el desarrollo de las instituciones democráticas, en que se fundan las esperanzas del progreso, de la felicidad social y de la humanidad, pág. 537.

NOTA.

Esta proposición era ridícula, torpe y vergonzosa: querían adular con ella á los Estados Unidos, sin advertir el deshonor con que se cubrían México y su agente. En 1851 me propuso Corwin un tratado semejante, y lo deseché, como extravagante y vergonzoso.

Mayo 7.—El Ministro á Romero. — Tratado de garantía, etcétera.

Acusa recibo, manifestándose muy complacido de la invitación, pero no la acepta. Dice que Corwin tiene amplias instrucciones para negociar en México lo que le sea más conveniente. El tono de la respuesta revela cierta superioridad y protección, que no son muy lisonjeras.—Número... pág. 538.

Mayo 7.—Id. á Id.—Tránsito de tropas americanas por México.

Dice que el gobierno necesita reunir

tropas en Arizona y que le sería más cómodo si las desembarcara en Guaymas. Pide permiso de tránsito, prometiendo garantías.—Número.... pág. 538.

Mayo 8.—Contestó Romero que daba cuenta á su gobierno, pág. 539.

Mayo 2.—Saligny á Zarco.—Crédito Secker.—Reclamación.

Refiérese á las varias conferencias que habían tenido para arreglar "esta cuestión, en la cual el interés y el honor de Francia están seriamente envueltos, ó comprometidos" (involved). Dice que no puede sujetar el principio que rechaza las obligaciones contraídas por otros gobiernos llamados ilegítimos: que ha recibido nuevas órdenes y perentorias sobre esta cuestión y negocio, "único que puede ocasionar grandes dificultades entre ambos países, é impedir el libre curso de las amistosas relaciones entre Francia y México:" que no puede dilatar su cumplimiento, pero, sin embargo, antes de notificarlas oficialmente se las anuncia, como una muestra de amistad, esperando que le comunique la resolución del gobierno lo más pronto posible.—C. A., 217. (Ven. Le fevre, pág. 106, 32.)

Mayo 4.—Garantía de límites de México.—Proposición de Tratado.

Con el ridículo pretexto de la introducción de la esclavitud en México, atribuida á los confederados por Romero, y pensan-

do éste que obtenía un triunfo de sagacidad diplomática, humilló á su país, manifestando á Seward que tenía instrucciones de Juárez para proponerle la celebración de un tratado que garantizara á México sus actuales límites, impidiendo la introducción de la esclavitud. Esforzábase para probar que él sería útil á ambos países, pues así opondría una barrera impenetrable.—A fin de dar entrada á la idea, lisonjeaba la vanidad americana, agregand que el tratado debía celebrarse, "bajo la indispensable condición de que en él no tendrían participio, bajo ningún aspecto, las naciones europeas; pues México consideraba que su ingerencia en tales convenciones podría darles ocasión para intervenir en los negocios de la república y aún en los generales de América: que esto debía evitarse á todo trance, porque él comprendía que tal intervención sería funesta al desarrollo de las instituciones democráticas, que eran el fundamento y la esperanza del progreso del bien social y de la humanidad."—C. B. 15-17.

Mayo 7.—El astuto y zorro Ministro americano contestó que ya sabía estaba nombrado Corwin representante de los Estados Unidos en México, "con instrucciones liberales y amplias instrucciones para negociar un tratado que fuera justo y liberal para México;" "que los Estados Unidos deseaban estrechar sus relaciones con

las otras repúblicas y reforzar el poder de cada una, de manera que las pusiera en aptitud de mantener una justa y benéfica independencia respecto del otro hemisferio; que, de conformidad con estas miras generosas de los Estados Unidos, era probable que Corwin hubiera ya entrado en discusión sobre las cuestiones que entrañaba la negiación.

Con tales precedentes, sería impropio (inexpediente) ocuparse de trabajos de la misma naturaleza y encaminados al mismo fin."

NOTA.

En mis negociaciones con el Embajador americano, el año 1852, sobre los negocios de Tehuantepec, me ofrecía con instancia un tratado semejante: yo lo deseché como una ofensa á la dignidad de México.

Mayo 29.—Suspensión de pagos.—Amago á las convenciones.—Ley de Juárez, 62, 4, 17. (Códice de la Reforma, pág. 265.

Mayo 22.—Bancarota nacional.—La proclama Juárez á los cinco meses de haber ocupado los bienes eclesiásticos, pidiendo recursos al Congreso, y luego exigiendo un préstamo forzoso de $750,000.—(Diario del Imperio, Enero de 1866, pág. 79.)

Mayo 29.—Declárase solemnemente en la citada ley de esta fecha, la

Bancarota nacional.—Bienes eclesiásticos.—Despilfarro.

Según las bases fijadas por la ley de Juárez para la nacionalidad de estos bienes, y por las noticias incompletas que se recogieron en 1866, para justificar la rescisión, aparece que se habían redimido $62.365,516, ingresando ó debiendo ingresar al tesoro en la forma siguiente:

En efectivo por el 40 por ciento y resto de bonos.$	24.946,206 40
En títulos de la deuda interior.	37.619,309 60

A esta suma debe agregarse:

Primero.—El producto de las numerosas translaciones de dominio que se hicieron.

Segundo.—El importe de la cuarta parte del valor de los bienes de beneficencia é instrucción pública, que debió enterarse en moneda.

Tercero.—La plata, oro y alhajas de los templos.

Cuarto.—Los productos ordinarios de contribuciones y derechos.

Jamás gobierno alguno en México dispuso de tales recursos ni los disipó más rápidamente.

El Diario del Imperio de 16 de Abril de 1866 (tomo quinto, pág. 385) trae la

noticia menuda de los capitales desamortizados, que no era, ciertamente, completa. (C. B. 21.)

Junio 29.—Corwin al Ministro.—Tránsito de tropas de los Estados Unidos por territorio mexicano.—Sesión secreta del Congreso.—Arizona.—(Número 2, pág 541.)

Avisa que el Congreso ha hecho estas concesiones y acompaña el extracto de la "Sesión secreta del Congreso, que le comunicó un diputado."—La concesión se hacía para congraciarse con el Norte en odio al Sur y á su filibusterismo.

Romero transmitió esta resolución al Ministro, en 26 de Agosto, encomendándola como una prueba de amistad, pág. 539.

Junio 21 y 22.—Tránsito de tropas.—Decreto y disposiciones relativas concediendo el permiso, pág. 540.—C. B. 20.

Romero lo comunió á Seward el 26 de Agosto, pág. 539.

Junio 11.—Elección de Juárez.

Se verificó siendo el Presidente, compitiendo con Lerdo y González Ortega Figuraron por él 5,171 votos, 1,957 por el segundo y 1,845 por el tercero.—Sin embargo, el decreto que declaraba su elección, sólo fué aprobado en el Congreso por 61 votos contra 55 de los diputados presentes. (Calendario de 62, pág. 69) ¿Có-

mo se explica la oposición? Romero habla de esta elección mentirosamente.—O. I, 439.—D. G., pág. 50.

Junio 10.—Préstamo forzoso de...... $750,000.—Llévase á efecto conforme a la ley de bancarota.—V. s., Mayo 29.

Junio 15.—Posesión de Juárez.

La tomó, no obstante aquella demostración del Congreso, y la conservó, no arredrándole la seria demostración que le hicieron 51 diputados, pidiéndole dimitiera la presidencia. El biógrafo adulador que cita Romero, menciona este hecho, O. I. 440, y otros que manifiestan la antipatía que tenía Juárez en su partido, 438 y sig.—La intervención vino á salvarlo de una catástrofe inevitable. Para solo él fué benéfica.

Junio 4.—Decreto de Zuloaga desconociendo á Juárez.—(62, 4, 21.)

Junio 7.—Facultades extraordinarias á Juárez.—D. G., pág. 494, 490.—Vide otras, id., Diciembre 11 y 13 id.—Mayo 3 y Octubre 27 de 62, y Mayo 27 de 63.

Junio 4.—Ley de Recursos, ó de Rapiña.—Facultades omnímodas.—D. G., pág. 491.

Decretó el Congreso lo siguiente: "Se faculta al gobierno para que se proporcione recursos de cualquiera manera, con el fin de destruir á la reacción."

Junio 5.—Compra de cabezas humanas, íd., pág. 492 y 93.

Decreto del Congreso, ofreciendo $10,000 por la de las personas que menciona.

Julio.—González Ortega, Presidente de la Corte y Gobernador de Zacatecas.

Obtuvo el primer cargo por elección del Congreso, para reemplazar á Juárez que pasó á la Presidencia.

Pocos días después, González Ortega se marchó á Zacatecas, de donde era Gobernador. Desempeñó este puesto durante los últimos meses del año y algunos del siguiente, juntamente con la Presidencia de la Corte, la Comandancia Militar de San Luis y Aguascalientes.—Mes., pág. 400.—Nadie hizo reparo.

NOTA.

Según esta indicación, parece que su nombramiento de la Corte fué hacia el fin del año.

Julio 2.—Decreto de su nombramiento y de los Magistrados de la Corte.—D. G., pág. 506 y 7.

Julio 17.—Convenciones diplomáticas.—Ley suspensiva, 62, 4, 29.

Julio 21.—Zamacona á Wyke, fundando su prevención, 26, y réplica acerca de éste, 29.—Véanse algunas más noticias en las págs. 184 y 49.

Se derogó.—V. Noviembre 23.—Noticias de Romero.—O. I. 441.

Julio 29.—Misión de Fuente á París.—Instrucciones.

Véase un extracto de éstas en la página 147.

Noticias muy incompletas de su correspondencia con Zamacona respecto al tratado Mon-Almonte y recriminaciones á Saligny de protección al partido reaccionario, 148 y 49.

Julio 2.—González Ortega, Presidente de la Corte.—Decreto de su nombramiento y de los Magistrados que componen el tribunal.—D. G., pág. 506 y 7.

Julio 27.—Legación de Francia.—Corta sus relaciones con México.

Da noticia del caso sin expresar motivos.—Lefevre, página 262.—V. Francia.

Julio 16.—Insulto á la Legación de Francia.

Protestas del cuerpo diplomático al gobierno, 62, 4, 49.

Julio 17.—Respuesta de Zamacona, evasiva é impertinente, á la nota que en ese sentido pasó Wagner, encargado de la Legación de Francia, 49 y 50.

Julio 21.—Wagner á Zamacona.—Réplica á la anterior, 51.

Atentados contra extranjeros.—Acompaña lista nominal de asesinatos y heridos, íd.

Julio 21.—Contribución de 10 por ciento. —Ley 53.

Legación de Francia.—Reclamación por italianos y suizos.

Saligny la formalizó y Zamacona la desechó, desconociendo su representación el primero de Septiembre, pues decía no constaba que estuviera acreditado como representante de esos países.—Saligny insistió, y con tal motivo, se siguió una polémica y cambio de notas, en que se hizo intervenir el Cónsul suizo.

Legación de Prusia, id. íd.

Continúase la disputa con ésta, prolongándose hasta Febrero del año siguiente, sembrando no pocos disgustos, por el desaire que envolvía el negocio.—V. las notas y noticias de Lefevre, pág. 262-66.

Septiembre 4.—Misión de Fuente en París.—Ley sobre suspensión de Convenciones, 624, 146.

Thauvenel lo despidió sin permitirle dar explicaciones, tratándolo duramente.—Una escuadra exigiría satisfacción.—Extracto de sus explicaciones, 147.

Dícese en nota que Fuentes suspendió las relaciones, pero que se quedó en París hasta Marzo del año siguiente.—C. B. 263.

Octubre 15.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada.

Manifiestan enteramente de acuerdo en

el Imperio y emite sentimientos cuerdos. Se publicó en el Diario Oficial de 20 de Enero de 1866, pág. 105, número.... pag 688.

Noviembre 23.—Convenciones diplomáticas.—Derogación de la ley.

Avisó Wyke á su Ministro que el Congreso había derogado la ley de 17 de Julio, 62, 4, 68.—Texto de la derogación. 69.

Noviembre 21.— Convención con Inglaterra por reclamaciones, 66.

Noviembre 23.—Id. — Reprobación. — Parece que en esta fecha se reprobó la convención, compensando el acto con la derogación de la ley de Julio, 68.

Noviembre 30.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada, aceptando la candidatura de Maximiliano.

Encuéntrase en el "Diario Oficial" de 20 de Enero de 1866. Se publicó con motivo de las intrigas que promovía en los Estados Unidos.—Número.... pág. 687.—C. B., 261.

Diciembre.—Clausura de Veracruz.—Decreto sobre traidores.—(Vid. Esp.—Intervención.)

MAL ESTADO DE LAS RELACIONES

Diciembre 5.—Circular de Relaciones á los Gobernadores, 62, 4, 75.

Recomiéndaseles la protección á los extranjeros, tomando en cuenta la delicada situación.

Diciembre 8.—Carta de Maximiliano á Gutiérrez Estrada, 64, 4, 255.

Acepta los ofrecimientos que le hacen del trono, con la condición que sean aprobados por la nación.

Diciembre 11.—Facultades extraordinarias.—Ley. (M. S.)

Artículo primero.—Declara urgente el de 7 de Junio último, que suspendió algunas garantías, extendiéndolo á la suspensión de las contenidas en los artículos 11 y 27 de la primera parte.—C. C., págs. 31 y 32.

Artículo segundo.—Queda el gobierno ampliamente autorizado para dictar las medidas que juzgue necesarias en las circunstancias actuales, "sin otra restricción que la de salvar la independencia" é integridad del territorio nacional, la forma de gobierno establecida por la constitución y los principios y leyes de reforma.

Artículo tercero.—La suspensión de garantías y autorización al gobierno para continuar durante 30 días después de la próxima reunión del Congreso, al cual dará cuenta del uso que ha hecho de sus facultades.—C. C., págs. 31 y 32.

Vide otros documentos.—Junio 7 y Di-

ciembre 13, id.; Mayo 3 y Octubre 27 de 1862, y Mayo 27 de 63.

Diciembre 13.—Facultades extraordinarias.—Aclaración del decreto anterior.—(C. C., pág. 33.)

El gobierno consultó si el decreto que precede lo autorizaba para celebrar tratados con los gobiernos extranjeros y llevar á efecto su cumplimiento.—C., pág. 33.

El Congreso pasó la consulta á la comisión, con dispensa de trámites, y ésta propuso el siguiente artículo, que fué aprobado por 60 votos, contra 41.

Artículo primero.—"En consecuencia, y como resultado de la discusión y adaptación del artículo segundo de la ley de 11 del corriente, el gobierno está autorizado para concluir tratados y convenciones para ponerlos en vía de ejecución, sin necesidad de sujetarlos á la aprobación del Congreso."

A esta declaración precede un mensaje de Juárez, relativo á esas mismas facultades: en él se preveía la posibilidad de un conflicto con el extranjero.—Vide otros decretos de facultades, 511.

Artículos constitucionales que las autorizan.

En la nota que Romero pasó á Seward, enviándole estos decretos, citaba los artículos 29, 72, párrafos 13 y 128 de la Cons-

titución, como explísitos para autorizar esas facultades.—C. C., pág. 35.

NOTA.

Por incidencia menciona aquí un volumen que dice contenía la correspondencia diplomática de los negocios relativos á 1861, refiriéndose á la página 140, en que se encontraba la constitución de México.

1862.

Mayo 3.—Estados Unidos.—México.—Facultades extraordinarias.—Ley.—(C. C., pág. 35.)—(M. S.)

Artículo primero.—Se declara vigente la de 11 de Diciembre de 1861.

Artículo segundo.—"El Ejecutivo usará de esas facultades con las limitaciones que le impone," y además la de no intervenir en negocios del orden judicial que sigan ó deban seguirse entre particulares."

Artículo tercero.—La suspensión de garantías durará hasta la próxima reunión del Congreso, el 16 de Septiembre, y si ésta no se puede verificar por la guerra extranjera, ó por falta de elecciones, durarán las facultades hasta la primera reunión del Congreso inmediato.

Artículo cuarto.—"Si no se pudieren hacer elecciones en algunos distritos, en los

dias prescritos por la ley, el gobierno designará otros, á fin de que la reunión del Congreso se verifique lo más pronto posible."

Artículo quinto.—El gobierno dará cuenta, etcétera.

Vide otros decretos en 7 de Junio, 11 y 13 de Diciembre de 61. Octubre 27 siguientes y Mayo 27 de 63.

NOTA.

La calidad y espíritu de estos decretos, estaban enteramente de acuerdo con el empeño de Maximiliano de promover la reunión de un Congreso Nacional, é imponían á Juárez la obligación de favorecerla.

Junio 4.—Ley de Zuloaga, desconociendo al gobierno actual y declarando nulos sus actos, 62, 4, 21.

Octubre 3.—Expulsión de extranjeros.

La decreta Juárez.—Representó en contra el cuerpo diplomático, presidido por Corwin; y Fuentes contestó con bastante sequedad, declarando que se llevaría á efecto su medida.—C. A., 2 y 3.

Octubre 27.—Sucesos de México.—(Vide Estados Unidos.)

Octubre 27.—Facultades extraordinarias.—Ley. (M. S.)

Artículo primero—Se declaran vigentes

los artículos 1 y 2 de la de 3 de Mayo último.—C. C., pág. 36.

Artículo segundo.—La suspensión de garantías y autorización al gobierno durará seis meses, si antes no se restablece la paz con Francia. Si se prolongase la guerra por más tiempo, la suspensión y autorización se prolongarán hasta treinta días después de la reunión del Congreso.

Tercero.—El Ejecutivo dará cuenta, etcétera.

Cuarto.—El Ejecutivo no tendrá facultad para resolver los negocios civiles, entre particulares, ni los criminales en que se versan derechos privados.

Quinto.—Las facultades concedidas por este decreto, no incluyen la de contravenir en manera alguna á las prevenciones contenidas en el título cuarto de la Constitución.

Vide otros decretos en 7 de Junio, 11 y 13 de Diciembre de 1861. Mayo 3, supra, y Mayo 27 de 63.

Estados Unidos.—México.—Quejas de Juárez contra los Estados Unidos.—Parcialidad de los franceses.

Noviembre 22.—Correspondencia de Romero con Seward, por el permiso concedido á los franceses para la compra de carros, municiones, etcétera. (Vide, Estados Unidos, Diciembre 10.)—Romero empeñó una formal polémica para impedirlo,

fundándose en la doctrina de los Estados Unidos y en la conducta de Seward, que hace iguales quejas á Inglaterra.—Seward mantuvo firmemente su resolución, declarando que los efectos de guerra eran artículo lícito de comercio, cuando se vendían como tales.

Apoyábase en una antigua resolución de Jefferson. Esta polémica se prolongó hasta el mes de Enero siguiente.—C. A. 18-34.

Noviembre 13 y 20.—El Corsario.—Número 290.—(Alabama).

Quejas y reclamaciones de los Estados Unidos á Inglaterra.—Estados Unidos, 1, págs. 2, 4, etcétera. (Vide en apunte particular.)—Historia de este buque, íd., pag. 33-37.

Diciembre 13.—Nulidad de los actos de la Intervención.—Ley.—(C. C., págs. 241 y 42).

Artículo primero.—Se declaran nulos todos los actos de las llamadas autoridades establecidas por los invasores y traidores, ó que se establezcan en lo futuro en la República, y jamás podrán ser aprobados.

Artículo segundo.—Lo son igualmente los contratos que celebren y los que en ellos tomaren parte serán responsables civil y criminalmente, conforme á las leyes vigentes. Tales contratos no se tomarán

jamás en consideración por el gobierno de la República.

Artículo tercero.—Los traidores no serán considerados bajo ningún aspecto en los tratados que celebre el gobierno con Francia.

1863.

Estados Unidos.—México.—Febrero 23. —Atropello á México por los Estados Unidos.—Mes. 63, 1139 (sin documento), 1141, 42, 53.

El contra-almirante Wilkes extrajo violentamente de la costa de Yucatán el buque "Noc-Daquy," (á) "Virginia," del cual habían tomado posesión las autoridades mexicanas y cuyos tribunales conocían como causa de presa. Romero reclamó la violación del territorio y soberanía, mas no se le hizo caso. Seward le contestó, pág. 43, secamente que si su gobierno se consideraba con derecho de reclamar, lo hiciera ante los tribunales americanos. "The claim (decía) would be patiently hear and justey decided by the U. S. prize court at Key West."—El atropello se hizo so pretexto de que el buque era de confederados. —C. A. 40-55.

Febrero 7.—Seward á Romero.—Provisiones á los franceses en los Estados Unidos.

Las reclama Romero como una violación de neutralidad y Seward rechaza la reclamación, declarando legítimo el tráfico —Mes. 63, 1138 .

Febrero 26.—Romero á Seward.—Opresión de los mexicanos en Estados Unidos.—Mes. 63, 1140 y 41.

Quéjase de la que sufren en Texas y Nuevo México y que son forzados al servicio militar.—C. A. 55.

Marzo 19 y 20.—Romero y la doctrina Monroe.—Desaire.

Romero ofició á Seward, manifestándole su entusiasmo y aplauso por la doctrina que rechaza la intervención europea en los negocios de América. Con tal motivo, decía que su gobierno había visto con sobresalto la proposición que los Estados Unidos hicieron en Junio anterior á Francia é Inglaterra, de unirse para garantizar la neutralidad del istmo de Panamá, enviando tropas con tal intento. Presentando este caso como una ocasión y riesgo de intervención, dice que Juárez ha visto con satisfacción el acuerdo del Presidente de los Estados Unidos, comunicado á Dayton en 25 de Septiembre anterior, por el cual desaparece aquel peligro. —C. A. 37 y 38.

Marzo 20.—A esta impertinente y extemporánea manifestación contestó Seward el día siguiente, en términos harto duros.

Después de manifestar que los Estados Unidos no estaban dispuestos á controvertir las ideas gratas del gobierno de México respecto de la intervención extranjera en los negocios de América y por las cuales confesaba francamente su simpatía, "nevertheless (dice) the undersigned, feelsobligedto express unintentional, of the character of the correspondence referred to (la cambiada entre Seward y el Plenipotenciario de Nueva Granada) has recomed to the Mexican gouvernment to renderit necessary to direc that comunication to be made."—C. A. 38.

Marzo 21.—Romero no podía dejar de sentir lo punzante de este reproche y procuró disculparlo lo mejor que pudo en una larga nota del 21.—Mas ya sabía que no le era permitido entrometerse en la política americana ni ponerse al nivel de su protector.—Mes. 63, 115 y 52.

Abril 28.—Contribución de 1 por ciento. Menciónase en una orden de Juárez.—D. 1. 1, pág. 150.

Mayo 17.—Toma de Puebla por los franceses.—O. I, 442 y 43.

Mayo 31.—Fuga de Juárez.

Dice Romero que salió á las "tres de la tarde," después de haber cerrado las sesiones, íd., 443. (Es mentira: se desapareció furtivamente á la madrugada, inutili-

zando los enormes sacrificios y gastos que había causado á la población).

Discursos de clausura del Congreso.—C. A., 383 y 84.—D. J., tomo 1, pág. 5-9

Mayo 31.—Donativo de Copiapo á los juaristas.

Documentos relativos á este curioso incidente.—D. J. 1, pág. 137; tomo 2, pág. 180-209, pág. 61-72. El Ministro de Chile en México era Sotomayor Valdés, íd., pág. 27.

Mayo 27.—Facultades extraordinarias.—Ley.—C. C., pág. 37.

Artículo primero.—Se prorrogan las facultades concedidas al gobierno por la ley de 27 de Octubre de 1862 y la suspensión de las garantías hasta 30 días después de la próxima reunión del Congreso en sus sesiones ordinarias ó antes si se termina la guerra con Francia; continuando en vigor las condiciones y restricciones impuestas al ejecutivo por aquella ley.

Artículo segundo.—No se admitirá ninguna especie de intervención en los tratados, convenios ó convenciones diplomáticas que celebrare.

V. otros decretos en Junio 7, 11 y 13 de Diciembre de 61, Mayo 3 y Octubre 27 de 1862.

Junio.—Juárez en Querétaro.

Se detiene allí un día.—O. I. 443.

Junio 10 y 20.—Juárez en San Luis.

Establece allí su gobierno. Comienzan á separársele sus partidarios. (El despedía á otros.) Permanece allı hasta el 22, en que marchó al Saltillo, huyendo de los franceses.

Deja á Negrete el encargo de resistirlos, íd., 443, 445.

Junio 9.—Llega á San Luis.—D. J., 1, pág. 9.

Junio 10.—Su proclama.—C. A., tomo 1, pág. 9.

Circular á los Gobernadores, etcétera, íd., pág. íd.—Vd., pág. 11. Decreto público juarista, íd. y C. C., pág. 242.

Junio 11.—Id. al Cuerpo Diplomático, invitándolo á transladarse á San Luis.—C. A., 386.

Junio 13.—Levantamiento de tropas.—Orden de Guerra á los Gobernadores para el intento dentro de 45 días.—D. J. 1, pág. 15.

Junio 14.—Distintivo á los defensores de Puebla.—Decreto de Juárez, tomo 1., pág. 35.

Junio 15.—Comercio con puntos ocupados por la intervención.

Se prohibe, declarando confiscados los efectos y traidores á los conductores.—D. J. 1, pág. 16.—Otras reglas, 134 y 35, 50, 88.

Conductas de plata.—Igual prohibicion, íd., pág. 22.

Junio 15.—Empleados sobrantes.—Auxiliares con $25, para que se vengan á San Luis, al lugar conveniente.—D. J., tomo 1, pág. 3.

Junio 30.—Nombramiento y destitución del Gobernador de Michoacán.—Orden sobre el particular, autorizando al Ministro de Guerra para hacer tal nombramiento con reunión de ambos mandos.—D. J., 1, pág. 52.

Junio 27.—Coalición de los Estados para su defensa.

La Diputación permanente de Zacatecas reprueba el proyecto formado por la de San Luis, y Juárez se apresura á prohibir la coalición.—D. J., tomo 1, pág. 41.

NOTA.

Posteriormente la formaron Veracruz, Chiapas y Tabasco, con buen resultado.—V. Febrero 9 de 65.

Julio 20.—Romero á Seward.—Monarquía, 66, 1, 137.

Intervención en México.

Le comunica los sucesos ocurridos desde la entrada de los franceses hasta la proclamación de la Monarquía y establecimiento del gobierno provisional. (Esta nota quedó sin respuesta.—V. en Estados Unidos, Septiembre 22).

Julio 22.—Circular de Juárez.—Protesta contra el Imperio.

En ella da noticia de los sucesos ocurridos desde su fuga de Mexico hasta la fecha, protestando contra la declaración del Imperio.—C. A., 263.—D. J., tomo 1, pág. 57.

Julio 28.—Proclama de Doblado, en Guanajuato.—C. A., 329.

El Congreso había cerrado sus sesiones, dándole facultades extraordinarias.

Decía que los sucesos ocurridos en México, manifestaban que se trataba de reducir á México á colonia francesa, íd.

Debe pelearse hasta el fin, consumiendo el último recurso del país, para obtener el éxito favorable de la guerra, 330. La proclama es sumamente verbosa y rellena de los lugares comunes que exigía la ocasión, luciéndose especialmente el apodo de traidores, aplicado á los sectarios del imperio.—Su último párrafo puede conservarse como la aceptación del desafío que contiene: "la posteridad, decíanos, juzgará á todos; y cuando la época de las pasiones y de los odios haya pasado, honrará imparcialmente (it will honor with posthumous imparciality) los mexicanos que hayan muerto defendiendo la independencia de su patria, y cubrirá de oprobio y de infamia á los traidores que han pensado entregarla cobardemente á la Francia." —C. A., 331.

Protestas.

Siguiendo el plan que se había formado en México al tiempo de la invasión, ó mejor dicho, prosiguiendo conforme á las órdenes que había dado Juárez, levantaron actas y protestas varios pueblos y particulares. En la colección de documentos americanos figuran la del Congreso de Sonora y del Club de independencia; de algunos particulares de Chihuahua, Guadalajara, pueblos de San Luis, etcétera, en este mes y los siguientes.—C. A., 332-53.

Confiscación de bienes de imperialistas.

Julio 18.—En represalia del "secuestro" que había ordenado Forey de bienes de juaristas, ordena Fuente se lleve luego á efecto la "confiscación" que ya se había comenzado en los de sus desafectos.—C. A., 379 y 380.

En la misma fecha ordenaba Juárez la ocupación de todos los efectos procedentes de México y de puntos ocupados por imperialistas.—D. J., 49 y 50, 56.

Juárez en San Luis.—Decretos.

Julio 6.—Dolores.—Declárasele ciudad Se ordena además un monumento á Hidalgo.—D. 1, p. 28.

Julio 17.—Gobernadores de Estados.—Limitación de facultades.

Declárase que no pueden disponer de sus propias rentas sin autorización de Juá-

rez, íd., diferida la deuda pública de los Estados, íd., pág. 46 y 47.

Julio 18.—Confiscación y venta de bienes.

Orden para que se lleve á efecto, íd. pág. 50.

Efectos procedentes de México.—Aprehensión.

Orden de aprehenderlos y ocuparlos, íd., pág. 56.

Reforma, 157, 88, tomo 2, pág. 41.

Julio 31.—Contribución sobre territorio imperialista.

Decreto de Juárez gravando la propiedad raíz y mueble, aún ubicada en territorio sometido al imperio é imponiendo a los causantes la obligación de llevársela á San Luis.—D. J., 1, pág. 81.

Por circular de 16 de Agosto se extendió la penalidad á otros deudores, íd., 103.

González Ortega, Gobernador de Zacatecas y Presidente de la Corte de Justicia.

Decía Juárez en su famoso decreto de 8 de Noviembre de 1865 que Ortega abandonó la Presidencia de la Corte, retirándose de San Luis, prefiriendo el Gobierno del Estado.—D. J., 1, pág. 279.—Procura fundar esta resolución en las páginas 308-12, recalcando las especies antes asentadas en las páginas 127-31.

González Ortega en San Luis, Gobernador, íd.

Habiéndose fugado de Orizaba fué á San Luis, y conviniendo sus compañeros de Corte en que sería más útil en su gobierno de Zacatecas, para la defensa del país, se fué á desempeñarlo. Mes., pág. 401.

Intrigas de Juárez para nulificar á Ortega.—Relación, íd., 402 y 3.—V. Extr., Diciembre 26 de 1865.

Agosto 1.—Juárez en San Luis.—Decretos.—Ejército juarista.— Expurgación.

Orden del Ministerio lamentando que los Estados admitan al servicio, no sólo en sus grados, sino con ascensos y distinciones á los jefes y oficiales que los adictos de Juárez desechaban y expulsaban de sus filas, por ineptitud, mala conducta ú otras causas desfavorables.—D. 1, pág. 92.

Agosto 3.—Desertores juaristas.—Nómina.

Orden para que se publique la nómina de los que han abandonado sus filas. Todos son jefes ú oficiales, íd., pág. 83, 85, y para su ejemplar castigo, 93.

Agosto 5.—Traje clerical y Viático.

Orden para que se averigüe y castigue á los infractores de las disposiciones del ramo, íd., 87.

Agosto 16.—Represalias.—Confiscaciones.

Decreto de Juárez para que los prisioneros franceses sean tratados como lo fueron los mexicanos; substituyendo la pena

en ciertos casos, con ocupación de bienes, 97.

Ley de Traidores y de confiscación.

Se imprime para enmendar las inexactitudes con que se había publicado, íd., 1, pág. 98-102.

Aclaraciones y adiciones, 133, 229, tomo 3, págs. 133, 35.—(V. Septiembre 9 de 66.) Tomo 3., pág. 136, 138, 43, 61, 352.

Agosto 26.—Diputación permanente y Congreso.

Convocación á los Diputados para la apertura de las sesiones el 5 de Septiembre.—D. J. 1, págs. 109-165.

Agosto 29.—Privilegio exclusivo.

Orden concediéndolo para beneficio de metales en Guanajuato, íd., pág. 112.

Agosto 31.—Saqueos y extorsiones de soldados juaristas.

Orden reprobándolos, á menos que sean autorizados; (es decir, que la coacción se imponga á la autoridad del lugar.—La orden prueba el hecho) íd., pág. 111.

Septiembre 10 y 3.—Crisis ministerial.—Doblado.—Fuente.

Se verificó estando Juárez en San Luis. Entraron Doblado, Comonfort y Lerdo. (Fué una intriga del primero. Chasco que se llevó Fuente.)—O. I. 455.—D. J., tomo 1, págs. 109, 13, 16, 17, 73.

Septiembre 14.—Nota de Lerdo á Corwin.

Le comunica su nombramiento de Ministro de Relaciones con las protestas de estilo.—D. J. 1, pág. 153. Corwin contestó el 2 de Octubre congratulándose, expresando que "esperaba se restablecería la paz en México y en los Estados Unidos, id., pág. 154.

Septiembre 24.—Alarmas de Juárez.—Confiscaciones, íd., págs. 135 y 34.

Derecho público juarista.—Abolición del régimen municipal.

Reprimenda de Juárez al Gobernador de Veracruz, por haber dispuesto la conservación del cuerpo municipal en caso de invasión, para obtener garantías. Con este motivo, se establecen las más estraialarias y contradictorias máximas de derecho público.—D. J., 1, págs. 154-57.

Septiembre 25.—Dispensa de estudios, íd., págs. 151 y 52.

Septiembre 13.—Robo de la conducta por la escolta juarista.—D. J., 1, págs. 158 y 59.

Octubre 4.—Decretos juaristas.

Oficiales que se separaron. Orden para su castigo.—D. J., 1, pág. 160.

Octubre 6.—Saqueo de jefes juaristas.

Un español fué saqueado en Matamoros por un Teniente Coronel juarista. Juárez declara que es un delito meramente particular y que no tiene carácter alguno público; por consiguiente, no hay obligación de indemnizar al quejoso.

El saqueo fué de $39,532.89 cs.—D. J., 1, pág. 167.

Octubre 8.—Merced de agua en San Juan del Río.

Orden y arreglo celebrado por el Ministerio en un asunto municipal y de la jurisdicción del Estado de Querétaro, id., 1, págs. 161 y 62.

Octubre 13 y 22.—Empleados del Imperio.—Ley penal.

Encaminada directamente á la balla, declara libre á la nación de toda deuda contraída con ellos.—D. J. 1, pág. 171. Extendíase á otras personas, 182.

Octubre 15.—Nulidad de actos judiciales de los tribunales del Imperio.—D. J. 1, págs. 169-71.

Octubre 24.—Establecimiento de tribunales, íd., 184, 87, 95.

Noviembre 20.—Romero á Seward.—General Cortés.—Anexión á los Estados Unidos de Sonora, Chihuahua, etcétera.

Noticia relativa á estos sucesos comunicadas por Seward á Romero. El aventurero Cortés se supone representante de esos Estados, solicitando la anexión.—Número... págs. 576-78.

Noviembre 9.—Proclama de Doblado.

Anuncia la marcha de los franceses sobre Guanajuato, estando ya á sus puertas y proclama la insurrección, reproducien-

do las especies de su proclama de 28 de Julio.—C. A. 331.

Noviembre 14.—Soberanía de los Estados.—Amagos.—Garantías.

La Junta Patriótica de Guadalajara se presenta contra la desmembración proyectada del Estado.

Juárez la reprende, la amaga con la ley de traición y manda disolverla.—D. J. pág. 192, 95.

Noviembre 7, 9, 14 y 17.—Id.—Subversión del orden constitucional.

Estado de sitio.—Destitución del Gobernador, suplantado por otro.—Insurrección de Matamoros.—(D. J. 1, 200, 10).

Hay de singular en estos acontecimientos, que el Ayuntamiento de Matamoros y la guarnición proclamaban el restablecimiento del orden constitucional y el ejercicio de los derechos del Estado, interrumpidos y violados por dos años de "Estado de sitio;" reintegraban á su Gobernador constitucional suplantado por el que nombró Juárez, y sin embargo, éste los trata como rebeldes y manda restablecer el desorden.—Reparte las atribuciones del Gobernador entre los jefes militares que él nombra.—Asesinato del General Cobos.—Anarquía.—Id., pág. 200, 210. —Reclamación del Gobernador constitucional y consecuencias, 231-37.

Noviembre 13.—Asesinato de Comonfort.—D. J., 1, pág. 212.

Noviembre 10 y 23.—Soberanía.—Exención de derechos á los productos agrícolas de un Estado, íd., 211.

Noviembre 26.—Plagio de un inglés por Fragoso, juarista, íd., 225.

Noviembre 27.—Asesinato y atentados, íd., 226.

El Congreso reunido en San Luis.—Proclama.

La suscriben 74 Diputados á ciencia y paciencia de la Intervención.—Examínase, íd., 215.

Noviembre 28.—Cesación de la Corte de Justicia.—Suplemento.

Decreto de Juárez, reconociendo que la Corte cesaba el primero de Diciembre y no había medio legal de reemplazarla. Nombra suplentes, íd., 222.

Diciembre 16.—Banquete de Romero en Estados Unidos.

Había anunciado á Juárez que iba á promover una "demostración popular" en favor de su causa. Esta se redujo á una comida de doce personas, de las cuales sólo nueve eran americanos. Pero éstos tomaron el carácter de representantes de todas las clases de la federación. Sus pormenores son curiosos.—O. II. 37, 57.

Correspondiéndolo, según dice, con otro el 29 de Marzo siguiente. (Vide).

Romero envió á Seward la descripción de este banquete, que hizo publicar por los

periódicos, con nota de 24 de Mayo siguiente.

Diciembre 7.—Soberanía.—Habilitación de edad.

La otorga Juárez á sus súbditos de San Luis.—D. J. 1, pág. 238.

Juárez huye de San Luis.

Diciembre 25.—Mejía ocupa San Luis. (Diario Oficial, 1864, número 5.

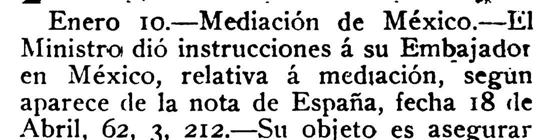
Diciembre 27.—Derrota á Negrete.

La Intervención le había dado tiempo para reunir 5,000 hombres, con los cuales atacó á Mejía. (Diario citado).



INGLATERRA.

1860.



Enero 10.—Mediación de México.—El Ministro dió instrucciones á su Embajador en México, relativa á mediación, según aparece de la nota de España, fecha 18 de Abril, 62, 3, 212.—Su objeto es asegurar un gobierno estable, 62, 1, 300.

(Nota formal del 26.—Lefevre, página 134-39).

Abril 28.—El Ministro al Embajador en España dice que está dispuesto á apoyar á España para una intervención pacífica. Refiérese á piezas adjuntas relativas á instrucciones sobre la materia dadas á Aldham y Mathew, 62, 3, 219.

Julio 17.—El Ministro de Inglaterra anunciaba en todas ocasiones viniera á su evento la pretensión, como condición "sine qua non" de su cooperación que se estableciera en México la libertad de cultos.—V. 62, 3, págs. 22 bis, 223, 25, 29.—En nota de esta fecha decía al Embajador

en Francia que no pretendía imponerla como base, porque si le renovase las pro puestas de mediación, "el gobierno manifestará en despacho separado su convicción de que México debe abandonar la tiranía sobre la conciencia," 62, 4, 7.

De esta pretensión se habla además en las páginas 35, 57.

Diciembre 26.—Guerra del Sur.—Disolución de la Unión.

La Inglaterra daba consejo para que que se evitara un conflicto y la guerra civil, manifestando una inclinación bien marcada por la disolución pacífica de la Unión, 62, 2, 33.

1861.

Marzo 30.—El Ministro al Embajador en México.

Instrucciones, 62, 4, 1.

(En el índice general la fecha es 30 de Enero).

Las dadas á Mathew, ya sean antes ó después del triunfo del partido liberal, llevan por condición del reconocimiento del gobierno constitucional, la admisión de las reclamaciones de los ingleses perjudicados en sus personas y propiedades, íd.

El gobierno inglés no favorece ningún partido; su política es de no intervención: deseo que México se conserve libre

é independiente sin intervención extranjera, 2.

Puede dar consejos á México, mas sin imponerle su opinión ni entrar en contestación con el Embajador de otra potencia para obtener una influencia exclusiva en el gobierno, íd.

No tome parte alguna en las cuestiones políticas interiores. Un Ministro británico jamás debe hacerlo; íd.—(Mathew no cumplió así).

El gobierno inglés no interviene oficialmente en favor de los súbditos que prestan su dinero; mas habiendo una convención, debe exigir su cumplimiento.—La de Aldham, 3.

Robo de la cantidad que para mayor seguridad estaba depositada en la legación. Exíjase su devolución inmediata, sin admitir excusa.

Marzo 30.—No reconoce legítima la de que sólo es responsable el partido que causa el daño. Tampoco reconoce la Inglaterra partido alguno como constituyente de la República sino á ésta, como obligada á reparar el daño que cause el que la administra temporalmente, ya sea por él, ó por las personas que ejercen temporalmente los poderes del gobierno, 62, 4, 3.

Si el gobierno rehusa, emplearía la fuerza naval.

La circunstancia de haberse cometido

la ofensa en la residencia de la legación británica, da á la Inglaterra un derecho especial para imponer una reparación, 4.

Robo de Degollado.—Laguna Seca; id.

Celebrar una convención para las reclamaciones.

Reglas para formarla. Tengan alguna indulgencia para la forma de pago, 4 y 5.

Bienes eclesiásticos. Si llegaren á ocuparse, se pedirá una aplicación para la convención, 5.

Libertad religiosa.—Esta será el único punto sobre el cual el gobierno inglés dará opinión respecto á la cuestión interior. Conveniencias, 5.

Carácter español.—Siendo bien conocido, debe contemplarle para entenderse con la población.—Es calidad peculiar suya la de ser influenciado por un lenguaje moderado y por una conducta obsequiosa (prevenante); mas debe resistirse y afrontarse toda tentativa de intimidación ó de coerción, 5 y 6.

Marzo 30.—Si todo fuera inútil para obtener un arreglo, se harán venir tranquilamente los buques á la costa, dejando inferir á México que podrán servir para sostener las reclamaciones, 62, 4, 6.

Préstamos forzosos y contribuciones extraordinarias.

Procurar una negociación para aclarar el artículo 10 del tratado de 1826 y librarse de esas exacciones, 6.

Diferencias entre México y las potencias extranjeras. Si resucitaren, empleará su influencia para evitar un rompimiento abierto; mas cuidando de no contraer responsabilidad alguna suya ni del gobierno y evitando todo ofrecimiento de mediación que no se pidiere, 6.

Reserve inteligencia. Manténgala con sus colegas, íd.

Influencia exclusiva. No la quiere el gobierno, íd.

Marzo 22.—Reconocimiento del Sur.—Temores en Estados Unidos.

Declaraciones hipócritas y vagas de Inglaterra. (62, 2, 39 y 40).

El Ministro, habiendo dicho al Embajador de Estados Unidos en una conferencia, que aunque se consideraba fundado con derecho para resolver la rescisión, la vería con grande sentimiento.—(V., Mayo 21).

Abril 5.—Mathew al Ministro.—Zarco maniesta las disposiciones más amistosas para arreglar los créditos y hacer todo lo que fuera agradable á Inglaterra, á fin de evitar las exacciones extraordinarias por la interpretación errónea del tratado de 1826, íd., 7.

Se formará una comisión mixta para las reclamaciones, 62, 4, 8.

Laguna Seca.—Dinero de la legación.—Se ha arreglado su devolución, 8.

Préstamos forzosos y contribuciones extraordinarias.

Se otorga la exención.—Zarco proponía obligar solamente al pago de las legalffente establecidas, conforme á la constitución general y de los Estados y leyes particulares de éstos, 8.

Tolerancia, 8.

Abril 18.—Había reclamado una indemnización para el Dr. Dubal, fusilado en Tacubaya. Zarco respondió en carta fechada, que su gobierno no se consideraba obligado por los actos de su predecesor; pero que por humanidad le daría una casa de la Iglesia, valor de $20,000; íd.

Abril 19.—Anexión del Canadá á los Estados Unidos, 62, 2, 41, 43.

Intrigas de éstos y contestaciones con Inglaterra

Mayo 12.—Mathew al Ministro, da las siguientes noticias, 9.

Mata reemplazó á Prieto en hacienda, íd.

Había muerto Lerdo, único financiero, íd.

Fuente había salido por el último paquete para Europa, íd.

Situación de México.—Manifiesta su parcialidad por Juárez y odio contra la Iglesia y su partido, que ha entronizado el "reinado de la justicia y de la ley."

Juárez, aunque sin energía, es un hom-

bre recto y bien intencionado. Lo desprecia por indio la espuma de la sociedad española y los de sangre mezclada, 62, 4, 9.

Constitución de 57. Ha manifestado sus objeciones anteriores, íd.

Desmoralización, falta de patriotismo, etcétera, hacen dudosa la página 10.

Dictadura militar. Cambios; se habla de ello en altas regiones; mas sólo será un paliativo, 10.

Santa-Anna: apreciación de su carácter, íd.

Estado del país.—Inseguro por sus elementos disolventes. No hay esperanza de paz y orden, á menos que Inglaterra y los Estados Unidos sostengan á Juárez abiertamente, por medio de una alianza protectora ú otro medio que impida toda revolución en los puertos, íd.

Partido clerical. No juzga posible su vuelta, ni la restauración de un régimen fundado en la intolerancia y en una grosera superstición. Esto debe esperarse de la última revolución que ha sido de principios, íd.

Federación.—Rentas.—Aquella es un obstáculo para el restablecimiento de estas. El gobierno sólo cuenta con el 21 por ciento de los puertos; todo lo demás está enajenado, 10 y 11.

Bienes eclesiásticos han sido derrocha-

dos; mas la culpa ha sido de Miramón, Uraga, etcétera.—Pagarés, 11.

Intervención extranjera. Si no la hay, será inevitable el desmembramiento de México y la bancarota, 62, 4, 11.

Congreso; abrió sus sesiones el 10; mas debe esperarse poco de su acción, aunque no por su culpa, 12.

Acreedores extranjeros.—Deben resignarse á hacer alguna deducción para que se les pague, íd.

Intervención extranjera.—Vuelve á insistir en ella, porque teme no haya hombres bastante enérgicos y honrados para adoptar la marcha que conviene.

Elección de Presidente.—Iba á hacerla el Congreso y sería posible que triunfara Ortega sobre Juárez, íd.

Wyke.—Había llegado, íd.

Mayo 27.—Wyke al Ministro.—Habló con Guzmán, exigiendo urgentemente la devolución de los $660,000 robados á la legación. Fué pródigo en promesas de buena voluntad; mas eludió la dificultad, manifestando que no podría tratar con él hasta que se acreditara, presentando sus credenciales, 12 y 13.

El día 11 terminaba el plazo para pagar el dinero "robado" por Degollado, y creía que el gobierno carecía de medios, 13.

Mayo 25.—Wyke.—Presenta sus credenciales. (Efemérides).

Mayo 11.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Agentes del Sur.—Reconocimiento.

Comunica que los recibió "en su casa" y que solicitaban el reconocimiento.—El Ministro les respondió que no podía comunicarse oficialmente con ellos; pero que cuando llegara á tratarse formalmente del reconocimiento se examinarían dos puntos: Primero, si el Sur podía mantener su posición independiente; segundo, cuál sería su política con los Estados extranjeros.—Los agentes dieron explicaciones lisonjeras á Inglaterra sobre el comercio y abolición de la esclavitud, 62, 2, 43 y 44.

(V. Enero 23 de 1832 la confirmación de la doctrina).

Mayo 12.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.--El "Peerles," corsario del Sur, 45.

Seward suponía que este buque se había vendido al Sur y que iba á emplearse como corsario; en consecuencia, advirtió al Embajador inglés que había dado orden para apresarlo, no bstante que llevaba bandera inglesa, ó cualquiera que fuera la suya. Con tal motivo, hubo una muy agria correspondencia.

El Embajador protestó solemnemente.—El suceso terminó por sí mismo, sin resultado.—(V. Estados Unidos, Julio primero.) 45-48.

Mayo 21.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Reconocimiento del Sur.—Temores.—Demanda de explicaciones.

Avisa que las exigió el Embajador de Estados Unidos por las frases que el Ministro dirigió á Dallas.—(V. Marzo 22), indicando una disposición al reconocimiento, en cuyo caso tal vez se vería precisado á suspender las relaciones y aun á dar por concluida su misión.—El Ministro contestó como antes, que vería con pesadumbre la disolución de la unión, aún amistosa, y que la repugnancia de los Estados Unidos lo retraería del reconocimiento; sin embargo, como parece se pretendía exigir un compromiso formal en este sentido, advertía: "que consideraba necesario que la Inglaterra se mantuviera libre de obrar conforme al curso de los acontecimientos y según la exigencia de las circunstancias." 62, 2, 49.

Recordó al Embajador que los Estados Unidos habían reconocido á D. Miguel usurpador de Portugal y la República de Hungría, aunque ésta, evidentemente no podía durar.

Beligerantes del Sur.—El Ministro defiende la declaración que hizo Inglaterra con razones que debían alarmar al Embajador, pues reconocía en el Sur poder bastante para mantenerse. El Embajador replica que la declaración fué precipitada.

El Ministro observó que no podía dar á la confederación el nombre de "Rebeldes."

Reconocimiento del Sur.—Concluyó el Ministro observando que no quería examinar las causas de la guerra y ofreciendo al Embajador que llegado el caso de tratar sobre el reconocimiento, se lo advertiría precisamente y oiría sus reflexiones, 50. (V. Estados Unidos el complemento de esta nota).

Mayo 24.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Clausura de puertos del Sur.—Informa sobre esto con su censura.—(V. su C.) 62, 2, 52.

Mayo 6.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Derecho marítimo.—Bases.

Manifestando grande pesadumbre por la guerra encendida en los Estados Unidos, sin calificar sus motivos ni tomar parte en ella proclama la necesidad de fijar los principios que deben regir su conducta como neutral. Establece, en consecuencia, las bases siguientes, 62, 2, 142.

Guerra civil.—Declara ser ésta el estado de las turbaciones ocurridas, sea cual fuere el resultado de la lucha; su carácter se fija en el párrafo siguiente.

Gobierno de facto en el Sur.—La cuestión controvertible es la de fijar el carac-

ter de la guerra, resolviendo si la que existe debe considerarse como una guerra entre dos partidos capaces de mantenerla y en aptitud de reclafar los derechos y de llenar las obligaciones de beligerantes, 142.—La resuelve afirmativamente asentando que bien el gobierno de la antigua unión poseía las ventajas de un gobierno establecido; el gobierno del Sur había constituido de una manera regular la administración civil de los Estados que lo componen, 143.

(Esta decisión equivalía al reconocimiento implícito de un gobierno de facto), 62, 2, 143.

Beligerantes.—De las especies asentadas sin dar parecer sobre la cuestión, debaten, lamentando las disidencias, "y aceptando los hechos" tales cuales se presentan; no se puede poner en duda el "derecho" del Sur, para reclamar ser reconocidos como beligerantes y para que se les otorguen todos los derechos y prerrogativas de un beligerante."—"El gobierno británico no desea que se haga un misterio de su modo de ver en la cuestión."—Próximamente dará instrucciones, 143.

En el mismo espíritu escribió Russel á su Embajador en Francia, y tomando en cuenta que Lincoln ha proclamado la intención de bloquear los puertos del Sur, "de la antigua unión," y J. Davis amena-

zaba con expedir patentes de Corso, juzga necesario que Francia y las potencias marítimas neutrales se pongan de acuerdo en las medidas que convengan para proteger su comercio. Al efecto, se propondrá á los beligerantes la siguiente, 141, 42.

Corso.—Declaración de París de 1856.

Que acepta los artículos segundo y tercero de ésta, á fin de proteger la mercancía neutral en buque enemigo.

Recuerda la oposición que hicieron los Estados Unidos al abandono del Corso y la excepción que querían establecer con una enmienda (la de Marcy), incluida ya en el tratado con una de las repúblicas del Sur, 62, 2, 142.

Mayo 9.—El Embajador inglés en Francia acusó recibo de la precedente, avisando que Francia estaba de acuerdo.

Proponía el medio de llevar á efecto la medida, 143.

Francia dió á su Embajador el día 11 (Vide) instrucciones en igual sentido.

Mayo 18.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Corso.—Derecho marítimo.—Bases.—Declaración de París, 62, 1, 412.

Instrucciones que contienen las bases enunciadas.

Buenos oficios.—Consejos.—Empleará los unos y dará los otros si se le piden, absteniéndose de actos oficiosos "y en el

supuesto de que la lucha no se termine por un suceso señalado de un lado, ó por advenimiento," 412.

Procure la aceptación del tratado de París, excluyendo la enmienda Marcy. Siguen otras reglas, 413.

En un alcance á esta instrucción, se agrega como tal; que no se aceptará la adhesión de los Estados Unidos si éstos exigen como condición que las potencias obliguen al Sur á otorgarla, ya sea renunciando al derecho de Corso, ó interviniendo en las operaciones de guerra de corsarios, mientras éstos observen el derecho internacional, 62, 2, 145.

Notificación al Sur.—Se les hará de las declaraciones que preceden, por conducto de los cónsules, para obtener su adhesión, íd.

Mayo 21.—Comunica el Ministro á su Embajador que el de los Estados Unidos manifestó tenía poderes para tratar sobre la aserción á la declaración de París; pero que cuando el Ministro le dijo que Inglaterra y Francia habían dado instrucciones á sus Embajadores sobre la materia, él contestó que sería mejor se negociara en los Estados Unidos, 145.

Mayo 13.—Neutralidad en la guerra de los Estados Unidos con el Sur.—Declaración de la Reina, 68, 4, 1511.

El primero de Junio la ratificó implici-

tamente, ordenando no fueran admitidos en los puertos ingleses los corsarios, ni los buques armados de los beligerantes, 1517 y 18.

Mayo 27.—Situación de México.—Wyke pinta el desesperante estado del país, por la incomprensible conducta del gobierno, 62, 4, 13.

Bienes eclesiásticos.—Animado de un odio ciego contra la Iglesia, derrocha sus bienes sin provecho, ni paga sus obligaciones.—Ha dilapidado de 60 á 80 millones.—Sistefa de enajenación, 13.

Partido clerical.—No está vencido.—Operaciones de Márquez, íd.

Destrucción de iglesias y conventos.—Descontento que causan. Previsión de nueva guerra civil, 14.

Congreso.—So se cuida del desorden y pierde el tiempo en disputas sobre teorías ultra-liberales, 14.

Inseguridad pública. Entretanto, la población es víctima de robos y asesinatos, íd.

Federación.—Los Estados obran con entera independencia y el gobierno central es impotente. La desmembración amenaza. El gobierno apenas puede vivir y nada se puede hacer con él.

Partido moderado.—Es pequeño y la única esperanza de orden y de salvar el país, íd.

Patriotismo.—Sólo se disputan el poder para saciar su codicia ó sus venganzas. El país está embrutecido y degradado, 62, 4, 14.

Conclusión.—No hay esperanzas de obtener justicia ni reparación, a menos que se emplee la fuerza, íd.

Mayo 29.—Ley de suspensión de pagos, con excepción de convenciones y Laguna Seca, 17.

Convención inglesa. Estado que guardaba, 53.

Mayo 23.—Guerra del Sur.—Simpatía del público y de la prensa inglesa en su favor.—Hablaba de ella el Embajador americano en Francia, en nota de la fecha á su Ministro. (Vide).

Mayo 18.—Corso.—Tratado de París.—Programa de la política inglesa, 62, 1, 412.

Junio 12 y 24.—Wyke al Ministro. Habló el mes anterior con Guzmán y le dijo que se había intentado un procedimiento judicial contra los que "robaron" los $660,000 y que si eran condenados se pagarían con sus bienes. El Embajador rechazó la idea y Guzmán ofreció dar explicaciones satisfactorias por el siguiente paquete, 62, 4, 15.

Reclama que su crédito no se comprendiera en el decreto del 29 y Guzmán rehusa reconocerlo, haciendo solos responsables á los culpables. Protesta Wyke y

aquél contesta que no hará más que lo convenido con Mathew al tiempo que reconoció á Juárez, 15 y 16.—Correspondencia entre ambos, del día 7 al 13 del corriente. De ella aparece que Mathew puso por condición para reconocer á Juárez el pago de los $660,000 y que Guzmán elude el compromiso, haciéndolo pesar sobre los culpables.—Hizo dimisión del Ministerio, 62, 16 y 17.

Junio 24.—Wyke al Ministro. Informa lo siguiente.

Laguna Seca.—Cuando Mathew reconoció á Juárez se convino que pagaría este crédito el día 11. No pagó y ofreció hacerlo con bienes eclesiásticos y derechos de aduana. Los interesados habian nombrado una comisión para hacer arreglos. El no aprueba.—Objeciones, 18 y 19.

Junio 25.—Id., íd.—Los $660,000. Repite las objeciones, 19.

Decreto de Zuloaga del día 4, desconociendo al gobierno de Juárez y declarando nulos todos sus actos.—Este es otro motivo para no admitir las propuestas de pago, 19.

Situación de México.—Márquez tenía fuerzas numerosas, había derrotado las de Juárez y amenazaba á la capital.

Remedios. Emplear la fuerza y ocupar las aduanas.

Retirar la legación.—Nada se puede es-

perar de la bribonada de las autoridades mexicanas. Calificaciones deshonrosas.—Plan de oposiciones, id.

Junio 28.—Wyke al Ministro.—Situación de México, 62, 4. 22.

Ocampo fusilado por Márquez.—Excitación general.

Los parientes de los Ministros conservadores presos, ocurren á la legación para salvarlos. El cuerpo diplomatico intercede, id.

Congreso.—Debates tempestuosos, id.

Juárez.—Cae en completo descrédito por estos sucesos y se considera necesaria su dimisión, id.

Ortega.—Nómbrasele Vicepresidente para prepararla.

Congreso.—Ofrece $10,000 por la cabeza de Márquez y de otros jefes, 22.

Partido clerical.—Gana terreno.

Guzmán.—Deja el Ministerio y hay dificultades para darle sucesor, id.

Junio 28.—Clausura de puertos insurrectos.—Teoría inglesa.

Alarmante, 62, 1, 392.

Discusión en el Parlamento. El Ministro declara que no reconoce el derecho de tal clausura á la Nueva Granada. Mencionan en una nota de los Estados Unidos y discútese. (V. en C).

Junio 21.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Beligerantes, 62, 2, 52 y 53.—Vide, tomo 31, pág. 1041-43.

Menciona la conferencia con el Embajador de Estados Unidos y la queja de éste sobre la precipitación de haber reconocido como beligerante al Sur. Russel la defendió con argumentos que debían alarmar, pues preparaban el reconocimiento, íd. Descontento del Embajador, 54.

El derecho de la fuerza y de los gobiernos de facto.

El de éstos depende del triunfo de aquél. Es una cuestión de hecho y no de principio, 53.

Corso.—Enmienda Marcy.—(V. su C).

Agentes del Sur.—Liga de Francia é Inglaterra.

En la nota con que el Embajador de los Estados Unidos da noticia de esta conferencia, expresa más vivamente su disgusto por la declaración de beligerantes. dice que Francia é Inglaterra se han entendido para recibir á los agentes del Sur, excusándose la segunda con que su gobierno recibe extraoficialmente á todos, polacos, húngaros, italianos, etcétera, para oírlos, sin que esto implique un reconocimiento, 54.

Junio 12.—El Ministro al Embajador en Francia.—Declaración de París.—Enmiendas de los Estados Unidos.—Malicia, 145.

Le comunica la conferencia que tuvo con el Embajador de Francia.—Díjole éste que el Embajador de los Estados Uni-

dos en París había propuesto á Jhauvenel la dhesión de los Estados Unidos á la declaración con las siguientes modificaciones:

Primera.—La excepción de confiscación de la propiedad privada, apresada en la mar en tiempo de guerra. (Esta es la enmienda Marcy.)—62, 2, 145.

Segunda.—Que una vez declarada la abolición del corso, los corsarios del Sur fueron considerados como "Piratas."

El Embajador de Francia consultaba la opinión de Inglaterra .

Russel desecha sin titubear la primera, por perjudicial é inaplicable; y la segunda opuesta á su principio de neutralidad, 146.

Junio 14.—El Embajador de Francia, respondiendo á la anterior, avisa que Jhouvenel está de acuerdo enteramente sobre la primera, y respecto de la segunda creía que la modificación llevaba por objeto conducir al gabinete francés á tomar partido decididamente contra la confederación, y, por consiguiente, la desechaba, 146.

Junio 4.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Declaración de París.—Adhesión de Estados Unidos.

Advierte que la adhesión de los Estados Unidos llevaba segunda intención de comprometer á los gabinetes de Francia é Inglaterra á tratar los corsarios del Sur como piratas. Nada otorgará si fracasa su intento, 146 y 47.

Junio 17.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.— Acción colectiva de Francia é Inglaterra. Agentes del Sur.—Reconocimiento. Lectura de despachos á Seward.

En un suplemnto á las noticias que Seward había comunicado á los Embajadores de Francia y de Inglaterra en 17 y 19 (Vide. Estados Unidos), y agrega, 62, 2, 147.

Beligerantes.—Dijo Seward en la conferencia del 15 que no podía permitir la lectura de un despacho basado en la suposición de que los "Rebeldes" del Sur fueran considerados "beligerantes:" "que esta era una decisión tomada en acuerdo del gabinete."

Agregó que no quería entrar en explicaciones y que las daría directamente á Francia é Inglaterra.

Por una observación que se le hizo, dijo que no quería transladar allá la negociación.

Acción colectiva.—Se quejó amistosamente de este procedimiento, 148.

Declaración de París.—Ofreció su adhesión á los artículos 2 y 3, diciendo que estaba todavía dispuesto á otorgar más de lo que pedían, id. Quejóse de que no se admitiera, 149.

Negociación de Francia é Inglaterra con el Sur.

Se quejó amargamente en la conferen-

cia que tuvo el 17 con el Embajador de Inglaterra, de que intentaran tal negociación, viéndola como ofensiva.

El Embajador la defendió. presentándola como una cuestión de hecho necesario, sin que por él incluyera el del reconocimiento del Sur. Seward dijo: "que cerraría los ojos;" pero que no podía admitirlo ni autorizarlo sin ponerse en contradicción con sus principios, 62, 2, 148.

Adhesión.—Seward ofreció que la había ofrecido pura y simple, quejándose de que no se hubiera aceptado, prescindiendo de la enmienda Marcy.

Urgía para que cuanto antes se concluyera esta negociación, 149.

Julio 11.—Wyke al Ministro.—Situación de México, 62, 4, 23.

Asesinato de un inglés, íd.

Anarquía. Es imposible formarse una idea de ella ni del desorden reinante, íd.

Gobierno.—Es incapaz.

Robos, asesinatos y bandoleros, íd.

Julio 17.—Decreto suspendiendo todos los pagos por dos años, inclusos el de la deuda inglesa y convenciones, 29.

Julio 21.—Zamacona y Wyke fundando el Decreto (V. México), 26 y réplica, 29.

Julio 26.—Wyke al Ministro, acompañando el Decreto y la correspondencia con Zamacona. Después de analizar aquél dice: 23 y 24.

El mismo día que se replicó, preguntó á Zamacona si era auténtico, reclamando su irregularidad, y que no se hubiera contado con la Legación, siendo un contrato bilateral. Se excusa ridiculamente, con la visita que le hizo Wyke 36 horas después de publicado, y con una nota de fecha atrasada, 24.

Protesta el 23. Exíjese revoque dentro de 48 horas, amenazando con suspender las relaciones.

Suspensión de relaciones el 25, por no haber recibido contestación. Contesta Zamacona con retardo; y hace mérito de que las 48 horas no habían sido cabales!! 24.

Gobierno.—Es imposible tolerar un gobierno que no respeta los compromisos más solemnes, ni á sí mismo, 62, 4, 25.

Remedio.—Los medios coercitivos, únicos contra un sistema de violencias y expoliaciones, para un país tan mal gobernado, 25.

Ingleses.—Imploran la protección de la legación, 25.

Gobierno.—Mientras la indignidad é incapacidad de la administración permanezca en el poder, las cosas irán de mal en peor, íd.

Remedio.—La fuerza, íd.

Partido moderado actualmente subyugado por las dos facciones, levantaría en-

tonces la cabeza y alentado con la adopción de las medidas que habia propuesto Wyke en su última correspondencia (no figura), establecería probablemente por sí mismo el gobierno que se necesita. Sin este apoyo moral, el partido moderado temerá chistar y continuará el deplorable estado de cosas, 25.

Saligny rompió las relaciones, id.

Riesgos.--Si Inglaterra no adopta medidas decisivas, sus súbditos quedarán indefensos y sus bienes á la merced de una banda que desprecia los compromisos más solemnes cuando están en conflicto con su capricho ó su rapacidad, 25

Despilfarro.—En el último semestre han pasado por sus manos seis millones de pesos, sin contar la inmensa suma de los bienes eclesiásticos, que según la opinión pública han sido disipados de una manera vergonzosa por los miembros del gobierno, 62, 4, 26.

Dilapidaciones.—Wyke contestaba con ellas á todos los argumentos que ponía Zamacona, fundados en la falta de recursos, 28 y 29.

Julio 1 y 11.—Véase en su C. sus negociaciones.

Julio 31.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Corso.

Accesión.—Clausura alarmante.—El Ministro consiente en la accesión de los Es-

tados Unidos, mas hace una declaración que alarma á los Estados Unidos y provoca una ardiente controversia, 62, 1, 400 y 401. (V. en C).

Texto de la declaración, 405.

Julio 13.—Confiscación de buques y propiedades del Sur, 62, 2, 81.

Decreto del Congreso que lo ordena. (V. Noviembre 22).

Julio 5.—Declaración de París. Negociación con el Sur.

El Embajador inglés en Estados Unidos encarga al Cónsul de Charleston que proponga al Gobernador de la Carolina la adhesión á los artículos segundo, tercero y cuarto, y que obrará de acuerdo con el Cónsul francés, 62, 2, 153.

Julio 23.—Vide la continuación de este negocio en Agosto, 13 y 17.

Agosto 10.—Los $660,000. Sentencia absolviendo á Díaz, Montero y Marín por su ocupación, 62, 4, 45.

Agosto 12.—Wyke al Ministro acompañándola y haciendo observaciones por la palabra "ocupación," substituida á lo que él llama robo. Esto, dice, es una farsa que manifiesta la degradación del gobierno.

Hace observaciones sumamente duras, por la resistencia del gobierno á reconocer la obligación, y concluye con la necesidad de emplear la fuerza, 44.

Agosto 21.—El Ministro á Wyke.—Aprueba su conducta. No se aceptan las excusas procedentes de la deplorable condición de México ni el tono de la correspondencia de Guzmán, 62, 4, 23.

Negociaciones.—Es inútil continuarlas. Inglaterra dictará las medidas convenientes para obtener reparación, id.

Comisarios en los puertos. Pidan al gobierno su institución, nombrados por Inglaterra para pagarse todo su adeudo, inclusos los $660,000, íd.

Baja de derechos.—Los comisarios tendrán facultad de reducir á la mitad, ó menos, los de arancel, íd.

Agosto 21.—Contribución de 1 por ciento, 53.

Agosto 23.—Wyke al Ministro.—Situación de México, 48.

Agosto 18.—Insulto á la Legación de Francia el día 14: Mueras al Embajador de Francia y un tiro que se le dispara, id.

Protesta del Cuerpo Diplomático el 18, pág. 49.

Ortega.—Entra triunfante, habiendo derrotado á Márquez. Viene á derrocar á Juárez. Ovación que se le hace.—Es nombrado Presidente de la Corte, íd.

Agosto 24.—Id. íd.—Contribución extraordinaria. Los Embajadores han aconsejado á sus nacionales que resistan el pago y o hagan sólo compelidos por la fuerza, bajo protesta, 52.

Corwin rehusó asociarse á este acuerdo, á pesar de las instancias que se le hicieron. Es seguro que si ci la hubiera prestado, el gobierno habría retrocedido, 52.

Contribución.—Despilfarro – No se cuida de emplearse aquélla para la protección de vidas y bienes. El desorden aumenta, el comercio sufre y las quiebras se multi-

Convención inglesa.—Su estado actual. Memorandum de todas las celebradas desde 1842, pág. 53.

Agosto 31.—El Ministro á Wyke.—Decreto.—Suspensión de Convenciones. Zamacona.

Acusa recibo á la nota del 25 de Julio y aprueba su conducta, 33.

Agosto 28.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Corso.—Accesión.—Cláusula.—Russel.—(L. su C).

Guerra civil.—El Ministro declara explícitamente reconocer este estado en las turbaciones del Sur, 62, 1, 411.—Se manifiesta claramente que había sospechado el lazo que le tendían los Estados Unidos para complicar la Inglaterra en la guerra del Sur, ó impedir su reconocimiento ulterior.

Agosto 24.—Agentes del Sur.—Reconocimiento, 62, 2, 69 y 70.

El 14 se dirigieron á Russel, solicitando el reconocimiento y facultad de introdu-

cir sus presas en los puertos británicos. Funda su derecho al reconocimiento como gobierno de facto.

Russel contestó el 24, encerrándose en el principio de neutralidad, declarando que estando el Sur en guerra "contra el Presidentt del Congreso, no podía prever el éxito de la lucha ni reconocer la independencia de los Estados. hasta que la suerte de las armas, ó el medio pacífico de las negociaciones hubiera determinado claramente las posiciones respectivas de los dos beligerantes," 62, 2, 70.

Guerra civil.—Declara explícitamente á los agentes del Sur que la había reconocido en la que mantenían "contra el Presidente y el Congreso," íd.

Agosto 8 y 28.—Declaración de París.—Corso.—Historia de la negociación.—Ruptura, 149, 52.

El 8 avisó el Embajador de Estados Unidos á Jhouvenel que estaba en posición de firmar la adhesión y ofrecía enviar el proyecto, 149.

El 19 envió Russel al Embajador de Estados Unidos en Inglaterra el proyecto de "declaración restrictiva" propuesto por Inglaterra y que debía agregarse al tratado que se celebrara en París, 150.

El 20 hace el Ministro francés al Embajador de Estados Unidos la comunicación de una declaración, haciendo la historia de la negociación.

El 28 replica Russel, rectificando la relación histórica. Contiene especies importantes, 150 y 151.

Complétase este despacho en 62, 1, 410.
—La negociación quedó rota

Agosto 13.—Declaración de Paris.—
Negociación con el Sur.

En consecuencia de las órdenes de Inglaterra y encargo á los Cónsules inglés y francés para negociar sobre esta materia, el Congreso del Sur expidió un decreto de adhesión, aceptando los artículos segundo y cuarto de la Declaración, y declarando para el primero que mantenía el corso conforme al derecho internacional, 62, 1, 68, 69.

Agosto 17.—Correspondencia del Cónsul inglés interceptada. Retiro del exequatur. Reconocimiento del Sur.

Relación histórica de estos sucesos, y conflicto que produjo entre Inglaterra y los Estados Unidos. En la correspondencia se encontraron cartas que indicaban que la negociación con el Sur para la accesión eran un preliminar del reconocimiento. El gobierno inglés declaro que él asumía la responsabilidad del Cónsul, y sin embargo recogió Seward el exequatur (Vide. Estados Unidos) y pidió el retiro del Cónsul, 62, 2, 153, 55.

Septiembre 5.—El Embajador en Francia al Ministro.—El gobierno francés de-

sea obrar de acuerdo con Inglaterra en la cuestión mexicana y [illegible] á Saligny, enteramente [illegible] las que se han dado á Wyke.—[illegible] Francia si quiere Inglaterra que se procure la asociación de España, [illegible] una demostración hostil, [illegible] fuerzas de la Habana, que serán útiles á ambos, 33.

Septiembre 10.—El Ministro á Wyke.—Responde á las notas de 25 [illegible]. La suspensión de pagos á [illegible] México ha gastado seis [illegible] meses, es una vergonzosa [illegible] dad que en ningún grado [illegible] 62, 4, 33.

Las aserciones de Zamacona [illegible] al empleo de esa suma [illegible] falsas. En México no hay [illegible] la vida y la propiedad no la [illegible] las calles de la ciudad.

La administración es [illegible] negligente, cuidando sólo del interés de sus individuos, 34.

La anarquía y el desorden [illegible] todos los departamentos del gobierno y la guerra civil continúa.

Ultimatum.—No se admiten las excusas de Zamacona, y, por consiguiente, si no se aceptan las proposiciones contenidas en la nota del 21, se romperán las relaciones y el Almirante obrará conforme á sus instrucciones, íd.

Septiembre 10.—El Embajador en Francia al Ministro, avisa que el Embajador español comunica al gobierno francés que su gobierno ha ordenado la ocupación de Veracruz y Tampico y desea obrar de acuerdo con ambos gabinetes, 34.

Septiembre 10.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro, avisa que Seward le dijo había autorizado al Embajador en México para celebrar una convención, en cuya virtud los Estados Unidos se obligarían á pagar el 3 por ciento de la deuda extranjera, durante el período de suspensión del decreto de 17 de Julio. México les garantizaría con tierras, minas y ciertas provincias y con un interés de 6 por ciento.—La convención tendría por condiciones que los gobiernos acreedores se comprometerían á no tomar medidas contra México por el pago del interés, hasta que aquélla se hubiera sometido á la aprobación del Senado en las sesiones en Diciembre. Tampoco reclamarían á México el interés. á menos que no lo pagaran los Estados Unidos, 62, 4, 37.

Parece que el móvil de los Estados Unidos es la suma importancia que dan á la independencia de México. Entiende que no se le propone alianza ofensiva y defensiva ni otras estipulaciones, 38.

Septiembre 13.—El Embajador en España al Ministro. Conversación con O'Donnell, 36.

Habló de la deplorable condición de México; dijo que había suspendido sus relaciones y sabía que lo mismo habían hecho Francia é Inglaterra. Juzgaba esta medida insuficiente y consideraba forzar á los gobiernos que ahí se sucedían unos á otros anárquicamente. Sería conveniente la unión común de los tres gobiernos. La España en todo evento tomará medidas decisivas. Irá á México no por vía de conquista, ni de ventajas exclusivas, 36.

El Embajador inglés contestó que no conocía las intenciones de su gobierno.—Parécele que O'Donnell no estaba preparado para sugerir un plan definitivo de acción por parte de las potencias, cuya intervención recomendaba, 62, 4, 36.

Monarquía constitucional. —Manifestó O'Donnell que las insinuaciones hechas en diferentes épocas de establecer una anarquía constitucional por medio de la intervención extranjera, eran lo más quiméricas, íd.

Convino con el inglés, en que cualquier compromiso que ligara á las tres potencias en una intervención permanente ó una tutela de los negocios interiores de un país como México, sufriría graves objeciones, íd.

El Embajador llama la atención del Ministro sobre esta opinión de O'Donnell, porque una gran parte de la prensa espa-

ñola ha sostenido una intervención de este carácter y se ha abandonado á reflexiones extravagantes de reconquista, 37.

Septiembre 16.—El Embajador en España avisa al Ministro que los Embajadores de España han recibido orden de proponer la acción común á Francia é Inglaterra, 37.

Dice O'Donnell que no es cierto se haya ordenado al Capitán General de Cuba la ocupación de Veracruz y Tampico: y sólo se le han prescrito medidas preparatorias para obrar á tiempo. Al efecto, se han reforzado las tropas de tierra y la marina.

Las operaciones sobre México no pueden comenzar antes de Noviembre, 37.

Septiembre 17.—El Embajador en Francia al Ministro.—Conversación con el Embajador español sobre el mismo asunto, y mostrándose dudoso pide una explicación clara. Mon contestó que su gobierno había pensado varias veces obrar sólo empleando la fuerza; pero que prefería la acción común: que no obteniendola, obraría aisladamente, 62, 4, 34 y 35.

El inglés comunicó esta conversación al Ministro francés, haciéndole entender que no correspondía del todo con lo que él le había dicho en la última conferencia. —El francés contestó que sólo había hablado de los preparativos en la Habana y

expresó la esperanza de que Inglaterra no rehusaría su ocupación, 35.

Advierte que cuando habló con el Embajador español, le preguntó cual valor daba á la libertad religiosa y de cultos, y que le contestó que este punto debía dejarse á la decisión de México, 35.

Forma de gobierno.—Dijo el español que España no intentaba imponer á México un gobierno particular; que sólo exigía uno que respetara y cumpliera sus compromisos, 35.

Septiembre 21.—Id. en España al Ministro.—Habló con O'Donnell sobre la cooperación de los Estados Unidos y este y Collantes dijeron que estaban bastante intrigados en lo interior para ocuparse del exterior y que España consentiría en diferir su acción, por asegurarse la cooperación de los Estados Unidos, 62, 4, 58.

España no tenía ambición alguna en América y nada le sería más perjudicial que recobrar sus antiguas posesiones, exceptuando Cuba y Filipinas, 58.

El inglés manifestó la conveniencia de invitar á los Estados Unidos, como un medio de calmar sus desconfianzas, sin que por esto se entendiera reconocía el derecho imaginario en la doctrina Monroe; mas también que no pareciera se quería sacar ventaja de sus turbaciones interiores, 59.

Septiembre 23.—El Ministro al Embajador en España.—Es de desear que se eviten complicaciones por lo que toca á los negocios de México.—Este ha celebrado una convención que concede á Inglaterra la percepción de ciertos derechos en las aduanas de Veracruz y Tampico.—Para asegurarlos se le ha pedido el nombramiento de comisarios británicos que los recauden, y que aplicarán á las otras naciones en la parte que les corresponda, 38.

Inglaterra no ha dado orden todavía para emplear la fuerza, y se desearía que España consintiera en retardar su acción, mientras que conferencia y se concierta con Francia, 38.

Septiembre 23.—El Ministro al Embajador en Francia.—Le ha comunicado el Embajador de Francia un despacho en que se propone el modo de acción, previendo dos casos: primero, el de la negativa de Juárez, ó de que éste haya caído antes que los Embajadores en México hayan recibido instrucciones.—Propone medios de coerción para el primero, y suponiendo el segundo, juzga que deben encargarse los gobiernos de prever á los medios de obtener reparación, 62, 4, 38 y 39.

Avanzando aún más, opina Francia que el acuerdo de ambos gobiernos debe ir hasta examinar los medios de adelantar la reorganización política de México.

Propone como base las medidas antiguamente aconsejadas por el Emperador, y son, una amnistía general y la convocación de un Congreso extraordinario, 39.

Opina también que se invite á España en este sentido, y se proporciona así á los Estados Unidos la ocasión de unirse á las potencias.—En fin, llama la atención el francés sobre la resolución de España de obrar sobre México, y de su disposición á obrar en común, 39.

En vista de lo expuesto, dice el Ministro que Inglaterra obra fundada en dos principios: protegerá á sus súbditos en cumplimiento de las obligaciones contraídas: que sobre ellas se han dado instrucciones á Wyke y proseguirá las reclamaciones con sus propios medios, ó en común con otras potencias que las tengan basadas en principios semejantes y convenientes á sus propios súbditos, 62, 4, 39.

Inglaterra está enteramente de acuerdo con las ideas del Emperador respecto al plan de operaciones y en que antes de tomar medidas activas se invite á los Estados Unidos, no dudando que cooperarán, 40.

Parece que España ha dado órdenes precisas de emplear la fuerza contra México, y por consiguiente hay tiempo para deliberar y concertarse, 40.

Respecto á las medidas que hayan de

adoptarse para la paz futura y tranquilidad de México, se discutirán por las tres potencias; pues dependerán evidentemente del estado que presenten los negocios en los momentos que las fuerzas se presenten, dispuestas á obrar sobre las costas de México.

Las medidas sugeridas por el Emperador parecen inaplicables en el presente estado de los negocios, 40.

Septiembre 23.—El Embajador en España al Ministro. (V. s. al fin).

Septiembre 24.—El Embajador en España al Ministro.—Ocupación de las aduanas y reparto de productos.

Habló con el Ministro español sobre este asunto, 62, 4, 59.

Operaciones sobre México.—No las dilataria España más allá de Noviembre.

Septiembre 27.—El Ministro al Embajador en España.—Le escribe en el propio sentido, insistiendo en los peligros de una intervención en los negocios interiores.—La ingerencia de los españoles traería el antagonismo de un partido, y la de los ingleses el otro.—Por consiguiente, los mexicanos solos son los que deben poner término á su estado de anarquía, 62, 4, 43.

Septiembre 28.—El Ministro á Wyke, adviértele que si sale de México se puede retirar á donde quiera, con tal que se mantenga donde pueda comunicarse con el Almirante.

Este aún no recibe instrucciones, por estar pendiente de las negociaciones, 43.

Septiembre 29.—Wyke al Ministro.—Situación de México, 62.

El Gobierno no tiene poder alguno en los Estados, que son independientes y desprecian sus órdenes.

Ortega y Doblado.—Derrotado el uno por Márquez, lo reemplazó el otro.

Márquez: tiene de siete á ocho mil hombres en campaña.

Ocupación de los puertos. Si se verifica, se transladará la aduana al interior, 63.

Partido moderado.—Un apoyo moral le dará bastante fuerza para derrocar á Juárez y restablecerá las buenas relaciones con las potencias, íd.

Septiembre 24.—El Embajador en Francia al Ministro.—Proposiciones de pago de los Estados Unidos, 62, 4, 40 y 41.

Avisa que comunicó al gobierno francés la nota anterior del 23, y en vista de su final dice que proponga Inglaterra el plan de acción.

No conocía Francia las proposiciones de los Estados Unidos: pagar la deuda de México, y entonces le comunicó la nota del 10. Opinó que se examinara antes que otros gobiernos interesados en la cuestión mexicana entablaran una acción común. Desea vivamente conocer la opi-

nión de Inglaterra. "No se puede impedir, dice, que los Estados Unidos ofrezcan á México dinero, ni que éste lo reciba; mas ni Francia ni Inglatera deben conocer la transacción." El Embajador encargó al Ministro francés que si el de los Estados Unidos hacía alguna indicación en la materia, no le diera respuesta hasta en tanto él consultaria á su gobierno, 62, 4, 41.

Septiembre 24.—El Embajador en España al Ministro.—Comunicó á O'Donnell la idea de Inglaterra, de poner comisarios en Veracruz y Tampico, advirtiéndole que se aplicaría á España la parte de rentas que le correspondía. O'Donnell contestó que se procedería lo mismo respecto de Inglaterra, ya se hiciera la ocupación de las aduanas por las tres potencias ó por España sola.—Repite que esto no se podrá hacer antes de Noviembre, 59.

Septiembre 27.—El Ministro al Embajador en Francia, dice que el Embajador de Estados Unidos habló sobre las proposiciones mencionadas, manifestando que su gobierno estaba muy alarmado por las noticias que daban los periódicos de una intervención de las tres potencias en México, y particularmente por la ingerencia de España: advierte que él es también interesado y que una intervención que tuviera por objeto organizar un nuevo go-

bierno en México, produciría una profunda sensación en los Estados Unidos; se la consideraría como un entrometimiento en los negocios domésticos de América, al cual los Estados Unidos siempre se han opuesto, 41.

Hasta aquí los Estados Unidos habían mantenido distintas alianzas europeas, mientras sus gobiernos no intervinieran en América, pero que si los aliados pretendían organizar un gobierno en México, entonces los Estados Unidos se verían forzados á escoger los suyos en Europa y á tomar en ella parte, ya para sus guerras, ya para sus tratados, 62, 4, 41 y 42.

Esta eventualidad se evitará si Francia é Inglaterra (no menciona á España) consintieran en aceptar de los Estados Unidos el pago de la deuda de México; entendiéndose que esto sólo continuaría hasta en tanto México fuera capaz de cumplir sus propias obligaciones, 42.

El Ministro respondió al Embajador de los Estados Unidos, refiriéndole lo ocurrido en todo el asunto y la indicación de Francia para invitar á los Estados Unidos, que el interés de Inglaterra era no sólo obtener pago de lo que se le adeudaba, sino también reparación de los daños y protección de sus súbditos y seguridad de sus personas; en consecuencia, difícilmente podía aceptar la proposición de los Es-

tados Unidos y transferirle sus derechos, sin suscitar infinitas cuestiones de pormenor, que tal vez traerían un conflicto entre ambos países: concluyó diciéndole, que sin dar una respuesta definitiva, podría sólo manifestarle que la propuesta daba lugar á graves objeciones, 42.

Sin prolongar la discusión en este terreno, dijo al Embajador que él tenía un contraproyecto que consideraba de un serio examen: que él temía igualmente que á la sombra de la cuestión de pago viniera la pretensión de intervenir para organizar un gobierno en México, lo cual traería un duro desengaño á sus autores, porque las facciones allí eran muy hostiles y sanguinarias para esperar reconciliarlas por medio de una pequeña fuerza de europeos en nombre del orden y de la moderación. ¿No sería posible conseguir el intento deseado, definiendo netamente la cooperación de España, excluyendo la ingerencia en los negocios interiores de México? ¿No sería esto mejor que el dejar á España procurar su propia venganza, para oponerse después al resultado de sus operaciones? 62, 4, 42.

El Ministro comunicó al Embajador la nota del 13, á fin de mostrarle que O'Donnell no aspiraba en manera alguna á la reconquista de las Indias.

El Embajador se limitó á decir que daría cuenta á su gobierno, 43.

El Ministro dice á Cowley si las operaciones combinadas se llevan á efecto, deberán tener por bases: primera, que las potencias obran forzadas por la conducta infame y arbitraria de las autoridades de México, á fin de obligarlas á cumplir sus compromisos y dar protección á las personas; segunda, que no pretenden ingerirse en los negocios interiores, ni en la libre elección de forma de gobierno por la población. Se dará lectura al Ministro de Francia, 43.

Septiembre 30.—El Ministro al Embajador en Francia.—El gobierno repugna toda intervención por la fuerza en los negocios de cualquier nación, 62, 4, 56.

Duda si el caso de México forma una excepción á la regla general.—Pareceria que sí porque su anarquía y atrocidades son singulares; mas también ninguna intervención presentaría menos esperanzas de éxito. Las facciones son numerosas y sus jefes divididos é insubordinados, que roban y pillan por su propia cuenta. No hay ejército extranjero que pueda imponer su autoridad á todos, 56.

Las tropas españolas, que son la fuerza más disponible para la ocupación de los puertos que convendrían, son repelidas y temidas por uno de los partidos, 56 y 57.

Témese que el influjo de una iglesia dominante restablezca la intolerancia y el despotismo, 57.

La intervención de Inglaterra sería, por este motivo, odiosa al otro partido.

Id., alarmaría á los Estados Unidos y á la confederación la acción europea en las cuestiones domésticas de una república americana independiente.

Desde el punto de vista puramente práctico y sin que convenga doblegarse á las pretensiones extranjeras, que implica la doctrina Monroe, no sería prudente despertar en la América un sentimiento hostil, á menos que se aspire á un objeto de importancia muy superior, que se puede esperar razonablemente obtener, 62, 4, 57.

España juzga que una presión de Francia é Inglaterra en la demanda de sus reparaciones, conduciría á los mexicanos á establecer un gobierno de orden y garantías; si tal fuera el resultado de las operaciones militares, se alegraría Inglaterra; mas juzga que las probabilidades del éxito serían mejores, procurando guardar el respeto debido á una nación independiente, que no esforzándose en mejorar por medio de una fuerza extranjera, las instituciones interiores de México, 57.

Septiembre 23.—El Embajador de España al Ministro.—Operaciones de España sobre México. Proposiciones de alianza. 62, 4, 40.

Septiembre 27.—El Ministro al Embajador en España. Le escribió en el mismo espíritu que en la fecha lo hacía el de Fran

cia: exponíale los peligros de la intervención en los negocios interiores de México y el antagonismo que la ingerencia de los españoles produciría. Los mexicanos solos debían poner término á su anarquia, 43.

Septiembre 28.—Id. á Wyke.—Lo autoriza para retirarse de México, encargándole se mantenga en comunicación con el Almirante, 43.

Octubre 2.—El Embajador en Francia al Ministro.—El gobierno francés no pretende imponer por las armas un arbitraje en los negocios interiores de México.—Reitera la idea de que espera que éstas sean una ocasión que se presenta á los mexicanos para mejorar la situación, etcétera, y que es necesario convenir, que si las cosas tomaban este camino y se manifestaba un movimiento decididamente popular, convendría apoyarlo para obtener justicia de un gobierno conocidamente malo, etcétera.—La Francia participa los sentimientos de Inglaterra respecto á la inutilidad de una ingerencia á viva fuerza en los negocios interiores de una nación independiente; mas distinguía entre esa ingerencia y el aliento á esas fuerzas enviadas á las costas con otro objeto, dieran al pueblo mexicano para sacudir una odiosa tiranía, 62, 4, 57 y 58.

Octubre 3.—El Ministro á Rothschild y

otros que le habían presentado una memoria describiendo las rapiñas, efusión de sangre, impunidad de crímenes y falta de autoridad en el gobierno de México, 61, 4, 399.

Díceles que su gobierno tiene derecho de exigir la seguridad de las personas y bienes de sus súbditos; mas no el de ingerirse en el gobierno interior de México.

Decían los peticionarios que una pequeña fuerza, destinada á solo mantener la tranquilidad pública, lo conseguiría y algo más considerable, bastaría.

El Ministro responde que no lo cree, y que además esta empresa toca á los mexicanos, íd.

En muy pocos casos es benéfica la intervención extranjera, y para que lo sea se requiere que cuente con un partido fuerte y numeroso en el país, dispuesto á aprovechar el auxilio extranjero.—Siente decir que no cree exista semejante partido en México, 61, 4, 399.

Inglaterra debe limitar su acción á exigir del gobierno de hecho establecido en México, cualquiera que sea, que respete las personas y propiedades de los británicos y cumpla sus obligaciones, íd.

Octubre 3.—El Ministro al Embajador en los Estados Unidos.—Juzga que debe considerarse la guerra de éstos como "civil," aunque el Presidente en su proclama

habla de "insurrección:" por consiguiente. se les ha reconocido como beligerantes, 62, 2, 72.

Octubre 5.—El Ministro al Embajador en Francia, comunica que entrará en la acción colectiva; mas opina que convendrá expresar en la convención que las fuerzas de las potencias no se emplearían con otro objeto que el en ella expresado; y especialmente que no intervendrían en el gobierno interior de México, 62, 4, 58.

Octubre 5.—Id. al de España; se le transladó el anterior, íd.

Octubre 9.—El Embajador en España al Ministro; comunicó el despacho anterior y el Ministro de España está enteramente de acuerdo, agregando que no tiene pretensión alguna de reconquista, ni en el establecimiento de la monarquía en favor de un príncipe europeo ó cualquiera otra persona. Tampoco aspiraba á colocar en el gobierno á ninguno de los partidos beligerantes. Reitera que acepta la declaración de Inglaterra, 62, 4, 60 y 61.

Octubre 9.—La única sombra de diferencia en opiniones, sería que España juzgaría debía aprovecharse la influencia moral que produjera la presencia de la expedición, para dar un apoyo moral á los que intentaran establecer un buen gobierno, etcétera.—"A esto las tres potencias estarían obligadas honrosamente á inten-

tarlo por humanidad, por política, y tal vez más aún por humanidad que por política, 62, 4, 61.

Observa el Ministro español Collantes que la guerra civil en México era en el fondo una guerra de razas, que la europea estaba en minoría, en riesgo de sucumbir, y de que México volviera al estado en que lo encontró Cortés. Las potencias europeas debían procurar impedirlo, 61.

El Embajador inglés contestó que el intento de España era ciertamente conforme á la humanidad y á la política; y que si por influencia moral se entendían solamente los consejos al gobierno mexicano de abstenerse de disensiones intestinas, no titubearía Inglaterra en hacer, juntamente con Francia y España, lo que había hecho por sí sola más de una vez; pero si España quería ir más allá, no comprendía cómo se podría operar un cambio real en México sin recurrir á la fuerza, ni emplear la influencia de las potencias en favor de alguna de las facciones beligerantes.—El intento propuesto debía ser obra del tiempo y no era de esperarse en un período determinado, 61 y 62.

Octubre 9.—Preguntó el Embajador si España se proponía mantener la ocupación de los puertos hasta que se hubiera establecido un gobierno cual el deseado.

Contestó el Ministro que la ocupación

duraría hasta obtener reparación y satisfacción por los actos que comprometían su dignidad, y no se prolongaría más allá de la estación perniciosa á la salud de la tropa y marina, 62, 4, 62.

Octubre 10.—El Embajador en Francia al Ministro.—Dió lectura al Ministro francés de la nota del 5 y dijo que estaba pronto á firmar la convención bajo las bases propuestas.

"Así (agrega el Embajador), Mr. Jhouvenel ha repudiado enteramente el deseo que manifestó en otra ocasión de imponer á México una forma particular de gobierno," 59 y 60.

Octubre 12.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro. Seward le dijo que había dado instrucciones á los Embajadores de Inglaterra y Francia é iba á enviarlas al de España, ofreciendo encargarse de la deuda de México y satisfacer hasta cierto punto las reclamaciones de las tres potencias. El Embajador excita al americano á unirse con las tres potencias, pues de esta manera limitarían la acción de España, 62.

Octubre 12.—El Ministro al Embajador en Francia.—Contestando la nota del 10, le notifica que considera como parte esencial de la convención el compromiso de no intervenir por la fuerza en los negocios interiores de México.—Adviértele que el

Embajador en España avisa que este gobierno está enteramente de acuerdo, reservándose solamente el derecho de ejercer una influencia moral para el establecimiento de un mejor orden de cosas, 62, 4, 62.

Octubre 16.—El Embajador en Estados Unidos, avisa que España comunicó á aquel gobierno que iba á enviar una expedición contra México: que su objeto se limitaba á obtener reparación: que España obraría sola ó colectivamente con Francia é Inglaterra y en el segundo caso se invitaría á los Estados Unidos para cooperar.—Seward estaba disgustado de la negativa opuesta á su proposición respecto á México, 62.

Octubre 28.—Wyke al Ministro. Situación de México, 65.

Márquez cerca de México, tomó $50,000 en el Real del Monte, donde hay intereses ingleses.

La experiencia de cada día prueba lo absurdo de gobernar á México con los poderes limitados de la constitución ultra liberal de 57, p. 65.

Intervención extranjera.—Sin ésta no hay esperanza posible de mejora.

Partido moderado.—O bien con un gobierno formado por los jefes de éste; pero actualmente están oprimidos, sin valor moral, ni se moverían, á menos que cuenten con un auxilio de fuera, íd.

Octubre 28.—Id., íd. Estaba en México con Zamacona hacía tres semanas, conforme á las instrucciones que se le comunicaron en 21 de Agosto. Zamacona suplicando que se le propongan mejores condiciones, por la imposibilidad de satisfacerlas, 62, 4, 65.

Los $660,000 "robados á la legación" presentan una de las principales objeciones, porque incluía el principio de la responsabilidad de los actos del gobierno anterior, que siempre se ha repudiado.

Comisarios en los puertos. Es la otra dificultad.—Se resiste como humillante á la nación, íd.

Corwin.—Proposición americana. Pagará el interés de la deuda inglesa á 3 por ciento durante cinco años, bajo la garantía que daba México con los bienes eclesiásticos y grandes territorios, reembolsando al término el préstamo con 6 por ciento.—Zamacona aceptó desde luego, mas Wyke rehusó, porque México sólo debía ser responsable á sus acreedores ingleses. Modificando la proposición, hizo la de que los Estados Unidos pagarán directamente á México y éste lo hiciera á Inglaterra.—Bajo esta base se celebró la convención de 21 de Noviembre, debiendo comenzar á observarse el primero de Enero por parte de los Estados Unidos.—Wyke elogia la conducta cordial de Corwin, 65 y 66.

Octubre 30.—El Ministro al Almirante.—Le ordena que refuerce la estación naval de los Estados Unidos y México y embarque 700 soldados de marina, 63

Octubre 31.—Id., íd. Se le comunica la convención de las tres potencias, diciéndole que su objeto es obtener reparación y ocupar los puertos por sus fuerzas, como garantía de la ejecución, 63.

Octubre 31.—Convención de las tres potencias, 62, 1, 290.

Octubre 4.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos. Auxilio á rebeldes. Estadío de buques del Sur, 62, 1, 417.

Contesta á la reclamación que le hizo el Embajador (V. Estados Unidos, Septiembre 10), y dice que Sunter se presentó "con patente de S. Davis" y bandera secesionista: se le permitió el estadío y que hiciera provisión de carbón y víveres. Los consejeros de la corona juzgaban que el acto ha sido legítimo y conforme á la declaración de neutralidad.—(V. su C).

Octubre 14.—El Embajador inglés al Ministro.—Arresto de ingleses, 61, 4, 452. Habeas Corpus.—Guerra civil.

Reclama el procedimiento y la violación del "Habeas Corpus." Califica de despótica y arbitraria la conducta del gobierno de Estados Unidos; censura que se dirige por informes de espías y delatores.

Seward replica en una extensa nota, de-

fendiendo la potestad del Presidente para suspender el "Habeas Corpus," justificando el procedimiento excepcional con el estado de insurrección y guerra civil, 453-57.

Vuelve á tocar esta materia, declarando que Inglaterra no se preocupa del principio de "dignidad nacional," y sí del personal, 62, 2, 77.

Tratan otra vez del mismo, especificando el 22 de Noviembre, por haber negado á Seward y Russell el derecho de interpretar la constitución de los Estados Unidos.

Russell lo combate y defiende victoriosamente, 16 y 17.

NOTA.

Los Estados Unidos titubeaban en todas las materias de derecho interno y externo. Estaban fuera del principio.

Noviembre 4.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Gobierno de facto.—El Sur.

Comunica la conversación con Seward sobre esta materia, censurando el rigorismo de los Estados Unidos.—Fija la teoría del principio, defendiéndolo. (Estos eran preparativos indirectos y alarmantes para el reconocimiento; bien que tímidos.)—62, 2, 74.

Principio egoísta.—Declara que no se preocupa de cuestiones de dignidad nacio-

nal, mas sí de las que afectan el interés individual, 75.

Buques del Sur. Estadíos. Reclamos de los Estados Unidos. (Vide Piratas).

Noviembre 22.—Confiscación de buques y propiedades del Sur, 81 y 82.

Manda ejecutar el gobierno este decreto (Vide) y lo reglamenta. El gobierno inglés decía respecto de él que no tenía objeción, mientras de él no resultara perjuicio á sus súbditos.

Noviembre 22.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Corsarios del Sur.—Estadíos.--Igualdad con los buques de Estados Unidos, 76.

Declara explícitamente que los corsarios serán recibidos en los puertos ingleses y que se les ministrarán carbón y mantenimientos, pues así lo exige el principio de neutralidad: que si los Estados Unidos exigen se les permita un estadio solamente de 24 horas, se tratará de la misma manera á los suyos de guerra. El Ministro expidió un reglamento de conformidad, el 31 de Enero siguiente (Vide), fijando el "derecho marítimo."

Noviembre 22.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Arresto de ingleses.—Habeas Corpus.—Conflictus legum, 62, 2, 76 y 77.

Responde á la nota de 14 de Octubre y con este motivo trata la cuestión legal

enunciada, deshaciendo una equivocación y reconociendo que las cuestiones sobre injusticia de procedimiento contra extranjeros que reclaman derechos civiles, deben resolverse conforme á la "lex loci." Sostiene la incompetencia del Presidente para suspender el "Habeas Corpus," citando ejemplos de procedimiento y autoridad.

Guerra civil.—Esta no justifica el arresto irregular y caprichoso, 78.

El Embajador dejó copia de esta nota á Seward.

Septiembre 8 y 19.—El Frent.—Arresto de los agentes del Sur.—Visita y presa de un buque inglés, 96-99.

Vide en Estados Unidos los precedentes del negocio correspondientes á estos días.

Noviembre 30.—El Ministro transmite al Embajador en Estados Unidos sus noticias con circunstancias agravantes: exige satisfacción, manifestando que no puede desentenderse de tal insulto: confírmase con la devolución de los prisioneros y excusas, pidiéndolo con muchos miramientos, 100 y 101.

NOTA.

¡Cuán diferente fué su conducta con Miramón, por el suceso de Capuchinas!

Noviembre 22.—La intervención y su objeto.—Discurso de Lord Stanley.

Después de declarar que era justa y que México había dado motivo, decía que si se limitaba á sólo cobrar, podría ser más caro el costo del cobro que la deuda, y que como la situación de México no podía empeorar, debía tratarse de establecer allí un gobierno que diera garantías. (Lefevre, pág. 284, 285).

Deuda inglesa.—Cálculo de Payno. (Lefevre, pág. 286, 88).

Noviembre 30.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—El Frent, etcétera, 62, 2, 102.—Retiro de la legación.

Le ordena que si no da la satisfacción pedida dentro de siete días, se retire con la legación y archivo.

Previsión de rompimiento.

En el mismo día se dan órdenes al Almirante para que tenga lista la escuadra, mas se le previene que "solamente se defienda," 103.

Noviembre 21.—Actos hostiles de los Estados Unidos. (Valli, el 22-29).

El Embajador de Estados Unidos en Inglaterra al Ministro.

Negociación de Inglaterra con el Sur.—Retiro de exequátur á su Cónsul.

Notifica el retiro del exequátur, fundándolo en la violación de las atribuciones consulares, pues en ellas no se comprende la de negociar sobre asuntos diplomáticos. Este acto está prohibido por las leyes de

los Estados Unidos, y más tratándose con rebeldes. No sirve de excusa el reconocimiento de beligerantes que hizo Inglaterra.—Ella no modifica los derechos de los Estados Unidos.

Ofrece otorgar los privilegios consulares al sucesor que le nombre Inglaterra. 157.

Noviembre 26.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Negociación. —Política americana.—Inconsecuencias.—Argumentos contraproducentes.

Contesta á la nota del 21 y advierte que aplicándose al Consulado la ley particular de los Estados Unidos y no las reglas del derecho internacional, va Seward mucho más lejos que Inglaterra, pues explícitamente reconoce que los confederados constituyen una potencia extranjera á los Estados Unidos, y que en tal caso éstas no son competentes para calificar las operaciones consulares que allá se ejecutan, ni por retirar un exequátur. No pueden los Estados confederados ser simultáneamente un Estado extranjero y una parte del territorio de los Estados Unidos, 62, 2, 158.

Con la misma ventaja y no pocas sales epigramáticas, combate el otro principio de Seward, en el cual pretendía que toda negociación ó reclamación se debía hacer por conducto del gobierno de los Estados Unidos, 158 y 59.

Concluye declarando solemnemente que ha de negociar y continuará negociando con el Sur, en su calidad de "gobierno de facto," sin que esto induzca al reconocimiento como "gobierno independiente," 159.

El Sur.—Gobierno de facto, V. s.

Noviembre 29.—Replicó el Embajador, eludiendo el segundo argumento, 160.—La polémica se continuó hasta Enero.—Inglaterra "cedió," 161-63.

Noviembre 1.—El Ministro á Wyke.—Le ordena se translade á Jamaica con la legación. En el mismo dia se le dan instrucciones para el cumplimiento del artículo segundo de la convención.

Se comunicaron á Francia y á España. —Contenían los puntos siguientes, 62, 4, 63.

No intervención.—Recomiéndasele estrictamente el artículo segundo, en que se estipula que no se ejercerá ninguna influencia en los negocios interiores de México que atenten á sus derechos, para escoger y constituir libremente su forma de gobierno, íd.

Forma de gobierno.—Si algún partido le pide opinión sobre este punto, contestará que cualquiera forma regular que diere garantías, etcétera, tendrá el apoyo de Inglaterra, íd.

Noviembre primero.—Conviene Inglate-

rra en el arreglo sobre unión de tropas, y que las suyas se unan en Port Royal, 62, 3, 315.

Noviembre 6.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos, le ordena comunique la convención, invitando al gobierno á prestar su adhesión, 62, 4, 64.

Noviembre 15.—El Ministro á Wyke.—Le dice que las instrucciones que da Francia son substancialmente conformes á las que se enviaban á la Graviére de esa fecha, 64.

Refiriéndose al evento que preve Francia de que los mexicanos abandonen á Veracruz, se internen, rehusen entrar en acuerdos, y en consecuencia deba perseguírseles donde estén, dice el Ministro que nada tiene que oponer á tal proyecto; pero que la fuerza inglesa, siendo insuficiente, no permitirá que tome parte en las operaciones contra México. "Mas es esencial que se conserve la uniformidad en las demandas que se hagan á las autoridades de hecho de México," 62, 4, 64.

No parece necesario hacer indicaciones más detalladas, ni poner trabas al Embajador por casos hipotéticos, en un negocio difícil y de aspecto cambiante.—Todo se deja enteramente á su juicio ó conforme al conocimiento que tiene del país y á su experiencia, en operaciones delicadas que demandan obrar de concierto.

El gobierno confía en su celo y discernimiento, 64.

NOTA.

Es digna de repaso esta vaguedad, que caracteriza el genio y política inglesa. Tenía razón Carlier en lo que decía de esta nación en su "Hist. du peuple americain." Tomo 1, pág. 187.

Noviembre 15.—Se dan instrucciones al Almirante de ocupar Acapulco y otros puertos del Pacífico, con excepción de Mazatlán, cuando Wyke le de la orden 65.

Noviembre 21.—Convención entre Wyke y Zamacona, 66.

Artículo primero.—Se pagarán los caudales ocupados por Miramón y Degollado, con el 10 por ciento de mejoras materiales.

Segundo.—Se pagará un interés de 6 por ciento, contado desde el día del "robo."

3 á 5.—Se ponen en vigor todas las obligaciones vigentes y pagarán los intereses de la convención francesa y atrasos de la de Penaud.

Sexto.—Los Cónsules británicos y los agentes de los portadores de bonos en los puertos, tendrán el derecho de examinar los libros de las aduanas y los documentos de éstas y papeles de los buques, para

cerciorarse de los productos. Las aduanas les darán cuenta cada mes de éstos y de su distribución, 62, 4, 66. (Se reprobó el 23. V. México).

NOTA.

Con este artículo se publicó la pretensión inglesa de poner comisarios recaudadores, y se pensó salvar la humillación nacional, repugnada por Zamacona.

Noviembre 24.—Wyke presenta un ultimatum á México (Vide), 69.

Noviembre 28.—El Ministro al Embajador en España; comunicó esta convención á España, antes de saber que el Congreso la había reprobado. Después de la relación de sus negociaciones, le decía que no la aprobaba Inglaterra, por haberse celebrado bajo la impresión del terror, y que Wyke había pedido autorización para emplear la fuerza, 67.

México ofrecía arreglarse con Francia, íd.

Las condiciones obtenidas por Wyke, consisten en la precisión con que ha formulado sus demandas; mas no se debe esperar que las nuevas promesas sean mejor cumplidas que las antiguas. La seguridad se encuentra sólo en la convención de las tres potencias, íd.

Para facilitar lo que resta y ganar tiem-

po, convendría que Francia y España comunicaran á Inglaterra las condiciones que juzgan necesarias para obtener reparación y garantías á sus súbditos, íd.

Noviembre 28.—Wyke al Ministro, avisa que el Congreso reprobó la convención el 23 y derogó el decreto del 17; pero que no siendo esto suficiente, presentó un "ultimatum" el 24, reducido á los puntos siguientes, 62, 4, 69.

Primero.—Derogación del decreto del 17.

Segundo.—Institución de los comisarios ingleses y pago de todo, inclusos los dos "robos."

Tercero.—Reducción de la mitad de derechos de arancel. Si no se admitían, pedía sus pasaportes.

Dice que la convención habría pasado haciendo alguna modificación en los artículos relativos á los "robos" y en las facultades concedidas á los Cónsules por el artículo 6; pero que Zamacona dió su dimisión el mismo día.

Corwin. Hace grandes elogios de él y del auxilio que le ha prestado. Luego que supo la resolución del Congreso rehusó hacer adelantos al gobierno por cuenta del préstamo proyectado

NOTA.

Juárez, sin embargo, había dado ya mu-

chas libranzas contra el tesoro de los Estados Unidos.

Zamacona. Lo elogia. Dice que se manifestó sincero, que lo auxilió con todos sus esfuerzos "y que su dimisión prueba que hay excepciones en todo régimen, aun en lo que toca á México y á los mexicanos."

Anuncia que va á salir con la legación. íd.

Noviembre 30.—El Embajador en los Estados Unidos notificó á éstos la convención de 31 de Octubre. Respuesta de Seward, 62, 1, 132.

Diciembre 3.—El Embajador en Francia al Ministro.—Refiriéndose al asunto del 28, manifestó el Ministro francés que no podía todavía comunicar las condiciones que exigiría para la reparación de daños y seguridad de personas: que tampoco tenía los datos bastantes y, en consecuencia, no se habían dado instrucciones á la Graviére. Lo único que puede decir es que la mayor parte de las reclamaciones francesas están provistas en la convención que elude el gobierno de México; y respecto de las otras, deben dejarse á los comisarios liquidadores, 62, 4, 67 y 68.

Diciembre 15.—El Embajador en España al Ministro; dice España que participa enteramente las miras de Inglaterra sobre el asunto que precede: que es muy

difícil precisar sus condiciones sobre reclamaciones á México, pues constan en el tratado Mon-Almonte, quien lo repugna por el principio opuesto á Inglaterra de no reconocer las obligaciones del gobierno anterior.—España insiste en su cumplimiento, 68.

Asesinatos de San Vicente. Exige el castigo. Es de punto capital y condición primera, interesante á todos los paises.

España opina que el modo de ponerse más prontamente de acuerdo las potencias, sería que ordenaran á sus comisarios se comunicaran las condiciones que parecían necesarias y sobre las cuales debían insistir para obtener satisfacción, 68.

Diciembre 21.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro; dice Seward que Corwin no ha concluido una convención con México, que envió solamente un proyecto y que éste se envió al Senado, conforme á la práctica observada en negocios importantes, preguntándole si aconsejaba al Presidente que celebrara un tratado de conformidad. Corwin lo habría firmado luego si el Congreso no hubiera desechado la convención con Wyke, 62, 4, 70.

El Embajador dice tiene motivos para suponer que Corwin había recibido instrucciones para no hacer adelanto alguno de dinero hasta que se hubiera aprobado aquella convención, para no aventurarlo.

Los Estados Unidos debían exhibir nueve millones en diferentes plazos, obteniendo en garantía la hipoteca sobre "le domaine public," ¿el territorio?; minas de la Baja California, Chihuahua y otras pro vincias fronterizas de los Estados Unidos, 70.

Diciembre 22.—El Embajador de Francia al Ministro inglés.—Explicación sobre la salida de las tropas de la Habana, 62, 4, 71.

Diciembre 29.—Wyke al Ministro.—Situación de México. Escribe de Veracruz, 76. (Lefevre, pág. 359).

La nación está espantada de la coalisión y se dispondría á conceder lo que se le exige.

Doblado.—La reprobación de la convención derribó el gabinete y trajo á Doblado, quien aceptó el puesto con la condición de que el Congreso lo autorice plenamente para obrar como mejor le parezca en las cuestiones con las potencias.—Se le concedieron, y el Congreso suspendió sus sesiones hasta Abril.—Es hombre de talento y de tan grande influencia, que los reaccionarios comienzan á deponer las armas.

Nuevo gabinete.—Doblado se ocupa de formarlo con hombres capaces, sin consideración á sus opiniones.

Wyke.—Su primer acto ha sido invi-

tarlo á no retirarse de México, ofreciéndole un arreglo que daria á Inglaterra garantias positivas.—Habiendo recibido esta invitación después que el paquete le trajo la noticia de la convención de las tres potencias, no pudo, aunque lo deseaba, aceptar la invitación, 62, 4, 77.

Intervención.—Si es bien recibida, será un beneficio para el país; mas si comienza por medidas violentas, lo perderá todo y comprometería á la Inglaterra en empresas cuya dificultad es superior á toda exageración.

Jefes españoles. Elogia su moderación y prudencia: habían mostrado un espíritu de justicia y de conciliación.

Diciembre 20.—El ministro al Embajador en Estados Unidos.—Previsión de rompimiento.—Abolición de corso, 62, 2, 81.

Habiéndose desgraciado las negociaciones sobre la accesión de los Estados Unidos al tratado de París, por la cláusula restrictiva de Russell (V. su C.), proponía Russell un convenio particular para que mútuamente abandonaran su prerrogativa ambas naciones.

Diciembre 31.—Ofensas al pabellón inglés, 62, 2, 23, 85.

El Embajador en Estados Unidos avisa que dos súbditos ingleses han sido extraídos de un buque nacional.

A marinos ingleses aprehendidos por haber violado el bloqueo y reducidos á prisión se les exige juramento de respetarlo, como condición para ponerlos en libertad.

Un buque inglés apresado fué conducido al puerto de Estados Unidos, poniendo su bandera debajo de la americana.

Seward reprobó estos actos y dió satisfacción.

Diciembre 20.—Clausura de los puertos del Sur por azolvamiento, 8.—(V. su C).

Diciembre 19.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—El Frent.—Excusas y temores.

Comunica la conferencia con el Embajador de Estados Unidos, manifestándose satisfecho con la negativa del gobierno de participio en la aprehensión. Comedimiento y precaución en sus demandas, para no enojar á los Estados Unidos y temores del Embajador de éstos de una guerra.

Mútuamente se temían. Preliminares de arreglo.

Introducción de armas al Sur.

El Ministro sostuvo que no era prohibido hacerla, pues que en mayor número se introducían en los puertos de la Federación.—Solamente era prohibido equipar buques de guerra en puertos neutrales.—El Embajador no hizo objeción, 62, 2, 106.

Diciembre 19 y 23.—El Embajador en

Estados Unidos al Ministro.—El Frent, etc.

Libertad de los prisioneros.

Avisa que no dándose Seward por entendido de este punto, él lo promovió, anunciándole la lectura de la nota de Russell del 30 de Noviembre. Aquél recibió la demanda "con seriedad y dignidad," y solicitó se le diera tiempo para pensar y hablar con el Presidente.

El Embajador volvió el 21 para dar lectura al despacho, y Seward solicitó aún otra espera, manifestando que no había podido formar juicio de la cuestión. El Embajador consintió, fijándose la lectura, con copia, el 23, págs. 108 y 109.

Diciembre 26.—El Frent.—Libertad de los prisioneros.

Las dilaciones de Seward eran una añagaza, con el intento de tener tiempo para dar la larga respuesta de este día. (Vide en Estados Unidos).

Rusia, Estados Unidos.—Alianza ruso-americana, hostil á la Inglaterra. (Vide Francia, 27).

1862.

Enero 20.—El Ministro al Embajador en Francia.—Responde á nota de 17 del mismo, 62, 4, 72. (Lefevre, pág. 531).

Refuerzos de tropas francesas.—Estaba

ya prevenido por dicha nota á la noticia que le comunicó el Embajador francés.

Tropas de la Habana.—Dijo éste que la precipitación de su salida, sin esperar las de Francia, aumentaba las dificultades de la expedición: que parecía inevitable se internaran en México, y no sólo eran insuficientes para esta operación, sino que por el carácter que presentaría la operación, el Emperador no podía permitir que el ejército francés figurara en una posición inferior respecto del español, ni que corriera el riesgo de verse en un compromiso.—El Ministro contestó, manifestándose disgustado de la medida: dijo que nada objetaba á la argumentación relativa á la inferioridad en las tropas francesas, que Inglaterra no podía ministrar más tropas para las operaciones de tierra, que los soldados de marina que había enviado á la costa mexicana.

Enero 16.—El Ministro al Embajador de España.—Pide explicaciones sobre la salida de las tropas de la Habana, 70. (Las dió el Embajador.) (V. Esp.)

Enero 23.—El íd. íd.—Recibo de la contestación, expresando que aunque no le parecen enteramente satisfactorias, acepta la declaración de que España ha tenido la intención de obrar conforme á las disposiciones de la convención de Londres, 62, 4, 71. (Lefevre, pág. 352).

Enero 23.—El Ministro al Embajador en Madrid.—Tropas de la Habana.—No obstante las explicaciones que preceden y protestar de no alimentar desconfianzas las descubre, aunque echándolas á cargo de los jefes militares que suelen obrar irreflexivamente.—Con este motivo, toca los puntos siguientes, 72, 73. (Lefevre, pág 353).

Proclama de Gasset.—Le ministra otro motivo de desconfianza. (Sólo habló de las tropas españolas, 78, nota.)

Convención de Londres.—Organización de un gobierno.

Ordena al Embajador que relea al Ministro español el preámbulo de la convención. "que define lo que debe ser la intervención y lo que no debe ser."

Las fuerzas aliadas no se deben emplear para imponer á México un gobierno contra su voluntad, "aunque el gobierno inglés celebrará (será charmé) saludar la formación y apoyará la consolidación" del que constituyan voluntariamente.—Recalca estas ideas fuertemente, 73.

Concluye como al principio, con sus temores de que los jefes militares obren imprudentemente.

Enero 24.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extro.) 62, 4, 73. (Lefevre, página 355.)

Candidatura de Maximiliano.—Todos

repiten que los oficiales que van á México dicen que van con el objeto de colocar á Maximiliano en el trono de aquel país: juzgo, por tanto, necesario preguntar al Ministro francés si había alguna negociación con Austria sobre el particular.—Respondió que las negociaciones se habían entablado por los solos mexicanos, dirigiéndose al efecto á Viena, íd.

Enero 27.—El Ministro á Wyke.—Instrucciones sobre el mismo asunto; tropas de marina y bloqueo. (Vide. Intervención inglesa.)

Enero 30.—El Embajador en España al Ministro.—Habló con O'Donnell y Collantes sobre los asuntos contenidos en la nota del 23 del corriente, 78.

Tropas de la Habana.—Proclama de Gasset.—Explicaciones de los Ministros españoles.

Cambio de gobierno en México.—No lo ha imaginado el gobierno.

Monarquía Maximiliano.—Sabía el gobierno español que algunas personas pensaban crear una monarquía y elevar al trono á Maximiliano; pero no se había verificado comunicación alguna sobre la existencia de este plan en Madrid ni en París y si llega á tratarse de él, O'Donnell dijo que lo desaprobaría en su totalidad.

Los mexicanos deben escoger su gobierno. El Embajador agrega que O'Don-

nell le recordó y repitió las opiniones que había manifestado en otra vez, cuando se trató de la candidatura de un príncipe español: reprueba absolutamente la idea y dice que tal monarquía no puede subsistir si no la apoyan las potencias europeas, y que si la apoyan chocarán con los Estados Unidos. El, sin ser príncipe ni archiduque, no aceptaría aquel trono.

Collantes se expresó en iguales términos, 62, 4, 78 y 79.

Enero 31.—El Embajador español al Ministro.—Monarquía.

Avisa que Collantes le preguntó si tenía alguna noticia del proyecto que se atribuía á Francia de establecer una monarquía en México.—Notaba que ésta coincidía con la del envío de un refuerzo de tropas francesas.—El Embajador contestó que no sabía se hubiera hecho á su gobierno comunicación de Francia.—Collantes se manifestó alarmado y dijo que España sería fiel al principio de no intervención en los negocios de México: que la nación aprobó la conducta del gobierno cuando desechó la idea de la monarquía con un príncipe español; mas no las aprobaría ni prestaría su apoyo á un príncipe de otra nación.

Preguntó Collantes si Inglaterra habia recibido comunicación del Rey de Bélgica, relativa al establecimiento del Conde de

Flandes como Rey de México.—El Embajador contestó negativamente y que su gobierno no se desviaría de la convención de 31 de Octubre, 62, 4, 79.

Enero 31.—Neutralidad. —Reglamento para la admisión de buques de los beligerantes, 68, 4, 15, 18.

Enero 2 y 3.—Clausura de puertos del Sur.—Bloqueo.—Se continuó durante este mes y parte del siguiente la controversia sobre estas materias, comenzada en el anterior, 62, 2, 87 y 95.

Derecho marítimo.—Lo fija Inglaterra, estableciendo sus estadíos y recursos de provisiones que se podían ministrar á los buques del Sur en los puertos ingleses, 91.

Enero 12.—Reglas igualando al Norte y al Sur, 64, 1, 347.—(V. 68, 4, 15, 18.)

Enero 24.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Corsarios del Sur.—Derecho de guerra.—Apoyándose en la opinión del juez Daly, que sostiene debe reconocerse este derecho á los corsarios y no tratárseles como á "piratas," dice que el marino á bordo de un buque con patente S. Davis debe ser tratado como los soldados y oficiales del ejército de tierra, 62, 2, 88.

Insurrección y guerra civil.

Ordena se advierta á Seward que una insurrección que se extiende á seis Estados y dura desde seis meses, no puede ser re-

conocida más que como guerra civil, y los beligerantes con el derecho de guerra, 88.

Enero 10.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—El Frent, etcétera, 62, 2, 125.—Se da por satisfecho á medias con las explicaciones de Seward, mas declara que no acepta su doctrina y que sobre ella hará las observaciones convenientes.

Enero 23.—Réplica de Russell á Seward, 127.

Encárgase en ella de los argumentos que expuso Seward en nota de 26 de Diciembre (Vide Estados Unidos) y cuya réplica anunció el Embajador en la que precede. Advierte que tratará la cuestión solamente conforme á los principios del derecho internacional; conviene á saber, "si la presa del Frent fué un acto autorizado por el derecho de gentes y ejecutado conforme á sus principios." En tal virtud, se excluiría enteramente la alegación: "de que las personas capturadas eran "rebeldes" y se les considerará sólo como enemigos en guerra con el gobierno de los Estados Unidos, "porque éste es también el terreno en que en último análisis coloca la cuestión el mismo Seward, y el único también que los gobiernos extranjeros pueden aceptar para la discusión."—Bajo tal inteligencia se encarga de las cuestiones formuladas por Seward y contesta, 127 y 28.

Cuestión primera.—(Vide Estados Unidos, Diciembre 26.)—62, 2, 114.

La resuelve negativamente contra Seward con la autoridad de los publicistas y fallos americanos. En su doctrina figuran los principios relativos á la guerra civil y gobiernos "de facto."—El punto de la cuestión, único que especialmente ventiló, era si los comisarios del enemigo podían ser tratados como contrabando de guerra. La refutación era victoriosa, á la par que alarmante, 127, 35.

Cuestión quinta.—(V. págs. 115-21.)

Esta era la que Seward calificaba de difícil y Russell le dice que él mismo reconoce que Wilkes ejerció el derecho de captura de una manera irregular. Nótase en seguida la inconsecuencia manifiesta de uno de sus argumentos, 135.

Ordénase al Embajador que lea este rudo despacho y le dé copia.

Agentes del Sur.—Inmunidad.—Recepción.

En esta comunicación marca de una manera más acentuada el principio que había asentado desde el 11 de Mayo de 1861, respecto á la libertad y derecho de recibir á los agentes del Sur, aceptando consejos que tendían á reconocerles con ciertas inmunidades diplomáticas. La teoría del estado de "guerra civil" figura de la misma manera, 62, 2, 130.—Declara explícita-

mente que los principios asentados por Seward son "erróneos" y que Inglaterra no los acepta, 134.

Enero 18.—El Embajador de España al Ministro.—Tropas de la Habana.—Salida. —Contestación á la nota del 16, en que se le exigían nuevas explicaciones sobre la precipitación de la salida y la excusa con el retardo que sufrió la correspondencia y órdenes enviads por los Estados Unidos. (Lefevre, pág. 350.)

Febrero 3.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro, 81.

Tratado Corwin.—Hacía más de un mes que el Presidente había consultado la opinión de Seward sobre este asunto.—Algunos individuos de la comisión de negocios extranjeros quisieron antes de dar dictamen, saber si Inglaterra y Francia lo aprobarían, consintiendo en que los Estados Unidos les pagaran la deuda de México, prescindiendo de emplear la fuerza contra él. Si lo repugnaban, abandonarían la idea, por no provocar un conflicto con las potencias marítimas."—"El plan, decían, solamente sería ventajoso poniendo fin inmediatamente á la intervención extranjera, y dejando á los Estados Unidos la perspectiva de aprovechar las considerables hipotecas que se le ofrecen." Retiene también á la comisión del Senado la consideración de que si pagan á México

los diez millones que propone la convención, los empleará en gastos de guerra contra las potencias europeas, y así les ministraria un justo motivo de queja, aun para hacer la guerra á los Estados Unidos, 62, 4, 81 y 81.

Febrero 4.—El Embajador en España al Ministro.—Tuvo una nueva conferencia con O'Donnell, 79 y 80.

Monarquía.—Maximiliano.—Dijo el Embajador á O'Donnell "que su gobierno no había comprendido que el de Francia propusiera á Maximiliano como candidato, sino que había preguntado simplemente si en el caso que el pueblo mexicano lo escogiera, se opondría Inglaterra." "El gobierno inglés respondió que él no haría oposición alguna á los votos del pueblo mexicano; pero que tampoco tomaría parte alguna en este arreglo.—O'Donnell acogió esta comunicación con gran satisfacción, y como una prueba de la identidad de miras de España é Inglaterra, respecto á México.—La sola condición que España exigiera, era que la elección fuera efectivamente libre y que el rey electo no lo fuera por una pequeña fracción del pueblo... que no lo fuera como la de los Presidentes..... En suma, no bastaría un pronunciamiento," 79 y 80.

Febrero 5.—El Ministro al Embajador en Viena.—Maximiliano.

Previénele advierta al Ministro austriaco que la intención de Inglaterra respecto al ofrecimiento que se ha hecho á Maximiliano de la corona de México, es la de atenerse estrictamente á la comunicación de 31 de Octubre, 62, 4, 77.

Febrero 5.—El Embajador en Francia al Ministro.—No intervención.

Avísale que advirtió al Ministro francés que estaba obligado á informar á su gobierno en el caso de que tuviera razones para creer que no se tomaría en cuenta, ó se haría á un lado, la estipulación de no intervención en los negocios de México, contenida en la convención de 31 de Octubre.—El Ministro francés contestó que su gobierno no intentaría, ciertamente, imponer gobierno alguno al pueblo mexicano, 78.

Febrero 6.—Discurso de la corona al Parlamento.—Menciónase la convención de las tres potencias como una necesidad impuesta por los agravios que hacía México.

Decía que su objeto "era regular las operaciones combinadas sobre la costa de México, con el intento de obtener la reparación que hasta entonces se había rehusado."

Se presentarían la convención y papeles relativos al asunto, 62, 2, 277 y 78.

Febrero 6.—El Embajador en Viena al Ministro.

Informa que los mexicanos emigrados en París son los autores del proyecto actual, "así como del que se presentó al gobierno austriaco en 1846."—Juzga que no se debe dar gran valor á sus opiniones ni que deben ser considerados como que representan fielmente la actual manera de ser.

"Cree que el gobierno austriaco se opondría, ciertamente, á la elección de un archiduque, á menos de estar asegurado de que realmente era llamado á México por el sentimiento unánime de la población," 62, 4, 80.

Febrero 13.—El Ministro al Embajador en Viena.—Acusa recibo del anterior. Declara fantásticos los proyectos de los mexicanos y extravagantes sus esperanzas de ser auxiliados, 80.

Monarquía.—Opinión de O'Donnell.—Apóyase en la opinión de O'Donnell, que dice: "Opina ser una idea quimérica la de pretender establecer una monarquía constitucional por medio de una intervención extranjera."

Monarquía.—Maximiliano.—Opinión de Inglaterra.

Inglaterra no prestaría apoyo alguno á tal proyecto, aunque vería con gusto establecido en México un gobierno de orden y de tranquilidad.—El Archiduque se vería forzado á apoyarse enteramente en las tropas francesas.

Pronósticos de su poca duración, 81.

Febrero 14.—El Embajador en Viena al Ministro.—Maximiliano.

Avisa que puso en conocimiento del Ministro austriaco su nota del 5; que éste dió gracias por la noticia, "y parecía plenamente preparado á la de que el gobierno inglés no estaría dispuesto á emitir otra opinión que la que se le ha comunicado," 62, 4, 81.

Febrero 17.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Tratados de Corwin. y Wyke con México.—Avisa que Corwin ha hablado con los Embajadores de las tres potencias y tiene seguridad de que las condiciones de Wyke serán admitidas por el gobierno mexicano, y así se restablecerán sus relaciones con las potencias.—En este evento Corwin firmará el tratado, sin esperar nuevas instrucciones, para pagar á los aliados. Seward aprobará esta conducta y Corwin trabajará sin reserva con los representantes de aquéllos.

"Seward recuerda á las tres potencias que muy de antemano ha manifestado el deseo de ayudar á México; pero que su cooperación es necesaria para el éxito del plan," 91.

Febrero 19.—Convención de la Soledad, 62, 2, 188.

Febrero 21.—El Embajador en Francia al Ministro.—Conducta de los Comi-

sarios en México.—Avisa que el Ministro francés le dió conocimiento de su proclama y nota colectiva, manifestando el más grande descontento. Dice que solamente recibió despachos de La Graviére, y no de Saligny, "de suerte que es incapaz de explicarse los descarríos, tanto de los términos de la convención de Octubre, como de las instrucciones dadas á los Comisarios que caracterizan la proclama y la nota colectiva." "No comprende el Ministro cómo es que autorizado el preámbulo de aquélla, la referencia á la conducta arbitraria y vejatoria de México, los Comisarios hubieran dicho bajo su responsabilidad que no tenían motivos de queja contra el gobierno mexicano; ni como tampoco sucede, que la intervención de las potencias parezca más bien proponerse por objeto establecer un gobierno estable en México que reparar los agravios causados á sus súbditos respectivos."—Reprueba igualmente que no hubieran enviado el ultimatum, 62, 4, 82.

Febrero 25.—El Ministro reprobó á Wyke su conducta.—(V. intervención.)

Febrero 28.—El Embajador en Francia al Ministro.

Avisa que el Ministro francés escribirá á Saligny en el mismo sentido que Inglaterra á Wyke, aunque no tan severamente porque sus Comisarios se opusieron á la

proclama y sólo se adhirieron por no separarse de sus colegas, 83.

Febrero 28.—El Embajador en Francia al Ministro.—Reclamaciones francesas, 62 4, 83.—El Ministro francés lo instruyó de la discordia de los Comisarios con este motivo.

Wyke las objetó y el Ministro le opone las consideraciones que ya se conocen, sobre el derecho de cada potencia para calificar sus propios perjuicios, y libertad en las otras para emitir simplemente su opinión, sin la obligación de protegerlos.—El Embajador le recordó la invitación que se le hizo el 2 de Diciembre por Inglaterra, para que recíprocamente se comunicaran sus condiciones ó reclamaciones, y que Francia contestó estaba preparada," "reservando á los Comisarios el encargo de examinarlas y de fijar su monto."—El Ministro francés había dicho en su argumentación "que si estos negocios (las reclamaciones) se referían á Europa, producirían retardos interminables."

Parece que á esta frase aludía el Embajador al fin de su despacho, en las siguientes palabras: "Yo dije que ignoraba la "referencia" al gobierno británico, á que aludía Jhouvenel; pero que sin pérdida de tiempo comunicaría sus observaciones á su gobierno, 83 y 84.

Febrero 28.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Tratado Corwin.

Avisa que lo desechó el Senado; pero que esta resolución no implica de una manera absoluta la negativa á ratificarlo en el caso de que Corwin lo hubiera concluido.

Seward le encargó comunicara este negocio á las potencias, como un testimonio de la manera franca con que obraba respecto á ellas en los negocios de México, esperando la recíproca, 62, 4, 99 y 100.

Enviado americano á México.—Rehusó este encargo Scott por motivo de salud.

Monarquía. —Maximiliano.—Dijo Seward que conocía por los periódicos este proyecto; pero que no había recibido noticia alguna de sus Embajadores en las tres potencias.—El Embajador inglés: "aseguró á Seward que su gobierno estaba enteramente opuesto á una intervención en México y que nada estaba más distante de sus miras que el imponer á México un gobierno que no fuera de su elección."

Marzo primero.—(Exto).—El Ministro al Embajador en Francia.—Contesta á su nota de 28 de Febrero y le dice no haber recibido noticias de Wyke sobre los últimos actos, 62, 4, 84.

Reclamaciones francesas.—"Es muy posible que Wyke haya considerado extravagantes algunas de ellas."

Gobierno de Juárez reconocido de hecho.—"Considerado en su calidad de go-

bierno existente, jamás se entendió que no se trataría con el gobierno de hecho de México.—Si los mexicanos manifiestan preferencia por el gobierno actual, seria una violación de la convención ingerirse en el derecho del pueblo sobre este particular," 84.

Marzo 4.—(Extracto anterior.)—Dice Russell que con excepción de la proposición absurda de reembarcar las tropas encuentra satisfactoria la respuesta de Doblado.

Espera que la reunión de los Comisarios en Orizaba terminará amistosamente las dificultades.

Doblado.—Si tiene la energía que se le atribuye, formará un gobierno bastante sólido para conservar el orden y castigar á los asesinos y ladrones, 90 y 91.

Marzo 4.—(Extracto anterior).—Russell renueva sus reservas contra la proclama de los Comisarios.—El gobierno inglés quiere evitar aún las apariencias de una intervención en los negocios interiores de México, 62, 4, 91.

Marzo 3.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Seward habló otra vez con él sobre los asuntos de México y le comunicó el análisis del despacho que hoy circula (Vide Estados Unidos) á sus agentes en el extranjero relativos á la materia. (62, 4, 100.)

—

Monarquía.—Dijo estar seguro que las tres potencias desaprobaban la idea de establecer un gobierno monárquico en México contra la voluntad del pueblo, y que aquella era obra de los mexicanos emigrados: que, sin embargo, el Presidenete quería hacer saber á Europa cuáles eran sus impresiones en esta eventualidad. (Estas eran contrarias, proclamando después la doctrina Monroe). (V. la nota á que se refiere.)

Tratado Corwin.—Al gobierno ha sorprendido la resolución del Senado. Su comisión de negocios extranjeros proponia tres: "Primera, aprobar las instrucciones de Seward á Corwin y concluir un tratado en cuya virtud los Estados Unidos harían un adelanto por cuenta de la deuda extranjera de México, obteniendo en garantía la hipoteca de las minas y el dominio público de la Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa; segunda, desaprobar el proyecto de tratado si no se especificaba en él la inversión que había de dar México al dinero que le facilitará; tercera, aprobar un tratado que ayudaría á México á satisfacer las demandas de los aliados, si éstos prestaban su consentimiento y no imponían á México condiciones onerosas, ó de tal naturaleza, que condujeran á una desmembración de su territorio."—El Senado reprobó las recomendaciones de su comisión, opi-

nando que era preferible mantenerse lejos de los negocios mexicanos y de negociaciones en Europa sobre esta materia, en momentos que las turbaciones interiores de los Estados Unidos ponían en la imposibilidad de intervenir eficazmente. La opinión pública es, en su mayoría, conforme á la del Senado, 62, 4, 100.

Monarquía.—Intervención.—"La expedición de los aliados contra México es sumamente desagradable al pueblo mexicano, que considera el establecimiento de la monarquía en aquel país como extremadamente ofensiva. Sin embargo, reconoce que la intervención de los Estados Unidos debe diferirse para cuando pueda ser eficaz."

Marzo 3.—El Ministro al Embajador en Francia.—Reclamaciones francesas.—Acompaña la nota de Wyke (Vide Int.) y expresa que la suma de doce millones designada por simple cálculo y sin cómputo formal, así como la exigencia de un contrato perfecto é inmediato para el pago del crédito de Jecker, constituyen los términos de un "ultimatum" de tal calidad, que parece no serán aprobados por el Emperador.—Sin embargo, se desea conocer cuáles sean sus intenciones antes de contestar á Wyke, 62, 4, 91.

Marzo 5.—El Embajador en Francia al Ministro, contestando á la anterior, 62, 4, 92.

Reclamaciones francesas. —Jhouvenel distribuye éstas en dos categorías: las ya reconocidas y las procedentes de ultrajes, sobre las cuales no se ha celebrado arreglo.

Dice que solamente las primeras son objeto de la convención para reclamar la acción común de las potencias: en cuanto a las segundas, cada gobierno es juez de sus propias demandas: si los aliados juzgan concienzudamente que no pueden favorecerlas, el gobierno que las defiende debe emplear sus propios medios para forzar la aceptación, ó negociar separadamente "salvando el principio de no obtener ventajas especiales."—Reconócese que la división de la acción de los aliados es lamentable; pero no hay posibilidad de evitarla, 92.

Marzo 5.—El Ministro le leyó un despacho del Embajador inglés en España, por el cual aparece que Collantes reprobó á Prim la resistencia que opuso para autorizar el ultimatum francés, 62, 4, 92.

El Embajador observó que el Ministro no podía, ciertamente, sostener una reclamación de doce millones, hecha por cómputo y solamente á cálculo, como tampoco la de Jecker. El Ministro contestó que se había atenido á los informes de Saligny; que juzgaba insuficientes los doce millones para pagar las reclamaciones, de-

positadas en la cancillería de la legación 93.

Comisión liquidataria.—Dijo el Ministro que no consentiría nombramiento de una mixta autorizada para arbitrar en las reclamaciones de las potencias, según se había propuesto en una de las conferencias de Veracruz; pero sí aceptaría una comisión francesa compuesta del Secretario de la legación, del Cónsul y un comerciante francés. Si según su calificación, la suma de las reclamaciones era inferior á los doce millones, ésta redimiría en la misma proporción. El Embajador preguntó si el gobierno imperial consentiría en no fijar precisamente una cantidad alzada, conformándose con la promesa que otorgara el gobierno mexicano de aceptar el fallo que pronunciara la comisión después de examinadas las reclamaciones. El Ministro rehusó admitir aún esta modificación, 62, 4, 93.

NOTA.

Las contradicciones que produjo este negocio y sus trascendencias, fueron probablemente la causa de la obstinación con que Francia sostuvo hasta el último día la pretensión de los doce millones, á fin de no justificar la nota de ligereza é injusticia con que procedió al determinar primitivamente esa suma.

Crédito Jecker.—Dijo el Ministro lo sostenía por los intereses franceses que estaban comprometidos en ese negocio.

Ultimatum de Wyke.—El Embajador preguntó al Ministro por cuál razón Saligny no adoptaría el sistema de este ultimatum (Vide, 62, 3, 370, art. cuarto) ni se conformaría con el compromiso que contrajera el gobierno mexicano de pagar todas las reclamaciones justas que todavía no se habían presentado. "Es necesario confesar (dice el Embajador) que la respuesta de M. Jhouvenel admite difícilmente contestación.—¿Cuál confianza, preguntó, se puede otorgar á los compromisos de esta naturaleza, después de la experiencia que tienen los aliados de la mala fe de los mexicanos?.... El Embajador le replicó que de todas maneras tendría de confiarse en el gobierno mexicano, porque carecía de medios para pagar al contado lo reconocido, sin hablar de lo pendiente." —Pensáis, agregó, permanecer en México hasta que haya pagado el último sueldo?

(No dice el Embajador cuál fué la respuesta de tal pregunta). 62, 4, 93.

Instrucciones francesas.—Dijo el Ministro que mientras los gobiernos discutieran en Europa, los acontecimientos marchaban en México y, por consiguiente, era difícil dar instrucciones sobre sucesos que habían ocurrido hacía dos meses.—El Mi-

nistro iba á escribir á su Embajador en Inglaterra, transmitiéndole las comunicaciones de Saligny y La Graviére, 94.

Marzo 6.—El Embajador en Francia al Ministro. —Monarquía. —Maximiliano.—Avisa que el Ministro francés le enseñó muchas cartas que el Embajador de Prusia en México escribió á Saligny, diciéndole que la parte responsable de México deseaba vivamente que las tropas francesas ocuparan la capital y que su presencia era necesaria para producir un bien permanente. Agrega "que la idea de establecer una monarquía con un principio extranjero ganaba terreno rápidamente."—Advierte el Embajador inglés que, según parecia, no tenía Wagner conocimiento del proyecto de ofrecer el trono á Maximiliano, 62 4, 94.

Marzo 8.—El Ministro al Embajador en Francia; contesta á la nota del 5 del actual, 94.

Reclamaciones francesas. (Extracto.)—Dice que su despacho da lugar á muy serias reflexiones.—Apenas se concibe que las de su caracter (las resume como antes) se hayan formulado con la esperanza de que sean acogidas.—"Los resultados en perspectiva (dice) son de un carácter tan grave, que el gobierno inglés debe tomarse algunos días para determinar la marcha que conviene seguir."—Abstiénese de to-

mar en consideración las miras expuestas por el Ministro francés en su despacho, y esperará recibir las comunicaciones que se le anuncian, 94.

Marzo 10.—Sesión del Parlamento, 62, 2, 279.

Tratan en ella del "Bloqueo del Sur," y con tal motivo, se tocaron los puntos siguientes. (V. su C.)

Reconocimiento.—Lord Abinger reprueba el bloqueo y opina por el reconocimiento de la independencia del Sur.

Gobierno de facto el Sur.—Negociaciones.—Declaración de París.—Russell lo denomina con esta calidad y habla de las negociaciones relativas á Corso (V. Agosto 13 y Noviembre de 1861), 282.

Intervención de Inglaterra.—Peligro de guerra general.—Decía Russell que si Inglaterra tomaba parte en la lucha de América, caerían sobre el mundo mayores desgracias y calamidades, 282.

NOTA.

Probablemente discurría bajo la impresión del participio que hubiera tomado Rusia.—A continuación hace amenazas que podrían quedar solamente en ruido como otras.

Término de la guerra.—Separación pacífica.—Predecía que concluiría en tres

meses, sin perjuicio de la propiedad de los dueños de esclavos, y no juzgando posible la continuación de la misma, cree en la separación pacífica, cualquiera que sea el éxito de la guerra, 283.

Marzo 17.—Sesión de la Cámara de los Comunes.—Derecho marítimo.—Declaración de París.—La discusión giró sobre estos puntos, impugnando al principio de la declaración que protege la propiedad del enemigo un buque neutral, así como la particular. Acusan á Russell de haber profesado principios contrarios, 62, 2, 284.

Marzo 10 y 17.—Negocios de Estados Unidos, 62, 2, 279-86.

Marzo 11.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Reclamaciones francesas.—Tratándose este punto, dice el M. inglés que "Jhouvenel establece como regla que los aliados no se pueden constituir en jueces de sus reclamaciones mútuas, y que desde el momento que un Comisario dirige una demanda al gobierno mexicano, los otros Comisarios están obligados por la convención á pagar su demanda, cualquiera que sea," 62, 4, 95.

NOTA.

Esta teoría ó pretensión que aquí se atribuye á Jhouvenel, es absolutamente di-

versa y en parte contraria á la que él establecía en su nota del día 5. Véase la distinción que allí hace.

El Ministro rechazó la teoría y enunció la opinión diferente que había emitido antes el Ministro francés. Suscitóse una discusión á que puso término el Ministro inglés, manifestando "que daría órdenes á Wyke para que apoyara las reclamaciones, con tal que una comisión francesa se encargara de examinarlas y que se abandonara enteramente la relativa al crédito de Jecker."—"No podemos aceptar (decía el Embajador inglés), ni debemos abstenernos de formular demandas con el solo objeto de suscitar una pendencia, 96.

Marzo 11.—Tropas inglesas.—Advirtió al Embajador francés que se habían dado, ó iban á dar, órdenes para su reembarque á la aproximación de la época del vómito; advirtiéndole, con presencia de los documentos impresos por el Parlamento, que esta medida no era una novedad, sino la ejecución de las disposiciones anteriores. (Contesta en una nota al pie de la página, que en ese día se dieran las órdenes al Almirante Milne, 62, 4, 96.)

NOTA.

Esas órdenes se habían dado desde el 21 de Enero, repitiéndolas hasta el 2 del corriente. (Vide Int.)

Marzo 14.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Reclamaciones francesas.—Comisión liquidataria.

Dice haber hablado con Jhouvenel, felicitándose de saber por un despacho de Russell (no figura) que Francia consentía en abandonar el crédito de Jecker y en el establecimiento de una comisión que examinara las reclamaciones que no estaban reconocidas, en cuya virtud Inglaterra daba instrucciones á Wyke para apoyar el resultado del examen.

Jhouvenel contestó "que ni en sus conversaciones con él (Cowley) ni en sus instrucciones al Embajador en Inglaterra había consentido en tal abandono, ni de los despachos de su Embajador (Flahault; "aparecía que éste hubiera comprendido que esa reclamación sería abandonada." Siguen varias explicaciones para fundar esta negativa, derivadas de la falta de conocimiento íntimo del negocio, reservado á Saligny, concluyendo con decir, que se había advertido á éste "que Francia no apoyaría reclamaciones injustas, y que si Jecker había celebrado un contrato imprudente, no debía esperar que Francia lo sostuviera."—El Embajador inglés hizo observaciones y propuso un proyecto basado en la calificación de una comisión liquidataria, que apoyaría Inglaterra, que-

dando excluida la reclamación Jecker. Jhouvenel ofreció dar instrucciones, 62, 4, 97.

Marzo 14.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Tropas inglesas.—Avisa que el Ministro francés manifestó gran disgusto por su retirada. El Embajador le recordó que desde el principio advirtió que Inglaterra no facilitaría tropas de tierra, y que en esta no podían permanecer las de marina, 98.

Marzo 15.—El Ministro ordena á Wyke apoye las reclamaciones con restricciones. (Vide Intervención.)

Marzo 20.—El Ministro al Embajador en España.—Miramón.

Quéjase España del procedimiento contra éste.

(Vide Intervención, donde se puso equivocadamente).

Abril 2.—(Extracto).—El Ministro al Embajador en Francia.

Convenio de la Soledad.—Se comunica que lo aprueba, porque con razón el principio de la no intervención no tiene un carácter hostil y se celebró con un intento de beneficiar á las tropas.

"El gobierno espera que los primeros errores de los Comisarios no impedirán por largo tiempo el arreglo de los puntos que fueron el objeto real de la convención de Octubre; que se obtendrá por la via

de la negociación una ocupación de los puertos y las garantías que los aliados se habían propuesto obtener," 62, 4, 105.

NOTA.

Esta mención de los errores de los Comisarios y la política que aquí enuncia Russell no se avienen con lo que sobre ambos puntos pensaba en su nota de..... Menos se concilia con la siguiente, no obstante la explicación que hace.

Abril 10.—El Ministro al Embajador en España. (Extracto.)—Convención de la Soledad.—Hace una declaración semejante á la anterior y dice para fundarla: "que esta convención rectifica el falso paso ó errados procedimientos de los Comisarios, según los cuales la regeneración de México era el objeto principal de la expedición. La citada convención restituye las cosas al punto de mira de la de Octubre.—A ésta se quiere atener el gobierno inglés, 62, 4, 106.

España la aprueba igualmente, según dijo O'Donnell al Embajador inglés, aunque desearía que algunos de sus artículos se redactaran en otros términos.

Abril 10.—El Embajador en España al Ministro. (Extracto.)

Convención de la Soledad.—Hace la comunicación á que se refiere el párrafo ante-

rior, expresando que Collantes lo declaró así en las Cortes, y que fué desechada por 138 votos contra 39 la proposición que hizo Castro pidiendo una política activa y enérgica en México, 62, 4, 107.

Abril 11.—El Embajador en España al Ministro. (Extracto.)

Convención de la Soledad.—Dice que Collantes le ha repetido que el gobierno la aprueba, y está enteramente de acuerdo con la opinión que manifiesta Russell en su nota del 10, 107.

Protectorado.—El Embajador manifestó que Inglaterra no deseaba establecerlo en México, y Collantes respondió que su gobierno pensaba de conformidad.

Monarquía.—Maximiliano.—Dijo Collantes que el anuncio de esta idea vino del gobierno francés, aunque circunscrita por la declaración del mismo, de que él no intervendría para sostener la candidatura de Maximiliano, ha sido realmente el origen de toda la desavenencia (mesintelligence) que se resucitó entre los Comisarios franceses con sus colegas, 107.

NOTA.

La traducción francesa del anterior extracto es confusa en un punto importante Sería conveniente rectificarla.

Abril 16 y 20.—Guerra del Súr.—Ingleses enganchados.

Quéjase el Embajador americano de este servicio, y Russell contesta que lo mismo hacen los Estados Unidos y en mayor escala, atrayendo á los hombres con título de emigrados, 63, 4, 103 y 4.

Abril 12.—El Ministro al Embajador en España. (Extracto.)

El Enviado español le comunica las siguientes noticias, 62, 4, 106.

Partido monarquista.—Clasificación.—Dice que una parte de la clase alta en las grandes poblaciones es favorable á la monarquía, viendo la tranquilidad que reina en el Brasil. La clase media, compuesta de casi dos millones, es adicta á la república. El resto de la población, compuesto de casi cinco millones, es de indios que viven en la ignorancia más profunda y apenas saben que la dominación española cesó de existir. El nuevo Embajador español González, no cree en la existencia de un partido monárquico en México, y en una carta de Veracruz le informa que nadie se ha juntado á Almonte.—Los emigrados en París creen en la posibilidad de la monarquía; pero es una ilusión completa que no tiene raíces en las ideas del pueblo.

España.—[illegible]ación.—El gobierno español desea re[illegible]r el voto de los mexicanos, cualquier[illegible] que sea.

Maximiliano.—Dice González que le es-

criben de Veracruz que allí no se habla absolutamente de aquél.

Abril 13.—El Embajador en España al Ministro. (Extracto.)

Envía el siguiente extracto del despacho del gobierno á Prim, comunicado también al Embajador de Francia y resume la política de España, 62, 4, 107 y 8.

Conducta de los Comisionados.—Convención de la Soledad.—Juzga España que las complicaciones y dificultades procedieron de no haberse presentado luego las reclamaciones de las potencias, "de lo cual no fué causa el plenipotenciario español." —Analizando el ultimatum, el primer artículo que dió á Juárez y la fuerza moral que no tenía, pudo omitirse. El cuarto se explica por motivos de honor militar. El último es el menos justificable: no obstante, el gobierno, haciendo á Prim las observaciones conducentes al asunto y al espíritu de conciliación que ha dirigido á los Comisarios, le ordenó positivamente que obrara con la mayor prontitud y energía, haciendo á un lado todo sistema de contemporización, si el resultado de las conferencias no era completamente satisfactorio," 108.

Abril 25.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Convención de la Soledad.—Dice el Ministro que aunque el gobierno la reprue-

ba, no disputa su validez; y que si las negociaciones con México se rompen, deben observarse sus estipulaciones. Los Comisarios decidirán cuándo deban romperse, 108.

Abril 25.—No intervención.—"Jhouvenel aprovechó esta ocasión para observar que su gobierno exigía de México otra cosa que la satisfacción de sus legítimos agravios," 62, 4, 108.

Abril 24 y 29.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Convención con Doblado.—Avisa que el 24 tuvo una entrevista con Doblado, para concluir una convención bajo la base de la que aquél firmó con Corwin.—En virtud de ella, los Estados Unidos prestan á México "once millones" de pesos al 6 por ciento, con hipoteca de territorios y bienes eclesiásticos.—Si el tratado se ratifica, se entregará á Inglaterra la primera exhibición que aquellos hagan, de "dos millones," en pago de sus réditos privilegiados, que ascienden á $1.700,000 El total de las reclamaciones asciende á $3.500,000. Si no se ratifica el tratado, los bienes eclesiásticos destinados á la hipoteca se venderán por una comisión nombrada "ad hoc" por el gobierno mexicano y con su producto se pagarán las reclamaciones inglesas. (El editor advierte que suprimió la convención por no haberse ratificado.) 134 y 35.

Abril 28.—En este día se firmó la convención citada. El 11 de Mayo se agregó un artículo adicional. (Vide)

Mayo 2.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Avisa haber tenido una conversación con el Ministro francés sobre los asuntos á que se refieren los despachos de Wyke. Se trataron los puntos siguientes, 62, 4, 125

Desacuerdo de los Comisarios.—Expone sus motivos: los decretos sanguinarios de Juárez y amenaza de tratar como piratas a la expedición: Contra registro en la aduana de Veracruz: préstamos forzosos. Ejecución de Robles.—Zaragoza.

Almonte y emigrados.—El Ministro francés considera que éstos pudieron causar divergencias; mas la protección á Almonte era necesaria porque el Emperador lo excitó á ir á México y lo recomendó á sus autoridades.—Esa recomendación no comprendía al P. Miranda ni á los otros.—Sin embargo, es evidente que tal protección fué la causa del desacuerdo,"—pues sin ese incidente siempre se habrían roto las negociaciones con el consentimiento de todos los Comisarios," y así no era de otorgársele grande importancia, 62, 4, 126.

Almonte.—No intervención.—El Ministro Francés se empeñó en demostrar que la protección concedida á Almonte "no

contravenía al compromiso contenido en el artículo 2o. de no-influir en los negocios interiores de México, de manera que atentaría á su derecho de constituir libremente la forma de su gobierno."—El Embajador, "recordando que sus instrucciones le recomiendan evitar cuanto fuera posible una controversia,"—se limitó á decir que el gobierno inglés no participaba de su opinión y creía que los comisarios ingleses y franceses usaron de su derecho, protestando contra la protección.

Reorganización de México.—Maximiliano.—El Embajador dijo que esperaba estuvieran de acuerdo en estas materias, conforme á las ideas ya conocidas y fastidiosamente inculcadas. En esta parte reproduce casi textualmente las que inculcaba á Wyke en su nota del 30 anterior. (Vide) La respuesta del Ministro fué satisfactoria conviniendo con aquél en el objeto real de la expedición—"y admitiendo plenamente en sus palabras que no se impondría á México gobierno alguno."—"Pero, (agrega el Embajador) yo engañaría á V. E. ocultándole que mi convicción personal es, que existe una intención determinada aunque no confesada, de derrocar el gobierno de Juárez, sean cuales fueren las consecuencias de este acto, y resulte ó no de ello la guerra civil." 62; 4, 127.

Política francesa en México.—El Embajador preguntó cuáles serían las instrucciones á Saligny, enunciando la esperanza de que fueran pacíficas. El Ministro contestó de conformidad, advirtiendo de paso que "como la posición de Inglaterra en México era algo diferente y allí no había tropas inglesas en el interior esperaba se tomaría en consideración esta diferencia," 127.

Mayo 3.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Almonte.—Persiste en lamentar la protección que se le concedió. Dice que no se debió entregar á los mexicanos; pero que se le pudo retornar á París, 127.

Mayo 5.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Dice que tuvo una larga conferencia con el Embajador de Francia, quien le explicó plenamente las miras del Emperador y de su gobierno.

Conducta de los Comisarios.—Convenio de la Soledad. El Embajador censuró que hubieran comenzado por suscitar una cuestión relativa al gobierno mexicano: reproduce las observaciones ya conocidas sobre sus inconvenientes y el plan que conforme al Emperador debieron seguir. Ellos debieron formular netamente sus demandas y no aceptándose, marchar sobre México.—La conducta contraria des-

alentó á los amigos y envalentonó á Juárez contra Francia hasta el punto de intimar á su General la entrega de Almonte y de fusilar á Robles.—Russell contestó: "que sin negar la exactitud de algunas de sus críticas"—él observaba que dos faltas habían contribuído á desgraciar el suceso de la expedición; la primera la reclamación de Jecker, la 2a. la protección á Almonte que pretendía derrocar á Juárez substituyéndose con su propio partido."—Este era un intento absolutamente extraño á la convención de Octubre, 62, 4, 128.

Robles.—Expuso Russell "que el temor á la guerra civil que provocara Almonte produjo la ejecución de Robles.—Yo (agregó) no podría censurar al gobierno mexicano de que defendiera su propia existencia.

Monarquía.—El Embajador dijo que la unión de Francia y de Inglaterra eran de grande importancia, y esperaba que se recomendara á Wyke la moderación y conciliación. Russell contestó: "que si los mexicanos establecían espontáneamente una monarquía—y la sostenían con sus propias fuerzas—el gobierno inglés sería muy feliz de tratar con ese gobierno y de obtener una solución á las dificultades pendientes; pero que si, al contrario, y como él lo creía, la mayoría de las clases medias

en México se adhería á la forma republicana, estaba seguro de que el Emperador jamás enviaría un ejército considerable para imponer una monarquía al pueblo contra su voluntad."—El Embajador replicó que el Emperador no lo intentaría "y que si veía que los mexicanos no querían cambiar su forma de gobierno, preferiría retirar sus tropas más bien que imponerles instituciones contra su voluntad," 128.

Mayo 15.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Cambio de gobierno en México.—Dice que Jhouvenel niega que su gobierno tenga la intención de imponerlo en México, y que igual declaración ha hecho La Graviére.—"Pero (agrega el Embajador) observo que el efecto de esta negativa se modifica singularmente con el lenguaje de Almonte, que ha pretendido hablar autorizado por el Emperador, 62, 4, 130.

Mayo 19 y 20.—El Embajador en España al Ministro (Extracto), 132-34.

Censura del Ministro español en las Cortes.

Castro censuró en la sesión de los Diputados del dia 19, tachando de vacilante y perjudicial la política del Gabinete.—Collantes la defendió, exponiendo sus tres objetos, conforme á la fórmula de estampilla.

Conferencia con Almonte.—Cambio de Gobierno.

Collantes contestó á los planes de éste que venían ya muy tarde para discutir los que formaba sobre la regeneración de México, que ningún acuerdo celebró con él y expresamente le dijo que no debía contar con el apoyo de España.

Conducta de Prim.—Declaró que éste había obrado conforme á la letra y al espíritu de sus instrucciones, 62, 4, 133 y 34.

Mayo 20.—El Embajador dice haber conferenciado con Collantes sobre los puntos siguientes:

Retirada de las tropas españolas.—Collantes le comunicó que, aunque con sentimiento de la separación de acción de las potencias, ha aprobado la conducta de Prim en el Congreso, 132 y 33.

Convención de Prim con Doblado.—Ignoraba si se había firmado, y las condiciones le parecían aceptables, 133.

Política expectante.—Parecía que el curso de los acontecimientos en México debía determinar lo conveniente á las potencias, 133.

Mayo 10 y 17.—Artículos de contrabando de guerra.—Controversia entre los Estados Unidos é Inglaterra.—Esta defendía que era permitido, á riesgo del navegante, contra la pretensión de Seward, 62.

Junio 5.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro. (Extracto.)

Tratado Corwin.—Le comunicó Seward que no lo sujetaria á la aprobación del Senado, porque estando México en estado de guerra, una tal subvención, ó préstamo, equivaldría á una alianza ofensiva y defensiva, para la cual no estaban actual mente preparados los Estados Unidos, 62, 4, 138.

Junio 12.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Toca muy someramente los puntos siguientes, 135.

Convención de Wyke con Doblado.—Se celebró.

Reconocimiento del gobierno de Juárez. —"El gobierno inglés considera á éste como representante de la legalidad, por su legítima sucesión á la Presidencia en defecto de Comonfort."

Atentados contra franceses.—Dice que niega el gobierno mexicano se hayan cometido después del convenio de la Soledad.

Convenio de la Soledad.—Ruptura.— Recuerda los hechos que produjeron ésta. (No los menciona el Ent.)

Conducta de los Comisarios.—La aprueba, declarando que quedaron en plena libertad para concluir separadamente con Juárez una convención, 135.

Junio 13.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)— Convención Wy-

ke.—Doblado.—Dice que Jhouvenel se manifestó sorprendido de la precipitación con que se celebró: que con ella se daba á Juárez un apoyo moral, lo cual podría acarrear consecuencias importantes, poniendo á Wyke en estado de concluir un tratado.

El Ministro francés no discute el derecho del Ministro inglés para concluir una convención, 62, 4, 135 y 36.

Junio 14.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Convención Wyke.—Doblado.—Conflicto entre Francia é Inglaterra.—Dice que el Embajador francés trató del asunto, deplorando la actitud de antagonismo, que tomaría Inglaterra en México con la convención: que Wyke pudo esperar, pues el gobierno de Almonte habría hecho á Inglaterra la misma justicia que demandaba á Juárez.—Russell lo defendió, expresando que no había hecho más que seguir la vía pacífica en las conferencias con los Ministros mexicanos, admitida anteriormente por todos los Comisarios: que, sin embargo, antes de ratificar la convención había querido someter el caso á los gobiernos de Francia y de España, 36.

Junio 16.—Reconocimiento de Juárez.

Dice Russell que no ha ordenado á Wyke que siga á Juárez, en el caso de que éste se vea obligado á abandonar Méxi-

co, así como tampoco Mathew recibió la orden de seguir á Miramón, 62, 4, 136.

NOTA.

Parece que esta observación lleva el objeto de destruir la impresión de un reconocimiento que transpira en la conducta y despachos anteriores del Ministro inglés.

Monarquía.—Los agentes británicos juzgan que el ejército mexicano no puede resistir al francés; pero que siendo liberal y republicana la mayoría del pueblo mexicano, será imposible á las tropas francesas establecer una monarquía en México con alguna probabilidad de estabilidad 126.

Junio 17.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)—Convención Wyke.—Doblado.—Russell defiende detenidamente su derecho para celebrarla, y sostiene que no falta en ella al principio de la "no intervención," ni al pacto de no procurarse ventajas particulares.

"Pero, agrega, si se examina desde el punto de vista de su conformidad—con las grandes reglas de política que dirigen á la nación inglesa—"su gobierno no está enteramente satisfecho de muchas de las disposiciones de la convención."—Cita como ejemplo el

Tratado Corwin, por el cual debe obte-

ner México un préstamo de los Estados Unidos con garantía de vastos dominios.

Este ofrece inconveniente, "porque podía contener disposiciones contrarias á la independencia de México."

Dice que no conoce perfectamente sus estipulaciones y que tal conocimiento seria necesario, "para eliminar las objeciones que pudiera hacer el gobierno inglés.—Si no obtenía la ratificación de los Estados Unidos, Inglaterra tendría que tomar por su cuenta las hipotecas ofrecidas á éstos, exponiéndose así á conflictos con las potencias; haciéndose, además, responsable á las reclamaciones de los bonos británicos.

Convención Wyke.—Doblado.—Volviendo á ésta Rusell y á un artículo adicional de 12 de Mayo, dice que no rectificará la convención, aunque manteniendo el derecho de exigir de México la reparación correspondiente, 137.—Felicítase de que las circunstancias le proporcionen la ocasión de evitar honrosamente lo que parecería ensanchar la separación política entre Inglaterra y Francia en los negocios de México, 62, 4, 138.

Desacuerdo entre Francia é Inglaterra. —Comisarios franceses.—Los Comisarios franceses han ocasionado la separación con "la desgraciada determinación de romper las negociaciones y comenzar las hostili-

dades contra México," 138. Protestas singulares de consideración y amistad.

NOTA.

Russell se había manifestado conforme con esta conducta que después reprobó. Su resistencia á la aprobación del convenio Wyke-Doblado no procedía de los sentimientos benévolos que manifiesta, sino de la convicción de que los Estados Unidos no habrían ratificado el tratado Corwin, repugnándolo Francia. Hizo de la necesidad virtud. Así lo comprendió Francia en el siguiente despacho.

Junio 18.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Convención Wyke-Doblado.—Dice que el Emperador recibió con satisfacción la noticia de que Francia no la aprobaba, agregando Jhouvenel "que aunque los sentimientos de amistad que expresaba Russell hacia el gobierno imperial, al fin de su despacho, no hubieran sido el motivo determinante de la decisión del gobierno inglés, no por esto los recibía con menos cordialidad y aprecio, 62, 4, 138.

Junio 19.—El Ministro al Embajador en Francia. (Extracto.)

Convención Wyke-Doblado.—Explicaciones sobre su reprobación.—Parece que Russell sintió el escozor del final de la no-

ta precedente y la necesidad de velar sus sentimientos, pues ordenó á su Embajador diera las explicaciones siguientes:

"Explicaréis (le dice) que el motivo que impidió la ratificación de la convención, es que ella se refiere y está basada en otra que se dice haberse concluido entre los Estados Unidos y México, pues que en todo evento, concedía á los Estados Unidos como garantía del préstamo que hacen á México, vastos territorios de éste."—Agrega la otra objeción relativa á los inconvenientes que tendría para Inglaterra la apropiación de la misma garantía, 138 y 39.

Noviembre 13.—Negocios de los Estados Unidos, 63, 4, 69.

Noviembre 20.—Negocios de los Estados Unidos, 65, 4, 28.

Noviembre 21.—Negocios de los Estados Unidos, 33.

Diciembre 8.—Negocios de los Estados Unidos, 36, 37.

Diciembre 19.—Negocios de los Estados Unidos, 41, 47.

Diciembre 30.—Negocios de los Estados Unidos, 48, 58.

Diciembre 29.—Negocios de los Estados Unidos, 65, 3, 162.

Noviembre 13.—Guerra del Sur.—Armisticio.—Buenos oficios.

Rusia, 63, 4, 68.

El Ministro decía al Embajador en Francia, que Francia había hecho proposiciones sobre la materia, y para invitar á Rusia al efecto, Russell observa que no serán eficaces y que convendría mantenerse en expectación, obrando conforme á los sucesos.

Enero 16.—Intervención.—Wyke al Ministro.—Avisa sus conferencias con Prim y La Graviére, sobre los medios que convenga adoptar para desempeñar su misión. —"He encontrado á Prim (dice) enteramente de acuerdo conmigo, en que debe adoptarse toda especie de conciliación con el gobierno mexicano, antes de recurrir á la fuerza: los dos convinieron en que su primer deber era ayudar y auxiliar á los mexicanos, para obtener un gobierno que protegiera la vida é intereses de los extranjeros, antes de exigir á semejante gobierno la ejecución de sus compromisos, que su penuria actual y el estado desesperado de organización no le permiten cumplir," 62, 4, 84.

Enero 9.—Primera conferencia.

El íd. íd. comunicaba que hoy celebraron los Comisarios su primera reunión.—Prim hizo una exposición de los hechos que justificaban la intervención y presentó un proyecto de proclama á los mexicanos, que fué adoptado con ligeras modificaciones, 85.

Ultimatum.—Se propuso dirigirlo al gobierno con una nota colectiva que explicaria las miras de los gobiernos.—Cada Comisario formaría su ultimatum, " que debería ser aceptado sin discusión por el gobierno mexicano."

Intervención de las tropas.—Se trató de procurarles mejor campo en Medellín y la Tejería. Wyke declaró luego que sus instrucciones le prohibian alejarlas de la costa. Consintió en que las acompañara una compañía, 62, 4, 85.

Enero 10.—Conferencia segunda.—Se trató de la expulsión de 200 españoles de Tampico.

Enero 13.—Conferencia tercera. —Se acordó enviar la nota colectiva al Presidente y no al Ministro de Negocios Extranjeros de México.

Enero 13.—Conferencia cuarta.—Giró (dice el extracto) sobre negocios delicados é importantes. Acordóse ponerlos en conocimiento de los gobiernos respectivos, pidiendo instrucciones.—En consecuencia, se dispuso cambiar el tono y el estilo de la nota colectiva y no incluir las reclamaciones. (La nota siguiente explica los motivos.)

Enero 19.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Explana detenidamente los motivos de desacuerdo entre los Comisarios.—Fueron, 62, 4, 85.

Reclamaciones.—Desacuerdo.—Las de Francia produjeron la disidencia. Exposición detenida y noticias importantes en esta materia.—Pidieron instrucciones sobre el particular.

Nota colectiva.—Temporización.—Explica los motivos de cambio de tono y de contemporización, obrando de acuerdo con Prim, 88.

Monarquía.—Los Comisarios franceses han accedido con repugnancia por la hostilidad de Saligny á Juárez y aspiraciones á la monarquía de La Graviére.

Wyke no da opinión, y se limita á expresar que la forma de gobierno debe salir de la voluntad de México y no de la intervención, 62, 4, 89.

Enero 22.—Arribo de Miramón, Miranda, etcétera, 90.

Enero 27.—El Ministro á Wyke.—Acusa recibo de sus despachos de 18 y 28 de Noviembre. (Lefevre, pág. 358.)

Refuerzo francés.—Le comunica su envío. Supónese que unidas á las españolas estarán ya en México.

Maximiliano.—Refiérese á su candidatura, según figura en la nota de 24. (V. Inglaterra), y que se dice que el pueblo mexicano acepta el cambio de gobierno.—"Muy poco (dice) tengo que agregar á mis primeras instrucciones sobre este asunto.—Si el pueblo mexicano, por un movi-

miento espontáneo, coloca al Archiduque austriaco en el trono de México, no nos toca impedirlo.—Esto no se encuentra en nuestra convención."—"Además, no podríamos tomar parte en una intervención por la fuerza con este objeto.

Los mexicanos deben consultar sus propios intereses."

Tropas de marina.—No impedirá á los Comandantes de marina en el Atlántico y Pacífico si quieren retirar estas tropas en la mala estación.

Bloqueo de los puertos.—Tampoco hara objeción á las disposiciones que tomen sobre el particular.—"Si fuere necesario para la ejecución de la convención," 64, 4. 74 y 75.

Enero 30.—Wyke al Ministro.—Arribo de Miramón.—Noticia de las discusiones que produjo y resolución definitiva que se tomó. Dunlop declaró que lo arrestaria por haber "robado" la legación, 89.

Enero 30.—El íd. íd.—Da cuenta de la buena acogida que se hizo en México á los enviados de los Comisarios.

La respuesta de Doblado es satisfactoria, con exención de la pretensión relativa al reembarque de las tropas. Doblado conoce la situación y desea un arreglo amistoso, 90.

Españoles.—Grande animosidad contra ellos.—Sin la prudencia de Prim habría

comenzado contra ellos la guerra del puñal.

Enero 12.—Reclamaciones.—Texto de las presentadas por Wyke, 63, 2, 369.

Febrero 9 y 12.—Wyke al Ministro.—Conferencia séptima.—Da cuenta de los negocios tratados en ella el día 9, 62, 4, 181.

Arreglos pacíficos.—Resistencias.—Los Comisarios ingleses han tenido mucho trabajo para persuadir á sus colegas la tentatativa de una solución pacífica, aceptando la conferencia propuesta entre Prim y Doblado.—Sus colegas se inclinan por cortar toda relación con el gobierno mexicano y avanzar las tropas á Jalapa y Orizaba.—Verificado esto, quieren Prim y La Graviére "seguir hasta México, suscitar un partido en su favor y dictar condiciones al gobierno actual ó establecer otro más de acuerdo con sus miras."

Los Comisarios ingleses no se consideran autorizados por sus instrucciones para permitir la intervención de las tropas inglesas. Tampoco tienen medios de transporte ni de campamento, 101.

Febrero 19.—Convención de la Soledad, 62, 2, 188.

Febrero 22.—Wyke al Ministro.—Conferencias con Prim y Doblado.

Monarquía.—Da cuenta de las conferencias y dice que "Prim consiguió convencer

á Doblado de la falsedad de los rumores que suponían en la intervención el intento de derrocar el gobierno y de establecer una monarquía. Al contrario, las tres potencias se habían comprometido por la convención de Octubre á no intervenir en la libre elección de los mexicanos respecto á la forma de gobierno: su único objeto era obtener reparación de agravios y sus fuerzas permanecerían en el territorio, como posesión de una prenda, hasta que obtuvieran completa satisfacción.—Doblado respondió á esta "franca declaración," que no dudaba de la intención de los aliados, y que si Prim quería, en nombre suyo y en el de sus colegas, reconocer el gobierno actual y tratar con él para el arreglo de las diferencias pendientes, él consentiría en la ocupación de Córdoba, Orizaba y Tehuacán."—Refiérese al acta de la 12a. conferencia, 62, 4, 101 y 102.

Febrero 23.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Situación de México, 102.

Juárez y Doblado.—Su política.—Opina de acuerdo con Corwin, "que un gobierno que representa los dos principios que ambos personifican, es el mejor reflejo de la opinión pública que pueda encontrarse en ese desgraciado país."—Explana esta idea fantástica con esperanzas de su género, 102.

Febrero 24.—El Ministro á Wyke. (Ex-

tracto.)—Le dice que los Comisarios han insistido demasiado poco en los agravios de las potencias, y mucho, demasiado, en la organización del gobierno mexicano.—El objeto de la expedición estaba plena y explícitamente convenido en el preámbulo de la convención de 31. Octubre, 62, 4, 82.

Febrero 25.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Proclama de los Comisarios.—Dícele que reprueba formalmente la de 10 de Enero.—Su conducta estaba claramente indicada.

Una vez ocupada Veracruz, los aliados debieron enviar mensajeros á México, para notificarle las condiciones que se exigían para la satisfacción de los agravios enumerados en el preámbulo de la convención."—"Los procedimientos subsecuentes dependerían de esta respuesta," 83.

Febrero 26.—El íd. íd. (Extracto.)—Comunica las siguientes noticias, 102.

Tropas francesas.—Salieron para su nuevo cuartel. Las seguirán las inglesas y españolas.

Medios de transporte. Los trajo Dunlop de la Habana.

Aduana de Veracruz.—Pide Doblado su devolución, proponiendo ceder la mitad de los productos y admitir un interventor. —Wyke consiente, bajo la condición de que se le paguen todas sus reclamaciones,

manteniendo la asignación que tenían antes del 17 de Julio, y con la intervención de los Cónsules de las tres potencias.—Esto se entendería como medida temporal.—Los Comisarios franceses y españoles aprueban, 62, 4, 103.

Febrero 28.—El Embajador en Francia al Ministro. (Extracto.)

Marzo 1.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Avisa que conformándose á las instrucciones del 27 de Enero, ha ordenado el reembarque de un batallón de marina á las Bermúdas.—Felícitase de hacerlo, por la grande responsabilidad que habían contraído él y Dunlop, consintiendo que los soldados avanzaran á Orizaba, 103.

Refuerzo francés.—Se anuncia su llegada y que los franceses y españoles marcharían á México, 62, 4, 103.

Monarquía.—Maximiliano.—Contesta á la noticia que le comunicó el Ministro de este proyecto, y dice que es una grande ilusión esperar que Maximiliano sea bien recibido. Corwin, que disfruta en su país de una reputación eminente, y cuya opinión es muy respetable y que está perfectamente instruido de cuanto se relaciona con México, opina, y Wyke con él, "que el gobierno actual, desde que Doblado está á su frente, reune los únicos elementos que en México pueden inspirar la esperanza de su futura regeneración, bajo

un régimen apoyado por lo que resta de opinión pública," 103 y 14.

Marzo 2.—Dunlop avisa al Almirante Milne haber recibido comunicaciones del Almirantazgo, fechas 21 y 24 de Enero y primero de Febrero, anunciándole el envío del refuerzo francés, y que éste tiene orden de internarse 24 horas después de su desembarque. El Almirantazgo le prohibe enviar soldados de marina más allá de Veracruz, y retirarlos al aproximarse la mala estación. En consecuencia, solamente dejará dos compañías de guarnición, 104.

Marzo 3.—El Ministro al Embajador en Francia. Reclamaciones francesas. (Vide en Inglaterra.)

Marzo 4.—(Hay en el cuaderno de Inglaterra dos notas de esta fecha sin indicación de dirección. Tratan allí de la respuesta de Doblado, que el Ministro encuentra satisfactoria y reservas sobre la "Proclama" de los Comisarios), 62, 4, 91.

Marzo 4.—Dunlop al Almirante Milne.—Contesta á carta de éste, en que le decia haber recibido carta del Secretario del Almirantazgo, comunicándole los proyectos de monarquía en México con Maximiliano. Con tal motivo, decía Dunlop 104.

Monarquía.—Maximiliano.—Monarquistas.

Este proyecto se lo había ya comuni-

cado La Graviére la primera vez que se encontraron en la Habana, 104.

"Poseo, decía, casi todos los medios para saber si hay algún motivo de suponer que existe en México un partido influente en favor de la monarquía, y las noticias que tengo, derivadas de las mejores fuentes que poseo, me conducen á suponer que el único partido que existe favorable á la monarquía, es el "partido clerical," y esto únicamente porque no ve otra expectativa de recobrar su influencia sobre el pueblo mexicano."—Sigue una terrible diatriba contra este partido, en calidad de descripción, asentando que la mayoría lo detesta y favorece una política liberal.—Discurriendo luego sobre cuál sería la mejor forma de gobierno para establecer un orden de cosas durable y benéfico á México dice que sería el de una monarquía constitucional; pero como no se trata de saber la que mejor convenga, sino cuál es el voto del pueblo, "la respuesta de la gran masa de la población inteligente, me temo (dice) que es por las instituciones republicanas."—"Muchos hombres bien educados (agrega), inteligentes y bien colocados en la sociedad, profesan opiniones monárquicas, á causa de su deseo, bien fundado, de tener un gobierno fuerte; pero desgraciadamente son tímidos y pasivos, dispuestos á aceptar lo que se haga por ellos; pero

incapaces de hacer cosa alguna para obtener lo que dicen ser su deseo," 62, 4, 105.

Marzo 10.—Miramón. —El Ministro aprobó la conducta que con éste observó Dunlop, con la restricción de que él debió impedir no sólo el desembarque de éste, sino también el de sus compañeros, 62, 4, 90.—Nota.

Marzo 15.—El Ministro á Wyke.—Reclamaciones francesas.

Contesta á su despacho de 19 de Enero, y le dice que puede apoyar éstas con las calidades que le indica, puesto que Francia había consentido en un examen por una comisión francesa. Contiene instrucciones sobre el particular, siendo una de ellas que no apoye la de Jecker, 98 y 99.

Marzo 24.—Carta de La Graviére á Wyke. (V. España. Intervención.)

Marzo 26.—El Ministro al Embajalor en España. Miramón.—Le dice que el Embajador de España se ha quejado de la conducta que observó Dunlop con Miramón. Russell contestó que los aliados serían injustificables protegiendo con su pabellón á uno que iba á excitar la guerra civil. El Embajador español observó que no quería discutir los motivos, y que sólo se quejaba de que se hubiera procedido sin consultar á los otros Comisarios.—Russell dice que ofreció dar instrucciones

á Wyke en este sentido; mas después advirtió que la determinación se tomó después de una discusión entre los Comisarios y conforme á la decisión de éstos.—(No es exacto), 62, 4, 100 y 101.

Marzo 27.—Respuesta de Wyke á la carta de 24 de La Graviére. (V. España. Intervención.)

Marzo 27.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Informa de su arribo y de la protección que le dispensan los franceses reprobando esta conducta.—Esfuerzos suyos y de Prim en contrario.—Dice "que solamente dando á la intervención el aspecto de un protectorado amistoso, podían atraerse la parte sana de la población, y con su concurso consolidar un gobierno que representara la porción inteligente y respetable de la nación," 109.

Almonte.—Gobierno de Juárez.—El compromiso contraído con las potencias de no intervenir en la política interior, repugna que los franceses hayan otorgado su protección "al jefe de un partido que está en abierta rebelión con el gobierno que ha elegido la nación y que los agentes franceses han reconocido, entrando en negociaciones con él al mismo tiempo que sus colegas, 110.

Cambio pacífico del gobierno. (Vide el párrafo primero.)

Monarquía y monarquistas.—No se po-

día establecer sosteniendo abiertamente la facción reaccionaria ni resucitando la guerra civil. Tal cambio "exigiría el concurso de un partido considerable y determinado á adoptar esa forma, de su propia voluntad y no impuesta por las bayonetas extranjeras.—El partido (dice) está por ver, pues ciertamente no existe en la actualidad; de otra manera, habría dado algunas señales de vida durante los tres meses que los aliados ocupan una parte del territorio mexicano con fuerzas considerables, 62, 4, 109 y 10.

Retirada de las tropas francesas.—La Graviére la dispuso, sin conocimiento de sus colegas. Así ha desgraciado las negociaciones pendientes con el gobierno mexicano y comprometido el éxito que se esperaba de la acción combinada. Acompaña copia de la carta que le escribió La Graviére el 24 del corriente. (V. en la Intervención española la correspondencia entre ambos hasta el 3 de Abril.)

Marzo 29.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Robles.—Da noticia de su asesinato jurídico y de las diligencias que practicaron él y Prim para salvarlo. El correo que llevaba sus pliegos "se extravió y llegó tarde."—En buenos términos justifica su ejecución, haciendo á la vez el elogio de la persona, 62, 4, 121.

Emigrados.—La Graviére les ha impe-

dido pasar de Córdoba hasta que reciba instrucciones de su gobierno, 22.

Retirada de los franceses.—Aunque se han detenido en Córdoba, en espera de instrucciones, nada puede cambiar el mal efecto producido por la carta que La Graviére escribió al gobierno, anunciando el retroceso.

Márquez.—Emigrados.—Aquél está á la cabeza de 20,000 hombres—"que son los que quedan al partido reaccionario"—y se dice que maniobra por aquel rumbo (Orizaba), con el objeto de recibir en sus filas al P. Miranda y á los otros que están bajo la protección francesa.

Marzo 30.—Instrucciones á Wyke, 62 3, 455.

Zuloaga.—Almonte.—Dícese que aquél ha renunciado en favor de éste la dirección de su partido.

Aunque Almonte no sea personalmente responsable, "está implicado y mezclado, en lo que hay de peor en el país."

Marzo 29.—Carta de Wyke á La Graviére. (Véase España, Intervención.)

Abril 1.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Protectorado.—El gobierno inglés no desea establecerlo en México.

Aunque se emprendiera con las miras más benévolas, pronto sería odioso á los mexicanos y conduciría á un conflicto con alguno de los partidos que dividen el país, 62, 4, 104.

Doblado.—Confía el gobierno en las esperanzas que daba el 25 de Febrero, de que México se levantaría muy pronto bajo la administración de Doblado. No desea otra cosa.

Abril 1.—Carta de Wyke á La Gravière. (V. España. Intervención.)

Abril 12.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Situación de México y de la Legación.—Avisa que envía á Johnstone como portapliegos para que lo instruya de la situación. Esta es la que existía antes de la intervención. Una vez comenzadas las hostilidades por los franceses, los caminos son inseguros.—El va á retirarse y saldra el 28 con Waltham para Nueva York, en espera de instrucciones, 62, 4, 129.

Abril 13.—El íd. íd.—(Extracto.)—Doblado.—Convención particular.—Avisa que Doblado escribe á él y á Prim, ofreciéndoles celebrar una convención particular para el pago de sus créditos. Ambos aceptaron la proposición y esperan á aquél al 17 del actual, 129.

Hostilidades francesas.—Emigrados.—Van á comenzar el 23 y los franceses se llevarán á Almonte y emigrados, "á los cuales (dice) en el principio querían tratar como nosotros," 130.

Retirada de Wyke y Prim.—El primero se iba á Nueva York, porque si fuera á México, se expondría á las sospechas

de los franceses y se le acusaría de alentar al gobierno á resistir proyectos que saben reprueba.—Por igual motivo se irá Prim á la Habana, en espera ambos de instrucciones, 62, 4, 130.

Abril 17.—Wyke al Cónsul de Veracruz. Orden relativa á la Aduana. (Vide Intervención española.)

Abril 20.—La Graviére á Wyke y Dunlop.—Bloqueo.—Les notifica que lo ha declarado á Tampico y Alvarado, y que dió sus órdenes para no impedir el tráfico del Paquete, con la simple declaración de su Capitán, de no transportar contrabando de guerra, 134.

Abril 24 y 29.—Wyke al Ministro.—Convención con Doblado, para el pago de las reclamaciones inglesas. (Vide en Inglaterra, donde equivocadamente se puso.)

Abril 30.—El Ministro á Wyke.—Acusa recibo de sus notas de 27, 29 y 30 de Marzo.—Reservando para otra vez tratar las importantes cuestiones que allí se tocan, se ocupará solamente de las más urgentes, 122.

Formula como cuestiones las siguientes. (Lefevre, pág. 390 y 391.)

Primera.—Almonte y emigrados.—"¿Tuvo razón Saligny para permitirles intervenir en México, bajo la protección del pabellón francés, ó no tuvieron razón Wyke y Prim para protestar contra este ac-

to,"—Respuesta: "que estaban perfectamente fundados para protestar," 123.

Segunda.—"¿Tuvo razón Prim para retirar sus tropas de México, si los franceses persistían en su conducta" Respuesta: afirmativamente, 62, 4, 123.

Tercera.—"¿En el caso que el representante de Francia perseverara en su conducta, debe considerarse la convención de 31 de Octubre como caducada, ó solamente suspensa?"--Respuesta: "El gobierno inglés juzga que en el caso del supuesto no debe considerarse caducada, sino solamente suspensa."

Instrucción.—Esta última respuesta debe servirle de regla de conducta para su posición personal.

Ocupación de Veracruz.—Debe mantenerse en nombre de los aliados, hasta que reciban instrucciones los Comisarios. Tal vez dentro de poco se opere un cambio en la política francesa, respecto á México, ó una "modificación espontánea del gobierno mexicano, y en uno ú otro caso la convención de Octubre recobrará su vigor."

Abril 30.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Conducta de los Comisarios franceses.—Convenio de la Soledad.—El Ministro declara—"perfectamente lógica"—la correspondencia de La Graviére, que le había enviado Wyke.

Este dice que las condiciones han mu-

dado después del convenio de la Soledad; mas el Ministro observa que el cambio se operó solamente en dos puntos y por obra de los franceses: el uno por las nuevas órdenes enviadas de París, y el otro por la aparición de Almonte bajo la protección francesa, "como el defensor reconocido de la forma monárquica."—Ninguna de estas circunstancias es imputable al gobierno mexicano;" ellas, además, podían ministrar motivos para hacer á un lado la convención de la Soledad. El gobierno francés ha dado seguridades de que si bien la desaprueba, se considera, no obstante, obligado á cumplir sus condiciones, 62, 4, 124.

Conducta de La Graviére.—La proposición de La Graviére, de enviar un mensaje á México sobre los puntos contenidos en su carta del 29 de Marzo (V. Intervención española), está en contradicción manifiesta con la convención de la Soledad.

Reorganización de México.—Proyecto de La Graviére.

Dice el Ministro ser cierto que en 1860 se hicieron proposiciones semejantes al proyecto que se indica en la citada carta de 29 de Marzo; pero que las circunstancias han cambiado y también la forma: entonces había dos partidos beligerantes y la mediación era pacífica, á la vez que hoy

el gobierno sólo tiene que combatir un cuerpo de dos mil hombres.

Entra en pormenores de ambas situaciones, 62, 4, 124.

Desacuerdo de las potencias.—La divergencia en el gobierno francés es muy desagradable; mas existe más bien de hecho que en principio pío." Aquél ha contraido voluntariamente el compromiso de no intervenir en la elección de un gobierno por el pueblo mexicano.

Maximiliano.—"El gobierno francés parece persuadido que el nombre del Archiduque produciría una explosión de entusiasmo en México. Este es un error sin igual."—"En el caso anterior (de no intervención), el gobierno francés puede retornar sin inconveniente" al objeto práctico "de la convención de Octubre.—En el segundo, Maximiliano fundará una monarquía constitucional con aplauso de todos, "con Cortes y libertad religiosa."—En ambos, las tres potencias podrán, dentro de un cierto tiempo, restablecer la unidad de acción que han turbado los acontecimientos.

Partido reaccionario.—El solo temor serio es que el General francés apoye éste y prolongue la guerra civil que está extinguida.

Abril 30.—El Ministro á Wyke. (Extracto.)—Aprueba su conducta en los puntos siguientes: 62, 4, 125.

Reclamaciones francesas.—Desacuerdo de los Comisarios.—Supone que su divergencia procedió de la resistencia opuesta al crédito de Jecker.

Dice que Saligny ofreció eliminarla si se apoyaba la de doce millones, dice, esta tiene el defecto de no presentar prueba alguna en su favor. Si el Embajador Saligny hubiera declarado expresa y formalmente que desde luego produciría pruebas suficientes y pormenorizadas, habría podido aceptarse su palabra como autoridad.

NOTA.

Esta limitación contradice los principios que antes había reconocido.

No intervención.—Se aprueba también la resistencia que opuso á la acción colectiva que tenía un carácter de intervención en los negocios interiores de México.

Mayo 11.—Wyke al Ministro. (Extracto.)—Avisa que se ha agregado un artículo adicional á la convención que celebró el 28 de Abril (Vel. 29) con Doblado; "los Comandantes de las fuerzas navales inglesas tendrán el derecho de ocupar los puertos mexicanos en los cuales Juárez no pueda hacer prevalecer su autoridad, á causa del desorden que han aca-

rreado los tres años de guerra civil, y que de facto han hecho independientes los gobiernos de las provincias lejanas, 62, 4, 135.

NOTA.

Este artículo es una prueba de la inconsecuencia, ó mejor dicho, ausencia de principios de Wyke. Con él se constituía indirectamente aliado de Juárez.

Mayo 19 y 20.—Convención de Prim con Doblado.—Retirada de las tropas españolas. Aprobación del gobierno español. (V. Inglaterra.)

Mayo 22.—El Ministro á Wyke.—Contesta los puntos contenidos en la conferencia de 9 de Abril y despacho del 11 (no figura), lamentando el desacuerdo de los Comisarios.—Encargándose de sus motivos, dice que los principales son dos: 130 y 31.

Primero. —Almonte. —La protección concedida á éste era una provocación á la guerra civil. El gobierno inglés no podía aprobarla, "porque en esa época el de México era un gobierno con quien los aliados mantenían negociaciones encaminadas á obtener una solución pacífica de sus diferencias."—Se aprueba la conducta de Wyke, 62, 4, 131.

Segundo.—Conferencia de 9 de Abril.—

Rompimiento con Juárez.—El Ministro resume aquí las opiniones que Saligny emitió en la conferencia, reprobando la con ducta de temporización y proponiendo se reconociera á Juárez, marchando sobre México.

El Ministro aprueba la operación que Wyke hizo y sus fundamentos, 103.—Explánalos en seguida para fijar y fundar la política de Inglaterra, que resume el siguiente pasaje: "Si el gobierno inglés hubiera manifestado una repugnancia invencible á tratar con Juárez, habría faltado á las consideraciones debidas á la independencia del pueblo mexicano."... habria corrido riesgos mayores que la separación que acaba de verificarse, 132.

Conducta de Prim.—Obtiene su aprobación y avisa que ha tenido también la de España.

Junio 27.—El Ministro á Wyke.—Contesta á su nota de 29 de Abril y acusa recibo de la convención Doblado de 28 de Mayo y artículo adicional del 12, encargándose de los puntos siguientes, 62, 4. 139.

Conducta de los Comisarios.—La aprueba explícitamente, declarando "que tenían el derecho perfecto de separarse de los franceses, puesto que éstos pretendían marchar á México para derrocar el gobierno del Presidente de la República."

"De otra manera hubieran cometido una violación flagrante de la convención de Londres, contravenido al principio de no intervención en que está basada la política del gobierno inglés, etcétera."—Regocíjase al pensar que sus Comisarios han demostrado al mundo que aquél no se desviará de una política tan favorable al mandamiento de la independencia nacional, 139.

Convención Wyke.—Doblado.—Diserta largamente sobre su derecho para celebrarla y que no viola el principio de la no intervención.—Sin embargo, considerándola desde el punto de vista "de las grandes reglas de política que guían á Inglaterra," no era satisfactoria en algunas de sus cláusulas, 62, 4, 140.

Junio 27.—Tratado Corwin.—Reproduce las observaciones que sobre la materia expuso al Embajador en Francia, en nota del 17 y 19 (Vide), y advierte que al fin ésta no fué ratificada por los Estados Unidos.—Explica los motivos de su reprobación con la nota que le dirigió el Embajador en los Estados Unidos el día 5. (Vide.)

Convención Wyke.—Doblado.—Reproduce igualmente las objeciones de las notas citadas del 17 y 19, con explicaciones. Una de ellas destinada á defender su legitimidad, puesta en contraste con la con-

vención Corwin, es curiosa. Los Estados Unidos decían en la nota citada del 5 que no la aprobaban, porque prestando dinero á México, en guerra con Francia, "auxiliarían á uno de los beligerantes."—Esta objeción (dice Russell) no se puede, en verdad, oponer á nuestra convención, porque si se ratificara, en vez de dar dinero á México," al contrario, "se lo quitaríamos," 140.



FRANCIA.

Junio 30.—Convención para el pago de las reclamaciones francesas, celebrada entre Levasseur y Bonilla, 67, 3, 903.

No se cumplió, y, por tal motivo, se envió la expedición que produjo en 1859 la Convención Penaud (V. s.) y sus noticias, 62, 1, 299.

1859.

Enero 24.—Ultimatum de Penaud, 67, 3, 905.

Enero 28.—Respuesta de Zamora, agente de Juárez, íd., pág. 910.

Febrero 1.—Nota de Penaud, aceptande las modificaciones, íd., pág. 910.

Noticias relativas á esta convención, en el discurso de Billault, 62, 4, 164.

Id. de Romero.—Situación desesperada de Juárez. O. I., 432 y 33.

1860.

El Embajador en España avisa al Ministro de ídem que su gobierno consiente

en ayudar á poner término á los disturbios de México é Inglaterra también, 62, 3, 222.

Comunica el retiro de Gabriac y reemplazo por Saligny. Se le dan instrucciones, proponiendo el plan de España (V. Mayo 24), íd.

Inglaterra exige la tolerancia religiosa; mas advierte que su cooperación será meramente amistosa, excluyendo toda idea de coerción material.—El gobierno francés no apoya la tolerancia y se manifiesta de acuerdo en la forma de cooperación.—Su Embajador en México obrará de acuerdo con el de España en este sentido, 223.

El francés y el inglés opinan por solicitar el concurso de los Estados Unidos sin que por esto se interrumpan las operaciones, íd.

El inglés deseaba también que se diera en México una amnistía general, 222.

Mediación.—Plan.—Consistía principalmente en la reunión de un Congreso que resolviera definitivamente sobre la forma de gobierno, siendo bases el armisticio y la amnistía, íd.—Una explanación del plan y la noticia de la ineficacia de los esfuerzos que entonces se hicieron, se ve en 62, 1, 300.—Las negociaciones en este sentido habían comenzado desde la misión de Penaud y oficialmente por Inglaterra desde Enero.—V. sus apuntes.

Noticias de Romero sobre íd.—Los principales jefes juaristas apoyan la mediación. Juárez resiste tenazmente.—Pretendidas pretensiones monárquicas.—O. I. 433-36.

1860.

Noviembre 12.—Llegó Saligny á Veracruz en un buque español, 62, 3, 243.

Diciembre 1.—Saligny á Serrano.—Avisa su arribo á Veracruz.—Situación de México, 62, 3, 243.

Diciembre 25.—Ocupación de México por las tropas de González Ortega.—Juárez entró el 16 de Enero siguiente, "recibiendo una inmensa ovación," dice la relación de Romero.—O. I., 436.

1861.

Marzo 15.—Saligny al Ministro.—Situación de México, 62, 1, 279.

Zarco, Ministro.—Con su ingreso al Ministro se habían comenzado á tranquilizar los espíritus.

Asesinatos.—Pronto desapareció la confianza. Los asesinatos se multiplicaban á todas horas en las calles principales de la ciudad, particularmente contra franceses y alemanes, 279.—Fueron tales, que el cuerpo diplomático intervino, haciendo

reclamaciones.—Establecieron una policía; mas nada se adelantó, 280.

Asaltos incesantes á la Diligencia, 280.

Marzo 28.—Id. íd.—Presentación de credenciales, íd., 280.

Advirtió á Zarco, á su llegada, que no las presentaría hasta en tanto se hubieran puesto de acuerdo sobre los negocios pendientes de arreglo.

Convención.—Zarco consintió, y de conformidad se celebró el 11 la convención que acompaña (no figura), habiendo convenido en que se le dará una forma oficial luego que haya presentado sus credenciales.

Abril 28.—Saligny al Ministro.—Situación de México, 62, 1, 281.

Anarquía.—La situación existe como el mes anterior.

Convención nacional.—Dictadura.—Insuficiencia de la Constitución.—Disputan sobre todas estas materias, conviniendo todos en la última.

Es una descomposición social y todo anuncia una próxima revolución.

Pide que se aproxime alguna fuerza á la costa.

Abril 29.—Id. á Serrano.—Anarquía entre los juaristas, 62, 3, 386.

Todo está en desorden: dispútase si Juárez derribará al Congreso, ó éste se declarará Convención nacional; ó bien si Or-

tega ó Juárez derribarán á aquéllos. Imposible es prever al final, 286. Un hecho es sólo cierto: la imposibilidad de marchar con la constitución de 57, reprobada por todos.

Españoles.—Su situación es mala y el Embajador nada puede hacer para mejorarla: tampoco el gobierno de Juárez, aunque lo desee, porque no es obedecido.

España debe resolverse á obrar enérgicamente, 287.

Mayo 11.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Neutralidad.

Beligerantes.—Reconocimiento del Sur, 62, 1, 266.

Funda extensamente la resolución de neutralidad con la de reconocer de beligerantes á los del Sur.

Nótanse muchas expresiones que debían conducir á los Estados Unidos á esperar que inopinadamente fuera reconocido como gobierno de facto.—El final especialmente debía alarmarlos, pues manifestaba la necesidad de negociar con el Sur.

Mayo 16.—Buenos oficios.—Los ofrece Francia, 270, 340.

Mayo 23 y 24.—Rebeldes del Sur.—Beligerantes, 62, 1, 340.

Discusión del Embajador de Estados Unidos con el Ministro de Francia sobre la materia. Este establece de plano su principio en favor del Sur.—El Embajador

contradice, sosteniendo que los "rebeldes" no tienen pabellón que pueda ser reconocido.—Temores de que se les reconozca como gobierno de facto. Francia elude la cuestión, observando que no por tal hecho reconoce á los confederados como Estados independientes.—Resignación del Embajador.—Francia ofrece sus buenos oficios.—El día 30 decía que no podía considerar la guerra del Sur como cosa insignificante, 344.

Junio 12.—Saligny al Ministro. Avisa que el día anterior se cumplía el plazo para la devolución de los fondos de Laguna Seca y de la convención Penaud, depositados en el Montepío, y no se pagaban, 62, 1, 281.

La convención de Zarco pendía hacia un mes en el Congreso, 282.

Guzmán desmiente categóricamente los rumores que corrían sobre suspensión de las convenciones, asegurando, al contrario, que había dado órdenes precisas para que la francesa no se suspendiera por motivo alguno, íd.

Proponía arreglos para pagar la convención de 53, ofreciendo hipotecas ó pagarés, íd.

El Embajador no tiene confianza alguna en el gobierno é insiste en el envío de fuerza, íd.

Junio 12.—Declaración de París.—(V. Inglaterra.)

Junio 29.—Id. íd. avisa de confiscaciones, préstamos forzosos, etcétera, por gruesas sumas y de prisiones de los renuentes.—Un extranjero se quejó á Zaragoza, y éste contestó que ocuparía cuanto necesitara sin cuidar de las reclamaciones de los Ministros ni de sus escuadras.—Pide instrucciones y medios para hacerse respetar, 282.

Junio 9.—Guerra de los Estados Unidos.—Neutralidad.—Beligerantes.

Napoleón declara solemnemente la neutralidad, reconociendo al Sur como beligerante, 61, 3, 34.--Este reconocimiento se hizo más explícitamente en 10 de Septiembre, 61, 4, 122.—Sus fundamentos en que se anunciaba ya la posibilidad del reconocimiento del Sur como un gobierno "de facto" y el estado de la "guerra civil" se ven en la nota de 11 de Mayo, 62, 1, 266.

Junio 20.—Agente del Sur.—Comunica el Ministro al Embajador en Estados Unidos que lo había recibido extraoficialmente, así como lo fué Inglaterra, 272 y 273.

Julio 5.—Saligny al Ministro, avisa que á pesar del compromiso contraído por Guzmán en presencia de todo el cuerpo diplomático, se rehusa á devolver los fondos "robados" en el Montepío de la convención Penaud.—Solamente la fuerza puede obligar al gobierno, 62, 1, 283.

Julio 17 y 27.—Id. íd. avisa el 27 que

el 17 aprobó el Congreso, en sesión secreta, la iniciativa de Zamacona, que suspende las convenciones, y el Presidente sancionó luego el decreto. Exprésase con suma exaltación, 283. (V. pág. 301.)

Julio 23.—El 23 ofreció Zarco que el decreto se revocaría en este día y se le entregaría el fondo Penaud, por ser esto un negocio de honor. Zarco ofreció volver en la noche; mas lejos de cumplir lo ofrecido, se apoderó el gobierno de otras sumas depositadas en el Montepío; de manera que el total de lo robado ascendía á $86,365, pág. 284.

Julio 27.—El y Wyke, obrando de acuerdo, han roto las relaciones. La sensación pública es profunda y los franceses residentes desean un castigo pronto y ejemplar, íd.

Noticias relativas á este decreto y sucesos, 62, 4, 165.

Discurso de Billault.

Necesidad de medidas coercitivas.—Fúndala en la inconformidad del gobierno é inestabilidad de su poder.—En él dominaba la opinión de que las naciones extranjeras eran impotentes para reprimir sus demasías, 62, 1, 302.

Julio 29.—Misión del General Webb, enviado por los Estados Unidos para sondear á Napoleón respecto al bloqueo del Sur.—Informó que no había temores de

intervención. (Artículos de "Le Temps" y del "Daily News.")

Agosto 4.—Saligny al Ministro.—Se han desparramado anónimos amenazando á los franceses con asesinatos é incendios, 62, 1, 284.

Agosto 19.—El Embajador en Francia al Ministro.—Bloqueo de los puertos del Sur, 361. Manifiesta temores de dificultades con Francia é Inglaterra por la clausura de los puertos, á menos que el bloqueo sea muy estrecho. (V. su cuaderno.)

Agosto 2.—Id. al Ministro francés.—Corso.—Avisa que está autorizado y dispuesto para negociar sobre el tratado de París, 360. (V. su C.)

Agosto 14 y 16.—Insulto á la Legación de Francia y protesta del cuerpo diplomático. Correspondencia entre Wagner y Zamacona con tal motivo, 62, 49, 51.

Agosto 21.—Contribución de 1 por ciento.—Reclamación.—V. México.

Septiembre 5.—El Ministro á Saligny.—Se aprueba su conducta, 284.

El gobierno había concebido esperanzas; mas han desaparecido sus ilusiones.—Ordénale que haga saber á México que reprueba la ley del 17; que exige su inmediata revocación y el establecimiento en Veracruz y Tampico de agentes franceses que recauden los fondos de convenciones.

Si no accede, se retirará toda la legación 285.

Inglaterra participa de sus sentimientos y da instrucciones, 386.

Fuente ha intentado dar explicaciones. Ya se le había hablado antes con un lenguaje muy severo, y en esta vez se le dijo que no era posible entrar en ninguna especie de explicación sobre la conducta de su gobierno; que Inglaterra estaba de acuerdo y se daban instrucciones á los Embajadores, arregladas á las circunstancias; que ambos gobiernos aprobaban su conducta y estaban resueltos á sostenerlos con sus fuerzas navales, íd.

Septiembre 9.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Le translada los sucesos anteriores y envía las instrucciones á Saligny, para que las comunique al gobierno inglés. En ella se le indica la conducta que debe observar con México, ordenándole que si no se acepta, salga del país con toda la legación, 62, 1, 286.

Septiembre 28.—El Embajador al Ministro, avisa que el régimen de los préstamos forzosos se ha extendido hasta los Estados, sin respetar á los extranjeros. Los impuestos sobre capital varían de 1 á 4, 5 y 30 por ciento en Guanajuato, Puebla y Durango, 287.

Acompaña lista de atentados contra franceses, íd.

Octubre 2.—El Embajador en España al Ministro.—El gobierno español no propone plan alguno; mas O'Donnell opina se debe obtener reparación por lo pasado y seguridad completa para lo futuro; por consiguiente, una de las principales cuestiones que se deben examinar de antemano y resolver después, según los acontecimientos, es la del gobierno que se ha de establecer y mantener en México.—(Siguen las explicaciones del discurso Billault), 62, 4, 173.

Octubre 7.—El Ministro al Embajador en España.—Respondiendo al despacho anterior y por lo que al establecimiento de un gobierno en México le dice "que no cree "sea posible ir tan lejos:" que deben desear los gobiernos unidos que su demostración contra México inspire á la parte honrada de la nacion la resolución de aprovechar las circunstancias para salir del abismo; que fuera de este apoyo moral é indirecto, al país toca elegir su gobierno.

A las potencias toca solamente pedir reparación por lo pasado y garantía para lo futuro. Discurso citado, 173 y 74.

Octubre 9.—El Embajador en España al Ministro, avisa que el Embajador inglés declaró al Ministro español que Inglaterra cooperaría á la cuestión mexicana con las calidades siguientes:

Primera.—Que la acción común se reduciría á pedir reparación, sin intervenir en los negocios interiores.—Segunda, que se aseguraría el concurso de los Estados Unidos, 172.

El Ministro español, de acuerdo con el Consejo de Ministros, juzga que restringida la acción común en el sentido de Inglaterra, no solamente no se colocaría a la altura de su dignidad, sino que daría un resultado imperfecto, por la inmoralidad del gobierno mexicano: sólo se asegurará estableciendo un gobierno que dé garantías, desechando paliativos, 172.

El gobierno español juzga que se debe ir más allá de lo que pretende Inglaterra: debe hacerse un desembarco considerable de tropas para forzar á los partidos á deponer las armas, á dar libertad al país, á constituir un gobierno provisional y á llamar la nación para la organización de uno definitivo, dejando á éste en entera libertad de acción.—Collantes juzgaba que tal vez ni aun sería necesario el empleo efectivo de las fuerzas, bastando la accion moral.—(Discurso Billault.) 124, 173.

Octubre 11.—El Ministro al Embajador en Inglaterra, dice había manifestado al Embajador inglés que estaba de acuerdo con su gobierno en que la acción coercitiva contra México, resultaba solamente de sus agravios, y que el modo de repa-

rarlos podía solamente ser objeto de una convención.... pero que parecía inútil prohibirse de antemano el ejercicio eventual de una participación legítima en los acontecimientos que resultaran de las operaciones sobre las costas de México, 174 y 75.

El Emperador, así como Inglaterra, quiere asumir la responsabilidad de una intervención directa en los negocios interiores; mas juzga prudente no desalentar los esfuerzos que se le hagan en el pais mismo, para salir de la anarquía, haciéndole entender que nada debe esperar del concurso de las potencias. El interés común de éstas es evidente en el establecimiento de un gobierno que lo asegure. (Disc. cit., 175.)—(Vide la nota completa.)

Octubre 15.—El Ministro al Embajador en España, dice que se explicó con el Embajador español, lo mismo que con el inglés, manifestándole particularmente que con respecto al retorno eventual de México á la monarquía, éste era quien debía expresado sus sentimientos, tanto sobre la forma monárquica como respecto de la elección de dinastía. (Disc. cit.), 62, 4, 174.

Díjole también que el Emperador veia esa eventualidad con pleno desinterés, descartando desde luego la candidatura de un príncipe de la familia imperial; que espe-

raba igual conducta en las otras potencias, íd., 174. (V. y la nota completa.)

Octubre 16.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—El gobierno inglés, atendido el estado de completa disolución en que se encuentra México, no espera que la presencia de la expedición aliente la formación de un partido más honrado que los que se disputan el poder.

Sin esta previsión, Inglaterra sería la primera en facilitar, porque ella es mas interesada que ninguna otra en el restablecimiento del orden. Disc. cit., 175.

El gobierno inglés, "lejos de oponerse á la tentativa" que hicieran los mexicanos para darse un nuevo gobierno, "aunque fuera una monarquía," desearía mucho que fuera coronada de sucesos y no se abstendría probablemente de darle un apoyo moral.—Disc. cit., 175.

Octubre 14.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Dice que el de este gobierno le ha manifestado que Inglaterra celebrará la convención propuesta, para obtener reparación; con tal que en ella se declare que las fuerzas de las tres potencias no se emplearán en ningún otro objeto, cualquiera que sea, y, sobre todo, que no intervendrán en el gobierno interior de México.—Propone también que se invite á los Estados Unidos, sin esperarlos, 63, 1, 296 y 97.

El Ministro contestó que él estaba enteramente de acuerdo; pero que le parecía inútil ponerse trabas de antemano al ejercicio eventual de una participación legítima en los acontecimientos que se pudieran originar de las operaciones de las potencias.

Francia, así como Inglaterra, no quiere asumir la responsabilidad de una intervención directa en los negocios interiores de México; mas tampoco parece prudente que se desalienten los esfuerzos que se hagan para sacar al país de la monarquía haciéndole entender que no debe esperar ningún apoyo.—Así lo exige el interés mismo de las potencias.

Los acontecimientos actuales de los Estados Unidos ministran consideraciones de una nueva y más urgente importancia, pues es de suponer que si resulta una separación en dos confederaciones, cada una buscaría en México la compensación de las pérdidas de territorio, casi en disolución por sus revoluciones. Esto no puede ser indiferente á Inglaterra, 63, 1, 297.

Esto se evitaría constituyendo en México un gobierno fuerte y reparador, capaz de sostener su disolución. En él existen elementos suficientes para constituirlo, 298.

Los intereses comunes no permiten des-

cuidar los elementos que proporcionarían la regeneración del país.

Respecto de forma de gobierno, no hay preferencia alguna, con tal que la adoptada ministre garantías; pero si México juzgaba encontrar en la monarquía el reparo y prosperidad que no le ha dado la república, las potencias no debían imponerse la prohibición de ayudarlo, dejándolo enteramente libre para la elección, íd.

Prosiguiendo este tema en la forma de una conversación íntima y de confianza. manifestó el Ministro al Embajador inglés que si tal previsión se realizaba, el Emperador excluía toda candidatura de su familia, y que deseoso de contemplar susceptibilidades, vería con placer que los mexicanos y las potencias dieran su asentimiento á la elección de un príncipe de la casa de Austria.

Volviendo al punto de partida de la conversación, y resumiéndola, expresó que la convención proyectada debía tener por objetos, indicar el objeto del acuerdo común y sus medios; en suma, decir lo que harían; pero que no parecía prudente, ni conforme á la práctica común, abstenerse de decir, lo que no harían, en la hipótesis de acontecimientos inciertos, sobre los cuales habría tiempo de deliberar cuando se produjeran, 63, 1, 298.

Tal fué, substancialmente, la conversación.

Octubre 15.—El Ministro al Embajador en España.—Le translada la nota anterior y agrega las consideraciones siguientes, 299.

Combate la declaración que Inglaterra pretende se haga sobre intervención en el gobierno interior de México, pues por sus términos absolutos parece inútil, cuando menos.—Reitera los fundamentos expuestos al inglés, y dice que con este motivo descendió á insinuar la eventualidad del establecimiento de una monarquía.

El día 13 habló sobre el mismo asunto con el Embajador español y en el propio sentido, 299, recomendando las ventajas que ofrecía la candidatura de un príncipe austriaco, 300.

Refiriéndose á las opiniones que Collantes había emitido al Embajador francés, decía el Ministro que estaban ya muy próximos á un acuerdo respecto á la acción común, y que esperaba lo estaría España respecto á las eventualidades de una monarquía. Francia quería obrar en el caso con entera confianza y sin reserva.

No podía haber inconveniente en la participación de los Estados Unidos. Inglaterra opinaba que se debía comenzar sin esperar su respuesta, así como piensa España.

Octubre 21.—El Embajador en España al Ministro.—Había tenido muchas conferencias con Collantes y O'Donnell sobre el asunto de la nota anterior.—C. A., 172.

El Embajador inglés había ya comunicado á España el proyecto de convención que presentó para arreglar la acción común, 63, 1, 301.

España está enteramente de acuerdo con el Emperador sobre las objeciones que presenta, y lo considera como expuesto á paralizar de antemano las medidas que se quieren adoptar.

"Es evidente que los límites puestos por el proyecto inglés á la acción eventual de las potencias son propios para destruir todo el efecto.—Collantes comprende perfectamente que sería ilógico é impolítico desalentar de antemano, por una declaración prematura, y á lo menos inútil, á los hombres de orden que forman la mayoría en México, y á los cuales la presencia de las armas de las potencias, podría solamente dar el ascendiente moral que les ha faltado hasta aquí, y sin el cual les sería siempre imposible dominar las malas pasiones de la minoría."

Collantes resume su opinión, diciendo que valdría más abstenerse, que el ir á México, bajo las condiciones fijadas en el proyecto inglés de tratado.

Octubre 11.—El Ministro al Embajador

en Inglaterra.—Intervención.—Preliminares.—Declaración de Inglaterra.

Dice que el Embajador inglés lo invitó á conferenciar sobre los negocios de México y medios de combinar la acción colectiva de ambos gobiernos.

Expresó que su gobierno estaba dispuesto á firmar una convención con Francia y España, á fin de obtener la reparación de los perjuicios causados á sus súbditos respectivos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que habia contraído México, "con tal que se declarara en la convención que las fuerzas de las tres potencias se emplearian en un objeto ulterior, cualquiera que fuera y sobre todo, que no intervendrian en el gobierno interior de México."—Agrega el Ministro que el gabinete inglés proponia se invitara al gobierno de los Estados Unidos para adherirse á la convención, sin que por esto se aguardara la respuesta para comenzar las operaciones.—C. A., 170.

El Ministro contestó la que aparece del fragmento de la nota que presentó á la Cámara (V. s. 11), y que no leyó completa. Agregó.

Guerra civil de los Estados Unidos.—Su influencia en México

Las consideraciones que preceden, adquirían mayor gravedad, por lo que entonces ocurría en los Estados Unidos, pues

debía preverse que si la crisis terminaba con la separación del Norte y Sur, en dos confederaciones, cada cual buscaría su compensación en el territorio de México, que caminaba á una entera disolución. Esto no podía ser indiferente á Inglaterra, y el único medio de evitarlo seria constituir un gobierno capaz de reparar los agravios y bastante fuerte para detener la disolución interior. No se podía asegurar positivamente si se encontrarían allí los elementos necesarios; mas el interés común en la regeneración del país, aconsejaba no despreciar ningún sistema que diera esperanza de conseguir el intento.—C. A., 170.

Forma de gobierno.—Monarquía.

Manifestó el Ministro que para Francia, y suponía que para Inglaterra, sería indiferente la forma de gobierno, con tal que diera suficientes garantías; porque si los mexicanos, desdeñados de la ineficacia de su ensayo, aleccionados con sus desastres y siguiendo los instintos de su raza, querían retroceder, buscando en una monarquía el reposo y la prosperidad que inútilmente habían buscado en las instituciones republicanas, juzgaba que no debía negárseles un apoyo, si había probabilidades de éxito; dejándolos en perfecta libertad para escoger los medios que ellos estimaran más adecuados al intento.—Des-

arrollando estas ideas en la forma de una íntima y confidencial conversación, agregó el Ministro que el Emperador, exento de toda preocupación, renunciaba desde luego á la candidatura de cualquier príncipe de la casa imperial, y que á fin de no herir susceptibilidad alguna, desearía que la elección de los mexicanos y el asentimiento de las potencias se fijara en un príncipe de la casa de Austria.—C. A., 170.

Bases de la Convención.

Volviendo al punto de partida y resumiendo las ideas, dijo el Ministro que la proyectada convención debía indicar el fin que se proponían en su acuerdo las partes contratantes; en suma, debería expresar todo lo que iban á hacer; pero que conformándose á las reglas de la prudencia, deberían abtenerse de decir lo que no harían en caso de eventos inciertos que pueden ocurrir al tiempo de la acción (wich ought to be met yohen taking place); 171.

El Embajador daría conocimiento á su gobierno de esta conversación. Esperaban que la tomaría seriamente en consideración por su mutuo interés.

NOTA.

De este despacho se conocía solamente el fragmento que leyó el Ministro en la Cámara el 26 de Julio de 1862. Se le comu-

nicó íntegro al abrirse las sesiones de 1863 y 64, y Romero lo transmitió á Seward, traducido al inglés, en 26 de Enero de 64. Debió presentarse á la Cámara el 14 de Noviembre de 1863, según lo que aparece en los "Archivos diplom," 1863, 4, 161.

Octubre 15.—El Ministro al Embajador en España. —Intervención. —Preliminares.

Le envía copia del despacho del 11, dirigido al Embajador en Inglaterra, resumiendo además la conferencia que con él tuvo.—Agrega que la celebró el día ante rior con el Embajador de España en iguales términos.—C. A., 171.

Monarquía y candidato.

Repitió la seguridad de desinterés, expresando que la elección de un príncipe austriaco, además de las muchas razones que existían en su favor, tendría la ventaja de evitar celos y emulaciones que entorpecerían la acción de las tres potencias; que éstas obrarían de la manera que con Grecia, renunciando á la candidatura de sus dinastías.

Respecto á la opinión que manifestó Calderón Collantes sobre la acción que debían ejercer las potencias en la organización interior de México, dice el Ministro que casi están de acuerdo. Sería muy agradable al Emperador saber que el

gabinete de Madrid vería con gusto el retorno de México á la monarquía. La convención exige que obren de acuerdo y con entera franqueza.

No hay inconveniente en asociar á los los Estados Unidos, conforme la base propuesta por Inglaterra.

NOTA.

Vide la puesta en el día 11, sobre la época y circunstancias de la publicación de este despacho.

Octubre 16.—Saligny al Ministro.—Situación de México.—El Congreso y el Presidente se hacen una guerra viva.

Desórdenes, Pillajes.—Hacía 48 horas que los agentes del gobierno se apoderaban de cuanto les venía á las manos, sin hacer caso de las representaciones de los extranjeros, que eran tratados brutalmente, 62, 1, 289.

Octubre 22.—Intervención en México.—Su objeto.

Cambio de gobierno.—Protectorado europeo.

Octubre 30.—El Ministro á Saligny.—Enterado de los atentados contra franceses y su persona. Anuncia el envío de la expedición aliada, íd. y 290.

Octubre 31.—Convención de las potencias. Decreto oficial, 290.

Artículo de "La Patria" anunciando estas ideas, y dando por asentado que era el programa de las tres potencias. (Lefevre, pág. 310 y 11.)

Noviembre 11.—El Ministro al Almirante.—Instrucciones.—Los objetos de la expedición son los siguientes, 62, 1, 295.—(Lefevre, pág. 322.)

Exigir el cumplimiento de las obligaciones de México y garantías para las personas y propiedades, íd.

Ocupar los puertos del Golfo por simple notificación á las autoridades, y percibir los productos de aduanas, 296.

La cuestión de reclamaciones que hayan de hacerse, será objeto de una comisión especial, así como su pago, 62, 1, 296.

Saligny y Wyke son los plenipotenciarios que después de la posesión de los puertos se encargarán de formular las condiciones que han de imponerse á México, 296 y 87.—También lo es el Almirante.

Le queda una absoluta libertad de acción para las operaciones militares y puntos del territorio mexicano que convenga ocupar. En esta parte su apreciación es exclusiva, 297.

Previéndose que el gobierno de México adopte el sistema de huir, se pone á sus órdenes fuerza suficiente para que lo siga, á fin de obtener un resultado pronto y decisivo, 297.

Francia no quiere intervenir en el interior ni ejercer una presión sobre las poblaciones para constituir un gobierno; mas tampoco desalentará á los que lo intenten, prestándoles un apoyo moral, 289.

Noviembre 11.--El Ministro al Almirante.--Quejas de Francia.--Enumeración, 299. (Lefevre, pág. 325.)

Francia tenía justos motivos por los atentados é instabilidad de los gobiernos de México; mas respetando su independencia, se había limitado á la vía diplomática. Enumeración desde 1853 y convención de su fecha, íd.

Historia de las negociaciones y tentativas para una mediación y atentados cometidos, 300.

Noviembre 15.—Saligny al Ministro.—Anunció á Zamacona la resolución del gobierno francés, advirtiéndole que si dentro de tres días no le daba satisfacción, le notificaría oficialmente las condiciones, convenidas ya con las potencias. Pidió plazo y pensó satisfacer, presentando una iniciativa al Congreso sobre reducción de arancel, haciéndolo valer como una gran concesión á Francia.—Se le desechó, 62, 1, 304.

Noviembre 28.—Saligny al Ministro.--El gobierno mexicano ha decretado una nueva contribución de dos por ciento, sin excluir extranjeros.—Organiza las milicias

nacionales. Avisa que marchará á Veracruz con la legación, 305.

Noviembre 30.--El Embajador en los Estados Unidos comunicó á éstos la convención de 31 de Octubre.—La respuesta de Seward, 62, 1, 132.

Noviembre 6.—El Embajador en España al Ministro.—Habló con D'Donnell y Collantes, manifestándoles el deseo de Francia de que se dieran órdenes á los Comandantes de las fuerzas españolas y francesas en México, á fin de que, si las circunstancias parecían favorables, marcharan luego sobre la capital, 63, 1, 131.

O'Donnell opinó sin titubear de conformidad y autorizó al Embajador francés para decir á su gobierno que "se darían instrucciones muy elásticas, y por decir así, discrecionales al Comandante español y que además le acompañaría una carta particular, firmada por él, autorizándolo para obrar, llegado el caso, en el sentido de las medidas eventuales indicadas en el despacho del Ministro francés, íd.

En una conversación con Collantes autorizó éste para decir al Ministro francés que en todo y por todo opinaba como O'Donnell, y que confirmaba en su nombre el compromiso que el Presidente del Congreso había contraído con el Embajador. 63, 1, 301 y 2.

Noviembre 11.—El Ministro al Almirante.—Atentados, extorsiones, 62, 1, 303.

Son incontables, dice, los actos de esa especie. Enumera en general. No ha escapado á ellos ni aun el Cónsul de Zacatecas, y el Vivecónsul de Tepic murió víctima de los mismos.

Rojas.—Autor principal y atroz de esos hechos, lejos de ser castigado, ha sido ascendido á un grado superior, después de una apariencia de castigo.

Atentado contra Saligny.

Para destruir estos cargos, se produjo en 30 de Junio de 1862, una nómina de franceses residentes en Guadalajara y Tepic, formada por el Juez de Distrito, los cuales en su mayoría declararon que no habían sufrido perjuicios, ni tenían cosa que reclamar. V. en Lefevre, pág. 334.

Diciembre 3.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—El Frent.

Arresto de Comisarios del Sur.—Ordena se reclame como una violación de neutralidad y derecho marítimo. Los Estados Unidos no podían arrestarlos, extrayéndolos de un buque inglés, ora se les considere como "rebeldes," ó como "enemigos." Funda ambas proposiciones, 62, 1, 113.

Diciembre 4.—Id. al Embajador de Francia en Inglaterra, 116.

"El Frent," 277.

Le transmite copia del anterior, para conocimiento del gobierno inglés y como una muestra de su simpatía, 115.

Diciembre 4.—El Embajador en Inglaterra da cuenta de haber cumplido y del agradecimiento de Inglaterra, 116.

Diciembre 27.—"El Frent."

Sewad contestó á la anterior que el Presidente había dictado las providencias convenientes antes de conocer su reclamación; mas nó expresa cuáles sean, no da satisfacción y manifiesta harto claramente que tampoco quiere darla, considerando tal vez la intervención de Francia como un entrometimiento.—En su nota se advierte un espíritu sarcástico, disimulado con formas corteses. En ella se le manifiesta agradecido por sus noticias. Decía, en suma, que se entendería con Inglaterra, suponiéndola como la única agraviada.

En notas de 9 y 11 de Enero de 1862 del Ministro y del Embajador en Inglaterra, se habla del término de este incidente por la devolución de los arrestados.

Allí aparece que Austria y Prusia tomaron parte en el caso, y "que esperaba lo hiciera Rusia."—El Embajador en Inglaterra decía que sin aquel término, la guerra habría sido inevitable, 62, 1, 278.—La nota de Austria, dando consejos á los Estados Unidos, figura en las páginas 41 y 42, la de Prusia en la página 99.—Seward les contestó en términos amistosos, 136.

Rusia.—Estados Unidos.—Inglaterra.

Aunque Russell decía (pág. 140) que **Rusia había desaprobado de "una manera**

positiva" la conducta de Wilkes y que en este sentido se había escrito á Estados Unidos, parece indudable por la nota del Ministro ruso á su Embajador (pág. 138) que nada hizo y se mantuvo expectante, hablando después del resultado para felicitar á Seward. Creo que sí lo sentía interiormente Russell, pues manifestándose sumamente agradecido á Francia y á Prusia, decía (pág. 141) "que no había razón para estar descontento de la conducta de Rusia."—En esa correspondencia son muy notables los pasajes que indican la Alianza ruso-americana.

En el despacho de Gortschakoff al Embajador en Estados Unidos, después de las expresiones más lisongeras á éstos, encomiando su "probidad política y títulos á la gratitud de todos los gobiernos," hace votos por el feliz término de la guerra y consolidación de la unión, "no sólo en razón de la cordial simpatía que une á los dos países, sino también porque el mantenimiento de su poder "interesa en el más alto grado al equilibrio político general," 622, 138 y 39.

Seward contestó en los términos más cariñosos y expresivos á esta nota, "marcada con miras que abrazan igualmente los intereses de ambos continentes y el porvenir de la civilización."

El interés que manifiesta la Rusia por la Unión, será considerado por la huma-

nidad con un profundo interés y viva admiración; y las relaciones de mútua confianza y amistad "entre una potencia republicana al Oeste y una grande monarquía benéfica al Este, traerán nuevas é importantes garantías de paz, de orden y de libertad á todas las naciones."—Seward dará á conocer al pueblo americano esa nota, para hacerle sentir toda la deuda de gratitud que ha contraído con Rusia, 139 y 40.

1862.

Enero 17.—El Embajador de Francia al Ministro de España.

Se le avisa por telégrafo que el Embajador, juzgando ser necesario, ir á dictar la paz en México mismo, va á aumentar sus fuerzas con 3,00 hombres, 62, 3, 346.

Enero 24.—Carta de Napoleón á Prim. (Vide Intervención.)

Enero 27.—Discurso del mismo á las Cámaras. Dice que un gobierno sin escrúpulos (el de México) había obligado á Francia.

Se ha unido con España é Inglaterra para exigir reparación de agravios, 62, 1, 162.

Enero 28.—Exposición del estado del Imperio.—En lo referente á México se expresan las mismas ideas y pinta su anarquía y peligros, 172.—Refiriéndose á sus

agravios y á la reparación que demanda, dice: Aunque sea el único móvil y el solo objeto de la expedición, sería muy satisfactorio expresar el deseo de que la intervención que las tres potencias se han visto forzadas á emplear, produjera en México mismo una crisis saludable, capaz de favorecer la reorganización de ese magnífico país, bajo las condiciones de fuerza, prosperidad é independencia que le faltan completamente, 173.

Febrero 11.—El Embajador en los Estados Unidos: preocupaciones sobre el reconocimiento del Sur por Francia y respuesta evasiva del Embajador, 63, 1, 261.

Febrero 19.—Convención de la Soledad, 62, 2, 188.—62, 3, 386.

Febrero 20.—El Ministro al Embajador en España.—Fragmento del discurso de Billault, 62, 4, 184.

Proclama de los Plenipotenciarios en México.

"Dice que da evidentemente á la expedición un carácter diverso del que le asignaron las potencias, y que les habían determinado á celebrar la convención de Londres." El primer objeto era el obtener reparación, y ésta era la declaración que debieron hacer; sosteniéndola desde luego con una acción enérgica y pronta, pues ya se sabía que nada había que esperar de promesas simples burladas. "Es sensible decir que el lenguaje de los plenipotencia-

rios sólo ha podido ser eficaz para volver la confianza al gobierno mexicano, haciéndole saber que aun se prestarían á negociar "con él." El respiro inesperado que así se le dió, tendrá indudablemente por resultado permitirle aumentar sus medios de defensa, mientras que las discusiones en que se le autoriza á entrar sobre la cuestión "organización interior" del país, le facilitarán el medio de prolongar las negociaciones." (Siguen las observaciones del orador). 62, 4, 184.

Febrero 21.—El Embajador en España al Ministro.—Decía "el gobierno español, de acuerdo con el Emperador, opina que es urgente obrar en México con toda la prontitud y energía que permiten los medios que se disponen." (Fragmento citado, 158.)

Febrero 26.—Id. íd.—Trata los puntos siguientes, 631, 1, 316.—C. A., 181.

Conducta de los Plenipotenciarios.—El gobierno opina igualmente, que han cometido error entrando en negociaciones con Juárez, perdiendo así el tiempo y dándoselo para organizar resistencias.

Han obrado contra el espíritu y el tenor de la convención.

Reclamaciones.—Se había, en efecto, decidido que cada potencia formularía las suyas, y que las otras se abstendrían de toda apreciación, tanto sobre su cantidad,

como sobre la naturaleza de las reclamaciones. Explicación de la idea.

Censura á Prim.—El gobierno lo ha reprendido (blamé) por haberse separado de las instrucciones que le dieron antes de su partida, y por haber propagado un acto que es la violación de una de las cláusulas principales de la convención. No obstante, se le ha mitigado la reprimenda, en consideración á que obró en concierto con sus colegas, con los cuales se le había recomendado que procediera siempre de acuerdo, 63, 1, 316.

Negociaciones con México.—Permiso de pasar á Orizaba.—El Ministro español censura acremente estos actos. Los plenipotenciarios debían tratar á Juárez como enemigo; por consiguiente, no se le debía pedir permiso para avanzar las tropas, ni menos entrar en negociaciones.—Estas eran inútiles, porque obtendrían promesas que Juárez tampoco podía realizar por falta de recursos.—El préstamo mismo que le ofrecen los Estados Unidos sería insuficiente.—Concluye así: "Se ha cometido una gran falta: es necesario redoblar la actitud de la energía y recuperar el tiempo perdido. En este sentido ha escrito el gobierno español á Prim," 316 y 17.

Cambio de gobierno en México.—El Ministro español manifestó la necesidad de operarlo, estableciendo uno que dé garantías. Ese cambio no se puede pedir á Juá-

rez mismo.—El Ministro español discurre sobre esta suposición y profetiza punto por punto lo que iba á suceder si los plenipotenciarios entraban en negociaciones, 317.

Febrero 26.—Negociaciones con Juárez. —Fuerza moral que le daríán.—El Ministro español trata este punto, hasta hacer palpar la evidencia. Decía que los plenipotenciarios debieron declarar desde luego que no querían tratar con Juárez, hacien do una llamada á la nación, obrando militarmente; mas desde el momento que lo reconocieron y negociaron con él, produjeron dos efectos; le dieron una inmensa fuerza y desalentaron la parte sana de la nación.—La situación es más difícil que antes; mas no debe causar desaliento; y "cueste lo que cueste," es necesario que las tres potencias no abandonen la empresa y lleven á cabo lo que se propusieron, 63, 1, 317.

NOTA.

El fragmento que da Billault de esta nota y leyó en las cámaras, difiere en la letra, aunque no en el espíritu. Vide, 62, 4, 185.

Febrero 27.—Relativo al reconocimiento del Sur, 63, 1, 263.

Febrero 28.—El Ministro á Saligny.—Reclamaciones francesas.

Desacuerdo de los Plenipotenciarios.—Cada gobierno tiene derecho de calificarlas, y á los otros sólo se dará noticia.—Ha sido irregular y peligrosa á la oposición de Wyke.—No por esto se les exige que las apoyen. Explanación de otras ideas, 63, 1, 304 y 5.

Las reclamaciones de Francia figuran en la página 302 y las presentadas á Juárez en 62, 3, 367.

Febrero 28.—Reclamaciones.—Ultimatum.—La cifra del Ministro no llegaba á la suma de doce millones que exigió Saligny; mas como faltaban datos, se le dejo en libertad para calcularlas. Se le autoriza para reducirla si puede ser motivo de desacuerdo.—Juzga rigorosa la excepción que establece por los créditos expresados en los artículos 2 y 4, y propone otras modificaciones, 63, 1, 305 y 6.

Crédito Jecker.—Observaciones relativas que explican el motivo de haberlo aceptado Francia y dan reglas para su admisión, 306.

Vide las explicaciones que sobre este asunto daba Billault y el fragmento de su discurso, 62, 4, 205 y allí pág. 152-62, los decretos que dieron origen al crédito de Jecker y la Memoria que éste presentó justificándolo.

Marzo 12.—Monarquía en México.—Negociaciones entre Francia y Austria.—La prensa francesa echaba á volar estas es-

pecies.—"La Patria" hablaba de un partido monarquista que se formaba rápidamente en México y el "Monitor" y "La Patria" insinuaban que se habían hecho proposiciones á Viena, que habían sido bien recibidas y que la monarquía mexicana sería un medio para arreglar algunas cuestiones europeas. Mentaban á Turquia y hablaban de un cambio por Venecia.—(Lefevre, pág. 375-78.)

Marzo 6.—Negocios del Sur, 63, 1, 264 á 67.

Marzo 7.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—C. A., 175.

Refiere la conversación que ha tenido con el Embajador de Inglaterra sobre los puntos siguientes, 306.

Reclamaciones.—Ultimatum.—El Embajador habló de las reclamaciones suscitadas por Wyke con este motivo. El Ministro le contestó que se formuló el ultimatum preparado en Francia, sin un conocimiento exacto de los créditos, y que sobre él hicieron observaciones á Saligny, pero que las noticias posteriores de éste manifiestan que no había exageración.—Wyke pretendía que sólo se debían presentar las reclamaciones "ya admitidas por México."—Esto era inadmisible.

Reflexiones sobre la materia, 306 y 7.—Tampoco lo es la de conferir á otras potencias la calificación de las reclamaciones, ni la de obtener su aprobación.

La interpretación que se da en este sentido á la convención de Londres, es forzada. Reproduce las reflexiones de la nota anterior, y expónense los inconvenientes, 308.

Es conveniente distribuirlas en categorías, según su calidad, y hecho esto, fijar su ultimatum en términos categóricos, sin que por ello se entienda que se impone á los gobiernos la obligación de sostener colectivamente la reclamación de uno de ellos.

Marzo 7.—Este proveerá á su interés, según le convenga, si los otros no lo apoyan, 63, 1, 309.

Crédito Jecker.—Explica el interés de Francia en los términos que antes se han expuesto.—Saligny tiene instrucciones para modificar todo lo que parezca exagerado. La misma facultad ha concedido sobre los otros puntos.

Indemnización.—Comisión mixta.—Debe fijar la indemnización en términos precisos y cifras redondas para evitar evasivas y dilaciones. Lo que parezca ilegal, se reservará á una comisión liquidataria, 310.

Ocupación de las aduanas.—La objeción que hace el Embajador inglés, suponiendo que la Francia la hace en su solo provecho, se desvanece, declarando que es en beneficio de las tres potencias.—C. .A. 177.

El Embajador en Inglaterra al Ministro, da cuenta de la conferencia con Russell sobre las desavenencias de los plenipotenciarios, habiéndole leído algunos párrafos de la nota anterior, 311.

Reclamaciones.—Cree haberlo conducido á reconocer que Wyke desconoció el espíritu de la convención.

Russell no juzga que la demanda de una de las potencias necesita la aprobación de las otras, aunque piensa que en virtud de la solidaridad y garantía recíprocas tienen derecho para hacer observaciones y manifestar su opinión sobre el ultimatum de sus colegas. Juzga de acuerdo con Wyke que la suma de doce millones es exagerada, 63, 1, 311.

Marzo 11.—Crédito Jecker.—Parece al Ministro que presenta serias objeciones la cláusula que exige su pago, que no merece una protección tal, que deba figurar en el ultimatum.

El Embajador satisfizo á estas objeciones, reproduciendo las consideraciones ya expuestas. Advirtió de paso, que si se pretendía reducir sus reclamaciones á los términos estrechos que formaban la base de Francia é Inglaterra, "concluiría el gobierno de Francia por examinar si sus intereses podrían resultar más perjudicados por las concesiones que se hicieran, manteniendo la acción común; y si no, le seria preferible perseguir separadamente la sa-

tisfacción que se le debe." Lo conveniente en el caso es no dejar al gobierno mexicano en la posición de disputar después sobre las obligaciones que se le impongan; por esto es necesario fijar desde luego la cantidad que ha de pagar.—El Comisario de Francia tiene facultad para reducir la designada.

Comisión mixta.—No hay inconveniente en que se nombre una que determine definitivamente el monto del acuerdo.—Russell aceptó esta idea y dijo que daría instrucciones á Wyke para que se desistiera de su oposición, 63, 1, 312.

Marzo 12.—El Ministro al Embajador en Francia contesta al anterior satisfecho de las ideas de Russell, y para satisfacerlo de que sus reclamaciones no son exageradas, le acompaña un artículo del "Mexican extraordinary," que dice representa los intereses ingleses y nunca se ha manifestado favorable á los intereses franceses, 313.—C. A., 178.

Reclamaciones.—Estima las francesas en doce millones, haciéndoles una reducción de 20 por ciento, la cual las coloca en quince. Estima las inglesas en $16.800,000, ascendiendo así á más de $19.800,000. "No nos proponemos, dice el Ministro francés, examinar el origen y legitimidad de estos créditos; mas debemos pensar que Russell no está bien instruido de la suma que mandaba figurar por cuenta de los intereses

ingleses al lado de la de los franceses," 313.

Marzo 14.—El Ministro á Saligny.—Instrucciones en el sentido de las notas anteriores, reproduciendo sus especies, 62, 4 205.—(V. Intervención Francesa.)

Marzo 23.—El Embajador en España al Ministro, da cuenta de una conferencia con O'Donnell, 63, 1, 318.—C. A., 182.

Conducta de Prim.—La aprobó O'Donnell, manifestándose muy descontento del convenio.—Convención de la Soledad.—Le dió lectura de la nota que le pasó con este motivo. El Embajador reproduce las ideas que se ven en su nota de 23 de Febrero al Ministro francés, poniéndolas en boca de O'Donnell.—Decía éste que si las circunstancias lo exigían, se podía entrar en negociaciones con Juárez; "pero que en manera alguna era necesario darle, en cierta manera, un certificado de vida: que dándoselo, había compremetido á las potencias respecto á los partidos contrarios á Juárez."—Sigue el análisis y reprobación de los otros artículos del convenio.

"En suma, O'Donnell formuló su opinión, diciendo que hallándose en lugar de Prim, no había firmado el convenio."—Explica las desavenencias de los plenipotenciarios al desacuerdo entre Wyke y Saligny, conduciendo éstas "fatalmente al convenio," 318.—Concluyó diciendo: "que los plenipotenciarios se desviaron de las

instrucciones que recibieron de sus gobiernos y obraron en contradicción con el espíritu de la convención de Londres.—El mal está hecho; es necesario repararlo.—Collantes le entregó el "Memorandum" que pone á continuación (Véase en España), 63, 1, 319.

Memorandum de Collantes, 319.

Marzo 28.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Avisa haber comunicado al Ministro inglés su despacho con el informe adjunto de La Graviére, 315.—C. A., 180.

Conducta de los Plenipotenciarios.—"Reprueba el lenguaje que han empleado con el gobierno mexicano, por estar en oposición con los hechos que hicieron necesaria la convención de Londres. Juzga que después de ocupar los puertos debieron dar á conocer al gobierno de México los agravios de sus Cortes y exigir la reparación fijando un plazo, y vencido éste debieron emplearse las medidas coercitivas, si no se obtenía satisfacción," id. y 316.

Pabellón mexicano.—Retirada de las tropas.—Reprueba igualmente los artículos de la convención de la Soledad, relativos á estos puntos.—"En suma, Russell participa en todas sus partes la manera con que Francia aprecia la conducta de los plenipotenciarios y la situación que ella ha creado, 316."

Marzo 31.—El Ministro á Saligny. (V. Intervención francesa.)

Marzo 6 y 31.—Negocios del Sur, 246 á 70.

Abril 1.—El Ministro al Embajador en España.—Acusa recibo de su nota de 23 anterior.—Queda enteramente satisfecho de las declaraciones y seguridades de España.—Inglaterra está igualmente de acuerdo en apreciar la conducta de los plenipotenciarios, 319.—Es de esperar que instruidos éstos de las miras é intenciones de sus gobiernos, obrarán de acuerdo para mantener la unidad de acción.—Ya comprenderán que si obtienen de México las garantías convenientes, deben tomar inmediatamente las medidas militares que exijan las circunstancias, 63, 1, 319 y 20.—C. A., 185.

Abril 2.—Artículo del "Monitor," desmintiendo á los periódicos españoles que decían había pedido el Emperador la separación de Prim. Dice que el Emperador se limitó á reprobar el convenio de la Soledad, por parecerle contrario á la dignidad de Francia.—Saligny quédase único plenipotenciario, y La Graviére de Comandante de la división naval.--El Embajador de Inglaterra transmitió á su gobierno este artículo en el mismo día, 62, 4, 106: (V. Discurso de Billault), 62, 4, 187 y 88.

Abril 12.—El Ministro á Saligny.—Conferencia que propone España. (Vide In-

tervención francesa.)—Retirada de Inglaterra respecto de la convención de la Soledad.—C. A., 185.

Abril 15.—El Ministro al Embajador en España, manifiéstase asombrado del discurso de Collantes á las Cortes, que "da una aprobación sin reserva á la conducta que observó Prim en las convenciones de la Soledad. Lamenta el caso y enuncia la esperanza de que la excitación ulterior que se le ha hecho de obrar con energía, conforme á sus instrucciones, podrá producir la unidad de acción," 63, 1, 321.—C. A. 186.

Abril 2.—El Embajador en España al Ministro.—Decía O'Donnell que los plenipotenciarios habían cometido faltas, pero que en vez de exagerar su importancia, lo cual sería peligroso, debía pensarse en repararlas: que se conseguiría poniéndose de acuerdo Prim y Lorencez.

Partido conservador.--Decía O'Donnell que no había dado señal de que existiera. á pesar de las aserciones de Almonte; y la veremos, decía, lo que hará cuando nuestras tropas lleguen al centro del territorio mexicano. Si él se determina á establecer un gobierno sólido y que dé garantías. lo apoyaremos con nuestra autoridad moral, 62, 4, 189.

Mayo 15 y 21.—Negocios del Sur.—Estados Unidos, 63, 1, 273-76.—Política expectante.

Mayo 31.—El Ministro á Saligny.—Aprueba su proclama.

Instrucciones. (V. Intervención francesa.)—C. A., 186.

Junio 3 y 12.—Negocios de los Estados Unidos, 263, 1, 278 y 79

Junio 10.—El Ministro al Embajador en España, 323.

Conducta de Prim.—Diferencias con España.—C. A., 187.

La aprobación que España ha dado á la conducta de Prim, exige nuevas explicaciones, para evitar todo equívoco en el pensamiento que dirige la política de Francia.

Prim y La Graviére.—Encárgase de las diferencias á que dió lugar la correspondencia de éstos, del disgusto que manifestó España en su nota de 21 de Mayo (Vide), dándose por ofendida de las expresiones de La Graviére: excúsalo, manifestando sorpresa de la importancia oficial que se da á una carta confidencial. La conducta de España es inexplicable. pues estaba enteramente de acuerdo sobre los puntos esenciales de la cuestión, 323 y 24.

Convención de Londres.—Noticia de su origen y motivos. Fué provocada por los intereses de España, quien se proponia obrar sola, empleando desde luego medios coercitivos para obtener reparación.

Francia é Inglaterra se unieron, viendo como un resultado eventual el estableci-

miento de un gobierno que diera garantías. El de Juárez no las daba, y por eso unánimemente reprobaron la conducta de sus plenipotenciarios, por irresoluta y contemporizadora.

España se pronunció en este sentido con la mayor energía, y con las explicaciones posteriores se entendió que había la más perfecta conformidad de ideas. Esperábase, pues, que lejos de retroceder, después de los convenios de la Soledad, tomaría una actitud más vigorosa. Así lo hacían creer los sentimientos que manifestaba Prim en su carta del 21 de Marzo á La Graviére, con motivo de las nuevas extorsiones de Juárez, 63, 1, 324 y 25.

Bajo tales antecedentes no se comprende el reproche que hace Collantes á La Graviére, de pretender subalternar los intereses directos de los aliados al establecimiento de una monarquía. España no se podía equivocar sobre este punto, pues frecuentemente se lo han explicado las miras del Emperador, quien conformando sus palabras con sus actos, ha negado toda intención de imponer un gobierno á México que no fuera conforme á su voluntad, 325 y 26.

Color español de la expedición.—Da explicaciones á las quejas que formula Collantes sobre este capítulo, exculpando á La Graviére, 326,

Almonte.—Justifica la conducta del mismo Graviére con las teorías que expuso Collantes en el caso de la expulsion de Miramón. La proteccion concedida á aquél no podía autorizar un rompimiento, 326 y 27.

Junio 16.—Conferencia de las potencias. —Repite las observaciones que antes hizo para reputarla inútil.

Los hechos ocurridos convencen que no habría evitado el rompimiento de Oriza ba, ni remediádolo, á lo que inmediatamente se dictaron las disposiciones que en seguida se llevaron á efecto allí, 63, 1, 327.

Política de España é Inglaterra.—Sus efectos actuales.—Reconóceles el pleno derecho que tienen las naciones soberanas para dirigir su politica, notando que la contemporización que han seguido no han reparado ningún daño, vengado ninguna ofensa, ni llenado el intento de la convención de Londres, 327.

Política ulterior de Francia.—No conviniéndole aceptar resultados negativos, ni ilusorios, desempeñará sola la empresa propuesta, y prestará á México su apoyo moral, para salir de la monarquía y reconstruirse sobre bases sólidas, 327 y 28.

Junio 26.—Discurso de Billault en el cuerpo legislativo, 62, 4, 163.

Motivos de la expedición.—Atentados contra los franceses y necesidad de em-

plear la fuerza para obtener reparación. Relación de sucesos desde 1838 y de convenciones no cumplidas, 163-65.—Decreto que suspende las convenciones, 165.—Rompimiento de negociaciones y ultimatum, 166.—El empleo de la fuerza era inevitable, 167.

Inglaterra y España.—Juzgaban de conformidad, 167.

Estados Unidos.—Id. íd.—Mensaje de 1858, pág. 168.

Mediación propuesta á México.—Proposiciones que hizo con Inglaterra en 1859 y 60, desechadas.—En México se reputaba importantes á las naciones extranjeras, para exigir reparación por la fuerza, 168 y 69.

Anarquía en México.—Pintura que hacía el Embajador francés en nota de 28 de Abril, 1861, y de 16 de Octubre íd. (Vide 169 y 70.)

Ocupación de los puertos.—Era ineficaz.—Motivos, 170.

Invasión de los Estados Unidos.—Así lo conocieron éstos en 1848, y por eso sin detenerse marcharon directamente sobre México y con más desventaja, porque había una apariencia de gobierno constituido, 170 y 71.—Todo lo consiguieron, íd.

Empleo de la fuerza.—Era el único medio necesario y conveniente, y en la forma que los Estados Unidos.—La conducta

desleal de México lo autorizaba.—En su desorden no había autoridad con quien tratar que diera garantías. Tratar con él era absolutamente inútil. 62, 4, 171.

Reorganización de México.—Aquel estado de cosas la hacía necesaria. Convenía protegerla si el país conservaba un soplo de dignidad y de sentimiento patriótico; y de que no debía abandonársele a su desgraciada suerte, retirando vengado el pabellón de Francia, 171.—En esta parte de los sentimientos de Inglaterra y España eran uniformes, 172.

Acuerdo de Inglaterra y España.—Notas de Madrid, fechadas 2 y 9 de Octubr y de Francia, 7, 15, 11, 16.—(Vide), 172 75.

Convención de Londres.—Historia.—En la primitiva no se previó la eventualidad de internarse en México: debían unicamente ocuparse los puertos. Se agregó un párrafo para autorizar "las otras operaciones que en el terreno se juzgaran adecuadas, á fin de realizar el objeto especificado en el preámbulo, y particularmente para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros."—Además, el proyecto primitivo contenía esta cláusula: "Las altas partes contratantes se comprometen á no hacer uso de las fuerzas que emplean en ejecución de esta convención, para otros objetos que los especificados en el preámbulo, y especialmente á no usar de

ellas con el intento de intervenir en el gobierno interior de la República."—(Se omitió esta cláusula para no desalentar el movimiento nacional, que con toda verosimilitud se esperaba en Mexico, y cuyos resultados, deseados por las tres potencias, debían ser la organización republicana o monárquica, según la voluntad del pueblo mexicano, de un gobierno regular.—Esta adición y su supresión caracterizan la política que consagra el tratado de 30 de Octubre, 62, 4, 175 y 76.

Monarquía.—Oposición.—Se ha pretendido desacreditar esta política sabia, prudente y mesurada, propagando la opinión de que el gobierno ponía su diplomacia y sus armas al servicio de la candidatura al trono de México, de un príncipe extranjero; de un trono fabricado con la sangre y el dinero de Francia, 176.

Explicaciones.—Las potencias deseaban por interés común el establecimiento de un gobierno sólido que podía fundarse en consecuencia del sacudimiento que sufriera el de Juárez. Habían, por consiguiente, previsto cuáles serían las combinaciones posibles, 176.

Muchos mexicanos habían pensado de tiempos atrás que la monarquía era el único gobierno conveniente. Aun algunos Presidentes habían intentado establecer negociaciones en Europa en este sentido.

Juzgaban también que un príncipe ex-

tranjero no despertaría rivalidades entre los mexicanos, 62, 4, 176.

Debieron examinarse eventualmente estas hipótesis, "aunque no fuera más que para no crear rivalidades entre los aliados. —El Embajador declaró que no tenía pretensión alguna dinástica, ni ventajas especiales: exigió igual declaración de sus aliados, y cuando la obtuvo manifestó "que en el caso de que el voto nacional quisiera la monarquía con un príncipe extranjero, él indicaba, inspirado por el recuerdo de una guerra reciente, un príncipe que por sus nobles cualidades y alta familia soberana á que pertenecía, se hacía recomendable á la benevolencia y respeto universal." —"Esto se dijo solamente en conversación diplomática, como indicación eventual, y siempre subordinada á la voluntad del pueblo mexicano."—Así la tomó también Inglaterra, y de ello encontramos la huella en las instrucciones que dió á Wyke el 27 de Enero.—Vide y S., pág. 74), 176 y 77.

NOTA.

Mon contradice este aserto, afirmando que fué una proposición formal. Vide, 63 2, pág. 48, 49, 55 y en el año 62, tomo 4, páginas 74 y 177.—En el cuaderno de España, Octubre 13 de 1861.

Junio 26.—Maximiliano.—En el citado

despacho á Wyke le indicaba Inglaterra esta candidatura y no manifestó repugnancia, excluyendo solamente el empleo de la fuerza.—España tuvo también conocimiento, y en su respuesta no fué muy categórica, según lo indican sus notas de 1? de Octubre y 9 de Diciembre.—(Vide.—Indicaba pretensiones dinásticas), 62, 4, 177 y 78.

Convención de Londres.—Resumen.—Exposición de todos sus objetos é intentos, 178.—Conclusión.

Era inevitable el empleo de la fuerza, aunque respetando la independencia y soberanía, en principio, 179.

Intervención.—Fundada en el principio mismo por la monarquía y agravios que hacía México.—Los Estados Unidos lo reconocieron así. Mensaje de su Presidente en 19 de Diciembre de 1859, íd.

Retirada de las tropas españolas é inglesas.—Censura, 181.

Conducta de los Plenipotenciarios.—Diversidad de sus sentimientos y opinión en la opinión mexicana.

Cuando era necesario obrar pronto y enérgicamente, "entran en una conversación más ó menos diplomática con un gobierno perjuro, sobre cuya caída se había fundado la expedición."—Noticia y censura de sus actos, íd. y 182.—Decretos sanguinarios de Juárez.

Proclama de los Plenipotenciarios.—Re-

prueba el gobierno la política que en ella se manifiesta. Habían hecho fracasar todo el plan de la expedición y perdido el tiempo. Se probó su conducta en nota de 20 de Febrero. (Vide.)—España obró en conformidad, manifestando su opinión al Embajador francés, según este informe en notas del 21 y 26. Russell, aunque en términos menos explícitos que España, pareció reconocer, en una conversación con el Embajador de Francia, "que hubiera valido más obrar con energía y actividad que no dar largas al asunto."—Debe advertirse que el gobierno inglés no habia salido de la línea de cierta reserva que le habían inspirado sus primeras explicaciones, declarando que no acompañaría á los aliados en la expedición al interior.--"Siempre trató este punto con una cierta circunspección," 624, 184 y 85.

Negociaciones de Orizaba.—Medidas de Juárez.

Mientras los plenipotenciarios perdían el tiempo en conversaciones infructuosas Juárez lo aprovechaba para reforzarse y comprimir el movimiento nacional.

Ley de 25 de Enero.—Impasibles prosiguieron hasta llegar al término de la mala vía que tomaron, 156.

Convenios de la Soledad.—Negociada por el General Prim.—Análisis de sus inconsecuencias y peligros.—El gobierno francés la reprobó luego, haciéndolo sa-

ber por el "Monitor," y desmintiendo en él (Abril 2) la especie de haber pedido la remoción de Prim. El Embajador en España avisó en 23 de Marzo (Vide), que aquel gobierno también la reprobaba, repitiéndolo en 2 de Abril. (Vide.) En con formidad de tales sentimientos, España reprobó oficialmente la conducta de Prim en nota de 22 de Marzo. (Vide), 62, 4, 187-89.

Nuevas instrucciones á los plenipotenciarios.—Refuerzo del ejército francés.—Diéronse á Saligny en 20 y 31 de Marzo. (V. Intervención), conformes al programa conocido. Se reforzó la división francesa y envió á Lorencez, 189.

Atentados en México.—Estimulábalos la conducta conciliatoria de los Plenipotenciarios.—Informes de un anónimo conformes con los del Embajador en Prusia.

Contribuciones y préstamos forzosos.—Carta de Prim fecha 20 de Marzo (Vide) á La Graviére. Correspondencia entre ellos, 190-93.

Almonte y emigrados.—Correspondencia entre La Graviére y Prim, 192-94.

Conferencia de 9 de Abril.—Rompimiento de los Plenipotenciarios.—La llegada de Almonte fué un pretexto. Muchos dias antes estaba combinado entre Prim y Wyke la evacuación de México, 194.—"El verdadero motivo del rompimiento se encuentra en la discrepancia de la política.—

Prim y Wyke habían reconocido y aceptado á Juárez desde los primeros días y quisieron tratar con él."—Olvidaron los precedentes y que por ellos habían determinado los aliados substituir la fuerza á las negociaciones.—Resumen del discurso de La Graviére y Saligny en la conferencia de 9 de Abril. Réplicas de Prim y Wyke. —Insinuación maliciosa de las conexiones del primero con el Ministro Echeverría.—Negociaciones con éste y Terán, 62, 4, 194, 98.

Almonte y emigrados.—Pretexto de Prim para el rompimiento. Inconsecuencia de su conducta en este caso con el de Miramón. Nota de Collantes al de 7 de Marzo (Vide), aprobando su conducta.—Almonte fué á México, suponiéndose que la expedición no había perdido el tiempo en conversaciones y que ocupaba á México: llegó en Marzo, cuando todo el mundo juzgaba que las operaciones militares habían concluido su objeto logrado, y la libertad de los mexicanos asegurada para escoger su gobierno, 198 á 200.—Este era también un derecho de las potencias, por su propio interés y honor de Francia, proteger á Almonte, á quien se ha pretendido aprehender en Veracruz mismo, donde flotaba la bandera de Francia.—Carta de La Graviére de 13 de Marzo, y su contienda con Zaragoza. Asesinato de Robles, 200 á 201.—Interrupciones de Jul. Favre, quien

declara "que detesta todas las tiranías, aun las disfrazadas."—Billault replica "que las tiranias disfrazadas son las que profesan el dogma de la soberanía nacional; pero que no la respetan sino cuando ella las obedece."—El asesinato de Robles fué un insulto á los aliados, 62, 4, 201 y 2.

Asesinato de Robles.—Vide el párrafo anterior.

Convención de la Soledad.—Motivos de reprobación.

Resumen de todos los fundamentos expuestos, 202.

Reclamaciones.—Crédito de Jecker.—Defiende que no son exageradas las sumas de doce millones, y explica el crédito Jecker. Instrucciones á Saligny en 28 de Febrero y 14 de Marzo (Vide), para calificarlas y moderarlas, 203-5. Este fué un pretexto de Prim y Wyke para desgraciar la expedición. En las conferencias de Orizaba, al fijar los términos del "ultimatum," se propuso para transar las dificultades suscitadas por Wyke, reservar el crédito de Jecker: Prim consintió y todos parecían ya de acuerdo, cuando Wyke, después de haber parecido indicar que si se reservaba no haría objeción alguna, concluyó con pretender diferir el caso á las resoluciones de su gobierno, 62, 4, 206.

Ruptura de Orizaba.—Concluye de todo que ni este crédito, ni Almonte, ni el "ultimatum," la determinaron. El verdadero

motivo fué el disentimiento personal de los plenipotenciarios, patente desde el principio respecto á la manera de obrar hacia el gobierno de Juárez.—Las tropas españolas se embarcaron, 206.

Negociación de Prim y Wyke con Doblado.—Correspondencia cambiada entre éstos para celebrar un tratado particular. bajo promesas de auxilio ofrecidas por los Estados Unidos.—Cartas de 12 y 13 de Abril. (Vide.)—Se frustró, 206-8.

Nuevas instrucciones á los plenipotenciarios franceses.—Nota del Ministro á Saligny, de 31 de Mayo.—La forma de gobierno debe salir de la nación y no del campo francés, 208 y 9.—Carta de Napoleón á Lorencez en el mismo sentido, 209 y 10.—(V. Intervención, Junio 30.)

Peroración.—Debe llevarse adelante la empresa.

Retirarse cuando los nacionales sufran vejaciones: abatir la bandera de Francia. que ha vencido las falanges más belicosas ante México, volviendo avergonzado, sería la última humillación, 210.

Septiembre 18.—Buenos oficios.—Intervención amistosa.—Desde el principio del año hacía Francia la proposición de sus buenos oficios. Seward eludía la respuesta.

Ahora se lisonjeaba de que los sucesos podrían conducirla á ofrecer una intervención amistosa, 63, 1, 285.

Octubre 30.—Buenos oficios.—Armisticio.—Rusia.—Encarga el Ministro al Embajador en Estados Unidos que trate de estas materias: insiste fuertemente en ello. Se había invitado á Inglaterra y á Rusia para que unieran su acción, 63, 1, 289.

El Ministro trató antes esta materia con el Embajador de los Estados Unidos, quien recibió mal la especie.

Inglaterra y Rusia se rehusaron, prefiriendo abstenerse, 290 y 91.

Rusia rehusó y desalentó á Inglaterra. (63, 2, 87.)

Los Estados Unidos pagaron á Rusia en la misma moneda. (V. Estados Unidos, Mayo 11 de 63.)

Noviembre 21.—Algodón del Sur.—Confiscación, 63, 1, 295.

Seward comunicó á las Legaciones de Francia é Inglaterra el plan que habia formado para proveer á Europa de algodón, y por este medio neutralizar su acción. Consistía en apoderarse de..... los otros artículos coloniales, para venderlos en el Norte, confiscando el precio á los que rehusaran el juramento de fidelidad.--Esta intriga era la contraria del sistema del Sur, que quemaba sus efectos para impedir cayeran en manos del Norte.—Los Embajadores rechazaron el plan.

Diciembre 1 y 29.—Id. íd., 65, 3, 161, 66.

Diciembre 19.—El Embajador en España al Ministro español.

En el discurso que Collantes pronunció en el Senado, dijo: "tenía la certidumbre de que no se podría establecer en México un gobierno que ofreciera probabilidades de duración, si en su origen ó en el curso de su existencia no contaba con el apoyo moral de los gobiernos europeos, y ahora tenía la seguridad de que nada se haría en último resultado, sin el concurso de los dos aliados que se han separado de la expedición."—El Embajador le reprocha el tono absoluto en que expresa su certidumbre y entra en explicaciones sobre el sentido de las notas cambiadas en 29 de Noviembre y primero de Diciembre. (Vide éstas en España.)

Repróchale que no diera conocimiento de ellas al Senado, existiendo ya en su poder, 63, 2, 33.—C. A., 193.

Diciembre 22.—El Ministro al Embajador en España. Sobre el mismo discurso de Collantes. Repite el reproche: dice que no ha sido exacto en sus explicaciones: que las relaciones con España han sido la ocasión de confusión y equívocos, que conviene disipar.

Refiere la historia de este negocio desde su origen, 63, 1, 335.

Diciembre 22.—El Embajador español le manifestó los deseos de su gobierno, de reanudar las relaciones para llevar á efec

to la convención de Londres, que reputaba sólo suspensa y no rota, haciendo las consideraciones contenidas en la nota verbal del 29.—El Ministro (Drouyn de Lhuys) podía dispensarse de entrar en materia sobre un asunto que no se había tratado en su tiempo; sin embargo, contestando la cuestión de saber si la convención estaba sólo suspensa, después que las dos naciones habían abandonado á Francia, era puramente teórica y carecía de explicación práctica. Reproduce las observaciones y declaraciones de su nota del 29. 63, I, 335-37.

El Embajador español persistió en el empeño de procurar un acuerdo, "que su alta inteligencia de los intereses de ambos países le hacía apreciar en todo su valor." —Proponía que se nombraran plenipotenciarios por las tres potencias, antes de que las operaciones militares se consumaran, considerando útil que desde luego se acordara el modo de proceder para constituir en México un gobierno nacional. Entonces sugirió el sistema indicado ya en 1860, y aun quiso comunicar al Ministro un proyecto de nota verbal que había preparado sobre estas bases, 338.

El Ministro no lo aceptó, y si hace mención de él es porque Collantes vertió en su discurso especies que indicaban entraba Francia en esa vía; precisamente y para no contraer semejante compromiso, rehu-

só aceptar la nota verbal.—Expone en seguida sus motivos; entre ellos figuraban la repugnancia á todo lo que pudiera embarazar la libre acción de Francia para la paz ó la guerra; que no se trataba de imponer á México un gobierno por la fuerza, sino de darle aliento y favorecer sus esfuerzos; á la vez que el proyecto del Embajador español (Concha), parecía contar muy poco con el papel que correspondia á los mexicanos, etcétera; explanaciones en este sentido constantemente repetidas.—Agregó, en fin, el Ministro que antes de tratar de ocuparse de negociaciones para un nuevo acuerdo, era necesario asegurarse de las disposiciones de Inglaterra, que le eran desconocidas, 63, 2, 339.

El Embajador español, tomando en cuenta estas consideraciones, le pasó la nota verbal de 29 de Noviembre, á que contestó en primero de Diciembre. (Vide en España.)

Este fué el único acto de la negociación, 340 y 41.

Diciembre 23.—El Ministro al Embajador en España.—Recibo de correspondencia sobre el mismo asunto de las anteriores.—C. A., 198.

De ella aparece que se exigió á España satisfacción y que se la dió el Ministro en un discurso al Senado el día 18: "sus explicaciones (dícese), bajo una forma más o

menos embarazada, contienen una evidente retractación "de lo que antes dijo," 341.

Diciembre 29.—Negocios de Estados Unidos.

1863.

Enero 6.—El Embajador de Francia al Ministro de España.

Discurso de Collantes.—Réplica y su nota del 3.

Se excusa muy fundadamente después del reproche que le hace, por haber tomado en consideración el extracto de la sesión y no el Diario del Congreso, 63, 2, 36.

Enero 9.—Negocios del Sur, 63, 1, 439.—Buenos oficios.—Mediación.

Enero 12.—Discurso de Napoleón al cuerpo legislativo.

"La situación del Imperio (decía) sería floreciente, si la guerra de América no hubiera venido á cegar las fuentes más fecundas de nuestra industria," 63, 1, 167.

Situación del Imperio.—Expedición de México.

Decía que la retirada de los aliados lo obligó á emprenderla solo, y agregaba: "El gobierno se limitará á expresar la confianza de que la expedición terminará pronto "gloriosamente" para nuestra bandera, y que no está lejos el momento en que el éxito de nuestras armas "asegurará á los intereses que nos condujeron á México las

garantías durables que tanto tiempo reclaman," 177.

Febrero 6 y 7.—Discusión en la Cámara de Diputados.—C. A., 125-50.

Carta del General Webb á Napoleón.—Intervención en México.—Dice que en este mes la escribió de Río Janeiro, censurando duramente la intervención, expresando era odiosa á los Estados Unidos.—"Le Temps," de 25 de Abril de 1859, menciona con alguna extensión varios pormenores, y allí se dice que Napoleón contestó el 28 de Mayo. (Vide.)

Abril 23.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Envío de armas á Matamoros, 63, 4, 278.

Quéjase el Ministro del permiso y recomendación que para este intento dió el Embajador de Estados Unidos en Londres.—C. A., 199, íd. 45, 1.—Estados Unidos, 1, pág. 661.

Nota verbal de lo mismo del Ministro al Embajador de Estados Unidos en Francia, 279. (Vide allí, pág. 110 y 284, y en Estados Unidos, Abril 9, 24 y 27.)

Abril 23.—Algodón comprado al Sur.—Amenaza de confiscación, 281.

Conferencia de Seward con el Embajador inglés, sobre la materia.—El Embajador contestó rechazando la amenaza y defendiendo el derecho de los neutrales para hacer negocios mercantiles con los beli-

gerantes.—Francia se unió á esta oposición, 282.

Abril 23.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Protestas amistosas, 63, 4, 278.—Dice que Seward lo autorizó para asegurar al Emperador, "que siempre había mantenido el empeño de no darle motivo alguno de queja en la cuestión mexicana: que su política no había cesado de ser franca y abierta, y que no encontraría en su correspondencia una sola palabra que justificara el menor participio en combinaciones dirigidas contra el gobierno del Emperador, que pudieran ofender su delicadeza.

Mayo 8.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Envío de armas á Matamoros.

Avisa que hizo la reclamación correspondiente, y que Seward dió excusas que tendían á exonerar de toda responsabilidad al gobierno, 63, 4, 284.—C. A., 199.

Mayo 8.—El gobierno americano dió satisfacción, excusando la conducta de Adams y declarando que ésta fué inconsiderada, 284 y 85; íd., 200.

Mayo 2 y ¿22?—Carta de Napoleón al General Webb.—Intervención en México.—Contesta á la que le escribió en Febrero.... (Vide), diciendo que "avait eté entrainé dans cette expedition;" pero que estaba resuelto á extraer sus tropas tan luego como pudiera hacerlo, sin comprome-

ter el honor de Francia: "solamente pedía que no se le colocara en una posición que pareciera obraba bajo la presión de una amenaza, pues lo colocaría en una posición falsa con la nación."—Se comunicó á Lincoln esta respuesta, y parece que ella contribuyó á determinarlo á esperar pacientemente."

Esta es la relación de Webb, según las noticias que publicó "Le Temps" del 25 de Abril de 1869.

Una tira de un periódico inglés del mismo, inserta otra del "Daily News," que contiene sumariamente iguales especies.—(Vide la continuación de este asunto en Noviembre 9, 1865.)

"Le Temps" menciona otra carta en sus observaciones, por tres veces, citándola con la fecha del 22.

Junio 4.—Cónsules juaristas procesados en Francia.

Su proceso figura en C. A., 234-50.

Por uso de represalias expidió Fuente una circular, retirando el exequátur á todos los Cónsules franceses, y tratando muy mal á Napoleón.

Su fecha fué en San Luis, á 15 de Agosto, íd., pág. 250 y D. de Juárez, tomo 1, pág. 24.

Septiembre 13.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Refiere la conversación que tuvo con el Embajador americano, quien le habló sobre los pun-

tos siguientes, 63, 4, 285.—C. A., 200.— Aquí lleva fecha 15, y también en Mes. 63, 761.

Reconocimiento de la Confederación.— Cesión de Texas y Luisiana.—Dijo que corrían rumores en París sobre estos puntos, y que Francia había celebrado un tratado con la confederación para la cesión de Texas y parte de la Luisiana, como precio del reconocimiento. El Ministro francés desmintió los rumores, expresando sobre el reconocimiento que las cosas guardaban el estado en que las dejo la última conferencia, y en cuanto á lo demás, que Francia no aspiraba á adquisición de territorio en América, para si ni para otros. Esperaba que el gobierno americano despreciara tales rumores y procurara rectificar la opinión pública en los Estados Unidos.—Así se recomienda al Embajador, 63, 4, 285 y 86.

A su vez el Ministro francés preguntó al Embajador "si entre los síntomas alarmantes al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos países, no había también recogido, como el Ministro, otras noticias que corrían en el público, tales como las siguientes:

Expedición de México.—Protesta de los Estados Unidos.—Decían que el Embajador americano había presentado una protesta en este sentido. El, naturalmente reconoció la falsedad del hecho, y con tal

motivo, que "inspirándose de Seward y del conocimiento de sus compatriotas, había manifestado las impresiones producidas en la opinión de los Estados Unidos por la intervención preponderante de una potencia europea en una república americana, y por la erección de una monarquía en una comarca vecina de los Estados Unidos; pero de esto á una protesta ó á otra intención cualquiera de ingerencia conminatoria, había gran distancia y que nada en sus instrucciones lo autorizaba para traspasarla," 63, 4, 286.

Alianza de los Estados Unidos con Rusia.—Dijo el Embajador que nada sabía de esta "pretendida alianza, y tenía todo género de razones para no creer en ella."

Flota americana ante Veracruz.—Dijo el Embajador "que le parecía no merecer esta noticia ni aun los honores de un desmentis."

NOTA.

El Embajador en Francia comunicó á Seward, con fecha 16, del asunto de este despacho: Doctor de leyes: se lo entregó abierto, para que después de leído lo enviara en su balija cerrado. Parece que fué una exigencia del Embajador, pues decía que se lo había prometido y que lo envió la noche anterior.—C. A., 463 y 64.—Mercier, que ignoraba aquel rasgo de con-

fianza, se presentó candorosamente en el Ministerio y leyó su despacho á Seward. Así lo dice éste á Dayton, en nota de 5 de Octubre.—(Vide.)

Noviembre 5.—Discurso de Napoleón al Cuerpo Legislativo.

Expedición de México.—Esperanzas ilusorias que sus sacrificios serian ampliamente compensados y el triunfo sería completo.

"Si espíritus prevenidos, decía, no adivinan la fecundidad que contienen los gérmenes depositados para el porvenir," no dejemos tampoco denigrar la gloria adquirida, por decir así, en las dos extremidades del mundo: en México, como en Pekín." (¡Pensamiento elevado y exacto en lo uno, é ilusión desvanecida en lo otro!), 63, 4, 163 y 64.

Situación del Imperio.—Junta de Notables.

Plebiscito.—Reitera las recomendaciones conocidas, 177.

Expedición de México.—Interés francés.

Un interés imperioso para Francia exigía la expedición: "pesáronse de antemano los sacrificios y las dificultades," 176 y 77.

Negocios de Estados Unidos y Sur, 175 y 76.—(Situación del Imperio.)

Guerra del Sur.—Armisticio.—Continuaba la guerra con éxito incierto, y se

habían desechado las propuestas de armisticio y conferencias, 175 y 76.

Noviembre 5.—Neutralidad de Francia. —Perjuicios á franceses, 63, 4, 176.

Se ha mantenido la neutralidad, á pesar de las dificultades que presentaba, por los perjuicios que la guerra civil causaba á los franceses residentes.

"Estos se han quejado frecuentemente de los procedimientos abusivos de las autoridades civiles y militares; "mas nuestros nacionales (decía), deben comprender que sus intereses, así como los de los otros extranjeros, no podrían aspirar en medio del tumulto de las armas, á una seguridad excepcional, y que todas las garantías ordinarias pierden forzosamente, en casos semejantes, alguna cosa de su eficacia."

Noviembre 4.—Congreso de Soberanos —Invitación de Napoleón, 188.

1864.

Enero 25.—Discusión en las Cámaras.

Enero 27.—Envió Romero á Seward en 25 de Febrero, las actas de estas sesiones, recomendando los discursos de la oposición.—C. A., 279, 308 y 308-28.

Febrero 5.—Sur.—Derecho marítimo.—Reglas, 64, 2, 430.

Reproduce el Emperador y refuerza las que dió en Junio 10 de 61.

Folleto de Malespine.—Intitulado "Solution de la question mexicaine."

Lo envió Romero á Seward el 24, con recomendación de su mérito, y traducido al inglés.—C. A., 268-79.

Mayo 7.—El Ministro á los agentes diplomáticos.—Circular.

Acuerdo de la Cámara de Diputados de Estados Unidos, contra la intervención y la monarquía.

Dice que el Embajador en Estados Unidos le comunicó este acuerdo, dándole explicaciones y satisfacciones. Le declaró que ese acuerdo "no obliga al gobierno a modificar su política, ni le arrebata su libertad de acción: que observará en la cuestión mexicana la conducta que hasta aquí, y si hubiera motivos para cambiarla, lo avisará anticipadamente."

El Ministro contestó en tono un poco templado, esperando que el gobierno americano no "comprometería con actos irreflexivos los verdaderos intereses de los Estados Unidos," y aprovecharían las ventajas que les ofrecía en México "un estado de cosas estable y regular, en vez de la anarquía," de que habían sido víctimas.—Agrega recomendaciones en este sentido, 64, 3, 381.

Mayo 10 y 12.—Discusión en la Cámara.—Romero envió extracto de las actas de las sesiones de estos días.—C. A., 424, 28 y 428-40.

Carta de Cobden.—Monarquía en México.

Escribe á un francés, censurando acremente la intervención. México es un país degradado, que ningún poder humano puede salvar. Los Estados Unidos resistirán.—C. f., 139.—(Se publicó en 1867.)

Junio 15.—Discurso de Montholon al presentar sus credenciales.—Elogio á la abnegación y grande alma del Emperador por su aceptación del trono, 64, 4, 256.

Junio 10.—El Cónsul francés en California al Embajador americano en Francia.—Armamento de los juaristas en California.

Se queja de los que allí se hacen por Vega, con consentimiento y protección de los empleados de Estados Unidos.—Número... pág. 729.

Noviembre 30.—Minas de Sonora.—Orden á Montholon para que declare al gobierno mexicano que el Emperador renuncia á su adquisición.—V. int., Julio 20 de 1865.

Diciembre 27 y 29.—Atentado de Bazaine.—Embarque de fondos ingleses.—Bazaine dió orden el 27 para detener la conducta que mandaba á Tampico, escoltada por tropas francesas, á fin de que el embarque se hiciera por los buques franceses, despojando así al paquete inglés y al comercio de la posición en que estaban de embarcarlos por este conducto.

El comercio de Tampico se reunió el 29 y protestó, quejándose á Inglaterra.—Esta exigió explicaciones á Francia en principios de Febrero, y no las obtuvo, porque Bazaine había informado imperfectamente del caso.—Todo lo ocurrido se publicó en el "Times," y Romero lo transmitió á Seward.—C. B., 112-15.

1865.

Febrero 15 y 16.—Napoleón.—Discurso del trono, 65, 2, 307.

México.—Decía que su trono se consolidaba, el país se pacificaba y sus elementos se desarrollaban, merced al valor de los franceses, buen sentido del país é inteligencia del Soberano, pág. 307.

Explanaban este pensamiento en las exposiciones del Imperio, pág. 319.

Reembarque de tropas.—En consecuencia, esta expedición toca á su fin, y se ha comenzado ya el reembarque. Igual suerte tendrían las otras, pág. 307, 19.

Arco de triunfo.—Cerrado así el templo de la guerra, "nous pourrons avec fierté inscrire sur un nouvel arc de triomphe ces mots:" "A la gloire des armées francais pour les victoires reemportées en Europe, en Asie, en Afrique et en Amerique," páginas 307 y 8.

Estados Unidos.—No hizo Napoleón mención alguna del estado que guarda-

ban, y por tal silencio, le dirige un acerbo sarcasmo el Embajador de Estados Unidos.—(Vide allí, Febrero 17.)—En la exposición del Imperio se dice que su guerra continuaba, sin permitir vislumbrar su término. El tono del informe es algo tirante, pág. 318.

Marzo 20.—Respuesta de las Cámaras al discurso de Napoleón.

Reembarque de las tropas.—Esta es la idea dominante en las generalidades que contiene, 65, 3, 78, 81 y 82.

Marzo 23.—El Ministro al Embajador en los Estados Unidos.—Da noticia de la conferencia con el Embajador de Estados Unidos, en que tocó los puntos siguientes, 66, 1, 361.—Número.... página 690 y continúa la correspondencia con otros hasta el fin.—C., 265.

Conservación de la Unión.—Desconfianza de Francia.—Dijo que este era el objeto que preocupaba á los Estados Unidos: que por la unión harían todo género de sacrificios y veían con suma irritación á los que la contrariaban: que el pueblo americano creía que Francia deseaba la reparación, y este sentimiento conduciría á agriar los espíritus y á alterar las buenas relaciones. Solicitaba que hiciera alguna declaración favorable á la Unión.

El Ministro contestó con generalidades;

excusándose definitivamente con la neutralidad, 361-63.

Hostilidad de los Estados Unidos hacia Francia en México.—De aquellas consideraciones descendió el Ministro á indicar la intención que se atribuía á los Estados Unidos de hostilizar á México: deciase que sólo esperaban terminar su guerra civil, para lanzarse sobre aquél y derribar la bandera francesa que lo protegía. El Ministro no daba crédito á estas especies, y antes esperaba se continuara observando recíprocamente la neutralidad, 363.—Según amplificaciones generales en este sentido y una indicación medianamente belicosa, bajo el supuesto de que los Estados Unidos quisieran hacer una guerra injusta á México, pues allí: "encontrarían por adversario una potencia que fué su antigua aliada."—Volviendo al asunto que tocó el Embajador americano, decía el Ministro que se prestaría á disipar las dudas que pudieran existir respecto á los sentimientos de Francia, por la conservación de la Unión, si los Estados Unidos hacían una manifestación semejante respecto á las intenciones que se les atribuían contra México, 66, 1, 364.

Marzo 29.—Decreto de Napoleón.—Captura de buques mexicanos.—Ordenan la restitución de éstos con restricciones, 65. 3, 26.

Ley de Colombia.—Extranjeros.

Protestan contra ella abiertamente los Embajadores de Francia é Inglaterra, y de una manera vaga el de los Estados Unidos.—Piezas relativas á este negocio, 65, 3, 372-80.

Abril 14.—Asesinato de Lincoln.—Tomo 21, pág. 256.

Mayo 2.—El Ministro á Montholon Embajador en los Estados Unidos.—Monarquía en México.

Dice que el Embajador le habló sobre el particular, mostrándole varios despachos de su gobierno, y declarándole que la opinión del pueblo americano es adversa á la monarquía, por su adhesión á la república. El Gobierno debía acomodarse á la opinión, 66, 1, 365.

Forma de gobierno en México.—República.

Monarquía.—Opinión del gobierno de Estados Unidos.

"No obstante, decía el Embajador (Bigelow) su gobierno comprendía qué condiciones particulares de raza, de clima, de situación geográfica, ciertos hábitos de lo pasado y recuerdos tradicionales, podían conducir á otro pueblo á preferir para si mismo un régimen diferente del que se había juzgado mejor en los Estados Unidos.—Es preciso confesar (agregó Mr. Bigelow), que la prueba que se ha hecho en México, hace casi medio siglo, de las instituciones democráticas y republicanas,

está muy lejos de serle favorable, y que ella ha causado á este desgraciado país más males que procurádole beneficios.

Por consiguiente, el gobierno de los Estados Unidos no tiene la intención de oponerse á que el experimento que se hace en estos momentos se lleve á efecto en plena libertad.—Nada sería más contrario á sus principios, que el impedir á una nación vecina escoger á su voluntad tal ó cual forma de gobierno, etcétera.—Agregó que su gobierno se proponía mantener la más estricta neutralidad, y que solamente se había alarmado la opinión americana, porque suponía en Francia la intención de propagar la opinión monárquica en el nuevo mundo, y que su política era favorable al Sur,"—El gobierno federal no se dejaría arrastrar por estas prevenciones, y hasta donde lo permitan el honor y los intereses de la República no sean perjudicados, tampoco se desviará de la línea de conducta que se ha trazado, 66 1, 365.

Respuesta del Ministro.—Política pacífica.

Monarquía. —Reconocimiento. —Repitió las ideas conocidas sobre el intento de la intervención: protestó contra la idea de la propaganda monarquista. Insistió en el mantenimiento de la neutralidad, concluyendo con la indicación del reconocimiento del Imperio Mexicano por los Es-

tados Unidos, como medio de evitar toda dificultad ulterior, 366.

NOTA.

Vide en Junio 12 la contradicción y rectificaciones que se hicieron sobre estas declaraciones.

El Ministro tomó nota de ellas, 366.

Mayo 16 y 19.—Doctor Gwin.—Sonora. —Vide Intervención, Agosto 1.

Mayo 13.—Recepción de Montholon.—Respuesta de Johnson.

Romero da noticia de este acto y del desaire que en él sufrió Montholon, por el carácter reservadamente hostil del Presidente.—Copia algunos pasajes del discurso de éste, que explican la queja que el gobierno francés formuló, pidiendo explicaciones.—(V. Junio 1.)—Este no le dió publicidad.—O. I., 48-50.—Núm.... página 692.—C. B., 268.

Mayo 30.—El Ministro al Embajador en los Estados Unidos.—Protestas amistosas de los Estados Unidos.—Enganches por Juárez.—Se manifiesta satisfecho de las seguridades amistosas de los Estados Unidos, y espera que como prueba de ellas impidan los enganches que se anuncian por cuenta de Juárez y dicten medidas que desalienten las tentativas de guerra, 66, 1. 367.

Mayo 20.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Término de la guerra del Sur.—Derecho de beligerantes.—Polémica.

El Embajador preguntó el dia 10 (Vide Estados Unidos) si aun se continuaba el reconocimiento al Sur y la aplicación de su decreto á los Estados Unidos.— El Ministro contestó que retiraría aquél tan luego como los Estados Unidos proclamaran su desistimiento al derecho de visitar los buques, y así lo anunció el 27 por una circular á los agentes diplomáticos de Francia.

Justificando la medida relativa á los beligerantes, decía por incidencia, "que era la consecuencia necesaria de un estado de guerra manifiesto y declarado."—Estas frases dieron ocasión al Embajador para suscitar una acalorada y orgullosa polémica, 66, 1, 247-49.

Mayo 29.—El Embajador replicó el 29. esquivando responder á la condición, dejándola á la apreciación de su gobierno, y revolviendo sobre la palabra, la rechazó, manifestando que en la ciencia política y militar tenía una significación técnica inadmisible en el caso, pues no se sabía que los Estados Unidos hubieran "declarado la guerra" al Sur, 249-51.

Mayo 30.—El Ministro francés comunicó este negocio al Embajador en Estados Unidos, y encargándose de la polémica

que provocó el Embajador, decía que la lucha habría revestido indisputablemente todos los caracteres que pueden hacer público y manifiesto el estado de guerra, reconociéndolo como tal el mismo gobierno americano, en varios de sus actos que menciona.

Con respecto al punto principal, decía á ambos Embajadores que de pronto retiraba la limitación puesta á las estadías de los buques de Estados Unidos, y las revocaría todas cuando hubiera hecho la declaración que se le pedía, 66, 1, 252.

Mayo 31.—Contestando el Embajador de Estados Unidos su nota del 29, dice que excusa entrar en una discusión meramente de teoría, sin utilidad; reitera lo expuesto sobre la cuestión principal, y advierte que retira al Sur el favor de beligerante, en virtud de los últimos acontecimientos.—Uno de ellos era la prisión de J. Davis, 253.

Con fecha 1 y 10 de Junio comunicó el Ministro estas resoluciones á sus agentes diplomáticos, 254 y 55.

Inglaterra declara el 2 de Junio haber terminado la guerra civil con la aprehensión de J. Davis, y revocó sus anteriores restricciones, 66, 4, 235.

Junio 1.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Discurso de Johnson.—Alarma que produce.—Núm... pág. 692.—C. B., 268.

Refiérese á conferencia con Bigelow sobre la satisfacción que causaban las protestas amistosas del gobierno americano: mas reparó que ellas no concuerdan con ciertas frases del Presidente en el discurso de recepción de Montholon, "previendo acontecimientos capaces de turbar las buenas relaciones entre ambos paises."—"No puedo dejar de lamentar, le dijo, la expresión de esta previsión excesiva, sobre todo en las circunstancias en que se ha manifestado."—Esto es, "al inaugurar las relaciones con el nuevo Embajador."—El Ministro procuró explicar esas frases pacíficamente, exponiendo que tal vez tenían por objeto calmar las susceptibilidades de una porción del pueblo americano; mas agregó á Bigelow "que el pueblo francés tenía también susceptibilidades no menos respetables, que convenía también no lastimar, 66, 1, 367 y 68.

Tentativa contra México.—Dijo el Embajador que esperaba llenarían los Estados Unidos promesas en este punto, para no alterar las buenas relaciones con Francia, 367.

Junio 8.—Discusión en íd.—(V. Documentos americanos, pág. 611) y artículos del "Monitor," pág. 634.—C. B., 140.

Junio 9.—Discurso de Rouher en las Cámaras.—(V. Intervención.)

Junio 9.—Id. íd Id. Núm... pág. 634.—C. B., 171.

Junio 12.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Rectificación al discurso de Rouher.—Monarquía en México, 66, 1, 368.—Núm.... pág. 394.—C. B., 269.

Refiriéndose el Embajador al discurso que pronunció el día 9 y á la confirmación que decía Rouher habían tenido las aclaraciones hechas en Washington y Nueva York, ponía en boca del Embajador los siguientes conceptos, dirigidos al Ministro de Negocios Extranjeros: "Es indudable que no vemos con buen ojo el establecimiento de una monarquía en México; indudablemente preferimos la forma republicana; mas respetamos la voluntad de los pueblos y de las naciones: "comprendemos que México, que ha regídose largo tiempo por la forma monárquica, quiera volver á este estado de cosas; y no iremos á hacer la guerra por una cuestión de forma de gobierno."—Dice el Embajador que probablemente comprendió mal Rouher, Ministro, porque lo que él dijo se puede resumir así: "Yo dije que habiéndose ahora comenzado el experimento, deseaban los americanos verlo completarse, en circunstancias de tal naturaleza, que dieran á conocer definitivamente y para siempre, si un sistema de gobierno europeo es el que mejor conviene al pueblo mexicano.—Si aprecia evidente que así fuera y que la tranquilidad pública se restablecía,

ninguna nación se interesaría más en semejante resultado que los vecinos inmediatos.

Agregué que el éxito de las instituciones republicanas en la América española, no había sido tal que nos animara á tentar de propagarlas allí de otra manera que por nuestro ejemplo, y, en fin, que nos satisfacía un gobierno cualquiera que fuera aceptable á los mexicanos."—Refiérese el Embajador á los recuerdos del Ministro para atestiguar que él no manifestó opinión alguna que implicara la idea de que los mexicanos deseaban la monarquía, y agrega: "Al decir que el éxito de las instituciones republicanas en la América española no era tal que justificara de nuestra parte una propaganda armada en favor de estas instituciones, yo no he querido decir que los mexicanos mismos estuviesen descontentos de la forma de gobierno bajo la cual habían vivido antes de la ocupación de su capital por las tropas francesas," 66, 3, 68 y 69.—(Núm. 177. Anexo, pág. 394.)

Rectificación sobre derechos de beligerantes en la guerra del Sur, 66, 1, 369.

Guerra del Sur.—Anuncia su término. 370.

Junio 17.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Contesta á la anterior, resumiendo las "Rectificaciones."—Núm., pág. 397.—C. B., 271.—C. C., 458.

Discurso de Rouher que hace el Embajador, le dice por única respuesta: "Considerando, como vos, que una discusión teórica sobre ambos puntos no tendría hoy un interés práctico, os doy las gracias por haberme recordado los términos de las declaraciones que habéis querido hacerme. Reconozco su exactitud y tomo nota de ellas," 371. (Núm. 120, pág. 397.)—Véase sobre esta polémica Estados Unidos, Junio y Agosto 31.

Junio 29.—El Embajador comunicó al Ministro una nota de Seward, relativa á las "Hostilidades de la Prensa de Estados Unidos.—Explicaciones.—Neutralidad."

Seward dice que no debe causar alarmas y protestas conservar la política que ha ofrecido en la cuestión de México.—(Hablan de esta materia, por incidencia. en la siguiente nota, 372.)

Seward.—Desconfianza que inspira.—Romero trae noticias que indican habría Seward cambiado de política respecto á México, y que explican algunos rasgos favorables de la suya durante el gobierno de Lincoln. Johnson era ya un obstáculo, O. I., 50. 66.

Julio 6.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Armamentos ilícitos.—Núm... pág. 693.—C. B., 272.

Manifiéstase satisfecho de que los que tan estrepitosamente se anunciaban contra México, comienzan á desbaratarse.—

Recomienda que se pida al gobierno el recuerdo de su prohibición.

Hostilidad de la prensa de Estados Unidos.—Véase el extracto anterior, 66, 1, 372.

Julio 20.—El Ministro á Montholon en Estados Unidos.—Emigración de confederados á México.—Bases.—El Ministro comunica los proyectos y bases de Maximiliano sobre este particular.—Envío de Almonte y Robles á los Estados Unidos, para dar explicaciones.—Instrucciones, 66, 1, 373 y 74.—Núm... pág. 693.—C. B., 272.

Adquisición territorial para Francia.—Minas.--Sonora.--Niega que Francia tenga tales pretensiones, 373, ni la de explotación de terrenos minerales: "V. sabe, le dice, que tales rumores carecen absolutamente de fundamento.—V. conoce, mejor que nadie, nuestras intenciones definitivas, pues se las comuniqué el 30 del último Noviembre, y que V. mismo las notificó al gobierno mexicano.—El Emperador no ha mudado de intención, y está firmemente resuelto á no aceptar la cesión de parte alguna del territorio mexicano, así como á rehusar toda proposición de concesión de minas en Sonora.

Importa que lo pregonéis á cuantos os rodean, de manera que no deje duda alguna en los ánimos y que quiten todo pre-

texto á semejantes alegaciones," 66, 1, 374.

Julio 26.—El Embajador de Estados Unidos al Ministro.—Emigración de confederados á México, con su artillería, efectos, etcétera.

Después de dar gracias por las disposiciones acordadas para la devolución de la artillería, avisa la internación de los confederados con sus Generales, municiones, algodón y el buque "Lucy Given" ó "Gwin," que se había rendido en Matagorda.

Protección de los imperialistas.—Antipatías de los franceses.—Núm. 154, página 410.

Siente decir que esos actos de pillaje cometidos en propiedades de los Estados Unidos, han sido amparados por los representantes del gobierno imperial, y que los franceses se han manifestado ofensivos y nada amistosos hacia los ciudadanos americanos.

El Embajador exige: Primero, que se devuelvan todas esas propiedades, nominalmente, el buque y 850 pacas de algodón.

Segundo.—Que se ordene á los súbditos del Emperador de Francia eviten el lenguaje y modales que pueden provocar dificultades ó la perturbación de la paz, irritando los ánimos.

Neutralidad.—El gobierno repite sus ór-

denes para observarla, ordenando al Jefe militar "no permita movimiento alguno agresivo de sus tropas dentro del territorio mexicano, "á no ser que reciba instrucciones especiales al efecto del Ministro de Guerra, que se hicieren necesarias por motivos imprevistos."—Núm. 154, pág. 410.

Julio 4 y 19.—Doctrina Monroe.—Meetings en los Estados Unidos.—Vide allí los de estas fechas, y otro antes de Junio 1.

Agosto 1.—El Embajador de Estados Unidos al Ministro.—Gwin.—Sonora.—Confederados.—El Embajador acompaña copia de cuatro cartas escritas de México en 16 y 18 de Mayo por Gwin, padre é hijo, á su familia, al Coronel Winthrop y á B. Wood, del cual dice el Embajador que estaba preso, acusado de traición.

En ella se acompañaba una comunicación al editor del "New York Daily News," fecha del 19, relativa á los negocios de México. De ella, dice el Embajador, resulta, 66, 1, 374 y 75.—(V. Documentos americanos, pág. 519.)

"Primero.—Que el Dr. W. Gwin y su familia, aunque ciudadanos de los Estados Unidos, son traidores á su gobierno.

Segundo.—Que intentan obtener de Maximiliano, que porta el título de Emperador de México, concesiones de terrenos, metalíferos en el territorio de la Repúbli-

ca, vecinos á los Estados Unidos, y que el Dr. Gwin ha de ser el director de la explotación de estas minas.

Tercero.—Que se espera ver establecerse en estas provincias numerosos capitalistas y emigrados procedentes de los Estados rebeldes de la Unión.

Cuarto.—Que dan seguridades al dicho Maximiliano y al Emperador de los franceses, de que los establecimientos proyectados tienden simultáneamente á servir los proyectos de Maximiliano en México, y á fortificarlo con detrimento de los Estados Unidos.

Quinto.—Que reclaman el patrocinio del Emperador de los franceses, con la promesas de auxilios militares," 66, I, 375.

Declaración de los Estados Unidos contra la intervención.—República.

En vista de esa correspondencia, "el Embajador tiene orden de declarar francamente que el pueblo americano profesa las más vivas simpatías por los republicanos de México, y que vería con impaciencia se prolongara la intervención francesa: que cualquier favor dispensado á Gwin por ambos Emperadores, tendería á aumentar la impaciencia popular, considerándola, tal vez con justicia, como que implica un peligro, ó á lo menos una amenaza á los Estados Unidos."

Violación de neutralidad por Francia.—Gwin.

El gobierno americano considerará tal la protección que se conceda á la empresa de Gwin, y "espera confiado obtener de Francia una seguridad, expresada bajo cualquiera forma, de que las pretensiones de aquél y de sus asociados no cuentan con la sanción del Emperador de Francia," 375 y 76.

Agosto 1.—Emigración de los confederados á México.

"Inútil es agregar, dice, que después que los insurgentes han sido arrojados de la frontera de los Estados Unidos, no se les vería con satisfacción reorganizarse, en calidad de enemigos militares ó políticos de la Unión, en la ribera opuesta del Río Grande," 65, 1, 376.

(V. los documentos á que se refiere en Estados Unidos, Julio 13).

Agosto 7.—El Ministro al Embajador de los Estados Unidos, responde á la anterior en tono bastante seco y severo, 66, 1, 376.—(V. Documentos americanos, página 520.)

Gwin.—Sonora, etcétera.—Dice el Ministro que siempre está dispuesto á dar á los amigos las explicaciones que pidan, cuando sean inspiradas por un espíritu de conciliación, presentadas en tono amistoso y fundadas en documentos regulares ó hechos positivos; mas rechazará toda interpelación hecha en todo conminatorio, ó

fundada en alegaciones vagas, 376.—Número.... pág. 520.—C. B., 541 y 42.

Confederados emigrados.—Dice saber que el gobierno de México se propone admitirlos con restricciones que deben tranquilizar á los Estados Unidos. Expónelas substancialmente.

Neutralidad de Francia.—Reciprocidad de los Estados Unidos.—Dice el Ministro que no ha faltado á ella ni faltará: que sólo puede ofrecer como garantía la palabra de Francia, que debe bastar á los Estados Unidos; así aquélla se ha conformado con la de éstos. Agrega que no duda, confiando en ella, que serán cumplidas las seguridades que dió el Embajador en su nota de 21 de Junio, y que el Ministro consignó, contestándolas en la suya del 17.

"Me atengo, dice, con confianza á los sentimientos de que fuísteis intérprete; y bien que ciertas manifestaciones recientes puedan parecer difíciles de considerar con estas declaraciones, el Emperador no titubea en descansar siempre en la lealtad del pueblo americano," 66, 1, 377. —(V. en Estados Unidos, Agosto 4.)

Agosto 14.—El Ministro á Dano.—Reclamaciones, 66, 3, 334.

Acusa recibo de nota de 10 de Julio, manifestándole estar conforme en que la necesidad de arreglar lo más pronto posible las reclamaciones, lo obligaba á desistir hasta cierto punto "de sus legítimas exi-

gencias."—Aprueba que hubiera propuesto al Emperador una cantidad considerable para pagarlas, como lo más ventajoso para los acreedores, excitándolo á que persista de la manera más formal en esa proposición, y que exija se apruebe sin dilación.—Mes... Núm. 53, pág. 52.

El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Emigración de confederados a México con su artillería y efectos.—Núm. 154, pág. 409.

Contesta á su nota de 26 de Julio, y dice que por lo que toca á la artillería, sabe que Mejía la entregó espontáneamente á los Estados Unidos, aun tomada en Brownsville antes que se le advirtiera.

"Espera que esta conducta será justamente apreciada por el gobierno de los Estados Unidos."—Sabe igualmente que reinan las más amistosas relaciones entre los comandantes de ambas naciones, página 410.

No puede dar explicación alguna respecto á los emigrados confederados; mas por lo que conoce de las miras del gobierno mexicano, entiende que tal hecho es enteramente contrario á sus intenciones, pág. 411.

Respecto á la devolución del buque y algodón, inclusos en la capitulación, tiene necesidad de esperar las noticias que ha pedido á las autoridades francesas.

Agosto 17.—El Ministro al Embajador

en Estados Unidos.—Gwin.—Sonora.—Confederados, etcétera, 66, 1, 377.

Acompaña copia de las notas del 1 y 7 del corriente, extractando ese asunto.

Expedición de México.—Desinterés de Francia.—Número.... pág. 694.—C. B., 275.

Reitera las especies conocidas: protesta que abandonará el país sin adquirir una pulgada de terreno, ni ventajas particulares, á diferencia de los Estados Unidos, que hicieron la guerra á México, llevándose entre las uñas una provincia, 66, 1, 377.

La República en México.—Opinión de los Estados Unidos.

Reproduce el juicio que el Embajador americano emitía sobre su inconsistencia, en su nota del 12 de Junio; deduciendo de ella que no debía sorprender que México, ilustrado por una desastrosa experiencia, buscara un régimen más acomodado á sus intereses, para salir del caos en que lo había hundido la serie interminable de sus revoluciones.

Gobierno de Maximiliano.—Monarquía.—Juárez.—De las consideraciones anteriores deduce el tránsito de la monarquía. Dice que Juárez no representa un gobierno, ni sus guerrillas son un ejército regular; menos aún que en concepto de los Estados Unidos representaban los confederados.

Parangón que manifiesta la inconsecuencia de su conducta, 378.

Término de la Intervención.—Retirada de las tropas.—Garantías que pide Francia.

Nuestro derecho, decía, resultante de nuestros intereses perjudicados, nos ha conducido á México.—"No queremos" dejar tras de nosotros la anarquía, porque no "queremos tener nuevas injurias que vengar, ni intereses nuevos que defender." Habla en seguida de las tropas que había mandado retirar de México, expresando el deseo de extraerlas todas cuanto antes. Advierte que este evento se apresuraría si los que se alarman con su presencia quisieran contribuir al resultado; para lo cual bastaría se abstuvieran de provocaciones y de alentar á los perturbadores de México.—Concluye diciendo: "Mas debe saberse que no acostumbramos apresurar nuestro paso por exigencias altivas ó insinuaciones conminativas," 378 y 79.

Ordénase al Embajador que hable en este sentido al gobierno americano.—Generalidades de amistad, etcétera, 379.

Agosto 17.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.--Acusa recibo de la nota del 18 de Julio, sobre lo siguiente, 66, 1, 180.—Número.... pág. 695.—C. B., 277.

Misión de Degollado.—Carta de Maximiliano al Presidente.—Informa Montho-

lon que había fracasado completamente, y que rehusó el Presidente recibir la carta de Maximiliano, que aquél condujo.—Manifiesta el Ministro su disgusto por el asunto, y censura la conducta de Maximiliano, 66, 1, 380.—(V. pág. 428.)—(V. Estados Unidos, Julio 17.)

Reconocimiento de Juárez.—"Yo, dice el Ministro, he advertido, naturalmente, que Seward, al notificaros esta resolución, la ha tomado por pretexto para afirmar la intención del Gabinete de Washington, de no continuar reconociendo en México sino á la República Mexicana y á su Presidente Juárez," 380.

Agosto 24.—El Ministro al Embajador en Francia.--Acusa recibido de la nota del 10, y de la correspondencia cambiada con el Ministro francés.

Dr. Gwin.—Avisa tener noticias del Ministro francés, que los proyectos de éste habían quedado sin efecto, y se complace saber por la nota de aquél, fecha 7, que no eran hostiles á los Estados Unidos, 384.

Septiembre 2.—El Ministro al Embajador de los Estados Unidos.—Declaraciones hostiles de su gobierno.—El Embajador comenzó ya á expresarse sin embozo y contradiciendo los sentimientos pacíficos que antes había manifestado. Declaró que "el pueblo y su gobierno no serían indiferentes al porvenir de las instituciones republicanas en América, y muy

particularmente en México; cree que prosperarán con ellas.. Desea especialmente que se perpetúe en México el sistema republicano, y que se consolide. No reconoce allí otro, y á sus ojos, el gobierno de este país está personificado en el Presidente Juárez.—Lo considera en estado de guerra con Francia, y sin examinar sus causas está resuelto á guardar la neutralidad; pero espera que terminada la guerra, sobrevivirán en México las instituciones republicanas."

Septiembre 2.—Contradeclaración del Ministro de Francia.

Contestó que no le convenía entrar en una discusión dogmática sobre el mérito comparativo de las instituciones monárquicas y republicanas; pero que se asombraba que se desconocieran los hechos existentes, cuales eran la adopción en México de la monarquía por el voto nacional. Protestaba contra la aserción que persistía en reconocer á Juárez y á sus bandas errantes, no sólo como beligerantes, sino aun como jefe de un gobierno regular.—Parangón ante éste y los confederados, que mostraban la inconsecuencia del gobierno americano.—En México no hay más que un Presidente, huyendo de lugar en lugar. Los temores que se anunciaban de una reacción en Texas, favorecida por México, eran imaginarios, 66, 1, 382 y 83.

Porvenir del Imperio Mexicano.—Término de la Intervención.—Preguntó el Embajador si el gobierno tenía expectativas de consolidarse y sería posible fijar una época para la retirada de las tropas. El Ministro contestó afirmativamente á lo primero, y á lo segundo dijo que no era posible precisar una época: que su gobierno deseaba vivamente retirar todas las tropas á la mayor brevedad; pero que no lo haría hasta haber obtenido un arreglo para el pago de sus reclamaciones, dejando asegurado ese resultado contra los desórdenes y violencias que pudieran nulificarlo.—Agregó "que el gobierno de los Estados Unidos podía contribuir mucho á apresurar el momento en que el último soldado francés abandonara el suelo mexicano." 66, 1, 383.

Septiembre 12.—El Embajador de Estados Unidos al Ministro.—Dr. Gwin.

Acusa recibo de la nota de 7 de Agosto, y acompaña copia de la que Seward le escribió con fecha 24 del mismo, 283.—Número.... pág. 697.—C. B., 279.

Septiembre 27 y 28.—Reclamaciones.—Convención, 66, 3, 334 y 35.

Acusa recibo de la nota del 14, en que se le aprobó el arreglo de las reclamaciones para una cantidad considerable. Dice que, en consecuencia, celebró una convención el día 27, cuyas estipulaciones son, substancialmente, las siguientes:

Convención.—Exprésase al principio que se había retardado la ratificación, "por modificaciones de forma."

En ella se convino:

Primero.—Se fija en cuarenta millones de francos la cantidad que pagaría el gobierno mexicano por las reclamaciones, 66, 3, 335.

Segundo.—Esta suma se pagará en títulos de la renta mexicana, á la par, y el gobierno francés la distribuirá entre los acreedores, según lo juzgue conveniente.

Tercero.—El gobierno francés declara haber recibido á buena cuenta doce millones de títulos del primer empréstito contratado en París, emitido á 63 por ciento y debiendo ser representado á la par. esto es, en 6 por ciento á 100 francos.

Cuarto.—Los 23.560,000 francos que quedan adeudando, se entregarán en títulos de la misma naturaleza, á la par, por la comisión de hacienda instituida en París.

Quinto.—Una vez verificada la entrega total de los 40 millones, el gobierno mexicano queda libre de toda responsabilidad hacia los franceses, con respecto de las reclamaciones presentadas hasta la fecha, y el gobierno francés se compromete á no intervenir en favor de las que se pudieran hacer por lo pasado.

Sexto.—En virtud de esta convención, queda derogado el artículo 12 del tratado

de Miramar, celebrado el 10 de Abril de 1864, por lo que toca á las reclamaciones francesas.

NOTA.

En el despacho de 14 de Noviembre siguiente, se expresa que esta convención fué celebrada con César.

Septiembre 28.—Convención celebrada en París para el préstamo, 67, 3, 923, etcétera.

Septiembre 29.—Convención entre el gobierno mexicano y Dano sobre la condición y derecho de los militares franceses al servicio del imperio. La comunicó Romero á Seward, como una prueba de que el gobierno de Maximiliano no era nacional.—Número.... pág. 750.—Número... pág. 705 y 6.

Septiembre 28.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Reembarque del ejército.—Proposiciones á los Estados Unidos.—Reconocimiento de Maximiliano.—Se refiere á varias de las notas anteriores, en que manifestaba el mismo deseo de su gobierno para reembarcar las tropas.—Ahora ofrece hacerlo si el gobierno americano promete seguridades de que no perjudicaría la consolidación del Imperio, y que lo reconocerá como un gobierno de hecho. Expone las ventajas de la medida y ordena se hagan proposiciones.—

(V. Documentos americanos, pág. 449.)—Montholon dió copia al Ministro de los Estados Unidos, el 29 de Noviembre.—(Vide.)—Respuesta de Seward.—V. Diciembre 6.—Núm.... pág. 449.—C. B., 582 y 83, 280 y 81.—C. C., pág. 346.

Septiembre 28.—El íd. íd.—El mismo asunto de la anterior.

Recomiéndalo, expresando que esta idea ha venido de una indicación análoga que hizo el Embajador americano, "en su nombre personal y sin preocupar la opinión de su gobierno."—Este preguntaba si el reconocimiento "del Imperio, por los Estados Unidos, sería un medio para obtener el desembarque de los franceses," pág. 386.—Número... pág. 697. (Omitida por Romero.)—C. B., 281.

NOTA.

El Embajador americano reclamó al Ministro francés este pasaje, tachándolo de inexacto; hizo explicaciones sobre él y pidió se publicaran.—(V. Estados Unidos Febrero 7, etcétera, 1866.)

Noviembre.—Artículo de Lamartine.

Lo comunica Romero el 15 de Diciembre á Seward, diciéndole que su importancia consiste en que él expresa realmente las miras de la intervención, no siendo de hecho más que la paráfrasis de la carta de Napoleón á Forey, de 3 de Julio de 1863.—(Número... página 661.)—C. B., 211-14.

(Este artículo figura en la obra periódica que publicaba el autor con el título de "Entretiens litteraires," reimpreso en el número del 19 de "La France."—Romero la envió, como todo lo que comunicaba à Seward, traducido del inglés, pues la legación mexicana se habia convertido en una oficina de traducción del Ministerio americano.)

Noviembre 14.—El Ministro á Dano.—Reclamaciones.—Convención, 66, 3, 335.

Acusa recibo de la Convención celebrada el 27 de Septiembre anterior, y sobre ella hace los siguientes reparos, versando el uno sobre la cantidad, y el otro sobre el modo de pago.—Mes. Número.... página 54.

Cantidad.—Cuando Napoleón se determinó á proponer una cantidad elevada para su pago, previno á Bazaine que exigiera 50.000,000 de francos, en títulos del segundo empréstito, además de los 12.000,000 de los del de 1864, que tenía en sus manos el gobierno francés, conforme á la convención de Miramar. "Esta suma era aproximadamente la misma que los comisarios franceses nombrados por Dano, para estudiar la cuestión, indicaban como necesaria para indemnizar equitativamente á los acreedores; esto es, $12.000,000."—La convención ha reducido ésta á 40.000,000 de francos, y aunque la rebaja sea

muy grande, se aprueba, ya porque Dano juzgaba, "bastaría en rigor para la indemnización," ya por la conveniencia de concluir cuanto antes el arreglo, y no exponerse á mayores dilaciones.

NOTA.

Es de presumir que la arbitrariedad é injusticia con que se conducían los comisarios franceses, tenían por objeto aumentar el monto del adeudo, para poner á cubierto á su gobierno de las censuras que se atrajo desde el ultimatum, y dieron ocasión al rompimiento de los plenipotenciarios en Veracruz.

Modo de pago.—Aunque se apruebe la cantidad, no es admisible el modo de pago, por impracticable.

Expresa los motivos, resumiéndose en la falta de los títulos con que aquél debía hacerse. Ordena se proponga al Gobierno mexicano, pague con obligaciones de la segunda serie, dando orden á la comisión de París para su entrega, 66, 3, 337.

Noviembre 26 y 29.—El Ministro á Montholon en Estados Unidos.—Comunica una conversación que tuvo con Bigelow sobre los puntos siguientes, 66, 1, 387.—Núm.... pág. 698.—En la Colección americana está fechada el 29.—C. B., 282.

Primero.—Reconocimiento del Imperio.—Motivos contra de Estados Unidos.—

Dijo Bigelow que no entraría su gobierno en relaciones con el de México, por su origen, por su antagonismo con la forma republicana, y, en fin, por los pocos progresos que hacía Maximiliano en la confianza y afecto de sus súbditos.

Segundo.—Ley de 3 de Octubre.—Esta y algunas otras medidas figuraban entre los motivos.

Tercero.—Introducción de negros, íd.

El Ministro respondió á lo primero, que no quería entrar en el origen de la intervención; mas advertía que sus motivos eran los mismos que habían conducido á México el ejército de los Estados Unidos; que no encontrando, además, en Juárez reparación ni garantías, Francia se felicitaba de que el pueblo mexicano adoptara esta forma de gobierno, conforme á la voluntad nacional; que en este acto no había ejercido el ejército francés ninguna presión, "y que una vez establecido el gobierno, se había impuesto la ley estricta de respetar su independencia." Hace algunas observaciones, para fundar que la monarquía tenía raíces en la traición, y no así la República, aunque ésta habia hecho la felicidad de los Estados Unidos, 387.

Nada hay de absoluto. La anarquía de México ha perdido á éstos, y el interés común reclama el establecimiento de un orden sólido. La forma monárquica no es más compatible con la dignidad de los

Estados Unidos, que lo es un imperio en el Brasil.—Sobre todo, el principio de libertad en cada nación, para constituirse, debe dominar sobre toda otra consideración, 388.

Afecto al Emperador.--Tiene el de la nación, según se manifiesta en todos los informes.

Ley de 3 de Octubre.—Situación de Juárez.—El Ministro observa que Juárez no representa derecho alguno, porque su autoridad legal había espirado, no tenía un ejército regular, hacienda, administración, ni residencia fija. El no estaba revestido, de hecho ni de derecho, de ninguno de los caracteres que constituyen el Jefe de un Estado. Bajo tales antecedentes, no se pueden otorgar á sus bandas militares los derechos de beligerantes. El gobierno federal los había rehusado á los del Sur, que ocupaban una posición muy diferente. La autoridad de Juárez es una ficción. Explanación de estas ideas y de su parangón.—¿Qué haría el gobierno americano si aquéllos se repartieran en guerrillas? 66, 1, 338.

Familia Iturbide.—Ignora el Ministro las intenciones del Emperador; mas juzga que sólo ha querido sacar de la obscuridad un nombre ilustre. No es cierto que se le hayan concedido los derechos de sucesión, 339.

Ordenan á Montholon que rectifique

todas las especies falsas que se propagan.

Noviembre 29.—Montholon al Ministro de Estados Unidos.—Carta enviándole la traducción de un despacho que le había leído.—(Referíase al de 18 de Octubre), 436.

Noviembre 22.—El Embajador de Estados Unidos al Ministro.—Emigrados.—Confederados.—Esclavitud.—Peonaje.

Acompaña el parecer de Attorney, de los Estados Unidos, que declara ser el peonaje esclavitud, y llama la atención del gobierno francés sobre ese modo indirecto de transladarla á México.—(Vide Documentos americanos en Estados Unidos. Octubre 21 y Noviembre 2), pág. 426.—C. C., págs. 492 y 93.

Noviembre 9 y 10.—Entrevista de Napoleón y Webb.—Reembarque de los franceses.—Estando en Lisboa Webb, camino para los Estados Unidos, escribió á Napoleón el mes de Octubre, manifestándole que deseaba saber qué podría decir ó hacer respecto á la cuestión de México. En Southampton recibió un telegrama, llamándolo violentamente á París. Púsose luego en camino, y tan pronto como llegó, lo invitó Napoleón á almorzar en St. Cloud. Esto sucedía el 9 en la noche. Al siguiente, después del almuerzo, tuvieron una conferencia de dos horas, resul-

tando de ella un arreglo que debía someterse á la aprobación de Johnson.

En él se comprometía Napoleón á retirar sus tropas de México en 12, 18 y 24 meses; mas quedó convenido que se ocultaría este acuerdo al Embajador de los Estados Unidos, y que tampoco se comunicaría oficialmente á Seward, á fin de evitar que "la chose ne s'ebruitat du moyen du Congres."—"Para que ni aun los Ministerios de negocios extranjeros de ambos países tuvieran conocimiento del asunto, prometió el General Webb que si se obtenía el consentimiento del Presidente Johnson, él lo comunicaría al Emperador en carta particular. Este ofreció, por su parte, anunciar la resolución en Abril de 1866 por medio del "Monitor."

Webb llegó á los Estados Unidos el 5 de Diciembre, y el 6 pudo avisar á Napoleón que estaba "aprobado" el convenio.

"Estos (dice el periódico "Le Temps," de 25 de Abril de 1869), son los hechos últimamente revelados al pueblo americano por el General Webb, confirmados por el testimonio formal de M. H. S. Raymond, redactor en jefe del "New York Times," quien afirma haber tenido á la vista todos los documentos de la correspondencia."—"Le Temps" hace en seguida las reflexiones que le sugiere, preguntándose cuál intento podría llevarse con tal publicación, y concluyendo que ella compromete gra-

vemente á Napoleón.—Los antecedentes de este asunto se encuentran en las noticias que preceden de Mayo 2, ¿22? y Febrero... de 1863. (Vide.)

"Daily News."—El articulo de este periódico, inserto en la tira de otro inglés de 10 de Abril de 1869, contiene sumariamente la misma noticia, concluyendo su narración con el siguiente: "El anuncio prometido apareció en el "Monitor," y en el transcurso de tres años desde la fecha del convenio con el General Webb, las tropas francesas fueron reembarcadas abandonando á Maximiliano á su destino." —Contiene, además, las especies y reflexiones que siguen:

El periodista juzga que Webb se propuso en esa publicación reivindicar la gloria de que lo despojaba Seward, atribuyéndose el mérito de haber forzado á Napoleón á retirar las tropas bajo el convenio conocido. "Se recordará, dice, que en Diciembre de 1865 insistía Seward en una nota á Montholon, algún tanto amenazante, exigiendo el reembarque; mas ahora Webb afirma que antes de Mayo de 1863 le escribió el Emperador, explicándole francamente cómo había entrado en el negocio, "y declarando su determinación de sacar las tropas, etcétera," y, por consiguiente, sostiene que él habia ya negociado todos los preliminares del reembarque.

Supone el articulista que Seward no callará, dejando sin respuesta á Webb, que le imputa haberse atribuido el honor de haber lanzado á los franceses, al advenimiento de Johnson, siendo así que era un negocio arreglado durante la vida de Lincoln.—Webb, á su vez, debe probar que mantenía con Napoleón la intimidad que pretende, y que á sus urgencias se debió la expulsión de los franceses; cosa un poco difícil, porque todo pasó verbalmente, según lo arreglado en la conferencia de St. Cloud.—Esto es por lo que toca á los Estados Unidos; pero en el negocio hay otras partes interesadas.

"Que Maximiliano fué abandonado á su terrible destino (fate) por la potencia (Power), que arrancó (wich had allured him) de su hogar y familia con las seductoras ilusiones de una corona, prometiéndole sostenerlo, es un hecho que por algún tiempo ocupó la laboriosidad de los apologistas. Hemos oído hablar de la traición de López, de accidentes imprevistos, de desavenencias, de las órdenes crueles de Maximiliano y de otros descarríos (blunders), y también de su eminentemente digna (Over virtuvus) resolución de permanecer y proteger á sus amigos.—Un tal estado de cosas, se relacionaba, no obstante, íntimamente con la plausible hipótesis de ciertos accidentes, ó circunstancias, particularmente con la pronta termi-

nación de la guerra americana y consiguiente rápida acción (urgency) de los Estados Unidos contra la ocupación; accidente que—rendered acertain—hasta inevitable—and complete consultation and "rapport" between.—México and París imposible."

Ahora se nos presenta un hombre relacionado con la diplomacia americana que fué su representante en Austria en 1849; íntimo amigo de Napoleón durante su destierro, el más resuelto campeón suyo que jamás hubo en los Estados Unidos, que habló sin embozo (who blurst out) en Mayo de 1863, que recibe una carta de Napoleón, excusándose de su conducta y prometiendo hacer el reembarque de sus tropas tan luego como lo pudiera, sin comprometer el honor de Francia.—Declárase que esta carta fué presentada oficialmente al Presidente de los Estados Unidos; por consiguiente, debe existir en su poder. La posición del General Webb, como hombre de honor, se encuentra comprometida con esta narración (in this statement).—Mas el editor del "New York Times," declara que ha leído la carta del Emperador, escrita en Mayo de 1863.

"Ahora bien (Why), en esta época, Maximiliano y Carlota residían tranquila y felizmente en Miramar. Los franceses estaban en México y todavía no se había ofrecido la corona al desventurado Prín-

cipe.... El 28 de Mayo de 1864 llega á Veracruz; el ejército francés lo recibe como Emperador de México."—No obstante, sabemos (á no ser que un eminente Ministro americano se haya hecho culpable de un desatinado embuste) (of the wild fabrication), que justamente un año antes de esto, el Emperador de Francia había, realmente, ó de hecho (actualy) comenzado la obra de lavarse las manos respecto de todo el enredo mexicano.—¿Era, acaso, la coronación del Príncipe austriaco la mera consagración del chivo expiatorio?.... La consecuencia es tan espantosa (startling) that we should hardly have paid atention to any statement affirming, si no emanara de un político y funcionario público (official), á quien se debe presumir que afirma públicamente tan sólo lo que puede sostener (hecan substantiate).—El General Webb ha publicado este manifiesto en el "New York Times," periódico muy circunspecto (very careful), no obstante que él compromete seriamente la conducta de Mr. Seward, del cual hasta entonces se había considerado como su especial órgano."

"Sea cual fuere—the outeome—de la narración que hemos reproducido, es cierto que la curiosidad pública se ha mezclado en la compasión que todavía.... (hovers) cubre la tumba de Maximiliano. Son muy pocos los que estiman que sea

ya conocida la totalidad de la historia de la expedición mexicana. Quedan todavía algunos secretos por revelar.—Algunos de los que quedan por saber habrán ido á ocultarse á las montañas con López, habrán sepultádose en la tumba con Almonte, ó quedan sellados en la tumba animada (living grave) de Carlota. Pero si el Ministro americano en el Brasil fuera capaz de extraer de los archivos de Washington la carta que asegura le escribió Napoleón en 1863, transmitida al Presidente Lincoln, y si apareciera de ella que él no ha exagerado en demasía su importancia, quedaría casi alzado el velo de esta melancólica historia.

NOTA.

El convenio de que se trata, desmiente las aserciones de Rouher respecto al origen que se le atribuye. V. Enero 15 de 1866.

Diciembre 6.—Seward á Montholon.—Refiriéndose al despacho de 18 de Octubre, que le comunicó con el anterior, dice lo siguiente, 66, 1, 390.—(Documentos americanos, pág. 450.)

Reembarque del ejército.—Manifiéstase gozoso y satisfecho de la disposición que en este sentido indica el gobierno francés.—Número.... pág. 450.—Romero la

data en 1866.—O. I., 95.—C. B., 583 y 84, 284 y 85.

Condiciones de Francia.—Reconocimiento del Imperio.

Siente que Francia ponga como condiciones al reembarque, la disposición amistosa ó tolerante hacia el poder que se ha arrogado la forma imperial en la capital de México. "Siente verse obligado á decir que es una de aquellas que le parecen impracticables," 390.

Política de los Estados Unidos.—Temores y esperanzas.—La presencia de tropas extranjeras en la vecindad, causa disgusto y malestar, por los gastos que imponen á los Estados Unidos y los riesgos de una colisión. No temen al ejército francés; tampoco niegan á su gobierno el derecho de hacer la guerra, "con tal que no atente á los de los Estados Unidos ni amenace su seguridad "ó su influencia."

La causa real del descontento nacional. es que la presencia del ejército francés atenta á la existencia de un gobierno republicano indígena. fundado por el pueblo, y hacia el cual los Estados Unidos no han cesado de profesar las más vivas simpatías.... La monarquía en México será vista por el pueblo americano como perjudicial y amenazante á las instituciones republicanas que ha adoptado, y á que permanece profundamente adherido," 66, 1, 390.

Propaganda republicana.—Principio de la Soberanía.—Los Estados Unidos no intentan la propaganda ni aun en el continente americano, seguros de que la república la hará por sí sola, mediante los beneficios que produce. Defienden, sí, el principio de la soberanía en los Estados americanos, rehusando á la Europa el derecho de establecer allí monarquías, así como los americanos no llevarán la república á la Europa, para derribar sus monarquías. Amplifica estas ideas, 891.

Halagos. —Reproches. —Amenazas. —La República en México.—El honor y los intereses de Francia son incompatibles con la actitud agresiva que ha tomado en México.—Debe retirarse pronto, dejándolo gozar tranquilamente de su sistema republicano, "por cuya razón ha dado á los Estados Unidos pruebas tales, que le parecen tan decisivas como tiernas y convincentes."—Hace cuatro años que un político americano juzgaba que la Francia era el país que tenía las mejores probabilidades de no enajenarse jamás el afecto de los Estados Unidos.—Expresiones lisonjeras en este sentido.—El Presidente desearía conocer la acogida que el Emperador hace á las ideas contenidas en esta nota, 392.

El Embajador americano debería emplear el mismo lenguaje, 390.

Diciembre 8.—El Ministro á Montholon en los Estados Unidos.—Acusa recibo de un despacho que no figura en la Colección. Trátase allí, 66, 1, 389.—Núm.... 699.—C. B., 283.

Enviado de Estados Unidos á Juárez.—Montholon había comunicado el envío del General Logan en calidad de tal, "cerca de la República Mexicana," y las explicaciones que sobre ello daba Seward.—Penosa impresión que causa la noticia.

Excusas de Francia.—Retroceso en su política.

Dice el Ministro que su intento fué sólo proteger el interés de sus ciudadanos, y procurarles garantías por lo pasado y para lo futuro. Una vez conseguido este intento, cesaba su acción, pues no tenía miras de conquista ni de dominación, que lo retuvieran más allá del Océano.—"Sería muy penoso (agregaba) el ver que en los momentos que tratamos de hallar los medios de abreviar el término de nuestra expedición, viniera una errónea inteligencia (mal entendida) á comprometer nuestras relaciones tradicionales con los Estados Unidos, y que de una situación meramente transitoria pudiera nacer un serio peligro para los intereses permanentes que unen los dos pueblos."

Diciembre 11.—Montholon en Estados

Unidos al Ministro.—Avisa que el (1) 30 de Noviembre pasó á Seward copia del despacho de 18 de Octubre, y que en su consecuencia recibió la contestación del día 6. Á él contestó solamente que lo pondría en conocimiento de su gobierno, esperando instrucciones. 66, 1, 390.—Número.... pág. 699.—C. B., 284.

Diciembre 12.—El Ministro al Embajador en Francia.—Acompañando copia de la nota del día 6, que Montholon le envió el 29 de Noviembre, 437.

Diciembre 13.—Vide en intervención la nota del 28.

Diciembre 26.—El Ministro á Montholon en Estados Unidos.—Mensaje de Johnson.—Constituciones monárquicas y republicanas, 66, 1, 392.

Llama la atención sobre las consideraciones á que se entregó Johnson en su mensaje respecto á las formas monárquicas y republicanas, pareciendo enlazarlas con la expedición francesa. El Ministro declara que esas formas no han tenido influjo alguno en ella, y que se habría verificado lo mismo si el gobierno mexicano hubiera sido monárquico, y dado ocasión á agravios y perjuicios. La forma repu-

---

(1) En la Colección americana dice que el 20 de Noviembre.

blicana no ha tenido parte en la expedición.—Núm... pág. 699 y 700.—En la Colección americana su fecha es del 20.—C. B., 285 y 86.—En este volumen lleva la fecha del 26.

Los otros pasajes, en que el Presidente habla de provocaciones que obligarían á los americanos á defender el republicanismo contra la intervención extranjera y designios hostiles contra la forma de gobierno de los Estados Unidos, no pueden hablar con Francia, que siempre les ha manifestado la más constante amistad; ni menos suponerla dispuesta á una agresión contra sus institucines, "que ella misma contribuyó á fundar al precio de su sangre."

Por lo demás, nada se advierte en el Mensaje, que deba causar inquietud sobre la duración de las buenas relaciones entre ambos países. (Explana esta idea en términos que patentizan que realmente causaba impresión y temores el Mensaje, y que las palabras no estaban de acuerdo con los sentimientos), 66, 1, 393.

Diciembre 28.—Dano al Ministro.—Reclamaciones.—Convención, 66, 3, 337.—Mes. Número.... pág. 55.

Avisa que el 13 recibió la nota del 14 de Noviembre, y que el mismo día comenzó á practicar las más activas diligencias para obtener se hicieran en la Convención del 27 y 28 de Septiembre las graves re-

formas que exigía el Ministro.—"Desde luego (decía) encontré una viva oposición. El Emperador y Castillo pretendían, lo que es una verdad, conviene á saber: que la entrega de obligaciones análogas á las del segundo empréstito, en cambio de títulos de primera, sería mucho más onerosa para el tesoro mexicano, por los gastos tan considerables que habían ocasionado la convención y constitución de primas.—Sin embargo, yo me manifesté tan exigente, que al día siguiente obtuve el triunfo. Hice comprender que era necesario poner al Emperador Napoleón y á su gobierno en situación de declarar á las Cámaras francesas que el negocio de las reclamaciones estaba real y definitivamente arreglado," 66, 3, 337 y 38.

"Para no dejar dudas y hacer que la concesión que yo pedía tuviera un carácter oficial, la hice consignar en notas que cambié con el señor Castillo."

Queda, por tanto, establecido que los 23.560,000 francos serían pagados con obligaciones de la segunda serie, que no tengan aplicación determinada, 338.

El Ministro mexicano ha dado las órdenes convenientes á París, y la comisión mexicana entregará las obligaciones luego que la convención sea ratificada.

Pregunta al Ministro si todavía quiere que se hagan nuevos cambios en la redacción.

1866.

Enero 8.—El Embajador de Estados Unidos al Ministro.—Abolición de la esclavitud.—Comunica la resolución del Congreso americano, declarándola como reforma constitucional, 66, 1, 257 y 58.

Enero 9.—El Ministro á Montholon.—Refiriéndose á la nota que le dirigió el 18 de Octubre (Vide), ofreciendo "reembarcar las tropas de México," y pidiendo el reconocimiento de Maximiliano, y á la contestación que dió Seward el 6 de Diciembre (Vide), resume todo su contenido y expone, 394.—Número... pág. 805.—C. B., 586-89.—C. C., pág. 538-41.—286-89, con diversa traducción.

Protestas amistosas.—Excusas.—Relación de méritos.—Flaquezas.—La expedición francesa nada tenía de hostil á las instituciones del Nuevo Mundo, ni menos de los Estados Unidos, cuyo poderío y amistad cimentó la Francia con su sangre. —Si hubiera sido hostil, habría reconocido á los confederados; y lejos de eso, observó la más estricta neutralidad, página 395.

Reembarque de tropas.—En suma, hubiera alimentado un espíritu malévolo, no estaría dispuesto el gobierno á retirar sus tropas tan pronto como le fuera posible, según lo ha declarado con la más grande franqueza, pág. 395.

Guerra de México.—Reclamaciones.—Reniego de la Monarquía.—Excusas.—Se hizo la guerra sólo por el interés de la deuda, y no para imponer la Monarquía. Se favoreció solamente la opinión de personas influentes, que cansadas de la anarquía y bajo la protección de un Presidente, la proclamaban. Obsequiábase el principio del sufragio popular. Excusas de la conducta de Francia.—Su política se manifestó en la carta á Forey.

México fué quien proclamó á Maximiliano, 66, 395 y 96.

Intervención. —Monarquía.—Propaganda.—Sufragio popular.—Reconocimiento del Imperio. —Desinterés.—Niega que Francia obrara por el principio de intervención; sólo ejercía el derecho de guerra, para obtener justicia. No es propagandista de la Monarquía, así como los Estados Unidos dicen serlo de la República.—No hay incompatibilidad en la institución para el reconocimiento, puesto que los Estados Unidos reconocen y mantienen amistad con el Brasil. Francia no tiene interés alguno particular fuera de su deuda, pág. 306.

Cargos á Maximiliano.—Tropas extranjeras.

Sujeción á Francia.—Respuesta.—Responde que Maximiliano emplea tropas extranjeras, por ser una necesidad inseparable de todo gobierno que nuevamente se

establece en un país dividido por los bandos: que así se ha hecho en todas partes, dando el último ejemplo los Estados Unidos, en su guerra con el Sur. La independencia de Maximiliano es completa, y en nada la coartan los auxiliares franceses belgas y austriacos.—Con ellos restablecerá la paz, y los Estados Unidos serán los primeros en cosechar sus frutos, 66, 1 379.

No intervención.—Garantías de los convenios.—Reembarque de tropas.—Tono sumiso.

Repite la distinción entre el derecho de guerra y la intervención: así como los Estados Unidos, profesa el principio de "no intervención."—No lleva Francia á México sus tropas para mostrar su poder: sino para obtener justicia: nada conseguirá, llevando solamente promesas: necesita procurarse garantías para su cumplimiento. Encontrábalas en el establecimiento del Imperio, como un poder regular, dispuesto á cumplir sus pactos. Este objeto se conseguirá pronto, y una vez obtenido, se esforzará en celebrar con Maximiliano los arreglos convenientes, y con ellos terminará su misión.—Entrando desde luego en el principio de "no intervención," su interés, no menos que su honor exigen que reclame su aplicación por parte de los Estados Unidos.—Espera de su equidad que mantengan una neutralid-·

estricta.—Según fuere la contestación que el gobierno americano diere, se tratará con Maximiliano sobre el reembarque de las tropas.—El Embajador dará copia de esta nota al Ministro, pág. 398.

(Montholon la comunicó á Seward en 29 del mismo.—Número..... pág. 305, y éste le contestó el 12 de Febrero.)

Enero 15.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Esclavitud.—Peonaje.—Sttorney.—Acusa recibo á la nota de 22 de Noviembre último (Vide), á la cual el Embajador acompañó copia del parecer del Sttorney sobre la materia (V. Estados Unidos, Octubre 21), y le dice "que conteniendo ésta una apreciación de los actos del gobierno mexicano, sólo puede recibirlo como noticia (reinseignement).—Que así cuidó de declarárselo en la conferencia, rehusando cualquiera explicación sobre medidas que eran enteramente extrañas al gobierno francés."—Ha juzgado de su deber hacer constar esa respuesta verbal, puesto que el Embajador pidió se le acusara recibo de aquel documento. 66, 1, 399.

Enero 16.—El Embajador de Estados Unidos al Ministro.—Peonaje, etcétera.

Acusa recibo del anterior, observando que se le rehusa toda explicación "sobre los pasajes inadmisibles de uno de los decretos de Maximiliano, motivando la negativa en que se trata de medidas de ad-

ministración extrañas al Emperador Napoleón.—Núm.... pág. 483.—C. B., 481-290.

"Aunque (dice) la línea que separa la responsabilidad del gobierno imperial de la de la organización política que él ha planteado ó creado (planted) en México, sea algo incierta (confusa ó difícil de discernir) (indistinctness), estoy seguro de que mi gobierno sabrá con satisfacción que Francia, que fué una de las primeras potencias que señaló la esclavitud á la execración universal, declinar toda responsabilidad en la tentativa (aunque hecha bajo la protección de su bandera) de restablecer esta institución en un país que expresamente la había condenado y abolido," 66, 1, 396.

NOTA.

¡Cuánta insolencia y perfidia en el yankee! ¡Cuánta humillación en la Francia!

Enero 25.—El Ministro á Montholon.—Peonaje, etcétera, 400.—Núm.... página 700.—C. B., 290.

Acompaña copia de los documentos anteriores, y dice que no juzgó conveniente contestar discutiendo la respuesta del Embajador; pero que en conferencia verbal le manifestó que no aceptaba la palabra "planted," aplicada al gobierno francés: que él cono-

cía las causas de la expedición, y que la reorganización actual de México era obra de la voluntad del pueblo mexicano.

Igualmente le manifestó que rehusando entrar en explicaciones sobre los decretos de Maximiliano, no estaba autorizado el Embajador para atribuirle opinión alguna en el asunto, según lo hacía en la última frase de su nota. Agregó el Ministro que si quería el Embajador conocer su opinión particular, le diría que las medidas de Maximiliano, tan vivamente recriminadas, no tenían el carácter ni objeto que se les atribuía. De esta manera concluyó el incidente, 66, 1, 400.

(Vide la explicación de esta nota en la dirigida á Montholón en esa fecha.)

Enero 22.—Discurso de Napoleón á las Cámaras, pág. 162.

El gobierno de México se consolida: los disidentes son vencidos y dispersados, y no tienen jefe.

Tropas mexicanas.—Se han batido valientemente.

Reembarque de tropas.—La expedición toca á su término y se entiende con el Emperador Maximiliano para fijar la época del reembarque del ejército, de manera que su vuelta se efectúe sin comprometer los intereses franceses, que fueron á defender en ese país lejano.

Estados Unidos.—Salieron victoriosos de la lucha, y la Francia hace votos por

su felicidad y mantenimiento de la "amistad secular."—"La emoción (dijo), que allí produjo la presencia de nuestra ejército, en México se aplacará con la franqueza de nuestras declaraciones. El pueblo americano comprenderá que nuestra expedición, para la cual lo invitamos, no era opuesta á sus intereses. Dos naciones igualmente celosas de su independencia, deben evitar todo paso que pudiera comprometer su dignidad y su honor."

(V. la respuesta del Senado en los Estados Unidos, Febrero 8.)

Este discurso se publicó en México, el 21 de Febrero.

(V. Diario, etcétera) y produjo fatal efecto.

Enero 25.—Exposición del estado del Imperio, 66, 1, 174.

Origen y motivos de la expedición.—Los conocidos y repetidos hasta el fastidio.

No intervención.—Recalca esta idea, como fundamento de su política, y niega explícitamente la intervención.

Reembarque de tropas.—Depende de los arreglos que se hacen con Maximiliano, pág. 175.

Enero 25.—El Ministro á Montholon.—Peonaje, etcétera.—Familia Iturbide.—Refiérese á la publicación que se ha hecho en los Estados Unidos de la correspon-

dencia diplomática sobre estos asuntos, y á la represión de salteamientos, y lo remite á las explicaciones que le dió en nota de 29 de Noviembre (es del 26. Vide).—Da en seguida explicaciones que son de explanación de las notas de 15 y 25 del corriente, 400 y 401.

Ley de 3 de Octubre.—El gobierno mexicano usó de su derecho, declarando que no existía la guerra civil, y cesando, por consiguiente, de reconocer como beligerantes las bandas errantes de salteadores, tratándolos como tales, pág. 401.

Familia Iturbide.—Ninguna interpelación se podía hacer á Maximiliano, porque concediera un rango á tal ó cual familia, especialmente cuando ese acto, quedando encerrado en el territorio, no podía constituir un agravio de que un gobierno extranjero pudiera pedir cuenta, 66, 1, 402.

Reproches á los Estados Unidos para declinar toda responsabilidad. "En definitiva (dice el Ministro), porque á los Estados Unidos no conviene reconocer como existente en derecho el gobierno de hecho de Maximiliano, y, por otra parte, le parece irrisorio dirigirse al poder, que considera legal (Juárez); pero que desapareció de hecho, yo no puedo admitir como consecuencia que esté autorizado para echarse sobre nosotros, á fin de salir de embarazos, y pedirnos explicaciones sobre

los actos que emanan de la autoridad soberana de un gobierno extranjero," página 452.

NOTA.

La observación es perfectamente justa, y si por un lado manifiesta la impertinencia é insolencia del gobierno americano, por la otra contiene un sangriento insulto á la Francia.

Enero 14.—El Ministro á Dano.—Fin de la intervención, 66, 3, 339. El Ministro éntra en explicaciones sobre lo siguiente.—Mes. Núm.... págs. 56 y 57.

El Emperador Napoleón se ha determinado á tomar una resolución definitiva, por la situación á que lo han conducido las cosas.

Convención de Miramar.—Si bien la expedición tuvo por objeto principal obtener justicia, pareció útil ayudar á México para establecer un orden regular, y el interés legítimo de Francia aconsejaba "ayudar al Príncipe que se consagraba á esta generosa tarea; mas la cooperación debía encerrarse en los límites del convenio de Miramar, que fijaba la medida y condiciones. México no lo ha podido cumplir, á pesar de su lealtad y buenas intenciones. El crédito no ministra recursos, y la Francia puede continuar facilitándolos, para proveer á la guerra y á la administra-

ción."—No se harán más préstamos, y Maximiliano tampoco exigirá nuevos sacrificios.

Reembarque del ejército.—Es necesario poner término á la ocupación y prepararse sin retardo.

"El Emperador (decía Dano) encarga á usted que de acuerdo "con su" augusto aliado y después de una leal discusión, en la que tomará parte el Mariscal Bazaine, se determinen los medios de garantizar, en cuanto fuere posible, los intereses del gobierno mexicano, la seguridad de nuestros créditos y las reclamaciones de nuestros nacionales. S. M. desea que la evacuación comience en el Otoño próximo."

Dará lectura y copia al Ministro de Relaciones, 66, 3, 339 y 40.

Barón Sillard.—Este lleva el encargo de dar verbalmente todas las explicaciones necesarias, y de traer la respuesta con la menor dilación, dándose con ella cuenta de los arreglos definitivos que se hayan hecho, pág. 340.

Enero 15.—El Ministro á Dano.—Fin de la Intervención.—Instrucciones.—Es una explanación de la nota anterior. (V. Intervención.)—Mes. Número.... página 57.

Reclamaciones.—Las considera aseguradas con el convenio que celebró el 27 de Septiembre anterior.—(Vide), pág. 341.

Convención de Miramar.—Es inútil discutir los motivos porque México no ha podido cumplirlo, y al Ministro sólo toca establecer, que siendo un contrato bilateral, no habiéndolo cumplido Maximiliano, quedaba Napoleón libre de sus obligaciones.

NOTA.

Napoleón comenzó por cercenarle los recursos, imitando la conducta que B.... tuvo con J.....

Además, fué el primero en quebrantarlo. Bazaine despilfarraba y abusaba del presupuesto.

Enero 15.—Popularidad de Maximiliano.—Fin de la guerra civil.—Reembarque de tropas.—Su conveniencia, 66, 3, 342.

Encomios á Maximiliano y á su administración.

Disfruta en el país de grande popularidad, y todo hace presentir su consolidación.—"El mismo ha proclamado el fin de la guerra civil," si es que tal nombre merecían las resistencias que se oponen á su autoridad.

NOTA.

¡Argumento singular y que podría inspirar justas desconfianzas!

Parece, por tanto, que el interés mismo suyo exige la retirada de las tropas, pues de los reproches que hacen los disidentes, el más peligroso es, ciertamente, el de que sea sostenido por fuerzas extranjeras.

La situación del Imperio no es desesperada, y con energía puede procurarse todos los recursos que necesita, páginas 342 y 43.

Enero 18.—Dano al Ministro.—Reclamaciones y pago.—Avisa que consiguió que el Gobierno mexicano le pagara con obligaciones de la segunda serie del segundo empréstito; pero que aún no lograba que se le entregaran los títulos, página 338.—Mes. Número.... pág. 56.

Enero 20.—Folleto de Georges Jauret, intitulado "México ante las Cámaras de Francia." Número... págs. 670-86.

Se publicó en esta fecha, en "La Presse," y lo envió Romero á Seward.—C. B., 239-60.

Enero 15.—Convenio de Miramar.—Violación.—La oposición reprochó abiertamente al gobierno esta violación. en la sesión de 5 de Diciembre de 1867.—Rouher lo negó, alegando que el convenio no tenía tiempo fijo de duración, ni Maximiliano lo había cumplido: además, este pidió su reforma. Hace mérito de los es-

fuerzos de Francia para salvarlo de su desgracia, 67, 4, 16, 95.

Reproches á la oposición.—Su alianza con Juárez.—Incúlpala de haber dado aliento á éste, y censurando de plagio un sarcasmo de J. Favre, le recuerda que Billault fué quien dijo "que los fusiles de Juárez se atacaban con los discursos de la oposición," 1696.

NOTA.

Rouher faltaba á la verdad y á la justicia, inculpando á Maximiliano de haber faltado al convenio de Miramar, y fundando en ello la retirada de las tropas. Esta se había ya convenido secretamente con Webb, el 9 y 10 de Noviembre anterior (Vide), y no se hacía más que cumplir lo pactado.

Febrero 9.—Dano al Ministro.—Reclamaciones y pago, 66, 3, 339.—Avisa que el Ministro Castillo le comunicó daba instrucciones á la comisión de hacienda en París, para que entregara 47,128 obligaciones de la segunda serie, valiosas 23.560,000 francos, con las cuales quedaba saldada su indemnización.—Mes. Número.... pág. 56.

Convención de 27 de Septiembre de 1865.—El Ministro Castillo pedía al mismo tiempo que Napoleón ratificara ésta,

á fin de (sic) en seguida la revista de igual formalidad Maximiliano, cuando se hayan hecho en la redacción de algunos de sus artículos las modificaciones convenientes."

Febrero 16.—El Ministro á Dano.—Reembarque de las tropas, 66, 3, 343.

Supone que Saillard habría llegado, y refiriéndose á las instrucciones contenidas en sus notas de 14 y 15 de Enero, las confirma, agregando solamente "que le recomienda arregle "sin dilación," con el gobierno mexicano, las medidas destinadas á realizar las miras de Napoleón."—Ya se le dijo que deseaba comenzar la evacuación en el Otoño próximo, y "que se concluyera lo más pronto posible."—Entiéndase con el Mariscal y fije los términos sucesivos, de acuerdo con Maximiliano.—Las medidas militares y técnicas son esencialmente del resorte del Mariscal: las políticas quedan reservadas á la apreciación de Dano, 66, 3, 343.

Deuda con Francia y el empréstito.—Convención.—Miramar.—Debe proceder inmediatamente á liquidar estos créditos, y á procurarse los medios de cubrirlos, puesto que no debe contar con las combinaciones del convenio de Miramar. Se darán á Langlais instrucciones detalladas, y se concertará con él para su ejecución, pág. 344.

Aduanas de Veracruz, Tampico, etcétera.

Napoleón juzga que la combinación más simple y "menos onerosa," sería la de entregar á los franceses esas aduanas y otras convenientes, aplicándoles la mitad de sus productos, en parte, para pago de los intereses, al 3 por ciento del adeudo de México, estimado en "250 millones," y el resto como garantía parcial de los intereses debidos á los portádores de títulos de los empréstitos de 1864 y 65.

En cambio, y supuesto que queden bien arreglados y asegurados los intereses franceses, el gobierno de Francia "continuará" mostrándole "de una manera eficaz, las simpatías" que inspira á S. M. la persona del Soberano de México y la tarea generosa á que se consagró. Asegúraselo así á Maximiliano, 344.

Febrero 7.—Discurso de Napoleón.—Respuesta del Senado.—Opinión de Forey.—Aumento de tropas.—C. C., página 547.

El Embajador americano da noticia á su gobierno de la discusión sobre esta materia, y de la opinión de Forey para aumentar las tropas expedicionarias; decláralo más imperialista que el Emperador.

El Ministro francés dijo que el gobierno no cambiaría su política que manifestó en el discurso del trono.—Dudas que manifiesta el Embajador.—Número 270, página 813.

Febrero 27.—Discusión en la Cámara.—Discurso de Glais-Bizoin.—Mes. Número 1, pág. 7.

Febrero 19.—Francia traiciona á Maximiliano.—Bazaine, Presidente de la República.—(Vide, J. M.)

Febrero 10.—Discurso de Forey en el Senado.—Es una horrible filípica contra los partidarios de Juárez, y especialmente contra sus tropas: de los Generales decía que eran gentes sin honor; cita como excepción á Mendoza; y los oficiales, unos miserables, presentando como ejemplos los que estaban prisioneros en Francia.

Elogia el intento que inspiró á Napoleón, y manifiesta gran sorpresa de que la Francia, que apoyó la expedición de Italia, abandone la de México, siendo idéntica la causa, la regeneración, libertad é independencia de un pueblo.—C. B., 300-302.

Reembarque de las tropas.—Decía ser sumamente peligroso: los franceses corrían grandes peligros, y el Emperador había dicho que fué á protegerlos.

"Además (agregó), no es deber nuestro prteger al pueblo que nos recibió con los brazos abiertos, que se comprometió por nosotros, y que lanzó "vivas" á Maximiliano? ¿No está en ello comprometido nuestro honor?.... Nosotros debemos continuar sosteniéndolo y ayudándolo á soste-

ner el poder que eligieron. La Francia no puede querer incurrir en el reproche de haber desconocido la grandiosa idea del Emperador. La Francia no puede querer abandonar á ese pueblo desventurado, al furor de sus antiguos agresores."—A la primera noticia de la salida de las tropas, los bandidos dispersos se reunirían bajo la bandera de Juárez.—Concluía que lejos de sacar las tropas, debían enviarse nuevos refuerzos, permaneciendo los que existían. Debían también hacerse todos los sacrificios necesarios. Decían que la Francia estaba bastante rica para pagar su gloria; ¿no sería más glorioso para nosotros no dejar incompleta la obra que emprendimos en aquel país lejano?...

No debe sacrificarse á una consideración pecuniaria la grandiosa idea del Emperador: la Francia la aceptó, aplaudiendo las palabras que profirió el Soberano, 302 y 3.

Estados Unidos.—No le incumbe tratar de las reclamaciones que median en esta nación, que él estima; "mas juzga que la gran república americana no preferirá una república de ladrones (plunders) y bandidos, á la monarquía de un hombre honrado, fundada en los principios de la civilización.—C. B., 303.

Libertad en la elección de Maximiliano. —Por este asunto comenzó su discurso,

advirtiendo que no era su intención discutir la nota de Seward á Montholon, fecha 6 de Diciembre de 1865; "mas permitaseme decir (agregó) que el sufragio popular no se ejerció en manera alguna, bajo el influjo de la fuerza ó de la presión de las armas. No. Mil veces no. El pueblo solo, hostigado de su sanguinaria anarquía, proclamó el imperio, como más en armonía con sus deseos y necesidades," 300.

Reuher tomó la palabra, y dijo que ya comprendería el Senado que no tenia intención de contestar el discurso del Mariscal: "que éste había cuidado de indicar que la opinión que emitía era meramente personal: que la del gobierno no se modificaba por lo que había sido, y estaba completamente formulada en el discurso de trono y en el proyecto de su contestación," 303.

Febrero 24.—El General Paz y el Mariscal Forey.—El primero publicó en el "Morning Advertiser," de Londres, vindicando al ejército juarista de las inculpaciones que le hacía el segundo: observa que compuesto de cobardes, no han podido los franceses vencer su resistencia: que éstos fueron tratados benignamente y puestos en libertad, cuando cayeron prisioneros, á la vez que los mexicanos son fusilados y expatriados: defiende la con-

ducta de los prisioneros, y concluye diciendo que si examinara debidamente la conducta de Forey y su capacidad política y militar en el sitio de Puebla, que resistió 63 días, en vez de agraciarlo con el bastón de Mariscal, se le sujetaría á una corte marcial.—C. B., 303 y 4.

Febrero 21.—Discurso de Napoleón á la Cámara, anunciando la retirada de las tropas de México.

Se publicó este día en el Periódico Oficial.—(Vide y F. Enero 22), produciendo un fatal efecto.

Marzo 9.—Dano al Ministro.—Reembarque de las tropas, 66, 3, 344 y 45.—Acusa recibo de la nota de 14 y 15 de Enero, y dice que obrará en conformidad.—Mes. Núm.... pág. 59.

Intereses comprometidos.—Bazaine se ocupa de las medidas convenientes, para garantizarlas hasta donde fuere posible.

Reembarque.—"El Mariscal ha dispuesto que la evacuación comience en Noviembre próximo, y quede terminada durante el "Otoño de 1867;" es decir, que quedará completamente realizada en "18 meses."

Marzo 2.—Discurso de Napoleón á la Cámara.—Discusión.—Enmiendas de la oposición.—Transmitió con fecha 6 los pasajes respectivos el Embajador de Estados Unidos á su gobierno, haciendo notar

el énfasis con que Rouher repetía las seguridades del pronto reembarque de las tropas. Son efectivamente notables sus palabras; así como ridículas las fanfarronadas y salvas de la respuesta de la Cámara, para ocultar su miedo á los Estados Unidos.—C. C., págs. 560-62.

La enmienda de la oposición califica á sus autores.

Ellos eran los mejores aliados de los Estados Unidos y de Juárez.—Núm...282, pág. 825.—Discusión.—Mes. Núm. 1, página 10.

Acusando Seward recibo de esta comunicación, se regocijaba, calificándola de muy interesante, pues manifestaba el espíritu con que en la Cámara se veía la intervención de Francia en los negocios de México.—Número 426, página 827.

Abril 14.—El Ministro á Dano.—Conducta de Dano.—Saillard.—C. f., 166.

Acusa recibo de sus despachos recibidos hasta el 10 de Marzo y del telegrama del 13.—Saillard ha informado de los sucesos de México.—El lenguaje que ha tenido con el gobierno mexicano y la actitud que observó en las últimas circunstancias, estuvieron en perfecta armonía con las miras é intenciones del gobierno del Emperador.

Reembarque.—Epocas.—Se han fijado definitivamente, según parecían al Maris-

cal corresponder al deseo del gobierno, de proceder con prudencia en esta operación.

Publicación en el "Monitor."—Una vez adoptada aquella resolución, importaba darle publicidad.

"El Monitor" ha anunciado oficialmente que las tropas comenzarán á salir de México en el Otoño próximo, continuando en la Primavera y terminando en Noviembre siguiente, 67, 1, 379.

Abril 15.—El Ministro á Montholon.—Declaraciones de los Estados Unidos.—Polémica.—Reembarque, 66, 3, 332.—Número.... página 828.—C. C., páginas 563 y 64.

Acusa recibo de la respuesta que dió Seward el 12 de Febrero (V.) á la comunicación que le hizo Montholon de su nota de 9 de Enero (Vide) y al "largo y escrupuloso análisis" que hace de su contenido, y de la conducta de Francia en los asuntos de México.—"Dáse por satisfecho" de la intención que manifiesta de evitar todo motivo de contradicción. Ella "prueba" el deseo de "precaver" las divergencias "accidentales" en el curso de los negocios, son inevitables, que pueden alterar los sentimientos de amistad que las "tradiciones" de una larga alianza han cimentado. Por lo mismo, no juzga prudente ni inútil seguir al Ministro en el extenso desarrollo

que da á los principios que dirigen la política americana, prolongando la discusión sobre puntos de política y de historia, en que podría haber discrepancia de opiniones, no sin peligro para ambos países. Cree, por tanto, servirles mejor, absteniéndose de impugnar proposiciones, "que le parecen" controvertibles, y después de hacerle elogios, darle satisfacciones, reiterarle protestas, etcétera, se le rinde á discreción, conformándose con lo que buenamente quieren prometerle y otorgando cuanto le exigen, pág. 333.

Abril 5.—Neutralidad de los Estados Unidos, 66, 3, 333.—Número.... anexo, pág. 828.—Mes.... pág. 52

Queda el Ministro enteramente tranquilo con la protesta de que los Estados Unidos observarán el principio de "no intervención, según lo habían guardado durante todo el curso de su historia, conformándose á la regla de conducta que les dejó Washington, pues nada autorizaba á creer que se mostraran infieles en lo que concernía á México."—El Ministro juzgaba que con esta promesa, los intereses que había creado Francia en México quedaban asegurados después de la salida de las tropas.—"Aceptamos, decía, esta seguridad "con entera confianza," y en ella encontramos una "garantía" suficiente, "para no diferir por más tiempo" la adop-

ción de las medidas destinadas á preparar el retorno de nuestro ejército."

Reembarque.—"El Emperador (continúa) ha decidido que las tropas salgan de México en tres destacamentos: el primero en Noviembre inmediato; el segundo en Marzo de 1867, y el tercero en Noviembre del mismo año.

Puede usted comunicar oficialmente esta decisión al Secretario de Estado.

NOTA.

Esta comunicación es digna del más atento examen. En la respuesta que dió Drowin de Lhuys á la extensa y fulminante que Seward dirigió á Montholon el 12 de Febrero (V. en Estados Unidos), notificándole en términos altivos la política definitiva de los Estados Unidos, Francia quedó vencida, humillada, y su Ministro, á la manera de los antiguos gladiadores, se arropó la cabeza y entregó el cuello á su verdugo. Francia se rindió á discreción. Y para que la victoria fuera más completa y nada faltara á su vergüenza, Montholon transmitió á Seward copia de esa nota.—Número.. pág. 828.

Abril 5.—Romero decía en su "Circular" séptima, que Drowin de Lhuys no pudo contestar "el vigoroso razonamiento de Seward, y que" por toda respuesta dijo

que los franceses se saldrían de México en los términos que manifiesta la nota anterior.

En su versión al castellano alteró un pensamiento.—O. I, 175-77.

Mayo 1.—Montholon al Ministro.—Reembarque.—Epocas, 67, 1, 379.—C. f., 166.

Acompaña copia de la nota de Seward, fecha 25 de Abril (Vide en Estados Unidos), en consecuencia de la del Ministro francés, fecha 5 del mismo (Vide) escrita á Montholon.—Dice que parece debe cerrar toda discusión formal sobre la materia, pues aunque escrita en tono amistoso, concluye con una sugestión que deja traslucir cierta aprensión sobre los inconvenientes que pudieran resultar de la presencia de los franceses, durante 17 meses en México.

NOTA.

Un miedo cerval se había apoderado de todos, y Montholon era, además, un agente de los Estados Unidos más bien que de Francia.

Mayo 8.—Reclamaciones. —Convenio celebrado para su pago entre Castillo y Dano, con títulos del Empréstito.

Esta convención no fué ratificada, 67, 3, 927.

Junio 7.—El Ministro á Montholon.—

Reembarque.—Epocas, 67, 3, 381.—C. f., 167 y 68.

Acusa recibo á su nota de primero de Mayo (Vide), con la cual acompañó la respuesta que á ella dió Seward, contestando nándole los recursos y haciendo empréstitos insuficientes. Mes. Número... página 196.

Septiembre 14 y 30.—Administración francesa en México.—Doblado.

Faltó allí un gobierno organizado con independencia del General francés, y que pudo aprovechar, en 1864, la ocasión de atraerse á Doblado y otros jefes enemigos, dispuestos á sostener el Imperio, 197.

Cuarto.—Insuficiencia de tropas y recursos.

Quinto.—Medios términos.—Resume el artículo, concluyendo que la empresa no se desgració por culpa de Maximiliano, del ejército, ni de la idea primitiva, sino por la política vacilante de Napoleón, 197.

Sexto.—Desprecia la oposición de la Cámara.—Esta reprobó la conducta del gobierno en el giro dado á la intervención, pág. 199, y el éxito desgraciado le ha dado el triunfo moral, 200.

El Norte y Sur en los Estados Unidos. —La oposición.—Esta clamó siempre por el triunfo del Norte, pág. 199.

Septiembre 15.—Convención.—Dano.—Arroyo.—Pago de la deuda francesa.—Napoleón, de propia autoridad, promulga la convención de 30 de Julio (Vide), declarándola obligatoria y en vigor desde el primero de Noviembre próximo, 67, 3, 928, en la nota.

Refórmase en 22 de Febrero de 1867.—(Vide.)

Violación de sus condiciones.—Ya se dijo en la noticia de esta convención de 30 de Julio (Vide), que para obtenerla, se ofreció pacificar el país; y lo que se hizo fué apresurar la salida del ejército y hostigar al Emperador para que abdicara. Marti nez hace una pintura de la manera vergonzosa con que se retiran las tropas, empujadas por los juaristas.—I. I., 72-74.

Daba prisa á Napoleón, el miedo que le habían infundido los Estados Unidos.—I. I., 69 y 70, 76 y 77.

Observaciones contra la fuerza obligatoria de esta convención, y que revelan sus vicios originales.—I. I., 77.

Ministro Moustier. (1)

Octubre 16.—El Ministro á Montholon.—Reembarque. —Epocas. —Política de Francia.—Moustier escribe por la primera vez, y se refiere en todo á la correspon-

---

(1) Tomó posesión el día 5.—Vide, página 389.

dencia de su antecesor, por lo que toca á la política del gobierno.—Repite que "queda fijado "el final del año de 1867" como término extremo de la ocupación militar: que éste no se excederá, y "al contrario, se abreviará cuanto fuera posible."—El gobierno insiste en mantener este término, por el interés y deber de procurar la salubridad y seguridad del ejército.

Situación peligrosa de México.

Las noticias que de allí se reciben son funestas. Las resistencias se multiplican, los disidentes aumentan sus grupos, y podría suceder que prosiguiendo el primer plan de hacer la evacuación paulatinamente, las tropas se encontraran dispersadas á largas distancias, en pequeño número, pág. 383.

Misión de Castelnau.—Abandono de Maximiliano. —Abdicación.—Preocupado Napoleón por aquel peligro á Castelnau, para conferenciar con Maximiliano, haciéndole comprender que Francia no puede continuar sosteniéndolo, y que si él cree tener en México con un apoyo suficiente, puede intentar conservarse; mas sin contar con auxilio alguno de Francia.—"Podría suceder (agrega), que juzgando imposible el triunfar con sus propios recursos de las dificultades que lo rodean, se determinará á abdicar. Nada haremos para disuadirlo, y pensamos que en esta hipótesis

habría ocasión para establecer un nuevo gobierno por medio de elección," 67, 1, 383.

Reembarque.—Cambio de épocas.—Bajo tal supuesto, es verosímil que el ejército entero pudiera volver á Francia en la "primavera" del año entrante.

"Parécenos que esta probabilidad será acogida por los Estados Unidos, como una verdadera satisfacción. Para suponer lo contrario, sería preciso juzgar que la cuestión mexicana ministraba á los partidos un medio de fácil papularidad, qùe sentirían vérseles escapar."

No lo espera así el gobierno francés de la sensatez de los americanos, de sus antiguos sentimientos de amistad; ni tampoco "qué sospechas infundadas ó inadmisibles exigencias ,alteran unas relaciones que tienden á estrecharse más y más, en razón de la decisión misma que el gobierno francés adopta en estos momentos." La tomamos (agrega) "en la plenitud de nuestra libertad de acción," que debemos conservar entera hasta el fin.

Octubre 16.—Fanfarronadas. —Miedo, 67, 1, 382.

El sentimiento de nuestra dignidad (continúa) nos impone esta reserva imperiosamente; y cualquiera cosa que pudiera tener el carácter de una presión, que sería intolerable, viniendo de un gobierno ex-

tranjero, no produciría otro resultado que el de forzarnos, muy á pesar nuestro, á prolongar un estado de cosas que "nuestro interés, bien entendido," nos ha decidido á abreviar.—"Es imposible que tal situación sea perfectamente comprendida de antemano por el gobierno americano, y que él dedicara todo su cuidado á "esquivar" los incidentes que serían susceptibles de acarrear los lamentables resultados á que hago alusión."—Cuidaréis de tener un len guaje á la vez "firme" y conciliador, y os dejo enteramente el cuidado de apreciar el uso que podáis hacer de este despacho, pág. 383.

NOTA.

Su artificio es admirable. En él se ven muy claramente separadas la parte que toca á la fanfarronada y la correspondiente al miedo. Esta da el tinte general.

Vide en Estados Unidos, Diciembre 1, y el telegrama relativo á este despacho.

Octubre 7 y 10.—Defección de Napoleón.—Abdicación de Maximiliano.—González Ortega y Santa-Anna.

Carta de Eloin.—Intrigas en Estados Unidos.—Romero hace revelaciones importantes sobre estos puntos, que implican el empeño de Francia en la abdicación de Maximiliano y la prisión de González Ortega.—O. I., 242, etcétera.

Noviembre 5.—Montholon al Ministro. —Misión de Campbell á México.—Temores, 67, 1, 385.—C. f., 169 y 70.

Avisa el envío que hacen los Estados Unidos, y que Sherman la acompañará. No es solamente un militar distinguido; mas también un hombre político considerable. Su nombramiento indica la importancia de la misión y su carácter de garantías de que sería desempeñada con prudencia. Habiendo pedido explicaciones al Subsecretario, y expuéstole sus aprehensiones respecto á lo que pudiera ocurrir, poniéndose aquella misión en contacto con las tropas francesas, el Subsecretario se manifestó tranquilo, protestando de la manera más explícita la intención formal de su gobierno, "de evitar todo paso capaz de producir un desacuerdo con Francia."

Noviembre 8.—El Ministro á Montholon.—Reembarque.—Cambio de épocas.—Alarma.—Le comunica que el Embajador americano lo ha visto, manifestándose alarmado al saber que el embarque sería simultáneo y temeroso de que la novedad hallada en las épocas fijadas, se extendiera á la fijada como última para la evacuación total. El Ministro contestó que había algo de cierto en el caso: que se esperaba un movimiento de concentración para facilitar la ejecución de aquélla; pero que

nada debía alarmar, pues todo procedía de conveniencias puramente militares y prácticas. Agregó que el retorno de las tropas se efectuaría en la "primavera próxima." El Embajador objetó que esta medida produciría necesariamente el retardo de la salida de la primera expedición, "anunciada para el mes de Noviembre próximo." El Ministro contestó que si la evacuación se verificaba en masa, aunque comenzara más tarde, también terminaría más pronto; "por consiguiente, el gobierno americano, lejos de concebir inquietud, debía, al contrario, felicitarse de una combinación, cuyo resultado definitivo sería abreviar el término de la ocupación," 67, I, 384.

Noviembre 15.—Montholon al Ministro. —Reembarque. —Epocas. —Castelnau.—Habló con Seward, comunicándole el objeto de la misión de Castelnau, y la resolución contenida en la nota del Ministro, fecha 16 de Octubre (V), sobre el particular.—"La probabilidad (dice) de ver abreviarse el término de nuestra ocupación, no podía menos de ser acogida con suma satisfacción, "que creo tanto más sincera," cuanto él (Seward) jamás ha titubeado en lo que le concierne, y que no obstante las dudas que frecuentemente se le oponían, siempre descansó confiadamente en el cumplimiento de las promesas que se le habían hecho sobre el particular."

NOTA.

No necesitaba Montholon de hacer tamaños esfuerzos para persuadirnos del regocijo de Seward.

"El me habla frecuentemente de este asunto, y tomando por texto las instrucciones dadas á la misión de Campbell, me ha manifestado de nuevo la esperanza de ver desaparecer con la salida de nuestras tropas la sola cuestión que interesara las buenas relaciones entre Francia y los Estados Unidos," 67, 1, 385 y 86.

Misión Campbell.—Objeciones de Montholon.

El Ministro le comunicó las instrucciones que lleva, y acompaña copia de ellas. (No figuran.)—Montholon objetó el contraste que formaba esa misión con la conducta del gobierno francés, haciendo semejante demostración, de oportunidad dudosa, al mismo tiempo que aquél le daba garantías á los esfuerzos que hacía para precipitar (desbancar) la ejecución de sus compromisos, pág. 386.

Era de temer que el hecho solo del envío en las circunstancias y la dicción para la misión del General que mandaba las fuerzas marítimas y terrestres de la frontera mexicana, fuera capaz de provocar en Francia, cuando no duda sobre la buena

fe del gobierno americano, á lo menos, susceptibilidades, desde el punto de vista político y militar. El Ministro insistió, rechazando esos temores, con el carácter pacífico de las instrucciones dadas á Campbell y las explicaciones que daría Bigelow, sobre su verdadero sentido, 67, 1, 386.

"Agregó Seward la necesidad en que estaban los Estados Unidos de cuidar hasta cierto punto de proveer á la salvaguardia ó protección de la situación de México, después de la salida de las tropas."

Temores y esperanzas por la misión.—"Aunque esta última observación (dice) no sea tal vez absolutamente conciliable con la aplicación del estricto principio de "no intervención," no por eso deja de tener un "valor práctico," que es imposible desconocer. Lo que, "debe tranquilizarnos, sobre todo," respecto á las trascendencias de esta misión, es la bien conocida disposición de la mayoría del Congreso "para rehusar" su apoyo á cualquiera medida capaz de arrastrar la política exterior del país en una vía de conquistas ó de aventuras que, parece, condena en este momento el sentimiento general del pueblo americano, 67, 1, 386.

Noviembre 28.—El Ministro á Montholon.—Reembarque.—Epocas.—Política de Francia, 67, 1, 387.—C. f., 171.

Acusa recibo de su nota del 15 (Vide), que lo era de la del Ministro, de fecha 16 de Octubre (Vide), en que le decía que Seward había recibido con mucha satisfacción la noticia que se le comunicó, advirtiéndole "que las tropas que "no debían evacuar México sino hasta el fin del año de 1867," saldrían todas reunidas en "la primavera del mismo año," por los motivos allí expresados.

Copia á Seward de la nota de 16 de Octubre.

"Dudando (dice) si usted dejó copia de esta nota al Ministro de su despacho, "le escribí por el telégrafo," que lo hiciera, y que no se limitara á una simple comunicación verbal."

Diciembre 3.—El Ministro al Embajador de Estados Unidos.—Reembarque.—Cambio de épocas.—Quejas de los Estados Unidos.—Explicaciones, 67, 1, 387.—C. f., 171 y 72.

El Marqués de la Valette, por ausencia de Moustier, contestando á nota de.... dice que el motivo que impidió al gobierno comenzar la evacuación en Noviembre, se explicó en nota de 16 de Octubre (Vide), dirigida á Montholon, quien comunicó el asunto ("le sens") de ese despacho á Seward, y éste se manifestó satisfecho de las explicaciones que aquél le dió. "Me admira, por tanto (dice), el equívoco

("mal entendu"), de que usted me ha hablado."—El gobierno no ha cambiado de resolución, y sólo por consideraciones militares juzgó necesario disponer el reembarque colectivo en partidas parciales.—"El cuerpo de ocupación se embarcará en Marzo próximo."

"Agregaré (dice) que el gobierno francés está perfectamente dispuesto á entenderse con el de los Estados Unidos, á fin de evitar las eventualidades que pudieran ocurrir en México," pág. 388.

Diciembre 5.—Montholon.—No figura ya como Embajador en Estados Unidos, en esta fecha. Aparece reemplazado por Mr. Berthemy, pág. 368.

Diciembre 5.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Reembarque, etcétera.—Disgusto de los Estados Unidos.—Satisfacción.—C. f., 172.

Humillación de Francia, 67, 1, 388.

Es dirigida al nuevo Embajador, Mr. Berthemy.

Dícele que ya sabría que el Embajador de los Estados Unidos tuvo encargo de pedir explicaciones sobre el cambio que había hecho Francia en las épocas de reembarque, manifestando sentimiento porque no se comunicó á su gobierno "oficialmente;" aunque, agregó, que sólo veía en el caso un equívoco susceptible de ser explicado satisfactoriamente para ambas partes.

"A fin (dice) de disipar todo equívoco, el gobierno del Emperador no vaciló en ordenar á Montholon que pusiera "oficialmente" en conocimiento de Seward las instrucciones que le di con fecha 16 de Octubre, "de cuyo despacho se comunicó también copia á Bigelow."—Queriendo, todavía, ilustrar plenamente al gobierno de Washington "respecto de nuestras intenciones," también se ha dado copia de la nota anterior (la del 3). Las seguridades que ella contiene son conformes al despacho de 16 de Octubre, las cuales ya, además, explané el primero de Noviembre último, en una conversación con el Embajador de Estados Unidos, cuyo memorándum encontraréis en mi nota de 8 de Noviembre. (No figura), pág. 388.—Repite los motivos del cambio en las épocas de reembarque, protestando que no lo ha habido en la política, ni en las intenciones, y que ese reembarque se verificará al principio de la primavera próxima.—"Vous etes autorisé á renouveler l'assurance au Cabinet de Washington," 67, 1, 389.

Diciembre 27.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Reembarque, etcétera.—Excusas á Estados Unidos, página 389.—Tomó posesión (Moustier) el 15 de Octubre, y una de las primeras preocupaciones fué dar explicaciones á los Estados Unidos sobre la política francesa en

México.—Con tal intento escribió la nota del 6 del mismo (Vide), anunciando que el reembarque se haría de una vez en la primavera, y expresando los motivos.—C. f., 172 y 73.

Comunicólo Montholon á Seward, quien se declaró satisfecho.—"Habría sido preferible que lo hiciera dejando copia del despacho," y si no se le dió la orden formal de hacerlo así, fué porque estando á tan larga distancia, "debe dejarse á los agentes una cierta libertad de apreciación personal.—Notando por su correspondencia que se atuvo á una simple lectura, se apresuró el Ministro á invitarlo por el telégrafo á entregar la copia, completando así la comunicación verbal, que, á juicio de Moustier, tenía un "carácter oficial.""

Los diplomáticos franceses no juzgan que solamente las notas escritas tengan ese carácter, según parece lo entienden los americanos, pues aquéllas suelen traer inconvenientes. Tampoco se esperaba que habiéndose dado por satisfecho Seward, encargara á Bigelow suscitara objeciones sin advertirlo previamente á Montholon, 67, 1, 389.

Las objeciones mismas no son, ciertamente, graves.

Lo importante para los Estados Unidos era saber "cuándo se les devolvería su libertad de acción, esto es, en cuál momento

saldría de México el último soldado."—La fecha del primer embarque era secundaria, y cualquiera desconfianza que produjera un retardo, desaparecería con las explicaciones espontáneas que daba el gobierno francés, pág. 390.

El 28 de Octubre se presentó Bigelow, haciendo verbalmente sus observaciones, verosímilmente, obrando conforme á las instrucciones de su gobierno; pero como tal vez no estaban destinadas para comunicarse, nada supo de ellas el Ministro de Francia, y, por consiguiente, se limitó á responder al Embajador, poniendo á su vista la nota de 16 de Octubre. Entretanto, Montholon entregó á Seward la copia, quien convencido de que nada nuevo sabía por ella, y considerándola tal vez solamente como una formalidad necesaria, se apresuró á expedir al Embajador el siguiente

Telegrama: "Washington, Diciembre primero.—Se usará debida y amistosamente del despacho de Mr. de Moustier á Mr. de Montholon, fecha 16 de Octubre."—C. f., 173.

Este lo comunicó el Embajador al Ministro francés el día 3.—Quedó, por tanto, claramente establecido, entre ambos gobiernos, que no había motivo alguno de equívoco, y el Embajador.............. escribió al suyo "que nuestro lenguaje no

podía autorizar duda alguna sobre nuestras intenciones," 67, 1, 390.

Publicación de notas de los Estados Unidos.—Su ilegitimidad.—Queja tímida.—Lo expuesto sucedía algunos días después de la apertura del Congreso de los Estados Unidos; por consiguiente, no había razón para que en los documentos que le presentó el gobierno (Vide. Arch. 66, 4, 406, 25 (1), se hiciera figurar el de 23 de Noviembre (Vide) á Bigelow, el cual (dice), según ya indiqué antes, no estaba destinado para comunicársenos, y, "en efecto, no se nos comunicó;" asi se nos colocó en la imposibilidad de refutar (lo que hubiera sido muy fácil) sus argumentos, poco equitativos en la substancia y poco obsequiosos en la forma, y prescindiendo que era de todo punto inconducente en el momento que se le dió una publicación inoportuna." Pero no insisto sobre un incidente, cuyas causas, tal vez locales, no están á mi alcance, y que debe relegarse al olvido, hoy que las relaciones entre ambos gobiernos tienden á volver más y más cordiales y amistosas.—El discurso del General Dix, en su "audiencia" de "recepción,"

---

(1) Vide en Estados Unidos, Mayo 31, Junio 4, Agosto 10, 16, 17, 24, Octubre 8, 12, 22, 26, 30; Noviembre 8, 9, 22, 23 bis.

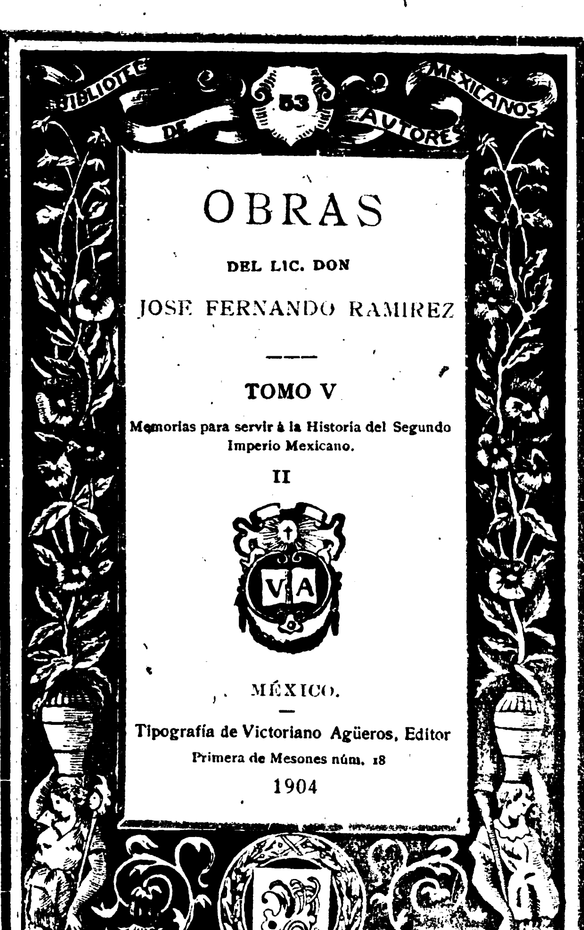
ha marcado más este carácter de nuestras relaciones con los Estados Unidos. El Emperador "quedó enteramente satisfecho," según lo prueba su respuesta, 67, 1, 390.

NOTA.

Los yankees se vengaban cruelmente de Francia.—No quedaba al Ministro otro recurso que el decirse á sí mismo con el poeta cómico español: "Resignación, señor Don Lupercio."

FIN DEL TOMO I.





OBRAS

DEL LIC. DON

JOSE FERNANDO RAMIREZ

TOMO V

Memorias para servir á la Historia del Segundo Imperio Mexicano.

II

MÉXICO.

Tipografía de Victoriano Agüeros, Editor

Primera de Mesones núm. 18

1904

MEMORIAS

PARA SERVIR Á LA HISTORIA

DEL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO



ESPAÑA.

1853.

Noviembre 12.—Tratado de Bonilla para el pago de reclamaciones, 62, 3, 173.

1858.

Noviembre 24.—El Embajador manifiesta el disgusto que causa á Francia no se admita su mediación en la cuestión con México, entre otros motivos, por el descontento que mostraba Inglaterra.—El Embajador propone que ambos gobiernos apoyen las reclamaciones, y que los tres, "por el interés de las potencias y de la Europa, se reunan, para establecer en México un poder estable, que entonces era un oprobio para la civilización."

El Ministro de España en los Estados Unidos, decía que allí se tenía muy poca

confianza de conseguir aquel intento, "ni el de dar fuerza á un partido que los Estados Unidos tuvieran interés en sostener," 66, 3, 205.

Diciembre 9.—El Ministro contesta que una acción colectiva de las tres potencias, sería eficaz, bajo la base de no mezclarse en las cuestiones interiores de México, no ejercer un protectorado, ni hacer ostentación de fuerzas que darían pretexto para herir la susceptibilidad, y dando todas las garantías necesarias de conservar á México la independencia é integridad de su territorio y la conservación de su nacionalidad, íd. íd., pág. 207.

1859.

Enero 3.—El Embajador replica, insinuando que no ha sido comprendido.—Mi pensamiento, dice, se reduce á examinar si será posible ayudar á establecer en México un gobierno que, apoyado por las tres potencias, llegara al caso de no necesitar de ninguna.—Pide se le indique cuáles serían la forma y medios de conseguirlo, advirtiendo que en este estado dejó pendiente la conferencia con el Ministro de Francia, 62, 3, 208.

Enero 10.—El Ministro contesta que el interés indicado por las tres potencias es evidente, por lo que toca á la consolida-

ción interior de México y de su independencia en el exterior; pero que no juzga que España sea llamada á designar el poder que haya de constituir su forma, ni menos á suscitar una cuestión sobre personas.—Juzga que los medios morales y las discusiones meramente diplomáticas serían suficientes, haciendo comprender al gobierno de México y á los partidos la conveniencia de transar sus diferencias, contando con el apoyo de las potencias para la constitución del poder, "sea éste cual fuere," entendiendo que la administración que no reuniera las condiciones necesarias para gobernar, tampoco contaría con sus simpatías, ni menos con su apoyo, si de alguna manera entraba en su sistema la cesión ó venta de una parte del territorio mexicano, el cual será combatido oficial y materialmente por las potencias.

Repite que esto debe procurarse por gestiones vivas y perseverantes, sin desplegar el aparato de la fuerza, ni demostraciones materiales, y empleando sólo los medios diplomáticos.

Expresa los más sinceros sentimientos de benevolencia para el bienestar y prosperidad de México, íd. íd., pág. 208-10.

Enero 18.—El Embajador en París á su Ministro.—Intervención en México, 62, 3, 211.

Acusa recibo á las observaciones que le

hace el Ministro sobre su plan respecto á la conducta que debían observar Francia é Inglaterra para establecer en México un gobierno sólido.

Enero 26. —Tratado Mon-Almonte. —Indemnización por los asesinatos de San Vicente, con la salvedad de que el gobierno no se considera responsable por tales sucesos, íd. íd., pág. 178.

1860

Marzo 10.—Embajada de Pacheco é instrucciones, 62, 3, 181.

Exigirá el cumplimiento de los tratados celebrados, 182.

No admitirá reclamación que no sea justa ni equitativa, 183.

No protegerá á los que tomen parte en las disensiones civiles ó que han perdido la nacionalidad, íd.

Reclamaciones procedentes de daños de la revolución.

Templanza de los principios que fija sobre esta materia.

Ordena que se traten conforme á los generales del derecho de gentes, 183 y 84.

Revisión de créditos fraudulentos, 185 y siguientes.

Integridad del territorio, 187.

Plenipotencia en blanco, dejando á dis-

creción del Embajador la dirección del gobierno, con quien trata, 188.

Abril 18.—El Ministro al Embajador de Inglaterra.—Dícele que el de Francia manifiesta que ambos gobiernos están de acuerdo en combinar sus esfuerzos para que se establezca en México un gobierno que sea reconocido por toda la nación. El de Francia propone una Asamblea constituyente que lo determine, íd., 211.

España fija como bases la independencia de México, excluyendo todo protectorado y ventajas particulares para alguna nación, 212.

Las tres potencias están interesadas en proteger los intereses de México, íd.

Inglaterra ha manifestado iguales sentimientos, y de conformidad dió instrucciones á su Embajador en México, el 10 de Enero, íd.

Trátese con el gobierno inglés de los medios de establecer en México un gobierno sólido y que dé aliento á los que lo desean, obrando de acuerdo con los Estados Unidos.

Abril 27.—El Embajador en Inglaterra dice que el Ministro está de acuerdo en aceptar la cooperación de España, cuando ésta presente el proyecto, con la calidad de que en su ejecución no ha de entrar el uso de la fuerza, 62, 3, 213.

Mayo 4.—El Embajador en Francia di-

ce que este gobierno está conforme en lo propuesto con fecha del 18; pero que para obrar debe esperarse el resultado del tratado que celebró Juárez con los Estados Unidos, y que se procederá con ó sin el consentimiento de éstos, 214.

Mayo 11.—El Ministro, respondiendo á la nota del 27, dice que España tiene precisión de obrar enérgicamente, y que es un interés propio de Inglaterra apoyarla, y que se establezca en México un gobierno sólido, 215.

Una acción común de las tres potencias bastará para contener á los Estados Unidos y evitar los intentos de su política, que tienden á dominar el Océano y á excluir á la Europa del comercio de América. La conveniencia de aquéllas es patente, 215.

Mayo 18.—El Embajador de Francia dice que este gobierno recibió noticias de que Miramón aceptaba el plan de mediación propuesto, y que Juárez no dió contestación, 217.

El Ministro de Francia decía que Inglaterra apoyaría la intervención pacífica; pero que ponía por condición que en México se estableciera la libertad de cultos, íd.

Mayo 19.—El Ministro al Embajador en Inglaterra queda entendido de los despachos relativos á las propuestas de mediación que Aldham hizo á Juárez por Inglaterra.

Ofrece enviarle las bases del proyecto que formará España para terminar la guerra civil de México, 217.

Mayo 24.—El Ministro á los Embajadores de Francia é Inglaterra, da noticia de los proyectos de arreglo, discutidos con Miramón y Juárez, y acompaña el que propone España para la mediación, sostenido por las tres potencias, 217-21.

Mayo 25.—Pacheco avisa haber llegado á Veracruz el 23; que en él mismo escribió á Juárez, recabando el permiso para ir á México.—Respuesta de Juárez.—Encontró á Gabriac, que iba á embarcarse. Su juicio sobre la necesidad de la intervención para enfrenar á los Estados Unidos, 62, 3, 190-92.

Mayo 31.—El Embajador en Inglaterra. —Se manifestó indiferente el Ministro, por la aprehensión que los americanos hicieron en Veracruz de los buques españoles, y en vista del proyecto de mediación de España (s. 24), dijo que él exigiría de México la protección del culto protestante. El Embajador español respondió que no lo apoyaría, 221 y 22.

Junio 4.—El Embajador en Francia, avisa que el Ministro francés le dijo que sabía que España sólo quería intervenir pacíficamente: que en este sentido la apoyarían Francia é Inglaterra, y en él daban instrucciones á Saligny, 224.

Junio 8.—Pacheco avisa su llegada á México.—Honores que le hacen, etc., 192.

Junio 15.—El mismo informa sobre la situación de México.

Ataque de Veracruz.—Piratería de los americanos.—Disensiones de Miramón y Zuloaga, etcétera, 194.

Junio 18.—El Embajador en Francia avisa que el Ministro aprobaba el plan del 24 anterior; pero que decía no podía conocer la conveniencia de los medios de ejecución. Le contestó que España no insistía en las propuestas, pues sólo aspiraba al fin de establecer un gobierno durable. El Ministro francés dijo que para obtenerlo daba instrucciones á su Embajador, á fin de que se concertara con Pacheco, para obtener un armisticio y la formación de un gobierno que diera la paz al país, 225 y 26.

El Ministro francés indicó que los Estados Unidos parecían dispuestos á entrar en la conferencia con el mismo intento, manifestando el deseo de que se restableciera en México la tolerancia, 226.

Junio 18.—Pacheco á Juárez.—Reclama atentados contra españoles, y exige reparación en términos y con amenazas impertinentes, 62, 3, 255.

Julio 12.—Desavenencias entre Pacheco y el Capitán General de la Habana, so-

bre hostilidades que debieran hacer á Veracruz, 248.

Julio 17.—El Embajador en Berlín, avisa que Francia propuso al gobierno de Prusia apoyara el proyecto de armisticio entre los beligerantes de México y la reunión de una Asamblea para terminar la contienda y dar fin á la anarquía. Dice que la idea fué acogida favorablemente; pero que el Ministro prusiano juzgó que no se conseguiría por este medio establecer un gobierno regular, 226.

Julio 26.—Pacheco avisa haber recibido respuesta á la reclamación que hizo á Juárez el 18 anterior, y la transcribe. (V. en México.)—Da noticia de atentados contra españoles y de la poca esperanza de remedio. (Uno de los bandidos era el español Cajigas), 257.

Agosto 6.—El Ministro al Embajador en México, acompaña despacho del Embajador en Francia, relativo á la mediación de las tres potencias y de los Estados Unidos, y de Berlín, recomendándole consagre sus esfuerzos, á fin de obtener un armisticio, y que se discutan los medios propuestos para transacción, 62, 3, 224.

Advierten que Inglaterra y los Estados Unidos piden se adopte como una de las bases la libertad de cultos; mas las potencias no deben imponer ésta ni otra condi-

ción que lastime los sentimientos del país, 225.

Debe procurarse restablecer la paz, constituyendo el gobierno con el concurso de los elementos conservadores y hombres capaces, de suerte que dé garantías, se mantenga la independencia de la República y la integridad de su territorio, "que son los dos grandes objetos que la mediación se debe proponer por resultado," 225.

Agosto 6.—El Ministro á Serrano.—De esta nota se deduce que Pacheco suspendió los reclamos para la devolución de la barca "Concepción," paralizando la acción del Capitán General.—Ordénasele que proceda activamente, bloqueando á Veracruz, y de acuerdo con el Embajador.—En esta nota manifiesta España sentimientos sumamente benévolos y simpáticos por México, y declara que su intención es no mezclarse en las disensiones interiores de México; y que aunque trabaje de concierto con Francia é Inglaterra, "no traspasará los límites de una mediación amistosa," 235.

Agosto 12.—Seward al Ministro.—Explica sus diferencias con Pacheco; reprueba sus amenazas, porque no estaba preparado para hacerlas efectivas: indica la conveniencia y necesidad de la interven-

ción, con la calidad precisa de que sea colactiva de las tres naciones, 246, 49.

Agosto 20.—Pacheco al Ministro.—Informa sobre los sucesos de México desde el mes de Mayo. Dificultades que creó Zuloaga.—Elección de Miramón.—Su derrota, 197.

Agosto 22.—Pacheco presenta sus credenciales. Discurso y respuesta, 62, 3, 201.

Agosto 27.—Serrano al Ministro.—Negocio de la barca "Concepción," 254.

Agosto 28.—Pacheco avisa la vuelta de Zuloaga á México, como particular. La marcha de Juárez sobre ésta y defensa que preparaba Miramón, 203.

Septiembre 9.—El Ministro á Pacheco. —Diferencias con Serrano, lo excusa.—Dice que no cree, como éste y Fassara, que se atreviesen los Estados Unidos, en caso de conflicto con México.

Refiere que en la conversación que tuvo con su Embajador, le dijo que no se opondría á la guerra, aunque durara 15 años; "pero que no consentirían que España estableciera su dominación permanentemente en el país."—El Ministro contestó que á nada aspiraba, ni aun á la influencia exclusiva, 251.

Indicación sobre el estado en que se hallan los Estados Unidos, y resolución de España á hacerles frente, 252.

Dice que desde el momento en que asomaron las dificultades en México, manifestó á las potencias la necesidad de venir en su auxilio para salvar su independencia é integridad, 253.

Septiembre 8.—El Ministro á Pacheco. —De enterado sobre sus reclamaciones por atentados contra españoles. Defiende á Serrano, y concluye diciendo: "que en ningún acto, ni en manera alguna, quiere que el gobierno aparezca con el más leve deseo de favorecer un partido contra otro: que quiere conservar la más estricta neutralidad en las disensiones de México," 62, 3, 261.

Septiembre 24.—Pacheco al Ministro.—Contesta la nota de 6 de Agosto, y dice, en suma, que la mediación pacífica no producirá efecto alguno, pues ya fué desechada en Marzo; no la aceptan Juárez ni Ortega. Entra en pormenores.—Aceptará Miramón un armisticio y una Asamblea, si la Europa los pide.—Es necesaria una intervención armada, y que se le impongan por fuerza el orden y la libertad. Allí se ha perdido toda noción de derecho y de subordinación. Por sí mismo sólo es capaz de mantener el anarquismo y la tiranía, 227.

Octubre 8.—El Ministro da orden á Serrano para el bloqueo de Veracruz, sin ponerse de acuerdo con ninguna nación, exi-

giendo el pago de las reclamaciones. Protesta que no intenta mezclarse en las disensiones interiores. Sentimientos caballerosos, 62, 3, 237.

Octubre 12.—Serrano al Ministro, transcribe las comunicaciones con Juárez, relativas á la barca. Se ha declarado buena presa en beneficio del Estado. Avisa la llegada á Veracruz de un buque de guerra americano y la ocupación de la conducta de Tampico.—No hay esperanza de que en México se establezca cosa alguna que merezca el nombre de gobierno, 239.

Octubre 24.—Pacheco al Ministro.—No había llegado el Embajador francés, 228.

El Embajador de Inglaterra ha recibido orden de marchar á Jalapa, íd.

Al de Prusia se ha dado de Veracruz una respuesta dilatoria, íd.

Degollado comunica á Mathew un plan de pacificación que se sospecha ser obra de éste. Propónese á Miramón que lo modifique, 230.—Comunícase á los Embajadores.—Plan de Degollado, 230.—Conducta del Embajador americano, 231.

Mathew dice que no se mezclará en nada, á menos que se asiente como base la libertad de cultos, 239.

Lo desechan Ortega y sus compañeros, íd.

Se pone en relación con Mac-Lane.

Llama á Lerdo de Veracruz para conferenciar, íd.

Noticias relativas á la mediación. Discurso.

Billault, 62, 4, 168 y 69.

Noviembre 7.—El Ministro á Pacheco. —Enterado sobre los motivos porque presentó sus credenciales á Miramón después de la derrota de Silao, 62, 3, 203.

El gobierno quiere mantener una completa neutralidad, y aprueba todo lo que haga para establecer la concordia, íd.

Recomienda á los españoles lo mismo, 204.—(V. i., Diciembre 12.)

Noviembre 12.—Serrano al Ministro, avisa la llegada de Saligny á la Habana. Quiere activar la mediación, creyendo contar con el apoyo de Inglaterra y de los Estados Unidos. Por tales motivos y las gestiones que hace Pacheco, juzgó conveniente suspender el bloqueo. Está preparado, 240.

Noviembre 28.—Pacheco al Ministro.—Informe sobre el estado de cosas en México: todo se ha perdido y desgraciado las combinaciones.—Noticias de los sucesos. —Ocupación de los fondos ingleses por Miramón.

Saligny llegó á Veracruz el 19.

El Embajador de Prusia dice que MacLane piensa volver á los Estados Unidos, persuadido de que es imposible hacer aqui

cosa alguna buena.—Anuncia una conferencia con él, 234.

Diciembre 12.—Serrano al Ministro, contesta la nota del 8 de Noviembre, en que se le ordenaba llevara luego á efecto el bloqueo de Veracruz, que se le tenía prevenido en 8 de Octubre.

Contesta que juzga conveniente diferirlo, por la incertidumbre del gobierno de Miramón y triunfo próximo de Juárez, 62, 3, 242.

Saligny llega á Veracruz.—Su carta á Serrano, con noticias de los sucesos de México, 243.

Diciembre 26.—Pacheco al Ministro, comunica la ocupación de México por los juaristas, y los sucesos ocurridos desde el día 8.

Es relación importante, 262.

Mathew.—Entre una correspondencia aprehendida á Degollado, se encontró un plan de ataque á México, escrito de mano de Mathew. El gobierno publicó todo, 262 y 63.

Correspondencia entre Pacheco y González Ortega, 268.

Diciembre 26.—(Pacheco comunica una nota de La Rentre, agente americano, contra el evento de una intervención, 234.—(V. Estados Unidos, Diciembre 20.)

Nota de González Ortega, comunicándole la ocupación de la capital, dando ga-

rantías y asegurándole que no sería perturbado en el ejercicio de sus funciones, 268.

1861.

Enero 2 y 13.—Orden de Juárez á Pacheco para que salga de la República, por su connivencia con los usurpadores.—Dícesele que se expide por motivos puramente personales, 62, 3, 271.

Responde Pacheco que extraña no se considere su representación diplomática y se le hable como á un particular.

Enero 15.—Pacheco al Ministro.—Comunica su expulsión.—Relación de lo ocurrido desde la entrada de Ortega.—Elogio de su conducta.—Cambio ocurrido. Dice que el 21 saldrá, 269.

Enero 27.—Id. á Saligny.—Relación de viaje hasta Veracruz.—Mal tratamiento de los agentes juaristas.—Motín popular en Veracruz contra el Nuncio y Obispos, 278.—Continúa el 14 siguiente.

Carta de Monseñor Clemente, 281.

Febrero 14.—Pacheco al Ministro.—Relación pormenorizada de lo ocurrido en México, continuación de la comenzada el 27 del anterior, 272.

Febrero 21.—Nota del Ministro mexicano al de España, dando explicaciones

sobre la expulsión de Pacheco. Relación de sucesos, 284.

Negociaciones para arreglar esta cuestión con la mediación de Francia. Arbitraje de Napoleón, 287.

Abril 3.—El Embajador en Francia envía al Ministro un pliego que le entregó Oseguera. Es la nota de México, fecha 21 de Febrero (Vide), 62, 3, 283.

Junio 13.—Neutralidad de España en la guerra del Sur. Temperamentos de su decreto (V. Estados Unidos), 62, 1, 433.

Junio 15.—Serrano al Ministro. Envío de notas y anuncio de la salida de Fuente, como plenipotenciario, para dar explicaciones por la expulsión de Pacheco, 62, 3, 289.

Junio 26.—El Ministro á Serrano, refiriéndose á conferencias entre Saligny y Zarco, para arreglar las diferencias pendientes y satisfacción por la expulsión de Pacheco.

Extraña el retardo. Exige el cumplimiento del tratado Mon-Almonte, 287 y 88.

Relación de los sucesos concernientes á la satisfacción pedida. Fuente en París, sin dar paso alguno, 63, 2, 41.

Atribúyese á engaño de México, íd.

Junio 17.—Neutralidad en la guerra de los Estados Unidos. Proclámase, 61, 3, 289.

Julio 9.—El Ministro á Serrano.—Atentados contra españoles, 62, 3, 293.

Comunica las quejas del Consul de Cuernavaca. Reclamaciones y amenazas.

Julio 15.—Corsarios del Sur en Cuba.—Reglas de comercio.

Dificultades sobre estas materias.—(V. Estados Unidos ¿hoy?, Septiembre 18 y Octubre 16.)

Julio 27.—Almonte y la Intervención.—Sus agencias en Madrid.

Hablan de correspondencia interceptada á Muñoz Ledo, en la cual le aseguraba de la cooperación de España, anunciándole para Agosto la salida de Pacheco, y para el fin de año medidas enérgicas contra México.—(Lefevre, páginas 311 y 12.)

Noticias biográficas y malignas de Almonte. (Lefevre, página 382.)

Septiembre 18.—Comercio del Sur con Cuba.—Arreglos con los Estados Unidos.—(V. Int., Octubre 16.)

Septiembre 6.—El Embajador en Francia avisa por telégrafo al Ministro, que había llegado Fuente; pero que no lo había visto ni dado muestra alguna de querer entrar en relación, 63, 2, 41.

Avisa igualmente que Francia é Inglaterra preparaban una expedición sobre México, para hacerse justicia, íd.

Dice saber que la idea de una monarquía es agradable. y que la ocasión es fa-

vorable, pues todos están ofendidos por los Estados Unidos y éstos debilitados Convendría abreviar, íd.

Septiembre 6.—El Ministro al Embajador, por telégrafo.—Le dice que sus despachos del mismo día se cruzaron: que el gobierno obrará enérgicamente. Se dan órdenes á Serrano para que obre con todas las fuerzas de mar y tierra sobre Veracruz y Tampico, y se enviarán refuerzos. 62, 3, 290.

Comuníquese á Francia, advirtiéndole que si ella é Inglaterra quieren unirse. obrarán de acuerdo, y si no, lo hará España sola, sin dar motivo de que se le sospechen intentos políticos para obtener reparación, "y establecer un orden regular y estable en México," íd.

Septiembre 9.—El Embajador al Ministro.—Avisa que Francia está de acuerdo, y que en el mismo día había escrito al gobierno de Inglaterra en igual sentido, 63, 2, 42.

El Ministro francés opina por la ocupación de las aduanas de Veracruz y Tampico, para pagarse, y que las potencias aconsejen á México el establecimiento de un gobierno estable y no expuesto á continuas vicisitudes, ayudándole á mantenerlo. Juzga que las tropas no podrán desembarcar antes de Octubre, íd.

Septiembre 10.—Mon da en su discurso

varios pormenores sobre el asunto, y dice que habiéndose encontrado hoy con el Embajador inglés y preguntádole éste lo que había sobre México, contestó: "España está resuelta á obrar enérgicamente."—El inglés agregó: "La monarquía es el gobierno que mejor le conviene."

Mon replicó que él también asi lo creía, pero que no tenía instrucciones sobre la materia, íd.

Septiembre 10.—El Embajador en Inglaterra responde que ningún arreglo había entre este gobierno y Francia, para intervenir en los negocios de México, 62, 3, 291.

Septiembre 11.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Le avisa que se ha instruido al Embajador inglés en España de la resolución de este gobierno, de obtener reparación por la fuerza, puesto que han sido inútiles todos los medios de conciliación. Agrega que si los otros gobiernos ofendidos quisieran unir su acción, se obtendría con más seguridad la repetición de excesos, y que México conociera la necesidad de establecer un gobierno que diera seguridad al interior y garantías al exterior, 62, 3, 291.

Septiembre 11.—El Ministro á Serrano. —Exposición de quejas, particularmente fundadas en la ley de 17 de Julio. Resolución de obrar enérgicamente, sin inter-

venir en las disensiones interiores, íd., 292 y 93.

Francia é Inglaterra quedan impuestas de esta resolución, 294.

Ordénasele que obrando conforme á las instrucciones de 25 de Abril, exija, dentro de un término perentorio de 12 días, satisfacción por la expulsión de Pacheco, que ya se había ofrecido y no cumplido, 294.—Fuente no se ha presentado. Este deberá presentarse para dar las explicaciones que se designan, 295.

Segundo.—Cumplimiento del tratado Mon-Almonte, 295.

Pago de intereses vencidos, íd.

Tercero.—Indemnización de daños á españoles, íd. y 296.—Castigo de culpables, 296.

Devolución de la barca "Concepción," 296.

Si en el término fijado no se obsequia lo pedido, se comenzarán las operaciones militares, 297.

Septiembre 16.--El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Comunica las anteriores instrucciones, para que reservadamente hable sobre ese asunto con el Ministro, advirtiéndole que ya sea que España obre sola ó con Francia é Inglaterra, no intenta mezclarse en los disturbios de México ni apoyar á ninguna de las facciones que se combaten, 62, 3, 297.

Septiembre 17.—El Embajador en Inglaterra al Ministro; pide órdenes explícitas para hacer á ese gobierno la declaración de la resolución que ha tomado España respecto á México, 298 y 99.

Septiembre 20.—El Embajador en Francia al Ministro.—Dice que Russell le enseñó una carta atrasada de éste, en que manifestaba recelos de que España aprovechara el concurso de sus aliados, "para establecer en México la persecución á los protestantes."—El Ministro francés desechó la especie, como una puerilidad.—(V. Disc. de Mon, 3 de Enero de 63, y allí tomo 2, pág. 43.)

Septiembre 23.—El Ministro dice al Embajador en Francia, que el de España é Inglaterra preguntaban, por insinuación de este gobierno, si España tendría inconveniente en que se contara con los Estados Unidos para combinar una acción colectiva respecto de México.—El Embajador de España respondió que consultaría, entendiendo que no habría objeción; pero que España jamás renunciaria á su plena libertad de acción respecto á México.—El Ministro encarga se recabe de Francia su opinión en la materia, 299.

Septiembre 23.—El Embajador en Inglaterra comunica oficialmente á este gobierno la resolución ya enunciada de España, 301.

Septiembre 24.—El mismo al Ministro, avisa, enviando copia de la anterior nota, 300.

Octubre 8.—El Ministro á los Embajadores en Francia é Inglaterra, contestando á nota reservada de 26 de Septiembre (que no figura), habla de desconfianzas que se manifestaban (probablemente en Francia) sobre los preparativos militares de España y sus intenciones.

Supone que se habrán desvanecido, protestando contra ellas: mas advierte que no suspenderá sus preparativos militares y que empleará la fuerza, obrando sola, si no quieren asociársele, 62, 3, 305.

No son fundadas las quejas de precipitación, ni de que haya abandonado sus primeros designios; lejos de eso, juzga que la alianza será más eficaz para obtener reparación, y también "contribuirá más ó menos directamente á crear en México una situación regular y ordenada, que permita el establecimiento de un gobierno que dé seguridad al interior y garantía al exterior."—Mas para esto, se requiere una acción pronta y común, 306.

Pintura del desorden de México.—Repetición de las protestas de no intervenir directamente, de salvar la integridad y la independencia, y conveniencia de exigir una suspensión de hostilidades, 397.

La indemnización de daños exige que

se convengan los gobiernos en emplear la acción común, sosteniendo colectivamente las de cada uno y manteniendo la ocupación de los puertos, hasta que sean pagados, 62, 3, 307 y 8.

Estas ideas se han comunicado á los Embajadores de Francia y de Inglaterra, íd.

El negocio es grave y de inmensas trascendencias: nada de vago ni de obscuro debe escribirse ni resolverse sobre él. El ha sido franco y explícito, íd., 308.

Si el honor de España no estuviera comprometido, vería con menos pesadumbre el desprecio de los intereses de los españoles perjudicados que la ruina de México, por quien hay tantos motivos de simpatía, 308.

Se aceptará la cooperación de los Estados Unidos, esperando que ellos tampoco pretenderán imponer su voluntad á México, "ni repugnarán los esfuerzos de los tres gobiernos para asegurar la integridad de México," id.

Sin embargo, para evitar moratorias, no se les esperará, y la acción común comenzará luego, íd.

Inglaterra está enteramente de acuerdo en este punto.—Se desea conocer la opinión de Francia. Mas conviene abreviar íd.—(Amplificaciones de Mon. V. 63, 2, 45.)

Octubre 9.—El Ministro al Embajador

en Inglaterra, acusa recibo de nota del primero, á que acompañaba otra de Russell (no figuran). Dícele que nada hay que agregar á la instrucción anterior. Ordénasele le anuncie que España consideraba inevitable la ocupación de las costas por las tropas de los aliados, no sólo para asegurar la indemnización, sino para evitar la efusión de sangre (armisticio), y poner á los beligerantes en aptitud de organizar un gobierno que dé seguridad y garantías. Cada gobierno fijará su contingente de tropas, 301 y 2.

Octubre 9.—Se transladó el anterior al Embajador en Francia, íd.

Octubre 10.—El Ministro al Embajador en Francia é Inglaterra.

Telegrama.—Anúnciase el envío de instrucciones, resumiéndose en lo siguiente: Acuerdo de las tres potencias; acción pronta para cortar la lucha bárbara de México, sin mezclarse en sus negocios; acción pronta: se acepta la acción de los Estados Unidos; pero sin aguardar su respuesta, 62, 3, 302.

Octubre 10.—El Embajador en Francia al Ministro.—Telegrama.

El Ministro francés comunica al inglés la respuesta que O'Donnell dió al residente en España (no se conoce), 303.

Francia consiente en hacer una convención. No tiene pretensión dinástica, ni de

adquisición de territorio; "pero sin obligarse de antemano, ignorando el porvenir," íd.

El Embajador inglés está encargado de avisar á su gobierno y de redactar un proyecto de convención, íd.

El Emperador y su Ministro quisieran una acción "más eficaz y más pronunciada," íd.

Desconfían de la intervención de los Estados Unidos en la convención, por la diferencia de las obligaciones contraídas entre ellos y México, que la Europa no tiene interés en garantizar, porque podrían adquirir territorios que les convendrían en sus cuestiones interiores," íd.

Octubre 12.—El Embajador en Francia.—Telegrama.—Avisa que el Ministro le comunica el acuerdo del Emperador con los deseos manifestados por España en la nota del día 8.

Insiste en la prontitud, íd.

Octubre 13.—El Embajador en Francia al Ministro.—Reservada.

Refiérese á su nota del 10 (no figura), en que comunica la conversación que el Ministro francés tuvo con el Embajador inglés, 62, 3, 304.

El día anterior tuvo una conversación con el Ministro francés, y éste dijo que había referido al Emperador las que habían mediado entre ellos. "El Emperador opi-

na, de acuerdo con lo que él ya había expresado, que la acción común debe tener por objeto la reparación de las ofensas, pero que si á la vista de aquélla los mexicanos querían establecer el orden en el gobierno de su país, deberíamos (las potencias) ayudarlos hasta donde fuera posible."—El Embajador contestó que España había manifestado su opinión en la nota del 8, íd.

El Ministro francés llamó la atención sobre "la dificultad de admitir las reclamaciones españolas que no fueran del mismo género, y que podrían no solamente embarazar la acción del gobierno español, sino aun contrariarla."—El Embajador español convino en ello, íd.

Octubre 13.—El mismo, íd.—Reservada.—Reproduce la anterior, con adiciones que allí no se encuentran. A continuación del primero, agrega que el Ministro francés decía:

"Si con ayuda de un Congreso ó de una votación espontánea, los mexicanos quisieran establecer una monarquía, debíamos apoyarlos. Si no la quieren, nos contentaremos con exigir la reparación de perjuicios."—El Embajador español contestó que tal era la opinión de su gobierno, manifestada en las instrucciones del 8, página 313.

"El Ministro francés insinuó algo sobre

la conveniencia de que reinara en México un "buen príncipe," si los mexicanos querían un rey;" mas el Embajador español advirtió que en su gobierno sólo conocía la intención de exigir la reparación de agravios, de proteger el establecimiento de un gobierno de orden y aun de forma monárquica, si tal era el deseo de los mexicanos, á quienes tocaba resolverlo, 62, 3, 313.

Octubre 13.—El mismo.—Carta confidencial.—Mon la produjo en su discurso al Senado, dando explicaciones sobre los sucesos y vindicándose de la inculpación que se le hacía sobre no haber dado noticia bien explícita de la candidatura de Maximiliano.—Contiene las especies siguientes, 63, 2, 49.

Decía allí el Ministro que desde que se comenzó á tratar de la expedición, le hizo saber el Ministro francés que á su llegada á México podría aparecer un partido monárquico, y que el gobierno le deseaba el triunfo; que, previéndolo, había pen sado en el príncipe que conviniera, excluyendo las dinastías de la intervención, y que había reconocido todas las calidades de Maximiliano.—(Siguen varias explicaciones sobre este asunto desde la página 48.)

NOTA.

La controversia suscitada en el Senado, entre Mon y el Ministro, versaba sobre si la candidatura de Maximiliano había sido un proyecto serio ó una conversación sin consecuencias, según pretendía el Ministro.—Los datos de esta cuestión aparecen confrontando las especies contenidas en 63, 2, págs. 48 y 49, 55, con 62, 4, págs. 74 y 177.

Octubre 14.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Decía Seward que su Embajador en España había manifestado á ésta la conveniencia de contar con los Estados Unidos en la expedición contra México, y que se la había ofrecido, 62, 3, 316.

Los Estados Unidos reconocían á España el derecho de hacer la guerra para obtener reparación; pero que siendo posible que de ella resultara un conflicto con las potencias europeas, se había pensado en evitar esa posibilidad, 317.

Que cuando sólo se trataba de Francia y de Inglaterra, había escrito á sus Embajadores, comunicándoles la proposición que había hecho á México; ésta era que los Estados Unidos les pagarían los intereses de la deuda de México, con las garantías que éste diera á los mismos Estados Unidos.

Igual proposición le hacía á España, id.

Octubre 14.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro, refiere una conversación con Seward, y que éste le envió un despacho de su Embajador en España, que le decía que hablando la prensa de un tratado con Francia é Inglaterra para enviar una expedición á México, había repetido á Collantes sus observaciones sobre la conveniencia de contar con los Estados Unidos, y que se le había contestado que así se haría, llegado el caso, según fuera conveniente; agregó que por el momento, España obraba sola y por su solo interés, según ya se había antes explicado, 62, 3, 317.

Seward manifestó, con este motivo, que reconocía á España derechos de hacer la guerra para obtener reparación; pero que tratándose de una cuestión en que por el curso de los acontecimientos entraba la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos y las potencias europeas, había pensado maduramente evitar su posibilidad.—Habla en seguida de la proposición de pagar los intereses de la deuda de México, por cierto número de años, con garantías que estipularía, 317.

Octubre 14.—El Ministro al Embajador en España.—Nota sobre el mismo asunto. —Dícele que la actitud de las potencias

preocupa mucho los Estados Unidos: que no comprende bien el objeto y carácter de las hostilidades que prepara España; y que, como parecía, no había adoptado un plan definitivo, ó que sería modificado, obrará conforme las instrucciones siguientes, 317.

Independencia y libertad de México.—Los Estados Unidos exigen que se respete: que ningún gobierno europeo lo subyugue ni guarde como conquista.

Forma de gobierno.—Que siendo la de México semejante á la de los Estados Unidos, no se establezca otra vía á la libre elección del pueblo.

Guerra y coalición.—Los Estados Unidos reconocen á las potencias el derecho de hacer la una y formar la otra, 62, 3, 318.

Pago de la deuda.—Ofrecen hacerlo.—No han recibido respuesta al ofrecimiento. —Hágase á España.—Esto prueba la buena voluntad de los Estados Unidos para evitar la guerra, etcétera.

Le satisfacen las indicaciones de España respecto á las negociaciones con las potencias, ya para obrar contra México, ya para asegurar su organización política, contando con los Estados Unidos.—Espera que sus proposiciones serán aceptadas.

Se establecerá una fuerza naval para

proteger á los americanos y territorios contiguos al teatro de la guerra.

Octubre 23.—El Embajador al Ministro.—Se repiten las insinuaciones del día 13, respecto á la monarquía y Maximiliano, 63, 2, 50, y no recibe contestación.

Octubre 23.—El Ministro al Embajador en Inglaterra, avisa que el Embajador inglés presentó el proyecto de convención de las tres potencias, 62, 3, 309.

Observaciones.—Primera.—España desea enviar una fuerza á lo menos igual, íd.

Segunda.—En el artículo segundo debe definirse claramente cuál sea la conducta que deben observar las fuerzas en el momento de presentarse en las costas de México y de ocupar á Veracruz; aunque tal vez sería preferible reservar este punto á las instrucciones que se dieran á los jefes, 310.

Tercera.—Recalca la idea de que se deje á los mexicanos plena libertad para constituirse; mas debe insistirse en la suspensión de las hostilidades, á fin de que puedan entrar en arreglos y obtener la paz, íd.

Propone una modificación, encaminada á establecer que las tropas se emplearán únicamente en el intento de la convención, á fin de que se excluya toda acción suya en la intervención de los negocios interiores del país, 62, 3, 311.

(Las modificaciones indican que se alteró el proyecto primitivo, acompañándolo con la convención.)

La acción de las potencias, desechada por los beligerantes en 1860, ha llegado ya á ser más que una necesidad política; es un deber de humanidad, íd.

Cuarta.—Propone la supresión del artículo cuarto, por inútil y peligroso, á fin de que no se entienda que las potencias consienten en abandonar á México en su desorden, y lo desalientan para darse un buen gobierno. (La idea de esta objeción no se halla en la convención), 312.

España considera la forma monárquica preferible á todas; mas no emitirá opinión sobre su conveniencia en México, íd.

Recomienda la prontitud por honor de las potencias y por humanidad, 313.

El Ministro preguntó á Mon cuáles eran las instrucciones de La Graviére. Respondió que entendía eran conformes á las cartas del 13 y 23. Tampoco tuvo contestación, 63, 2, 50.

Octubre 31.—Convención de las tres potencias, 62, 1, 290.

Se estipula, por la conducta arbitraria y vejatoria de México, que las pone en la necesidad de exigir de sus autoridades una protección más eficaz para las personas y las propiedades de los súbditos, así como

para la ejecución de las obligaciones contraídas con ellas.

Artículo primero.—Las fuerzas ocuparán las fortalezas y posiciones militares del litoral.—Sus jefes están autorizados para ejecutar aquellas operaciones que según las circunstancias, juzgaran oportunas para realizar el intento especificado en el preámbulo de la convención, y principalmente para asegurar la seguridad de los extranjeros, 292.—Todo se hará en nombre de las tres potencias.

Artículo segundo.—Se comprometen á no procurar adquisición de territorio, ni ventajas particulares, ni ejercer en los negocios interiores de México ninguna influencia de tal naturaleza, que atente al derecho de la nación mexicana, para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno, íd.

Artículo cuarto.—Se invitará á los Estados Unidos para que presten su acción, mas sin suspender las operaciones.

Octubre 31.—Anónimo.—Inglaterra trata de restringir la acción de España, limitándola á cobrar lo que se le debe. Pida que las negociaciones se transladen á Londres, y se ha condescendido por evitar dificultades, 335.

Octubre 16.—Comercio del Sur con Cuba.—Arreglos entre España y Estados Unidos, 62, 1, 434-37.

El 18 de Septiembre escribía Seward al Embajador en España, manifestándole la necesidad de establecer un acuerdo con los extranjeros, para el comercio marítimo con el Sur. La base fundamental de los Estados Unidos era hacer reconocer á los confederados como sus súbditos, y los buques procedentes del Sur como expedidos por agentes del gobierno federal. Mediante esta ficción se entendería que sus registros eran defectuosos; mas, sin embargo, se les admitirían y serían tolerados "ex necesitate."—De aquí concluía exigiendo que no se les reconociera su bandera ni procedencia de la confederación; que se les sometiera á la autoridad de los cónsules federales, y á éstos se dispensara la conveniente protección, y no se les permitiera faltaran al respeto al pabellón federal, 434 y 35.

El 16 de Octubre tuvo el Embajador una larga conferencia con el Ministro español. Este fijó su principio, estableciendo que los buques del Sur eran tratados como los de Italia, los cuales eran tolerados y admitidos "ex-necesitate," sin que por esto se entendiera que se reconocía el gobierno de Víctor Manuel.—Atravesáronse otras varias cuestiones delicadas, en las cuales el Embajador aventuraba pretensiones exorbitantes, mezcladas indirectamente con amenazas que el Ministro re-

chazó con dignidad. De esta conferencia levantó el Embajador un memorandum que envió á su gobierno, 62, 1, 435-37.

En un sentido semejante se trató el asunto con Rusia, que aceptó el principio —(V. Estados Unidos, Abril 8, 20.)

Noviembre 2.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Le comunica que Francia nombrará á Saligny de Plenipotenciario ó para la intervención, 62, 3, 315.

Noviembre 5.—El Embajador en Francia al Ministro, avisa que Francia enviará 2,000 hombres, y que por consideracion á España se reunirán en la Habana; los ingleses en Jamaica, íd.

Noviembre 7.—Se comunicó al Embajador en los Estados Unidos la convencion, ordenándole obre de acuerdo con los de Francia é Inglaterra, íd., 304.

Noviembre 9.—El Embajador en Francia avisa que habiendo manifestado á La Graviére repugnancia para someterse á las órdenes de un General extranjero, el Embajador proponía que se arreglaran las relaciones entre los Generales, como lo había sido en Crimea.—La expedición sería de 2,500 hombres, y el Emperador quisiera que la de España fuera de 5,000 y aun mayor.—Recomienda la celeridad, 315.

Noviembre 10.—El Ministro al Embajador en Francia, le avisa que Prim mandará la expedición española, 316.

Serrano activa la salida; mas se le ha prevenido que espere el resultado de las negociaciones pendientes entre las potencias para la convención, y así lo hará, si las órdenes llegan á tiempo.—Podrá suceder que se muevan antes, íd.

Noviembre 10.—El Embajador en Francia pide noticias sobre la partida precipitada de Serrano. Francia demanda explicaciones, íd.—(V. Diciembre 13.)

Noviembre 11.—Correspondencia de Saligny con Zamacona.—Vide México.

Noviembre 15.—Embajador en Francia al Ministro, dice que Francia desea vivamente establecer la monarquía en México, y que está convencido se han dado instrucciones á Saligny en este sentido. El candidato es Maximiliano. Este acepta, y se cuenta con que Inglaterra no se opondrá á la candidatura, y aun la apoyará, 63, 2, 54.

Los mexicanos residentes en París, trabajan de conformidad, íd.

No habiendo tenido respuesta á su nota del 13, tampoco ha podido manifestar la opinión de España.—Esto inspira desconfianza, temiéndose, sin duda, que no apruebe el proyecto, íd.—(Siguen explicaciones del Ministro.)

Noviembre 16.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Avisa que contestó negativamente á este gobierno so-

bre la proposición de pagar la deuda de México, puesto que ya se había firmado la convención. Fundóse en la indiferencia de los Estados Unidos, para ofrecer su mediación á México, después de tan prolongada lucha. Además, habia cuestiones de honor y de seguridad para los españoles.—Manifestóle los vivos deseos de las potencias de verlo prestar su acción, 62. 3, 319.

Prim tiene instrucciones para tratar á los mexicanos con las consideraciones que demandan los vínculos de unión entre ambos pueblos, íd.

Noviembre 17.—Instrucciones á Prim, 62, 3, 320.

España no aspira á territorio ni á intervenir en los negocios de México, dejándolo en entera libertad para escoger su gobierno, 321.

Habiendo Juárez desarmado Ulúa, se manifiesta que quiere llevar la guerra al interior; mas la expedición llevará todas las fuerzas bastantes para llenar el objeto, íd.

Es posible que Juárez oponga sólo una resistencia pasiva, que sería destructora de las tropas.

En tal evento, debe buscársele y seguirlo á donde quiera, para imponerle una ley muy severa, 62, 3, 321.

Recomiéndase la más perfecta unión de los jefes, íd.

Todas las operaciones se harán en nombre de las tres potencias, íd.

Recalcando las ideas de no intervención en la contienda y de libertar á los mexicanos para establecer un gobierno fuerte y de garantías, se previene que si la presencia de las fuerzas inspira á algunos hombres sensatos la intención de establecerlo, "sería soberanamente injusto y cruel contrariar una empresa tan patriótica."—La acción de España debe ser puramente moral en lo relativo al gobierno interior, íd.

Todo se debe hacer de acuerdo; sin él, podrán surgir conflictos de una expedición que fija la atención de Europa y puede servir de principio y base para procurar á los pueblos americanos la tranquilidad y el respeto de las naciones civilizadas, 323.

En estas instrucciones había un párrafo que se suprimió en el texto impreso.—En él se decía á Prim:

"Nada hay más que agregar; mas conviene que sepáis que el proyecto de establecimiento de una monarquía en México adquiere diariamente más fundamento."—Algunos mexicanos trabajan en este sentido; pero "el gobierno del Emperador no ha hecho la menor indicación al de S. M.

sobre el particular, y no debemos desviarnos del principio fundamental de la política española en la América, que es el de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer un gobierno más en armonía con sus necesidades y opiniones," 63, 2, 50 y 51.

NOTA.

Este párrafo sorprendió á Mon, considerando comprometida su responsabilidad, y dió ocasión á las explicaciones que se ven en la página citada y continúan en la 54, con sus remisiones.

Noviembre 18.—Embajador en Francia al Ministro, avisa que ésta envía 3,000 hombres más, 62, 3, 323.

Noviembre 18 y 19.—Correspondencia con Zamacona.—(V. en 1860, donde se pone por error.)

Noviembre 22.—Saligny á Serrano.—Acompaña copia de su correspondencia con México: dice que nada se puede esperar de las negociaciones: que se procede de muy mala fe, 327.

Noviembre 11 y 21.—Expulsión de Pacheco, 328-34.—Correspondencia de Saligny, encargado de la Legación de España, con Zamacona. Exigía satisfacción y se eludía.—(V. Enero 2.)

Noviembre 12 y 29.—Situación de Mé-

xico.—Noticias.—Acompaña Serrano cartas de Saligny y de Robles (que estaba en Guanajuato refiriendo el estado de cosas), 334-44.

Embarque precipitado de los españoles.—Da explicación de su motivo, 334 y 35.

Wyke, Prim, etcétera.—Censura de su conducta.

Noviembre 22.—Id. íd.—Situación de México (Vide), 62, 3, 336.

Wyke ha sacrificado vergonzosamente los principios invocados por Francia y España, viendo sólo su conveniencia. El Congreso, sin embargo, reprobó su tratado. Furioso se prepara á partir. "Maintenant plus que jamais on peut répéter: diplomatie de negres," 339 y 40.

Carta de Robles á Saligny, 341.—(V. México.)

Urge por la pronta salida de las tropas, 337.

Noviembre 24.—Id. íd.—Noticias de México.—Arranques contra Wyke y recomendaciones de abreviar la salida de las tropas, 342.

Noviembre 26.—Serrano al Ministro.—Explica los motivos de haber acelerado la salida de aquéllas, sin esperar á los aliados. Entre otros, que parecería mal que los españoles llegaran al último, 323.

Noviembre 29.—Salieron de la Habana, íd.

Noviembre 29.—Saligny á Serrano.—Situación de México.—Vide, 62,3, 343.

Noviembre 30.—El Embajador en los Estados Unidos notificó á éstos la convención de 31 de Octubre, 62, 1, 132.

Noviembre 5.—Armamentos del Sur en Cuba, 62, 1, 437-39.

Desconfianza de los Estados Unidos.

El Embajador americano en España comunicó al Ministro español el 20 de Octubre las noticias de un periódico, que ase guraba se cargaban en Cuba muchos buques con armas y municiones para el Sur, haciendo sobre ello una agria observación. El Ministro la desmintió con singulares palabras de reprobación, reiterando los sentimientos amistosos por los Estados Unidos.

El 5 de Noviembre contesta Seward al Embajador una nota (no figura), en que se trata igual asunto: allí decía, hablando de España: "Tenemos el ojo abierto sobre todos los hechos que parezcan indicar una disposición de su parte para favorecer ó alentar la insurrección que combatimos." Vienen luego las protestas amistosas. Dice que aunque los Estados Unidos quieren extender su influencia por el globo, no es con la espada, sino con el comercio, y "que ellos prácticamente garantizan á

España la posesión de Cuba por muchos años, y no tienen sobre ella pretensión alguna," 438 y 39.

Noviembre 13.—El Embajador en Inglaterra á su Ministro.—Marcha de los españoles sobre México.—Contraorden — Avisa que puso en conocimiento de Russell las medidas militares tomadas, advirtiéndole no sería imposible que las órdenes libradas para emprender la salida de las tropas, llegaran tarde.

Russell se mostró lleno de esperanzas en el buen éxito de la expedición, 62, 3, 320.

1861.

INTERVENCION.

Noviembre 17.—Instrucciones á Prim, 62, 3, 320.—(V. España.)

Diciembre 8.—Las tropas de la intervención ocuparon á Veracruz el 8. Se da noticia de sus operaciones desde el 17, y de las dudas ocurridas al agente español, sobre la cantidad de sus reclamaciones, 62, 3, 348.

Buques que formaban la escuadra. (Lefevre, pág. 305.)

Diciembre 9.—Ceballos comunicaba á España sus opiniones respecto á la partida precipitada de la expedición, sin esperar

á los aliados, y dice que no fué escuchado, 349.

Da noticia del decreto de Uraga, fecha 12, que prohibe toda comunicación, etcétera, con los invasores, so pena de traición, 350.

El 15 anunció el Gobernador de Veracruz, que si los españoles atacaban, se internaría, esperando las órdenes del gobierno.—El 14 envió su intimación al Comandante español.—(V. Lefevre, pág. 306); contestación, pág. 313.

Diciembre 26.—El mismo.—Noticias varias, 350.

Uraga invita á los jefes á una conferencia. Saligny había accedido y lo disuadieron, diciéndole que sería impolítico hacerlo, mientras no estuvieran reunidos los plenipotenciarios de las tres potencias, íd.

Wyke llegó en la noche del 25 al 26.

Diciembre 17 y 27.—Arribo de la Intervención á Veracruz.—Noticias de Ceballos y Serrano sobre el particular; disposiciones que tomó; operaciones y sucesos del período, 63, 2, 348, 50, 57.—Bando de Gasset (el 17), declarando la plaza en estado de sitio, y ley penal.—Lefevre, página 315.

Clausura de Veracruz.—Decreto sobre traidores.

Se declara cerrado el puerto desde el 14

del corriente, y reputados traidores todos los mexicanos que se reunan á los españoles, ó que de cualquiera manera los favorezcan.—Lefevre, pág. 406.

Lefevre emprende su justificación, demostrándola con el recuerdo de decretos igualmente atroces, publicados en Francia. La misma apología se hace de la ley de 25 de Enero, tejiendo de paso la corona cívica de Petion, Robespierre, y concluyendo con un desgraciado parangón entre Napoleón I y Juárez, íd., págs. 407-14.

1862.

Enero 20.—Ultimatum.—Comisionados. Llegaron á México los que condujeron la nota colectiva de los comisarios, presididos por Millans de Bosch. Sus nombres y representación. (Efemérides, página 53, año 1864.)

Enero 23.—Banquete de Wagner.—El Ministro de Prusia los obsequió, convidando al banquete á las personas más notables de los partidos juarista y conservador, cuyos nombres se ven allí. La invitación se extendió á muchas más personas para en la noche, á tomar el té.—Yo también recibí una, mas que no quise asistir.—Los asistentes me contaron después lo allí ocurrido, y que justamente causó un gran desaliento, y aun alarma á los con-

servadores. Quejábase R. de San Miguel de las demasías de los "puros," encareciendo sus actos de violencia contra el clero y cosas eclesiásticas. Millans, que parecía haberlo escuchado atentamente, le replicó: "Pues veo que se han conducido con demasiada moderación, porque nosotros en España hemos degollado á los frailes y arrojádolos por los balcones. Esto es lo que conviene hacer con todos ellos."

Continuó discurriendo en el mismo espíritu y con un lenguaje de cuerpo de guardia, dejando á los conservadores en la mayor consternación y confusión. Suponían, naturalmente, que reproducía las ideas de Prim.

Enero 2.—Prim anuncia su salida de la Habana, en concierto con la escuedra francesa, 62, 3, 348.

Enero 6 y 7.—Llegaron á Sacrificios las escuadras inglesas y francesas, 357.—Fuerza.—(Lefevre, pág. 338.)

Enero 10.—Se decide avancen las tropas á la Tejería.—Proclama á México, 359.

Enero 13.—Prim al Ministro.—Da cuenta de las operaciones y que tomó el mando militar y político.—Acompaña las actas de las dos principales conferencias.—(Vide las notas de Wyke, del 16 y 17, á Inglaterra), 359.

Enero 13.—Se celebró la tercera confe-

rencia entre los Plenipotenciarios.—Falta, y se suple con la siguiente, 359.

Enero 14.—Prim al Ministro.—Las tres conferencias se habían celebrado con perrecto acuerdo. El propuso otra á que no asistió Saligny por enfermedad.

El desacuerdo comenzó por las reclamaciones.—Prim dió lectura de las suyas y Wyke.

Esta comprendía los "robos" y sus convenciones, y exigía el reconocimiento, en principio, de las que se presentaran y reconocieran legítimas.

La Graviére presentó el ultimatum formulado por Saligny. En él exigía el pago de $12.000,000 incluyendo el contrato de Jecker, suizo de origen y después naturalizado francés. (Vide este ultimatum, 1863, 1, pág. 302), 361.—El y Wyke combatieron esta pretensión última. Exposición de sus fundamentos.

La Graviére manifestó que él no conocía el asunto, y lo aplazaría para tratarlo con Saligny. Este incidente paralizó las negociaciones y los puso en embarazos, 362.

Enero 14.—Dificultades en que se encontraron, porque Wyke rehusaba abiertamente aceptar esa reclamación, y era necesario despachar á los comisionados. Entonces se acordó enviar la nota colectiva

siguiente, como único medio de salir del mal paso, 62, 3, 362 y 363.

Reconoce que ella no estaba enteramente conforme con sus instrucciones; pero tampoco le quedaba otro arbitrio, pues había que escoger, entre pedir nuevas instrucciones, ó parecer que se abandonaba el derecho de exigir satisfacción.

Por tales motivos se adhirió al parecer de Wyke, juzgando también que no era honroso ni político apoyar reclamaciones violentas.

En la próxima reunión se pondrán de acuerdo, para informar á sus gobiernos concienzudamente sobre el estado del país, y Saligny pedirá instrucciones sobre la reclamación de Jecker. Espera que Francia é Inglaterra concederán á sus representantes alguna latitud para juzgar la oportunidad favorable para la presentación de sus reclamaciones, 363.

Enero 14.—Nota colectiva á Juárez, acreditando como sus comisionados á Milans y otros dos, para presentar la nota colectiva, 363.—Agregan que en vista de su reclamación, enteramente pacífica, y de sus miras sinceramente benévolas, esperan que el gobierno mexicano comprenderá la necesidad de asegurar á las tropas un lugar de campamento sano, "mientras duren las negociaciones y hasta el mo-

mento en que México haya terminado su reorganización interior, 62, 3, 363 y 64.

Enero 14.—Nota colectiva.—Dicen que han recibido orden de sus gobiernos, para presentar un ultimatum en que expresen sus justas reclamaciones, 364.—(Lefevre, pág. 340, extracto.)

Expresan sus motivos de queja: desorden, extorsiones, etcétera.

Las tres grandes potencias no han tomado las armas ni formado una poderosa alianza sólo para vengar ultrajes. Era más digno de ellas tender al desgraciado pueblo mexicano una mano amiga y procurar salvarlo sin humillarlo.

Presa de frecuentes convulsiones, es tiempo de que el desorden y la anarquía hagan lugar á un estado normal, fundado en el respeto á la ley y á los derechos de los extranjeros y de los ciudadanos.

El pueblo mexicano tiene una existencia propia. Tiene su historia y su nacionalidad. No se puede sospechar que las tres naciones aliadas quieran atentar á su independencia.

"Venimos (decían) para ser testigos, y en caso necesario, protectores de la regeneración de México. Venimos á asistir á su organización definitiva, sin querer intervenir, en manera alguna, en la forma de gobierno ni de su administración interior. A México sólo toca juzgar cuáles

sean las instituciones que le convienen, cuáles las que mejor se amoldan á sus necesidades y con la civilización del siglo XIX," 365.

"Podemos mostrar al pueblo mexicano cuál es la ruta que lo conduciría seguramente á la prosperidad. El solo debe, sin intervención extranjera y obedeciendo á sus propias inspiraciones, entrar en su camino," 62, 3, 365.

NOTA.

Se ve desde luego dominante la política de Inglaterra, y en su mayor exageración. Las amplificaciones que se hicieron, recalcando su idea, no eran para dar aliento. La conducta que observó Millans en el convite del Embajador de Prusia, produjo desaliento y desconfianza.

Enero 14.—Ultimatum de los representantes.—Cada cual envió el suyo particular, por la disensión en que estaban. Véanse en 67, 3, 911 y siguientes.

El de Francia es el mismo que había dado á Saligny su gobierno. V. 63, 1, 302 y siguientes).—Repítense en 62, 3, 367 y texto de las Reclamaciones.

Enero 22.—El Ministro á Prim.—Le comunica que Napoleón había resuelto aumentar su expedición con 3,000 hombres, á fin de tener los elementos bastantes pa-

ra ir á la capital de México, si era necesario, y no prolongar las operaciones.

Las instrucciones que se le habían dado eran claras y formales, y nada había que agregar; mas convenía supiera que el proyecto de establecer en México una monarquía, parecía cada día que tomaba más cuerpo.

Agrega que unos mexicanos trabajaban en este sentido; "pero que ni el gobierno del Emperador había hecho proposiciones formales sobre este punto al de España, ni éste entendía hacer abstracción del principio fundamental de la política española en América; á saber, de dejar á los americanos plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y opiniones. La conducta leal, moderada y generosa de las tropas, etcétera, deberá contribuir á establecer la confianza que los mexicanos deben tener en sus sentimientos," 62, 3, 346 y 47. ☛

NOTA.

Esta parte de la instrucción provocó el debate en el Senado español y las aclaraciones que hizo Mon.—(V. 63, 2, 50 y 51.)

Enero 23.—Respuesta de Doblado á la colectiva del 14, pág. 376.—(V. fechas, 31.)

Enero 27.—Prim al Ministro.—El di-

sentimiento de los plenipotenciarios, hizo que cada cual enviara separadamente sus reclamaciones, 366.

Esta medida podrá perjudicar á España, poniéndola en el caso de defender sola sus reclamaciones, porque viendo Francia é Inglaterra que no defiende las suyas, se negarán á apoyarla. Aquel riesgo no es remoto, pues México las ha invitado á tratar, haciendo á un lado á España.—Así se le colocaría en una posición muy comprometida, íd.

La animosidad contra los españoles es grande y mayor que contra los otros; conviene, por tanto, que no haya separación entre las naciones y que procuren caminar de acuerdo, para obtener una solución favorable.

Por tal motivo, juzga necesario que confiando el gobierno en su juicio y en su patriotismo, "le conceda más amplios poderes y más latitud de acción en sus nuevas instrucciones," 62, 3, 366.

Para fundar esta grave demanda, hace la siguiente notable confesión: "Desde los primeros pasos nos hemos visto inevitablemente obligados á desviarnos de las órdenes de nuestros gobiernos."

Si en lo de adelante no estamos autorizados para resolver por nosotros mismos las cuestiones de igual gravedad, nos encontraremos en el caso de perder un tiem-

po precioso en numerosas y prolijas consultas á nuestros gobiernos.—Pide resolución, 367.

Texto de las reclamaciones de las potencias.—(V. el día 14 s.), 367.—Deuda calculada por Payno.—Lefevre. págs. 286, 98.

Enero 24.—Carta de Napoleón á Prim, 446.—(V. Marzo 17 la respuesta.)

Enero 28.—Prim al Ministro.—Da noticia de la quinta conferencia, celebrada el 25, pág. 273.

Miramón.—Tenían noticia de que iba á llegar á Veracruz, y los ingleses manifestaron la resolución de oponerse á su desembarque. Llegó efectivamente el 27, y el jefe inglés lo extrajo por la fuerza del paquete, transportándolo á una fragata de guerra.—Profunda disensión entre los Embajadores ingleses y franceses.

El media entre ellos y tomó la defensa de Miramón, íd. y 374.

Enero 28.—Volvieron los comisionados enviados á México.—(V. en 31.)

Enero 30.—Prim envia las actas de la cuarta y quinta conferencias, relativas á la contribución de 2 por ciento, impuesta en México á los extranjeros, 62, 3, 374.

Enero 23.—Carta de Doblado á Prim, 376.—(V. su asunto en la siguiente.)

Enero 31.—Id. al Ministro. Envía la respuesta de Doblado el 23, á la nota del

14.—En ella decía que le era satisfactorio encontrar las disposiciones de los aliados tan favorabes, según parecía en su nota colectiva, 377.

El estado en que se encuentra el país les hará comprender que el auxilio de la fuerza armada es actualmente inútil, ya sea para consolidar el gobierno existente, ya para obtener justicia en las cuestiones pendientes.

Todo el país, de un extremo á otro, reconoce espontáneamente al gobierno, sin que formen excepción algunas bandas rebeldes, pues no pueden ocupar un solo pueblo y permanecen en las montañas, probando así su impotencia.

Si el país se encontrara cual estaba en Agosto de 1860, no se repugnaría la asistencia de los aliados; mas ahora que se ha restablecido un orden regular, es inoportuna, y produciría efectos contrarios.

No puede creer México que tres grandes potencias se hayan reunido para esterilizar los heróicos esfuerzos que ha hecho durante tres años, en la vía del progreso y de las mejoras morales y materiales, de que las potencias mismas le han dado el ejemplo; á la vista del movimiento de regeneración y de plenitud de vida que el gobierno de la reforma ha procurado á la nación.—Espera, por tanto, que se vuelvan á su país á llevar esta noticia, 62, 3, 378.

Reclamaciones.—Está dispuesto á tratar con las tres y con cada una, teniendo voluntad y medios para satisfacerlas y dar garantías.

Las invita á pasar á Orizaba, con una guardia de 2,000 hombres, para negociar con los comisarios que enviará el gobierno, á fin de satisfacer sus reclamaciones, íd.

Tropas de la expedición.—Las invita á que las reembarque, para evitar que los convenios que se celebren no sean censurados ni objetados de nulidad, suponiéndolos celebrados bajo el influjo de la fuerza, 378.

Prim se ocupa de esta carta, haciendo sobre ella las siguientes observaciones, 375.

Comienza diciendo que volvieron con ella los comisionados, el 28; que fueron recibidos con toda consideración, y que quedaron enteramente satisfechos de las buenas disposiciones del gobierno mexicano.

Entrando en materia sobre el asunto, se manifiesta contento de los sentimientos expresados en aquella nota, íd.

Zamacona vino con los comisionados "para dar explicaciones sobre la verdadera significación de la respuesta del gobierno, y dió á entender claramente que la declaración de ella, de dar satisfacción á las re-

clamaciones extranjeras, era tan firme como sincera," 62, 3, 375.

"En la pretensión de reembarcar las tropas no debe sospecharse que contenga idea alguna de desconfianza; al contrario, tiene por objeto asegurar la validez de las convenciones que se celebren."

Los Plenipotenciarios manifestaron á Zamacona que podía volverse á México, advirtiéndole que no retirarían parte alguna de las tropas, y antes bien, avanzarían á un punto más sano, cuando la estación lo exigiera. Zamacona dijo que daría cuenta al gobierno, y que no habría inconveniente.—Esperaban llegar á Jalapa el 18 ó el 20 de Febrero, 376.

El giro amistoso dado al negocio, ha calmado los espíritus. Las comunicaciones están en corriente: los españoles caminan con seguridad: los Comandantes de los puestos avanzados mexicanos, se comunican frecuentemente con los invasores. —"En su opinión, este cambio es sumamente ventajoso á los planes de España. En tiempo oportuno se ejercerá la influencia moral que van á adquirir para obtener el establecimiento de un orden de cosas que sea el resultado de la voluntad de la mayoría que ofrece en el interior garantías de estabilidad y de firmeza; y asegure el respeto y cumplimiento de los pactos internacionales," 62, 3, 376.

Enero 25.—Ley famosa sobre traidores —Defiéndela vigorosamente Lefevre (página 413 con 407 y siguientes), empleando los argumentos que se pueden ver (V. en Diciembre....), donde se extractó su concordante.

Febrero 2.—La Intervención á México, anunciándole que viniendo con una misión de paz, esperan cumplirla, y al efecto, necesitan transladarse á Jalapa y Orizaba, esperando serán recibidos amistosamente, 381.

Febrero 6.—Prim al Ministro.—Nuevos detalles relativos á Miramón.—No se le ha permitido volver en el buque que lo trajo, y se le conserva preso en la fragata.—Wyke pretendía hacerlo conducir á las Bermudas; mas Prim se opuso, y lo llevarán á la Habana, 379.

Febrero 6.—Respuesta de Doblado á la nota del 2. (V. en el 9.)

Febrero 7.—Prim al Ministro.—Acompaña copia de la nota del 2, y dice que su intento era evitar los efectos del vómito: que no se habían movido las tropas por falta de transportes, 62, 3, 380.

Febrero 9.—Se celebró la séptima conferencia.—Tratóse en ella, entre otras cosas (Vide), de la contestación que había de darse á la nota de Doblado, fecha 6.—En ella decía éste que ignorando el gobierno cuál era el objeto de la expedición, pues

sólo se daban seguridades vagas de amistad, sin conocerse un objeto real, tampoco podía permitir que avanzaran las fuerzas invasoras.—Pedía que fijaran de una manera precisa sus bases, para conocer las intenciones de los aliados, en cuya virtud se abrirían negociaciones.—Díceles que envíen un comisionado á Córdoba, antes de mediados de Febrero, para que traten con el del gobierno sobre aquellas bases, y "se les permitirá avanzar al punto en que convengan."—"Una vez establecidos los preliminares, el gobierno podrá, sin comprometer la independencia, conceder un permiso que actualmente se reputaría traición," 62, 3, 387 y 88.

En vista de esta nota, opinaron Prim y Saligny que se debía acusar simplemente recibo. Los ingleses exigían que se dijera, además, "que se repitiera la declaración de que la expedición no tenía por objeto cambiar las instituciones de México, ni de atentar á la independencia de la nación." Saligny encontró bastante la seguridad que se había dado, y juzgó inútil repetirlo, visto el tono de Doblado. Se acordó dar la respuesta siguiente, 62, 3, 387.

Los aliados no desisten, y se pondrán las tropas en camino á mediados de Febrero.—Se han expuesto las intenciones de las potencias con bastante claridad,

Deseando evitar un conflicto, invitan á Doblado á que venga á entenderse personalmente con Prim, quien le dará explicaciones para disipar las dudas injuriosas que manifiesta sobre la lealtad de las potencias. Prim lo aguardará el 18 en el rancho de la Purga, con una escolta, y él puede traer otra igual, 389.—Si no pudiere venir, se le excita á que envíe otro Ministro, con plenos poderes para oír las explicaciones y dar orden de que no se oponga obstáculo á la marcha de los aliados, 390.

Febrero 10.—Carta áspera de Zaragoza á los aliados, intimándoles no avancen de los límites que les fija, aun amenazándolos con romper las hostilidades, 390.

Febrero 10.—Se tuvo la octava conferencia, con motivo de la comunicación anterior, 62, 3, 387.

Febrero 10.—Carta de Zaragoza á los aliados, 390 y 91, y su respuesta.

Febrero 14.—Novena conferencia.—Wyke informó que sabía iba á llegar un diplomático italiano con una expedición, para apoyar sus reclamaciones, 387 y 88.

Propuso La Graviére que si la conferencia con Doblado no daba resultados, se dirigiera á los mexicanos la proclama que presentó.

Febrero 11.—Respuesta á Doblado.—Envían los comisarios la carta de Zarago-

za, quejándose. Exigen respuesta de su última nota, y preguntan si la conferencia propuesta se verificará ó no, 391.

Febrero 13.—Doblado á la Intervención. Contesta á la nota del 9, de conformidad, y que se celebrará la conferencia el 19, en el lugar señalado, 392.

Febrero 13.—Id. íd.—Responde á la queja respecto á Zaragoza, y reitera que se celebrará la conferencia.

Febrero 15.—Décima conferencia.—Se trató de las notas de Doblado.

Febrero 16.—Undécima conferencia.—"Declaró Wyke que antes de las nuevas negociaciones, que condujeron á la convención de 31 de Octubre, había él celebrado otra con México, que ha aprobado su gobierno," 388.

Dijo también "que éste había preguntado á Francia y á España si sus reclamaciones estaban formuladas con tanta claridad y precisión como las inglesas, y que, en tal caso, los plenipotenciarios podrían comunicarse mútuamente sus instrucciones y ponerse de acuerdo para presentar á México todas las de las tres potencias." Los plenipotenciarios respondieron que habiendo comunicado á sus gobiernos copia del ultimatum de todas y las dificultades con que tropezaban, parecía prudente esperar que ellos se pusieran de acuer-

do y que dieran nuevas instrucciones, 62, 3, 388.

Febrero 19.—Convención de la Soledad, 386. (Lefevre, pág. 364.)

Febrero 19.—Duodécima conferencia. Sobre la anterior convención, 395.—Prim informa de su conferencia con Doblado. Elogios de éste. Hombre instruido, sincero y franco. Le hizo una pintura exacta del estado de la República, 396

Gobierno federal.—Le dijo que luchaba con dificultades por la independencia de los Estados y desobediencia de los Gobernadores.

Vandalismo.—Existe un partido considerable que lo protege: acostumbrado al desorden, es difícil reducirlo á una política que diera por resultado reforzar la autoridad del gobierno y restablecer la paz. Quiere la guerra, porque vive de ella.

Fuerzas de la Intervención.—Reconoció Doblado que eran más que suficientes para imponer condiciones al país, tan debilitado y dividido, y para derrotar las fuerzas que el gobierno pudiera oponerle, 62, 3, 396.

NOTA.

Con menos datos y seguridades que Cortés, para internarse y llegar á México,

Hombres sensatos.—Estaban en mino-

ría, y la mayoría no se guiaba por la razón, sino por las pasiones. Se encuentra ésta muy excitada por la invasión, hecha sin declaración de guerra.

Arreglos pacíficos.—Está dispuesto el gobierno á hacerlos, con tal que nada se le exija contra su dignidad.

Anarquía.—Se desatará si se toman medidas precipitadas, y no será posible á ningún partido organizar un gobierno regular. Debe darse tiempo para persuadir á la mayoría de las intenciones pacíficas de los aliados, y de que nada intentan contra la independencia y soberanía de México, 397.

Monarquía.—Creen algunos que Francia intenta establecerla á todo trance, 397.

España.—Creen también que intenta la reconquista.

Si no se disipan estos rumores, los exaltados de todos los partidos resistirán tenazmente á todo tratado.

Febrero 19.—Declaración de los aliados.—Si consienten hacerla en contradicción de aquellos rumores, de una manera solemne, y dan tiempo al gobierno para preparar los ánimos y modificar la opinión, el gobierno está decidido á hacer un arreglo satisfactorio, siempre que las potencias tengan intenciones nobles, generosas y desinteresadas, 62, 3, 397.

NOTA.

Tal parece que Prim sugirió todos los pensamientos de estas últimas observaciones. ¿Reveló el proyecto de monarquía?

Orden y paz interior.—El gobierno tiene medios suficientes para establecerlos; por tanto, "no acepta el auxilio extranjero," ni hay obstáculo para comenzar las negociaciones. (Antes se decía lo contrario.) Prim contestó, 397.

Monarquía.—Los aliados no pretendían imponer á México un gobierno contrario á su voluntad, pues aunque los gobiernos de los aliados eran monárquicos, bajo ellos habían prosperado, y si á los plenipotenciarios se pidiera consejo, recomendarían la monarquía constitucional como la más conveniente, en manera alguna intentaban imponer al país sus ideas y opiniones.

Dominación española.—Rechazó enérgicamente la pretensión que se le supone citando como prueba que su gobierno, arreglándose á la convención de Londres, no quería intervenir en la administración interior del país y "trataba con el gobierno establecido en México," 62, 3, 398.

Después de esta franca explicación, quedaron de acuerdo, y sólo se trató de convenir los puntos principales y la forma

conveniente, para que el país aceptara las estipulaciones.

Reconocimiento de Juárez.—Doblado lo exigió.

Prim lo esquivó, manifestando que no era posible hacer un reconocimiento expreso, y que, además, no lo necesitaba, puesto que había declarado poseer fuerza bastante para constituirse sólida y permanentemente.

Soberanía, etcétera, de la nación.—Declaró que nada se intentaría contra ellos.

Puntos militares ocupados.—Por las observaciones de Doblado, consintió en abandonarlos, y ocupar las antiguas posiciones si no había convenio.—Tregua.—Supuesto el caso anterior, la pidió Doblado para las operaciones de los aliados. La negó Prim con fanfarronada.

Jalapa, Orizaba, Tehuacán: Serían los puntos que ocuparan, 399.

Hospitales.—Quedarían bajo la salvaguardia de la nación. Motivo de esta palabra, substituirla por la de "gobierno," 399.

Pabellón mexicano.--Se enarbolará al lado del de los aliados. Explicaciones y contradicciones.

Pidió Doblado la restitución de la aduana de Veracruz.—Prim consideró el punto grave, y lo reservó á sus colegas, 62, 3, 399.

Decreto de 25 de Enero, que ponía fuera de la ley á todos los que componen la expedición. Saligny pidió se exigiera su revocación. Wyke contestó que no se le debía dar importancia alguna, "porque la conferencia no tenía conocimiento oficial de ese documento." Réplica fundada de Saligny y de La Graviére. Aunque esto la debilite un poco, sin fundamento, nota muy acertadamente el riesgo á que expone á los habitantes del país, desviándolos, además, de los aliados. Exige que, á lo menos, se revoquen las disposiciones bárbaras que contiene.

Dunlop observa que no tiene valor contra los aliados, desde el momento que el gobierno éntre con ellos en negociación, 401.

Amnistía.—Propuso La Graviére se exigiera de Juárez.—(V. 62, 4, 201.)

Se aprobaron sin modificación todos los artículos del convenio de Prim, y se unieron luego á Doblado, 402.

Febrero 20.—Prim al Ministro.—Historia de sus negociaciones con Doblado, desde el día 10 hasta el 19. Conferenciaron enteramente solos, 382 y 83.

Febrero 20.—Motivos y fundamentos de la convención, 62, 3 y 383.

"Habiendo expuesto Doblado que el gobierno creía poseer los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar

la administración, y que se declaró animado del más vivo deseo de satisfacer las reclamaciones extranjeras; él (Prim), creyó, y también sus colegas creyeron con él, que "no tenían derecho para repelerlo, prestando apoyo al partido que le era contrario," 383.

Una conducta diversa, "además de injusta, sería impolítica, porque (dice), "es evidente para los que vemos las cosas de cerca que el partido reaccionario está aniquilado, á punto que en los dos meses que hace que estamos en el país, no hemos notado la existencia de semejante partido."

Habla en seguida de Márquez, y dice que su actitud es más bien la de un proscrito que se oculta en las montañas, que la de un enemigo que ataca, y que no tardará en someterse ó abandonar el país.

Elementos monárquicos.—Los comisarios franceses esperaban encontrarlo muy vigoroso; pero se han desengañado y reconocido su error, y "ya por nuestras propias observaciones, ya por las noticias que recibimos de personas bien informadas, no podemos dudar que el número de los partidarios de la monarquía es insignificante, y no se compone de aquellos hombres enérgicos y decididos que á veces procuran el triunfo á las minorías."

Por este motivo, "no podíamos dejar de declarar que no entraba en las miras

de nuestros gobiernos, favorecer á ciertas personas ó á un partido, con exclusión de otros;" ni mucho menos atentar á la independencia, soberanía é integridad del territorio mexicano.—"He aquí por qué tratamos con el egobierno que hallamos establecido en la capital," á pesar de los motivos de queja que nos ha dado, 62, 3, 383 y 84.

Inseguridad de los españoles.—Además de aquellas consideraciones en favor de la convención, obraban las de sacar las tropas del clima mortífero, y no exponer á los españoles residentes en el país á las vejaciones, etcétera, que sufrirían si los aliados, en lugar de la conducta conciliadora que adoptaron, hubieran empleado la fuerza.

Fanfarronadas sobre desocupación de puntos militares, 384 y 85.

Doblado.—Repite lo que expuso en la conferencia sobre las confesiones que éste le hizo de la superioridad de los aliados, desorden y anarquía de México, protestas de arreglos satisfactorios, etcétera, 385.

Dice que sólo en la última extremidad y en caso de necesidad absoluta, empleará la fuerza, 386.

Febrero 21.—El Ministro á Prim.—Acusa recibo de su nota del 14 de Enero, y le dice que aunque su conducta no ha

sido enteramente conforme con sus instrucciones, se aprueba, 62, 3, 365.

Después de algunas vagas observaciones, dice: "Las circunstancias han variado," y si se puede dar consejos á los mexicanos para reconstruirse, la elección de los medios de conciliación debe ser obra exclusivamente suya.

Las dificultades que se presentan podrían prolongar la expedición; en consecuencia, se recomienda á Prim se ponga en relación con las personas importantes del país, para amistarlo con España y establecer su influencia.

Febrero 24.—Conferencia décima tercera.—Se admitieron los arreglos relativos á la administración de las aduanas, y se acordó la marcha de las tropas para el 26 corriente, 402.

Febrero 26.—Conferencia décima cuarta.—Se recibió la aceptación de Juárez de la convención. Señaló el 15 de Abril para las negociaciones en Orizaba con el gobierno.

Aduana de Veracruz.—Se devuelve al gobierno, poniendo en ella tres interventores de las potencias. Las funciones de delegados se desempeñarán por cónsules de las tres naciones.

Febrero 27.—Prim al Ministro.—Le comunica lo siguiente, 62, 3, 407.

Han desaparecido las desconfianzas con-

tra los aliados, y se ha cambiado radicalmente el espíritu público respecto de los españoles.

Refuerzo francés de 3,000 hombres.—Anuncian su envío. Pregunta si convendrá que las fuerzas francesas sean más considerables que las españolas.

Juzga que el elemento español debe predominar.

Correspondencia con Doblado sobre la aduana y las conferencias futuras. Menciónanse solamente.

Febrero 27.—Prim pidió hoy que se aumentara la fuerza española. (V. en nota de 29 de Marzo.) 62, 3, 412.

Marzo 2.—Conferencia décima quinta. —Wyke comunica que Juárez hace ejecutar la contribución de dos y medio por ciento. Propone se le notifique que no se le entregará la aduana si la lleva á efecto. Resuelven de conformidad, 62, 3, 402 y 3.

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Contesta á la del 27 anterior, diciéndole que nada hay que agregar á la orden del 21, respecto á la suspensión de las reclamaciones formuladas en el ultimatum, 371.

El Emperador está muy descontento de esto, y teme que se trate de contemporizar con Juárez.

Tampoco Inglaterra se manifiesta más

satisfecha, y ambos gobiernos consideran poco oportuna la nota colectiva.

Reclamaciones.—El Embajador inglés declara que su gobierno está convencido de que la convención de Octubre obliga á sostener, sin examen ni discusión, las reclamaciones respectivas á cada uno; de otra manera, la acción común habría sido imposible, etcétera. Siguen los fundamentos.—La presunción moral está por su justicia, íd. y 372.—Dánse á Prim amplias facultades para exigir garantías, 372.

Rojas.—Los franceses exigen sea degradado y castigado ejemplarmente. En esta línea de castigos, Prim debe mostrarse enérgico, sin admitir modificaciones.

Indemnizaciones.—Las fijarán prudentemente y exigirán su pago, haciéndolo efectivo antes de abandonar el territorio, 62, 3, 372.

Acciones criminales contra culpables.—Se exigirá la intervención de un agente, según lo piden los franceses, para que los procedimientos sean efectivos y eficaces.

Aduanas.—Se ocuparán hasta hacerse íntegro el pago; mas si se pulsaren resistencias de México, se dará cuenta para resolver.

Garantías.—No se opondrá á ninguna

de las que exijan sus colegas para obtener reparación, 374 y 75.

Marzo 7.—El Ministro á Prim, 374.

Contribuciones de guerra.—No tiene facultad México para imponerlas á los extranjeros. Esto indica que no quiere modificar su conducta anterior.

Reclamaciones.—Exíjase su pago ó inmediata aceptación. A este punto deben dirigirse principalmente los esfuerzos.

Forma de gobierno.—Su organización déjese á los mexicanos: podrá verificarse al tiempo de satisfacerse á las demandas de los aliados.

Aduanas.—Las dificultades que se presentan cuando se restablezcan el orden y la confianza. Estas vendrán llegado el caso que avancen las tropas hasta la capital.

Facultades.—Se conceden ilimitadas para todos los arreglos que conduzcan al objeto de la empresa, 62, 3 y 375.

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Lo ha sorprendido la conducta de Doblado á la nota del 14 de Enero. (V. allí el 31.)

Ya se preveía que Juárez se supusiera sostenido por la opinión pública; mas no se exigiera el reembarque de las tropas

Forma de gobierno.—Perteneciendo este punto á la libre voluntad de los mexicanos, no debe disputarse con Juárez sobre la solidez de su gobierno, ni su legi-

timidad, como tampoco habrá que ocuparse, después de las manifestaciones más ó menos unánimes, de los mexicanos mismos. Si ellos no las hacen en presencia de las tropas aliadas, que naturalmente debían favorecerlas, pues que dan protección y seguridad, es de temer que no llegará el día de la reorganización de ese desgraciado país, 378 y 79.

Moderación y energía.—Se aprueba la moderación manifestada hasta aquí; mas no debe contemporizarse demasiado, con riesgo de prolongar la expedición. La acción ulterior debe ser enérgica y decisiva.

No debe suspenderse hasta que México haya aceptado las reclamaciones, pagado lo que ha de exhibir y dado garantías plenas y absolutas para sus otras obligaciones, 62, 3, 379.

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Recibe sus notas de 28 de Enero y 6 de Febrero.

Miramón.—Se aprueba lo que hizo en este asunto.

Recomienda la armonía entre los aliados. Teme se turbe, si cada una de las naciones se considera con derecho para tomar contra cualquier mexicano medidas semejantes á aquélla. Esto equivaldría á ejercer una especie de soberanía, que poniéndose en contradicción con las otras, daría lugar á conflictos peligrosos, y tal

vez á violencias de difícil justificación, 379 y 80.)

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Aprueba la conducta moderada que se manifiesta en la nota colectiva del 2 de Febrero: mas advierte que se debe hacer distinción entre el pueblo mexicano y el gobierno de Juárez, el cual, ni su partido, han mostrado jamás benevolencia para los extranjeros, y mucho menos para los españoles. 381.

Contribución de guerra.—Ella muestra la poca confianza que debe tenerse en Juárez.

Facultades.—Si sobrevienen cuestiones graves que exijan resolución especial, consúltelas. Resérvanse á su inteligencia y patriotismo las que exijan pronta determinación.

Marzo 13.—La Graviére á Prim.—Le recuerda la proposición que hizo desde el 19 de Febrero, en favor de una amnistía y suspensión de ejecuciones sangrientas, 62, 4, 201.

Marzo 17.—Prim al Ministro.—Da las noticias siguientes, 62, 3, 407 y 8.

Lorencez.—La llegada de éste había producido movimientos militares y grande alarma en el gobierno mexicano y en el partido que lo sostiene, 408.

Maximiliano.—Los periódicos franceses que anuncian abiertamente que las tro-

pas francesas tienen por misión colocarlo en el trono, hacen prever dificultades entre Francia y México, y con las otras dos potencias.

Almonte, Haro y emigrados, promotores de la monarquía, llegaron á Veracruz. El gobierno mexicano informa á los aliados que va á perseguirlos y castigarlos, y confía en que no se cubrirán con su bandera.—Dice Prim que encontrándose solos en Orizaba él y Wyke, enviaron copia de la nota respectiva á los plenipotenciarios franceses, manifestándoles que estimaban justa y razonable la pretensión de Juárez, pidiéndoles su autorización para contestar en este sentido. Agrega que temía un desacuerdo y el conflicto que resultara. Si éste llega, ni él ni Wyke prestarán el apoyo de su voto á una infracción tan flagrante del derecho de las naciones.

Contribución de dos por ciento. No había contestado el gobierno.

Correo.—Pide Juárez el restablecimiento de sus empleados en Veracruz. Se oponen los franceses, mientras no éntre en el terreno de las concesiones, 62, 3, 408.

Consejos á Doblado.—Aceptarán la invitación que les hizo Doblado para pasar á Puebla (Prim y Wyke), y le aconsejarán que ceda en cuanto no sea contrario á las leyes, á fin de quitar á los Comandan-

tes franceses todo pretexto de precipitar un rompimiento.

Marzo 17.—Prim á Napoleón, contestando á su carta de 24 de Enero.—En ella se encuentra el siguiente período, que forma el tema principal de la respuesta: "J'espére que les vues de votre gouvernement étant d'acord avec les miennes, il n'y aura pas de divergence d'opinions entre les commandants en chef." "Le general Lorencez doit commander toutes mes troupes," etcétera, 446 y 447.

Después de los cumplimientos, vienen los elogios á las tropas francesas, para concluir que éstas y las españolas no pueden adquirir gloria alguna peleando contra los mexicanos. Sin embargo, pelearán si no se haec justicia; mas como hay esperanza de obtenerla, no habrá entonces ocasión de pelear.

Reclamaciones.—Siendo justas, no tendrán dificultad.

Almonte y emigrados.—Monarquía.—Maximiliano.—Han aparecido con el intento de crear una monarquía en favor de Maximiliano, y diciendo que debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de Francia. Este accidente crea una situación difícil á todos, "y más difícil y desagradable al jefe español, quien, según el tenor de sus instrucciones, basadas en la convención de Londres, y casi las mismas

que el Emperador dió á La Graviére, se vería en el doloroso caso de no poder contribuir á la realización de las miras de S. M., si éstas eran realmente las de levantar un trono en México, para colocar en él un Archiduque de Austria," 62, 3, 448.

NOTA.

Prim lo sabía de antemano, y había recibido instrucciones de palabra y por escrito para llevar al cabo este proyecto. (V. Enero 22 y Febrero 6.)

Sentimientos monárquicos.—Las personas que los alimentan son muy pocas, y es muy lógico que así suceda, porque el país jamás conoció la monarquía en las personas de los monarcas españoles, y sí solamente en la de sus Virreyes.

Elementos monárquicos. — Ningunos existen. Faltan la nobleza y los intereses morales, etcétera. La vecindad de los Estados Unidos y su antipatía al sistema, se han engendrado odio.

República.—A pesar de la anarquía y desorden de hace cuarenta años, la república ha creado hábitos, costumbres y aun cierto lenguaje republicano, difícil de destruir. Por estas y otras muchas razones, que no escaparán al Emperador, "compren-

derá que la inmensa generalidad de la opinión en México no es ni puede ser monárquica." Prim la reconocía y calificaba, por su paseo de Veracruz á Orizaba, 62, 3, 448.

Pruebas.—Si la lógica no bastara á demostrar las proposiciones anteriores, se tendría la prueba por la completa inacción é indiferencia de los partidos conservador y monarquista. Hace dos meses que la bandera de los aliados flota desde Veracruz hasta Orizaba, sin que haya quedado fuerza alguna mexicana, y ninguno de ellos ha hecho la menor demostración para dar á conocer que tales partidos existen, íd. y 449.

Lisonjas á Napoleón y á Francia, reconociéndoles todo el poder y aliento para establecer la monarquía y llevar á México un rey; "mas éste (dice), no encontrará en el país otro apoyo que el de los jefes conservadores, que no pensaron establecer la monarquía cuando estaban en el poder, y que piensan en ella cuando andan dispersos, vencidos y emigrados," 449.

Consideraciones del mismo género; escasez é impotencia de partidarios: predicciones de la monarquía, faltándole el apoyo extranjero, y excitativas al Emperador para que no voilente al país en la elección de instituciones.

Tropas inglesas.—Se reembarcaron lue-

go que supieron el aumento que se hacía de las francesas.

"V. M. (dice), apreciará la importancia de esta retirada," 62, 3, 449.

Excusas de la larga carta; mas juzgaba que el modo de corresponder dignamente á las bondades del Emperador, era decir la verdad, y la verdad entera, sobre el estado político de México, tal como él la comprendía.

Caminaba enteramente de acuerdo con La Graviére, y esperaba continuarían así.

Marzo 20.—Prim á La Graviére.—Orizaba.—Dice que están de acuerdo en la política y no quemar sus buques por pretextos fútiles; pero sí lo harán en el caso de que México no haga justicia á sus reclamaciones. Cita como ejemplos las cuestiones pendientes de la contribución de dos por ciento; el préstamo forzoso de $500,000 á seis casas, tres de ellas españolas; la amenaza de Doblado, de cerrar el puerto de Veracruz. "Esto, agrega, basta para quemar nuestros papeles y marchar como soldados. Reunámonos aquí lo más pronto, y obremos. Reunámonos, y que esto acabe."

Discurso de Billault, 62, 4, 191.—(V. en Domenech, tomo III, páginas 54 y 55. y el párrafo suprimido en que habla Prim de la contribución impuesta "á su casa.")

Marzo 20.—La Graviére responde á la

anterior de Tehuacán, manifestándose sorprendido de que no haya ido á Puebla, "de que se encuentre en disposiciones bien diferentes de las que tenía derecho de suponerle." Está de acuerdo en cuanto á las ideas pacíficas, y no romper por pretextos: también que no se debía proteger de una manera demasiado aparente la causa de un partido constituido en minoría, y al que le es contrario el sentimiento general del país; mas al mismo tiempo ha manifestado los consejos que se debían dar á los mexicanos, 62, 3, 414.

Monarquía.—Juzga que es el único gobierno que conviene, y por su esperanza firmó el convenio de la Soledad, imaginándose que sería una tregua que permitiera influir sobre los espíritus, para prepararle el camino.

Proscripciones.—Ley de 25 de Enero. Desde que se tuvo noticia de ellas, propuso romper todas relaciones.

Garantías de pago.—Deben exigirse como preliminar, antes de entrar en negociaciones financieras; pues promesas y convenios no faltan, ni con ellos se adelantaría nada. Estas son también sus instrucciones, 414 y 15.

Convenio de la Soledad.—Lo considera simplemente como la adopción en principio de la ocupación militar. Si el gobierno mexicano conserva dudas en esta

parte, sería justo y leal disiparlas, y darle á conocer las primeras exigencias con que tropezará. Si de esta comunicación resultan hostilidades, él está dispuesto á retroceder á Paso del Macho, y comenzar una nueva campaña, 62, 3, 415.

Amnistía.—Debe exigirse completa, sin consideraciones ni reservas, á fin de poder consultar la opinión pública. (Nota. Juárez exigió una manifestación, de opinión semejante, respecto de la intervención. ¿Le sugirieron la idea?) 415.

Elogios á Prim por su prudencia, moderación, etcétera, para dar entrada á la siguiente declaración, hecha á título de confianza y de franqueza.

Expedición.—Color español.—"Juzga y estima como una falta, que se la haya da do un color demasiado exclusivamente español, y que se dejara á Prim el contingente mucho más considerable; y todavía que se dejara á su ilustración personal y á sus conocimientos militares la ocasión (le soin) de crearse un papel de tal manera preponderante, que la acción de los otros plenipotenciarios se debía naturalmente borrar un poco ante la suya." Siguen algunas lisonjas para endulzar la amargura de este trago.

Nuevas tropas francesas.—No duda que en el envío de éstas, aunque nada se le ha dicho, y en el de un General para mandar

el ejército, la intención del Emperador sea desenlazar (degager) la acción de Francia, reservándose la entera libertad de sus decisiones. "No por esto se debilitará la alianza, ni dejará de prestar su cooperación á las tropas españolas, en cualquiera circunstancia;" "mas (agrega) yo debo considerar al mismo tiempo la importancia que se da á mi mando, como una advertencia de no subordinar mis miras políticas á las de ningún otro plenipotenciario. (Nota. Esta declaración equivalía á una destitución del mando conferido á Prim.) 62, 3, 416.

Carácter de la expedición.—Después de varios cumplimientos, lisonjas. seguridades, etcétera, dice que quiere mostrarse más cauto de lo que ha sido en punto "á deferencias, concedidas más al carácter personal de Prim, que á su posición superior." Declara que está resuelto á perseguir, á su riesgo y peligro, el objeto que se ha propuesto; y, en suma, "quiere quede bien entendido y establecido á los ojos de todos, que la expedición es una expedición francesa, y que no está bajo las órdenes de nadie," 416.

Concluye indicando varias medidas que toma para concentrar sus fuerzas, por las complicaciones que puedan sobrevenir.

Marzo 21.—Prim á La Graviére.—Es un fragmento citado en el discurso de Bi-

llault, 62, 4, 192. (Vide íntegra la carta), 62, 3, 417.

Contribución y préstamo forzoso.--Manifiéstase sumamente irritado sobre este asunto, y de la pretensión de Doblado, que se atribuye un derecho para tales exacciones, así como para cerrar el comercio de Veracruz. Terminando con el negocio del préstamo forzoso, decía: "He aquí, caro amigo, por lo que nos ve vd. á Wyke y á mi en una actitud más enérgica que la que teníamos cuando nos separamos. Acompaño la carta última de Doblado, y con vuestra noble altivez, juzgaréis si tal sequedad de lenguaje puede convenirnos. En esta carta de Doblado, pues, y en mis explicaciones, encontraréis la verdadera causa de nuestro humor belicoso. No busquéis otra, porque no existe."

NOTA.

Este cambio belicoso se ha explicado con un documento atribuido á Prim, publicado por Domenech en el tomo III, páginas 54 y 55 de su Historia de México.

Rectifica allí la especie relativa al préstamo de $500.000, impuesto á seis casas, de las cuales tres eran españolas, y dice: "Me equivoqué en este punto, porque no hay más que una hispano-americana, y "esta era la mía." Al instante escribí á

Doblado, exigiéndole explicaciones sobre este hecho particular.

El me respondió, de una manera arrogante: "yo dije, yo escribí inmediatamente á S. de La Graviére, que no era necesario se reuniera prontamente la conferencia, para tratar de este hecho, porque si convenía hacer el fuego, era necesario hacerlo en defensa de los intereses de nuestros conciudadanos y no por cosas injustificables."

(Siguen los comentarios y explicaciones de Billaúlt), 62, 4, 192.

Marzo 21.—Prim á La Graviére.—Responde á la del 20 lo siguiente: 62, 3. 417.

Da las gracias por los ofrecimientos de tropas. Fanfarronadas despreciativas de las mexicanas.

Contribuciones, préstamos.—Repítense las especies antes anotadas, pues aquel es fragmento de esta carta.

Expedición color español.—"Desde el principio, dice, ha tenido usted la misma preocupación, evitar que se le pueda reprochar haberse dejado dominar por el General español, y ahora quiere establecer que obrará con entera libertad de acción y, además, que en lo de adelante la expedición reputada hasta aquí como española, sería francesa." Siguen explicaciones y satisfacciones, concluyendo con que el aumento de tropas francesas

no quita á la expedición el carácter de aliada, ni á los jefes su libertad de acción, "á no ser, agrega, que las instrucciones que se le hubieran dado le ordenaran retirarse y obrar como expedición francesa, lo que no era probable por mil razones, 418.

Marzo 21.—Conferencias de Puebla. Ministros de Juárez.—Los Ministros de Juárez habían llegado á Puebla para la conferencia; mas no se había celebrado por enfermedad de Wyke. Prim los invitaba á venir donde él estaba para tratar sobre las contribuciones y la aduana. 62, 3, 418.

Amnistía.—"Quiero más bien, decía, quemar nuestros buques en defensa de nuestros nacionales, que por exigir una amnistía absoluta y sin excepción, porque no tenemos derecho de exigir en estos momentos al Gobierno que permita la entrada en el país á los proscritos políticos, cuando saben que llegan con la intención de conspirar y de atacar al Gobierno y las instituciones." Recomiéndale que reflexione sobre este punto y le dice que para tratar de estas otras materias graves, deseaba se reunieran lo más pronto posible.

Marzo 22.—La Graviére á Prim.—Fragmento en el Discurso Billaut. 62, 4, 193.

Contribuciones, Préstamos.—Dícele que siente mucho las vejaciones de que se que-

ja, que le parecen odiosas y está resuelto á exigir reparación. Son una continuación de la antigua conducta de Juárez. Ellas bastan para romper las nuevas negociaciones que él ha querido abrir, y por su parte está dispuesto á ello.

Amnistía.—Insiste en ella y en la revocación de los edictos de muerte lanzados por Juárez como medios necesarios para poder conocer la libre voluntad del pueblo. Si éste, (dice), bajo el influjo de Juárez, vota la República, manténgase; usará de su derecho; pero impóngasele, ó á lo menos, pídasele una amnistía. 62, 4, 193.

NOTA.

Ya advertí que Juárez mandó formular protestas contra la intervención y en favor de la República. ¿Se lo advirtieron sus confidentes?

Almonte y emigrados.—En el mismo, en otro, fragmento, toca este punto y dice que Almonte y los emigrados salieron de Veracruz sin su conocimiento escoltados por un batallón; que él deseaba esperar la amnistía que le había rogado á Prim solicitara; que sólo de la reconciliación de los partidos esperaba un éxito, y ante todo, se debía comenzar por poner término á la guerra civil. Billault dice que

Prim opuso á estas demandas una obstinada resistencia, íd.

Monarquía.—Dice que no ha recibido orden de fundarla contra la voluntad de los mexicanos; pero ni tampoco de consolidar la República. Le pide que enseñe su carta á Doblado para que conozca las intenciones suyas y de su gobierno.

Retirada de las tropas francesas.—Encárgale le comunique á la mayor brevedad si el Gobierno mexicano juzga que, conforme al convenio de la Soledad, ha llegado la época de retirar sus tropas más allá del Chiquihuite. Así lo exigen el honor y la lealtad, 62, 4, 193.

Marzo 22.—En el mismo ú otro fragmento hacía una pregunta semejante, indicando que sufría vejaciones personales; "á fin, decía, de retornar á un punto donde pudiera recobrar su libertad y desempeñar su mandato primitivo," 194.

Marzo 22.—El Ministro á Prim.—Recibo de su nota del 20 de Febrero, 62, 3, 393.—C. A., 184.

Convención de la Soledad.—En términos muy moderados y corteses desaprueba su conducta y algunos de los preliminares de la convención, "porque darían ocasión en México á interpretaciones capaces de fomentar una resistencia más obstinada de la que se habría opuesto si

las reclamaciones se presentaran inmediatamente.

Artículo primero.—Da á Juárez una fuerza moral que no tenía, aceptando su declaración de que posee los elementos de fuerza y opinión para mantenerse, entrando luego con él en negociaciones. Sus inconvenientes son palpables. (Vide el Memorandum que dió España á Francia), 63, 1, 319.

Artículo segundo.—Se aprueba. Los plenipotenciarios no pueden delegar, 62, 3, 393.

Artículo cuarto.—Ha excitado la desaprobación más viva del Emperador, y España lo aprueba por lealtad y honor.

Artículo sexto.—Es de muy difícil explicación. El Ministro lo combate fuertemente, y dice que el Emperador consideró tan grave la concesión que allí se hace (izar el pabellón mexicano en Ulúa), que por este y otros hechos ha retirado á La Graviére el mando de las tropas, íd. (Vide el Memorandum citado.)

Gobierno inglés.—Ve con otros ojos la conducta de los plenipotenciarios, y así es necesario ponerse de acuerdo sobre la marcha ulterior. Entretanto, se le dan las siguientes:

Instrucciones, 395.—Penetrándose de las que ha recibido, proceder luego con la mayor prontitud y energía, y de acuerdo

con sus colegas, en el caso que las conferencias de Orizaba no sean completamente satisfactorias.

Supuesta la inutilidad de todos los medios de conciliación empleados, las hostilidades son justificables, y empleándolas, se contará con la cooperación de hombres honrados. Las potencias obtendrán la reparación de sus agravios y la satisfacción de haber contribuido á favorecer la independencia de México, "y á darle un gobierno que ponga término á sus eternos sufrimientos, garantizando la seguridad de nacionales y extranjeros," 62, 3, 395.

Se comunicó á los Ministros de las dos potencias y á los Estados Unidos.

Entre este día y el siguiente, se unieron los Ministros Echeverría y Terán con Prim, en Orizaba.

Marzo 22.—Asesinato de Robles, 62, 4. 121. (V. intervención de Inglaterra, Marzo 29.)

Marzo 23.—Prim á La Graviére, contestando á la carta del 22, dice: 62, 3, 419.

Le ha causado pena, porque ve es una resolución predeterminada la suya, de romper la convención de Londres, ó por sus inspiraciones, ó las de Saligny, ó por órdenes de su gobierno, sin guardar consideración á las potencias signatarias, ni á sus colegas. "Yo os aseguro que semejante perspectiva, no me sonríe en manera alguna."

Emigrados--Ataca duramente su idea de dispensarles protección "para que organicen la conspiración que un día debe destruir el gobierno existente." Advierte que si obra así por órdenes de su gobierno, no reconoce su prudencia ni cordura. Generalidades y lisonjas á Francia y Napoleón.

Retirada de las tropas.—Dice recibir en ese momento la carta en que le comunica había avisado á las autoridades de Tehuacán su salida para Paso Ancho, en conformidad del convenio de la Soledad. Esta es una prueba de que intenta romper la conferencia; pero como ni él ni Wyke pueden ser echados á un lado sin un acto oficial, lo invita á reunirse con ellos, para hacer constar el rompimiento en un acto formal, 62, 3, 420.

Wyke ha leído esta carta, y la aprueba.

Avisa que ha comenzado á hacer sus preparativos para reembarcar sus tropas luego que haya terminado la conferencia.

Marzo 23.—Prim y Wyke á La Graviere.—Nota oficial en forma.

Lo invitan á la conferencia, para fijar la línea de conducta que convenga, en vista de la actitud que ha tomado, 420.

Marzo 24.—La Graviére á los mismos. Nota igualmente oficial. Contesta, 62, 4, 110.

Asistirá á la conferencia luego que haya concluido sus disposiciones para retroceder al Chiquihuite,

Convención de la Soledad.—La lentitud de las comunicaciones entre México y Europa, y sucesos imprevistos, han modificado profundamente el estado de cosas que creó la convención; mas la lealtad exige cumplir las condiciones que impuso á la internación de las tropas, 110 y 111.

Emigrados.—Son personas honradas que traen una misión de conciliación, obtienen la confianza del Emperador, y están, por tanto, bajo la protección de su bandera, 111.

Amnistía.—Programa.—No pondrá las armas de Francia á disposición de ningún partido, y aceptará el concurso de los mexicanos que confíen en las buenas intenciones de la intervención. Si el Gobierno da una amnistía absoluta y sin condiciones; si otorga, de acuerdo con los plenipotenciarios, los medios de consultar la opinión sincera y verdadera del país, él está pronto á marchar á México con sus tropas, y proteger la paz pública en nombre de las tres potencias. El cree, y sus colegas lo reconocerán, que las tropas francesas serían acogidas con menos desconfianza en la capital que otras, contra las cuales se invocarían injustas y lamentables preocupaciones.

Espera que si México adopta el programa, será apoyado por sus colegas, pues así evitará á México las calamidades de una guerra, 62, 4, 111 y 112.

NOTA.

Este proyecto hería todos los afectos de Prim: lo excluía del mando y eliminaba la acción predominante de España.

Retirada de las tropas.—Se verificará, si el primero de Abril no se recibe una respuesta conforme al programa, 112.

Conferencia.—La juzga inútil, antes de la llegada del paquete que traerá noticias; ni puede celebrarse luego, por estar Saligny enfermo, 111.

Marzo 26.—La Graviére á Doblado.—Le avisa que va á retroceder al Chiquihuite. No pasó, 62, 4, 113.

Marzo 27.—Wyke á La Graviére.—Contestando á la suya del 24 dice: 112.

Convención de la Soledad.—Ignora cuáles sean los incidentes imprevistos que la modifican, y en todo evento, convendría comunicarlos oficialmente, antes de adoptar una conducta que se desvía de los compromisos colectivos, 112.

Retirada de las tropas.—Conforme á la convención debería acordarse colectivamente, para no debilitar á los aliados ni fortificar los rumores de una intervención en los negocios interiores.

Almonte y emigrados.—La protección á éstos autoriza aquellos rumores. Ellos habían sido desterrados por un gobierno

que los comisarios "habían formalmente reconocido en el hecho de entrar en negociaciones con él." Salvas y elogios á Almonte, 112.

Acre censura de Miranda y argumentos contra su admisión. Las negociaciones se perjudicarán por la falta de unidad, 113.

Marzo 29.—La Graviére á Wyke, respondiendo á la anterior, 114.

Excusa sus procedimientos por la dispersión de los plenipotenciarios y necesidad de proveer en casos semejantes. Ha suspendido sus notas al Gobierno, con excepción de la dirigida á Doblado. (Aun ésta, según se ha visto, también se detuvo), 114.

Marzo 29.—Almonte y emigrados.—Excusas y explicaciones, 62, 4, 114.

Asesinato de Robles.—Ha sido un insulto y un desafío á la Intervención, y motivo para no abandonar á los emigrados á iguales venganzas.

Aquél no era la esperanza del partido reaccionario, sino del moderno. En vista de este triste suceso, sería una insigne debilidad abandonar á los emigrados. El los protegerá, 115.

Retirada de las tropas.—Explicaciones que la hacen necesaria, puesto que no se puede tener confianza en las negociaciones con el Gobierno. Si éste sospecha un

desacuerdo, no será él el primero que le diera motivo para presumirla, 115. Consiente en modificar su plan, y se detendrá en Córdoba, si sus colegas procuran abreviar, para obtener un pronto resultado, 116.

Programa de la Intervención.—Recuérdale que ambos estaban de acuerdo en que su objeto no era solamente las reclamaciones pecuniarias, sino otro más generoso, que se anunció en la proclama de los plenipotenciarios: dijeron á México que venían á favorecer su regeneración. Exige el cumplimiento de este programa, y que de conformidad, las discusiones de las conferencias giren sobre las siguientes proposiciones:

Primera.—Amnistía absoluta, completa, sin condiciones ni reservas para todos los proscritos políticos, 62, 4, 116.

Segunda.—Marcha á la capital y acuerdo de los plenipotenciarios sobre el mejor medio de consultar el verdadero y sincero voto del país.

Tercera.—Consentiría en no retroceder al Chiquihuite, si el Gobierno lo relevaba de la obligación de hacerlo en caso de rompimiento. Esta es una exigencia de la salubridad de las tropas.

Espera se ponga de acuerdo con Prim, para determinar al Gobierno á entrar en

vías de reconciliación, á fin de poner término á la guerra civil, 117.

Marzo 29.—Respuesta de Wyke á la anterior, 117.

Emigrados.—Celebra saber que han entrado sin su conocimiento, y que la responsabilidad cae sobre Saligny. Nota la contradicción que advierte entre las explicaciones suyas y las de éste. Acepta aquéllas como las más correctas y conformes con la posición en que se encuentran y con las miras del gobierno francés: que no podría desear arrojar nuevos elementos de discordia en el país, introduciendo en él á los jefes de un partido que se conserva en rebelión abierta contra el gobierno "con quien mantenemos" una amistosa inteligencia, 117 y 18.

Marzo 29.—Emigrados.—Asesinato de Robles, 62, 4, 118.

Combate las observaciones que La Graviére le hacía con este motivo. "No comprendo, dice, cómo la ejecución de un General mexicano, reconocido culpable de haber correspondido y conspirado con una "facción" que conspiraba contra el Gobierno, puede justificar y explicar que guardéis bajo vuestra protección á los jefes de un partido, á menos que deséeis identificaros completamente con ellos; lo cual no puede suponerse," etcétera. (No se comprende el pensamiento que sigue.)

Lo excita á que sin dilación los despache á Veracruz, tomando en cuenta que su presencia no solamente lo compromete, sino también á sus colegas, trayéndoles serios embarazos.

Su llegada á Veracruz ha sido la causa inmediata de la muerte de Robles, y su mansión producirá represalias semejantes.

Programa.—Se discutirá en la conferencia.

Marzo 29.—Prim al Ministro.—Noticias del estado de la Intervención. (Vide España) y 62, 3, 410, refiriéndose á los mismos asuntos que los precedentes.—Véase páginas 443-445.

Marzo 31.—La Graviére á Wyke.—Le anuncia su próxima marcha á Orizaba, y que las tropas se moverían el día siguiente, 119.

*Z*aragoza.—Actitud hostil que había tomado.

Intercepta un convoy francés de cuarenta mulas.

Negociaciones.—Las considera ineficaces, porque los agentes de Juárez no podrán adoptar la conducta moderada y prudente que conviene, 62, 4, 119.

Espera que el paquete traiga noticias de las potencias respecto á su política ulterior; si continúan obrando colectivamente, ó cada cual por su cuenta.

Amnistía.—Nota.—Prim, de acuerdo con Wyke, la resistió tenazmente, observando una conducta diametralmente opuesta á la que Inglaterra puso en práctica en la guerra de Italia y turbaciones de Polonia. (V. en mis Apuntes. Amnistía.)

Abril primero.—Wyke á La Graviére.—Contesta á la anterior, 119.

Negociaciones.—Contradice su aserto, y dice que los negociadores mexicanos se han conducido con perfecta buena fe hacia los plenipotenciarios, en todos los compromisos contraídos. Dice que su experiencia le ha enseñado que al tratar con ellos es necesario atenerse al espíritu y á la letra, porque de lo contrario, desconfían, y nada se consigue, 120.

Zaragoza.—Así explica la conducta de Zaragoza, suponiendo que desconfió por el movimiento de las tropas, viéndolo como una violación del convenio de la Soledad, 62, 4, 120.

Emigrados.—La protección que les dispensa y la resolución de llevarlos á Córdoba, son de la mayor gravedad, porque implica á sus colegas en un negocio que desaprueban como una violación de la convención de Londres, ó se prueba así á los mexicanos el desacuerdo de los aliados.

Convención de Londres.—La correspondencia de Europa manifiesta que las potencias quieren conservarla en su inte-

gridad. Es, por tanto, necesario que los plenipotenciarios se mantengan reunidos, para adoptar las medidas convenientes y salir de la situación embarazosa en que están.

Abril 3.—La Graviére á Wyke.—Respuesta á la anterior, 120.

Zaragoza.—La aproximación de éste ha retardado su marcha. Espera no haya colisión, aunque nada puede asegurarse de tropas que obedecen muy poco á sus jefes.

Convención de Londres.—Contesta de acuerdo; mas cree que la conducta de él y Saligny es más conforme á las intenciones del gobierno del Emperador.

Ninguna resolución puede adoptar, antes de conferenciar con su colega.

Abril 9.—El Embajador en Francia al Ministro.—Convención de la Soledad.—Mala impresión que produce.—(V. España.)

Abril 9.—Acta de la conferencia.—Tratáronse los puntos siguientes, 62, 3, 421.—Lefevre, pág. 394.

Se acordó asistieran los Secretarios de las Legaciones, para redactar el acta "in extenso."

Almonte y emigrados.—Invitado La Graviére por Prim para que expusiera el objeto de la conferencia, contestó era para que se acordara la respuesta que ha-

bía de darse á la pretensión del Gobierno, de reembarcar á los emigrados.

Wyke indica la necesidad de dar explicaciones francas y decisivas, y Prim se encarga de ello, haciéndolas. Declara que la actitud de los plenipotenciarios franceses es contraria á las estipulaciones de la convención de Londres. Indica los objetos de ésta.

Las dificultades y desacuerdos vinieron de las diferencias respecto al "ultimatum," 421; y las dilaciones que se censuran, de la falta de medios de transporte, 422.

Las negociaciones entabladas eran una necesidad, y la ocasión de ganar tiempo, para proveerse y ganar el intento, sin efusión de sangre. Refiere los sucesos posteriores; marcha de las tropas y padecimientos sufridos, 422, escapando á los rigores de un desastre, hasta llegar á Orizaba, estando ahora pendiente de la conferencia con los agentes mexicanos, señalada para el 15, 423.

Ni el tiempo transcurrido, ni el que falta hasta el 15, han sido perdidos, según lo aprueban sus observaciones; todo marchaba bajo las condiciones más favorables, y debía esperarse obtener los intentos propuestos en la convención de Londres, por medios pacíficos, cuando el paquete trajo con Almonte y los emigrados la manzana de la discordia, 62, 3, 423.

Almonte le hizo una visita y le declaró francamente que contaba con las potencias para cambiar el Gobierno de México, y establecer la monarquía con Maximiliano; que creía sería este proyecto bien acogido en México, y realizado ante de dos meses, 423.

Dunlop dijo que igual declaración le hizo á él.

Prim contestó á Almonte que su opinión era diametralmente contraria, y no debía contar con el apoyo de España; que México, constituído hacía cuarenta años en república, debía ser necesariamente antimonárquico, y no aceptaría instituciones nuevas, que le eran desconocidas y fueran contrarias á las que había adoptado y bajo las cuales había vivido largo tiempo, 423.

Almonte manifestó que estaba seguro del apoyo de Francia. Replica á Prim en oposición. Procura disuadirlo de su empresa, 424.

Prim continúa la relación de los sucesos. Llegada de Lorencez. Resolución anunciada por La Graviére, de comunicar á México que retrocedía si las conferencias no daban resultado satisfactorio, 62, 3, 424.

La Graviére observa que no envió á México la nota oficial que había preparado. (V. el....) y se lo hizo saber indi-

rectamente: que á ello lo determinó una carta de Zaragoza, que no le dejaba esperanza alguna de que las conferencias satisfacieran los intereses y la dignidad de Francia, 424.

Prim continúa haciendo observaciones contra la protección de los emigrados: declara que es opuesta á ambas convenciones, que equivale á una declaración de guerra, y no se puede otorgar sin el acuerdo de la conferencia; por tanto, era necesario decidir si ésta debía continuar. ó bien si los comisarios franceses tenían instrucciones que se lo impidieran, á fin de que cada cual obrara según le pareciera más conforme á los deseos de su Gobierno. Pide á sus colegas que emitan su opinión formal sobre estos puntos, porque ellos son el objeto principal de la conferencia, 424 y 25.

La Graviére declara que él juzga no haber violado en manera alguna los convenios de la Soledad.

Juzgó que la protección concedida á Almonte, por Lorencez, era incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacán. (No comprendo la incompatibilidad), 62, 3, 425.

Saligny observó que el buque que trajo al cuerpo expedicionario, esperó á Almonte cuatro días, por orden del Emperador.

La Graviére dijo que su retirada de Tehuacán era un escrúpulo de lealtad, y que sobre este punto no se consideraba obligado á consultar á sus colegas. Una vez establecido en Paso Ancho, se encontraba en terreno neutro, y libre para dar á Almonte toda la protección á que tenía derecho una persona honrada por la benevolencia del Emperador.

Prim y Wyke desean que la cuestión se examine profundamente. Sostienen que los franceses no tenían el derecho de dar protección á los emigrados del Gobierno de México, en el territorio del mismo. La expedición no iba á apoyar la política especial de una de las tres naciones, sino la exclusivamente indicada en la convención de Londres. Ninguno de los comisarios tenía derecho de obrar en circunstancias tan graves, sin el asentimiento de sus colegas, 425.

La Graviére responde que él se reserva la interpretación de la convención, y que acepta toda su responsabilidad: que reconoce igual derecho á sus colegas, sin que por esto se entienda ligan á los gobiernos que representan. Los comisarios franceses obran conforme á la interpretación que juzgan mejor, y asumen la responsabilidad de sus actos. 62, 3, 425.

Wyke pide se lea el artículo segundo de la convención de Londres.

La Graviére se anticipa á la lectura, y reitera que si se ha cometido alguna infracción de ella, no consiste en la protección concedida á Almonte, sino en la clemencia excesiva y grande consideración dispensada al Gobierno de México. Agrega que no parece haya sido juzgada favorablemente esta política en Europa.

En su concepto, la vía indicada por Saligny era la más acorde con las intenciones del Emperador.

Wyke observó que desde el principio se habían proseguido las negociaciones con el Gobierno existente de hecho: que un cambio de actitud podía ser considerado como inconsecuente. La protección concedida á los desterrados, constituía una verdadera intervención en los negocios interiores del país, 426.

La Graviére contradice la teoría, observando que la protección concedida á Almonte es solamente de la bandera francesa, que jamás, ni en parte alguna, abandonó á los desterrados, cualquiera que fuera su país, 62, 3, 426.

Prim replicó que esa protección se concede á los prisioneros ó á los que corren peligro, mas no á los que llegan de fuera, con intenciones hostiles contra un gobierno con quien se han entablado negociaciones.

La Graviére responde que Almonte venía con intenciones pacíficas, y explana este pensamiento. Contestando á lo que había dicho Prim sobre la imposibilidad de establecer la monarquía, observa que sus fundamentos "parecen, al contrario, militar en favor del cambio radical de instituciones que han conducido á México al estado deplorable en que se encuentra."

Wyke responde que le parece muy extraño pueda hablar Almonte en nombre de las tres potencias, no teniendo carácter alguno para representar á Inglaterra ni á España, no siendo tampoco, en manera alguna, intérprete de la convención de Londres.

La Graviére observa que Almonte no ha manifestado tales pretensiones.

Prim recuerda la conversación que con él tuvo, agregando que éste alegaba entonces había ofrecido el trono de México, en nombre de sus compatriotas, á Maximiliano, quien parecía dispuesto á aceptar.

Tal declaración, hecha al Plenipotenciario de España y á Dunlop, no se puede considerar como una simple conversación, "y como también nada podría ser más contrario al espíritu de sus instrucciones, no le era posible cooperar al éxito de semejantes proyectos," 62, 3, 426 y 27.

Wyke y Dunlop manifiestan participar enteramente de la opinión de Prim. 427.

Saligny reconoce que el objeto de la convención es obtener **reparación; pero** que el sistema de contemporización y conciliación, está condenado por los sucesos mismos, pues continúan las extorsiones y violencias contra los extranjeros, aumentando en vigor: "que la actitud de los aliados parece haber estimulado al Gobierno para redoblar su audacia. Declara, finalmente, que, por su parte, quiere tratar con este Gobierno, y que, en su opinión, maduramente reflexionada, es necesario marchar sobre México."

Prim dice no ser exacto lo expuesto por Saligny, y Wyke lo apoya.

Prim observa que si el Gobierno de México vaciló en acceder á los deseos de los aliados, fué porque no podía considerarlos como enemigos, en vista de la ocupación militar de Veracruz, que lo privaba de sus recursos; pero que después de mayor ó menor excitación, su resolución era enteramente satisfactoria, 62, 3, 427.

Hubo un momento en que los Comisarios de Inglaterra y España pensaron que convenía cambiar de conducta, y en este sentido escribieron á los Comisarios franceses, cuando se trataba de la contribución de dos por ciento y de cerrar el puerto de Veracruz, 427; pero después vinie-

ron Echeverría y Terán; con ellos se allanaron las dificultades é hicieron promesas satisfactorias; si éstas no fueren cumplidas, se declarará la guerra; mas no se debe hacer por pretextos fútiles. "¿Por qué, agrega Prim, rehusan los Comisarios franceses dar crédito á estas promesas solemnes? ¿Por qué no consienten poner á prueba la sinceridad del Gobierno mexicano, cuando sólo hay que esperar seis días?" 428.

Saligny insiste en su opinión, asumiendo toda su responsabilidad. Fúndala en las numerosas quejas de sus compatriotas, así como también de explicaciones dirigidas á Prim, las cuales entregará luego que abra el paquete de sus papeles, 428.

Wyke se manifiesta sorprendido de que no hayan llegado á su noticia tales actos vejatorios: pregunta cuál es su carácter y contra quiénes se han cometido.

Saligny responde que los franceses no debían, naturalmente, dirigirse á la Legación británica para exponer sus quejas, 62. 3, 428.

Wyke pregunta si es cierto que Saligny ha dicho que los preliminares, en su juicio, no valen más que el papel en que están escritos.

Saligny responde que jamás ha tenido la menor confianza en lo que emanaba del Gobierno de México, ni en los preliminares, ni en sus compromisos.

Dunlop le pregunta entonces por qué los firmó, y de dónde viene que habiéndolos firmado, no se considere formalmente ligado por ellos.

Saligny responde que él no tiene que dar explicaciones á la conferencia sobre los motivos de su firma, y que se consideraría solemnemente obligado por ella, si el Gobierno de México no hubiera cuidado de nulificar, de mil maneras, los preliminares de la Soledad.

Prim interpela á Saligny sobre un hecho personal.

Trátase de lo que dijo respecto á su ambición personal al trono de México, 428 y 29. Saligny expone sus motivos, 428 Réplica de Prim y término de este incidente, 429.

Prim vuelve al asunto, y pide se resuelva si los Comisarios continuarán obrando de concierto, conforme á la convención de Londres, ó si los franceses adoptarán esta línea de conducta, 62, 3, 419 y 20.

Saligny y La Graviére responden que obrarán de conformidad; pero que será según la interpretación que les parezca mejor, siendo éste su derecho y su deber, 430.

Se dió lectura á una nota de Doblado, en que pide el reembarque de Almonte y emigrados.

La Graviére leyó la respuesta de los Comisarios franceses, negándose.

Prim y Wyke no aprueban el proyecto de contestación.

La Graviére declara que jamás, ni en parte alguna, se ha visto una opresión como la que pesa sobre los mexicanos. Expone los hechos y consideraciones.

Menciona la dimisión de Uraga, y el riesgo de ser fusilado Cenobio, por relaciones insignificantes con los aliados durante las negociaciones.

Saligny apoya el lenguaje de su colega.

Wyke es de opinión contraria. Piensa que la mayoría es favorable al Gobierno, y que sería difícil encontrar partidos de la monarquía.

La Graviére.—Descarta todos los proyectos relativos á Maximiliano y á la monarquía, observando que se tratará este punto cuando se haya visto la necesidad de tener un gobierno moralizado y respetado, que no ahogue sistemáticamente el voto de la parte inteligente y moderada de la nación. "Esta mayoría existe; mas cuida de no mostrarse ni de manifestar su opinión, porque es muy posible tenga razón al creer que los comisarios de los aliados le son hostiles," 62, 3, 430.

Prim responde "que no hay motivo para atribuirles tal hostilidad. El manifestó

en la Habana á Miramón, á Miranda y á un agente de Márquez y de Zuloaga, su intención de tratar con el gobierno establecido en México y no con las guerrillas." Díjoles que éstas eran libres para apoderarse de México, y que entonces trataría con ellas; lo cual des era fácil, porque todas las fuerzas de Juárez estaban en la costa de Veracruz, 430 y 31.

La Graviére expuso que, en su opinión, las personas que verdaderamente merecían simpatías, eran las que no pertenecían á partidos extremos, ni estaban armados: que se encontrarían en México y en las provincias; pero que gimiendo bajo una ruda opresión, no osaban manifestarse, ni protestar. "Este partido, que espera nuestro apoyo, lo encontraremos por todas partes el día que pueda expresar libremente sus verdaderos sentimientos. Bien informado el Emperador sobre este punto, desea marchar sobre México, y tal es la determinación de su comisario."

Saligny dijo que sus compatriotas gemían bajo igual opresión, y urgía la pronta marcha de las tropas, como sólo remedio y aurora de salvación.

Dunlop cree que los franceses residentes en México verían con sumo disgusto la marcha de las tropas, 62, 3, 431.

Wyke opina que entre las personas del Gobierno hay algunas distinguidas del ver-

dadero partido moderno, y que la conducta observada por los aliados era la más propia para consolidar un gobierno aceptable por todos.

Prim y Wyke juzgan que es imposible adherirse á la conducta de sus colegas, si no obran estrictamente conforme á la convención de Londres y á los preliminares.

Saligny responde que si hay infracción de los preliminares, no es de parte de los comisarios, sino del Gobierno mexicano.

Wyke invoca nuevamente la convención de Londres.

Prim da lectura á un discurso de Billault, en el cual dice éste que la convención de Londres determina la línea de conducta de los aliados, 431.

Sostiene el derecho de los mexicanos para combatir toda modificación que se intentara imponerles en sus instituciones, 431 y 42.

La Graviére declara que no tiene simpatía alguna por un gobierno á quien se predica la paz, y que despreciando las ideas de conciliación, responde con ejecuciones sanguinarias y decretos de proscripción, 432.

Prim y Wyke declaran que no pueden participar de las opiniones de sus colegas si La Graviére persiste en ejecutar su movimiento retrógrado. Combaten enérgica-

mente esta medida, como contraria á sus compromisos recíprocos, 62, 3, 432.

La Graviére contesta que cualquiera parte puede determinar la conclusión de un armisticio. "Mi obligación, dice, es retirarme en caso de rompimiento, y á nada más estoy obligado." "Yo juzgo el rompimiento absolutamente justificable y me retiro." Repite que obrará conforme á su interpretación y bajo su responsabilidad, ante sus colegas, su gobierno y todo el mundo.

Prim observa que no puede haber armisticio donde no ha habido guerra.

Saligny replica que ha existido la guerra desde el momento en que Veracruz fué ocupada. Repite que considera imposible la marcha sobre México para proteger á sus compatriotas, que son víctimas de ultrajes, y que mantiene la resolución inalterable de no tratar con el gobierno de Juárez.

Prim y Wyke observan que no había llegado á su noticia suceso alguno que justificara aquella resolución; que no aceptaban ni firmarían la respuesta á Doblado, que proponían sus colegas. Declaran igualmente que si éstos rehusaban el reembarque de los emigrados y tomar parte en la conferencia del 15, se retirarían con sus tropas del territorio mexicano, considerando esta línea de conducta como

una violación de ambas convenciones, 62, 3, 432.

La Graviére dijo que cualquiera que sea la fuerza de las tres potencias que permanezca en México, obrará en el interés de los aliados.

Prim y Wyke dicen que sólo á sus gobiernos tocaba resolver esta cuestión, y que ellos no se consideraban autorizados para aceptar la proposición, 432. En seguida discutieron el modo y momento en que debían evacuar el territorio mexicano las tropas españolas é inglesas, 433.

La Graviére ofreció sus buques para el transporte de las españolas, 433.

Prim no consideró conveniente aceptar la proposición, porque espera de la Habana todo el material necesario, y en caso necesario empleará los buques que ha puesto á disposición de Dunlop.

Se acordó dar conocimiento de estas resoluciones al Gobierno de México y á Zaragoza.

Abril 9.—Los tres comisarios á Doblado.—Le participan que no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que, en las circunstancias actuales, debe darse á la convención de Londres, habían resuelto adoptar en lo futuro una línea de conducta completamente separada é independiente. El jefe español se ocupa del inmediato reembarque de sus

tropas, y el francés se concentrará en Paso Ancho, tan luego como las tropas españolas hayan atravesado esta posición, que será probablemente hacia el 20 de Abril, 62. 3, 433.—Lefevre, página 424

Abril 9.—Comisarios franceses á Doblado.—Contestando á su nota del 3, en que se exigía el reembarque de Almonte, declaran que no pueden consentirlo. Exponen el carácter de la misión de éste y circunstancias de su venida, quejándose de los decretos de proscripción, 434.—Lefevre, página 426.

Protección á proscritos políticos.—Jamás la ha retirado Francia á los que una vez la otorgó, 435.

Opresión y violencia.—La sufren sus nacionales, y casi á la vista de los comisarios se emplea para ahogar la voz de la opinión pública, engañando así á la Europa, para hacerle aceptar el triunfo de una minoría opresora, como sólo elemento de orden y de reorganización en México.

Retroceso de las tropas.—Permaneciendo más tiempo en el empeño de evitar la efusión de sangre, faltan á las órdenes de su gobierno, y se harían cómplices de la opresión que sufre el pueblo mexicano. En consecuencia, van á retirarse las tropas francesas, dejando sus hospitales bajo la salvaguardia de la nación. Se retirarán

al Chiquihuite, para recobrar allí toda su libertad de acción, 62, 3, 435.

Abril 10.—Doblado á los comisarios franceses, 437 y 38.—Lefevre, pág. 428 y 429.

Convenio de la Soledad.—Ellos han consumado su violación, con un pretexto pueril é injustificable.

Almonte.—Jamás el Gobierno ni la nación han recibido una notificación "oficial" de la misión que atribuyen al traidor Almonte. El público sabía que había engañado al Emperador con falsas noticias, para determinarlo á una invasión armada que sirviera de centro al partido reaccionario. El Gobierno sabía que conspiraba desde su arribo á Veracruz, y usando de su derecho soberano, lo declaró traidor á la patria y puso fuera de la ley.

Rompimiento de negociaciones.—No lo autorizaba aquel acto, porque corresponde á la administración interior, y los comisarios, por el hecho de firmar el convenio de la Soledad, se comprometieron solemnemente ante el mundo civilizado á respetar la soberanía del Gobierno mexicano y á no intervenir.

Opresión y violencia.—Reconocimiento del Gobierno.—La adhesión de los comisarios franceses á la citada convención, y el reconocimiento que hicieron de la legalidad del Gobierno y su aceptación gene-

ral por el país, están en contradicción con su nota que atribuye la existencia del Gobierno á la fuerza de una minoría opresora. Esta declaración hace dudosa su sinceridad, 62 3. 438.

Opresión á franceses.—La niega. Algún caso particular es tan insignificante, que no mereció se diera conocimiento de él al Gobierno, 439.

Protestas de buena voluntad para entrar en convenios.—Las seguridades de costumbre y resolución de rechazar la agresión.

Abril 12.—Doblado á los tres comisarios, respondiendo á la colectiva del 9, 345. —Lefevre, página 425.—Lleva la fecha del 11.

Lamenta que no se cumplan los convenios de la Soledad, por el honor de ellos y porque esperaba que en la conferencia del 15 se conciliarían todos los intereses.

Invitación á España é Inglaterra.—Apreciando la conducta noble, leal y circunspecta de sus comisarios, los invita á entrar en negociaciones para ratificar sus justas reclamaciones, prometiéndoles garantías eficaces.

Comisarios franceses.—Vista la conducta injustificable de éstos, se limita á repetir que así como México hará justicia á toda demanda fundada, resistirá con la fuerza, sin tomar el puesto de agresor, á

fin de conservar sus dos grandes conquistas: la Independencia y la Reforma, 62, 3, 436.

Abril 12.—Doblado á Prim.—Comienza: Querido y estimable amigo.—Censura la conducta de los comisarios franceses como parcial, y en seguida le dice: 'que no quisiera dejara el país sin concluir un tratado que llevaría á la Reina, como prueba de la simpatía que había conquistado en México su conducta noble, recta y verdaderamente simpática." Siguen las lisonjas y protestas, concluyendo con ofrecerle ir á Orizaba, para celebrar el tratado y dar un día de gloria á ambos países, 62, 3, 436 y 37. (V. íd., tomo IV, 206. Discurso Billault.)

Abril 12.—Decreto de Juárez, proclamando la insurrección desde el día que los franceses comiencen las hostilidades, 441. —Texto Lefevre, pág. 434, y su Manifiesto, pág. 431.)

Abril 13.—Prim á Doblado.—Recibo (en carta), de la nota del 12, dirigida á los tres comisarios, y dice que él y Wyke aceptan la invitación para celebrar un convenio. Recomiéndale que vaya á Orizaba pronto, pronto, para que llegue el 17.

Pocas horas le bastarán para ponerse de acuerdo, 437.—(V. Discurso Billault, tomo IV, pág. 207.)

Abril 14.—Los comisarios españoles é ingleses á los franceses, 439.

Les envían copia de la nota anterior, advirtiéndoles "que no han titubeado en aceptar la invitación de Doblado, á pesar del rompimiento de ambos convenios," vista la buena disposición que manifiesta de hacer un arreglo amistoso. Como quiera que la nota de Doblado, y aun la invitación, hablan implícitamente con los comisarios franceses, á éstos toca decidir la respuesta que les convenga dar, 439 y 40.

Abril 15.—Los comisarios franceses á los de España é Inglaterra, respondiendo á la nota del 14 anterior, 440.

"Es muy natural (dicen), que ustedes acepten la invitación que les hace, si están convencidos de que el Gobierno actual tiene el poder y la voluntad de mantener sus promesas y cumplir con sus compromisos; pero como los comisarios del Emperador están muy lejos de alentar la misma confianza, no les es permitido desconocer la intención de su gobierno." Doblado, mejor que nadie, sabe que no se trata de la Independencia ni de la Reforma.

Abril 15.—Los comisarios franceses al Gobierno mexicano, 62, 3, 444.

Tratado con los Estados Unidos.—Noticias que se había celebrado ó celebraban, protestan contra cualquier tratado ó con-

vención que tenga por objeto vender, ceder, enajenar ó hipotecar el todo ó parte de terrenos, propiedades ó rentas pertenecientes á México, en favor de cualquiera, por ser garantías de los créditos franceses que harán valer contra México.— (Texto Lefevre, 435.)

Abril 16.—Proclama de los comisarios franceses á la nación, 441 y 42. (Lefevre, pág. 435.)

Abril 17.—Id. de Almonte, 443.

Abril 17.—Wyke al Cónsul inglés en Veracruz.—Le advierte que si por la salida de los españoles reemplazan los franceses á los empleados en la aduana, deben continuar él y el Cónsul español en su cargo de interventores, llevando cuentas y cuidando que se haga la distribución de sus productos, 62, 4, 134.

Abril 18.—El Ministro al Embajador en Francia. (Vide España.)

Abril 20.—Terán á los comisarios franceses.—Contestando á su protesta del 15, no les concede derecho de protestar, y México tratará con quien quisiera, haciendo las concesiones que estime convenientés, 62, 3, 445.—Lefevre, pág. 436.

Abril 20.—La Graviére á los comisarios ingleses.—Comunica haber bloqueado á Tampico y Alvarado, 62, 4, 134.

Abril 22.—El Ministro á Prim.—Con-

testando á su nota de 13 de Marzo (no figura.) Aprueba su conducta, 62, 3, 409.

Instrucciones y poderes.—Los tenía extensos para llenar su delicada misión

Convención de Londres.—Tenía por único objeto la reparación de los atentados contra los derechos de las potencias.

Organización de un gobierno en México.—Sería la garantía más segura de orden y de justicia para lo futuro; pero España no pretende ejercer la menor influencia en la elección de su forma. Respeta la independencia de México y la integridad de su territorio.

Monarquía.—Es muy enojoso que su idea haya venido á ser asunto de discusión entre los partidos, y más enojoso aún que se haya pensado en un Archiduque, para ponerlo á la cabeza de esta monarquía.

El Ministro ha declarado al Embajador de Francia, que sin examinar el origen del proyecto, lo juzga susceptible de acarrear graves dificultades y conflictos á la expedición combinada. El Embajador ha dado las mejores seguridades de que su gobierno se abstendría de trabajar en la ejecución de este proyecto, y se nota, efectivamente, una grande modificación en el lenguaje de los periódicos oficiosos de París. Los mexicanos allí residentes, han exagerado las tendencias monárquicas de

sus compatriotas. España respetará el voto de la mayoría, 62,. 3, 409.

Organización de un gobierno en México.—No se ha tocado esta cuestión entre las potencias, y, por consiguiente, no ha podido ser objeto de una resolución. Solamente han hecho votos porque la razón se sobreponga á las pasiones en aquel desgraciado país; mas no han juzgado que debían proteger á un partido mejor que á otro. Conviene, sin embargo, que los plenipotenciarios hagan respetar los derechos individuales, á fin de hacer más libre y espontánea la manifestación de los sentimientos de todos.

¿Emigrados?—Parece referirse á ellos embozadamente el siguiente pasaje: "Sería muy desagradable que la presencia de algunos mexicanos influentes causara alarmas al Gobierno de México, y diera ocasión á conflictos. El General debería continuar observando la circunspección con que hasta aquí se ha conducido," 410.

Mayo 3.—Doblado á los comisarios.—Reembarque de Almonte, Haro, etcétera.—Decía que siendo sabida su llegada, y su presencia un obstáculo al establecimiento de la paz pública y término feliz de las negociaciones, pedía que se les reembarcara luego. (Lefevre en ambos textos), pág. 383-85.

Abril 20.—Pronunciamiento de Oriza-

ba, por la intervención.—Acta. (Lefevre, pág. 452.)

Suplantación de firmas.—Artículos de los interesados, reclamando el abuso, íd., págs. 454 á 57.

Abril 22.—Protesta del Ayuntamiento de México.—Contra la Intervención y Almonte. (Lefevre, pág. 459.)

Mayo 6.—Salió Ceballos de.... por orden de Prim, para encargarse de la protección de los españoles. (V. su nota del 18.)

Mayo 12.—Llegó á México. Recibimiento que le hace Doblado. (V. íd.)

Abril 9.—Prim.—Explicación de su conducta. Pretensión á ser monarca español.

Lefevre, que escribía pagado por Juárez y Doblado, y bajo la inspiración de éste, decía que la conducta observada por España desmentía todas sus protestas de generosidad y de simpatía hacia México, "y no exceptuamos (agregaba), de este reproche, ni aun al General Prim, y nos comprometemos á probar posteriormente que si en lugar de una monarquía austriaca, se hubiera tratado de una monarquía española, la conducta de ese General habría sido muy diferente de lo que fué." (Lefevre, pág. 316, nota.)

Violación de secreto.—Alarma.—Por las explicaciones que hacen unos españo-

les de Córdoba, se viene en conocimiento que Prim, en su periódico "El Eco de Europa," llamado "Eco de Prim," reveló la declaración que los mismos franceses habían hecho en esta conferencia respecto á la candidatura de Maximiliano, precipitando así los sucesos y difundiendo la alarma. (V. Lefevre cit. los comunicados), página 455.

Mayo 18.—Ceballos al Ministro.—Da las noticias que preceden de su salida y arribo á México, y continúa, 63, 2, 21.

Presentación de Ceballos.—Prim y Doblado.—Lo recibió Doblado con la más grande cordialidad, y le manifestó las mejores disposiciones. Le declaró que el país estaba tan reconocido á España y á Prim, pr su noble conducta en las recientes dificultades, que no había sacrificio que no estuviera dispuesto á hacer, para probarle su reconocimiento, 21 y 22.

Tratado.—Presentó uno de los ejemplares que firmado y sellado le entregó Prim. Doblado lo leyó con mucha atención, y al fin dijo que solamente le repugnaba el artículo en que se trataba del pago de los gastos de la expedición. Refiriéndose á pormenores contenidos en el tratado celebrado con Wyke y que faltaban en éste, dijo que era necesario dar mayor extensión á ciertas concesiones, y dulcificarlas con una redacción hábil, que las hiciera

aceptables al pueblo mexicano. Prometió redactar un proyecto de convención y darle una cita para dentro de dos ó tres días, á fin de que le hiciera las observaciones convenientes, 22.

Opinión de los españoles en México.—Los encontró irritados contra Prim hasta la exasperación, por la retirada de sus tropas. El procuró calmarlos y disculpar á Prim, 63, 2, 22.

Contribución de 2 por ciento.—Abusos.—Permanece suspenso el cobro de la contribución; mas témese se lleve á efecto. Recibe nuevas quejas de abusos, 23.

Mayo 21.—El Ministro al Embajador en Francia.—Impresión de la conferencia de 9 de Abril y rompimiento. (V. España.)

Mayo 22.—El Ministro á Prim.—Acusa recibo de sus notas fechas 29 de Marzo, 12 y 16 de Abril (no figuran las segundas), 62, 3, 445.

Se aprueba su conducta, examinado el asunto en Consejo de Ministros, y el reembarque de las tropas.

Esta declaración se hizo en la Cámara de Diputados el 19, y ella debe calmarlo por la responsabilidad que pudiera contraer, 446.

Representante en México.—Anduvo muy acertado en enviar á Ceballos, "porque España no podía dispensarse de man-

tener allí un agente diplomático." Elogios á su previsión.

Se le autoriza para permanecer en la Habana, volver á la Corte y aun transladarse á México, si allí se restablece el gobierno que parece en vía de preparacion; mas no presentará sus credenciales al que se organice, sin dar antes conocimiento al gobierno, para que decida si conviene entrar inmediatamente en relaciones con él, 62, 3. 446.

Respecto de los sucesos posteriores que puedan ocurrir, el Gobierno se reserva apreciarlos y fijar su línea de conducta.

Mayo 27.—Ceballos al Ministro.—Comunica las buenas disposiciones del Gobierno para concluir el tratado de Prim con Doblado, aunque se harán modificaciones en el texto primitivo. (V. España), 63, 2, 27.

Junio 4.—Prim en los Estados Unidos.—Su conducta.—Revelaciones de Romero.

La relación que éste hizo á Lerdo de lo que allí hizo y dijo Prim, buscando la ovación de los enemigos naturales de España, es muy importante.—O., II, 1. 37.

Julio 1 9 y 17.—Papel-moneda.—Decreto de Almonte.—Establece su curso forzoso. Protestaron contra él los Cónsules de Veracruz, y Wyke declaró no ser obligatorio. (Lefevre, págs. 467, 71, 76.)

Julio 4.—Empleos públicos.—Servicio forzado.—Decreto de Almonte, prescribiéndolo. (Lefevre, págs. 469 y 70.)

Julio 7.—El Ministro á Ceballos.—Avisa que seguirá el ejemplo de Inglaterra, y que no ratificará un tratado concluido separadamente, de las potencias signatarias de la convención de Londres. Esta no se ha roto, y España quiere cumplirla en cuanto de ella dependa. No es posible negociar separadamente, 63, 2, 27.

Julio 7.—El Ministro á Ceballos.—Le comunica que el Ministro de Prusia debe continuar protegiendo oficialmente á los españoles. hasta el restablecimiento de las relaciones regulares con México. Ceballos se limitará á agencias oficiosas, y se abstendrá de todo acto que tienda á reconocer el Gobierno de Juárez y á inspirar la idea de ruptura de la convención de Londres. Sólo está suspensa, 26 y 27.



1862.

ESPAÑA

Enero 3.—El Embajador en Francia al Ministro.—En la recepción lo trató el Embajador con singular distinción.

Le manifestó sentía mucho que las escuadras no hubieran partido simultáneamente, y expuso el deseo de que obraran de acuerdo y obtuviesen el resultado apetecido, 62, 3, 344 y 45.

Enero 8.—El Ministro al Embajador en Francia.—Refiérese á nota del 3, que no figura, dando satisfacción sobre la precipitación de las tropas españolas. España no se separa de la convención. Ha habido equivocaciones, 345.

Enero 8.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Sobre el mismo asunto. Descontento de Inglaterra. Del tono de esta nota se deduce que procedía de entender que otra persona que Prim mandaba la expedición, enunciando la confian-

za de que éste tomaría el mando y llenaría sus instrucciones, 346.

Enero 16.—El Ministro de Inglaterra al Embajador de España.—Exige nuevamente explicaciones sobre la salida precipitada de las tropas españolas. El Embajador, refiriéndose á las que dió el 22 de Diciembre, las reitera con ampliaciones. Hubo retardo en las órdenes comunicadas á Serrano, 62, 4, 70 y 71.

Enero 18.—El Ministro francés al Embajador.—Avisa el envío á México de un refuerzo de tropas, 62, 3, 347.

Enero 22.—El Ministro al Embajador en Francia.—No hay riesgo de que se susciten diferencias entre Prim y Serrano.

Aprueba y se felicita del aumento de las tropas francesas, 62, 3, 348.

Febrero 1.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Responde á la nota de 25 anterior. (No existe y se suple con la de Inglaterra de 18 y 23 de Enero.) Trata los puntos siguientes, 62, 3, 351.

Tropas de la Habana.—Temores y desconfianzas de Inglaterra, por su salida precipitada, y contingencias ulteriores que suele traer la temeridad de los Generales que obran á distancia.

Intervención.—Reitera su programa sobre evitarla, para la forma de gobierno en México, enunciando desconfianzas.

El Ministro da explicaciones sobre to-

do, y protesta que no saldrá de los términos de la convención, respetando la libertad del pueblo mexicano. Sin embargo, no por esto deja de desear que en México se establezca un gobierno sólido y durable, "aunque sin designar la forma que debe tener, ni mucho menos el jefe que deba ponerse á su cabeza. No es de temer que siguiendo esta línea de conducta, los aliados se vean en la necesidad de abandonar la empresa, ó de extender la intervención más allá de los límites convenidos," 352 y 53.

Febrero 1.—Si por el curso de los acontecimientos la convención debe sufrir la menor modificación, ésta será objeto de un nuevo acuerdo, y tal acuerdo sería bien necesario si alguna de las tres potencias pensara imponer á México un gobierno que repugnara á sus sentimientos, porque ella debía sostenerlo con sus solas fuerzas, que no serían suficientes para vencer las resistencias del país, 62, 3, 353.

El Ministro expuso estas ideas al Embajador inglés, en dos conferencias, el 30 y 31 de Enero, y se manifestó enteramente de acuerdo. Ordénase al Embajador que se exprese en igual sentido, y que dé lectura á esta nota al Ministro inglés, en prueba de la lealtad de España, 353.

Febrero 6.—El Embajador en París al Ministro.—En vista de lo que éste decía

á Prim (Vide), el 22 de Enero, sobre no tener conocimiento de las intenciones del Emperador respecto á la monarquía, reclamó y protestó el 29, diciéndole que se lo había comunicado. El Ministro se excusó, según parece, y hoy le decía: "V. E. conoce los motivos que me han obligado á guardar silencio sobre el asunto de su nota de 3 de Diciembre. El deseo manifestado por Jhouvenel, en nombre del Emperador, de que una monarquía se estableciera en México, y que el monarca fuera el príncipe Maximiliano, se podrá considerar como un secreto."

Cualesquiera, en efecto, que fueran la circunspección y la reserva que se pusiesen para servirse de él, siempre era peligroso mencionarlo." "En consecuencia, nada se ha dicho á Prim en el despacho de 22 de Enero último; mas, á su salida se le puso al corriente de este proyecto, y se le dieron las instrucciones relativas, de viva voz y por escrito." Siguen y preceden varias explicaciones sobre el particular en el discurso de Mon. 63, 2, 51.

Febrero 7.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Dícele que sus conferencias con el Embajador inglés, sobre la suerte de México y forma de su gobierno, las publicaciones de la prensa y la preocupación que se manifiesta en la opinión pública, lo determinan á exponerle algunas

consideraciones generales, á fin de que le sirvan de regla en las eventualidades y acontecimientos que se preparan en México, 62, 3, 353.

Monarquía.—Manifestó al Embajador inglés, que antes de comenzar por pensar en la monarquía, y de proponer una candidatura determinada, deberían concertarse las potencias; pues de otra manera, sería de temer que si uno de los gobiernos apoyaba una, cualquiera de los otros se consideraría autorizado para apoyar otra, creando así complicaciones. España se juzgaría con derecho para favorecer una de su dinastía reinante, 354.

Febrero 7.—El Embajador inglés reconoció la oportunidad de la observación, y convino con el Ministro que las potencias debían atenerse al texto formal de la convención, dejando á México en plena libertad para constituirse bajo la forma más conveniente, y eligir el soberano, si es que se decidía por la monarquía, 62, 3, 354.

Examinando la posibilidad de establecerla, reconocieron de absoluta conformidad las dificultades, y juzgaron que siendo una empresa tan difícil y aventurada, no debían los gobiernos comprometerse en ella, "prescindiendo de los principios que habían proclamado respecto á la libertad é independencia de México, á los hábitos de su pueblo, calidad de la pobla-

ción y modo de existir de los Estados que lo rodean:" "juzgaron, pues, que sería difícil mantener un trono en un país, á no ser que lo apoyaran por largo tiempo las potencias, cuyo compromiso no aceptaría probablemente ninguna de ellas."

La política consignada en la convención, era previsora y justa, y en la opinión del Embajador y del Ministro no se podía dudar que los gobiernos permanecieran fieles á ella. "En este caso, España no se consideraría ofendida, ni los sentimientos de la nación heridos, si los mexicanos elegían un principio que no estuviera unido á la Reina de España por los vínculos de sangre," 62, 3, 354.

España reitera que no tiene miras interesadas, "y sin decir que rehusaría el trono en el caso que se ofreciera á un príncipe de la alta dinastía de los Borbones, puede asegurar que lo pensaría detenidamente, considerando sus graves consecuencias. Si otros gobiernos ven de diversa manera, en esta cuestión, será por las circunstancias especiales en que están colocados, íd. y 355.

España quiere comprendan los mexicanos y pueblos de América, que sin renunciar á la legítima influencia que le pertenece en el país, no aspira á restablecer su dominación, ni á restringir sus derechos.

Desea solamente un gobierno estable, 355.

En este sentido se han dado instrucciones á Cuba y al Jefe de la expedición, y está seguro que iguales serán las de las otras potencias.

Ordénasele que en este sentido obre y se manifieste con el Ministro inglés, á fin de que sean bien comprendidas las miras del gobierno español.

Febrero 18.—El Ministro al Embajador en Inglaterra. (Telegrama.)—Le comunica el envío de la nota colectiva de la Intervención, y que había suspendido la presentación de las reclamaciones, por la oposición que hacía Wyke á los franceses. Desea saber si Inglaterra aprueba esta conducta. España hubiera deseado que se presentaran; mas da importancia á las razones que tuviera la Intervención. Urge la respuesta, 62, 3, 358.

Febrero 27 y 28.—El Embajador en Inglaterra al Ministro. Acusa recibo de la nota del primero, que recibió el 25.—Dió lectura de ella á Russell, y contestó que nunca dudó de la lealtad de España. Excusa á Serrano, por la salida de las tropas.

Dijo que no tenía noticias de Wyke ni de sus disensiones con sus colegas.

Preguntó á Russell lo que juzgaba de la expedición.

El Embajador contestó que observaria estrictamente la convención, dejando en libertad á los mexicanos para constituirse, pero que si optaban por la monarquía y alguna de las potencias tomaba la iniciativa para candidato, España se reservaría también su derecho de presentarlo. El Ministro nada contestó á esta declaración, 359.

Febrero 19.—Convención de la Soledad 62, 2, 188.

Marzo 10.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Recibo de la nota del 28. Aprueba su lenguaje, 62, 3, 359.

Marzo 22.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Avisa tuvo una conferencia con el Ministro inglés sobre la captura de Miramón. Russell excusó á Dunlop, exponiendo que no se debía desembarcar al que iba á suscitar discordias intestinas. Reclámasele que hubiera obrado por sí, sin la autorización de los plenipotenciarios: ofreció dar instrucciones, para que las consultaran en las ocasiones que fuera posible, 62, 3, 403.

Marzo 23.—El Ministro al Embajador en Francia.—Memorandum, 63, 1, 319.

Convención de la Soledad.—La reprueba en el Memorandum que le comunica. Este resume las principales observaciones

que el Ministro hacía á Prim contra ella, el día 22. (Vide Intervención.)

El Embajador en Francia al Ministro. (Fragmento.)

Referíase al cargo que le hizo de informarse si el Ministro francés deseaba que se continuara guardando reserva sobre las indicaciones relativas al establecimiento de la monarquía en México, que le hizo á Mon. (Discurso de éste.)

Marzo 29.—Prim al Ministro, contestando á la nota de 7 de Febrero, 62, 3, 410.—Pertenece al C. de la Intervención.

Aprobación de su conducta.—Expresa su satisfacción de haber recibido una "aprobación anticipada."

Almonte y emigrados.—Protección sin reserva que les dispensan los Comisarios franceses, sin contar con sus colegas y aún despreciando su opinión conocida de antemano. Aquéllos conspiran contra un Gobierno constituido y contra el sistema actual. Quejas acaloradas contra ellos é inculpación de que hollan abiertamente la convención de Londres y los pactos celebrados con Juárez en la Soledad. Da cuenta de su correspondencia con La Graviére, 410. Almonte permanecerá en Córdoba, sin chistar, 411.

Opinión monárquica.—Platica largamente con Lorencez, "asegurándole y dándole pruebas evidentes de que no exis-

te en México simpatía por la monarquía, y que la candidatura de Maximiliano jamás será aceptada." Lorencez se manifestó sorprendido, y dijo que las noticias del Emperador eran enteramente contrarias, 411.

Retiro de las tropas.—El 27 fué á Tehuacán y habló con los jefes franceses. Su firmeza hizo que suspendieran la retirada, deteniéndose en Córdoba.

Intrigas francesas.—Si sólo apelan á éstas para llevar á efecto sus planes, "él no concibe inquietud por el triunfo de su propia política, porque en este terreno ha adquirido más influencia y más medio de acción que los franceses. Pero todo indica que emplearán la fuerza," 62, 3, 411.

Tropas españolas.—Si aquello sucede, "éstos se verían en la dura alternativa de oponer la fuerza á la fuerza, ó de asistir impasibles al repugnante espectáculo de una nación poderosa hollando los derechos de una débil, para imponerle violentamente un sistema de gobierno antipático á la inmensa mayoría del país." En tal situación, juzgó prudente retirarse con las tropas, para evitar un combate, 412.

Refuerzo de la división española.—Dice ser ya innecesario el que había pedido en 27 de Febrero, bastándole lo que tiene para los eventos que allí prevé.

Reclamaciones.—Suponiendo que las co-

sas tomen otro aspecto, pregunta si debe haber solidaridad en las reclamaciones. Dificultades que en el caso presentan la de Jecker y el tratado Mon-Almonte.

Tratado con México.—"Nuestra intención (dice, y así parece hablar en nombre de Wyke), es celebrarlo, exigiendo como garantías: Primero, establecer interventores en los puertos, para la percepción de lo que les corresponda de derechos. Segundo, ocupación de la capital por los aliados, hasta asegurarse de que el Gobierno tiene la voluntad y el poder de cumplir los compromisos contraídos," 62, 3, 413.

Acuerdo entre Prim y Wyke.—Es absoluto y perfecto.—Su armonía en miras y conducta no se ha desmentido un sólo instante. Aprueba todo lo ocurrido entre él y La Graviére.

Candidatura de Maximiliano.—En la conferencia que tuvo con La Graviére en Tehuacán, le sostuvo éste que la aceptaban los tres gobiernos, y que él (Prim) y Wyke, recibirían muy pronto órdenes formales de asociarse al plan francés. Prim le decía inútilmente que él tenía la certidumbre absoluta de que su gobierno no alimentaba tales miras, siendo su resolución no separarse una tilde de la convención de Londres; pero que no puede sacarlo de su error.

Monarquía.—Dice que si México provoca un rompimiento y da justo motivo de guerra, lo hará; pero que las tropas españolas no protegerán la monarquía que se intenta establecer contra la voluntad de la nación. El las retirará. Esto dará á España gran prestigio en América.



ESPAÑA

Abril 9.—El Embajador Muro, en Francia, al Ministro.

Convención de la Soledad.—Comunicó la mala impresión que había producido en el Emperador, y que su Embajador recibió orden de hablar sobre ella, 63, 3, 403.

Conferencia entre España y Francia.—Convención de Londres.—Habló con el Ministro francés el día 7.

El Ministro estima innecesaria la conferencia que proponía España para declarar la inteligencia del convenio de Londres, pues que antes de que los gobiernos se pusieran de acuerdo y lo comunicaran á sus agentes, la cuestión mexicana estaría resuelta. Era necesario esperar.

Monarquía.—Refiriéndose á una carta de Serrano, dijo al Ministro francés que los mexicanos residentes en París habían sido poco exactos en las noticias que le dieron, pretendiendo existía en México un

partido monárquico considerable, que se declararía tan luego como se presentaran los aliados; que, sin embargo, no había dado señal de vida en ninguna parte. El Ministro convino en la exactitud de la observación; mas, agregó, que había muchos grados en las formas de gobierno, y que no se podía conducir á México á establecer un poder más sólido que el existente, 62, 3, 404.

Abril 18.—El Ministro al Embajador, contestando á la anterior.

Aprueba el lenguaje que tuvo con el Ministro, "y ve con placer que ha comprendido perfectamente el espíritu de la política de su pueblo en este grave negocio," 62, 3, 404.

Convención de la Soledad.—Reconoce las dificultades que presenta y la necesidad de que los gobiernos se pongan de acuerdo para calificar la conducta de sus plenipotenciarios y Generales. España ve con pena que mientras Francia reprueba abiertamente los convenios, Inglaterra los aprueba, colocándola así en una posición, que sin diferenciarse radicalmente de las opiniones emitidas, difiere, no obstante, considerablemente, 404 y 5.

En las instrucciones á Prim se expresaban todas las opiniones del Gobierno. "No se oculta que algunos de los preliminares pudieron ser omitidos, redactándose en

términos más propios al objeto que se proponían." Se confió enteramente en las luces y patriotismo de Prim, previniéndole que si sus esfuerzos para obtener una solución pacífica y garantías seguras, eran ilusorios, desplegara toda la energía conveniente. Se espera el resultado de las conferencias de Orizaba, 62, 3, 405.

Conferencia de las potencias.—Se insiste en que se celebre en Londres, para examinar todas las eventualidades. En este sentido habló con el Embajador de Francia.

Si no se aceptare, juzga conveniente que los tres gobiernos se pongan de acuerdo para formar su opinión con respecto á los actos y disposiciones ulteriores de los Generales y Plenipotenciarios de México.

Convención de Londres.—No ha sido su intento que la conferencia tenga por objeto aclarar el significado y sentido que deba darse á algunos de sus artículos, ni menos darles más amplitud ni extensión de la que original y naturalmente tienen. En ella está claramente definido el objeto de la expedición, y los medios para realizarla son más que suficientes. No temía, pues, divergencias entre los plenipotenciarios y los Generales, y espera que las ocurridas desaparecerán.

Plenipotenciarios. —Nota colectiva.—

Reprueba la conducta de los plenipotenciarios en enviar la nota colectiva del 14 de Enero, pues era fácil prever la respuesta que les diera (V., páginas 364 y 77) y los embarazos en que se les pondría; mas ella fué consecuencia de la duda emergente de las reclamaciones. España la había previsto, procurando evitarla, 62, 3, 406.

Cambio de instituciones.—España no lo intentaba directamente ni por la fuerza. Reproduce las ideas conocidas.

Convención de la Soledad.—Sesión de Cortes el día 9.—Interpelado el Ministro en las Cortes, declaró que había aprobado el convenio, reservando los términos de la aprobación, que se darían á conocer oportunamente

Obró así por evitar discusiones peligrosas y no comprometer la autoridad del jefe de las tropas españolas.

Agregó (que), para fundar la aprobación, que el convenio conducía á una solución pacífica.

Protestas generales de lealtad y deseo de conservar la mejor armonía con las potencias, para obtener reparación, y si era posible, poner término á la anarquía de México, 407.

Mayo 14.—Wagner á Ceballos.—Como encargado por Saligny de la protección de los españoles durante su retirada, acom-

paña nota de las reclamaciones españolas desde 6 de Diciembre de 1861 hasta la fecha. Está formada por orden de fechas, y con ella se responde á la negativa que oponía Wyke en la conferencia del 9 de Abril, 63, 2, 23 á 26.

Mayo 21.—El Ministro al Embajador en Francia, 63, 2, 18.

Abril 9.—Conferencia de Orizaba.—Ha causado al Gobierno la más grande sorpresa y pesadumbre. Las pretensiones de La Graviére para cambiar una situación sostenida durante cuatro meses, han afligido al Gobierno.

Monarquía.—El lenguaje del mismo, sosteniendo la necesidad de poner término á las disensiones de México, estableciendo la monarquía, denotaba un abandono completo del sistema seguido hasta allí en las negociaciones, de concierto con sus colegas, 19.

La Graviére.—Además de lo expuesto, las declaraciones que proponía eran tardías y estaban en oposición con los derechos anteriores y con el espíritu de la convención de Londres. Las indicaciones sobre el error de dar un color español á la expedición y resolución de convertirla en francesa, justificaban la conducta de Prim. Exposición de los hechos y argumentos que la favorecen, 19. El no podía dudar que su gobierno conocería con dolor y

sorpresa los pensamientos que La Graviére consignaba en su nota de 20 de Marzo, 20.

Política de España.—Ha sido leal, prudente y conciliadora. "Si el gobierno del Emperador da al de España las seguridades de que La Graviére no ha expresado el pensamiento de su gobierno, y que aquél ha desconocido las consideraciones debidas á España," podrá entablarse la discusión sobre los otros puntos que deben ocupar á las potencias, y probablemente el resultado será más satisfactorio que el de las conferencias de Orizaba, ó, á lo menos, atenuará sus efectos. Dará lectura de esta nota al Ministro francés, 63, 2, 20.

Mayo 22.—El Ministro á Prim, aprobando su conducta. (V. Intervención.)

Mayo 27.—El Embajador en Francia al Ministro.—Contestando á la del 21, dice que impuesto de su contenido el Ministro francés, se manifestó sorprendido, al ver puesta á discusión una carta confidencial de La Graviére, á la vez que la respuesta de Prim no manifiesta ningún descontento, ni en ella se encuentra nada que autorice recriminaciones, 63, 2, 20.

Mayo 27.—Ceballos al Ministro.—Avisa que Juárez y Doblado manifiestan buenas disposiciones para concluir la convención ajustada con Prim. Se pasará al examen

de los jurisconsultos. El texto primitivo sufrirá modificaciones, sobre las cuales Doblado dará explicaciones á Prim. Doblado examinará las quejas de los españoles sobre la contribución del dos por ciento, 27.

Mayo 19.—Discusión en las Cortes.—Repróchase á España su política vacilante. (V. 62, 4, 133.)

Julio 29.—El Ministro al Embajador en Francia, Marqués de la Habana.—Instrucciones, 63, 2, 20.

El objeto principal es estrechar las relaciones amistosas.

Convención de Londres.—Desea España restablecer su vigor, pues nunca la ha considerado rota, sino suspensa, bajo las siguiente bases:

Primera.—La reunión de las tres banderas en el territorio mexicano, si Inglaterra se determina á enviar fuerzas suficientes de mar y tierra, correspondientes á su poder. España unirá las suyas, 21.

Segunda.—Asegurar la integridad del territorio mexicano y respetar la independencia de sus habitantes, para constituir el gobierno más conforme á sus hábitos, creencias y necesidades.

Tercera.—Los tres gobiernos apoyarán las reclamaciones que cada uno dirija al Gobierno mexicano.

Hácele recomendaciones fastuosas de

deferencia y dignidad en sus negociaciones.

Agosto 14.—Discurso del Embajador español en Francia, al presentar sus credenciales, 63, 2, 27.

Respuesta del Emperador.—Manifiéstase sorprendido y afligido de la divergencia de opiniones que surgió entre ambos gobiernos, y después de algunas frases afectuosas al Embajador por sus disposiciones conciliatorias, dice: "De la Reina depende solamente, así podéis asegurárselo, el tener siempre en mí un aliado sincero y el conservar al pueblo español un amigo leal, que desea su grandeza y prosperidad," 28.

El gobierno español se sintió lastimado por estas frases, y previno al Emperador pidiera explicaciones.

Dióflas verbalmente el Ministro francés, el 24, y después de ellas obtuvo del Emperador la audiencia de que da cuenta en la siguiente, 27 y 28.

Septiembre 1.—El Embajador en Francia al Ministro.—Trata los puntos siguientes, 63, 2, 28.

Explicaciones del Emperador.—Manifiéstase sorprendido de las siniestras interpretaciones dadas á su discurso.

Protesta de simpatía y amistad, etcétera, 28.—Enumeración de los hechos que

las prueban. Invasión de la Navarra, etc., 29.

Cuestión de México.—Se asoció á España para coadyuvar á la reparación de sus agravios, y puso sus tropas bajo las órdenes de un jefe español, y aunque después las aumentó, su jefe era de graduación inferior.

Tampoco dió nuevas instrucciones á Lorencez, refiriéndolo á las que tenía La Graviére, y previniéndole obrar de acuerdo con Prim, mientras sus indicaciones no fueran contrarias á la dignidad de Francia.

Convención de la Soledad.—Almonte.—Por esta razón no aprobó ese convenio, pues dió tiempo para que Almonte llegara antes que se cambiara la situación de México.

Cuestión mexicana.—Creía el Emperador que la política de ambas naciones en esta materia era la misma en el fondo, pues desde el principio habían estado en perfecto acuerdo los dos gobiernos, en los incidentes que habían precedido la acción común de los tres gobiernos. Reitera sus protestas de amistad, etcétera, 63, 2, 30.

Septiembre 10.—El Ministro al Embajador.—Responde á la anterior lleno de satisfacción por las explicaciones que le

transmite. Ellas estrecharán más íntimamente los vínculos de amistad.

Octubre 24.—El Embajador en Francia al Ministro, avisa que han presentado un Memorandum á Drouyn de Lhuys, enunciando las condiciones de España para reanudar la convención de Londres. Lo comentó, partiendo, como base, de las suposiciones siguientes: 63, 2, 30.

Primera.—Que no se intenta imponer á México una forma determinada de gobierno.

Segunda.—Que no aspira á ventajas territoriales.

Tercera.—Que, por el momento, su intención única es asegurar el prestigio de las armas francesas.

Platicaron largamente sobre la solución que Francia podrá dar á la cuestión, á las ventajas que podrían esperar las potencias del restablecimiento del convenio de Londres y sobre la forma en que se podría constituir un gobierno en México, reemplazando á Juárez.

A petición de Drouyn de Lhuys, comunicó este proyecto al Ministro francés, recordando que en 1860 se había propuesto por la Reina una mediación pacífica y la reunión de una Asamblea constituyente. Aquél ofrecía tratar el asunto largamente con el gobierno del Emperador, id., página 31.

Octubre 24.—Memorandum á que se refiere la nota anterior, 63, 1, 336.—C. A., 196.

Contiene substancialmente las proposiciones anteriores, agregando las ideas siguientes, 63, 1, 336.

Convención de Londres.—Se considera solamente suspensa.

Reclamaciones.—Cada nación es libre para resolver las que ha de sostener; mas convendría tomar en cuenta la situación angustiada de México, para no ponerlo en la imposibilidad de satisfacerlas, considerando que aquella convención no se celebró para ahogar la nacionalidad mexicana, sino al contrario, para sacarla de la anarquía, 337.

Ocupación militar.—Si se juzga necesaria la de la capital y otros puntos, España contribuirá con su contingente de tropas, conforme á un segundo convenio que se celebrará

Conferencias.—Está dispuesta á entrar en ellas, para llevar á efecto la convención de Londres.

Octubre 29.—El Ministro en Francia al Embajador en España, acusando recibo de las notas que preceden, 337.—C. A, 196.

Convención de Londres.—Juzga que el gobierno francés ha obrado conforme á su legítima interpretación; lamenta las disidencias, y dice que continúa solo la em-

presa, aunque con sentimiento, porque así lo exige el honor de su bandera y protección de sus intereses, 338.

Rehusa muy cortesmente las proposiciones de España, expresando que cuando haya obtenido con sus armas el suceso que habría deseado alcanzar en unión de los aliados , y sea posible entablar en México serias negociaciones que den seguridad y garantías, entonces será ocasión de entrar en nuevos arreglos con España é Inglaterra, para llevar en común á su término la empresa comenzada, 63, 1 338.

Octubre 31.—El Embajador en Francia al Ministro.—En la conferencia que con él tuvo, se reproducen las mismas especies de la precedente. Juzga el Emperador que no es posible caminar de acuerdo, en el momento que las tropas van á comenzar las operaciones militares, y no se pueden prever las eventualidades. 63, 2, 31.

Reclamaciones.—El Embajador contestó que bajo tales antecedentes, España quedaba en entera libertad para exigir por sí satisfacción á sus reclamaciones, y obrar según las circunstancias.

Intervención francesa.—Expresó al Ministro las dificultades que lo esperaban en la empresa, pues la fuerza material sería insuficiente, no contando con la fuerza moral.

Cambio de gobierno en México—Juzga que la resolución del Emperador es derrocar el Gobierno de Juárez; "pero que el Embajador entiende no intenta imponer á México una forma determinada. Tampoco cree que tenga miras de conquista ni de engrandecimiento territorial," 32.

Noviembre 24.—El Ministro al Embajador en Francia.—Recibo de la nota anterior. Dícele que no obstante la respuesta del Ministro francés, aproveche todas las ocasiones para persuadir al Gobierno de la necesidad de obrar de acuerdo, para poner término á la cuestión mexicana, 63, 2, 32.

Noviembre 29.—El Embajador en Francia al Ministro de Francia.—Refiriéndose á las especies contenidas en la nota verbal de éste, de 29 de Octubre, le dice que sin contradecir su opinión respecto á las dificultades de tener un nuevo acuerdo antes de que las tropas francesas hayan ocupado á México, "desearía saber desde ahora cuál sería la época y los medios que le parecerían propios para llegar á ese acuardo," 63, 1, 340.

Convención de Londres.—No pida aquella declaración únicamente por el interés de las reclamaciones españolas, sino por la confianza que inspiraría á México quien reconocería en este hecho que el Emperador no ha cesado de considerar vigente la

convención de Londres; conforme á la cual, las potencias se abstendrían de ejercer su influencia sobre los derechos de los mexicanos, de escoger y de constituir libremente la forma de su gobierno, 63, 1, 340. (Vide las contestaciones y aclaraciones provocadas con este motivo en Francia, Diciembre 19, 22.)

Diciembre 1.—El Ministro de Francia al Embajador de España.—Responde á su nota verbal de 29 anterior, que el cambio producido en la actitud y en la conducta de los aliados no ha modificado las intenciones primeras del Emperador, y contestando á la pregunta, dice: que "cuando hayan terminado las operaciones militares, invitará á las potencias signatarias de la convención para que envíen á México plenipotenciarios nombrados "ad hoc," "que se hayan comprometido en las transacciones anteriores," para determinar de común acuerdo los medios de consolidar en México un estado de cosas que pueda asegurar la prosperidad del país y dar garantías de seguridad á los intereses extranjeros, 340." (Vide la controversia que se suscitó con motivo de estas notas, en Diciembre 19, 22, cit.)

Reclamaciones.—Queda entendido que las de España é Inglaterra no podrían ser un obstáculo á las que Francia presentaría, en consecuencia de la guerra que se ha visto obligada á mantener, 63, 1, 341.

Declaración.—El Emperador considera como definitivas las que hace en esta nota, tan luego como España é Inglaterra hayan adheridose á ella.

Diciembre 1.—Discurso de la Reina en las Cortes.—"Yo espero (decía), ver la conclusión satisfactoria de las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en México ha opuesto á la ejecución del tratado de Londres. Los obstáculos imprevistos que impidieron esta ejecución, no han alterado mi deseo de cumplir y de realizar el pensamiento que forma su base," 63, 2, 16.

Diciembre 13.—Discurso de Collantes en las Cortes. (V. Francia, 19) y satisfacción, Enero 3 de 1863.

Diciembre 31.—El Ministro al Embajador en Francia.—Contrayéndose á la nota del Ministro francés, del primero, dice: "que España no considera oportuno designar nuevos comisarios en México, mientras no se fijen por nuevos acuerdos las reglas de conducta que deben guiarlos. Cuando la paz se haya establecido en México y se pueda esperar la fundación de un Estado seguro y estable, España no rehusará el concurso que deba prestar para contribuir con su influencia á la realización del pensamiento que forma la base de la convención de Londres," 63, 2, 32.

1863.

Enero 3.—El Ministro al Embajador de Francia.—Contestando á su nota del 19 de Diciembre, motivo del discurso que pronunció Collantes en las Cortes el día 13, da explicaciones, 63, 2, 35.

Cambio de gobierno en México.—Explica el desacuerdo con un error de redacción del acta de la sesión que rectifica. Al hacerlo, expresa que el cambio no tendría probabilidades de estabilidad, "si no contaba en su origen y curso de su existencia con el apoyo moral y con la sanción de los gobiernos europeos."

Con respecto al apoyo de España, dice que si el pueblo mexicano lo solicitaba para consolidar la empresa, se prestaría, teniendo la seguridad "de que nada se haría definitivamente sin el concurso de los dos gobiernos aliados que se han separado de la expedición," 35 y 36. Declara que en su discurso "no se ha referido á negociación alguna pendiente, ni á proposición que se hubiera aceptado," 36.

Concluye recomendando que para la apreciación de sus discursos, se lea el acta y no el extracto. Exculpándose de no haber dado publicidad á la nota verbal el 29 de Noviembre, ni á la respuesta de Drouyn de Lhuys, dice que á su gobierno

no toca determinar los que deban ó no tenerla, 36.

Enero 7.—Discurso de Mon en las Cortes. (Extracto.)—Se pronuncia con motivo de una enmienda á la respuesta al discurso de la Corona, propuesta por él mismo. En ella se expresaba el sentimiento de que no se hubiera realizado el objeto que la Reina se propuso al firmar la convención de Londres. Tocó los puntos siguientes, 63, 2, 35.

Misión de Lafragua.—Pretendió que se le recibiera antes de dar satisfacción Pasaron así cuatro meses, y nada obtuvo del gobierno español, 39.

Mediación entre España y México.—La ofrecieron Francia é Inglaterra, y la rehusó España. Admitió sus "buenos oficios." Historia de esta negociación, 39 y 40.

Tratado Mon-Almonte.—Puso término á las diferencias y se restablecieron las relaciones, 40.

Intervención pacífica de las potencias. —Provocó esta idea el Ministro español, para poner término á la guerra civil. Francia é Inglaterra rehusaban, y ésta dijo. "que contribuiría á la pacificación, con la condición de que se impusiera á México la libertad religiosa."

Cambio de gobierno. Este era el plan del Ministro español, para su intervención pacífica, 63, 2, 40.

Tratado Mon-Almonte.—Barca "Concepción."—México faltó al tratado. Se entablaron negociaciones sobre ambos puntos por el intermedio de Saligny.

Expulsión de Pacheco.--Misión de Fuente.--México ofreció dar satisfacción, enviando al efecto á Fuente; "pero éste se quedó en París y no se dignó presentarse á él (Mon), para que lo introdujera con su gobierno, lo cual prueba que jamás pensó en hacerlo.

Expedición de Francia é Inglaterra contra México.—Cambio de gobierno.—En tal estado llegó este intento á su noticia, y lo comunicó á su gobierno por telégrafo, el 6 de Septiembre (Vide) 1861. Trataban ya entonces de una monarquía; el Ministro no ha publicado este despacho. Este había telegrafiado en el mismo día, cruzándose los despachos (Vide), diciendo que iba á obrar enérgicamente; que había dado órdenes á Cuba, y que si Francia é Inglaterra consentían, unirían sus fuerzas, tanto para obtener reparación, "como para establecer un orden regular y estable en México," 63, 2, 43.

Negociaciones para la alianza.--Programa de la expedición.

Estos datos se encuentran en la nota que Mon dirigió á su gobierno el 9, no publicada. (Vide.)—"Así, dice, el negocio de México nació de la resolución enérgi-

ca que tomó el gobierno español, de emplear la acción interventora para obtener reparación por la fuerza."

Cambio de gobierno.—Monarquía.—"Entonces también se comenzó igualmente á tratar del gobierno estable y durable que el gobierno español pedía para México, y que todos deseaban. Hablóse igualmente de la monarquía, como del más sólido."

"El día siguiente (dice), me encontré con el Embajador inglés, y me preguntó: ¿Qué hay de México? Yo respondí: Mi gobierno está decidido á obrar enérgicamente. El Embajador agregó: "La monarquía es el gobierno que mejor le conviene." Yo respondí que no tenía instrucciones sobre el particular; pero que así lo creía también. Sin embargo, nadie propuso establecerla por la fuerza. Consideraba que el gobierno existente en México era imposible é incompatible con un buen régimen: todos los gobiernos habían sufrido perjuicios y ultrajes, y debían apetecer una mejoría, 63, 2, 43.

Preparativos de España contra México.—Desconfianzas de Inglaterra.—Da noticia de ambas cosas en su nota de 20 de Septiembre (Vide). Inglaterra se mostraba descontenta de que España emprendiera sola las hostilidades, según se anunciaba, y aun de la acción colectiva, te-

miendo que estableciera en México la persecución contra los protestantes.

Mon censura al Ministro español de inconsecuencia, porque se pregonaba que España obraría sola, á la vez que se solicitaba la acción colectiva de las tres potencias. El debía esperar su respuesta. Esta era tanto más necesaria, cuanto que el Ministro francés acogió la idea favorablemente, y dijo que había dado órdenes á su Embajador para que propusiera á España la acción común. El Ministro español contestó de conformidad en su nota de 8 de Octubre (Vide), dando explicaciones. En ella se habla "de establecer en México un gobierno que dé garantías á los nacionales y extranjeros," 44 y 45.

Alianza de las tres potencias.—Establecimiento de gobierno.—Tratan de ello en el párrafo anterior.

Tropas de la Habana.—Salida precipitada.

Explicaciones sobre este asunto, que en parte inculpa al Ministro español. El 7 de Septiembre propuso la acción común, se aceptó el 9; el 11 dió instrucciones á Serrano, para la expedición. De este día al de la llegada de Prim á la Habana, salieron cinco ó seis vapores, y, sin embargo, allí no se había recibido orden de suspender la expedición. El Ministro decía que solamente se hacían preparativos, y

no se faltaría á la acción común. El primero de Noviembre avisaba el Embajador de Francia en España, que nuevos agravios habían exigido la pronta salida de las tropas; y el Ministro español ordenaba á Mon asegurara al Emperador "que la expedición no partiría si llegaban á tiempo las órdenes que se habían dado para suspenderla." Hubo alguna falta en el Ministro español, porque habiéndose firmado la convención de Londres el 31 de Octubre, pudieron enviarse instrucciones á Serrano por el correo de primero de Noviembre, y se difirieron hasta el 12| Serrano supo la convención por una carta particular de Muro, Secretario de la Legación. La culpa principal fué de Inglaterra, que exigió se dieran plenos poderes al Embajador de España en Londres, para que allí se celebrara la convención comenzada en París: "Mediante esta añagaza (dice Mon), se celebró el tratado en Londres, mientras que si se hubiera concluido en París, pudo haberse expedido á la Habana el primero de Noviembre," 63, 2, 45 y 46.

Desconfianza de Francia é Inglaterra.—Aquel suceso se las inspiró, causándoles grande descontento; y aunque él (Mon) dió explicaciones y aun las exageró, "quedó siempre en el espíritu del Emperador la idea de que España tenía algún plan par-

ticular para precipitar la expedición." Descontento que este suceso produjo en Francia é Inglaterra.

Notas cambiadas con Inglaterra el 20 y 23 de Enero (Vide), 46-48.

Aumento de tropas francesas.—Exclusión de Prim.

El aumento ó refuerzo de 3,000 hombres al ejército francés, se comunicó á Mon el 18 de Enero (Vide).

Este fué un efecto de la desconfianza de Francia, donde se creía que España quería obrar aisladamente. El primer pensamiento de Napoleón, fué que España se pusiera á la cabeza de la expedición, encomendando el mando de las tropas francesas á un General español. Manifestábase satisfecho de que se confiara á Serrano ó á Prim; mas luego como supo la salida precipitada de las tropas españolas, se decidió á aumentar las suyas. Mon comunicó esta resolución á Collantes, quien la encontró muy natural. El juzga lo contrario. Prim atribuía á ese refuerzo la determinación de los ingleses de reembarcarse, según aparece de ese pasaje de su carta al Emperador; pero se engaña. La verdadera causa fué la desconfianza que inspiró en Francia la precipitación de la escuadra española, 63, 2, 46 y 47.

Candidatura de Maximiliano.—Luzuriaga dijo en el Senado que ésta no fué más

que un sueño y conversación: que tal vez Mon anduvo muy ligero, comunicándola, y que el gobierno español no le dió importancia alguna. Collantes agregó que no había recibido indicación ni comunicación oficial sobre el particular. "Sin embargo (dice Mon), no se me puede reprochar que en él haya guardado el silencio que guardó el gobierno cuando se le acusa de haber firmado un convenio secreto, traspasando sus instrucciones. Niega el hecho y se queja de que Collantes no lo defendiera contra esa inculpación. Pide permiso á Collantes para hacer uso de una carta que escribió á Collantes el 13 de Octubre de 1861 (Vide), en la cual le comunicaba la candidatura de Maximiliano, propuesta por el Ministro francés y que copia en lo conducente.

Collantes publicó la parte del despacho de 13 de Octubre, que era ostensible; mas suprimió la que tenía relación con Maximiliano y que se encontraba en forma de carta. Le repitió el aviso el 23 del mismo (Vide).

Habiéndole preguntado Collantes si sabía cuáles eran las instrucciones de La Graviére, le contestó por el telégrafo que creía estaban basadas sobre la misma carta del 13. No recibió contestación alguna. Ultimamente, el 3 de Diciembre (Vide), le repitió oficialmente todo lo relativo

á la candidatura propuesta por el Emperador, á fin de que constara, en todo evento, que había puesto la noticia en su conocimiento, 63, 2, 48-50.

Candidatura de Maximiliano.—Instrucciones á Prim.

En tal estado de cosas, y después de haber dirigido cuatro comunicaciones sobre este asunto, sin obtener respuesta, le envió Collantes copia de las instrucciones dadas á Prim el 22 de Enero de 1862. (Vide en Intervención), donde le decía que algunos mexicanos trabajaban por la monarquía; "pero que el Emperador no había hecho á España la "menor indicación" sobre el particular."

Mon reclamó esta frase el 29 (Vide), recordando sus despachos en que había comunicado la noticia, y Collantes le contestó el 6 de Febrero (Vide), que considerando las indicaciones del Emperador relativas á la monarquía y á Maximiliano como un secreto, había guardado silencio á su nota de 3 de Diciembre, y, por consiguiente, nada se decía á Prim en las instrucciones de 22 de Enero; pero que "á su partida se le había instruido del proyecto," 63, 2, 50 y 51.

Desacuerdo de Prim con La Graviére.—Resulta de lo expuesto que Prim conocía desde antes de su partida el pensamiento del Emperador respecto á la monarquía y

Maximiliano, y que cuando él ha dicho (tal vez en un discurso al Senado), "que ignoraba cómo esta candidatura había llegado á México, no podía dejar de producir un conflicto entre él y La Graviére, al tratar del asunto; conflicto que se pudo evitar esclareciendo la cuestión. Esto habría sucedido celebrándose el tratado en París y no en Londres." (Daño más que causó Inglaterra.)

Correspondencia con Viena.—Mon comunicó el proyecto al Embajador español en Viena, y desde entonces se entabló una correspondencia entre éste y el Ministro español, 51.

Reclamaciones.—Conducta de los Comisarios.—Fija la teoría de las reclamaciones. Cada nación es sólo juez de su derecho. Los plenipotenciarios no deciden de la justicia de ellas: antes del tratado se determinan y fijan por las potencias, y una vez concluido, nada tienen aquéllos que hacer en ellas, ni debían, por tal motivo, suspender la expedición. Esta es la verdadera teoría de derecho defendida por el Ministro mismo, el año anterior, en que se trató la cuestión. El ultimatum debió enviarse luego, siguiéndolo la expedición. Esta se demoró tres meses, sin resultado alguno, 63, 2, 52.

Convenios de la Soledad.—Impugnación.

Convención de Londres.—Teoría de su suspensión.

Combate esta teoría, estableciendo que la convención está rota y no suspensa. Rompiéronla los que se separaron, 53.

Almonte.—Le reprobó su ida á México con la expedición francesa: habló en este sentido con el Ministro francés, y ambos convinieron en que no debía emprenderla. Sin embargo, fué á Madrid y tuvo una entrevista con el Presidente del Consejo, partiendo en seguida á México. "Estoy cierto, decía Mon, que á la menor insinuación que se le hiciera, se habría abstenido."

Su arribo á México no podía ministrar motivo justificativo para romper el tratado. Tampoco se le podía impedir que emplease su influencia para hacer prevalecer la forma de gobierno que juzgaba conveniente. El no levantó bandera, ni habló hasta después del embarque de las tropas. Entonces lo hizo para excitar á los mexicanos á darse la forma de gobierno que quisieran, aprovechando la ayuda de Francia, 63, 2, 53.

Candidatura de Maximiliano.—Partida de Almonte.—Ocupación de México.—Dice el editor que el resto del discurso se contrae á estos puntos, para establecer en ellos que el gobierno español conocía la candidatura desde el 13 de Octubre de

1861; la partida de Almonte desde el 10 de Diciembre, y el proyecto de marchar sobre México desde el 18 de Enero. Ocúpase de la posibilidad de establecer en México la monarquía, y las razones que tenía España para intervenir, 53.

Enero 8.—Discurso de Collantes. Contesta al de Mon sobre los puntos siguientes, 63, 2, 54.

Cambio de gobierno.—Creían que á la llegada de la expedición habría en México un movimiento popular en este sentido "Sucedió lo contrario," y "así la expedición, si bien no fracasó en su principio, cambió de rumbo, sin que el gobierno español pudiera evitar este contratiempo," 63, 2, 54.

Almonte.—Desacuerdo de los Comisarios.—No se desavinieron los comisarios solamente por la llegada de Almonte y protección que le dispensó Francia, sino también por la indicación de Saligny de marchar sobre México.

Candidatura de Maximiliano.—"Esta se indicó solamente en una conversación diplomática, en calidad de eventualidad." Así lo manifestó Billault en su discurso al cuerpo legislativo. (Vide, 62, 4, 177 y Francia, Junio 26.)—Para fundar esta especie y probar que nada oculta, menciona la carta confidencial que le escribió Muro, diciéndole: "En la carta confidencial del

día 20 (no tiene fecha), me encarga usted que me informe si Mr. Jhouvenel desea que se continúe guardando reserva sobre las indicaciones relativas al establecimiento de la monarquía en México, que hizo al señor Mon. "Cita en seguida y copia parte de los despachos de Mon, fechas 15 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1861, relativos al proyecto de la monarquía concebida en Francia." De todo concluye que el Emperador manifestaba un vivo deseo por su establecimiento; "que su gobierno hizo bien en no publicar estos despachos, como que discordaban con lo que había dicho.

Contradicción entre el Ministro de Francia y el discurso de Mon.—Fúndala en comparación de los despachos de Mon, Muro, y aserción de Billault en su discurso. Mon daba por cierto el proyecto de monarquía y candidatura. Muro hablaba de ellas como indicación reservada, y Billault las presentaba como "una conversación é indicación eventual, y así (agrega Collantes), se tomó por las otras dos potencias." Con esta circunstancia excusaba su reserva, considerando el asunto como un secreto que se le había encomendado. "Los despachos se han reservado. no porque perjudicaran al gobierno, sino por no causar embarazos á Mon." Este replicó, 55.

N. York, 1er. Juin.--Sous ce titre curieux. "L'Espagne pendant notre guerre civile, le "Times" de ce matin public un editorial interligné qui produit une sensation d'autant plus grande, que ce mode d'impression indique le plus souvent une attaché officielle Je vois en donne la traduction textuelle:"

"Une communication récente de M. J. Perry, notre sécretaire de légation á Madrid, de la quelle il ressort que, á une certaine époque de notre guerre civile, le gouvernement espagnol avait résolu d'entreprendre une guerre contre les Estats Unis, á excité beaucoup d'attention et de curiosité.

"En conséquence d'informations qui nous sont parvenues depuis, nous inclinons á croire cette assertion bien fondée. Cette déttermination de l'Espagne á été le résultat d'intrigues de l'empereur des Francais, et elle se basait sur une prétendue violation des droits des neutres, commise par notre gouvernement. Le neuf Octobre 1863 était le jour fixé pour l'ouverture des hostilités, des ordres á cette effet ayant été expédiés d'avance par le gouvernement de Madrid. Mais grace aux efforts actifs de libéraux espagnols, amis dévoués de notre cause, qu'ils considéraient comme identique avec la leur, des contreordres furent envoyés par le

vapeur parti de Cadix le 15 Septembre 1863 et le projet fut abandonné.

"Dans la condition actuelle de la politique espagnole, il serait hautement imprudent de divulguer les noms des personnes qui nous ont rendu ce service Elles sont devenues toutes, depuis la révolution, des hommes publics éminents, et leurs positions, ainsi que leur influence, seraient sérieusement compromises par une révélation prématurée de la part qu'elles ont prise á cette transaction.

"Mais un temps viendra probablement bientot oú nous pourrons faire connaitre leurs noms et leur témoigner la gratitude (the á knowledgments) que méritent leurs services d'amis.

"Sera-ce en aidant l'Espagne, libérale maintenant á conserver la possession de l'ile de Cuba?

"Ce ne serait pas, á coup súr en aidant á l'en dépouiller, ainsi que le "Herald" en manifeste l'ardent désir dans ce paragraphe, reproduit, et non moins justement que sévérement critiqué, par le "Courrier des Etats Unis" de ce matin:"

"Une proclamation des droits de belligérants en faveur des Cubains, emanée du Président Grant, réglerait la question de Cuba en moins d'un mois. En fait, les Péruviens peuvent la rógler dans cet espace de temps; mais ce serait lá un triste

réglament pour les Etats Unis. "Nous comptons sur l'annexion de l'ile de Cuba, nous la voulons;" et nous ne devons pas nous reposer, "pour nous assurer le profit," sur les efforts tentés sans notre concours, "par d'autres amis de la liberté"

"Cete malle doit étre á nous!" disait Odry dans les immortels Saltimbanques, vaudeville instructif que l'éditeur du "Herald" doit avoir dans sa bibliothéque."

"Pour en revenir á l'article de 'Times," l'indication qu'il donne de certaines dates pourrait aider mon honorable collégue de Madrid, toujours si bien informé á deméler ce qu'il peut y avoir de vrai dans cette révélation inattendue du journal new-yorkais.

"Prévenu par le Secrétaire d'Etats que sa démission serait acceptée s'il la donnait. M. Perry, le secrétaire de légation cité plus haut, á répondu que tant qu'il resterait sous le coup des accusations calomnieuses portées contre lui par M. Hale, le ministre démissionnaire des Etats Unis á Madrid, il ne savrait résigner ses fonctions, et qu'il comptait, pour ne pas étre destitué auparavant, sur la justice du Président et du Secrétire d'Etat."



INTERVENCION.

FRANCIA.

1862.

Marzo 14.—El Ministro á Saligny.—Reclamaciones.

Instrucciones sobre su fórmula.—Reproduce las mismas ideas y observaciones que se encuentran en la correspondencia extranjera de Francia, cambiada del 7 al 14 de Marzo (Vide), 1863, 1, 313.—C. A., 179.

El texto de sus reclamaciones sin fecha, (Vide), 62, 3, 367.—C. A., 172.

Marzo 24 y 26.—Carta de La Graviére á Doblado. No pasó (V. España, Intervención), y á Prim, etcétera.

Marzo 29.—Id. íd. á Wyke; contestación. (V. España, íd.)

Marzo 31.—El Ministro á Saligny.—Le dice no haber recibido correspondencia suya, ni de La Graviére, hasta el 20 de Febrero. Con presencia de ésta, dice, 63, 1, 315.—C. A., 180.

Convención de la Soledad.—Ya habrá comprendido por sus anteriores despachos la impresión que han causado los "regrettables" preliminares de la Soledad. "Basta decir de una vez que las negociaciones entabladas con el Gobierno mexicano no correspondían á las miras de las potencias." Este es igualmente el juicio que ellas han formado, según lo manifiestan los despachos de Madrid, de 26 de Febrero y 23 de Marzo, y de Londres, de 28 de Marzo (Vide en su lugar).

Forma de gobierno.—De México exigimos la reparación de perjuicios y un gobierno que dé garantías. Respecto de la forma y del personal, no pretendemos imponerlo, 317. Lo que debe ó puede ser, depende absolutamente de circunstancias locales y de la apreciación que hagan en esta materia los hombres cuerdos y amigos de su país, 63, 1, 318.

Marzo 31.—Carta de La Graviére á Wyke. (V. España, Intervención.)

Abril 3.—Carta de La Graviére á Wyke. (V. España, Intervención.)

Abril 3.—Manifiesto de Juárez. (Lefevre, pág. 431.)

Abril 12.—El Ministro á Saligny.—Se refiere á notas anteriores, en que le comunicaba el perfecto acuerdo en que estaba con las otras potencias respecto á la conducta de los plenipotenciarios en

México, procurando explicar la de Prim, 63, 1, 320.

Ordenes á Prim.—Preveníasele que repeliera toda medida dilatoria, y que sin titubear marchara al intento propuesto por las potencias. Esperaban que caminaría de acuerdo con sus colegas.

Conferencia de las potencias.—Sin embargo, posteriormente ha propuesto á España que se reuniera una conferencia para concertarse de antemano sobre las cuestiones que podrían surgir de las negociaciones abiertas en Orizaba. El Ministro francés desechó la idea por inútil, pues no se podía deliberar sobre eventualidades más ó menos hipotéticas. Era mejor esperar el desarrollo de los sucesos. Explicaciones de la idea. Parece que España desistirá de su proposición, 63, 1, 320 y 21.

Convención de la Soledad.—Conducta de Inglaterra.—Este gobierno estaba enteramente de acuerdo, y si bien juzgaba muy severamente la convención, su Embajador dice que por las explicaciones de Wyke ha modificado su primera impresión. Reprueba algunos de sus artículos, especialmente el del pabellón mexicano; "pero se muestra satisfecho de que sean objeto de negociación los agravios, de que se puede esperar obtener reparación; y enuncia las esperanzas de que una vez en-

trando en esta vía, se llegará á un resultado de tal carácter, que desinterese á las potencias signatarias de la convención de Londres." El Ministro respondió al Embajador inglés que diferían de opinión, y declaró que tan luego como las tropas inglesas no se encontraran comprometidas con las francesas en el interior de México, el Emperador era el único juez de las exigencias que demandara la situación, 321.

Abril 20.—Carta de La Graviére á Wyke y Dunlop. (V. España, Intervención.)

Abril 16.—Los comisarios franceses á Doblado.—Acusan recibo de la nota que se les comunicó por conducto de los otros comisarios, y rehusando entrar en discusiones fútiles y superfluas, lo inculpan de ser quien ha dado ocasión al rompimiento de las negociaciones. Concluyen refiriéndose á su nota del 9. (Lefevre, página 437.)

Abril 20.—Terán á los Comisarios.—Contesta rechazando el cargo, y haciéndolo á los franceses, de que protegen á emigrados y á sublevados que turban la páz pública, íd., pág. 438.

Abril 13 y 20.—Sigue un informe de Zaragoza, negando que se hayan cometido atentados contra franceses, pág. 439, y á éste otro documento, informando la manera con que los franceses reocuparon Orizaba, quebrantando su palabra, pág. 442-56.

Mayo 31.—El Ministro á Saligny.—Queda impuesto del rompimiento de los plenipotenciarios; mas espera que no producirá una complicación en los negocios generales de México, 63, 1, 322.

Comisarios de España é Inglaterra.—Han sido aprobados por sus gobiernos; mas esto no debe modificar la política de Francia.

Proclama de los plenipotenciarios franceses.—Se aprueba. Deben mantenerse en este terreno.

Cambio de gobierno en México.—No debe partir la iniciativa del campo francés; mas debe proteger los esfuerzos que se hagan.

Junio 23.—Saligny al Ministro.—Acompaña la protesta de más de 300 franceses residentes en México contra la manifestación de algunas personas, que diciéndose intérpretes de la colonia francesa, atacan y calumnian la política del Emperador, sus representantes y el ejército francés. Los protestantes reprueban las publicaciones hechas en este sentido, y dicen: "Firmados ó no por sus autores, dicen, han sido provocadas por las influencias del día, bien conocidas y destinadas, según se pretende, á ilustrar al gobierno de la madre patria sobre los verdaderos intereses de la colonia francesa en México," 63, 1, 330.—C. A., 191.

NOTA.

Las publicaciones, y particularmente las manifestaciones firmadas á que se refiere, son las que provocó Juárez, exigiendo de los franceses que protestaran contra la intervención. Unos lo hicieron voluntariamente y otros por miedo. En esa época pagó á Lefevre para que escribiera su libro y exigiera protestas de los empleados. Dicho de Bazaine respecto de los franceses en México. (V. Julio 17 su correlativo.)

Envió una lista el 20 de Agosto, de 450 firmas más; "á pesar, dice, de las denegaciones y amenazas del gobierno," 63, 1, 332. (V. Octubre 2.)

Junio.—Napoleón á Lorencez.—Lo felicita por la acción de las Cumbres y consuela del fracaso de Puebla, 63, 2, 72.

Almonte y monarquistas.—"Habéis hecho bien, le dice, en proteger al General Almonte, puesto que se halla en estado de guerra con el Gobierno actual de México. El mismo derecho tienen á vuestra protección todos los que busquen un abrigo bajo nuestra bandera. Todo esto no debe influir en nada sobre nuestra conducta ulterior." Repite el tema de la libertad de México para constituirse, 72 y 73.

Julio 3.—Napoleón á Forey.—Instrucciones, 63, 1, 328.

Primero.—Proclama.—La expedirá á su llegada, sobre las ideas que se le indicarán.

Segundo.—"Acogerá con la más grande benevolencia á todos los mexicanos que se le ofrezcan."

Tercero.—No se entregará á ningún partido y declarará que todo es provisional. Manifestará grande deferencia hacia la religión; "pero al mismo tiempo tranquilizará á los detentadores de bienes nacionales," 329.

Cuarto.—Alimentará, pagará y armará las tropas auxiliares mexicanas, y les dará lugar principal en los combates.

Quinto.—Mantendrá la más severa disciplina, reprimirá vigorosamente todo acto, toda expresión ofensiva á los mexicanos, porque no debe olvidar la altivez de su carácter, y es importante para el éxito de la empresa conciliarse ante todo el ánimo de las poblaciones.

Instrucciones para la organización del gobierno provisional; exploración de la voluntad nacional; organización del nuevo gobierno, respetando la voluntad nacional.

Independencia de México.—"'La Francia tiene interés en que los Estados Unidos sean una república próspera y poderosa; mas no en que se apodere de todo el Golfo de México, que domine las An-

tillas y la América del Sur, y sea la sola dispensadora de los productos del Nue o Mundo." La industria se perjudica cuando sólo cuenta con un sólo productor, 63, 1, 329.

Manteniendo su independencia y la integridad de su territorio, se garantiza a la vez la seguridad de las colonias que Francia y España tienen en las Antillas, y aquélla establecerá su influencia en el centro de la América, etcétera. Sigue la expo sición de ventajas, 330.

Ocupación de México.—Forma de gobierno.—"El honor militar comprometido, la exigencia de la política y el interés de la industria y del comercio, imponen el deber de plantar la bandera francesa en México, y establecer, ora sea una monarquía, si no es incompatible con el sentimiento del país, ó á lo menos un gobierno que prometa alguna estabilidad," 330.

Julio 8.—El Ministro á Saligny.—Avisa que se han conferido á Forey el mando del ejército y la representación de Plenipotenciario, 328.—C. A., 189.

Julio 17.—Saligny al Ministro.—Avisa el rapto de un francés por Cuéllar, á las puertas de México, exigiéndole un rescate de $2,000, 63, 1, 331.

Franceses juaristas.—Protesta contraria.—Referencia de la protesta firmada por 500 franceses.

"Esta, decían al Embajador, es una respuesta perentoria á las intrigas de algunos franceses, por lo demás bien pocos, que sacrificarían voluntariamente á sus intereses personales, el porvenir de toda la población francesa en México," 332.

NOTA.

Y franceses eran los que esto escribían. (Relaciónase con lo expuesto en 23 de Junio 5.)

Agosto 30.—Orden del día de Forey en la Martinica, de acuerdo con las ideas de las instrucciones de Napoleón. Revés del 5 de Mayo. Recomienda la disciplina, para que los mexicanos que deseen sacudir el yugo que los oprime: el respeto á la propiedad, no manchándose con pillajes y á las personas, para no lastimar el amor propio, "porque ellos tienen en sus venas la noble sangre española. Hacen la guerra al gobierno y no á la nación," 63, 2, 73.

Septiembre 16.—Violencia en México contra los franceses. (V. Octubre 11.)

Septiemgre 24.—Proclama de Forey en Veracruz, 63, 2, 74.

Hace la guerra á un puñado de hombres perversos, y no á la nación, 75.

Forma de gobierno.—La eligirá el pueblo libremente.

Independencia é integridad del territo-

rio.—Convoca á todos los que quieran defenderlas.

Septiembre 24.—Orden del día, dándose á reconocer como jefe del ejército y Plenipotenciario.

Octubre 2.—Saligny al Ministro.—Avisa que Juárez impide la signatura de la manifestación de los franceses, contra la que otros habían hecho (V. Junio 23): que los agentes de Juárez les exigen declaren categóricamente por escrito si están ó no en favor de la intervención, amenazando á los segundos con la expulsión, que los periódicos y los clubs la piden, 63, 1, 332 y 33.—C. A., 192.

Octubre 6.—El íd. repite la noticia anterior, y que Juárez estableció el periódico "La Cuchara," que va más lejos, pues no sólo exalta las pasiones, sino que se compele á los franceses á entregar sus bienes al gobierno y á tomar las armas contra la Intervención, so pena de expulsión. Acompaña el artículo del periódico, 333., íd. íd.

Octubre 8.—El íd. íd.—Aviso de prisiones de franceses en México, y de otras muchas personas; entre ellas, de los Blancos y Guitian, 333.—Id., 193.

Octubre 11.—El íd. íd.—Situación de México, 334.—Id., 193.

Violencias cometidas en México contra las casas de los franceses en la noche

del 16 de Septiembre, por bandas sueltas.—Id., 193.

Préstamos forzosos, embargos, prisiones, para las obras de defensa.

Expulsión de franceses, 335.

Octubre 22.—Proclama de Forey en Córdoba, 63, 2, 76.

Independencia.—Desmiente las imputaciones contrarias.

Forma de gobierno.—"Hemos venido á ver, decía, cuál gobierno deseáis: cuando la nación, libre y lealmente consultada, haya manifestado su voluntad, lo reconocerá Francia y unirá sus esfuerzos á los de los mexicanos, para formar una nación libre," etcétera.

Noviembre 3.—Juárez.—Expulsión de franceses.—Se ordena en término de 48 horas. El cuerpo diplomático representó en contra. Contestación agria de Fuente. Mes, 63, 1, 134 y 35.—C. A., 2 y 3.

Noviembre 3.—Proclama de Forey al pueblo mexicano.

Repite las ideas de la de 22 de Octubre anterior, y reseña el estado decadente del país, 63, 2, 76.

Noviembre 7 y 27.—Crédito de Jecker.—Correspondencia interceptada.

Compónese de varias cartas, dos de ellas de Octubre, escritas de Francia, interceptadas por los juaristas. Todas ellas versan sobre los influjos puestos en movi-

miento para asegurar el pago del crédito á la sombra de la Intervención, y se tocan varias especies. Juárez las mandó imprimir en los periódicos, en .... y Romero las envió á Seward con nota de 31 de Marzo de 1863, y otros varios documentos. Estos formaban el número 38.—C. A., 115-24.

En la de Octubre 30, escrita á Jecker por Ch. Fournier des Escures, le decía: "Contra lo que yo creía, es probable que los negocios de usted se arreglen en México, y para ello se darán plenos poderes á Mr. S. (¿Saligny?), y espero que después de lo que he hecho cerca de S. M., llevarán instrucciones favorables." Le recomendaba que distribuyera sus bonos entre el comercio, con el descuento de 20 por ciento, para crear intereses. Suponíase que los derechos que se causarían, próximamente ascenderían á $2.500,000, página 117.

Noviembre 1 y 27.—Recomendábale también que tan luego como llegara el Ministro de Francia, le presentara una petición, para que se cumplieran los decretos que garantizaban el crédito.—C. A., 117.

Conversación con Napoleón.—El Imperio y Santa-Anna.

Carta anónima de 12 de Noviembre.—Decía que Mr. Chevarier (sic), había tenido

una conversación con Napoleón, y de ella resultaba que no habría un Emperador, sino un Presidente: que Chevarier deseaba se empleara el influjo de Santa-Anna, á quien había hablado (spoken), y que se le nombrara jefe del gobierno; "pero que S. M. respondió: "Santa-Anna ha rehusado, y se le ha escrito á Almonte que ocupe su lugar, como más á propósito para el caso" (fort that part), pág. 117.

En la misma se decía que Chevarier temía entraran en desacuerdo Forey y Saligny; lo cual les sería muy perjudicial.

Desastre de los franceses en Puebla.—Reproche de Napoleón á la Emperatriz.—El que escribe la carta envió á Fontainebleau la carta en que le comunicaba el desastre, sabiéndose ya que habían muerto más de 5,000 del vómito. Concluida la la lectura, dijo Napoleón á la Emperatriz: "He aquí, madama, vuestra obra."

Ella se retiró á su habitación y lloró durante tres días. Esta noticia la comunicó Chevarier, quien decía saberla por un testigo ocular.—(C. A.), 118.

Jecker y la guerra.—La multitud estaba persuadida que ésta se hacía por el interés de aquél, íd.

Carta de primero de Noviembre, escrita de Porentrui.—Comienza: "Mi querido hijo Javier." La firma H. E.

El crédito Jecker y la intervención.—In-

fluencias para Napoleón.—Dice que recomienda á su tío aproveche la entrada de los franceses y la momentánea regeneración del crédito, que será su consecuencia, para liquidarse. Propónele que reparta sus existencias entre los acreedores, para hacerles pago. Lo espléndido del negocio exige se obtenga de S. M. prevenga terminantemente á Drouyn de Lhuys que envíe órdenes á Forey y á Saligny, para que se paguen los bonos en su total ó parcialmen te, y que se éntre en arreglos con el nuevo gobierno, que tal vez entorpecerá su curso. Es necesario entenderse con Saligny para hacerlo más flexible, pues él no ha prometido salvar la casa," páginas 118 y 19.

En carta de Ch. Fournier á Jecker, se mencionan como agentes en estos negocios á Marpon y Elsesser, 119.

Noviembre 14 y 15.—Siguen dos cartas á Jecker de estas fechas; la una escrita de "San Mauricio (Ch. de), por O'Lambell Mauricio," y la otra de París, por S. Fortuiguero, que contienen generalidades de noticias y del negocio.—C. A., 119 y 20.

Noviembre 7.—Anónima de París, fecha 7, que comienza: "My dear brother" y dice: "Estoy convencido de que nada han perdonado nuestros protectores para servirnos."

Favor de Napoleón. —Russell.—"La oposición ha sido tan grande, que para vencerla fué necesario trabajar con S. M., y así se hizo. Finlay ha hecho todo lo posible cerca de Russell, presentándole traducida la memoria de Jecker, 120.

Debe aprovecharse el primer momento de confusión que producirá la entrada de los franceses para libertarse de los acreedores, repartiéndoles las existencias de valores, minas, etcétera, de manera que todo quede concluido antes del primero de Enero de 1863. (Este es un punto que se recomienda varias veces), íd.

El Comandante La Pierre relevará á Chevardic.—Carta de naturalización. Le pregunta si la recibió. Dice que Luis le ha enviado dos ó tres copias.

Noviembre 3.—Carta anónima de Porentrui.—Comienza como la anterior. Recomendaciones iguales respecto á aprovechar la entrada de los franceses y liquidarse con los acreedores antes de Enero. Estos aceptarán lo que se les ofrezca. —C. A., 121.

Bonos.—Es necesario obtener órdenes de S. M., para obrar directamente sobre Forey ó Saligny, á fin de que se pongan en vía de pago inmediatamente; tomando en cuenta las resistencias que después han de oponer naturalmente Forey ó el nuevo gobierno, y que sería necesario re-

cabar órdenes precisas de Drouyn, para vencerlas, íd.

Carta de París, 27 de Octubre; comienza: "My dear uncle." La Pierre. Dice que fué el agente escogido por M. M., confiriéndole amplios poderes para que obrara al tiempo de la entrada de los franceses. La Pierre, dice, "not know M. de M.; but the "duke" has very warmly recomended him." Describe así el carácter de la persona: "The is a rascal, an intriguer and so be careful how yau act with him. He i's and adventurer, who barked withunger, when he was recomended to M. de M," 121. Agrega que entre 1849 y 50, en la época de la república, redactaba un pequeño periódico bonapartista, intitulado "El Corsario," en el cual atacaba bruscamente á los republicanos con sátiras y provocaciones, resultándole de ello algunos duelos. "He (agrega), is brave, intriguing, unscrupulous. In one word, he has all the qualities of a "chevalier d'industrie." He is a double adged sword that may be used with profit, but wich must he hand led very prudently." M. de M. J. se estremecería á la sola idea de que sus doblones cayeran en tales manos." Advierte que no se le debe entregar cantidad alguna, y todo debe enviarse á Hodgson. La Pierre (ayudante de Almonte), iba en reemplazo de Chevarier, por lo cual, ofen-

dido éste, hablaba muy mal de él, y decía que por sus pésimos antecedentes, el ejército francés le sería desfavorable.

"Hodgson se manifestó canfiado y satisfecho cuando yo le aseguré que la casa estaba "bajo una alta protección," página 122. Se había alarmado mucho con la noticia de la dimisión de Jhouvenel y reemplazo por Drouyn de Lhuys, quien tenía grande intimidad con Russell, y podría ser sojuzgado por éste; pero M. de G., que era íntimo amigo de Drouyn de Lhuys y del Barón d'Andree, su primer secretario, se había encargado de instruirlo del negocio. Russell es abiertamente enemigo, y para combatirlo es necesario hacer sentir que el interés inglés está comprometido en el negocio de los bonos. Serán muy útiles algunos artículos en el 'Times," de acuerdo con lo que se escriba en París. —C. A., 123.

Wyke se ha conducido de la manera más desleal, por mejorar la condición de los ingleses, convirtiéndose en un agente é intérprete oficial de las calumnias de Juárez. Saligny se vió entorpecido en todas sus operaciones, por la cínica infamia (dishonest infamy) de Wyke, ganado por sus enemigos, 124.

Saligny escribió otra carta igualmente interesante, fecha 15 de Septiembre, en Orizaba: "ambas fueron presentadas al día

siguiente, por el señor Duque á S. M., quien las leyó con mucho interés: ellas aumentaron la confianza, ya muy grande, que tenía en Saligny." Napoleón dijo "al Duque," que era necesario poner término á las dificultades que embarazaban á Saligny, y que se ocuparía de él; pero que no podía dar crédito á las desconfianzas que manifestaba respecto de Noel, á quien él (Napoleón) juzgaba honrado: que movido por las calumnias propagadas contra él, había ordenado se practicara una información, y nada produjo.

"Nevertheless, interposed the Duke:" "Jam certain of it"—"Well then"—replied his Majesty, try to collect the proof of the fact and, if there is any certainty he will be displaced." Estos señores conocen las hostilidades de Noel hacia G., quien ha recibido instrucciones de Almonte."

Siguen otras especies relativas á Noel, encaminadas á averiguar su conducta. Aparece que éste estaba empleado en el Ministerio de Relaciones.—C. A., 124.

Decía que el 30 de Octubre sería presentado á M. de My., quien deseaba verlo.... y que tan luego como llegara su papá, presentaría una petición á S. M., para que extendiera su protección á la casa, en nombre de los intereses franceses. Se presentaría firmada en nombre de los acreedores, directamente, por número 2 á

número 1; ya se podrá juzgar su importancia.

Gabriac.—Se manifiesta algún tanto remiso y tímido: tiene muchísimo miedo de comprometerse, si se le urge á dar algunos pasos. "M. (agrega), me dijo que Gabriac participará (shared) de la mitad de la utilidad (the profits) de los bonos: yo le dije, en contestación, que él tiene algún interés en la casa: él me prometió apremiarlo á obrar, pues nos puede ser muy útil, por la intimidad que tiene con Drouyn."

"M. desea servir á usted cerca de S. M., por lo que toca á las tierras de Sonora Yo le he comunicado todas las noticias que poseo." Ponga usted ésta en conocimiento de número.—C. A., 124.

Explicaciones de la cifra.—Recomendando la prudencia que requería la correspondencia epistolar, le decía que designaría á Su Majestad con el número 1; á M. de My con el número 2, y á M. J. con el número 3.

NOTA.

El curso de la correspondencia manifiesta claramente que el M. de M. era el Duque de Morny, principal influyente en el negocio. M. G., era Gabriac.

Diciembre 19.—Atentados de franceses. —Informa el comandante juarista de Te-

huacán que los franceses que habían ocupado la plaza con el 95 de línea, saquearon enteramente la población, sin perdonar las chozas, y maltrataron á los habitantes. Cometieron varios estupros en la plaza pública. "Where a multitude of them surrounded their victims and gave free scope to their licentions passion."—C. A., 104 y 5.

Diciembre 23.—Atroz asesinato de mexicanos.—Violación del derecho de guerra. —El Secretario de la Legación de los Estados Unidos, Corwin, su Cónsul en México y el Agente consular de Puebla, caminaban para México con pliegos, custodiados por una escolta de las tropas de Alvarez.

Al aproximarse á las líneas francesas, Corwin envió un mensaje á Bazaine, anunciándose y pidiéndole escolta para continuar, pues allí debía devolver la de Alvarez. Bazaine la ofreció, designando el punto donde la encontraría. Designó un rumbo extraviado, y de esta manera cayó la comitiva en Perote, donde estaba el cuartel francés. En el acto de entrar, su comandante hizo fusilar á Florian Bernardi, jefe de la escolta, y á un soldado, y á los otros tres soldados los envió á la Martinica. Esto declararon Corwin, el Cónsul, y lo refiere Romero en nota á Seward. —(C. A.), 88, 106 y 7.

1863.

Enero 12.—Bombardeo de Acapulco.—Informa Alvarez que el Almirante Bouet lo continuó hoy, aunque no había quedado un solo mexicano en la plaza. La destrucción de casas y propiedades fué grande.—(C. A.), 103.

Enero 12 y 15.—Proclama de Almonte en Orizaba.—Anuncia la cesación de su gobierno y motivos, 63, 2, 78.

Enero 29.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada.—Manifiesta su adhesión al Imperio, y ofrece marchar á México para influir en su establecimiento. (Diario Oficial de Febrero de 66,) pág. 217.

Febrero 15 y 17.—Proclama de Forey en Orizaba, 63, 2, 80, 93.—(C. A.,) 114.

Marzo 31.—Desertores franceses.—Noticia y manifestación de 18 suavos desertados desde Febrero.—(C. A.), 108.

Marzo 25.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada.—Manifiéstase adicto al Imperio, al Emperador, y ofrece embarcarse para México luego que siga su ocupación. (Diario del Imperio de Febrero de 66, página 217.)

Mayo 17.—Toma de Puebla por los franceses.—O. I., 442 y 43.

Oficio de González Ortega á Forey, rindiéndose.—(C. A.), 382.

Mayo 21.—Secuestro de bienes de juaristas.—Decreto de Forey expedido en Puebla. (C. A.), 374 y 75. Se hizo una aclaración en 19 de Agosto, íd., 380.

Mayo 16 y 18.—Rendición de Puebla.—Parte de Forey.—Dice que Ortega pidió una capitulación, "con la presunción que se le permitiera salir con todos los honores de la guerra, armas, equipajes y artillería, para retirarse á México." Se le negó, diciéndole que podría dejar la plaza con todos los honores de la guerra, pero que debía desfilar ante el ejército francés, deponer allí sus armas y quedar prisionero: ofrecíansele las concesiones que se acostumbra entre pueblos civilizados, cuando una guarnición ha llenado valientemente su deber. Ortega rehusó estas condiciones, y en la noche del 17 desbandó sus tropas, destruyó todo su armamento, clavó su artillería, voló sus almacenes de pólvora y envió un mensaje, avisando que había concluido su defensa y se rendía á discreción. Lo hizo con 12,000 hombres, sin uniforme, que habían arrojado á la calle: entre ellos, 26 Generales y 200 jefes superiores.—(C. B.), 216.

Mayo 22.—Prisioneros de Puebla.—Los Generales fueron enviados á Veracruz. Cuatro se fugaron. Esto decía Forey al Gobierno en el parte general de sus operaciones, fechado el 10 de Junio.—(C. B.), 218.

Mayo 27.—Se fugaron Ortega, La Llave, Pinzón, Patoni, García y Prieto, disfrazados, íd. íd.

Mayo 26 y 30.—Operaciones militares.—El 26 salió de Puebla Bazaine con la brigada de Castagny, y se situó en el puente de Tesmelúcan el 30. En éste despachó de Puebla 176 carros con municiones y provisiones, para reunirse á la primera división en Buenavista, íd íd.

Junio 16.—Junta de Gobierno.—Notables.—Poder Ejecutivo.—Decreto de Forey, expedido á proposición de Saligny, organizando el gobierno provisional.

Decía éste en la exposición, que siendo México la capital y mayor ciudad del país, y encontrándose en ella personas de todos los Estados, con ellas se podía formar una representación suya. Excluía á los indios. Romero ataca la proposición por estos motivos.—(C. A.), 254 y 56.

Junio 18.—Junta gubernativa.—Decreto de Forey, nombrándola, compuesta de 35 individuos, íd., 256 y 57.

Junio 22.—Triunvirato.—Poder Ejecutivo.—Decreto de la Junta, nombrándolo, 257.

Junio 23.—Proclama de Forey.—Da á conocer al gobierno provisional, declarando haber cesado en la administración civil, 257 y 58.

Junio 12.—Napoleón á Forey.—Toma

de Puebla.—Lo felicita, y lamentando las pérdidas que haya sufrido de soldados, dice "que lo consuela el pensamiento de que su muerte no ha sido inútil á los intereses y honor de Francia, ni á la civilización." 63, 3, 94.—C. A., 459.—C. B,. 216 y 17.—Estados Unidos, 1, pág. 675.

Forma de gobierno.—Partidos.—Repite la fórmula de que no quiere imponer la una por fuerza, ni servir al triunfo de alguno de los otros.

Junio 29 y 30.—Asamblea de Notables en México.—Nombramiento de los 215 individuos que debían componerla y su publicación oficial. (Diario, números 3 y 4.)

Junio 24.—Manifiesto del Triunvirato.—C. A., 258.

Junio 15.—Libertad de imprenta.—Decreto de Forey.—C. A., 376 y 77.

Junio 16.—Bienes secuestrados de juaristas.—Decreto de Forey, declarando nula la enajenación que de ellos se haga ó haya hecho desde el día 10.—C. A., 377 y 78

Junio 20.—Corte Marcial.—Decreto de Forey, creándola, para la persecución de bandas de malhechores, y con facultades discrecionales.—C. A., 379.

Junio 16.—Días festivos.—Orden de la Regencia para su observancia.—C. A., 379.

Junio 10.—Proclama de Forey en Méxi-

co.—Da gracias por la espléndida recepción que se le hizo, y excita á la concordia, á la paz y á la confianza en la Intervención, esperando que él será auxiliado en su empresa por todas las personas que aspiren á aquellos beneficios.—(C. B.), 217.

Julio 2.—Operaciones militares.—Salió Donay de Puebla con gran cantidad de material, para incorporarse á la primera división en Buenavista. Parte general de Forey.—(C. B.), 218.

Julio 2.—Comisión de Cónsules.—Su misión en México.—Parte de Forey: dice que se le presentaron los Cónsules de España, Prusia y Estados Unidos en México, en nombre del Ayuntamiento de México, avisándole que Juárez se había fugado al anochecer del 31 del anterior, con dirección á San Luis, y que quinientos ó seiscientos voluntarios cuidaban de la ciudad. Pedíanle, en nombre de los habitantes. que mandara ocuparla con tropas francesas. Así lo dispuso, enviando á Bazaine, íd. íd.

Julio 2.—Operaciones militares.—Estado sanitario del ejército.—Bueno. Había 822 hombres en los hospitales y 382 convalecientes en San Martín.—(C. B.), 219.

Muertos y heridos.—Desde el principio de la campaña, perdió el ejército 18 oficiales y 167 muertos; 79 oficiales y 1,039

heridos, habiendo después muerto algunos de éstos.

Camino de fierro.—Caminaban lentamente: había construidos 6,100 metros y 10,600 de terraplén, íd. íd.

Julio 28.—Forey al Ministro.—Reseña de noticias.—Organización política.—Avisa la que había hecho con el nombramiento de la Junta, Triunvirato, etcétera.—(C. B.), 219.

Ejército.—El presidía la comisión encargada de organizar el ejército mexicano; "mas juzgaba que su reorganización definitiva solamente se podría obtener después del establecimiento de un gobierno regular y de la pacificación del país," íd. íd.

Butrón.—Eran repetidas las quejas que tenía de los crímenes cometidos por éste, que llevaba el título de General, cambiando frecuentemente de partido, para ejercer impunemente el pillaje. Dispuso, por tanto, ponerlo preso, encargando al Coronel Du Barail que capturara su tropa en San Angel, íd.

Guerrilleros.—Eran puros ladrones y abundaban.

"Yo (decía), he puesto fuera de la ley (outlawded), á todos estos bandidos, é instituido tribunales compuestos de oficiales enérgicos, para hacer justicia en todos los que caigan en sus manos," íd. íd.

Operaciones militares.—Ocupación del

país.—Decía que antes de emplear las tropas en expediciones distantes, era indispensable limpiar las inmediaciones de la ciudad de las bandas de salteadores que la rodeaban: que una columna francesa y mexicana marcha á Tlaxcala, donde Carvajal, Aureliano, Negrete, etcétera trataban de reunir fuerzas.

Vicario ocuparía á Tlalpan: Márquez guardaba á Cuautitlán y Zumpango: Aymard estaba en Pachuca con el 62. Mejía marchaba á Querétaro. Otra columna iba á Toluca, y la caballería permanecía en las inmediaciones de México. Decía no haber descuidado la ocupación de la costa.—C. B., 220.

Chiapas.—Su Gobernador, Ortega, la había levantado en favor de la Intervención; auxiliado por Marín, en el Carmen, operarían sobre Tabasco y Minatitlán.

Armamento, etcétera, abandonado por Juárez.—En las obras de fortificación de México, se encontraron 97 cañones, en su mayor parte de grueso calibre; 986,000 cartuchos, 21,196 proyectiles, 4,429 cartuchos de cañón, 12,300 kilogramos de pólvora, 300,000 cápsulas y cohetes de varios tamaños. Entre los cañones estaba el "Peregrino," fundido en Douai, en 1744, el cual se tomó para enviarlo á Francia, íd. íd.

Julio 10 y 11.—Proclamación del Im-

perio y de Maximiliano.—La Asamblea de Notables la hizo el 10 y la Junta gubernativa la publicó por decretó el 11, 64, 3, 298.—C. A., 260 y 467.

Julio 11.—Regencia.—Decreto de los Notables, disponiendo que el Ejecutivo provisional continúe gobernando como Regencia.—C. A., 260.—C. A., 467 y 68.

Agosto 17.—El Ministro á Bazaine.—Instrucciones que resumen la política del Gobierno, 288.

Bazaine.—Facultades.—La nota del Ministro comienza así: "General: Encontrándoos actualmente investido de la plenitud de poderes políticos y militares.... y que la elaboración de un nuevo régimen político reemplaza en México el ruido de las armas, juzgo útil resumir nuevamente el pensamiento que ha inspirado al Emperador, etcétera." Refiérese en seguida á la carta que Napoleón escribió á Forey el 3 de Julio de 1862; como el texto que debe tener á la vista.—C. A., 20.

Motivos de la expedición.—Defección de los aliados.—Ligera enunciación de ambas cosas, para concluir que Francia se vió forzada á emprender sola la obra. "Obrando así, dice, persistimos en creer "que servimos los intereses generales de la Europa," 288.

Cambio de gobierno.—Repítese la fór-

mula de libertad del pueblo para la elección, 63, 4, 289.

Junta de Notables.—Plebiscito.—La declaración de la Junta se considera como un primer indicio de la voluntad del país, que debe ser confirmado por el voto público. Recomiéndase al gobierno provisional que "procure recoger los sufragios, de manera que no quede duda alguna sobre la expresión de la voluntad del país." "Esto se hará conforme á las costumbres de él, ya sea por el voto de las municipalidades ó en la forma electoral, con tal que dé la mayor amplitud al voto, y con las mejores condiciones de independencia y de sinceridad." El Emperador recomienda particularmente este punto esencial á la atención del General (Bazaine), 289.

Embargos, destierros, etcétera, y otras medidas semejantes de partido, deben revocarse, 290.

Ejército mexicano: reorganización.—Recomiéndase con la mayor instancia, á fin de abreviar el período de la Intervención; así como también que se le haga figurar honrosamente. Reitérase la recomendación, 290.

Vías de comunicación.—Insístese con el Gobierno mexicano para que las aumente y mejore. (Camino de hierro de

Veracruz y abusos que se cometieron), 63, 4, 290.

Administración pública.—Partidos políticos.—Preveníese que sin substituir directamente su iniciativa á la del Gobierno, empleé los consejos, para reconstruir la administración bajo condiciones "de regularidad y de firmeza que inspiren confianza al país y lo tranquilicen contra toda idea de política reaccionaria y exclusiva." Procúrese la reconciliación de los partidos, no permitiéndoles venganzas.

Administración de justicia.—Recomiéndese al Gobierno y la elección de Magistrados dignos. Sobre este punto deben girar particularmente los consejos de Bazaine, pues las instituciones parecen adecuadas al país, 290 y 91.

Hacienda pública.—Empleados.—Reorganícese convenientemente. El gobierno francés ha enviado personas inteligentes al efecto, 291.

Reclamaciones.—Comisión liquidataria —Son de dos clases: las anteriores á la guerra y las procedentes de ésta. Las primeras serán examinadas por una comisión instituida cerca del Ministro francés de Negocios Extranjeros, "compuesta de manera que asegure á sus decisiones una autoridad indisputable."

La cantidad que señale, constituirá la reclamación contra el Gobierno mexicano.

Los Ministros de Guerra y Marina reunirán los datos correspondientes á las reclamaciones procedentes de la guerra, cuyo reconocimiento y reembolso se exigirá del Gobierno, 63, 4, 291.

Agosto 14.—El Ministro á Bazaine.—Junta de Notables.—Monarquía.—Acusa recibo de correspondencia y lo felicita por el éxito del suceso, recomendando siempre que la elección de gobierno debe ser libre.—C. A., 201.

Plebiscito.—Sin embargo, no satisface la proclamación de los Notables. Debe confirmarse por un plebiscito.

Maximiliano.—Aplaude la elección "de este príncipe eminente," 63, 4, 287 y 8º.

Agosto 22 y 27.—Asesinatos en Tlalpan.—Decreto bárbaro de Forey, castigando la población. El 22 lo comunicó á un periódico, y el 27 se publicó en Tlalpan, por el Comandante Causin.—C. A., 381.

Agosto 15.—Alojamientos.—Orden de Forey, declarándolos obligatorios, en la forma siguiente: el subteniente un aposento; el capitán, dos; los jefes superiores, tres, uno de ellos salón; los coroneles, cinco, cuando menos; los oficiales de Estado Mayor, el número necesario al servicio. Los aposentos deben estar provistos de camas, mesas, sillas y lo demás necesario, á expensas de los que los alojen.

Si no lo hicieren, serán compelidos por la autoridad municipal.—C. A., 382.

Septiembre 5.—Bloqueo de los puertos de México.—Lo declara el Almirante A. Bosse, con excepción de Tampico, Veracruz, Alvarado, Coatzacoalcos, Tabasco y el Carmen.—C. A., 387.

Septiembre 30.—Despedida de Forey.—Proclama.—C. A., 387.

Octubre 15.—El Ministro á Bazaine.—Gastos de guerra.—Deuda de México, 63, 4, 291.—C. A., 203.

Avisa que se ocupa de su liquidación con los Ministros, y que la enviaría próbablemente con Montholon, é instrucciones para negociar el pago.

Octubre 3.—Ofrecimiento del trono á Maximiliano.—Arenga de Gutiérrez Estrada y contestación de Maximiliano.—C. A., 261.—C. C., 506.—Número 787.

Octubre 22.—Bazaine reemplaza á Forey.—Proclama.—C. A., 387.

Octubre 23 y 24.—Los comunicados.—Pagarés eclesiásticos.

En estas fechas se publicaron esos famosos documentos, que falsearon el Imperio antes de establecerse. Publicáronse en el Diario Oficial (Vide).

Las impresiones que produjeron en el partido conservador y la acción de Bazaine en esos actos, se ven en la Memoria escrita por orden del Emperador, así como el es-

tado que guardaban los partidos políticos, íd., 58 y 61.

Noviembre 17.—Identificación de intereses entre Francia y México.—El Memorial diplomático cita la página 182 del libro amarillo, y en ella una nota de esta fecha, en que se decía á Montholon: "El fin de la expedición no se conseguirá completamente, á menos que dé por efecto la creación entre ambos imperios de una estrecha solidaridad de intereses." (Véase el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos. Documentos, tomo 3, página 382.)

Noviembre 17.—El Ministro á Montholon.—Instrucciones, 65, 3, 72.

Primera.—Leyes aduanales.—Procure su reforma, baja de aranceles, alza de prohibiciones, templanza en las leyes penales.

Segunda.—Tratado de comercio.—Tratamiento privilegiado de franceses. Libertad consular é inmunidades. Ventajas comerciales al pabellón francés.

Tercera.—Medidas sanitarias en los puertos; desecación de pantanos, 73 y 74.

Noviembre 9.—Pagarés.—Orden subrepticia del Ministerio para su pago.

Noviembre 10.—Pagarés.—Protesta del Arzobispo.—C. A., 355.

Noviembre 17.—Deposición del Arzobispo.—Regente.—C. A., 356.

Protesta del mismo contra este acto, 357.

Noviembre 20.—Deposición del Arzobispo.—Carta de Bazaine.—Contesta á la protesta, declarando que la deposición se hizo con su acuerdo y amenazando que dictará providencias severas.—C. A., 357 y 58.

Noviembre 28.—El Arzobispo replicó dignamente, manteniendo su protesta, íd., 358.

Diciembre 22.—Carta de Santa-Anna á Maximiliano.—Lo felicita y se pone á sus órdenes. Se publicó en el Diario Oficial de 20 de Enero de 1866, página 105, con motivo de sus intrigas en los Estados Unidos.—Número.... páginas 687 y 88.—C. A., 282.

Diciembre 26 y 31.—Pagarés.—Protesta del Episcopado.—Exponen detenidamente sus motivos, declarando que la condición actual de la Iglesia era peor que en tiempo de Juárez. La dirigieron á los Regentes, sin reconocerlos como Regencia.—C. A., 359 y 64.

Diciembre 31.—Pagarés.—Protesta de la Corte.—En el mismo sentido que el Episcopado, íd., 365 y 67.

1864.

Enero 15.—Anónimo distribuido en Mé-

xico la noche de hoy, 64, 3, 305.—En él se ataca con la mayor virulencia á los Regentes (Almonte y Salas), que habían excluido al Arzobispo, é igualmente se ataca á los franceses, como á sus sostenedores, y las disposiciones dictadas el 9 de Noviembre y el 15 de Diciembre, para llevar á efecto las leyes de Reforma. Concluía excitando al pueblo á la insurrección, 64, 3, 303.

Enero 16.—El General Neigre al Arzobispo.—Anónimo.—Háblale sobre éste en tono áspero y amenazante, excitando al Arzobispo á que dirija una pastoral. combatiéndolo y defendiendo las intenciones de los franceses, 303.

El Arzobispo á Neigre.—Anónimo.—Contesta (sin fecha) á la anterior, aún más ásperamente, desconociendo á los que se llaman Regentes, y dando razón al anónimo, 304.

Enero 2.—Pagarés.—Destitución de la Corte.—La decretan los Regentes en pena de la protesta que hizo la Corte el 31 de Diciembre anterior.—C. A., 368.

Enero 21.—Conflicto entre los Regentes, la Corte y el Episcopado.—Su proclama.—C. A., 368.

Enero 16.—Pasquines contra los franceses.—Amenazas de Neigre al Arzobispo, 369.

Respuesta de éste, 370.—Otra, id,

Febrero 27.—Santa-Anna llega á Veracruz.—Se le permite desembarcar, bajo las condiciones de firmar una acta de adhesión á la Intervención y al Imperio, de no publicar manifiesto alguno y de vivir como simple particular. Las aceptó.

Febrero 28.—Manifiesto.—Faltando á su compromiso, dió un manifiesto, enviándolo clandestinamente á México y á Orizaba, donde se imprimió el 3 de Marzo. En él repetía su adhesión al Imperio, recomendándolo como única esperanza.

Febrero 29.—Adhesión al Imperio.—Oficio al gobierno provisional en este sentido. (V. Diario Oficial de este año, números 30 y 32.)

NOTA.

Traición.—En el Manifiesto que dió el 5 de Junio de 1866, al desembarcar en los Estados Unidos, decía expresamente que había venido á México para impedir la empresa de la Intervención y el establecimiento del Imperio. Mes, número.... páginas 343 y 44.—Estos documentos figuran en la Colección americana.—(C. A., 388 y 91.)

Maximiliano.—Rumores adversos.—Ya en esta fecha se susurraba que Maximiliano no vendría, siendo los franceses mismos quienes los propagaban, en términos

amenazantes. De ellos hacía mención el Comandante de la corbeta "Colbert." V. Souvert, en la muy política y atenta nota que dirigió á Cortina, Comandante de Matamoros, dándole noticia de la aceptación de Maximiliano y su próximo embarque, excitándolo á abrazar su causa. Esto, decía, desmiente "los rumores maliciosos" que se hacían circular en Matamoros y lugares vecinos."—C. B., 223

Cortina contestó negativamente en una larga nota, íd. y 224.

Marzo 4.—Contratos con Juárez.—Nulos, 64, 3, 306.

Decreto de la Regencia, ratificando el de 23 de Julio anterior.

Marzo 7.—Santa-Anna en Veracruz.—La Regencia contestó al aviso que Santa-Anna daba de su llegada, el 28 de Febrero, en los términos más lisonjeros, congratulándose de su adhesión al Imperio.—C. A., 388 y 89.

Marzo 12.—Maximiliano en París.—Preliminares del convenio de Miramar.—Maximiliano puso por condiciones para aceptar el trono, el voto popular de México y la protección de Francia, mientras fuera necesaria. Para ésta se celebró el convenio de París, que después fué el 10 de Abril, el tratado de Miramar.—I. I., 9.

Abril 10.—Aceptación del trono por

Maximiliano.—Discurso de Gutiérrez Estrada y contestación, 64, 3, 307.

Noticias varias de la solemnidad. Número.... páginas 606-10.

Consideraciones que determinaron la aceptación.

Asegurábase que la cuestión militar estaba concluida y el país pacificado. (Rápida relación, números 1 y 2.)

Prenuncios fatídicos.—Una carta de Trieste, publicada por "La Liberté" (V.), refiere que cuando se tuvo certidumbre de la aceptación de Maximiliano y que preparaba su marcha, se suicidó su mayordomo. Pocos días antes murió súbitamente la esposa de Gutiérrez Estrada, á quien se atribuía un gran influjo en los negocios relativos al Imperio.

Un poeta italiano hizo unos versos fatídicos, aconsejando á Maximiliano renunciara el trono podrido de Moctezuma.

Prenuncios análogos dice que se manifestaron á la vuelta de la Emperatriz á Miramar.

Abril 10.—Aceptación del trono.—La prestó Maximiliano cuando se juzgó seguro de ser la voluntad nacional y de que contaba con los auxilios físicos y pecuniarios de sus aliados.—I. I., 62.

Abril 10.—Tratado de Miramar, 64, 3, 312.—M., 64, 3, 74.—Número 604.—C. C., 377.

Su texto castellano con los artículos secretos y exposición de motivos de algunos de sus artículos.—I. I., 10, 18, 79.—M., 64, 3, 74.—Número... 604.—C. C. 377.

Almonte.—Lugar-Teniente.—Lo nombró el Emperador en Miramar, 64. 3, 394.

Abril 10 y 11.—Comisión de Hacienda en París.—Empréstito y deuda con Francia.—Decretos instituyendo la una y autorizando y reconociendo los otros actos, íd., 314 y 20.—Número.... página 756

Mayo 20 y 29.—Id. de Maximiliano en Veracruz, 396.—Número.... página 456.

Estado de inseguridad del país. (Rapida, etcétera.—Números 3 y 4.)

Carta de Maximiliano á Juárez.— El yankee corresponsal del "New York Herald" (Vide, Junio 12), decía que tan luego como Maximiliano desembarcó, despachó un mensajero á Juárez, invitándolo á que fuera á México, para conferenciar sobre el sólido establecimiento del Imperio, sin guerra ni sangre: que esto se hizo con la más grande reserva, á fin de evitar la publicidad que se diera á una repulsa. Agrega que le habían ofrecido darle una copia de la carta y de la respuesta. Acompaña còpia de ella, que dice ser un "resumen" de ésta y que tiene toda la forma de una formal carta, bien larga, por cierto. En ella se extracta la pretendida carta de Maximiliano, concluyendo con una supuesta repulsa de Juárez.—C. B., 41 y 42.

Pretenden que también escribió á Porfirio Díaz. Véase la sanguinaria respuesta que se le atribuye, en Estados Unidos Mexicanos, Junio 27.

Mayo 28.—Asesinato de Rejón, Secretario de Vidaurri.—Entregado por los americanos. Vide, Estados Unidos Junio 8 y 27.

Proceso de Sánchez Facio.—Castro Carrillo da noticias de él, de las vociferaciones de los franceses é injuriosas á la justicia mexicana y del ridículo resultado del proceso. Solamente fueron condenados Piña y Bonhome; y Facio, aunque absuelto, fué destituido por la Regencia, de orden de Bazaine, quien lo privó también de la condecoración francesa.—C. B., 53 y 54.

Bazaine, Alaníz y la Esmeralda.—El primero hizo cortar el proceso que se instruía al segundo, obteniendo esta gracia por el influjo escandaloso de la tercera. Noticia del mismo Carrillo, 54.

Junio 9.—Proclama de Dupin en Tampico.—"Habitantes de Pánuco (decía), por largo tiempo habéis estado envueltos en la guerra civil, y habéis ayudado á los enemigos del orden y de la verdadera libertad. He enviado una columna de mis tropas á haceros una visita, y habéis huído como criminales, ocultándoos en las montañas. No tenéis bastante valor para tomar las armas y defenderos con ellas en

la mano. Os concedo diez días para cumplir las órdenes siguientes:

Primera.—El día 20 de Mayo debía presentarse en Tampico el Alcalde, acompañado de cuatro de los principales vecinos de la población de Pánuco, llevando consigo doscientos mosquetes, entendidos que por cada uno que faltara pagarían doscientos pesos, y si faltaban todos, 40,000; bien que declaraba francamente que prefería las armas al dinero.—C. B., 221.

Segunda.—Entregarían cuarenta caballos de buena calidad y útiles para el servicio, y su precio lo fijarían las personas que acompañaran al Alcalde.

Tercera.—Id. doscientas fanegas de maíz, al precio corriente de Pánuco

"La desobediencia á estas órdenes, en cualquiera manera, será castigada con la destrucción completa de la población, que hasta ahora no ha sido más que un nido de bandidos. Acompaño un papel que os instruirá de lo que sucedió en caso semejante á la población de Ozuluama; mas espero que seréis bastante prudentes para no desobedecer mis órdenes, como lo hicieron vuestros coreligionarios políticos de Ozuluama," íd., íd.

El Alcalde puso en conocimiento del Gobierno de Tamaulipas esta orden, diciéndole que los habitantes habían huído abandonando la población. Decía de paso

que el día 5 le había incendiado Dupín su hacienda, no dejándole ni un petate en que domir, íd., pág. 222.

Asesinatos.—(Rápida, etcétera, número 13.)

Junio 9.—Actos de franceses.—Ofensas y extorsiones á mexicanos.—No solamente las ejercían con los juaristas, sino también con los imperialistas, vejándolos y despreciándolos, íd. íd., 25 y 31, tolerados por Bazaine, á pesar de las quejas del Emperador, 32.

Junio 15.—Recepción de Montholon.—Discursos.—Número.... página 606.

Junio 12.—Entrada de Maximiliano en México.—Un corresponsal juarista y yankee hace su descripción, publicada por el "New York Herald" el día 26. Contiene las especies siguientes, escritas con un espíritu manifiestamente hostil, las unas contraproducentes, las otras falsas ó adulteradas.—C. B., 33.

"'Luego que se supo que los Emperadores se dirigían hacia Guadalupe, la más "notable" parte de los ciudadanos que cambian de opiniones como el camaleón, salieron á encontrarlo en un tremendo estado de agitación y entusiasmo.... El pueblo atónito (wondering), pasivo y obediente, como en todo lo que ocurre, veía con una estúpida (wild) admiración, la ex-

traña inspiración de sus representantes municipales.

"Las autoridades mandaron que se iluminara y encortinara la ciudad, y que el comercio se cerrara durante tres días, so pena de una multa de 25 á 100 pesos. La iluminación y compostura fué general en toda la ciudad; mas no por voluntad, sino por miedo, pues aquélla no se tomaba por nada en cuenta, 33.

"El Emperador llegó á Guadalupe el 11, acompañado de una turba de indios abigarrados, portando banderas, palmas y bandas con inscripciones en lengua mexicana.—C. B., 34.

"Erigiéronse por el camino arcos de flores, y de lugar en lugar salían niños con ramilletes, que presentaban á la Emperatriz."

Sigue la recepción oficial de la ciudad.

El aspecto que presentaba el adorno de la ciudad, se manifiesta en las siguientes palabras:

"Such a brillant sight has seldom been seen in Mexico as the appearence of the city on this occassion."... "To give a full idea of the various decorations of the streets would occupy much more space than is necessary." Pero, agrega, "it was not accompanied by the "genuine" enthusiasm of a free people," 35.

"Las damas arrojaban de los balcones

flores y hojas de oro y plata al.paso de los Emperadores, con gran profusión." "Frequently the street were so crowded with people that the whale cortege had to stop;" "pero no había "vivas," aunque las damas agitaban sus pañuelos y banderolas."

Dice que el Emperador se dirigio de la calle de San Francisco—"á la del Potrero"—y que, "the crowd gathered about the square and the Palace at this time were very large;" pero que no se manifestaba el menor entusiasmo, y antes bien, muchos mexicanos se empeñaban en hacer sentir á los extranjeros presentes en México, la diferencia entre la recepción de González Ortega y la de Maximiliano."—C. B., 35 y 36.

"La iluminación de la noche fué la parte más brillante y feliz (succes ful) de la demostración; las casas de las calles principales estaban enteramente transformadas en palacios de luz y de belleza: (into palaces of light and beauty). "Por todas partes lucían los colores más brillantes y de mejor efecto," 36.

"A las ocho de la noche la Plaza estaba ocupada por muchos millares de gente del pueblo.

"Yo observé, como un rasgo curioso de este regocijo público, que un gran número de soldados franceses estaban mezcla-

dos entre la multitud; "who appeared for the most part, to be a jolly set of fellows." Sin embargo, todos estaban armados. Jamás he visto una reunión más quieta ni tranquila," 36.

Descripción de la calle de Plateros.—Vuelve á hablar de la imaginaria "calle del Potrero," 37.

"The scene along the street from seven to ten at night, was more like the realization of some fair dream that of anything also one could suppose," 37.

Junio 12.—En las páginas 39 y 40 da noticia del estado que guardaba la ocupación militar del país.—(Vide, 26.)

Junio 26:—Estado del país.—Ocupación franco-mexicana.—El espía yankee, corresponsal del "New York Herald" en México, daba las siguientes noticias en esta fecha.—C. B., 39 y 40.

México, Yucatán, Campeche y el Carmen, enteramente ocupados por as tropas imperiales.—Decía que estos puntos eran los únicos que se habían pronunciado libremente por la Intervención.

Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Alvarado, la Soledad, y otras dos plazas de menor importancia.

Puebla.—Solamente esta ciudad.

Michoacán.—Morelia y las poblaciones que están en el camino de ésta á México.

Guanajuato.—Esta población y León, página 40.
San Luis.—Su capital.
Tamaulipas.—Solamente Tampico.
Jalisco.—Sólo su capital.
Zacatecas.—Esta y Tres Villas.
Guerrero.—Sólo Acapulco.
Sinaloa.—Sólo Mazatlán.
Concordaba con las noticias de Maximiliano.—(V. Rápida ojeada, etcétera.—Números 3 y 4.)

Junio 15.—Comisión á Bazaine.—Organización del ejército.—Dice Maximiliano que á su llegada nada se había hecho para organizar el ejército, y que á los dos días de su entrada dió comisión á Bazaine para el efecto. (Rápida, etcétera.—Números 4 y 5.)

(V. Julio 6, y los puntos é instrucciones que dió para la organización en el número 82, página 3, del Periódico Oficial.)

Junio 26.—Ocupación juarista.—C. B., 39 y 40.

El corresponsal, que había constituido al Imperio en excepción, y establecido á Juárez como regla, aplicaba á la ocupación de éste todos los Estados que no estaban físicamente ocupados por tropas imperiales en todas sus poblaciones y rancherías. Mencionaba específicamente las siguientes:

Veracruz.—Decía que en este Estado

había veinte poblaciones no ocupadas por los imperiales: que en Tlacotalpan estaba García, con 1,000 hombres; en Tlacolula, Para y Alatorre, con 600, y en Zacapoaxtla, el Coronel Francisco, con 500.

Puebla.—Ocupaban el Estado las fuerzas de Benavides, Carvajal, Cuéllar y Téllez, que podían reunir de 2,500 á 3,000 hombres.

Michoacán.—Id., Riva Palacio, con 1,000 hombres.

Guanajuato.—Id., Rincón Gallardo, con 1,100 hombres, página 40.

San Luis.—Id., Juárez, con 5,000 hombres de tropas bien disciplinadas del ejército nacional.

Tamaulipas.—Id., Cortina, con 2,000 hombres.

Jalisco.—Id., Uraga, con 10,000.

Zacatecas.—Id., González Ortega. Su fuerza es pequeña, pero bien disciplinada.

Toluca.—Tiene guerrillas en las montañas.

Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Durango, Tabasco, Baja California y los territorios de Colima y de Tehuantepec, reconocen á Juárez. En Oaxaca hay 9,000 hombres, al mando de Porfirio Díaz, y en Nuevo León, 500, al de Doblado.

Doblado.—"Decían los franceses que

estaba muy próximo á desertar de la causa de Juárez, transladando su residencia á los Estados Unidos, porque no quería servir á Maximiliano, ni continuar la guerra, después de la derrota que le había dado Mejía en Matehuala."—C. B., 40.

NOTA.

Esta reseña, que da á los juaristas una fuerza de 33,200 hombres, cuando menos, es absolutamente fantástica, lo mismo que el territorio que se dice lo obedecía. Yo ví el plano muy detallado que tenía el Emperador, del estado que guardaba la ocupación. Suponiéndola cierta, resultaría un cargo horrible contra Napoleón y Bazaine.

Julio 30.—Incendio de propiedades y saqueo, cometidos por franceses.—C. B., 199.

El General juarista Alejandro García comunica de Amatlán el suceso. Lo cometió la marina. Estima la destrucción en $250,000.

Discurre sobre el suceso, recomendando su publicidad.—Número.... página 656.

Julio 9.—General Donai.—Un periódico de la Habana anunciaba su retorno á Francia.—C. B., 43.

Julio 27.—Circular de Ramirez.—Califi-

caciones odiosas de partido, 64, 4, 34.—Se prohiben en la correspondencia oficial.—(La comuniqué á Gobernación, y este Ministerio se la apropió.)

Agosto 1.—Deuda contraída por Maximiliano.—Paralelo con la que reconoció Juárez.—Es un estado que, decía Romero, formó un empleado muy entendido. Con ella se proponía manifestar el gravamen que había causado el Imperio.—Número.... páginas 702 y 4.—C. B., 292 y 96.

Agosto 6.—Comisión á Bazaine.—Organización del ejército.—Se publicó la noticia en el Periódico Oficial de la comisión que le confirió Maximiliano, y en el número del 20 se dió la nómina de sus individuos. Nada hizo Bazaine, según expresa el Emperador. (V. Mayo 31 de 66.)

La comisión se la dió desde el 15 de Junio. (Vide.)

Agosto 3.—Administración de Justicia, 64, 4, 36.

Carta que me escribió el Emperador, dándome instrucciones.

Agosto 25.—Protestas de sumisión al Imperio por juaristas residentes bajo su mando.—Nómina que publicó el "Pájaro Verde."—Algunos expresaron lo hacían por temor.—Número... página 601.

Agosto 20.—Juárez huyendo.—En este día ocuparon los imperiales el Saltillo, y

Juárez huía á la vista, sin que nadie lo persiguiera. (V. Estados Unidos M., Agosto 17 y 20,)

Agosto 30.—Carta de Castagny á Bazaine.—Espíritu liberal de la frontera.—Le decía que éste dominaba en esos habitantes, y que aceptarían el Imperio si no se contrariaban directamente sus convicciones.

(Bazaine debió comunicar esta carta á Maximiliano, tal vez en la que le escribió el 29 de Septiembre.) (Vide.)—Id. íd., 50 y 51.

Asesinato que comete en Durango.

Agosto 9.—Carta de Maximiliano á Fould.—Empleados franceses.—Desorden rentístico.—Culpa de la Intervención.—Le decía Maximiliano que creía haberse encontrado todo suficientemente preparado por la Intervención, para apreciar el estado rentístico, su verdadera situación, y aprovechar los servicios de los empleados franceses que habían ido; pero que se engañó, íd. íd., 52.

NOTA.

Se encontró el Emperador poco menos que la bancarota, y consumiéndose todos los recursos del empréstito, con los cuales debió levantarse el Imperio. En 11 de Junio decía Budín que las rentas eran muy limitadas, páginas 51 y 52.

Agosto 10.—Viaje de Maximiliano al Interior.—Salió de Chapultepec. Véase para el diario de su expedición el mío.

NOTA.

El único objeto de esta expedición peligrosa, fué forzar á Bazaine á emprender expediciones eficaces para pacificar el país, pues se mantenía en México entregado á placeres indignos. Maximiliano comprendía todo el riesgo que corría, pues en la mañana de su salida nos llamó á Almonte y á mí, para comunicarnos sus últimas disposiciones respecto á la Regencia, en el caso de que pereciera en la expedición. A mí me confió en pliego cerrado su disposición testamentaria.

Recomendó el mayor sigilo, porque la Emperatriz nada sabía. "Es obligación de Bazaine (decía), evitar que me maten, y de esta manera lo haré andar." (Todo esto lo comuniqué á la Legación de París.)

Septiembre 21.—Acción de Majoma (V. Estados Unidos M.)

Operaciones de franceses.—Después de la derrota de Majoma, y mientras Juárez huía á Chihuahua, los franceses que habían tomado el rumbo de Monterrey, llegaron solamente hasta Parras. El cronista de Juárez, Castro Carrillo, dice que juzgaban seguro que lo perseguirían, pero

que los franceses retrocedieron inopinadamente á San Luis.

Admírase del movimiento, y no sabiendo cómo explicarlo, lo atribuye á una victoria que se decía había obtenido Porfirio Díaz, ó á la crítica posición que suponían guardaban en Jalisco. Juzgábase seguro que dejarían tranquilo á Juárez en Chihuahua.—C. B., 86.

(No cita fechas Castro, y el suceso se pone aquí por conjetura.)

Septiembre 29.—Carta de Bazaine á Maximiliano.—Mejía acusado de clericalismo.—Escribiendo de acuerdo con las ideas de Castagny (V. Agosto 30), y siendo aún más explícito, decía que las tendencias "clericales" de Mejía y de López, y el espíritu liberal de las poblaciones de Nuevo León y de Tamaulipas, exigían funcionarios "ilustrados" que balancearan su influencia, íd. íd., 51.

Septiembre 29.—Bazaine y el partido conservador.—El primero, se declaró abiertamente enemigo del segundo desde la cuestión de los pagarés y discusiones con la Regencia. "La Estafeta" era su órgano, y ésta atacaba rudamente al partido, íd. íd., 60.

Octubre 18.—Carta de Pío IX á Maximiliano.—Versa sobre las materias eclesiásticas y diferencias con el Nuncio.—Número 588.—C. B., 101-03.

Existe traducida al francés en la obra del Abate Pelage.—Bulle Clanta Cura, página 77.

Atentados de franceses.—Bablot.—Castro Carrillo menciona este suceso entre los ocurridos durante Septiembre y Octubre.—Un juez embargaba á Bablot, y éste ocurrió á un oficial francés, pidiendo auxilio, diciendo que lo habían asaltado ladrones. Este acudió con tropas é impidió la ejecución.—C. B., 72.

Títulos de nobleza.—El mismo habla de las peticiones dirigidas al Emperador por el Conde del Valle y otros, para resucitar sus títulos, 73.

Octubre 30.—Viaje de Maximiliano al Interior.—Vuelta.—Organización del ejército.—Llegó á México y se encontró con que Bazaine nada había hecho, salvo despilfarrar mucho dinero. El Emperador tomó por sí la empresa de organización. (Rápida, etcétera, números 6, 7 y 10.)—(Vide ésta en Enero 26 de 1865.)

Noviembre 23.—Miramón en Veracruz. —Escribían de esta ciudad, que aún estaba allí, esperando el paquete para embarcarse para Europa.—C. B., 94.

Noviembre 14.—Pacto de familia, 64, 4, 391.

El Emperador dió conocimiento al Reichsrath del celebrado con Maximiliano el día 9.—Texto de éste, 399.

Noviembre 3.—Carta del Emperador á Velázquez de León.—Medidas contra bandidos, 65, 2, 178. Un articulista mexicano de Nueva York la censura duramente, diciendo que con "ella se perseguía y exterminaba á los defensores de la independencia."—C. B., 89.)—Número... 157.

Id. á los Prefectos.—Reglas de Gobierno, 179.

Noviembre 9.—Comisarios imperiales.—Creación, 184.

Noviembre 10.—Circular de Ramírez.—Un articulista mexicano decía en un periódico de Nueva York que Ramírez, "digno Ministro de Relaciones de Maximiliano é impudente renegado de todos los partidos, proclamaba en su circular de 10 de Noviembre, que no había otro remedio que el completo exterminio de los facciosos."—C. B., 89.

NOTA

La imputación es falsa: no existe tal circular, ni yo podía expedirla por mi Ministerio.

Dicen que en ella daba noticia del viaje del Emperador. Tal documento no existe en el Periódico Oficial.

Noviembre 8.—Organización del Ministerio.—En este día fué nombrado Escudero Ministro de Justicia (Diario Oficial,

número 142), y con él quedó organizado el Ministerio, compuesto de Velázquez, en Estado; Ramírez, en Relaciones; Robles, en Fomento, y Peza, en Guerra. El "Mexicano," autor del artículo intitulado "La cuestión mexicana," publicado en un periódico de Nueva York, decía de estos nombramientos que Escudero estaba muy interesado en el mantenimiento de las leyes de Reforma, porque Comonfort lo había hecho un rico propietario: que Robles carecía enteramente de antecedentes políticos; que el nombramiento de Peza era una humillación y castigo á los Generales que se habían unido al Imperio, con esperanzas de engrandecimiento. Concluía diciendo: "El nuevo Gabinete significa el aislamiento de Maximiliano y la absoluta exclusión (wiht drawal) de todos los partidos políticos."—C. B., 91.

NOTA.

Esta calificación es altamente importante y significativa, porque procede del club de emigrados revolucionarios refugiados en Nueva York, presididos por el Ministro de Juárez, y que influían en la política americana. Esa calificación patentiza que el Emperador no quería obrar bajo el influjo de ninguna facción. Las tachas opuestas á los Ministros; hablan en

su favor, saliendo de plumas tan mordaces y poco escrupulosas. Romero envió ese artículo á Seward.

Diciembre 7.—Nuncio Apostólico.—Llega á México.

Diciembre 10.—Presenta sus credenciales y la carta que el Papa escribió al Emperador. Esta lleva la fecha de 18 de Octubre, y se encuentra en la obra "La Bulle Quanta Cura," página 77—65, 2, 175.

Diciembre 8.—Encíclica y Syllabus.—Esta es su fecha de Roma, 65, 2, 111.

(El Syllabus se encuentra en la obra antes citada, juntamente con la Bula en ambos textos, páginas 12 y siguientes.)

Diciembre 4.—Consejo de Estado.—Creación, 186.

Diciembre 27.—Carta del Emperador á Escudero.—Bienes eclesiásticos, 188.—Número.... página 590.—(C. B., 103.)

Diciembre 29.—Nuncio.—Notas sobre bienes eclesiásticos, 189.

El Emperador á los Obispos 198.—Bienes eclesiásticos.—Respuesta á una memoria que le presentaron.

Diciembre 29.—Protesta del Arzobispo y Obispos con motivo de la carta del Emperador á Escudero.--Números 591 á 94.—C. B., 104-8.

Diciembre 18 y 22.—Sitio de Oaxaca.—

Ocupación frustrada por Bazaine.—Tenía una guarnición muy débil y hostilizada.

Porfirio Díaz se preparaba á abandonarla, y el General Brincourt á ocuparla en uno ó dos días, cuando recibió órdenes expresas y lastimantes de Bazaine para retirarse. De esta manera dió tiempo á Díaz para aumentar sus fuerzas y fortificarse. Brincourt comunicó este hecho á Maximiliano, y Corta llevó á París cartas que lo comunicaban. (El plan infame de Bazaine era apropiarse su gloria y ganar el bastón de Mariscal.) (Vide, Febrero 9 de 65.)—(Rápida, etcétera, número 11.)—(Vide el Periódico Oficial.—Número 156.)

1867.

Enero 13.—Reembarque de franceses en Veracruz. (Vide Estados Unidos.)

Enero 8.—Abandono y pillaje de Perote.—Escribían al Cónsul americano en Veracruz, que los franceses habían sacado las tropas austriacas que guarnecían esta fortaleza, y que (and those people) habían quemado su obra muerta, el parque de la artillería volante, robado los almacenes y marchádose.—C., página 39.

Enero 16 y 29.—Atentados de Maussiony.—Bazaine.—Prisión de P. Garay y de Ugarte.—Suspensión del periódico "La Patria."—Correspondencia y documentos

relativos á estos sucesos escandalosos.—C., 218-32.

Queja de Maximiliano á Napoleón, por tal suceso.—Frag. Romero, 309 y 10.—Gabinete negro de los Estados Unidos.

Febrero 13.—Embarque de franceses en Veracruz.—C., 39.

Febrero 22.—Reclamaciones francesas.—Convención con Dano, Maintenant y Murphy, 67, 3, 930.

Suspendiendo la última de 30 de Julio de 1866.—(Vide.)

Febrero 28.—Revista política de México.—Noticias de americanos.—Las que siguen se comunicaron á Seward ó á los periódicos.

Maximiliano en campaña.--Plumb, el Secretario de Campbell, decía á Seward que Maximiliano vagaba por el país como guerrillero de una pequeña banda (in the condition of a petty partisan chieftain).—C., página 42.

Edwards, editor del "Mexican Times," escribía al "Nuevo Orleans Crescent" que estaba á la cabeza de 8,000 hombres bien organizados, y que se había puesto en campaña con la intención de batir á Juárez donde lo encontrara, á fin de obtener garantías para los que habían abrazado su causa, y en caso de desgracia, retirarse hasta el Río Grande, página 43.

Bazaine y los americanos.—Habla con elogio del primero, y dice que dispensaba á los segundos gran favor, íd.

El pueblo y los americanos.—El primero no tiene simpatía alguna por los segundos, y la que les manifiesta es únicamente porque los considera enemigos de los franceses.

Maximiliano.—Elogio de su carácter y conducta, íd.

Confederados en México.—Noticias personales, íd.

Febrero 28.—Bazaine llegó á Veracruz para embarcarse.

Bazaine y Maximiliano.—En carta de Orizaba, fecha 21, se decía que el primero había escrito de allí al segundo otra vez, invitándolo á retirarse con el ejército francés; pero que no obtuvo contestación.—C., página 45.

Franceses y juaristas.—Buenas relaciones.—Existe entre ellos la mejor inteligencia; no hay choque alguno, y los franceses se mueven libremente sin escolta, íd.

Maximiliano.—Juicio crítico.—Artículo notable sobre el carácter personal del Emperador y su aventurada empresa. Téngase presente, página 46.

Febrero 22.—Devolución de la Aduana de Veracruz.—Convenio de Murphy con Dano.—C., páginas 44 y 45.

Marzo 17.—Maximiliano en San Juan del Río.—Orden del día.—C., páginas 49 y 50.

Marzo 4.—Exposición del Cuerpo Diplomático contra Lares, Márquez, etcétera, íd., páginas 50 y 51.

Marzo 12 y 16.—Marcha de Maximiliano á Querétaro.—Gobierno del Ministerio.—Comunica estas noticias el Cónsul americano á Seward.—C., 68 y 69.

Garantías á imperialistas.—Decía el Cónsul que el intento principal de Maximiliano al ponerse al frente del ejército, era procurarse la ocasión de celebrar un arreglo con Juárez, para obtener garantías en favor de los que habían abrazado su causa.—C., 68.

Protestas del cuerpo diplomático.—Contribución del uno por ciento.—Acompaña la protesta con fecha 16, página 70.

Marzo 14.—Discurso de Napoleón á la Cámara.—Intervención y su término.—Embustes.—Dice que fué para civilizar á México; que los felices resultados del principio se desgraciaron después, y que cuando los sacrificios excedieron á las conveniencias, "espontáneamente" retiró la expedición. Los Estados Unidos reconocieron que una actitud suya poco conciliadora, habría prolongado la ocupación, 1867, 1, 146.

Exposición del estado del Imperio.—Este documento es una paráfrasis del anterior, con mayores embustes y baladronadas, 161.—C., 165.

Véase lo que dijo con relación á los Estados Unidos en la fecha.

Marzo 3.—Los franceses salen de México.—Proclama de Bazaine.—Intrigas.—Esta proclama, monumento de perfidia, causó una indignación general. Se imprimió en las dos lenguas y fijó en todos los lugares públicos.—C., 234.

Marzo 4.—Salida de los franceses.—Da noticias de este acto el Cónsul de Estados Unidos, y dice que las tropas hicieron alto y acamparon en los suburbios de la ciudad, con la intención de auxiliar la revolución juarista que se esperaba, en el caso de que las tropas imperiales intentaran sofocarla. Bazaine aparecía entonces, para negociar con sus protegidos, íd., 232.

Marzo 5.—Márquez, Comandante General de México.—Proclama.—Bando de policía.—Este produjo una reclamación del Cónsul americano.—C., 234-36.

Abril 1.—Contribución extraordinaria de uno por ciento.—Decreto de Maximiliano, íd., 237.

Abril 2.—México, el Imperio y la Intervención.—En esta fecha se publicó la Me-

moria que lleva aquel título, sin indicaciones de autor, ni de imprenta. Se estampó en la de Palacio, escribiéndola el consejero Martínez, bajo la dirección de Maximiliano, y con presencia de los documentos originales. Estos los entregó, por orden del Emperador, Don Carlos Sánchez Navarro, Ministro de la Casa Imperial. El mismo me ha comunicado estas noticias.

Abril 3.—Salida de Bazaine.—Fin de la Intervención.—Sus excesos y deshonra.—La Memoria que precede resume todos estos puntos en su párrafo XV, páginas 78-82.

Marzo 19.—Márquez.—Teniente General.—Nombramiento del Emperador en Querétaro.—C., 153.

Abril 2.—Carta de Maximiliano á Aguirre.—Programa.—Expedición á Querétaro.—Le dice que como su marcha á Querétaro dará ocasión á juicios erróneos, quiere expresar su motivo é intentos.—C., 154 y 55.

Convocación de un Congreso.—Desde su llegada á México tuvo intención de hacerla, á fin de que la nación expresara sus sentimientos; mas lo impedía la presencia de los franceses. En la actualidad era la única solución legítima para terminar la guerra civil, 155.

El ha invitado con esa idea á los disidentes; mas sólo han respondido con fusilamientos.

Su marcha con el ejército lleva el objeto de dar libertad á las poblaciones, á fin de que por medio de sus representantes manifiesten su última voluntad y fijen su forma de gobierno, 155.

Abril 30.—Sucesos militares en México y Puebla.—Noticias.—C., 153-59.

Son comunicadas al "Heraldo," de Nueva York, por un yankee juarista, y, en consecuencia, deben leerse con desconfianza. Sin embargo, y contra su voluntad, hace en la página 156 una alusión exacta, cuando convierte á Juárez en sacerdote de Huitzilopochtli, sacrificando el cuerpo de México.

Fusilamientos de Porfirio Díaz en Puebla, páginas 157 y 58.

Abril 30.—Intrigas yankees en Veracruz para corromper la guarnición.

El Capitán Roe, Comandante de un buque americano anclado en Veracruz, envía á Seward noticias que manifiestan que él, asociado de los Cónsules americano é inglés, y ayudando también al francés, trabajaban de antemano para hacer entregar la plaza á los juaristas. De aquí procedió principalmente la expulsión de Santa-Anna.—(Vide sus documentos en Estados Unidos M., Junio 3 y 11 y C., 75-131.)

Mayo 4 y 6.—Sitio de Querétaro.—Riesgo de Maximiliano.—Diligencias para salvarlo.—(Mes, Suplemento, número 5.)—C., 58 y 59.

El Capitán Hotze, que había servido en el cuerpo austriaco, informa al Embajador de Austria en Estados Unidos la posición en que se encontraba Maximiliano, sitiado en Querétaro, y los riesgos que corría si cae en manos de sus enemigos. "Trátase, decía, de evitar al mundo un drama sangriento y á la familia imperial una horrible pesadumbre.... Conozco á México y á los mexicanos." Lo excita á que recabe la intervención del gobierno americano, para que influya en Juárez, á fin de que se respete la vida del Príncipe. (V. Estados Unidos.)

Mayo 5.—El Embajador de Austria solicita una audiencia de Seward.

Mayo 6.—El mismo le escribe, diciéndole que el día anterior había recibido un telegrama de su gobierno, comunicándole la posición que guardaba Maximiliano y sus temores de que tuviera la desastrada suerte que los prisioneros de Zacatecas. Implora el influjo del gobierno para salvarlo; confiando en él, no sólo por la amistad de ambos países, sino por el derecho que tiene para intervenir, puesto que á su apoyo moral debe Juárez sus triunfos.

Mayo 6.—Seward oficia por telegramas

á Campbell, haciéndole la recomendación de que inmediatamente comunique á Juárez el interés que toman los Estados Unidos en el caso, para que se trate á Maximiliano y á sus compañeros con la humanidad que las naciones civilizadas acuerdan á los prisioneros de guerra. Teme que se le depare una suerte semejante á la de los prisioneros de Zacatecas. "Tal severidad, dice, deshonraría (in jurious) la causa nacional de México, y al sistema republicano en todo el mundo."

Mayo 6.—Campbell responde de Nueva Orleans, por telegrama, en el mismo día, que enviará á Juárez un agente especial por la vía de Tampico, si no se le da orden en contra.

Mayo 6.—Seward comunica al Embajador de Austria las providencias dictadas, agregando que las había puesto en conocimiento de Romero, Ministro de Juárez, manifestándole cuáles eran los sentimientos del gobierno. Romero ofreció transmitirlos sin dilación.

Mayo 6.—El Embajador contesta dando las gracias, y dice que supuesta la diligencia con que Campbell ha enviado su agente, considera innecesario despachar al Capitán Hotze, con el mismo intento.

Mayo 8.—Campbell avisa de Nueva Orleans á Seward, que en ese día enviaba su agente á San Luis Potosí, con pliegos, vía

de Gálveston, por el vapor y camino de fierro, con dirección á Tampico, yendo en el buque "Blackhird."

Junio 19.—Asesinato del Emperador, 1867, 3, 96.

Nota del Barón Lago al gobierno de Austria, informándolo de los sucesos ocurridos.

Festín salvaje que se dió á Romero, solemnizando este crimen algunos yankees. Cartas y brindis de los convidados en esta ocasión.—O. II, páginas 342, 47, 68, 73, 76, 78, 80, 86.

Desgraciadamente el celo religioso no reconocía por su principal medida la más estricta moralidad de las acciones y la regularidad de las costumbres, sino la mayor ó menor intolerancia en la creencia y en el ejercicio de las prácticas del culto. La profusión de éstas, la jerigonza gerundiana que desde el siglo XVII invadió el púlpito, escaseando la instrucción moral, sustituyéndola con pedantescos panegíricos, corrompiendo el gusto, la lengua y la elocuencia sagrada, dieron por resultado que la masa general del pueblo se inclinara de preferencia al culto externo, que en él vinculara la religión y que, en consecuencia, se adhiriera más fuertemente al sacerdocio, como al depositario y libre dispensador de los consuelos y esperanzas de la vida.

He aquí el derecho de guerra dominante en el país, y que ambos beligerantes empleaban como arma ofensiva y medio de represalias. Quien pueda apreciarlo, imparcialmente reconocerá que la ley de 3 de Octubre no iba á "crear" una situación "nueva," sino á "modificar" la "existente;" no á exacerbar su rigor, sino á moderarlo, ni menos á autorizar la arbitrariedad, pues le ponía cotos, estableciendo reglas para los procedimientos y proporcionando las penas, reduciendo cuanto era posible las capitales, de que se hacía un lamentable abuso. Colocados en la inevitable alternativa de mantener la arbitrariedad existente ó de moderarla, no podían los Ministros dudar en la elección.

Se llamó inevitable, porque persistiendo... y caballos de los rebeldes. Véase el valor que tengan estos fundamentos.

El primero, es de todo incond cente. El Mariscal Bazaine no era Ministro: no tenía título ni representación alguna que lo autorizara para firmar ese decreto del Emperador.

He dicho antes, y repito, que cuando se trató de expedir la ley, ignoraba quién sugirió ese pensamiento y el participio que en ella tuviera el jefe de la Intervención; mas ahora sabemos con plena certidumbre, por la explícita revelación de Mr. Kératry, que á lo menos fué consulta-

do sobre ella antes de su publicación. El Emperador ha dicho en su hora suprema que fué una exigencia del jefe de la Intervención, y que fué obligado por éste á firmar el decreto.

Sumisión al Imperio.—General, jefes y oficiales, número 7. Julio.

Id. Agosto 31, número 22, bandas armadas, Toluca.

Particulares, número 23, Agosto, número 23.

Jefes, oficiales y particulares, Septiembre, número 84.

Id. de Tlaxcala, íd., número 30, Cuernavaca, Septiembre.

Particulares, Cumplido, etcétera, número 41.

Jefes, Diciembre, número 61, Tabasco, Septiembre, número 39.

1864.

Número 4.—Parrodi y otros, número 8.

Fragoso, número 20.

Jefes, número 32.

Varios, 38, 41, 44, 45, 47, 49, 50, 65.

Después del 12 de Junio.—Varios jefes, números 80, 83, 86, 102.

Actas de adhesión al Imperio.—Periódico Oficial, 1863, Julio, número 5.

Capital.—Empleados.
Chapa de Mota, Ayuntamiento y vecinos.
Puebla, Ayuntamiento, jueces, Colegio, empleados, tribunales y guarnición.
Santa María Coronango, Santa Clara Ocoyucan, San Andrés, Santa Isabel Cholula.
Atlixco, Ayuntamiento y vecinos.
Resurrección, Ayuntamiento y vecinos.
Matamoros, Ayuntamiento y vecinos.
San Agustín del Palmar, Ayuntamiento y vecinos.
Huejotcingo, la guarnición.
Santo Tomás Tetelilla, Ayuntamiento y vecinos.
Toluca, Junta Patriótica, Ayuntamiento y vecinos.
Zinacantepec, Ayuntamiento y vecinos.
Villa del Valle, íd.
Tenango, íd.
Amanalco, íd.
Malinalco, íd. íd.
Texcoco, íd. íd.
Tepeyahualco, íd. íd.
Tizayuca, íd. íd.
Mineral del Monte, íd. íd.
Pachuca, íd. íd.
Matamoros, íd. íd.
Veracruz, íd. íd.

Tezontepec, íd. íd.
Temascaltepec, íd. íd.
San Andrés de las Gansas, íd íd.
Mineral de Arriba, íd. íd.
San Francisco de los Ranchos, íd. íd.

Tequisquiapan, San Simón de los Herreros, San Miguel Octotipan, San Mateo Mamaloan, Cuadrillas de la Albarrada, Mina de agua, Cieneguillas, Carboneras, la Carnicería y los Timbres.

Pueblos del Partido de Otumba.—Axapusco, Ayuntamiento.

Zongolica, Ayuntamiento.
Coyoacán, íd. y pueblos anexos.
Tenancingo, Ayuntamiento y vecinos.
Orizaba, Ayuntamiento.
Córdoba, Ayuntamiento.

Chocamán, Amastlán, Cuichapa, La Punta.

Asunción, Ayuntamiento y vecinos.
Malacatepec, íd.

San Francisco Calixtlahuaca, San Bernardino, San Mateo Oztotitlán, San Antonio Buenavista, Cacalomacán, Capultitlán y Santa Ana.

Número 8.—Pachuca, Ayuntamiento.
Otumba, Ayuntamiento y vecinos.
Nopaltepec, íd.
Jesús María, íd.
Ixtlahuancillo, íd.

Naranjal, Orizaba, Chalco, San Andrés, San Juan Teotihuacán, Mineral del Chico.

Adhesión á la declaración de la Asamblea de Notables.—Número 14.—Agosto. —Jefes y oficiales de Orizaba.

Tianguistengo, Ayuntamiento y vecinos.

Guadalupe Hidalgo, íd.—Un cuartel de México.—Chalco, Ayuntamiento y vecinos.—Epazoyucan, íd.—Calemaya, íd.—Natívitas, íd.—Tenango del Valle, íd.—Toquicingo, íd. —Sepayautla, íd.—Tlanisco, íd.—Atatlahua, íd.—San Francisco Tepezuzuca, íd.—Veladero, íd.—Jajálpa íd.—San Simonito, íd.—Santiago Mastla, íd.—Zacuálpan, íd.—Almoloya, íd.—Sultepec, íd.—Tescalitlán, íd.—Tepepilco, íd. Coatepec, íd.—Harinas, íd.—Santiago Tlatlaya, íd.—Ozumba, íd.—Tlalmanalco, íd.—San Antonio, íd.—Tenejapa, íd.—Necatla. íd.—Tenango, íd.—Aguilar, íd.

Número 15, Julio.—Tláhuac, Ayuntamiento, declarando la monarquía como único gobierno posible, después de haber tocado por medio siglo los desastrosos efectos del republicanismo democrático.

Número 16.—Junta militar de Meztitlán.

Número 17.—Agosto.—Id. de la ciudad del Carmen y los vecinos de la isla.

Atzcapotzalco, Ayuntamiento y vecinos.

Perla, íd.—Zacualpan, íd.—Coatepec, íd. Zoquitlán, íd.

Número 19.—Agosto.—Ixtapan, Ayuntamiento y vecinos.

Omitlán, íd.—Mineral del Monte, íd.

Número 26.—Septiembre.—Tulancingo. —Tutotepec, Ayuntamiento y vecinos. Semejante á Tláhuac.

Número 28.—Septiembre.—Tlaxcala y 27 pueblos de su jurisdicción.

Número 30.—Chiconcautla, Tlachco, Tlaltenango, Tlaxipezala, Zempoala, de Huauchinango.

Número 31.—Resumen de 157 actas.

Número 33.—Septiembre.—Tlatlacoya, Ayuntamiento y vecinos.

Número 34.—Septiembre.—Perote, íd. íd.

Número 39.—Agosto.—Chiapas, Ayuntamiento y vecinos.

1864.

Número 3.—Guanajuato, Tampico, Pueblo Viejo, Jalapa, Actopan.

Número 7.—Enero.—Mellado, Temapuche.

Número 8.—Zamora, Apaseo y número 25.

Número 9.—Chicontepec, Diciembre.—Santa Cruz, íd.—Valenciana, íd.—Sirena, íd.—Santa Ana, íd.—Cata, íd.—San Juan Bautista de la Vega, íd.—Chamacuero, íd.

Número 10.—Silao, numerosas firmas.

Número 11.—Allende, San Felipe.

Número 12.—San Nicolás, Tierra Nueva, Pozos, San Diego del Bizcocho, Rincón, Hidalgo (Dolores).

Número 14.—Perote, Tepeji.

Número 15.—Rincón, San Luis.

Número 17.—Huichapan.

Número 18.—Santa Catarina (Sierra Gorda), San Juan de Guadalupe, San Miguelito, Santiago del Río, Tlaxcala.

Números 19 y 25.—Celaya, Salamanca, San Sebastián.

Número 20.—Tequisquiapan, Mesquitic, Santa María del Río.

Número 21.—León.

Número 22.—Jaltipan (Tehuantepec), Victoria (Sierra Gorda).

Adhesión.—Junta de Noviembre.

Número 22.—Venado.

Número 23.—Barca, Tierra Blanca, Iturbide.

Número 24.—Pozos, Minatitlán.

Número 29.—San Carlos.

Súmero 30.—Antigua Veracruz, Orizaba, Acatzingo, Catorce.

Número 31.—Temascal, Ixmiquilpan, Tecozautla, Cadereyta, San Juan Bautista.

Números 33 y 34.—Campeche. Enero.

Número 35.—Atarjea, Bacal, Santa María Ixcatepec.

Número 36.—Champoton, Enero, Hecelchacán, Mérida.

Número 37.—Maxcanú, Ditbalche, Tlachichilco.

Número 39.—Guarniciones de Campeche.

Número 40.—Matehuala.

Número 41.—Apasapan, Espinal, San Val, Huautla.

Número 42.—Zapotlanejo, Ayagualulco, Santa Catarina Xochitipan.

Número 44.—Cedral, Crucero, Amatlán, Actopan.

Número 45.—Tecomatlán, Xico, Coatepec.

Número 48.—Tecozautla.

Número 49.—Teocelo.

Número 50.—Acatic, Remedios.

Número 51.—Ixhuacán, Nequteje, Cardonal.

Número 62.—Oteapan, Santa Ana Soconusco, Chimanteca, Acayúcan, Ishuatlán,

San Juan Bautista Oluta, Hidalgotitlán.
Número 63.—Moloacan, Cosoleacaque, San Andrés Sayultepec, San Miguel Tesistepec, Purinchecuaro, número 87.

1864.

Después del 12 de Junio.
Número 80.—Chucándiro, Nochistlán, Ojuelas.
Número 82.—Tlaltenango.
Número 83.—Cuitzeo.
Número 84.—Mayahua, Mezquital del Oro.
Número 85.—Suchipila, Apasol.
Número 88.—San Pedro Piedra Gorda, Refugio, Etzatlán, Juchitlán, Ahualulco, Ameca, guarniciones.
Número 89.—Cuitzeo.
Número 97.—Pueblo Nuevo.
Número 99.—El Doctor, Rio Blanco, Chalchihuites, Pastora.
Número 100.—Concepción, Miler, Río Blanco.
Número 104.—Contepec, Jiquilpan.
Número 112.—Tula, Miquihuana.
Número 121.—Jamave, Nuevo Morelos.
Número 122.—Palmillas.
Número 128.—Santa Bárbara.
Número 129.—Bustamante.

Número 136.—Nazas.
Número 137.—Yuriria.
Número 145.—Mapimí, Rosario.
Número 143.—Moroleón, Uriangato.
Número 149.—Manzanillo.
Número 156.—Tlacolulan.

1865.

Zomelahuacan, página 30, Palmar, página 34, Palogacho. Varios pueblos de Jalapa, página 246.

EXPLICACION DE LA CIFRA.

Se coloca ésta sobre un papel de igual dimensión, bien ajustado, dando frente á la plana marcada con los números 1, 2 y 3, etcétera.

El asunto de la carta ó noticia se escribe en los huecos recortados, sin cuidarse de que la palabra quepa ó no en su espacio, pues lo que sobre de ella, se escribe en el hueco siguiente.

Es ventajoso que las palabras queden truncas, porque más difícilmente puede acertar con su secuela el que intenta descifrarla. Cuídese mucho de que la cifra no se mueva, para evitar que se altere la alineación de los renglones y sucesión de las palabras.

Concluida la carta ó noticia, se llenan los huecos que han resultado en ella, escribiendo "ad libitum" lo necesario para llenarlos; pero cuidándose de guardar la alineación, para que no se advierta lo agregado, pues sin esta precaución, sería fácil acertar con la continuación de la palabra cortada del original. Es muy conveniente que lo que se agrega case, de una manera cualquiera, con la palabra antecedente y siguiente, sin cuidar de que salga disparatado.

Los números margines colocados á la cabeza de las líneas de cortaduras, sirven para variar la cifra, tomando cualquiera de ellos como primer renglón de la noticia que se escriba, y continuando con los siguientes hasta el fin: terminada aquélla, se continuará con el número 1.

En este evento, es necesario indicar al pie del escrito el número con que comienza la noticia, poniendo solamente en guarismo: v. g.: si se ha comenzado con la línea número 6, se coloca al pie de lo escrito este solo guarismo, en la forma que aquí se señala. También se cambia la cifra, colocándola por su reverso; es decir, á la vuelta de la plana marcada con números.

Entonces en el lugar del guarismo colocado al pie, se pone una "V.," que significa "Vuelta."

Para leer la noticia cifrada, basta colocar la cifra sobre ella. Lo que deja descubierto en los huecos, representa el texto original de aquélla. El guarismo marcado al pie indica su principio. Faltando éste, se entiende que comienza con el número 1.

Extractos del Periódico Oficial.

1863.

Mayo 21.—Decreto de Forey, secuestrando los bienes de disidentes.—Número 3 y números 10 y 12.

Mayo 22.—El 22. Decreto de revisión de ventas de bienes municipales de Puebla. —Véase Suplemento, página 5.

Junio 12.—Proclama de íd.—La expedición tenía dos objetos: vengar el suceso del 5 de Mayo y ayudar á México á darse un gobierno estable y de orden, que sea voto de su libre elección. Excita á la unión de los partidos.

Los propietarios de bienes nacionalizados bien adquiridos no serán molestados. Garantízase su posesión.

Ofrece protección á la Religión y á los Obispos, y agrega: "El Emperador vería con placer que se proclamara la libertad de cultos."

Estas serán las bases principales sobre que se apoyará el gobierno que se establezca.

Ofrece amnistía á los que se adhieran de buena fe, y declara enemigos de su patria á los que se hagan sordos.—Número 6.

Junio 12 y 13.—Prefectos de México.—Nombramiento.—Número 7, página 2.

Junio 16.—Decreto declarando nulas las ventas de bienes secuestrados, verificadas desde el 10 de Junio.—Número 8 y 10.

Junio 18.—Nombramiento de la Junta de gobierno.—Número 1.

Junio 16.—Decreto.—Organización del gobierno; creación de la Junta de gobierno y asamblea de Notables. Nombramiento del Poder Ejecutivo.—Número 1.

Junio 20.—Decreto.—Poniendo fuera de la ley á los disidentes.—Número 8.—V. números 16, 34.

Junio 22.—Id. del Poder Ejecutivo.—Número 1.

Junio 24.—Proclama del Poder Ejecutivo, número 1. Organización de Ministerios, íd.

Junio 27.—Nombramiento de Subsecretarios, número 1, página 2, y organización de Secretarías en Junio, número 23.

Julio 13.—Parte de Mejía.—Derrota de Fragoso y ejecución de un capitán prisionero, número 2.

Julio 20.—Organización del Supremo Tribunal, número 2, y Jueces y Ministros.

Julio 27.—Se instaló Forey en la casa de Pérez Gálvez, número 2, fin. Derrota de disidentes por tropas mexicanas, número 3. Adhesiones, número 7.

Julio 24.—Fallo de la Corte Marcial, condenando á uno por atentado contra un francés, y disposición para la publicidad de sus fallos. Alcance, número 3.

Julio 9.—Orden para hacer guardar los días festivos, y

Julio 24.—Derogación de ella. Alcance, número 3.

Julio 21.—Regencia.—Esta denominación toma el Poder Ejecutivo al fin del número 3.

Julio 24.—Orden de la Regencia para que nada se innove en materia de bienes eclesiásticos, hasta que se haga un arreglo general. Alcance, número 3.

Julio 20.—Combate.—Mexicanos.—Número 3.

Junio 30.—Restablecimiento de la Orden de Guadalupe. número 3.—V.. número 49.

Junio 30.—Nombramiento de Notables, números 3 y 4 (allí estoy nombrado).

Julio 1.—Decreto de Forey, organizando la administración de Puebla, número 6.

Julio 14.—Id. íd.—Nombrando Ayuntamiento de México, número 7.

Julio 15.—Id.—Ley de imprenta, número 7.

Julio 28.—Combate de mexicanos, número 3.

Julio 11.—Decreto, declarando nulo el de González Ortega, que dió de baja el ejército, número 13.—V. establece el principio de la legitimidad de los despachos expedidos por Gobernadores de hecho reconocidos por las naciones extranjeras. Confirmando en el artículo primero, párrafo primero de 8 de Agosto, número 20. Suplemento.

Julio 25.—No se exige juramento á los que espontáneamente reconocen el Imperio, número 14.

Julio 1.—Decreto del P. E., dando fuerza de ley á todas las disposiciones de Forey, número 4.

Julio 9.—Nómina de los prisioneros de Puebla, embarcados para Francia, número 7.

Julio 30.—Exposición de Miramón, adhiriéndose al Imperio, como único medio para establecer el orden, asegurar la independencia, y por ser el voto general, número 8.

Julio 31.—Orden, declarando la jurisdicción de los Tribunales comunes en las causas pendientes ante tribunales militares, número 10.

Julio 31.—Decreto, estableciendo una dirección de la prensa, número 10. (Para darla á un francés, pariente de Budin.)—V., número 13.

Julio 6.—Id., haciendo extensiva á todo el Imperio la revisión de bienes municipales, establecida por Forey en decreto de 22 de Mayo, número 11. Reformado en 25 de Agosto, número 22.

Julio 23.—Decreto.—Nulidad de los contratos celebrados con Juárez desde que salió de México, número 11.

Julio 30.—Exposición de numerosos vecinos de Monte Alto, acogiéndose á la Intervención francesa, "cansados de los excesos y anarquía de tantos años," número 12.

Adhesiones al Imperio.—Noticia, número 5.

Julio 6.—Decreto.—No se reconocen los contratos celebrados sobre pago de derechos en puntos insurreccionados, número 13. V.

Julio 10.—Declaración del Imperio y llamamiento de Maximiliano por la Junta de Notables, número 13. V.

Julio 11.—Decreto de la misma, declarando que el P. E. debe continuar con el carácter de Regencia, número 13. V. (Véase Suplemento, página 5.)

Agosto 10.—Comisión presidida por

L,héritier, para recibir las firmas de los que quieran declarar su adhesión al Imperio, número 11 v., 14 v.

Agosto 10.—Orden de la Regencia, para que los partidarios de Juárez que han vuelto á México se presenten á la autoridad política y declaren su intención de vivir pacíficos, quedando libres en sus opiniones, número 12. Lista de los presentados, número 13.

Agosto 9.—Derrota de Ballesteros por tropa mexicana, número 12.

Agosto 10.—Orden para que se celebre el 16 de Septiembre, como recuerdo de la Independencia, "que estuvo en peligro de perderse y se ha consolidado por el Imperio," número 14.

Agosto 11.—Decreto.—Revocando el de 6 de Febrero de 1861, que permitió á los censatarios dividir las hipotecas, número 14.

Agosto 8.—Ley, estableciendo la revisión de los títulos de pensiones, retiros, etcétera. Citado en el aviso del 18, número 14 v.—V., número 20.—Suplemento.

Agosto 22.—Artículo, justificando la deportación que la Regencia impuso á algunos perturbadores, "y á los que excitaban las pasiones populares contra los franceses," número 15.

Agosto 7.—Derrota de una gavilla en

el distrito de Chalco. Los prisioneros que hizo la fuerza francesa, fueron fusilados por ella. Nada se dice de lo que hicieron los mexicanos, número 15.

Agosto 22.—Carta de Forey, en que avisa haber impuesto una multa de $6.000 á Tlalpan y destituido su Ayuntamiento, por el asesinato de un francés: amenaza con destruirla, fusilar sus rehenes y tomar medidas extremas, número 16.

Agosto 3.—Registro de extranjeros, número 11.

Mayo, Junio y Julio.—Suplemento.

Junio 13.—Acta del Ayuntamiento de Puebla, excitando á Forey para la reunión de una Junta de Notables, que designe la forma de gobierno. .Reconoce la Intervención como necesaria para consolidar la independencia, número 15.

Julio 26.—Acta notable de Tlahuac, adhiriéndose á la Intervención y al Imperio, éste como necesario para el desengaño que han dejado los desastrosos frutos del gobierno republicano democrático, número 15.

Julio 15.—Nueva ley y organización de la Corte y Tribunales. Nombramientos. (Todos conservadores), número 17

División Tovar, número 12.

Julio 25.—El Comandante Militar de Tabasco avisa estar pacífico el departa

mento y destruidos los disidentes con una pequeña fuerza, número 18.

Julio 29.—Contribución de tres y cuatro al millar, número 19.

Julio 30.—Creación de la guardia de honor de la Regencia, con el nombre de Guardia Imperial, número 19.

Mayo 31.—Abandona Juárez la capital.

Junio 10.—Entra en México el ejército francés.

Forey establece la tolerancia, número 91. (¿Fué él quien autorizó el templo abierto en San Ildefonso?)

Los cofrades se apoderaron de los muebles del Colegio. Transladado de allí á una casa, el Gobierno pagaba la renta.—(V. el artículo de San Miguel y la protesta de los Obispos.)

Mayo 10.—La Legación de París avisó á los prisioneros mexicanos que estaban en libertad, número 100, página 4.

Junio.—Alojamientos. —Orden de la plaza determinando sus clases. Disgustos, etc.

Agosto 19.—Orden de Forey, haciendo declaraciones sobre el modo de cumplir la ley de secuestro, número 16.

Agosto 12.—Declaración de que la orden de 31 de Julio no perturba la jurisdicción de las Cortes Marciales, ni altera el

decreto de Forey de 20 de Junio, número 16.

Agosto 21.—Circular, prohibiendo los recursos que los militares hacían á Forey en asuntos nacionales que competen á la Regencia, número 16.

Agosto 17.—Decreto, declarando nulas las adquisiciones de bienes confiscados por Juárez, reputándose hurtos, y el derecho al recobro, número 17.

Agosto 14.—Nuevas declaraciones sobre el decreto de secuestros. Menciónase allí el de confiscación expedido por Juárez, número 18.

Agosto 28.—Ejecuciones de ladrones por la Corte Marcial, número 18.

Indice de los decretos del 21 de Julio á 1 de Septiembre, número 18. Suplemento.

Agosto 8 y 31.—Nómina de jefes y oficiales presentados, reconociendo el Imperio, número 22.—Otra, números 13 y 14.

Agosto 25.—Reforma del decreto de 6 de Julio, sobre venta de bienes municipales, número 22.

Agosto 31.—Derrota de disidentes de Guerrero. El jefe avisó que los pueblos están por la Intervención y el Imperio, número 24.

Agosto 20.—Orden para formar la estadística de la propiedad raíz, número 25.

Agosto 21.—Adhesión de Tulancingo.—

Muy exaltada: rechaza la imputación de traición, devolviéndola á los demócratas: dice que la intención de Francia es consolidar la independencia y poner un dique á los Estados Unidos, número 39. Otra ídem.

Agosto 9.—Prisioneros mexicanos embarcados para Francia, número 7.

Agosto 6.—Adhesiones, números 8, 15, 16, 17, 23, 62, 63.

Septiembre 5.—Avisa Forey la ejecución de un soldado francés que mató á un indio, número 22.

Septiembre 5.—Cortes Marciales. Circular, ordenando que todos los citados ante ellas, como testigos, están obligados á presentarse. Ratifícase el decreto de primero de Julio, que declara obligatorias las disposiciones de Forey, número 23.

Septiembre 4.—Derrota de Negrete en Huauchinango. Fuerza mixta, número 24.

Septiembre 13.—Sumisión de Tulancingo y sus pueblos. El Comandante avisa que el espíritu de las poblaciones es conforme al Imperio, número 26.

Septiembre 14.—Avisa el mismo que la sumisión del jefe Mérida es con 2,000 hombres que lo obedecen, y que puede disponer de 4,000. Los pueblos de Huauchinango desean librarse de Negrete número-

ro 30. Se encargó la prefectura al mismo Mérida.

Septiembre 22.—Policía de seguridad.—Establécese. Su jefe tendrá $3,000, número 30.

Septiembre 26.—Actas de adhesión.—Resumen de las presentadas desde 8 de Agosto. Son 157 de pueblos con autoridades y vecinos, y cuatro guarniciones militares pertenecientes á distritos de Toluca, México, Córdoba, Orizaba, Texcoco, Pachuca, Cuernavaca, Tulancingo, Cuautla, Guerrero, Isla del Carmen, Tlaxcala, número 31.

Septiembre 3.—Acta del Ayuntamiento de Morelos.—Excitado por el Prefecto para que se retractara de la protesta que hizo en 5 de Mayo de 1862, y repitió en 31 de Mayo corriente, contra el actual orden de cosas, respondió que no había motivo para ello, pues protestó contra la invasión extranjera; pero que viendo no era invasión y sí intervención, para establecer un gobierno nacional, ofrecía su adhesión á él y á la declaración de los Notables, número 31 v.

Septiembre 16.—Celebración de la solemnidad de esta fiesta en Tulancingo, número 31.

Indice de decretos del mes, número 31.—Suplemento.

Septiembre 30.—Despedida de Forey.—Dice que su retirada no arguye ningún cambio en la política del Emperador: lamenta que sus intenciones hayan sido pérfidamente desnaturalizadas por los falsos patriotas que piensan poder derribar lo que la nación ha establecido; pero Dios, que dirige la espada de la Francia, no lo permitirá, número 32.

Septiembre 30.—Carvajal es nombrado Jefe Superior de Policía, número 32.

Septiembre 30.—Carta de Forey á Almonte, manifestándose satisfecho del valor y disciplina del ejército mexicano, y de su entusiasmo para derribar el gobierno, que era el oprobio de las naciones. Promete que en Francia no cesará de trabajar por la organización del ejército nacional, número 33.

Septiembre 30.—Orden de Forey, dando á conocer á Bazaine.—Dice que la misión suya fué humillar el orgullo de los pretendidos vencedores de Puebla, "dando libertad á México, arrojando de la capital un gobierno ávido y tiránco, que había cubierto el país de ruinas," número 33.

Septiembre 30.—Respuesta de Almonte, congratulándolo, "lamentando que Forey no hubiera dado la última mano á su obra," número 33.

Septiembre 27.—Operaciones militares

del Barón Aymard, en su distrito militar, número 33.

Septiembre 29.—Despedida expresiva del Prefecto Aguirre á Forey, y encomios de su conducta moderada. Sigue la de su Secretario, mucho más afectuosa, número 33 v.

Septiembre 10.—Acta de adhesión de Perote.—Fúndala en que los distintos sistemas ensayados no han procurado el bienestar ni la respetabilidad necesaria, número 34.

Septiembre 30.—Contribución para alojamientos, números 36 y 60, tomo 2, página 24 vs.

Septiembre 25.—Ley que pone á las órdenes de Bazaine el ejército nacional, con facultades omnímodas para organizarlo, aumentarlo, disminuirlo, número 45.,

Septiembre 29.—Orden de Guadalupe.—Reforma de sus Estatutos, número 49. Se les conservó el carácter eclesiástico y místico que tenían. Termínase en el número 51.

Septiembre 29.—Adhesión.—Se habían recibido en la fecha las actas de 157 poblaciones (número 31). Adhesiones varias, números 22, 24, 26, 28, 30, 31, 33.

Octubre primero.—Presentaciones número 23.

Octubre 3.—Operaciones militares de mexicanos en Chiapas, número 39 v.

Octubre 25.—Ejército.—Ley organizándolo, número 45. Siguen Estados.

Octubre 22.—Arenga de Gutiérrez Estrada á Napoleón, presentándole el acta de la Junta de Notables. Napoleón contestó, congratulándose y expresando la necesidad de que la Regencia y el jefe francés caminaran en perfecto acuerdo y los disidentes disminuyesen, "pues sus miras no eran otras que las de proteger el establecimiento de un gobierno nacional, que diera garantías á todos," número 61.

Octubre 3.—Cortes Marciales.—Circular, ampliando el decreto de 20 de Junio, y declarando sujetos á las Cortes Marciales todos los delitos que la Ordenanza reputa militares, especificando los que hayan traicionado al ejército, espionaje, traición, rebelión, insubordinación, pillaje, destrucción ó devastación de edificios, atentados contra militares, substracción ú ocultación de víveres, armas ú objetos pertenecientes al Estado ó á los militares, número 34.

Octubre 8.—Orden, dando de baja á jefes y oficiales, por indignos, número 34 v.

Octubre 2.—Adhesión de la fuerza rural de Apan al Imperio: fundamentos; no era posible consolidar un gobierno de orden sin auxilio extranjero, ni los ensayos repu-

blicanos habían producido efecto alguno bueno, número 37.

Octubre 2.—Guardia civil para la defensa de las poblaciones, número 37.

Octubre 3.—Prefecto de Tabasco avisa sus triunfos sobre Chiapas, y su pacificación y adhesión, número 39 v.

Octubre 23.—Comunicado, sin firma y que figura como del Gobierno protestando contra los que lo calumnian, suponiendo que pone obstáculos al cobro de pagarés vencidos, pues no es su intención adelantarse á las resoluciones del Emperador. Sigue, también anónimo; pero protestando en nombre del Gobierno contra las especies en que se supone haber prohibido á los tribunales conocer del cobro de los arrendamientos de fincas nacionalizadas, la continuación de las obras pendientes, ni el cobro de pagarés.

Advierte que el manifiesto de Forey es la norma del Gobierno, y que "conoce demasiado lo que debe á la magnanimidad de Napoleón III, para que consienta en apartarse de sus intenciones." Proclama que las ventas hechas conforme á la ley, quedarán sancionadas, y únicamente á revisión los contratos fraudulentos, número 41. (Se publicaron también por suplemento y en francés, en su lugar.) V. Noviembre 9, Diciembre 15 y tomo 2, número 10.

Octubre 8.—Secuestros.—Deróguese el

decreto de Forey y sus relativos, que ordenaron el secuestro de bienes de disidentes, número 41 v.

Octubre 13.—Orden para que se aleccione diariamente á los soldados mexicanos en el modo de saludar á los jefes y oficiales franceses, número 41 v. (Los soldados de éstos no hacían honor alguno á los jefes mexicanos.)

Octubre 24.—Repetición de los Comunicados del 23 en Suplemento al número 41, también anónimos, advirtiendo por nota que el Arzobispo se había opuesto á sus disposiciones, avisándose al público, para salvar su responsabilidad

Octubre 21.—Avisó que el Emperador recibió la Diputación y aceptaba el trono, si tal era la voluntad del pueblo protestando conservar la independencia é integridad del territorio, número 44. Publicase en circular del Ministerio.

Octubre 31.—Indice de los decretos del mes. Suplemento al número 44.

Octubre 30.—Derrota de Cravioto. El Comandante dice que con el auxilio de parque que pidió, quedará pacificado todo el distrito de la Sierra: que hay cinco poblaciones vagando por los montes, por no someterse á los disidentes, número 46.

Octubre 9.—Corte Marcial. Ejecución de un cabecilla de bandidos por la Corte Marcial francesa de Toluca, número 46 v.

Octubre 22.—Proclama de Bazaine: dice que el cambio de jefe no es de política: que su misión es velar por la aplicación del Manifiesto de Forey, fecha 12 de Junio, que contiene los principios esenciales en que debe apoyarse el Gobierno; que estos principios dimanan de instrucciones del Emperador (Napoleón). "Tened confianza en el porvenir," número 47.

Octubre 29.—Isla del Carmen.--Aviso de pacificación, número 49.

Octubre 3.—Discurso de Gutiérrez Estrada al ofrecer al Emperador la corona de México. Contestación: aceptará si la nación ratifica el llamamiento de los Notables, y si obtiene "las garantías indispensables para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarían su integridad é independencia." Llenadas estas condiciones, aceptará, ofreciendo gobernar con una Constitución, número 52.

Octubre 1 á 10.—Informe de Gutiérrez Estrada sobre la manera con que desempeñó su comisión cerca del Emperador, número 53. (Véanse las otras noticias en el viaje de Miramar.)

Octubre 15.—Decreto de Juárez, declarando sin efecto los actos de los jueces que reconocen la Intervención, tomo 2, número 129.

Noviembre 4.—Bando de la Prefectura, ordenando el registro de garantías y pri-

sión de sospechosos, de acuerdo con los jefes franceses: prohibición de reuniones: recolección de armas, número 47.

Noviembre 3.—Juramento de empleados, números 47 y 48. (Púsose mi nombre, números 49, 50, 52.)

Noviembre 9.—Secuestros.—Derogación de los secuestros impuestos por las leyes de 22 de Febrero de 1832, primero de Agosto de 53, 13 de Febrero de 54 y 6 de Diciembre de 56, dejando sin efecto los embargos: fúndase en la conveniencia de quitar pretextos á los disidentes para continuar la rebelión, número 49.

Noviembre 9.—Orden para que conforme á los comunicados del 23 de Octubre conozcan los tribunales de las demandas de pagarés y demás relativas á bienes eclesiásticos, número 49. V., tomo 2, número 49. Abril 23. (V., número 50.)

Noviembre 10.—Juramentados.—Rectificación de las listas del 6, advirtiendo al Ministerio que ni yo, ni los otros que expresa, prestamos juramento, agregando una coleta maliciosa, número 49.

Noviembre 14.—Bienes eclesiásticos.—Artículo de fondo, destinado á justificar la circular del día 9. Resúmese en decir que no hizo más que mantener el "statu quo," por ser un poder provisional; y que aquel era el de pagar los pagarés: que ha dejado intacta la cuestión al Emperador. Abun-

da en sofismas y contradicciones, número 50.

Noviembre 9.—Pasaportes para caminar.—Establécense, número 52, v.

Noviembre 14--Combate.--Muerte de Comonfort, número 53.

Noviembre 18.—Bazaine comunica su salida y pide se dé la mayor publicidad al aviso que acompaña: en su virtud se advierte que estando México en estado de guerra, quedan sujetos á sus consejos, y en toda la extensión del territorio en que el ejército haga la campaña, todos los individuos que, como reos, autores ó cómplices, incurran en los delitos que señala el título 2, libro 4 del Código francés que allí se copia, número 53.

Nómina de pensionistas que registraron sus títulos, números 54, 55, 56, 57 á 65 y 68.

Noviembre 22.—Derrota de Fragoso y otros. Entre los prisioneros había dos zuavos y en los equipajes enaguas, rebozos, número 54 v. Otra del mismo, número 55 v.

Indice del mes.

Noviembre 30.—Inquilinatos.—Contribución de alojamientos.

Reforma de las leyes de 30 de Septiembre y 17 de Octubre, número 60.

Noviembre 18 á 7 de Diciembre.—Diario de la expedición de Bazaine: con

excepción del encuentro que tuvo uno de sus pelotones con 150 juaristas, no vió la cara al enemigo: todos los disidentes de las inmediaciones se dispersaban ó alejaban, número 61.

Diciembre 30.—Ocupación de Morelia por fuerzas mixtas.—En ninguna parte hubo resistencia, número 62.

Diciembre 20.—Acción en el Puente Nacional.—Los franceses se quedaron en La Tejería, custodiando el convoy, número 62.

Diciembre 29.—Ocupación de Celaya sin oposición.—Sumisión, número 64. Vta. 2, número 25.

Diciembre 16.—Guerrilleros.—Persecución que se les hace por mexicanos, número 55.

Diciembre 22.—Adhesión y pronunciamiento, número 57.

Diciembre 24.—Combate, número 57.

Operaciones de Mejía, número 59.

Diciembre 19.—Combate, 62 v.

Diciembre 27.—Id. 64.

Diciembre 1.—Decreto confirmando los nombramientos que hizo Forey de la planta de empleados de aduanas marítimas, número 61 v.

Diciembre 11.—Honras en Catedral por Madame Bazaine, número 62.

Diciembre 12.—Tertulias de la Regencia, número 62. V. Suspendida.

Diciembre 4.—Festejos por la aceptación del Emperador, número 63.

Diciembre 8.—Ocupación de Guanajuato sin oposición, número 65.

Diciembre 17.—Ataque de Morelia por varios jefes reunidos en número de 8,000 hombres. Anuncióse desde el 11 y por extraordinario se avisó á Bazaine. Repitiósele el aviso el 17; mas nada hizo. Márquez sólo con una guarnición de...... rechazó el ataque y desbarató los asaltantes, quedando herido, número 66. Alcance y número 67.

Diciembre 15.—Capellanías.—Por quejas de un francés que apoyó Bazaine, se ordena á los jueces que oigan las demandas sobre desvinculación de Capellanías y cualesquiera otras relativas á bienes eclesiásticos, procediendo conforme á las reglas dadas, número 67, Suplemento y número 68. (V. su historia, artículo de R de San Miguel.)

Diciembre 23.—Bloqueo francés. Bazaine, de acuerdo con la Regencia, ha ordenado á la marina francesa permita la extracción de los frutos de la costa, número 68 v.

Diciembre 27.—Ataque de San Luis rechazado por Mejía solo, número 70 (V. A., 1864, p. 2 y 5.) Aviso vago de derrota que dió Donai á los restos de las fuerzas de Uranga que atacaron á Morelia.

Indice.—Decretos del mes, número 70. Suplemento.

Diciembre 9.—Corte Marcial (números 61, 62).

Diciembre 14.—Combate, 65, 66. (1864, números 7 y 12.)

Ocupación de Zacatecas por franceses sin oposición. Dejan guarnicion, número 2.

Diciembre 31.—La Corte de Justicia se dirige al Gobierno, declarando que no ejecutará sus disposiciones relativas á bienes eclesiásticos. V. 1864, número 2 v., en el decreto de su destitución.

Diciembre 8.—Ocupación de Guanajuato, y el

Diciembre 22.—Acta de su adhesión al Imperio, bajo las bases de independencia. El General Yáñez dijo que eran libres de no firmar los que discordaran. Contiene pormenores importantes. (V. 1864, número 3. Texto, 6 y 7), 65.

Diciembre 20.—Id. de Jalapa.—Desengañada de todos los ensayos republicanos (número 13, cit.)... Abrióse registro libre para las firmas. La de Actopan (cit.), decía que lejos de atacarse la independencia, se aseguraba.

Diciembre 20.—Uniforme de los municipales, número 3 v.

Diciembre 4 á 29.—Diario de operaciones de Bazaine, número 5 v.

Diciembre 9.—Bazaine decreta la planta de empleados en Salamanca. (V. Enero 4.)

Diciembre 24.—Adhesión de Zamora para asegurar la independencia y desengaño de los inútiles ensayos, número 8, T. 2. (Otras, ídem, números 7, 9 y v.)

Diciembre 25.—Ataque á disidentes en la Isla del Carmen, por fuerza mixta, tomo 2, número 9.

Diciembre 20.—Adhesión de León (Notable), número 21. Numerosas firmas. Otra, tomo 2, número 10, número 11 y v. 12 y v. 18.

1864.

Enero 1.—Empréstito de diez millones propuesto por Juárez, declarado nulo por la Regencia, tomo 2, número 31 v.

Enero 22.—Santa-Anna felicita á Maximiliano y le ofrece sus servicios.—D., tomo 3, página 105.

Enero 2.—Los Emperadores de Francia dijeron á Hidalgo que si no se hacía lo que exigía Bazaine de la Regencia, se retiraría el ejército. (Carta suya de Marzo 14), 65.

Enero 7.—Presentaciones y sumisiones, número 61, tomo 2, número 23 v.

Enero 17.—Ataque de Ajusco por fuerza mixta, números 9, 10 y 11.

Enero 23.—Polémica que suscitó la car-

ta de Neigre. Instaba el Diario, combatiendo la calificación de "reaccionario," número 10.

Enero 30.—Telegrama del día anterior, anunciando que el Emperador había resuelto embarcarse para México en Marzo, número 13.

Enero 2.—Banco de descuento. Decreto autorizándolo, número 13.

Enero 9.—Decreto ofreciendo á los disidentes que se presenten, conservarles el empleo, número 13 v.

Indice del mes. Suplemento.

Enero 8.—Adhesión de Tepeji.—Notable su acta, número 14 v.

Enero 4.—Id. de San Luis.—Notable, número 15; de León, íd., número 21.

Enero 20.—Ataque brutal de un guerrillero á la fuerza que acompañaba varias familias. Mataron á la hija del General Arista, niños, número 16.

Enero 28.—Ataque de Donai á Teocaltiche con tropa francesa, número 18.

Enero 24.—Disidencias entre Juárez y Vidaurri, número 28.

Enero 20.—Neutralidad proclamada por los Estados Unidos. Dicen es una guerra extranjera complicada con civil, número 29.

Enero 20.—Bando, mandando el bloqueo, número 29.

Enero 29.—Adhesión de Campeche.—

Notable.—Los principios republicanos son halagüeños; pero engañosos, número 34 y v. Otras, número 14 y v. 17, 18 y v. 19 v. 20, 22, 25, 29, 30, 31, 35-37 y v. número 40 y v.

Enero 10.—Combates, número 6 v., 10, 11, 13, 15.

Enero 11.—Corte Marcial, número 7 v.

Enero 12.—Presentación de Tandiño, número 13; ídem de Avila, número 18 v. Otros, número 19 y 26.

Febrero 29.—Juaristas destituidos y deshonrados por ellos mismos, número 39.

Febrero 28.—Presentaciones, número 3.

Febrero 3.—Festejos por la noticia de la venida del Emperador, número 17 y v., 19, 20-24, 28 v., 38.

Febrero 13.—Sumisión de Fragoso, 20. Otras, número 23, 24 v. 32.

Febrero 18.—Alojamientos é inquilinatos.—Contribución de 8 al millar, reformando los decretos de 30 de Septiembre de 1863 y declaratorias de 17 de Octubre y 30 de Noviembre, íd., número 24 v.

Indices, número 25. Suplemento.

Febrero 15.—Ataque á Colotlán.—Fuerza mixta, número 27. Disolución de las fuerzas de González Ortega al Sur de Zacatecas, íd. Combates, número 33.

Febrero 27.—Arribo de Santa-Anna á Veracruz, y el 29 oficia al Gobierno, ma-

nifestando su adhesión y ofreciendo sus servicios, número 30. Firma el acta de adhesión, obligándose á dar Manifiesto y á vivir como simple particular. El 28 quebranta el compromiso, mandando á México y Orizaba el Manifiesto, el 3 de Marzo, número 32.

Febrero 3.—Principio relativo á los efectos del reconocimiento de un gobierno por las naciones extranjeras, aplicado para el goce de los derechos que dieran a los prisioneros de Puebla sus títulos militares, número 17.

Adhesiones, número 31 y v. 42.

Marzo 3.—La Comandancia francesa dispone que se le presenten los que hayan servido en el ejército de Juárez. La Regencia lo ordena, número 28 v.

Marzo 1.—En esta fecha había Comandantes militares del Imperio en Toluca, Puebla, Orizaba, Veracruz, Jalapa, Querétaro, Guanajuato, Morelia, San Luis, Guadalajara, número 28 v.

Marzo 4.—Nulidad de los contratos celebrados por Juárez. Recuérdase la orden de 23 de Julio, número 29 v.

Marzo 3.—Santa-Anna imprime su Manifiesto en Orizaba.

Marzo 12.—Y por el jefe francés lo hace reembarcar, aplicándole la disposición respectiva, conforme á la declaración que había hecho de estado de sitio, número

32. (V. el Manifiesto en el Leg. de documentos oficiales.)

Marzo 5.—Paz en Orizaba, número 32.

Marzo 11.—Toma de Zacualtipan: punto fortificado, números 34 y 35, 36

Marzo 12.—Los prisioneros no se incorporan en el ejército que hace la guerra en los lugares inmediatos á su residencia, número 33 v.

Marzo 7.—Plagio del Vicario de Tetepan, á pretexto de pedir una confesión, número 38.

Indice, número 39.—Suplemento.

Marzo 26.—Cuadro sinóptico de las adhesiones al Imperio. Figuran 23 Departamentos, con una población de.... 5.498,587. Faltan actas de 2.184,418, número 40 v. (V. 31.)

Marzo 26.—Establecimiento de la policía preventiva y distribución de la ciudad en cuarteles.

Marzo 25 y 26.—Ataque de Malpaso por disidentes y asesinatos cometidos por ellos: defendíase la población sola, número 43.

El 26, una fuerza mixta los persiguió y sorprendió en Jerez, destrozándolos y haciéndoles prisioneros, que fusiló. El General L'Heriller da parte del acontecimiento, advirtiendo que fueron ejecutados á las 24 horas, y que igual suerte tendrían los que cayeran después, número 43.

Un destacamento francés atacó y derrotó á los del Mezquite, número 48.

Marzo 21.—Operaciones francesas.—El Coronel Margueritte derrota una guerrilla, número 43.

Marzo 12.—Sedición de las tropas de González Ortega: bátense: parte de su tropa se presenta, indultándose, número 43.

Marzo 7 y 10.—Adhesión de Aguascalientes.—El Prefecto formó la reunión el día 7 y la disolvió, señalando el 10 para repetirla, á fin de que cada cual pensara y deliberara libremente, número 60 Otras, número 30 y v., número 37 v.

Marzo 10.—Sumisión de juaristas armados, número 35 y 38.

Marzo 5.—Combates, números 37, 39, 41, 45.

Marzo 15.—Ocupación de Ríoverde, número 38.

Indultados, número 38 y v., 41, 43, 44, 45, 50.

Marzo 13.—Ocupación de Túxpan, número 39.

Marzo 31.—Adhesiones.—Resumen de las recibidas á la fecha, número 40 v. Id. otras, números 41 v., 42, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 60, 62 y v. 63.

Abril 3.—Supresión del periódico "La Razón Católica," de Morelia, por sedicioso. Atacaba la legitimidad de la Regen-

cia y la política de la Intervención. Ordénalla Budín, número 42.

Abril 2.—Proceso famoso contra Piña y Facio.—Avisa Bazaine que fué absuelto López Domínguez. Felicítase de "las fórmulas protectoras de la justicia francesa y la imparcialidad de los jueces," número 44. V., número 47 v.

Abril 4.—Programa de las solemnidades para el recibimiento del Emperador, número 46.

Abril 10.—Orden de Bazaine á los Comandantes militares, con motivo de los crímenes cometidos en Malpaso el 25 del anterior: dícese en ella que los jefes de tales bandas se ponen fuera del derecho común y deben ser tratados como bandidos: ordena, por tanto:

Primero.—Que los que fueren aprehendidos se les aplique la Ley Marcial con todo su rigor, cualesquiera que sean sus grados y empleos que hayan ocupado en la administración.

Segundo.—Que las leyes militares sólo deben aplicarse á los hombres de honor que pelean con tropas disciplinadas y no con los bandidos.

Tercero.—Que todo jefe aprehendido sea fusilado acto continuo, con sólo la identificación de la persona.

Cuarto.—Que los que no puedan ser reconocidos luego, ó se tomen después del

combate y con "indicios" de pertenecer á bandas, sean sometidos á las Cortes Marciales.

Quinto.—Que las sentencias de éstas se ejecuten sin apelación dentro de veinticuatro horas.

Sexto.—Que se dé la mayor publicidad á esta orden, número 45 v.

Abril 16.—Naturalización de Don Francisco Arrangoiz, que tenía nacionalidad española, número 48 v.

Abril 17.—Comunica la Regencia tener "entera seguridad del embarque del Emperador para México, y pide rogativas," número 48 v.

Abril 23.—Avisa el Diario ser falso que son infundados los temores que suponen la derogación de las providencias dictadas acerca de pagarés y demás relativas á bienes eclesiásticos, y que nada se ha tratado para innovar los efectos de las dictadas en 23 de Octubre, 9 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, número 49.

Abril 21.—Marqués de Rivascacho.—Avisa el General Mora que firmará con este título, usando del derecho que da el decreto de 5 de Septiembre último. La Regencia lo participa al público, número 50.

Abril 22.—La Regencia ordena que se presenten al Ministerio de Negocios Ex-

tranjeros los títulos antiguos de nobleza para registrarlos, número 50 v.

Abril 9.—Operaciones francesas.—Ataque á disidentes por una partida francesa y otra mixta, número 51.

Indice, número 52.—Suplemento.

Abril 14 y 18.—El Emperador se embarca en Trieste, número 59.—Su llegada á Roma y noticias de estancia, números 67 y 78.

Abril 10.—Acta de la aceptación del Imperio en Miramar.—Discurso de Gutiérrez Estrada lleno de ilusiones y esperanzas: respuesta del Emperador: acepta, convencido por las actas de adhesión, de que lo llama el voto de la mayoría de la nación, y que ésta ha usado del derecho de constituirse: protesta y jura mantener la independencia é integridad del territorio, número 61. (Anécdota que me contó el Emperador), número 61 v.

Abril 10.—Decreto del Emperador, nombrando á Almonte su Lugarteniente y suprimiendo la Regencia. Id. á la Emperatriz Regente.

NOTA.

Los pormenores de lo que pasó en Miramar, se encuentran en la descripción particular de su viaje y en la carta de Agui-

lar, números 67, 68, 78, página 4, 85, fin.

Abril 10.—Velázquez es nombrado Ministro sin cartera en Miramar, número 72 v.

Abril 2 y 15.—Adhesión.—Se habían recibido actas que representaban una población de 5.488,587. Continuaron después sin interrupción de las poblaciones de los departamentos de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango, Colima, Baja California, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La población total se estima en 8.629,982.—Combates, números 47, 48, 52.

Indultados y presentados, números 47 v., 49, 57.

Idem con su fuerza, 57.

Abril 28.—Bula concediendo al Emperador varios honores eclesiásticos, número 81 v.; se publicó en el Periódico Oficial, el 6 de Julio, íd.

Mayo 15.—Llega á Veracruz la noticia de la aceptación del Emperador, y se comunica á México por telégrafo, número 59.

Mayo 20.—Se publicó oficialmente el acta de Miramar, número 61.

Mayo 19.—Manifiesto de la Regencia, dando cuenta de sus actos: indica claramente que en ellos ha tenido que someterse á la influencia francesa, número 61.

Mayo 20.—Id. de Almonte, como Lugarteniente: la admisión del Emperador pone término á nuestras ansiedades y peligros (número 61). Algunos lo inculpaban entonces de que estaba de acuerdo con los franceses para frustrar la venida del Emperador.

Mayo 17.—Derrota de Doblado por Mejía y el Barón Aymard. Se le hicieron de 800 á 1,000 prisioneros, número 62. Detall., número 64 y v. El ejército de Juárez queda reducido á cosa de 1,000 hombres.

Mayo 13.—Operaciones francesas.—Toma de Nochistlán por tropa francesa. Da el parte en este día L'Heriller, número 65.

Mayo 28.—Proclama del Emperador en Veracruz.—Comienza advirtiendo que venía porque era llamado por la mayoría de la nación. Bienes que promete. Su pabellón es la Independencia. Su deber es empuñar el cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. número 66.

NOTA.

Los pormenores del viaje del Emperador á México, se tomarán de su descripción particular. Hállanse otros en los números 67, 68, 71, con itinerario hasta Puebla.

Mayo 25.—El Ayuntamiento de San Juan del Río proclama su patrona á la Emperatriz, le declara ciertos y ofrece un cetro de oro, reconocido al sacrificio que hacen los soberanos en la aceptación del trono, y por el cual le deben gratitud y adhesión, número 84, página 4. (El Emperador llegó á Veracruz el 28.)

Sonora.—Hacia esta época celebra Montholon con la Regencia el convenio relativo á Sonora.

Indultados y presentados, números 60 y 65.

Mayo 28 á 4 de Junio.—Diario del viaje del Emperador hasta Puebla, número 71.

Junio 28.—Almonte.—Todavía á bordo de "La Navarre," lo nombra el Emperador Gran Mariscal de la Corte, número 72 v. (Impresión que produjo.)

Adhesiones, número 85.

Junio 7.—P. Miranda.—Murió.—Su biografía, nomero 88, fin.

Junio 10.—Prisioneros mexicanos en Francia.—Comunícanles están en libertad, número 100, fin.

Junio 7.—El programa del Imperio por Masseras, número 68 y sig.

Alocuciones del Emperador y festejos que se le hicieron de Veracruz á Puebla, número 70.

Junio 7.—El Emperador en Puebla.—Baile, número 70 v.

Junio 8.—Salió de Puebla, número 70 v.

Junio 3.—Indultos que concede en Orizaba, número 70 v.

Montholon presenta sus credenciales: dice en su discurso que la empresa del Emperador es de aquellas que sólo acomete una alma grande por abnegación; y que la Francia estará siempre dispuesta á secundarla (número 72 v). (No tiene fecha y se halla en el Diario del 16, sin que antes se haya hablado de la entrada del Emperador á México.)

NOTA.

La noticia de las fiestas, etcétera, con que se recibió al Emperador en México, y su itinerario desde Puebla, se encuentran en su descripción particular Hállanse algunas en el número 74 y sig.

Junio 12.—Entrada del Emperador en México, número 74.

Felicitaciones, íd. y 73, 75.

Junio 18.—Hasta hoy se había publicado el Periódico Oficial en francés y castellano. Cesó en este día la parte francesa.

Adhesiones, número 78, página 3, 80, página 2, 83 v., 84, 88 v., 97.

Indultos y presentaciones, número 80, página 3, 86 y v.

Combates, número 88 v.

Periódico Oficial.

1864.

Junio 12.—Entrada del Emperador en México.—Descripción de los festejos que se le hicieron, número 74 y sig.

Véase la descripción particular de su viaje.

El Ministro de Francia presenta sus credenciales: dijo en su discurso que la empresa del Emperador es de aquellas que sólo acomete una alma grande por abnegación; y que la Francia estará siempre dispuesta á secundarla, número 72 v.

Junio 21.—El periódico salió de luto, anunciando la muerte de la esposa del Príncipe Luitpold de Baviera, pariente del Emperador.--Orden para guardar el luto. La autoriza Almonte, como Gran Mariscal, número 74.

Junio 17.—Circular de Gobernación, comunicando la entrada del Emperador, número 74 v. (Continuarán los Subsecretarios de la Regencia.)

Junio 22.—Aviso del Gabinete para que pongan su dirección los que ocurran á él, á fin de darles la respuesta, número 75 v.

Junio 18.—Este fué el último número del periódico publicado en francés.

Junio 14.—Carta del Emperador á Velázquez: dispone que los mármoles que se destinaban para el arco dedicado á la Emperatriz, se empleen en levantar el monumento de la Independencia: señala el 16 de Septiembre próximo, para poner su primera piedra, número 76, página 8, 84, página 3.

Junio 12.—Pastoral del Arzobispo y Obispos, con motivo de la entrada del Emperador, número 77.

Junio 19.—Baile en el Teatro Nacional, número 77, página 3.

Junio 17.—La Emperatriz escribe una carta de gracias, por el obsequio del aguamanil, número 78, página 3.

Junio 22.—Visita la Casa de Cuna, íd., íd.

Junio 30.—Aviso.—El Emperador dará audiencia los domingos, á toda clase de personas, sin distinción, número 78, página 3.

Junio 25.—Me nombra el Emperador Ministro de Negocios Extranjeros, número 78, página 4, número 95.

Junio 26.—La Emperatriz nombrada Regente del Imperio, en caso de imposibilidad del Emperador, número 78, página 4.

Junio 18.—Escudo de armas del Impe-

rio, número 79, página 4. (Ya se le había adelantado la Regencia.)

Junio 21.—Decretos arreglando el cuerpo diplomático y designando las Legaciones, íd.

Comisión á Bazaine para la organización del ejército, número 81, página 3, número 87.

Junio 6.—Cumpleaños del Emperador; manda distribuir $5,000 de su caja particular, entre los que tienen empeñadas prendas, 81, página 3.

Junio 30.—Hasta fin del mes se encuentran actas de felicitación y de festejos en las poblaciones, por el arribo del Emperador.

Junio 30.—Orden para que todos los empleados concurran tres horas á su oficina los días festivos, número 85.

Junio 30.—Adhesión de Puebla, por cansancio del desorden y confianza en la consolidación de la Independencia, número 97.

Junio 25.—Comida en Palacio: fuí invitado. Concurrieron dos alcaldes indios en sus trajes. Sorpresa que causó esta asistencia.

Indultados presentados, número 83.

Junio 28.—Ramírez Arellano: arenga cívica, solemnizando el arribo de los Emperadores, número 89, página 3 y números sig.

Julio 6.—Amnistía á los sentenciados por Cortes Marciales, número 81. Aclaración, número 84.

Cruces de Guadalupe á jefes franceses.. (V. el error de fecha), número 81.

Nombramiento de comisiones para que presenten proyectos sobre todos los ramos de administración, números 81 y 87.

Bula: publicó el Periódico Oficial la que concede ciertos honores eclesiásticos al Emperador; su fecha, Abril 28, número 81, página 3.

Festejos en todas partes por el cumpleaños del Emperador. Abundan las noticias.

Julio 9.—El Diario de éste trae noticias de varios presentados, abandonando la revolución. Las hay en los anteriores Avisan "sin novedad" los Prefectos de Querétaro, Tlaxcala, Pachuca, número 83.—Presentaciones, número 86.

Julio 11.—Convocatoria para la construcción del monumento de la Independencia, número 84.

Julio 5 y 14.—Se instaló la comisión militar, encargada á Bazaine, número 87.—Se le encomendó el día 5. V. 1865, número 78, página 313, en el cual la disolvió el 30 de Marzo. Vide.

Julio 16.—Establece buzones para las peticiones, número 87, página 4.

Julio 6.—Reglamento para la comisión de Hacienda, número 88.

Julio 19.—Subcomisión para revisión de despachos militares, número 88 v.

Julio 3.—Adhesión de San Pedro Piedragorda.—Notable, número 88, página 2.

Julio 23.—Alocución de Vicario, número 89.

Julio 6.—Sumisión de Cuitzeo y acta levantada por el jefe de la revolucion.—Notable, número 89.

Visita intempestiva al Colegio de Minería, número 90. (Así las hacía todas. Recuerdo de la que hizo conmigo á la Academia.)

Artículo del "Indicador," Notable. Ennumera varios actos del Emperador, número 91.

Munificencia de la Emperatriz.—Pensión á un escultor, número 91, página 4.

Julio 27.—Orden suprimiendo las calificaciones ofensivas de partido, tanto en las actas de oficio, como por la prensa; que sólo se exija á los que se presenten la promesa de vivir pacíficamente: por bien de la paz se concedió "amnistía" y no indulto, número 92, página 2.

Julio 29.—Se manda cesar el bloqueo, número 93.

Indice de Junio y Julio, número 93.—Suplemento.

Julio 30.—Los números de este mes y el siguiente, están llenos de los festejos celebrados en los departamentos por el cumpleaños del Emperador.

Julio 19.—Un oficial francés impide la ejecución de un acto judicial y lanza al Ministro ejecutor.—Carta de Bazaine sobre el particular, número 97.

Creación de la comisión científica.

El Emperador auxilia con fondos públicos y $3,000 de su caja á las autoridades de Zacatecas en la carestía, número 99.

Prisioneros en la Martinica.—El Emperador ordena sean transportados á México. (Carta del Emperador á mí, fecha 6 de Julio de 1865. Vide.)

Julio 4.—Combate de Zitácuaro, número 84.

Julio 14.—Martínez del Rio.—Carta de naturalización; tenía la de inglés, número 86.—Nombrado Plenipotenciario el 8, número 90.

Julio 6.—Ataque de Pátzcuaro rechazado, con pérdida de los juaristas, número 93, página 3.

Julio 31.—Comisario imperial de Yucatán.—Nombramiento de Salazar Ilarregui, número 95. (Servicios antiguos de éste, tomo 3, página 37.)

Adhesiones, número 98 v., 99 v., 100 y 104.

Julio 26 á 8 de Agosto.—Operaciones militares de fuerza mixta, número 110 v.

Agosto 4.—Me encargó el Ministerio de Justicia, número 97.

Agosto 7.—Supresión de la censura previa y libertad de la prensa, número 97. (Cuando se estableció el periódico de caricaturas "La Orquesta," el Emperador lo celebraba la vez que lo sacaran á él á danzar, y decía que se prestaría á que el caricaturista lo viera bien, para asegurar la semejanza.)

Agosto 5.—Orden anunciándose el viaje del Emperador á los departamentos del Interior: dícese en ella que es para conocer sus necesidades, etcétera. Realmente había carestía; pero el verdadero motivo fué hacer salir á Bazaine de la apatía en que estaba, entregado á la disipación y los placeres, sin cuidarse de la guerra.

Prohíbese hacer gastos de recepción y arengas. (Este era su flaco), número 98.

Sumisión de Uraga, O'Horán, Caamaño, número 98, página 3.

Poesías de San Juan del Río á la Emperatriz, proclamada su protectora. Tengan presente la estrofa marcada, número 99, página 3.

Viaje del Emperador.—Relación de festejos, número 100, página 3. número 101, 3, 4, 12.—Regencia de la Emperatriz, 132, número 137 y 138.

Agosto 9.—Ataque á Neris por tropas francesas, número 101.

Rechazo.—Porfirio Díaz; fuerza mixta, ídem.

Agosto 8.—Socorro del Emperador en la carestía de Guanajuato, 101, página 3.—V. número 102, página 2.—Otro, número 99.

Agosto 20.—Comisión de la Isla del Carmen para felicitar al Emperador: vinieron de otras muchas partes, número 102.

Agosto 23.—Artículo de Zacatecas, en que se desarrolla la idea deque la oposición á la Intervención; procedía del recelo de que la Francia quisiera dominar á México por medio de un príncipe austriaco, número 102, página 3.

Agosto 1.—Ataque á Ugalde por tropas francesas, número 103, página 2.

La Emperatriz visita todos los establecimientos de beneficencia en el mes.

Agosto 17.—Llegó el Emperador á Querétaro: modera los excesivos impuestos sobre la industria y el comercio, número 104.—Visita todos los establecimientos.

Agosto 10.—Salió el Emperador de Chapultepec.—Diario del viaje, número 100, página 3; 103, 104, 105, 7, 8, 11, página 3, 14, 15 y página 2; 18, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 137 y 139.

Agosto 27.—Desembarcó Zuloaga en

Veracruz, número 105. (El Emperador tenía ya, con éste, los tres Presidentes candidatos ó pretendientes.)

Agosto 25.—Operaciones de Brincourt, rumbo de Oaxaca, número 107.

Agosto 23.—Castagny ocupó a Monterrey.—Juárez, acompañado solamente de Ortega y Negrete, se dirige á Chihuahua. Lo persigue Aymard, número 108, 9.—Bando penal; número 111, página 3.

Agosto 14.—Operaciones de Courcy sobre Durango, número 108, página 2.

Agosto 21.—Operaciones de L Hérillet con tropas mexicanas y oficiales franceses por Zacatecas, número 110, página 2.

En este mes y en el siguiente, hizo la Emperatriz varias expediciones á los pueblos inmediatos, y de todas partes acudían para festejarla.—V. como muestra, número 114, página 4.

Agosto 15.—Aprehensión de 9,000 fusiles, etcétera, procedentes de California, número 121, página 3.

Juárez.—Corre riesgo de ser fusilado por Quiroga, y sale huyendo para Chihuahua. (Reseña de 10 de Septiembre.)

Pacificación.—Casi era completa, quedando sólo guerrillas. (Reseña citada.)

Agosto 3.—Ramírez.—Autorización para nombrar y presidir las comisiones que forman el reglamento orgánico de Justi-

cia, número 95. Comisiones nombradas, número 111, fin.

Agosto 11.—Ataque de Porfirio Díaz rechazado, número 99 v., por franceses.—Detall, número 101 y v., 103 v.

Agosto 12.—Toma de Tutotepec, número 100.

Combates, números 102, 104 v. y su detall, 106 v., 109.

Agosto 15.—L'Hériller.—Se le esperaba en Zacatecas, número 103, fin.

Agosto 14.—Ocupación de la capital de Tamaulipas por Mejía, número 105, página 3.

Agosto 28.—Ejecución de un argelino por el asesinato de un indio, número 106 v.

Agosto 15 y 17.—Juárez expulsado del Saltillo y Monterrey.—Combates; persíguelo Quiroga. Su peregrinación, número 109 v.

Agosto 29.—Operaciones en Oaxaca.—Porfirio Díaz, Brincourt, número 111, fin.

Adhesiones, número 112 v., 121, 22.

Septiembre 3.—Enfermedad del Emperador, número 110, página 3 y número 111.—Por su causa no puede venir á México, y encarga á la Emperatriz ponga la primera piedra del monumento de la Independencia, número 111. Ceremonia de la festividad, íd., página 3.

Septiembre 10.—Aviso.—Llamando á

los antiguos insurgentes para la festividad, número 111; página 2.

Septiembre 12.—Convocatoria para abrir el camino de Chapultepec, número 111, página 2.

Septiembre 12.—Dispone el Emperador la reunión de las festividades del 16 y 27 de Septiembre, para reunir las opiniones y economizar pérdida de tiempo, número 113.

Septiembre 16.—Orden para que los ladrones sean juzgados por las Cortes Marciales francesas, conforme á la ley de 20 de Junio (la de Forey), número 114. Aclaración. Diario, página 561.

Septiembre 16.—Solemnidades en la colocación de la primera piedra, número 114, página 2.

Septiembre 16.—Alocución del Emperador en la casa de Hidalgo, íd. (Efecto que produjo en los veteranos, á quienes la leí, durante la comida en Minería.) Solemnidades en México, número 114, página 3. Se produjo rectificado, número 115, página 2.—Solemnidad, número 118, página 3. (Disgusto del Emperador é informaciones practicadas por el cambio que se hizo en el discurso. V. en carta, Octubre 7.)

Septiembre 4.—Sumisión de Vidaurri, número 115, página 2 y Quiroga. (V. Reseña de 28 de Septiembre.)

Septiembre 21.—Derrota de González Ortega, Patoni y otros en Durango: fuerzas mixtas, números 118, 25 y 28.

Septiembre 22.—Nombramiento de Robles, número 119.

Artículo sobre la monarquía, número 119.

Septiembre 21.—Operaciones militares de Jeanningros en Oaxaca, número 119, página 3.

Septiembre 14.—Providencias relativas á la carestía, número 120, página 2.

Septiembre 20.—Orden para que se paguen los sueldos menores de preferencia, número 120, página 3.

Septiembre 16.—Inscripción en la casa de Hidalgo, número 120, página 3.

Septiembre 15.—Perdón que otorga L'Hériller en Durango á dos disidentes, número 121, página 2.

Septiembre 26.—Toma de Matamoros por Mejía, número 123 y 24.—Sumisión de Cortina, íd.

Septiembre 8 y 9.—El 8 salieron de Monterey Vidaurri y Quiroga, para presentarse al Emperador.—El 9 llego allí Mejía, número 117 f.

Proposiciones de Doblado para someterse, número 125, página 2.

Septiembre 19.—Demarcación de límites de Yucatán, que hizo el Comisario,

número 127. (Origen de reclamaciones inglesas.)

Septiembre 1 y 27.—Operaciones de Márquez en Morelia, número 127, página 3.

Septiembre 3.—Carta de Napoleón, felicitándole por la empresa del camino de hierro, número 128, página 2 (y grandes daños que hizo).

Septiembre 6 y 7.—Reconocimiento del Imperio por Suiza, número 129 y 130.

Septiembre 2.—Notificación al Emperador de Rusia, número 135, página 2.

Septiembre 24.—Id. á Suecia, íd.

Correspondencia del Emperador.

Septiembre 8.—Disgusto con el Obispo de Querétaro, Zárate.

Septiembre 11.—Doblado.—Pasaporte á Doblado, otorgándole las concesiones pedidas, con excepción de lo relativo á bienes adjudicados.

Septiembre 30.—Dr. Gwin, protegido por Montholon: negocios de Sonora.

Septiembre 1.—Paquete inglés.—Diferencias con el Secretario de la Legación inglesa sobre la correspondencia del Paquete.

13 de Agosto á 30 de Septiembre.—Operaciones de la Brigada Liceaga, número 100, página 3.

Combates, número 119 v.

Indultados con su fuerza, número 120, página 3.

Sumisiones, número 125.

Adhesiones, números 128 y 29.

Octubre 1.—Orden para la organización del ejército, número 120.

Octubre 1.—Aparición de la "Ere Nouvelle."—Programa, número 123, página 2.

Octubre 25.—Visitador de Tribunales.—García Aguirre, número 130.

Octubre 1.—Informe de L'Hérilier sobre el estado que guardaba el partido juarista, número 131, página 3.

Octubre 12.—El Emperador provée á la carestía en Morelia, número 132.

Octubre 15.—Nombra Prefecto á Moral, número 132. (Medida conservadora.)

Octubre 29.—Id. á Robles.—Sub-Ministro, número 123.—Id. á Peza de Guerra, ídem.

Octubre 22.—Aprehensión de Ugalde y otros por franceses, número... íd.; convenios, 1865, página 430.

Octubre 13.—Avisa Donay, en Guadalajara, que va á comenzar las operaciones sobre el Sur, y que todo el que fuere convencido de complicidad, será sometido á la Corte Marcial. Establécela, número 132, página 2.

Ferrocarril de Guanajuato, íd. íd. y número 139, página 3.

Octubre 30.—Llega el Emperador á México, número 133.—Recepción en Cuajimalpa, número 134, página 3.

Octubre 30.—Estado de paz del Imperio: los disidentes se presentan; los dos Estados revolucionarios se pacifican; sólo queda Oaxaca, número 133, página 3.

Octubre 30.—Orden del Mariscal para que se presenten, por salvo conducto, todos los que hayan servido á Juárez y residan en México, número 133, página 3.

Octubre 12.—Salieron de Monterrey las fuerzas de Castagny, y el 15 pernoctaron en Parras, número 134, página 4.

Octubre 14.—Adhesión de Nazas, número 136, página 3.

Octubre 29.—Operaciones de Lozada sobre Mazatlán, número 140, página 3.

Octubre 30.—Derrota de Atenquique por franceses y Márquez, número 140, página 3.—Ocupación de Colima, número 142, página 4; número 146, páginas 3, 47 y 48.

Octubre 20.—Notificación á Portugal, número 147, página 3.

Octubre 3.—Gran terremoto por el rumbo de Puebla, números 121, 24 y 26.

Donativos á la Emperatriz, entre otros, número 150, página 3.

Su sentimiento, número 124, página 4.

Octubre 20.—Notificación al Sultán. (V. 1865, página 4 y 65.)

Octubre 28.—Noticias de corsarios americanos, con patente de Juárez.—A. 1845, página 6.

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos.--Seguía la guerra con el Sur: nada dice de México, página cit.

Octubre 17.—Asesinato de dos franceses en San Juan, y el del juez, cometido por franceses, ibid, página 34.

Correspondencia del Emperador.

Octubre 7.—Camino de fierro.—Orden que dí para suspender las suyas.

El discurso de 16 de Septiembre.

Octubre 20.—Carta mía sobre ambos puntos.

Octubre 22.—Paquete inglés.—Aprueba el arreglo provisional que había yo hecho con la Legación sobre la correspondencia. (El Emperador había antes dispuesto establecer un extraordinario oficial, pareciéndole indecorosa la costumbre que existía de aprovechar el correo inglés.)

Octubre 25.—Minuta mía, relativa á la manera con que se le había de recibir á su vuelta. La Emperatriz había dicho que no gustaba de recepciones oficiales.

Sumisiones, número 127.

Ataques, número 135, página 3.—Plagiario Osorio, número 135, página 3.—Otros, 151, página 3.

Adhesiones, número 137 v.

Noviembre 1.—Llegó á México el Ge-

neral Brincourt, procedente de Puebla, para el interior.—Manifiestan sentimiento, por las simpatías que se había adquirido, número 134, página 3.—Elogio, número 136, página 3.

Noviembre 12.—Anúnciase para este día el matrimonio de la hija de Montholon, en Palacio, apadrinando los Emperadores, número 134, página 4.

Noviembre 3.—Carta del Emperador.—Su viaje le dió la conciencia de la legitimidad de su poder y de que las resistencias son de bandoleros: manda castigarlos severamente, número 135.—Instrucciones que dirige á los Prefectos, íd.

Explicaciones, tomo 3, página 107.

Noviembre 5.—Orden de Bazaine.—Ley de sospechosos, número 135, página 2.

Noviembre 5.—Artículo de "La Sociedad," pidiendo severidad contra los disidentes, número 135, página 4.

Noviembre 7.—Establecimiento de la Guardia rural, número 136

Noviembre 19.—Idea de uniformidad y orden manifestadas en la del Emperador, respecto al papel, sobres, etcétera, de la correspondencia, número 136, página 2.

Noviembre 7.—Decreto, prohibiendo el uso de condecoraciones obtenidas por guerras civiles, número 137.

Noviembre 9.—Comisarios imperiales, número 140. (Idea federal: su importan-

cia: obstáculos que oponían á su desarrollo los jefes franceses.) (Véase apuntes de la Emperatriz.) V. otras leyes, tomo 4, página 485.

Noviembre 17.—Entró Escudero al Ministerio, número 140, página 4. (Liberal y tomo 6, página 1.)

Noviembre 15. — Nombramiento de Orozco, Subsecretario de Fomento, número 141. (Liberal, número...)

Noviembre 12.—Orden para averiguar baldíos, número 141.

Noviembre 10.—Remoción de Samaniego de la Prefectura de Querétaro (conservador), número 141.

Noviembre 6.—Era Llamas, Prefecto de Guadalajara, número 141, página 3.

Noviembre 2.—Arribo de 590 belgas á Veracruz, número 141, página 4.

Noviembre 14.—Operaciones militares en Oaxaca.—Fuerza mixta, números 142 y 151.

Noviembre 18.—Poesía de Zorrilla en la distribución de premios de Minería, número 142, página 3.

Noviembre 8.—Nombramiento de Escudero, número 142.

Noviembre 20.—Id. de Esparza, íd. (Ultraliberal, con remoción de G. de la Vega, conservador.)

Noviembre 10.—Esperaban llegara á Durango Castagny, para tomar el mando, número 143, página 3.

Noviembre 11.—Recepción del Ministro de Suecia, número 151 v.

Noviembre 8.—L'Hériller anuncia para el día 10 la llegada de Castagny y su separación, número 144, página 3.—Se separó el 27; su despedida, número 152, página 2.

Noviembre 16.—Operaciones de Márquez en Morelia, número 144, pág. 11 3.

Noviembre 21.—Entra á México parte de la legión belga, número 144, página 4.

(Eran muy jóvenes, y les perjudicó la pluma del sombrero.)

Noviembre 22.—Derrota de Arteaga por franceses; 250 contra 4,000, número 145, páginas 2 y 3.

Noviembre 23.—Decreto, aboliendo la rebaja de 50 por ciento en los aranceles marítimos, número 143.—Sus motivos, número 145, página 4. (Reclamaciones que origina.)

Noviembre 30.—Inquietudes que se manifestaban por el concordato. Artículo en "La Razón," número 146, página 2.

Noviembre 27.—Aclaración que dí á la ley del día 7, sobre condecoraciones, expresando ser permitidas las obtenidas contra guerra extranjera, número 147.

Noviembre 25.—Multa que impone Neigre á cuatro pueblos de Jalisco, á razón de $1,000, "en clase de advertencia:" de

ellos manda dar 300 á un Juez plagiado. No dice lo que se ha de hacer con los $2,700 sobrantes, número 149, página 2.

Noviembre 18.—Ocupa Márquez el Manzanillo, número 149, página 3.

Concierto en Palacio.—Reunión de todos los colores, número 149. (¿Fué en Diciembre?)

Noviembre 20.—Derrota de disidentes en Durango, por franceses, número 150, página 3, bis.

Noviembre 10.—Entrada á México de la legión belga; recibimiento, número 150, página 3.

Noviembre 21.—Derrota por franceses en Río Florido, número 150, página 3.

Noviembre 15 y 24.—Operaciones de Larrumbide por Matamoros, número 154, página 3, 155 v.

Noviembre 24.—Estado de la revolución en Morelia, número 151, página 3.

Noviembre 25.—Operaciones de Lozada por Mazatlán: pormenores. número 152, página 3.

Noviembre 25.—Arreglo del ejército.—Sueldos y gratificaciones, número 154.—Tarifa, tomo 2, página 281.

Noviembre 27.—Correspondencia entre Mejía y Carvajal, con motivo de la gracia que éste pedía para López.—"Importante," número 155, página 2. (V. 15 y 24.)

Noviembre 24.—Recepción del Ministro de Austria, número 156, página 3.

Noviembre 12.—Notificación al Rey de Grecia.—A., 1865, página 65.

Alojamientos.—Gruesas cantidades que se aplicaban á los jefes militares por tal causa. Abusos que cometían, apropiándose las casas, lanzando á los propietarios y quedándose con todo el menaje. Algunos que salían á campaña, dejaban cerradas las casas, corriendo la renta, y así sucedía que alguno disfrutaba tres alojamientos. (V. su noticia entre los documentos oficiales.)

Bazaine.—Gastos secretos en Agosto, $2,027.56. Septiembre, $1,410. Octubre, $1,130.—Hacíase, además, pagar el alumbrado, mantenimiento de coche etcétera. (V .documentos oficiales de 1864.)

Noviembre 1.—Banquete en Palacio, á que asistieron Bazaine, el Arzobispo, etcétera, número 134.

Noviembre 13.—Ocupación de Mazatlán por los franceses, número 146, página 4.

Presentados, números 136 v., 144, página 3.

Combates, número 142, página 3, 148.

Adhesiones, números 143 v. 145 v.

Noviembre 13.—Derrota de Canales por Cortina, número 145 v., 49.

Noviembre 5.—Operaciones de Lozada:

ocupación del Rosario; derrota de juaristas, número 145 v.

Asesinatos de correos, número 145, página 3.

Diciembre 4.—Creación del Consejo de Estado, número 147.—Firmó por todo el Ministerio. Carta á su Presidente, manifestando su objeto y motivos. (No lo conservó el Emperador.) Noticia de su organización y trabajos hasta 1866, tomo 5, página 183.

Diciembre 2.—Reprensión de Cortés Esparza al Prefecto de Guadalajara, por su intolerancia y medidas respecto de presentados, número 147. (Descontentó á los conservadores.)

Diciembre 4.—Nombramiento de Consejeros, número 148.

Diciembre 1.—Presentación de los que formaban la banda de Arteaga, número 148, página 3.

Diciembre 8.—Instalación del Consejo de Estado, 49, página 4.

Diciembre 10.—Mr. Meglia presenta sus credenciales.—Discursos, número 150, página 3. (El del Emperador sufrió enmiendas, pues expresaba con bastante dureza el disgusto que le causaba el retardo del Nuncio.)

Diciembre 13.—Estado de la guerra en Oaxaca, número 151.

Diciembre 11.—Recepción del Ministro de Suecia, número 151. (Elogio.)

Diciembre 12.—Función de Guadalupe, número 151, página 2.

Diciembre 7.—Ejecución de Ceferino Ramírez: mató á cuatro é hirió á dos, número 151, página 3.

Diciembre 15.—Publica el Diario la nómina de las Reformas hechas en el ejército, rebajando grados y desechando despachos, número 151, página 3.

Diciembre 9.—Operaciones militares por Veracruz, número 151, página 3.

Diciembre 9.—Decreto, declarando que los altos funcionarios no gozan fuero en los negocios civiles, número 153.

Diciembre 17.—Licencia al Conde de Bombelles y á otros de la Casa Imperial, para portar la condecoración de Pío IX, que les trajo Mr. Meglia. (Traíalas también para los Ministros, pero no las entregó), número 153.

Diciembre 20.—Hostilidades de la prensa, número 153, página 3.

Diciembre 15.—En esta época estaba Dupín en el territorio de Matamoros, número 154, página 3.

Diciembre 2.—Douay elogia y da gracias á Tovar por sus operaciones militares, número 155, página 2.

Diciembre 22.—Ataque en Oaxaca re-

chazado por franceses, número 156, página 4.

Diciembre 27.—Carta del Emperador á Escudero, para que haga ejecutar las leyes de Reforma, número 157. (Repetida en primero de Enero siguiente.)

Diciembre 11.—Completa pacificación de Matamoros, número 157.

Parte de Mejía.

Diciembre 16.—Asalto y asesinatos de Solorio: el Prefecto Moral lo comunica, para que el Emperador sepa á quiénes debe conceder gracia ó no, número 158.

Diciembre 28.—Licencia á Velázquez para portar la Cruz de San Gregorio. (Trájola Mr. Meglia, y fué la única que dió de los Ministros), número 158, página 4.

Indice del mes, número 158.—Suplemento.

Diciembre 28.—Derrota de Rojas, etcétera; 4,000 hombres.—A. 1865, página 39.

La Inglaterra reconoce á los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes, íd., página 43.

Cartas de soberanos: fechas varias.—A. 1865, páginas 185, 205, 21, 41, 78, 97, 419, 565, 90.

El Dr. Gwin.—V. Diario, página 593, ídem.

Ministro de Austria.—Hacia esta época

reclama un artículo que se publicó, relativo á la protesta que el Emperador hizo al de Austria sobre la renuncia de su patrimonio. (Historia desavenencias.)

Diciembre 28 á 29.—Pacto de familia.—Se comunicó á las Legaciones la protesta del Emperador. (Carta de Murphy, Julio 4 de 65.)

Diciembre 24. —Nuncio.—Conferencia con la Emperatriz: inútil.

Diciembre 7.—Somera, Prefecto de México; posesión, número 149, página 3.

Diciembre 10.—Legión belga; entra en México, número 150, página 3.

Diciembre 15.—Jefes y oficiales reducidos á paisanos.—Nómina de éstos, publicada en la fecha y encabezada por Zuloaga, á quien el Emperador hizo gracia. (Muchos se convertirían en enemigos), número 151, página 3; 152, página 3. Rectificación, número 153, íd.

Diciembre 6.—Rendición de Tlacolula; indultáronse muchos, número 151, página 3.

Ataques, número 153, página 3.- Detall, 154 v.; 58 v., tomo 3, páginas 3) y 49. página 82.

Diciembre 24.—Recepción del Ministro de Austria, número 156, página 3.

Diciembre 1 y 3.—Operaciones militares de Méndez.—Comenzaron el 30 anterior, número 156, página 3.

Adhesiones, número 156 f., tomo 3, páginas 34 y 35.

Presentados, número 158, tomo 3, página 21.

Diciembre 28.—Cruz de San Gregorio á Velázquez.—El Emperador le permite aceptarla, 1580. (El Nuncio las traía para todos los Ministros; mas las detuvo por sus disentimientos con el Emperador.)

Indios kikapoos llegan á San Luis, en camino para presentarse al Emperador, 158, página 3.

Diciembre 16.--Operaciones francesas en Mazatlán.—Llegaron las tropas que se esperaban de Acapulco para comenzarlas, tomo 3, página 18.

1865.

Enero 1.—Institución del Orden del Aguila mexicana, página 2.

Almonte.—Canciller, íd.

Enero 1.—Decreto.—Orden de procedencias. (Fijóse la del Arzobispo, después de los Generales de División, y á éstos después de las grandes cruces.—Produjo mal efecto, y había cierta inconsecuencia), página 2.

Potencias que habían reconocido el Imperio, páginas 3 y 4.

Enero 3.—El Secretario de la Lega-

ción inglesa avisa el nombramiento de Scarlett, página 9.

Enero 4.—Nombramiento de Auditores. (Hay de todos colores), página 25

Enero 1.—Decreto, autorizando la colonización alemana, página 26.

Enero 6.—Excitación á los hacendados para que favorezcan la colonización: bases, página 33.

Enero 7.—Decreto, declarando vigente el Exequatur, página 53.

Enero 26.—Ley orgánica del ejército, página 89.

Enero 26.—Camino de fierro de Veracruz.—Concesión reformada, página 93, y nuevos convenios con Sanders.

Enero 28.—Comisión de indios yucatecos, felicitando al Emperador, página 98.

Las noticias del mes, son en general "sin novedad."

Enero 28.—Ataque y muerte de Rojas: fuerza mixta, página 151.

Ejército francés.—Reclamación del Ministro de España por daños de soldados ébrios. (Documentos oficiales, número 2, página 7. En Veracruz hubo un gran escándalo, y un vinatero indio mató á dos franceses: iba á reventar un tumulto. En Febrero de 1866, un francés maltrató horriblemente y sin motivo al mozo de un hotel.)

Pacto de familia.—La comunicación he-

cha á las Legaciones se recibió en principios de este mes. (Carta de Murphy, de 4 de Julio.)

Gwin.—El telégrafo de Nueva York comunicó á Europa que Gwin había sido nombrado Virrey de Sonora, con título de Duque, y que el Emperador había cedido á Francia aquel Departamento. (Carta de Núñez, de 10 de Febrero.)

Enero 3.—Derrota de Ugalde y juaristas, página 16.—Había entre los muertos un francés.—Detall, página 21.

Enero 2.—Sumisión de poblaciones de Veracruz, página 21.

Enero 10.—Corte Marcial, página 57.

Enero 18.—Agentes Consulares.—Orden mía para que presenten el exequatur, página 61.

Enero 5.—Noticias calumniosas contra el clero, reconocidas falsas, página 61.

Presentados, página 69.

Enero 18.—Indultados con tropa, página 73.

Enero 7 y 9.—Ataques de juaristas y excesos en Linares, páginas 73 y 74.—Otros, páginas 109, 10 y 11.

Enero 28.—Indios de Yucatán.—Comisión que se presentó al Emperador, para felicitarlo, página 98.

Enero 31.—Parte sin novedad.—Se comunicó casi de todas partes.

Enero 30.—López Portillo, Prefecto de Jalisco, página 109.

Enero 15.—Juaristas de Oaxaca rechazados, página 137.

Id. sección de Carvajal, página 174.

Febrero 8.—Scarlett presentó sus credenciales, página 134 y 137.

Febrero 9.—Capitulación de Oaxaca.—La comunica Bazaine, página 146.—Porfirio Díaz se rindió á discreción.

Febrero 12.—Salida de Velázquez con la Legación extraordinaria á Roma, página 146.

Febrero 16.—Declárase que corresponde al conocimiento de la jurisdicción ordinaria la causa de un ex-fraile, página 169.

Febrero 15.—Orden, ratificando la de 10 de Agosto de 1863, que concedió la libertad de derechos á los efectos destinados para el consumo del ejército francés. (Abuso de la concesión), página 18[illegible]

Febrero 16.—Decreto.—Tolerancia de cultos, página 193.

Febrero 26.—Revisión de ventas de bienes eclesiásticos, íd.; su reglamento, página 229.—Aclaración, 253, 78.

Febrero 18.—Indulto.—Reglas para su concesión página 191.

Febrero 8.—Sumisión de Echeagaray, 197.

Febrero 21.—Orden para que se averi-

giie si ha fijádose en las puertas de las iglesias la última encíclica del Papa puesto que no se ha podido ni obtenido el pase, página 197.

Febrero 26.—Aviso de la vuelta de Robles. (Fué en comisión á Matamoros, por los desórdenes que allí había), página 199. Volvió, página 242.

Febrero 21.—Orden para que un fallo arbitrario de un juez menor se ejecute en sus bienes, página 209.

Febrero 18 y 19.—Contestaciones entre el General Mejía y el Comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos, por la suspensión del Cónsul americano en Matamoros, página 253.

Honores al General Robles, página 191.

Febrero 15.—Discurso de Napoleón en la apertura de las Cámaras: dice que el Imperio se consolida mediante el buen sentido del pueblo y energía del soberano, página 263.

Adhesiones, páginas 162, 97, 42, 46.—Combates, páginas 169, 73, 74, 94, 95, 213, íd. y 226.

Hostilidad de la prensa de la Habana: dice que el envío del General Marquez á Constantinopla es un destierro político, 267.

Febrero 16.—Notificación al Emperador del Brasil, página 488.

Febrero 14.—Convenio para la forma-

ción de un banco de descuento. (Disgustos que produjo su no publicación; motivos extraordinarios), tomo cuarto, página 294.

Febrero 10 y 12.—Ministerio de Estado. —Orden del Emperador para que me encargue de él á la salida de Velázquez, que se verificó el 12. (Carta suya.)

Correspondencia del Emperador.

Febrero 27.—Acreedores franceses.— Acuerdo, concediéndoles el interés de seis por ciento, en obsequio de Napoleón.

Oficial.

Febrero 24.—Ministro inglés.—Acreedores.—Pide, y después continuó exigiendo con grande urgencia que se nombrara una comisión para liquidar la deuda de los ingleses. Proyectos varios. Dificultades que oponían las diferencias pendientes con los franceses.—(Docs., número 4, fol. 5.)

Febrero 1.—Pacto de familia.—Protesta del Emperador.—Se recibió en Europa. (Carta de Murphy de 4 de Julio.)

Operaciones austro-mexicanas, páginas 167 y 173.

Presentados, página 174.

Operaciones por Matamoros, página 182.

Febrero 25.—Resistencia al desempeño de cargos públicos. Pena impuesta por el Emperador, página 206.

Marzo 6.—Recepción del Ministro de Bélgica, páginas 214 y 17.

Marzo 8.—Id. de España é Italia, página 225.

El Emperador y la Emperatriz envían á Oaxaca $10,000 de su caja particular, para socorrer á los que habían sufrido los destrozos de los juaristas sitiados, página 226, 562. V. página 427.

Marzo 9.—Reglamento de la ley del 26 del anterior.—Bienes eclesiásticos, página 229.

Marzo 3.—Ley determinando la división territorial.—En ella se repiten los límites de Yucatán, que dan lugar á las reclamaciones del Ministro inglés, página 237.

Marzo 12.—Orden poniendo los cementerios bajo la potestad civil, página 249.

Marzo 16.—Campillo, Subsecretario de Hacienda, página 261.

Marzo 16.—Creación de ocho divisiones militares, página 268.

Marzo 20.—Convenio celebrado con una Compañía para el deslinde de baldíos. (Alarma que causa), páginas 270 y 557.

Marzo 11.—Fragoso todavía andaba insurreccionando, que antes se había sometido al Imperio. En su sublevación hizo robos, que produjeron reclamaciones, página 270.

Marzo 16.—Sumisión del gobierno jua-

rista de Veracruz y otros, páginas 270, 71, 74.

Marzo 15.—Sumisión de Craviot», página 274 (Importante), 279, 82, 85.—Otros, páginas 257, 83, 90, 306, 58.

Marzo 19.—Empleo de franceses en las aduanas marítimas: exigencia de ellos que fué mal recibida, página 278.

Marzo 24.—O'Horán nombrado Prefecto de Tlalpan. (Los bandidos habían matado tres prefectos. Calidades de O'Horán), página 301. Aprehendió á los asesinos y los ahorcó.

Combates, páginas 225, 41, 45, 62, 70, 74, 83, 90, 93, 317, 30, 58, 72.—Adhesiones, páginas 263, 74, 75, 78, 85, 358.
nes, páginas 263, 74, 75, 79, 85, 358.
chos, indultándose.—Partes sin novedad en lo general.

Marzo 8.—Woll en Orizaba, camino para Europa, página 262.

Marzo 29.—Orden de De Potier para formar un cuerpo de doscientos hombres de las personas distinguidas, para que tengan el honor de combatir á sus órdenes y con sus tropas francesas, en caso de peligro. Exclúyese á los que no sean propietarios. (Produjo el peor efecto, y De Potier era mal querido), página 327.

Marzo 5.—Escobedo, Naranjo, etcétera, con una gavilla, página 262.

Marzo 31.—Seguía la perturbación de

Oaxaca, no obstante la pomposa campaña del Mariscal.—Los esfuerzos de Franco no eran debidamente secundados, página 351.

Marzo 29.—Expedición de Castagny á Sonora, página 390.

Marzo 29.—Presas de buques mexicanos.—Decisión de Napoleón sobre este punto: cuestiones suscitadas, página 470.

Correspondencia del Emperador.

Marzo 8.—Comandante francés de Silao hace encarcelar un reo de jurisdicción ordinaria.

Marzo 9.—Ministro inglés.—Reclamación por la demarcación del Imperio en la línea de Belice. Noticia histórica adjunta.—V. Docs. ofics., número 4.

Marzo 9.—Comisión científica.—Permiso á sus individuos para trabajar en el Museo.

Marzo 10.—Dano.—Telegrama de Veracruz, avisando su llegada.

Marzo 10.—Prefectos.—Comisión á mí y á los Ministros de Justicia y Gobernación, para proponerle personas.

Importante.—(La dificultad era muy grande, porque no conocíamos á las personas; no quería el Emperador conservadores, y era imposible saber si los liberales aceptarían.)

Marzo 20.—Expedición de leyes.—Pro-

yecto que presenté al Emperador para su formación.

Marzo 21.—Pacto de familia.—Túvose noticia en México de ese negocio. Reclamaciones del Ministro de Austria. (Carta de Eloin y la nota de la Emperatriz, de Abril.)

Marzo 30.—Comisario Imperial.—Pídense una postulación.

Marzo 31.—Estatuto orgánico.—Observación relativa á suprimir en el artículo primero la condición de que el trono pueda ser ocupado por un príncipe católico. (Esta esquela la escribió con lápiz en la Sierra, á donde fué de paseo: ocupábase siempre de negocios, aun en las horas que parecían de solaz.)

Oficial.

Castagny.—El Cónsul de Prusia reclama el perjuicio que le hizo Castagny, con el embargo de unas mulas, dejando abandonada la carga, sin la competente escolta. Esta fué asaltada y asesinada, y la carga quemada ó pillada. (Docs. ofics., número 1.)

Alojamiento.—Reclamación por ocupación de la casa de un prusiano. (No fué posible hacerlos desalojar), íd.

Castagny.—Incendio de población.—El Ministro de España reclama daños de súbditos, por el incendio del pueblo de Con cordia. (Docs. ofics., número 2.)

Marzo 28.—Prensa española.—Suma-

mente hostil á México, y el Gobierno se desentendía de las quejas de nuestro Ministro. (Carta de Facio.)

Abril 10.—Estatuto orgánico.—Firmado por todo el Ministerio, página 333. Seguido de una multitud de decretos, por la solemnidad del día.

Abril 10.—Almonte, nombrado Gran Canciller de la Orden de Guadalupe, relevando á la comisión actual. (Produjo mal efecto), así como la reforma de los Estatutos, por haberse secularizado. La Regencia se había adelantado, página 335.

Abril 10.—Estatutos reformados, página 336.—Deportados mexicanos indultados, 581.

Idem la misma fecha, que era aniversario de la aceptación del trono, se expidió una multitud de decretos precipitados, entre ellos los de la Academia de Ciencias, página 337; clases menesterosas, página 338; libertad de imprenta; indulto.

Abril 8.—Ocupación del Saltillo.—Derrota de juaristas, página 365.

Siliceo, Ministro de Instrucción Pública, página 340.

El 13 entró, página 361.

Tipo de la moneda, página 349.---Voto de gracias de Oaxaca, página 427.

Abril 4.—Sumisión de Téllez, página 354.—Otros, páginas 326 y 70.

Abril 8.—Dispersión de disidentes y preparativos de la unión que se dejó hacer en Parras, página 365.

Abril 19.—Combates, páginas 414, 21 y 35.

Abril 10.—Atribuciones y negocios de los Ministerios, página 373.

Abril 19.—Instalación de la Junta de Beneficencia.—Discurso de la Emperatriz, página 375.

Abril 12.—Ataques con fuerzas mixtas y austriacas, página 376.—Otros.

Abril 10.—Prefecturas marítimas, página 377.

Oposición al Emperador en Europa. (Obra del espíritu de partido y de ideas, que cuando triunfen en Europa causarán su ruina), página 379.

Abril 10.—Arreglo de los bonos de Jecker. (En él trabajaron, como agentes, engañando al Emperador, el Ministro francés y el Mariscal), página 383.

Abril 7 y 9.—Pasaron por Zacatecas las fuerzas francesas que iban para el Interior, página 383.

Abril 18.—Viaje del Emperador á Orizaba.—Diario, páginas 387, 96, 411, 29, 31, 37, 38, 49, 70, 81, 514, 25, 26, 29, 34, 38, 42, 43, 47, 50, 71, 87, 90, 91, 94, 602, 9.

Abril 25.—El Emperador revoca la distribución de tierras que se había hecho

á un pueblo de las tierras de un disidente, página 397.

Abril 27.—Donativo de la Emperatriz para completar la habilitación de una escuela. Ya le había hecho otro, página 398.

Abril 21.—Nombramiento de Galloni d'Istria para Director de policía. (Pésimo efecto que produjo y que los hechos comprobaron), página 401.

Abril 25.—Colonización.—Orden para favorecerla, páginas 401, 13, 545.

Abril 10.—Guardia rural: sométesele á la autoridad militar. (Desorden que en ella se introdujo, gastos enormes, abusos que de ella hacían los franceses, empleándola en su servicio personal), página 410.

Abril 14.—Asesinato de Lincoln, páginas 411 y 15.

Abril 12.—Operaciones en Mazatlán, página 413.

Abril 28.—Exposición de Oaxaca al Emperador, dando gracias: firmas de todos colores, página 427.

Abril 28.—Franceses: 10,000 hombres llegan á Zacatecas, página 446.

Abril 25.—Renuncia de Cortés Esparza, página 437; admitida, página 429.

Abril 30.—Partes sin novedad, en general.

Abril 12.—Empréstito, página 458.

Corte Marcial.—Condenas no capitales, páginas 386, 55.

Abril 11.—Discusión relativa á México en las Cámaras francesas, página 459.—Discurso de Corta, página 462.—Rouher, 475.

Abril 11.—Discurso de Rouher en las Cámaras: elogios de la empresa francesa: nada hay que temer de los Estados Unidos. (Importante), página 475.

Abril 24 y 30.—Negrete ataca á Matamoros con 6,000 hombres, y lo rechaza Mejía, página 462.

Abril 25.—La Legación mexicana á Roma: Recíbela el Papa, página 523.— Rectificación, página 549.

Bazaine recibe la medalla de distinción militar, única que le faltaba, página 523.

Abril 1.—Rumores alarmantes de que el Papa no recibiría la comisión de Roma: venían desde antes: aun se hablaba de demostraciones duras que haría al Obispo Ramírez; enojo del Emperador, página 545. Contra, 549.

Abril 14.—Convenio para el empréstito en Francia, página 562.

Abril 11.--Batalla de Tacámbaro. La "Independencia Belga" menciona el servicio fúnebre del Barón Chazal, muerto en este combate. 300 belgas fueron atacados y destrozados por ¿3,000? guerrilleros. Asistieron los Emperadores: impútase el

caso á la malevolencia de Bazaine (¿?), página 71, tomo 2.—V. página 76.—Otra acción.—Es el mismo caso.—V. tomo 2, página 81

Abril 16.—El Nuncio dijo la misa en la capilla de Palacio (Domingo de Resurrección), que antes fué Cámara de Senadores. El Emperador tuvo un gran disgusto con él, por haber publicado ciertas indulgencias.

Hacia esa época tuvo desazones con el Dr. Sagaceta y Arzobispo. por celebración del matrimonio de Shaffer, protestante.

Convenio consular con Montholon, suspendido por el viaje del Emperador.

Naturalizaciones.—Se otorgaron muchas desde la llegada del Emperador.

Presentados, indultados, páginas 456 y 94.

Véase Suplemento, página.

Mayo 5.—Separación de Cortés Esparza. (Motivos), página 429.

Noticia de la sumisión y convenios con Ugalde. (Se pagó cara, por empeños del Mariscal), página 430.—Otras, tomo 4, página 45.

Mayo 8.—Folleto del Abate Testory: desmiente que haya dado satisfacción al Arzobispo: desconoce la jurisdicción del Arzobispo, página 438.

Mayo 10.—Bienes nacionalizados: instrucción á sus agentes, página 445.

Mayo 1.—Avisa el Prefecto de Zacatecas la llegada de 1,000 hombres de tropa francesa, con dirección al Interior, página 446.

Mayo 8.—Decreto gravando la industria. —(Exigencia comercial.) Abuso, página 477.—V. página 598.

Mayo 13.—Una compañía del séptimo de línea se ocupaba en hacer excavaciones, buscando un tesoro, página 478.

Negrete volvía de Chihuahua, habiendo ya reunido 2,000 hombres: iba sobre Matamoros, íd.

Mayo 4.—Neigre sale de Durango sobre Monterrey, íd.

Aymard ocupa á Chihuahua, y Juárez huye al Paso, íd.

Recíbese la noticia de la sumisión de Jefferson Davis, íd.

Mayo 18.—Aclaración violenta del artículo 53 del Estatuto orgánico. Exigencia del Ministro inglés, página 481.

Mayo 15.—Socorro á emigrados americanos, página 485.

Mayo 14 á 19.—Llegó Danó á México, página 485.

Idem Vidaurri y González Mendoza, ídem.

Mayo 7.—Sumisión de disidentes en Sinaloa, íd.

Mayo 12.—Recepción de Montholon en los Estados Unidos.—Discurso preñado del Presidente. Montholon ha hablado mal de México, página 511.—Llegó el ídem.

Mayo 2.—Empréstito francés.—Se consuma ventajosamente, página 515.

Mayo 20.—Operaciones militares de Lozada en Sinaloa; pacificación, página 517.

Mayo 17.—Denegación de fondos que pedía un Alcalde para pagar un director, página 529.

Mayo 26.—Operaciones de Poithier por Morelia, página 530.

Divisiones de Brincourt y Jeanningros en marcha del Saltillo, contra Negrete, páginas 534, 58, 72, 75.

Mayo 8.—Comisión á Roma: recíbela el Papa, página 549.

Mayo 24.—Mejía en la frontera americana: honores que recibe, página 575.

Mayo 22.—Operaciones de franceses en Sonora, página 577.

Mayo 24.—Notificación al Sultán.—Ministro Márquez.—(Verdaderamente fué un destierro que se le impuso, así como á Miramón, en la comisión que se le dió), página 66, tomo 2.

Mayo 11.—Consejo de Beneficencia.—La Emperatriz lo presidirá.—Ley orgánica, tomo 2, página 129.

Mayo 22.—Administraciones de justicia pronta.—Reglas, página 492.

Mayo 27.—Nuncio.—Sale de México, página 534.

Conservadores.—Comenzaron á manifestanse hostiles. El General Tovar y el Prefecto de Morelia, Moral, enviaron sus dimisiones con pretextos religiosos.

Estábamos en Orizaba.—Esto agrió la antipatía á los Obispos, particularmente á Munguía.

Mayo 19.—Periódicos franceses.—"La Era" anuncia mi dimisión. (En México se susurró, por los agitadores, que el Emperador y yo nos habíamos chocado fuertemente en una disputa arqueológica.)—(Carta de Escudero.)—Véase Suplemento, página...

Junio 1.—Obra de fortificación que emprenden los franceses en México. (Pretexto para ganar dinero en excavaciones.) Alarma, página 517.

Junio 1.—Pueblita rechazado por franceses y mexicanos, páginas 526 y 43.

Junio 7.—Casa de Maternidad.—Dto., página 533. (Cumpleaños de la Emperatriz.—Solemnización.)

Junio 7.—Indulto á sentenciados por Cortes Marciales (en Puebla), página 533.

Junio 1.—Se embarcó Mr. Meglia, página 534.—V. página 545.

Junio 6.—Salió Danó de México para Puebla, página 534.—Llegaron allí el Emperador y la Emperatriz y yo, página 550.

Junio 7 y 19.—Esteva, Ministro de Gobernación, página 541.—Instrucciones, íd., página 575.

Junio 9.—Reproducíanse los rumores sobre la no recepción de la comisión á Roma, página 542.

Junio 7.—Libertad á los prisioneros de Oaxaca en Puebla, páginas 543 y 58.

Junio 10.—Rumores alarmantes por la salida de Mr. Meglia: procúrase disuadirlo con evasivas, página 545.

Junio 11.—Carta del Emperador á Siliceo, dándole instrucciones para organizar la instrucción pública, página 557.

Junio 7.—Concesión para telégrafos. (Difamación contra el Gabinete), página 561.

Junio 13.—Gamboa, Comisario Imperial.—(Dificultades con franceses), página 566.

Donay vuelve de Francia. (Rumores que corrían de relevo á Bazaine), página 578.

Junio 17.—Baldíos: apeo y deslinde.—Dictamen de la comisión, página 581.

Gabinete del Emperador.—Reglamento. (Grandes disgustos que produjo y perjuicio á la causa), página 585.

Junio 24.—Entrada de los Emperadores en México, página 591.

Junio 14.—Cortes Marciales.—Su competencia limitada, 561.—V. tomo 4, página 105.

El Dr. Gwin, página 593 y expedición á Sonora.

Junio 26.—Matrimonio civil y eclesiástico de Bazaine, apadrinado por los Emperadores, páginas 597 y 603.—Regalo de la casa.

Estados Unidos.—Su Ministro asegura al de Francia que ofrece guardar la más estricta neutralidad, página 607.

Junio 27.—Pesos y medidas.—Convocatoria para su construcción, 601.—Informe de Siliceo, tomo 4, página 57.

Junio 23.—Ataque de Uruapan y muerte de Pueblita por franceses y belgas, tomo 4, página 1.

Estados Unidos.—Supóneseles ideas favorables al Imperio, tomo 2, página 3.

Junio 20.—Matrimonio civil.—Oficio anfibológico del gobierno eclesiástico de Oaxaca, eludiéndolo, tomo 2, página 10.

Junio 6 á 8.—Operaciones militares francesas y mixtas, páginas 558, 72, 75.

Junio 13.—Combates, tomo 5, página 172.

Junio 14.—Castagny.—Sale de Mazatlán para Durango, reemplazándolo Ay-

mard. Elogios que hacen de éste, tomo 4, página 194.

Correspondencia del Emperador.

Junio 23 á 26.—Créditos franceses.—Conferencia del Emperador con Danó en mi presencia: cargos severos que le hizo, por los gastos exorbitantes y supuestos de guerra.

Tratado secreto de Miramar: su violación por Napoleón.

Junio 21.—Estados Unidos.—Envío de Degollado.

Galloni d'Istria.—Anónimo que recibe de México contra éste. (Véase en la carta de Julio 31.)—Recomendado por Hidalgo y á éste por el Director general de la Gendarmería de París.

(Vide Suplemento, página....)

Julio 6.—Indultados por el cumpleaños del Emperador, página 17.—Festejos página 23.

Julio 3.—Bienes eclesiásticos.—Leyes que resueltamente declaran la nacionalización, página 37.—Errado; se repitió, página 41.

Julio 1.—Noticias pacíficas de los Estados Unidos, página 3.

Julio 10.—Gran baile de Corte.—El primero, según el Diario, pues á él fueron invitados los Ministros extranjeros. No lo eran á los otros, á pesar de sus quejas. El Emperador lo rehusaba, página 39.

Julio 15.—Especies alarmantes contra el Imperio, reproducidas aun por periódicos conservadores.—Estaban ya mal dispuestos, página 49.

Supuesto enviado á los Estados Unidos (Eloin), página 49.—Carta del Emperador al Presidente desmentida.

Julio 6.—Obispo de Querétaro.—En la felicitación que hizo por el día, desea que los negocios eclesiásticos se arreglen con acuerdo de Roma. (Antes hubo debates sumamente desagradables con este Obispo, para que fuera á su Diócesis), página 54.

Julio 27.—Instrucción Pública.—Informe del Ministro, pedido en la carta imperial del día 11 anterior. (Produjo gran descontento en los españoles, por la censura que se hacía del antiguo sistema colonial; y en el clero, por el desprecio con que se trató á la Universidad.—Folleto insolente de Castellanos y especulación que hizo del caso), página 57 y sig.

Julio 19.—Recepción del Ministro de Portugal (fiesta que se le dió), páginas 69 y 89.

Julio 16.—Derrota de Arteaga en Tacámbaro, por los belgas, páginas 77, 82, 150. (Vide, páginas 86, 182.)

Julio 16.--Operaciones de austriacos, páginas 81, 84.—Id. de franceses, página 73, y mixtas, páginas 102, 26, 94.

Julio 24.—Salió Donay para el Interior, página 92.

Julio 26.—Comisión de indios que felicitan al Emperador: dicen que les han usurpado los terrenos que les dieron los Reyes de España, página 97.

Julio 1.—Estado de fuerza en la frontera de Matamoros, 575.

Julio 30.—Destitución de los empleados de la sección de pasaportes en el Ministerio de Relaciones (Chisme de un empleado de Palacio), página 104. (Carta del Emperador, de primero de Agosto.)

Julio 29.—Fusilamiento de los Troncoso, asesinos de Comonfort, aprehendidos por disidentes. Este es un ejemplo de lo que son todos ellos, páginas 110, 126.—El horrible asalto á la Legación belga. Otro, página 266.

Julio 15.—Empréstito mexicano: crédito que adquiere, página 186.

Julio 15.—Mazatlán ocupado por franceses.—Expedición á Guaymas, página 194.

Julio 18.—Reglas para la formación de las leyes. (Objeto con que la propuse: no se practicó, por la impaciencia del Emperador), página 447.

Julio 1.—Ministro de Austria: obtuvo audiencia.

Julio 29.—Coleadero en Chapultepec, para obsequiar al Ministro de Portugal.

Sumisiones de pronunciados, página 89.

Julio 31.—Donay en Querétaro, 142.

Correspondencia del Emperador.

Julio 6.—Prisioneros de la Martinica.—Quéjanse al Emperador, y repite sus órdenes de que sean transportados.—Importante.—Véase carta de Octubre 3.

Julio 15.—Emperador.—"La Sociedad" reproduce un artículo inglés, en que se decía que el viaje de Eloin (á fin de Abril), era para recobrar el Emperador sus derechos de asignación al trono de Austria: propaga además noticias alarmantes de Roma. (El Emperador veía mal á este periódico; influencias.)

Julio 31.—Acreedores franceses.—Desesperado Danó de obtener de mí el convenio que quería, se metió con el Emperador y le arrancó su aprobación. El Emperador me lo envió para que lo autorizara: lo resistí. (Importante.)

Julio 31.—Galloni d'Istria.—Suceso ocurrido en una casa de juego: atentado de franceses; carta mía.

Julio 19.—Tovar, General.—Informe contra él del Ministro de Guerra.

Julio 31.—Partes sin novedad en el mes.

Agosto primero.—Galloni d'Istria.—Se admite su renuncia. Fué despedido, y con mucho trabajo, por las resistencias

del Emperador, convenido de cohecho. Lo había enviado el Director general de Francia. Así fueron otros empleados franceses, página 113. Se embarcó el 14, página 87.

Agosto 4.—Inundación.—Sale en persona el Emperador, para hacer reconocimientos y evitarla, página 122.

Agosto 7.—L'Hériller salió de México, 141.—Se embarcó el 14, página 181.

Agosto 8.—La Emperatriz toma á su cargo los trabajos del embellecimiento de la Alameda, página 135.

Agosto 9.—César entra de Subsecretario de Hacienda, página 141.

(El Emperador se había prendado ligeramente de él en Orizaba.)

Agosto 6.—Título de nobleza "extranjera" á Pimentel. (Ideas del Emperador respecto á estos títulos), página 147.

Agosto 10.—Carta de César: programa de Hacienda. (Este y los anteriores Subsecretarios estuvieron bajo la dirección de franceses), página 153.

Agosto 14.—Mr. Langlois.—Desmiente el "Diario" que haya sido nombrado Ministro de Hacienda, y menos que tal nombramiento se hiciera en Francia. (Ideas del Emperador en estas materias, y resistencias de los Ministros), página 157.

Agosto 14.—Derrota de Ugalde, página 186.

Agosto 2.—Rumores alarmantes sobre la comisión de Roma, página 158.

Agosto 12.—Súpose el desaire que se hizo en Roma á la Legación, por el Cardenal Ministro de Estado, en el cumpleaños del Emperador, página 158. Artículo picante del "Diario." (Cartas del Emperador, del 12 y 13.)

Agosto 13.—Eloi desembarca en Veracruz, 163.

Agosto 7.—Destitución del Dr. Arrillaga del Rectorado de San Ildefonso. (Muy mal efecto: con él se retiraron los profesores jesuitas), página 173. Yo, para templar el mal efecto, hice que lo nombrara Consejero honorario.—Véase página 271.

Agosto 4.—Guerrilleros plagiarios.—Huyen, 141.—Refriegas, 150, 54, 70, 86, 230.

Brasil.—Especies vertidas en el Senado sobre el reconocimiento de México. Su ambigüedad se explica con el miedo á los Estados Unidos, página 178.

La Emperatriz.—Donativo de $2,500 á Juntas de Beneficencia, página 185.—Otros, páginas 358, 65, 490, tomo 3, página 303.

Agosto 24.—Viaje del Emperador, páginas 192, 201, 205, 14, 21, 25, 59 (á Pachuca).

Agosto 15.—Chihuahua.—Entrada de

Brincourt, página 206. Juárez huyó al Paso.

Agosto 20.—Aguilar, Ministro en Roma, enviado á España. (Motivos), 306, 655.

Emperador y Emperatriz.—Donativos, páginas 206, 7, 46.

Agosto 12.—Donay en San Luis.—Demostraciones amistosas de la población, páginas 187, 209.

Agosto 16.—Santa-Anna.—Carta del hijo contra el manifiesto del padre, página 230.

Frontera de los Estados Unidos.—Muestras amistosas entre el General americano y Robles, página 230, 37 y siguientes, 266.—Política pacífica de Estados Unidos, páginas 113, 206, 8.—Petición del comercio por el reconocimiento, íd.

Agosto 12.—Camino de fierro de Veracruz á Puebla, con mulas, encomendado á ingenieros franceses. (Perjuicios y mal efecto de este decreto), página 241.

Agosto 9.—Frontera americana: hostilidades, página 267.

Gendarmería.—Comandante, Barón Findal. (Pésimo nombramiento), página 282.

Agosto 27.—Derrota por franceses, página 287.—Idem por austriacos, páginas 206 y 9.

Agosto 23.—Colima.—Perfecto estado de paz, página 287.

Emperatriz.—Regalo de una bandera á la guardia rural de Amozoc, páginas 197, 324.

Correspondencia del Emperador.

Agosto 1.—Acreedores franceses.—Obtiene Danó que se nombre otra comisión revisora.

Agosto 3 y 4.—Compañía trasatlántica: pretensiones de comercio de cabotaje; recomendaciones del gobierno francés.—Importante.

Agosto 5.—Chismes é intrigas.—Eran infinitos, y el Emperador se asombraba de su número.—V. Septiembre 21.—Carta.

Choque de Pimentel conmigo, por un pretendido chambelanato: ídem contra Peza sobre vestuario; justificación del Emperador.

Agosto 12.—Francmasonería.—Propuestas.

Agosto 13.—Belice.—Nota del Ministro inglés.

Agosto 3 y 4.—Compañía trasatlántica.—Además de las franquicias, pedía una subvención. Demórase la resolución unos cuantos días, para dar cuenta al Emperador y obtener su acuerdo; pero Mr. Aubert, que era el agente, después de haberme dicho que recomendaban el asunto el Emperador, el Ministro y el Mariscal, viendo que yo lo negaba todo, ocurrió al

Mariscal, quejándose. Detroyat me dijo que éste exigía se resolviera precisamente al día siguiente, para la una de la tarde, y que se corría el riesgo de que él resolviera por sí mismo la petición. De todo dí cuenta al Emperador, anunciándole los tres principales inconvenientes de la pretensión. (V. Documentos oficiales), número......

Oficial.

Huauchinango.—Las víctimas del saqueo que hizo la tropa francesa, no obstante el salvo conducto del Emperador, dicen que habiendo reclamado á Bazaine, éste contestó que el Emperador debía pagarles, porque estaban á su servicio. Así también me lo dijo de oficio. (Documentos, número 10.)

Septiembre 5.—Colonias militares al lado del camino de fierro. (Mal efecto de este decreto y perjuicios á la empresa), página 241.

Septiembre 5.—Inmigración.—Decreto protegiéndola, página 242.

Septiembre 5.—Bienes eclesiásticos; declaración de su nacionalización, que establecía colonias, página 242.

Septiembre 16.—Festividad nacional.—Ceremonial, página 243.—Discurso mío. Desazones que produjo en los franceses: elogios de la Emperatriz; los periódicos franceses; errata: explicación que se me

exigía, página 269. Enmiendas que hice en el del Emperador, no aceptadas. Descripción, página 278.

Septiembre 16.—Monumento á la Independencia—.El Emperador formó el modelo y se ocupó largamente de él, presentándolo en exposición, página 271.

Septiembre 16.—Sarcófago á Iturbide, íd. íd.—Honores reales á su familia. (V. tomo 5, página 275.)

Septiembre 16.—Donativos á beneficencia.—Ardiente sentimiento patrio que manifiesta, y no se conoce en muchos mexicanos que lo blasonan, página 271.

Septiembre 16.—Estatua á Morelos, página 272.—Ceremonial, páginas 310, 26.

Septiembre 9.—Cortina en territorio de Texas; ataca las tropas de Mejía.—Satisfacción del jefe americano, 267.

Septiembre 15.—Derrota por franceses, página 283.

Septiembre 20.—Juárez sale del territorio.—Anuncio del Estado Mayor francés, página 293. (Había anunciado antes de Mazatlán, con fecha 20.)—V. página 382.

Donativos imperiales, páginas 303, 21.

Septiembre 16.—Estado de sitio.—Reglas para su declaración, precediendo la orden del Emperador. (Decreto para reprimir los abusos de los jefes franceses: no hicieron caso), página 305.

Refriegas, 244, 93, 343, 46, 55.

Septiembre 23.—Aguilar, Ministro de España, reteniendo su carácter en Roma. (Determinóse por el desaire que se hizo al Emperador en su cumpleaños y desavenencias con la Legación extraordinaria, procurando no romper enteramente con Roma), página 306.

Septiembre 23.—Maury. —Naturalización, página 306. (Socorriéronse á varios americanos.) Nombrado consejero honorario, página 325.

Septiembre 27.—Consejos de Guerra permanentes en los lugares que determine el jefe del ejército.—Dto., página 345.

Septiembre 20.—Juárez; su fuga: sabían en Mazatlán y en Durango, y que se había dirigido á Nuevo México, página 382.

Septiembre 16.—Celébrase en Miramar; por primera y última sonó en Europa, página 455.

Septiembre 16.—Iturbide.—Declaranse príncipes los miembros de su familia, con otras distinciones, página 271.

Septiembre 9.—Iturbide.—Convenio celebrado con la familia para recibir el hijo de Angel. (Aparece allí que fué celebrado por mí; mas yo no tuve otro participio que autorizarlo.—Historia.—Mucho antes hizo el Emperador ciertas indicaciones vagas que combatí, página 275.

Septiembre 12.—Iturbide.—Regalo de unos cañamitos.—Historia, página 276.

Correspondencia del Emperador.

Septiembre 21.—Chismes, intrigas.—Quejas de Uraga, inculpado de conspirar.

Octubre 3.—Decreto fatal contra disidentes, página 333.—Trad. mexicana, pagina 414.—La primera ejecución que se hizo por ella fué de un bandido, el 31, página 438. Véase su reforma, Noviembre 4 de 66.

Octubre 3.—Circular de Gobernación, explicándola en sentido racional, página 353.

Octubre 9.—Id. de Guerra, muy severa, página 362.

Ordenes para abreviar la organización de una brigada, página 365.

Octubre 12.—Leyes de marina. (Disgustos que produjeron y críticas), página 369. (A mi salida salió una multitud, autorizada por Castillo.)

Inundación de México: medidas, página 377.

Octubre 18 y 19.—Concierto en Palacio: disgustos con el Ministro inglés, por no haberse enviado convite á su hija, página 390.

Octubre 17.--Inundación.--Excitativa para abrir una subscripción en favor de sus víctimas, página 384; produjo, hasta 26 de Diciembre, $25,259.

Octubre 18.—Mi dimisión: aceptada.

(No hubo dimisión formal esta vez: mi separación era una exigencia de los franceses, reclamada por los disgustos anteriores y porque rehusé firmar el convenio para el reconocimiento de los créditos franceses.—Historia del caso), página 389.

Octubre 18.--Castillo me reemplazó, ibid Banquete, página 406.

Octubre 18.—Separación de Siliceo.—(Tampoco hizo dimisión: disgustos interiores á que dió ocasión), ibid.

Octubre 18.—Artigas lo substituye, ibid.

Octubre 12.—Teatro de la Corte: creación, página 389.

Santa-Anna: intrigas de sus agentes en los Estados Unidos, página 399.

Octubre 13.—Arteaga derrota, página 409.—Súpose en México el 24, y se publicó la noticia por alcance.

Octubre 22.—Divisiones territoriales militares: reglamento para sus jefes, quedando todos y el servicio á las órdenes del Mariscal, página 409.

Refriegas, páginas 390, 407, 9, 19, 26, 37, 38, 41, 59.—Guerrilleros, ladrones, 402, 19, 82 y 91, 98, 502.

Rojas, el bandido; sus crímenes: pensión concedida á unas de sus víctimas: hay que recordar las que perdieron las plantas de los pies; el asesinato de Blancarte, páginas 431, 41.

Octubre 21.—Presentación de disidentes, 415, 23, 438, página 455; 30, 459, 23, 467, 31, 471, 30, 479, 28, 494, 30, 502.

Octubre 26.—Adhesión de poblaciones, páginas 419 y 23, 438, 55, 30, 459, 467.

Octubre 26.—Ataque á la hacienda de Pacho, por el bandido Zavala, santanista. (Historia de este suceso), página 441.

Octubre 28.—Aguilar sale de Roma para Madrid, 655. V. Agosto 20.

Octubre 12.—Responsabilidad Ministerial, página 445.

Octubre 27.—Precedencias.—Ley. (Los Arzobispos quedaron más subalternados que antes), página 457.

Octubre 16 y 31.—Escobedo en Matamoros.—Ataque, 559, 83.

Octubre 12.—Ministerios: ley orgánica común, página 461.

Octubre 22.—Guzmán, indultado, y luego sublevado, página 482.

Octubre 11.—Comisarios imperiales.—Instrucción, página 485. V. otras leyes, tomo 2, número 140 y tomo 6, página 1.—Ejecución del boticario y síndico de Tlalpan, 366.

Octubre 22.—Legación de Italia; presentación, discursos, página 622.

Octubre 3.—Carta del Arzobispo, para que la ley de hoy no se publique en el púlpito.

Correspondencia del Emperador.

Octubre 5.—Arzobispo: quejas relativas al Registro Civil y Siliceo. Entonces pedía permiso para salir del país: mal estado de sus relaciones con el Emperador.—Munguía.

Octubre 6.—Disensiones con los Obispos de León y Arzobispo de Guadalajara.

Octubre 16.—Mi dimisión.—Lance con Detroyat.

Octubre 18.—Separación y nombramiento de Ministro de Estado.

Octubre 13.—Estados Unidos.—Informe del agente del Emperador en los Estados Unidos.

Octubre 16.—Hidalgo.—Urge para que lo llame.—V. Suplemento, página...

Noviembre 1.—Carta del Emperador á mí, reclamando las leyes pendientes, página 433.

Ley de garantías individuales, 661.—Ley de sirvientes, 666, tomo 5, página 268.

Artículo del "Diario" que resume los trabajos del Emperador, é indirectamente censura al Ministerio. El Emperador tenía una grandísima ansiedad para dar leyes, íd.

Noviembre 1.—Firma del Emperador: actos que deben llevarla, página 446.

Noviembre 3.—Emperatriz.—Socorros que manda hacer á los inundados, página 455.

Noviembre 4.—Función dramática en la Corte: poesía de Zorrilla, página 455.—Versos, 727.

Noviembre 6.—Viaje de la Emperatriz á Yucatán, páginas 456, 59, 64, 70, 79, 80. "Diario," 481, 489, 497, 500 á 501, 510, 17. D., páginas 522, 542, 634, 35, 38, 41, 47, 54, 57, 69, 78, 81, 89, 95, 709, 15, 19, 31, 39.—Tomo quinto, página 3, 14, 19, 37, 367.

Noviembre 8.—Son nulas sus concesiones de terrenos, página 487.—V. página 502.

Noviembre 6.—Disidentes presentados, páginas 494, 502; págs. 502, 6, 10, 18, 23, 30, 43, 47, 82, 91, 622, 30, 35, 55, 63, 70, 95. Tomo quinto, página 129.

Estatua de Guerrero.—El Emperador dispone se funda en bronce.—(Ideas que despierta el caso; disgusto de los conservadores), páginas 505, 29.

Noviembre 16.—Abusos de franceses, que empleaban el resguardo en escoltas.—Así lo hacían con la guardia rural, página 510.

Noviembre 1.—Leyes de marina varias.—(Era su manía), página 512; antes hay otras.

Noviembre 1.—Alojamientos; reglas (abusos), página 522.

Noviembre 24.—Detroyat: nómbrasele Subsecretario de Marina, página 546.

Noviembre 24.—Pesos y medidas.—Aprueba el convenio celebrado, página 546.—(Noticias del de Hay desechado.)

Estados Unidos: opiniones favorables de la prensa: doctrina Monroe, páginas 550, 567.

Combates y refriegas, 456, 510, 11, 18, 29, 30, 47, 82, 91, 613, 30, 31, 55, 89, 95.

Noviembre 9.—Matamoros: noticias del estado de la frontera, página 559.

Munificencia imperial, páginas 566, 720.

Noviembre 1.—Sorteo para el ejército. (Fatal efecto en circunstancias difíciles), página 584.

Noviembre 24.—Franceses.—Entran en Zacatecas, procedentes de Durango y Aguascalientes, 635.

Noviembre 10.—Azcárate renuncia la Prefectura, página 590.

Noviembre 28. —González Mendoza, Prefecto.—(Noticias de la persona), páginas 590, 607.

Noviembre 29.—Prórroga para indulto, página 607.

Noviembre 30.—Universidad; supresión y ocupación de su local. (Fatal efecto), página 625.

Ramírez Arellano: su separación de la artillería: ocusación á Peza, página 626, 37.

Noviembre 27.—Sucesos militares de Monterrey, página 627.—Matamoros, 629.

Noviembre 23.—Estados Unidos: simpatías por Juárez: Ministro cerca de él, páginas 628, 39, 56, 709, 741.

Noviembre 30.—Ruiz Manuel protesta contra Juárez, página 648.—Artículo americano, tomo quinto, página 128.

Noviembre 4.—Munguía, Arzobispo; llegó á Roma.—(Motivos de su salida), página 655.

Noviembre 30.—Estados Unidos: la prensa contraría á las hostilidades sobre México, página 656.

Noviembre 1.—Garantías individuales: ley, página 661.

Noviembre 1.—Trabajo.—Ley que regula el de los peones, página 666.

Noviembre 1.—Registro Civil.—Matrimonio, páginas 667, 724.

Noviembre 8.—Juárez.—Decreto prorrogándose el poder y destituyendo á Ortega, página 725.

Estados Unidos.—Doctrina Monroe, tomo III, página 34.

Noviembre 6.—Viaje de la Emperatriz.—Rumores malignos de abandono del Emperador, tomo III, página 75.

Noviembre 17.—Franceses.—Ocupan á Victoria, 536.

Diciembre 5.—Rumores alarmantes sobre las negociaciones de Roma, página 628.

Ramírez Arellano.—Acusación á Peza, 626.

Diciembre 9.—Curas.—Orden para reprimir el abuso de exigir servicios personales á los indios, página 641.

Diciembre 14.—Arroyo Luis.—Subsecretario de Relaciones, página 653.

Diciembre 15.—Huasteca; pacificación y sumisión, páginas 663, 89.

Disidentes presentados, páginas 673, 90, 706, 32.—Tomo quinto, páginas 14, 31, 54, 129.

Diciembre 4.—Porfirio Díaz hace la guerra en Oaxaca. (Los austriacos se desmoralizaron á ejemplo de los franceses; desacuerdos), página 690.

Diciembre 1.—Ruiz Manuel se presenta al jefe francés: publícase en México el día 21, páginas 639, 690, 709.

Diciembre 18.—Tentativa de asesinato contra el Ministro de Guerra, página 709.

Diciembre 18.—Llegué á Veracruz; vuelta de Yucatán, 669.

Estados Unidos.—Ministro cerca de Juárez, página 709.—Política, 741.

Diciembre 16.—Tulancingo.—Pacificación, página 716.

Diciembre 21.—Camino de fierro: gastos secretos.—Carta de Robles para que se haga una investigación.—En el público se inculpaba al Gabinete, página 719.

Diciembre 24.—Camino de fierro de Ve-

racruz á Puebla.—Concesión á Sangronis. (Fatal efecto que produjo.)—Tomo quinto, página 1.

Informe del Director de caminos, página 5.—Sucesos á que dió lugar con el tesoro francés.—Bazaine y Barrón.

Diciembre 12.—Estados Unidos.—Protesta presentada en el Congreso, contra el orden de cosas de México, página 27.—Muerte de Corwin.

Diciembre 9.—Disidentes.—Acto pérfido de un jefe de banda: ofrece rendirse y ataca traidoramente.—Tomo tercero, página 54.

Diciembre 18.—Juárez llegó al Paso.—Tomo 3, página 161.

Tropas francesas.—Rumores alarmantes sobre su retiro.—Tomo 3, páginas 157, 64.

Diciembre 26.—Legación de Roma.—La recibió el Papa, página 263. (Crecía la alarma.)

Diciembre 21.—González Ortega.—Protesta contra los decretos de Juárez, página 272.

Estados Unidos.—Entre las mil calumnias contra el Emperador, era una que protegía la esclavitud, página 439.

Diciembre 19.—Disidentes de Tlacotalpan.—Tropas francesas.—Telegrama que puso al Emperador, recomendándole la pacificación de aquel rumbo, que era fá-

cil, empleando las tropas que acababan de llegar y que descansaban en guarnición.

Diciembre 19 y 31.—Telegramas de los Emperadores, informándose de mi salud. Había sido atacado de vómito á mi llegada á Veracruz, quedándome allí.—La Emperatriz había marchado.

Diciembre 30.—Murrieta, guerrillero.—Habíase sometido, pidiendo indulto, y hacíase muy fuerte oposición para que se le concediera. El Emperador me pidió informe. (V. Enero siguiente 10.)

Combates, 673 y 74, 715 y 16, 26, 32.—Tomo 5, páginas 6, 11, 31, 38, 54.

Diciembre 8.—Estados Unidos.—Lenguaje pacífico del Presidente respecto á México, 708, 41.

Diciembre 19.—Corwin.—Noticias de su muerte, tomo 5, página 27.

Suplemento (Oficial).

Abril 6.—Ministro inglés.—Reclamación por mal tratamiento que el Comandante austriaco hizo á uno de sus nacionales. Urgió muchísimo y resultó infundada. (Documentos, número 4, f. 1 v.)

Abril 17.—Presa. —Reclamación del mismo por apresamiento que hizo un buque francés de efectos de un inglés. (Documentos, número 4, f. 2.)

Abril 20.—Alojamiento.—Reclamación

del mismo por íd. (Documentos, número, 4, fojas 3 v.—Infundada.)

Mayo 5.—Dr. Lana, Cura de Orizaba: pidió una subvención para los gastos del culto, y el Emperador se la otorgó.—Procede contra él su Obispo.—Este no quiere aceptar la casa episcopal, ni cosa alguna de lo que el Emperador le ofrece. (Documentos, número 5.)

Mayo 13.—General Tovar.—Contestación á su exposición de 24 de Abril, en que pedía se le diera su licencia absoluta. Motivábanse las disposiciones dictadas por el Emperador en materias eclesiásticas.—Contéstale, halagándolo. Importante. (Documentos, número 6.)

Mayo 27.—Nuncio.—Telegramas preparando las cosas para su salida.

Junio 1.—Ministro inglés.—Pide se separen del ejército dos súbditos ingleses que se alistaron contra la voluntad de sus padres en la legión belga y son menores de edad. (Documentos, número 4, f. 6.)

Junio 28.—Acreedores franceses.—Nota á Hidalgo, haciéndole una menuda reseña de las operaciones de la junta liquidataria y créditos. (Documentos, número 8.)

Junio 22.—Ocupación de Monterrey, abandonado por Negrete, tomo 4, página 39.

Mayo.—Dupín.—Pretende una audiencia del Emperador: niégasela: desaire que

le hace: pide su relevo: mantiénesele en el mismo puesto y se le condecoró.

Suplemento.—Correspondencia del Emperador.

Octubre 16.—Andrade, el joven.—Oponíase su familia, muy contagiada de liberalismo, á permitirle profesar en la Congregación de Paulinos, suponiéndolo seducido: la madre se presentó al Emperador, y el Ministro de cultos la sostenía. El Emperador me autorizó para arreglar el negocio, y el joven quedó en libertad para profesar.

Octubre 16.—Tratados con Francia.—El Emperador aprueba el nombramiento de Lares, que le propuse. Motivos de esta determinación.

Octubre 16.--Emperador.--Avísame que no puede recibir á los Ministros: ordénase que le propongan por escrito sus negocios, "porque no tiene más tiempo para el trabajo diario que las horas de la madrugada."

Octubre 24.—Doctor Lara.—Pide auxilio y el Emperador manda dárselo.

Octubre 28.—Viaje á Yucatán.--Tarifa de las gratificaciones que debía disfrutar la comisión.

Oficial.

Junio 13.—Presa.—El Ministro español reclama diez cajas de rebozos, apresa-

das por un buque francés en Mazatlán. (Documentos, número 2, f. 7 v.)

Estados Unidos.—Disposiciones dictadas para acoger á los emigrantes del Sur. Proyecto de una Legación. (Documentos, número 3.)

Octubre 21.—Destierro.—Pasaporte.—Carta de un anónimo que dice fué desterrado por orden mía.—Verificóse en virtud de uno de tres pasaportes en blanco que pidió el Emperador.—Historia del caso.—(Documentos, número 11.)

Inciertos.—El Gabinete pide documentos al Archivo, salvando el conducto. (Documentos, número 13.)

Visitador de Oaxaca y Comandante austriaco.—Diferencias: el primero pide el relevo del segundo. (Documentos, número 13.)

Febrero 27.—Schertzenlechner llegó á Orizaba en marcha para Europa, página 206.

Febrero 23.—Domenech, Misionero, Canónigo, etcétera, es admitido por la Sociedad de Geografía, página 266.

Marzo.—Operaciones mixtas en Tehuacán, página 301.

Marzo 30.—Comisión militar conferida á Bazaine.—La disuelve el Emperador.—(Nada había hecho), página 313.

Mayo 1.—Emigrantes.—Contratos con sirvientes. —Decreto.—"Diario," página 413.

1866.

Enero 1.—Advertencias á periódicos.—Levántanse á todos los del año anterior. (Entiendo que fué por exigirse se levantara la de un periódico francés hostil), página 18.

Enero 2.—Terremoto terrible. (Yo estaba en Orizaba), página 20.

Enero 4.—Llegué á México, página 26.

Enero 8.—Muerte del Rey Leopoldo.—Anúnciase, página 30.—Pésame, páginas 74 y 75.

Enero 11.—Hidalgo llegó á Veracruz.—(Historia), página 48.

Enero 13. —Código Civil.—Comisión presidida por el Emperador (discusiones), página 58.

Enero 15.—Roma: negociaciones.—Artículo del "Diario," para calmar rumores alarmantes, página 70.

Disidentes presentados, páginas 100, 8, 21, 23, 29, 40, 56. 88, 93.

Enero 13.—Porfirio Díaz: mantiene la guerra en Oaxaca, página 105.

Situación del Imperio, descrita por un viajero americano, página 120.

Obras de Palacio.—Se suspenden. (Perjuicio y murmuraciones), página 122.—Las de Chapultepec.—V. página 437.

Enero 31.—Colegiales internos.— Carta del Emperador, formando la ley que los abolía, como un tributo á la opinión. (¿Era conveniente?), página 147.

Intervención francesa.—Considerábase un inconveniente para la consolidación del Imperio, y por esto lo combatían algunos. Ejemplos de intervención, comenzando por los Estados Unidos.—Imposibilidades de consolidar un orden sin intervención, página 152.

Estados Unidos.—Carta en que se manifiesta que su gobierno reconoce el derecho de establecer la monarquía en México.—Legación á Iturbide y Doctrina Monroe, páginas 153, 212.

Combates, 79, 93, 97, 104, 5, 23, 28, 32, 49 y 52, 59, 60, 65, 67, 73, 77, 80, 99.

Tropas francesas.—Hácese pública su retirada, páginas 157, 64, 209.

Enero 2.—Aguilar.—Presenta sus credenciales en España, página 208.

Enero 22.—Napoleón. —Discurso de apertura: comunica el retiro de las tropas. (Terrible efecto que produce), página 209.

Adhesiones de pueblos, páginas 193, 252, 61, 68, 77.

Enero 15.—Chihuahua: operaciones militares: de ellas se ve que estaba ocupado El Paso, y Juárez debió necesariamente

haber pasado á los Estados Unidos, página 260.

Oposición al Imperio en Europa: periódicos demócratas, página 261.

Estados Unidos.—En su actitud hostil y opinión adversa, tenía gran parte la ambición de los demagogos y del Presidente, estando próximo el período elector á la plataforma.

Correspondencia del Emperador.

Enero 1.—Murrieta.—Deja á mi resolución la concesión del indulto, "con tal que no se haya manchado con crímenes, y firme su sumisión."

Enero 30.—Sonora .—Malas noticias.—Ordena se nombre un Prefecto. (Estaba en Cuernavaca.)

Enero 31.—Comisarios imperiales. —Fuerte insistencia para su nombramiento: motivos para resistirlo.

Enero 27.—Viaje de los Emperadores á Cuernavaca, páginas 128, 51, 77, 211.

Enero 21.—Ejecución de G. Cano, 149.

Febrero 5.—Registro de efectos por oficiales franceses.—Exención. (Abusos y murmuraciones: tienda de Bazaine), página 172.

Febrero 10.—Franceses empleados.—Nombramiento de un empadronador. (Mal efecto), páginas 176, 199, 292, 597.

Disidentes presentados, páginas 193, 216, 19, 24.

Combates, páginas 204, 8, 15, 16, 19, 23, 24, 228, 35, 40 y 49, 52, 55, 73, 301, 12, 13, 34.

Febrero 23.—Muerte de Langlois.—(Su elogio, páginas 219, 20.)—Funeral, página 227.

Febrero 24.—Misión belga para notificar el advenimiento del nuevo Rey, página 223.

Febrero 27.—Ministro de Prusia.—Recibimiento, página 233.

Estados Unidos.—Prensa: ideas favorables, páginas 241, 245, 53.

Febrero 15.—Adhesiones de pueblos por convenio, páginas 243, 52, 64.

Iturbide.—Difamaciones propagadas en los Estados Unidos, con motivo del convenio que celebró el Emperador en 9 de Septiembre con la familia de Iturbide; pretenden reclamar al hijo de Angel, como americano, página 275.

Falsedades de éste, que le oí en la Habana.

Febrero 15 y 28.—Franceses en Chihuahua.—Operaciones, 260.

Febrero 6.—Iglesia en Roma á Santo Tomás de Cantorbery.—El Papa puso la primera piedra. (La obra es significativa), página 302.

Correspondencia del Emperador.

Febrero 5.—Estaba en Chapultepec; vuelta de Cuernavaca.

Febrero 7.—Tropas francesas.—Reclamaban urgentemente el pago. Diferencias con Castillo.

Febrero 12.—Se vuelve á Cuernavaca.

Febrero 24.—Langlois. —Asisten los Ministros á su funeral.

Persona muy estimada.—El funeral fué el 27.

Febrero 26.—Ministros extranjeros.—Intencionalmente demoraba su recepción.

Marzo 3.—Mi separación del Ministerio.—Historia desde Diciembre de 1846, página 248.—(Carta de hoy.)

Marzo 3.—Crisis ministerial.—Renovaciones y nombramientos, página 247.

Marzo 3.—Supresión del Gabinete, página 248.

Separación de Hidalgo de la Legación de Francia.—(Historia), página 249.

Almonte, Ministro á Francia. página 255.

Marzo 4 y 7.—Funerales del Barón D'Huart, de la Legación de Bélgica, muerto el 4 en el asalto de Río Frío.—(Historia), página 259.—Castigo de los asesinos, 272.

Marzo 13.—Iturbide. —Artículo del "Diario" relativo á esta familia, página 275.—V. 9, 12 y 16 de Septiembre, y 30 de Noviembre.

Casa de Cortés en Cuernavaca.—El

ción de una obra alemana que trae métodos, página 316.

Consejo de Beneficencia.—Informe de la Emperatriz al Emperador, páginas 368 y 385.

Reclamaciones. — Reglas establecidas por el señor Bermúdez en 6 de Agosto... sobre la materia, página 427.

Abril 27. —Emperatriz.—Función de teatro promovida por S. M., en obsequio de los pobres, páginas 429, 77.—Casa de Maternidad.

Abril 19.—Emperatriz.—Instrucción á las esposas de los comisarios imperiales, tomo 4, página 39.

Abril 5.—Almonte.—Enviado á París en reemplazo de Hidalgo.—(Carta del 4.)

Títulos y escudos de nobleza.—Varios mexicanos pidieron permiso para usar los que sus mayores obtuvieron de los Reyes de España.—El Emperador lo concedió, declarándolos títulos extranjeros.—Repugnaba otorgarlos como nacionales, y ninguno concedió.

Abril 5.—Lacunza.—Nómbrasele Presidente del Ministerio y la dirección del ramo de Hacienda, 353.

Abril 4.—Deuda nacional.—Orden para su liquidación, ampliando generosamente sus plazos, 353.

Abril 4.—Combates, páginas 363, 77, 409, 73, 79, 98-504.

Mayo 21.—Tropas francesas.—Estados Unidos.—Artículo relativo á la publicación en Francia de las notas que mediaron con los Estados Unidos para el retiro del ejército; fatal efecto que producen: terribles y sangrientos vaticinios de los enemigos, 493.

Mayo 27.—Ministro de Francia.—El Embajador le envía la Gran Cruz de Guadalupe, como un testimonio de la buena amistad y relaciones con Napoleón. (Esto era para destruir las hablillas del público. El Emperador no creía lo que decía), página 513.

Mayo 11.—Santa-Anna y el Club Juarista.—Protesta de éste contra aquél, en Nueva York; cargos que le hace, página 562.

Discurso de Thiers en las Cámaras. (Solicítase.)

Santanistas: intrigas y movimientos.

Mayo 25.—Santa-Anna.—Carta á Ordóñez, tomo 6, página 66.

Mayo 11.—Orteguistas: conspiraciones en México.—Carta de Prieto á Mateos, tomo 6, páginas 73, 120.

Filibusteros americanos al servicio de los puros, tomo 4, página 73.

Mayo 6.—Orteguistas.—Carta de Prieto á Alcalde, tomo 4, página 120.—Disidencias entre ellos: paralelo desfavorable entre Juárez y Ortega, íd.

Mayo 5.—Indulto concedido á guerrilleros, 479-531.

Combates, 483, 88, 509, 25, 37, 51, 53, 64, 69, 99.

Reorganización del Ejército.—El Emperador comenzó á hacerla con gran actividad, dictando en los meses siguientes varias disposiciones.

Sucesos y guerra de Sonora, tomo 6, página 203.

Junio 1.—Muerte de Terán y de Pavón. —Elogio de estas dos personas antagonistas.—Opinión de Terán sobre los Estados Unidos, página 531.

Santa-Anna en los Estados Unidos, página 550.

Junio 7.—Casa de Maternidad.—Inauguración, páginas 553, 57.

Junio 1.—Sorteo para el ejército, conforme á la ley de primero de Noviembre (efecto), página 557.

Junio 12.—Estado del Imperio: sus obras y trabajos, página 568.—Revista.

Publícase la noticia del licenciamiento de los austriacos, 567.

Junio 3.—Indulto á guerrilleros condenados por Cortes Marciales. (Hay antes otros), páginas 571, 93.

Junio 13.—Ejército.—Se habían organizado ocho batallones, página 571.

Junio 20.—Bazaine.—Bautismo de su hijo en Palacio, página 593.

(No se ha publicado el regalo de la Casa.)

Junio 18.—Empleados franceses.—Nombrados Directores de Contribuciones, página 597.—V. Febrero 10.

Junio 7.—Emperatriz.—En todas las poblaciones se celebra su cumpleaños.

Junio 28.—Eloin.—Sale á Europa. (Comentarios: fuga del Emperador), página 618.

Junio 5.—Santa-Anna.—Manifiesto contra el Imperio.—Tomo 6, página 42.—Lo publicó el "Diario."

Pérdida de Matamoros.

Id. de Chihuahua abandonado.

Junio 4.—Orteguistas.—Carta de Prieto á Alcalde.—Importante, tomo 6, página 94.

Junio 21.—Periódicos de los Departamentos.—Comenzaban á desmandarse, tomo 4, página 209.

Junio 7.—Indulto.—Cumpleaños de la Emperatriz.—Dábanse ordinariamente en este día y en el del Emperador, 561.

Combate, 562, 84, 98, 620, 21, tomo 6, páginas 46, 49.

Junio 21.—Prensa hostil en los Departamentos, 209.

Julio 1.—Comisarios imperiales.—Instrucción redactada por mí.—Descentralización.—Apuntes de la Emperatriz, to-

mo 6, página 1.—Carta de gracias á mí, página 39.

V. sus leyes, tomo 2, número 140, y tomo 4, página 485.

Julio 4.—Viuda de Zaragoza.—Pensión: murmuraciones y disgustos de los franceses: satisfacción que da el "Diario," página 11.

Julio 6.—Cumpleaños del Emperador.—Código Civil, libro 1, y otra multitud de decretos, según costumbre, página 15.—El libro segundo del Código, página 147.

Julio 7. —Emperatriz. —El "Diario" anuncia para el día siguiente su salida para Europa, por graves asuntos. (En el público se hace correr la voz de que el Emperador la adelanta, para seguirla luego), página 37.

Julio 6.—Museo Nacional.—Hízose su apertura. (Murmúrase, diciendo que se había desalojado á la justicia para alojar pájaros muertos), página 37.

Sorteo para el ejército.—Suspéndese, página 45.—Motivos, página 67.

Julio 8.—Emperatriz.—Rifa de objetos para fundar la Casa de Maternidad: cuadro que pintó.—Discurso de Villanueva, página 45.—Informe, página 173.

Julio 12.—Santa-Anna. —Intervención de sus bienes (tardía), página 49.

Julio 13.—Emperatriz; llegó á Veracruz á las dos y media de la tarde, y se embar-

Emperador á ver sus adelantos en Totolcingo: intrigas de Lloyd.

Bazaine y Barron.—V. s.—Hacia esta época, ocurren las diferencias entre Bazaine y Barron.

Julio 30.—Triant; amenazas contra mí; me espía la policía francesa.

Julio 17.—Emperatriz.—Llega á la Habana: recibimiento, página 95.

Julio 30.—Sublevaciones en varios puntos, página 103.—Estado de sitio.

Julio 30.—Contribuciones: auméntanse unas y duplícanse otras, página 105.

Julio 19.—Franceses ladrones condenados en Durango, página 122.

Triant: hacia fin del mes comete el atentado contra Escandón, página 144.—V. página 176.

Julio 20.—Código Civil. Lib. 2, página 147. (Suerte del Libro 3.) Véase día 6 el Libro primero.

Julio 11.—Chihuahua.—Prohíbese el comercio con él, página 55.

Julio 22.—Chihuahua.—Triant deroga el decreto del 11, página 173.

Julio 25.—Inundación.—Suscrición promovida por la Emperatriz para socorrer sus víctimas; produjo $36,222.83 tres cuartos.

Espías.—Dáseme aviso seguro de que el jefe militar francés me ha puesto espías.

Policía.—El jefe extranjero encargado de ella atentó contra un juez, y le puso soldados apostados para azotarlo.

Julio 2.—Acreedores ingleses.—Se les envía un dividendo, página 11.

Julio 12.—Desagüe de México.—Se comenzó, 67, 76.

Agosto 15.—Lares, Ministro de Justicia, páginas 86, 144. (Reacción conservadora.) Presidente, 305.

Agosto 1.—Perturbaciones en Jalapa, 120.—Otras, 134.

Agosto 17.—Código Civil.—Libro 2, página 147; se publicó hoy en el "Diario."

Agosto 15.—Conde Thun, relevado por el General Neigre, 161 y 203.

Agosto 23.—Desamortización.—Decreto de Triant, acabando con ella, página 175.

Agosto 11.—Triant y Escandón.—Atentados del primero contra el segundo.—Excusas, páginas 176, 189, 197, 200.—El Emperador.

Bazaine y Barron.—Hacia mediados del mes ocurrió el negocio de los 200,000 pesos.

Combates, 134, 77, 82, 60, 217, 49.

Agosto 29.—Triant y Escandón.—Anúnciase la venta de los bienes embargados á éste para el 3 de Septiembre. (El Emperador perdió mucho con este atentado;

no quiso oír á los quejosos y se fué á Cuernavaca), página 197.

Agosto 24.—Thun, el General, es reemplazado en la Comandancia general de Puebla por Neigre, página 203.

Agosto 6.—Obispo y Cabildo de Puebla.—Exposición maliciosa al Emperador, 155.

Agosto 9.—Emperatriz.—Llega á París.—Recibimiento y Diario hasta el día 11, página 229.

Emperatriz.—Decía un periódico francés que manifestaba una inteligencia y energía que conmovían á los más expertos hombres de Estado, página 297.

Agosto 30.—Emperatriz.—En Miramar. Informe de Castillo, página 325.

Id. de Peón, página 332. Id. de periódicos, página 335.

Correspondencia del Emperador.

Septiembre 1.—Triant.—Amenazas de proceder violentamente contra todos, y en especial contra los que se creían favorecidos por el Emperador: desígname á mi nominalmente como persona que despreciaba á los franceses. Lo comuniqué al Emperador, y me contesta dándome seguridades. Previene que no se proceda contra ciertas personas, sin orden expresa suya.

Septiembre 3.—Camino de fierro de Jalapa.—Anuncian que el Emperador había

adelantado la subvención que le concedió. (Pésimo efecto de la noticia, pues al de Veracruz le adeudaba más de un millón), página 203.

Septiembre 4.—Anúnciase la salida de Castillo en calidad de Ministro, para concluir el concordato, página 208.

Septiembre 4.—Emperatriz.—Anuncian la salida de Uraga, para acompañarla á su vuelta. (Querían así destruir el rumor de la salida del Emperador), página 208.

Septiembre 7. —Periódico francés.—Anuncia que fracasará la misión de la Emperatriz, porque es opuesta á los compromisos entre Francia y los Estados Unidos, página 217. (Esta era una hostilidad abierta, favorecida por Bazaine.)

Abdicación.—Ya en este tiempo hablaban de ella los franceses, contribuyendo así á falsear al Gobierno.

Bazaine.—Desde mucho antes hacía cuanto era posible para entenderse con Juárez, aunque era el único excluido en el principio y descendía hasta los jefes de banda, sufriendo repulsas.

Septiembre 7.—Mercancías procedentes de puntos ocupados por el enemigo, sujetas al pago de todos los derechos. (Cuando llegó el caso de cobrarlos, lo resistieron los comerciantes, y Bazaine publicó un aviso, haciendo saber que daría el apoyo de la fuerza á los que se les negase en la

Aduana la entrega de los efectos, página 229.

Septiembre 14.—Marín, Ministro de Gobernación, página 233.—G. Aguirre, Instrucción Pública.

Septiembre 14.—Terán ídem de Fomento, ídem.—Programa del Ministerio, 265.

Septiembre 14.—Subsecretario de Guerra Blanchot, página 242.

Septiembre 16.—Sánchez y Navarro, nombrado Gran Chambelán, 248.

Septiembre 16.—Festividad.—Discurso del Emperador, que revela su difícil posición: protesta de no abandonar el puesto. (Eran entonces muy fuertes los rumores de ida), página 247.

Combates, 229, 30, 57, 71, 74, 87, 89, 91, 93, 97 y 98, 313, 15, 26.

Septiembre 19.—Comentarios.—Devuélvense al Clero, 255, 661. (Efecto del nuevo Ministerio.)

Septiembre 19.—Triant y Osmont salen del Ministerio. (El primero siguió acordando), página 256. (El Emperador había creído complacer á Napoleón, y quería también por este medio asegurarse recursos.)

Septiembre 16.—Bienes eclesiásticos.—Los inquilinos de fincas adjudicadas, están obligados á pagar los arrendamientos, página 263.

Septiembre 21.—Tropas francesas.—

Noticias de su desocupación de San Luis. (Alarma), página 263.

Septiembre 12.—Programa del Ministerio nuevo.

Septiembre 27.—Secuestro de bienes de disidentes, página 279.

Septiembre 30.—Emperatriz.—Llega la noticia de su arribo á Roma. (Rumores funestos y sus efectos), página 291. Su viaje, páginas 369, 73.

Septiembre 26.—Teniente Coronel Roland.—Sale de Orizaba para Francia.—Despedída honrosa, 292.

Septiembre 30.—Alarmas por la situación y noticias de Francia, 297.

Profecía de un americano sobre la suerte de México á la caída del Imperio, 339.

Correspondencia del Emperador.

Octubre 3.—Avísame que pidió para mí al Rey de Portugal la Cruz de Cristo.

Octubre 4.—Lozada.—Nombrado Prefecto del Nayarit (descontento), página 298.

Octubre 4.—Neigre relevado por Aymard, 309.

Octubre 6.—Lares, Presidente del Consejo de Ministros, página 305.

Octubre 15.—Consejo de Estado.—Auméntase, nombrándose 16 conservadores, dándoles así una mayoría absoluta, página 331.

de Bazaine, dijo que Bazaine quedaba encargado del Gobierno, como Lugar-Teniente del Emperador.—Lo desmiente oficialmente el Ministerio. Esta era la buena armonía de que se hablaba en el mismo número del "Diario" de este día.—Oficio del Ministerio; concluye haciendo una "Advertencia" al periódico, página 349.

Octubre 24.—Bazaine reclamó extraoficialmente, y el Ministerio sucumbió, levantando la "Advertencia" con una frívola disculpa que dió "L'Estafette," en la cual se ve, además, bellaquerías, página 352.

Octubre 29.—Alarmas, por haberse hoy reunido el Ministerio: decíase que había hecho dimisión, página 363.

Octubre 22.—Emperador.—Viaje, página 363.

Octubre 15.—Consejo de Estado.—Reorganización y nómina, 331.

Octubre ¿28?—"La Estafeta."—Examina la situación, y declara que el Gobierno no puede vivir 18 meses por sí solo, y que la Francia no se casó con México, para sostenerlo. Examina varios supuestos, hasta indicar la facultad de Napoleón para disponer del trono de México. Todo tendía á la abdicación, página 364.

Abdicación del Emperador.—Hablábase públicamente ya por los franceses y su prensa, tendiendo á ello todos sus esfuer-

zos. Réplica del periódico poblano, página 364.

Octubre 30.—Scarlett.—Se retira de México, páginas 367, 77.

Octubre 30. —Emperador. —Alarmas, anunciándose su ida á Europa.—Rumores que corren del empaque de sus efectos. Este estado de cosas da un golpe mortal al Imperio. Anúnciase que salió para mejorar su salud, página 369.

Sublevaciones.—Asomaban por todas partes, y ya no los perseguían los franceses; pacto con ellos. ¿Ataque á Texcoco? página 373.

Periódicos franceses y la sociedad.—Noticias alarmantes de sublevaciones, falsas, 403.

Combates, 307, 13, 14, 26, 46, 52, 57, 62, 63, 67, 68, 73, 77, 79, 86, 99, 410, 406, 17.

Estados Unidos y Rusia.—Alianza.—Inestabilidad y chasco que puede llevarse Rusia.

Estados Unidos y Francia.—Los periódicos franceses de México hablan de arreglos entre estas potencias, á expensas de México: aquéllos pagarán á ésta la deuda. (Daños de tales noticias, que falsean el Imperio), página 405.

Tropas francesas.—Abandono de Sonora, páginas 406, 18, 37.

Octubre 7.—Monroe doctrina: decía el Memor. diplom. que había sucumbido en

la campaña de México. Lo contrario es cierto, página 428.

Emperatriz.—Rogativas universales por su salud, y pésames.

"La Sombra," periódico que ataca abiertamente al Imperio. Se suprimió el 21 de Noviembre, página 435.

Octubre 30.—Juaristas y orteguistas.—Disidencias del partido en Matamoros, página 437.

Confiscación de bienes de los imperialistas, declarados populares, íd.

Estados Unidos.—González Ortega.—Sheridan manda prender á González Ortega, páginas 437, 51.

Estados Unidos é Inglaterra.—Humíllase ésta en la condenación de los fenianos, exigiéndoles la entrega del proceso para calificar su justicia; página 444.

Octubre 22.—Estados Unidos.—Invasión de sus tropas en el territorio mexicano: el telegrama de 5,000 palabras. (Efectos que causa), página 522.

Emperador; comenzó á otorgar muy frecuentes indultos, página 505.

Emperatriz.—Fabricábanse en los Estados Unidos noticias falsas relativas á la salud de la Emperatriz, para influir en el ánimo del Emperador, página 519.

Bazaine.—Hacia esta época se susurró que estaba en inteligencias con Porfirio Díaz, para entregar la plaza.—Agencias

del Cónsul americano para un préstamo.

Noviembre 5.—Emperatriz.—El "Diario" anuncia su mejoría, dando una idea vaga de su enfermedad. Ocultábase el carácter de ésta, página 379.

Noviembre 4.—Disidentes.—Ley penal que reforma la de 3 de Octubre, página 396.

Noviembre 10.—Estados Unidos.—Legación de Sherman y Campbell cerca de Juárez, página 424.

Emperador.—Continúan más alarmantes las noticias de su ida.—Lares lo estrecha á que se venga á México: empaque de efectos: órdenes falsas de dinero, expedidas por el Gabinete: el Cónsul Herzfeld da órdenes para la salida, y las tropas francesas se disponen á escoltarlo: enojo del Emperador.

Noviembre 21.—Emperador y Consejo de Estado.—Anúnciase la salida del Consejo para Orizaba, página 426.—Mentidas noticias de armonía con Bazaine, íd.—El 22 anunció el "Diario" la salida del Consejo: quedan en México la mayor parte de los Consejeros conservadores.—Sólo puede explicarse esta conducta por el miedo ó desapego al Emperador, página 427.—Objeto de la reunión, página 447.

Noviembre 10. —Estados Unidos.—Anúnciase la salida de la Legación Sher-

man para Veracruz. Dícese generalmente que de acuerdo con Bazaine, dando por asentado que en ésa encontrarían al Emperador, página 439.

Noviembre 30.—Emperador.—Resuelve permanecer en México. (La incertidumbre de las discusiones había falseado su trono: disgusto de los franceses), página 453.—Felicitaciones, íd. y páginas 457, 64, 67, 69, 73, 75, 79, 81, 92, 501, 12.

Fusión de los partidos, 475.

Noviembre 22.—Tropas francesas.—Nota de Napoleón á los Estados Unidos sobre su retiro, páginas 482, 501 y el telegrama de 5,000 palabras.

Noviembre 5.—Estados Unidos y González Ortega.—Protesta de éste por su detención, página 505.

Combates, 381, 89, 93, 419, 32, 37, 42, 58, 60, 75.

Noviembre 21.—Alarma y estado político del país, 425.

Diciembre 3.—Estados Unidos.—Legación Sherman: llega á Veracruz: habla con el Cónsul americano y un francés, y sabiendo que el Emperador permanecía en México, se hace luego á la vela. (Entendíase que venía llamado por los franceses, suponiendo que forzarían al Emperador á abdicar), página 464.

Diciembre 1.—Emperador.—Anuncio de su regreso á México.—Proclama de Ori-

zaba, anunciando su permanencia y la ley de reunir un Congreso, para que resolviera la cuestión del Imperio. (Esta idea era sincera, y á mí me dijo al despedirnos que no lo preocupaba, aun cuando se compusiera de puros), página 467.

Diciembre 3.—Ejército nacional.—Su formación y distribución en tres divisiones, al mando de Miramón, Márquez y Mejía. (Los primeros llegaron de Europa durante la mansión del Emperador en Orizaba, páginas 470, 479, 88.—Recluta, página 505.

Diciembre 3.—Contribuciones, 469, 70, 95.

Diciembre 13.—Tropas austriacas y prusianas: disolución y liquidación, página 479.

Diciembre 12.—Emperador.—Sale de Orizaba.—Relación de viaje, páginas 481, 84, 87 bis, 91.

Diciembre 2.—Estados Unidos.—Mensaje del Presidente: convenio con Francia para el retiro de las tropas.—Publícase en México el 14. (Decaimiento general. —Conducta escandalosa de franceses, para aumentar la alarma), página 482.

Diciembre 10.—Circular de Relaciones: exposición de la conducta de Napoleón y de la violación de los tratados. Es el proceso de su gobierno. Entiendo que Bazai-

ne dió orden á la imprenta para que no se publicara, página 483.

Diciembre 14. —Veracruz.—Entra el agua de Jamapa, página 487.

Estados Unidos y Francia.—Artículo de un periódico español americano, que contiene apreciaciones importantes sobre la política de ambos: cargos á la Francia: aquí, dice, hay un gran misterio, página 489.

Diciembre 12.—Bazaine.—Carta de Quiroga sobre el mísero estado de la revolución, por la conducta militar de los franceses, página 506.

Diciembre 6.—Belga (cuerpo.)—Proclama del Emperador disolviéndolo, página 506.

Diciembre 25.—Bazaine.—Dice "La Patria" que entregó todo el material de guerra á Márquez, así como las tropas mexicanas y belgas: agrega tontamente que esto probaba la buena armonía de la Intervención con el Imperio. (En eso de la entrega hubo mucho que decir), página 509.

Diciembre 19.—Emperatriz.—Noticias falsas sobre su salud, para influir en el ánimo del Emperador á la abdicación, página 519.

Diciembre 14.—Emperador.—Llegó á Xonaca, junto á Puebla, página 484.

Permanencia allí, el 20, el 22, página

509.—No hay noticia en este mes de su entrada en México.

Danó y Castelnau salieron á verse con el Emperador, para obligarlo á firmar el convenio de la entrega de la Aduana de Veracruz y la abdicación.—Lo rehusó.

Aduana de Veracruz.—Ocupación violenta por los franceses, y cogiéndose cerca de $300,000 que allí existían, á tiempo que el Emperador se encontraba en las mayores angustias.

Bazaine.—Venta á disidentes de armamento.

Diciembre 13.—Periódico yankee de México, publica noticias hostiles al Emperador, 484.

Tropas francesas.—Al abandonar á Querétaro llamaban al enemigo, sin dar aviso á la ciudad.—Así dicen los fugitivos.

Bazaine.—Rehusando la Aduana entregara algunos efectos de Veracruz, conforme á las órdenes del Emperador, porque rehusaban pagar los correspondientes derechos, Bazaine hizo fijar en los lugares públicos un aviso, advirtiendo á los interesados que estaba dispuesto á prestar el auxilio de la fuerza para extraer los efectos de la Aduana.

Combates, 476, 84, 87, 88, 509, 505, 11, 16.

Diciembre 12.—Estado político y militar del país.—Carta de Quiroga á Vidaurri,

Juzgaba fácil el triunfo. Obstáculos que se oponían, 506.

Diciembre 23.—Fischer, nombrado Secretario privado del Emperador, 509.

1867.

Vuelve el Emperador á México y se hospeda en la Teja.

Retira la guardia de franceses y la reemplaza con mexicanos.

Visita que le hice: extrema conmoción de ambos: pronto recobró su aspecto tranquilo y risueño: díjome soy un centinela avanzado de mi honor y de la dignidad del pueblo mexicano, y conservaré mi puesto hasta el fin. No saldré del pais con franceses: los mexicanos me escoltarán ó me matarán.

Insistía fuertemente en la convocación de un Congreso, aunque fuera compuesto de sus enemigos. Continuaría la guerra sólo para procurar la ocasión de un advenimiento, que diera garantía á sus amigos.

A mi pregunta respecto al verdadero estado de la Emperatriz, me contestó que las noticias eran favorables; pero que no quería oír hablar de este asunto.

En mi segunda visita, volvimos á tocar los puntos anteriores, y se expresó en el mismo sentido. Le anuncié mi intención

de salir del país: preguntóme el motivo. y le contesté que porque él saldría también.

¿Quién se lo dijo á usted?, me replicó: "téngolo por seguro," le respondí. Díjome entonces que tal era su intención, pues no quería mantener una guerra para conservar el trono; que la sostendría solamente para llegar á un avenimiento, y concluido, se retiraría á la Isla de Croma, para vivir aislado con sus libros é instrumentos, pues no conservaría la categoría de Príncipe, ni aún la de Archiduque: que su intención era no habitar el castillo de Miramar. Exigióme que le comunicara anticipadamente el día.

Me convidó á comer otro día, aunciándome que iba á celebrar una junta, y que aunque lo habían excitado para que fuera yo uno de los concurrentes, lo rehusaba, para no comprometerme, puesto que yo estaba separado de los negocios y exacerbaría más la mala voluntad que me tenían los franceses.

La junta se celebró, y , según me dijeron, insistió en que conservara el Emperador el puesto.

Le avisé que saldría el 15 de Enero, y me convidó á comer solos. Reitérame cuanto había dicho sobre la resolución de retirarse á lá vida privada, desenlazadas que fueran las cosas, ó perecer en el pues-

to, si no podía salvar á sus amigos. Aunque conservando toda su entereza, su aire era de una profunda resignación.

Habiéndole insinuado la posibilidad de que en Francia se escribiera contra su persona ó contra mí, y preguntádole si podría yo replicar, por las noticias que tenía, me contestó afirmativamente, agregando que estarían á mi disposición cuantos documentos fueran necesarios, pues ya los había trasportado á Europa, y estaban en lugar y manos perfectamente seguros; que con un aviso mío, daría orden para que se me entregaran. Pareciéndome que éste era un secreto que deseaba conservar, no me atreví á pedirle que me diera desde luego la orden. Nadie tampoco, ni aun los puros muy exaltados, se imaginaban que terminaría con la horrible catástrofe de Querétaro.

El 14 de Enero hubo en Palacio una Junta del Consejo y otros funcionarios, á que asistía Bazaine. Dijéronsele cosas terribles, reprochándole su conducta. Sabían que abiertamente favorecía las andas revolucionarias, facilitándoles armas, municiones, etcétera. La Junta resolvió que debía mantener el puesto.

En la madrugada del 15, se me presentó un enviado del Emperador, trayéndome una caja de vino de Rhin, para mi viaje. Salí en diligencia particular, acompañado de Siliceo, Somera y Artigas, que

habían sido también Ministros del Emperador.—Nos proponíamos caminar al abrigo de un convoy francés; mas sin formar parte de él.

Llegamos hasta Orizaba, caminando con grande lentitud y sin hacer relación con ninguno de los franceses. Esta independencia les desagradaba, y nos dieron muestras bien mortificantes de su descontento. Aun llegamos á temer un fracaso, pues entre los soldados se decía que traíamos mucho dinero. El 26 me felicitó el Emperador por telegrama.

Al día siguiente de nuestra llegada, se me apareció un oficial francés, con quien había hecho conocimiento en México, y nos disuadió de continuar al otro día, diciéndonos que el convoy se detenía, y que sólo marcharían unos cuantos austriacos: hablónos muy desventajosamente de ellos, insinuando que no íbamos seguros, y que, además, debían quedarse en Córdoba: aseguró que dentro de tres días llegaría un gran convoy, y que nos procuraría recomendaciones para su jefe, á fin de que fuéramos más seguros y cómodos. Nos quedamos en su espera.

No vino el tal convoy ni el oficial francés (á quien dimos una comida bien cara), volvió á parecer. Habiéndolo encontrado casualmente y en ocasión que podía servir par darnos simplemente una noti-

cia, se hizo desentendido. El encuentro de este hombre nos fué funesto, y á mí me trajo mil disgustos y perjuicios. Perdimos en Orizaba diez días.

Al salir de Orizaba, y en el momento de subir á la diligencia, avisaron, de parte del cochero que venía de México, que no podía continuar, por estar enfermo. Presumimos fuera efecto de miedo, porque es muy cobarde, y se sabía que de Orizaba á Veracruz había riesgo de bandidos. El nuevo cochero nos dió seguridades; sin embargo, se le previno que no se separara del convoy. El se condujo de tal manera, que disgustó al convoy, y le previnieron que fuera atrás, ó bien adelante. El se adelantó á términos que llegamos á Córdoba tres ó cuatro horas antes que el convoy.

Algo alarmados con este adelanto, se le ordenó terminantemente al salir de Córdoba, que fuera adelante, mas sin perder en ningún caso de vista la vanguardia del convoy. Se adelantó algo más en dos ó tres ocasiones, y se le reconvino, repitiéndole la orden dada. Contra ella se adelantó en el terreno boscoso que está á la salida de la ranchería llamada "Sal si puedes" (nombre significativo), y repentinamente fuimos asaltados por una banda de malhechores, que con pistola en mano nos previnieron bajar de la diligen-

cia. Afortunadamente, yo había conservado mis pistolas, contra la opinión de mis compañeros de viaje, que dejaron las suyas en México, y con su ayuda escapamos al peligro. Cambiamos algunos tiros con los bandidos, sin recibir auxilio alguno. El convoy había hecho alto á distancia de poco más de tiro de fusil, y nuestra ansiedad duró un cuarto de hora. Pasado el lance y llegado el convoy, se acercaron á nosotros dos ó tres oficiales, para felicitarnos. Hablaban horriblemente de Bazaine: decretábanle la horca. El jefe del convoy no dió disposición alguna para perseguir la banda. Entonces creímos que fueran ladrones; después se ha sabido que su intención era plagiarnos. Entiendo que el excelente Prefecto de Veracruz aprehendió al cabecilla.

Estas demoras nos habían hecho perder la oportunidad de un paquete, y llegamos á Veracruz en el mismo día que había salido otro, obligándonos así á permanecer allí diez ó doce días más y á correr las graves contingencias de naufragios, á que estuvimos expuestos durante la navegación hasta Cádiz. Los dos vapores que montamos fueron desgraciados. Así fué, que habiendo salido de México el 15 de Enero, he llegado á Cádiz el 8 de Abril. Esta dilación fué un gérmen de nuevos contratiempos.

A mi llegada á Veracruz, el Prefecto me comunicó el siguiente telegrama, que le había enviado el Emperador para mí: "Deseo que usted haga un feliz viaje, y que tengamos el gusto de volvernos á ver en buena salud." Habíame dicho el día de nuestra despedida que si yo me establecía en Sevilla, vendría á hacerme una visita, exigiéndome la promesa de retornársela en su retiro de la Croma....

El indigno Mariscal Bazaine dirigió á los mexicanos una alocución de despedida el 9 de Febrero, que hizc fijar en todos los parajes públicos, anunciando la salida de todo el ejército.

Después de hacerles las más bajas adulaciones, porque no sentía lo que expresaba, concluyó diciendo que su misión no había tenido otro objeto que establecer la paz, "y que jamás había entrado en las intenciones de la Francia imponerles una forma de gobierno contraria á sus sentimientos." Así unía la perfidia á la bajeza, siendo su intención fortificar la sublevación contra el Emperador. Esta proclama se fijó también en Veracruz.

El mismo Bazaine dió el último testimonio de lo que era en la prisión de Perico Garay, convencido de ser el agente en México de los revolucionarios. Bazaine mandó que se le pusiera en libertad; el Go-

bierno resistió, y entonces amenazó que enviaría tropas para extraerlo. Dióle escolta de franceses, para que lo pusieran en lugar seguro.



SUPLEMENTO.

COPIAS DE LA EMPERATRIZ.

1861.

Noviembre 2.—Carta del Barón de Bach.—Habla del triunfo de Juárez sobre Miramón y sus excesos, y dice que aun quedan elementos de orden y el influjo del clero, número 1.

1862.

Enero 22.—Protocolo secreto de Miramar, entre el Emperador y Almonte. En el artículo cuarto se habla de un préstamo de cien millones, con garantía de los bienes del clero no enajenados, obteniendo el consentimiento del Papa. Se le garantizará un interés de cinco por ciento si se vendiesen, número 2.

Julio 1.—Carta de Hidalgo á Almonte.

—Reconociendo la necesidad de llevar á efecto la enajenación hecha de los bienes eclesiásticos, dejándole en libertad para adquirir y abriendo negociaciones con Roma, número 3.

Julio 8.—Idem al Barón de Pont, acompañándole copia de la anterior y diciéndole que se le dió el encargo de dar ese consejo, aunque contra su voluntad, número 3.

1863

Cartas del Arzobispo y de Almonte al Emperador, de fechas dudosas, relativas á negociaciones con Roma, envío de un Nuncio conciliador suficientemente autorizado y proyecto de préstamo, con garantía de los bienes del clero y consentimiento del Papa, números 46, 49.

Enero 18.—Carta de Gutiérrez Estrada al Barón de Pont. Indica, entre varios documentos, que parece remitía la carta de Napoleón á Forey, fecha 13 de Julio último, en que le ordenaba: "tranquilizara á los poseedores de bienes nacionalizados." Repúgnalo Gutiérrez Estrada, advirtiendo que ellos sólo eran útiles á particulares, en general extranjeros, número 5.

Mayo 31.—El Ministro Kint dijo á la Emperatriz que los conservadores esta-

ban persuadidos de la imposibilidad de la restitución de bienes, y que sólo recobrarían los legalmente enajenados, arreglándose para los demás con Roma, número 7.

Junio 12.—Proclama de Forey, número 8. (Vide s. los Apuntes.)

Julio 3.—Carta de Napoleón á Forey, dándole instrucciones, número 9.

Septiembre 14.—Carta del Emperador al Papa, indicándole la conveniencia de terminar la cuestión mexicana y pidiéndole el envío de un representante, número 11.

Septiembre 25.—Carta de Arrangoiz al Arzobispo, refiriéndole la conversación con Napoleón y lo disgustado que estaba con la Regencia. Apoya todas sus ideas y aconseja al Arzobispo que se someta, número 12.

Septiembre 25.—Idem de Napoleón, incluyéndole una de Forey: dice que "si no se hace una declaración explícita respecto de la venta de bienes eclesiásticos, juzga como imposible el establecimiento de la monarquía en México," número 13.—Forey se queja de la debilidad de Almonte, por las resistencias á lo relativo á bienes eclesiásticos y otras providencias.

Octubre 22 y 25.—Artículo de "La Estafeta," insertando los comunicados, la protesta del Arzobispo y proclama de Ba-

zaine, número 15. (Pub. en 25 de Octubre.)

Octubre 20.—Protocolo de la sesión de la Regencia, concurriendo á ella Bazaine y Budín. Tratábase de decretar el reconocimiento de las enajenaciones de bienes eclesiásticos y sus consecuencias. El Arzobispo se opuso, número 16.

Carta de Arroyo, lamentando el caso. Dice que eran providencias acordadas de antemano, y que no se publicaron, esperando al Arzobispo. Dice que éste llegó el día.

Octubre 11.—Llegó á México y el.

Octubre 18.—Entró á la Regencia, número 17.

Julio y Agosto.

Agosto 13.—Conferencia del Arzobispo con Napoleón sobre los decretos del Gobierno, relativos á días festivos, extracción de moneda, secuestros y otras disposiciones de Forey relacionadas con los bienes eclesiásticos. El Arzobispo pedía explicaciones y reglas para conducirse, á fin de evitar discordias con los agentes franceses. Napoleón contestó que todo iba bien; pero que se había obrado con precipitación: manifestó que no le satisfacían aquellos actos; pero que era necesario obrar con mucha prudencia, para impedir el mal efecto, y que la intervención no perdiera su prestigio. Dice el Arzo-

bispo que Napoleón no se manifestó con sus ideas respecto á la cuestión de bienes eclesiásticos.

Habló también, preguntando si sería posible hacer un préstamo en México. (Carta del Arzobispo al Emperador de París, fecha 15 de Agosto, número 18.)

Octubre 20.—Comunicados.—Protocolo de la Regencia.—V. s.

Octubre 27.—Carta de Almonte al Emperador: dícele (fecha 27):

—Que la cuestión eclesiástica no se puede arreglar en París.

—Que la debilidad del Gobierno la expone á que se corte, sin que pueda evitarlo.

—Que Bazaine, en conformidad con sus instrucciones, urge para que se resuelvan diversas cuestiones, que sería mejor reservar, y que con trabajo se han retardado.

—Lamenta que estas exigencias hayan cambiado las disposiciones conciliatorias del Arzobispo.

—Lamenta el retiro de Saligny, por su influjo en el clero.

—Recomienda que el Nuncio que se envíe sea persona de carácter, para hacer entrar en buen camino á los recalcitrantes, suficientemente facultado y capaz de penetrarse de la situación, número 19.

Comunicados.

Octubre 27.—Carta de Arroyo á Gutiérrez Estrada.—Reconoce la difícil posición del Arzobispo y el derecho del Clero y despojados, bueno en otras circunstancias, pero no en las actuales, que la Francia exige y quiere establecer todo aquello que ella tiene establecido, sin cuidarse de la conveniencia, y como los jefes de la Intervención están apoyados en las instrucciones de Napoleón y tienen la fuerza, necesario es adoptar la Intervención, con todas sus consecuencias. Acaso el Arzobispo no puede hacerlo por su carácter eclesiástico.

El único remedio sería la pronta venida del Emperador, quien resolvería la cuestión conforme á los intereses de México, independientes de los de Francia, celebrándose un Concordato. Urge por la venida, acompañado del Nuncio y con las bases de su arreglo, número 20.

Partido conservador.

Las impresiones que los comunicados produjeron en este partido, las manifiestan las cartas siguientes:

—Queda sin remedio lo eclesiástico: los bienes en poder de sus detentadores que los adquirieron á vil precio. (Rodríguez de San Miguel), número 21.

—Forey había convenido en suspender todo lo relativo á bienes eclesiásticos, hasta que se resolviera "por la autoridad ecle-

siástica, única competente en la materia. Bazaine ha suscitado la cuestión, luego que entró el Arzobispo, suscitando conflictos," que pueden producir funestas consecuencias. (Vergara á Gutiérrez Estrada), número 22.

La venida del Arzobispo les hizo comprender que las operaciones de la Intervención no estaban de acuerdo con las generosas intenciones de Napoleón, con las benéficas miras del Emperador, ni menos de acuerdo con el Papa.

Arranque furioso contra los juaristas y Juárez, que están en posesión de todo lo usurpado, y que confiscan los bienes de los conservadores.

La Regencia está dividida.—Almonte y Salas están subyugados por Bazaine y Budín, aunque conocen que algo de lo que se dispone no es conforme á las inspiraciones de Napoleón. El Arzobispo vota con su conciencia y con la confianza que le inspira el conocimiento de las intenciones de los soberanos de Europa. (Campos é Hidalgo), número...

Lo que pasa, dará por resultado la división del partido. Bazaine insiste en sus pretensiones (enumera las del protocolo del día 20). De aquí se seguirá que los Obispos protesten, que remitan las censuras, se alarman las conciencias, la Intervención sea estéril, que los funcionarios

actuales renuncien y los reemplacen los reformistas.

¿Qué resultará si cuando el Emperador venga se halla con que el partido republicano, enemigo de la Intervención, es el único que lo ha de sostener?

El Arzobispo es el centro de todo el partido del orden (Bonilla á Gutiérrez Estrada), número....

Lo que pasa es muy grave, y si no afecta la resolución de la gran cuestión, de que depende la felicidad de México, sí se retardará la pacificación del país, porque en ella no tomará parte la gente honrada, que ha caído en un mortal desaliento, por el giro dado á los negocios, especialmente los que afectan la conciencia.

Cuando la prudencia aconsejaba mantener sin resolución las graves cuestiones eclesiásticas, según lo convenido con Forey, se ha exigido lo contrario, luego que llegó el Arzobispo (enumera lo contenido en el Protocolo del 20). El Arzobispo resiste, y el resultado es el descontento general.

Se causará un trastorno general, y los Magistrados y Jueces renunciarán, antes que ejecutar esas disposiciones. (Andrade á Gutiérrez Estrada), número 25.

Los tribunales rehusan juzgar con arreglo á los comunicados, y se trata de darles fuerza de ley. (Refiere su historia desde

Forey.) Las exigencias respecto á los pagarés, pueden hacer perder todo lo hecho desde Junio. El caso es irremediable. Todo lo que pasa es providencial, y esta es la esperanza. (M. López á Aguilar), número 26.

—México y Puebla están más consternados que en los días de Juárez. Los Obispos tratan de volverse á la Europa. Toda la sociedad está horriblemente conmovida por las exigencias de Bazaine, debilidad de Salas y celos políticos de Almonte. (Fr. Pablo á Gutiérrez Estrada), número 27.

—El Arzobispo se volverá á Europa, pues los decretos salieron aún sin su conocimiento. La Corte renunciará. (Anónimo á Gutiérrez Estrada), número 28.

—Han salido comunicados, y se espera el decreto que los legalice. Esto, el templo protestante, planteado en San Ildefonso, sobre lo cual hubo contestaciones amargas, y algunos triunfos de disidentes han producido muy mala impresión.

Los propietarios dicen, y es voz común, que todos desean mejor entenderse con los puros, que al fin son mexicanos, que no sostener la reforma impuesta por las bayonetas francesas.

Sólo el Arzobispo supo conservar su dignidad; mas nada puede.

El partido conservador escribía en esa

fecha, para que se modificara la Regencia, nombrando dos más para dominar el partido francés, representado por Almonte y Salas.

Si el Emperador no viene pronto, debe enviar instrucciones, para que no se toquen estas materias. (Miramón á Díaz), número....

Proyecto de nacionalización del Conde del Valle, número 30.

Reformistas.

Octubre 25.—Es sensible que el Arzobispo se disponga á crear dificultades. pretendiendo la restitución de los bienes eclesiásticos. Este es un suicidio y ataque á todos: exige la total subyugación del país.

Sólo se puede exigir la revisión de los actos fraudulentos, pero en beneficio de la nación y no del clero. Este será mantenido como en los otros países.

S. A. debe considerar como un acto impolítico la reorganización de una corporación que por su riqueza é influencia puede colocarse á la cabeza del Estado.

Si el Arzobispo no se modera, se creará un antagonismo entre él y Bazaine. quien no podrá adoptar una conducta directamente opuesta á las órdenes que ha recibido del Emperador. (Carta de Bourdillon al Barón de Port), número 31.

Noviembre 9.—Decreto dando fuerza de ley á los Comunicados.—V. s.

Historia de la expedición del decreto ú orden.

Nulidad de ella, por la incompetencia de los que la dictaron.

Ese acto ha llenado de turbación la ciudad; todas las esperanzas se han perdido.

El Tribunal va á manifestar que su conciencia no le permite cumplir la orden, y también los jueces. Llamarán á los puros de Juárez, porque sólo ellos las ejecutarán.

Encarga que se den órdenes á Bazaine para que suspenda, reservando la decisión al Emperador.

Entiéndese que el empeño en hacer efectivos los pagarés, es interés de un grande interés, pues de otro modo no se explica. Si ésta es sólo sospecha, se comprende el efecto que causa en la sociedad, y principalmente entre la gente honrada. (Lares á Velázquez de León.) Hablóse, efectivamente, de una manera muy deshonrosa, particularmente contra Budín, número 32.

Noviembre 10.—Exposición de la Corte de la Regencia, manifestando que su conciencia no le permitía obsequiar la orden.

Noviembre 10.—Es urgente que el Em-

perador venga, pues aun cuando nombre un Regente, la crisis continúa.

Los muchos interesados en los bienes eclesiásticos urgen, y sus exigencias no dejan de influir algo en la completa pacificación del país.

Los puntos del Protocolo deben venir resueltos por el Emperador, de acuerdo con el Papa. Si los bienes se nacionalizan, será indispensable que el clero quede dotado ampliamente. (Arroyo á Gutiérrez Estrada), número 33.

Noviembre 7 á 15.—Protesta del Arzobispo contra la orden del 9.--Hace su menuda historia. Protesta de nulidad no reconociéndola como acto de la Regencia. Pide que se publique en el Periódico Oficial. (Las circunstancias que concurrieron exacerbaron la irritación, pues el Arzobispo fué engañado y burlado, número 34. (Se litografió y circuló.)

Noviembre 17.—Los Regentes declaran su destitución. (Cítase este hecho en las protestas de los Obispos.)

Noviembre 23.—Representación de varias personas prominentes del partido conservador al Emperador, sobre el último lamentable suceso, ocurrido con la destitución del Arzobispo por sus colegas, para consumar la injusticia é inmoralidad de la venta de tres millones de pesos en fincas del clero por $80,000 de pagarés, pro-

cedentes de la escandalosa usurpación en favor de cuatro ó cinco casas que los monopolizaron.

La sabia y prudente medida, de que no se dictaran medidas parciales, reservándolo todo al arreglo general, había tranquilizado las conciencias; mas hoy se ha herido la conciencia, se han violado todos los principios.

Excítanlo á que abrevie su marcha, como única esperanza.

Noviembre 23.—Representación de la Corte de Justicia sobre el mismo asunto de la destitución del Arzobispo, y urgencia de la venida del Emperador. La expoliación de la Iglesia se ha consumado y legalizádose la enajenación, sin el asentimiento del Papa.

Esto ha producido un disgusto y desaliento general, porque ve herido su sentimiento religioso, el cual produjo su pugna al Gobierno de Juárez; por él aceptó la Intervención y proclamó al Emperador, número 37.

Diciembre 15.—Orden de la Regencia sobre Capellanías.—V. s.

Diciembre 26.—Exposición de los Obispos.—Proclaman las censuras.

Diciembre 31.—Idem de la Corte á los Regentes: hacen suya la de los Obispos, y manifiestan que no ejecutarán la ley. (Obraron con precipitación; debieron juzgar por ella, desechándola.)

1864

Febrero 23.—El Arzobispo trajo plenas facultades del Papa para preparar los trabajos y establecer los preliminares, á fin de que á la venida del Emperador y del Nuncio se pusiera en ejecución lo que acordaran.

El Emperador no había dado respuesta alguna; mas persona verídica le aseguró había escrito á Almonte, manifestándole que á la distancia que estaba no podía juzgar sobre los motivos que habían producido la separación del Arzobispo; que sentía los disgustos que había sufrido, y que por ellos se había hecho acreedor al reconocimiento nacional. La misma persona le dijo que también le escribió á Almonte la Emperatriz de los franceses, felicitándole por su conducta, dándole las gracias por haber seguido á la Intervención y haber separado al Arzobispo, suponiéndo á éste influido por el espíritu de partido.

Si el Emperador no repara los abusos cometidos, será más grande el chasco para el Arzobispo, pues animado por sus palabras y exhortaciones, fué como se determinó á volver, para llenar la misión que trajo, y así luchó contra la debilidad de Almonte, apoyada en la fuerza de Bazaine

y contra la estupidez de Salas, aprovechada por el primero, "que ha querido ser el único en la situación."

Aguardará paciente la resolución del Emperador; mas el día del desengaño hará uso de todos sus recursos y cumplirá con lo que exigen sus deberes. (El Arzobispo á Gutiérrez Estrada), número 37.

Junio.—Exposición de varios mexicanos al Emperador, á fin de que mande suspender las órdenes relativas á pagarés. Traen su historia y se fundan en consideraciones religiosas, políticas y económicas. Dicen que se ha dado á aquéllas el carácter de provisionales hasta la llegada del Emperador. (Esta idea y creencia que infundía era fatal, por la reacción que produciría el desengaño.)

Suponen que la resolución definitiva, será con acuerdo de ambas potestades, número 35.

Opiniones de extranjeros.

Enero 25.—Hay una cuestión capital que debe estudiarse imparcialmente, considerándola como la base fundamental sobre que debe asentarse el nuevo órden de cosas: tratan de los bienes eclesiásticos, que representan un valor de trescientos millones de pesos, y que no pudiendo devolverse al Clero, han sido dilapidados de la manera más escandalosa.

Sorprende cómo se desnaturalizan los

hechos y se pintan en Europa, para darles un fondo de legalidad que no se encuentra en ninguna de las medidas que les conciernen; pintura que, lejos de ser exacta, es deplorable y funesta, porque extravía la opinión, apoyándola sobre la mayor inmoralidad y falsedad.

Lo que se ha hecho no se parece á nada de lo que se hizo en Europa, y de esos bienes sólo se han aprovechado un pequeño número de monopolistas, amigos y compadres del Gobierno de Juárez, etcétera.

Desorden y contradicciones de los títulos expedidos á los adquirentes.

La prueba de la dilapidación es que dos meses después de la enajenación proclamó Prieto la bancarota. Así el mismo partido demagógico clamó por la revisión. Se habría llevado á efecto si no lo impiden Doblado y los del Gobierno, que tenían parte en las adquisiciones.

Esos bienes deben devolverse á la nación, reconociendo á los adquirentes los desembolsos hechos, pues aquéllos son el único recurso que tiene el país para mantenerse y hacer frente á sus créditos.

Por salvar el interés de unos cuantos agiotistas, se va á la bancarota y á las contribuciones que agobian el comercio y la agricultura, aniquilada por las bandas de salteadores. (Carta del General Bosque al

Barón de Vincent, Senador), número 40.

Noviembre 26.—Siento no poder hablar en términos lisonjeros del Arzobispo. Compréndese cómo un sacerdote puede ser celoso por la causa de Dios y de la Religión; mas no se entiende que lo sea por unos cuantos acres y efectos de la tierra, prefiriéndolos al bienestar de siete millones de habitantes.

Propiamente, la Iglesia ha sido nacionalizada, justa ó injustamente; lo mismo se ha hecho en todas las partes del mundo: para destruirlo es necesario hacer la guerra á toda la población. La sóla tentativa privaría á México de las simpatías de todas las potencias europeas. (Carta de Bourdillon á Gutiérrez Estrada), número 41.

1863.

Correspondencia de Europa.

Diciembre.—Tuve una larga conferencia con Forey. Este censura el curso de los acontecimientos: deplora resueltamente que la Regencia hubiera querido gobernar, y aunque gobernara demasiado, cuando debió limitarse á administrar, y esto principalmente en lo que concernía á los bienes eclesiásticos.

Sólo Ormechea tenía energía, virtud y talento, aunque el Mariscal no admite sus

principios, que dicen son los del siglo XIII.

El Mariscal tocó la cuestión religiosa, declarando que es la gran cuestión de México ,y advirtiendo: que debió haberse reservado.

Su opinión respecto á los bienes eclesiásticos, es que debió reconocerse como irrevocable lo legítimamente adquirido, después de una seria averiguación. (Carta de Gutiérrez Estrada al Barón de Pont), número 42.

Diciembre 15 y 19.—Carta de Gutiérrez Estrada al Barón de Pont.

Muy importante por sus apreciaciones y porque representa el espíritu del partido conservador en México, como que él también se lo inspiraba. Refleja el estado moral de México, número 43.

Carta de Aguilar al Arzobispo.—Importante.

Manifiesta el otro aspecto "político-religioso" de la cuestión. El desarrollado por Gutiérrez Estrada era más religioso y de partido, número 44.

Diciembre 19.—Carta de Mr. de Ciutrat á Gutiérrez Estrada, que manifiesta el espíritu del Gabinete francés.

Drouyn de L'huys juzgaba que se había procedido con demasiada precipitación, y que todas las cuestiones graves

debieron reservarse á la decisión del Emperador.

Napoleón no había roto el silencio respecto á la primera protesta del Arzobispo. Debía conocer la segunda, pues de ella se hace mención en esta carta.

1863.

Actos oficiales del Emperador, del 10 de Abril de 1863 al 12 de Junio de 1864.

Abril 10.—Restablecimiento de la Orden de Guadalupe, con reformas, tomo 2, número 78, página 4. (Ya se le había adelantado la Regencia.)—Miramar.

Nombramiento que hizo, íd.

Idem de Almonte, Lugar Teniente, ídem.

Mayo 28.—Id. íd. Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial. A bordo de la "Novara." No le satisfizo), número 72 v.

Idem la Emperatriz de Damas de Palacio, número 79, página 4.

Abril 10.—La Emperatriz ejercerá la Regencia, por imposibilidad del Emperador, número 80. Repitióse, por equivocaciones notadas.

Abril 10.—Establecimiento de la Comisión de Hacienda en París, número 92.—(Miramar.)

Reconocimiento y pago de créditos. ídem.

Abril 11.—Empréstito, aplicación, nombramiento de Germiny, gastos de la comisión, número 2, página 2.

APUNTES.

1840.—Gutiérrez Estrada emite la primera idea de Monarquía, número 103.—("Diario" de 1864.)

1846.—El General Paredes se propone llevarla á cabo; inoportunidad que lo desgració, íd.

1845.—Santa-Anna procura el establecimiento de la Monarquía, íd.

1848.—El Partido liberal quiere traer tropas extranjeras.

1863.—Napoleón dijo: "Esta expedición será la página más bella de mi reinado," número 103, página 4, íd.

—Noticia de su conocimiento y relaciones con el Emperador, número 123, página 3. Su gobierno en Lombardía.

—El Ministerio no era solidario. El Emperador disponía y mudaba con cada Ministerio.—Decreto gravando la industria, página 477.

1854.—Julio 1.—Plenipotencia á Gutiérrez Estrada, para que promueva el establecimiento de la monarquía. "Diario,"

tomo 3, página 101. (Historia del suceso: su destierro.)

1861.—Noviembre 30.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada, aceptando la candidatura de Maximiliano y ofreciendo sus servicios, íd., página 101.

Octubre 15.—Carta, íd. íd., página 105.

1863.—Enero 29 y Marzo 25.—Cartas del mismo en el propio sentido, y ofreciendo trasladarse á México, tomo III, página 217.

1857.—Hidalgo propone á Napoleón la Monarquía y la Intervención. (Carta suya, Agosto 28 de 1864.)

1862.—Carta de Prim á Napoleón sobre el establecimiento de la Monarquía, y discurso suyo (llamado profecía), en el Senado. ("Clarín" de 11 de Agosto de 1867, número 330.)

1857.—Dictamen al Gobierno de Comonfort, sobre reclamaciones de unos franceses.

Ideas políticas.

Libertad, igualdad, fraternidad. Resultados de la proclamación de estas ideas, número 139, página 2

Derechos del hombre bajo la Monarquía, número 140, página 3.

Derecho de los pueblos para mudar su gobierno, con justas causas, número 148, página 2.

Ideas sobre el comunismo y demagogía. "Diario," v. página 74.

Los bandidos son perseguidos en todas partes, sin reconocerles la bandera política que tomen. Durante la guerra de los Estados Unidos se envían federales y confederados para perseguirlos. "Diario," página 103.

Constitución de 1857 y su gobierno. Resumen histórico. "Diario," tomo 3, página 78.

Profecía de Iturbide respecto á la República. Memorias, etcétera, página....

España y América. ("Clarín, números 323 y 24.)

Raza española: guerra civil en todas partes; su carácter.

—El de la raza.—Su decaimiento.

—Idea de una confederación entre ellas: impracticable, por faltarles un centro de unión.

—América comienza en los Pirineos.—El porvenir de España está en América.

—Confederación con España.

Criminalidad en Inglaterra.—El Libro Azul de 1866, dice que en una parte de su población, estimada en cosa de veinte millones, hay 141,000 criminales. Esto da la proporción de uno por 142 habitantes.

Il est des époques immenses
Oú le méme instant fait germer,
Au méme sol mille semences
Qu'il fallut mille ans pour former.

(Ed. Fournier, "La Féte de la France.")

Obediencia á los gobiernos de hecho. Es diferente de la adhesión. Respuesta de Clavier en su juramento á Napoleón.—(Biogr. universel, tomo 61, página 102.)

Les destinées humaines n'offrent pas de táche plus noble et plus utile que celle d'étre appellé á maintenir l'independence d'une nation et de consolider ses libertés.—Palabras del Rey Leopoldo I, de Bélgica. el 27 de Junio de 1831, á los Diputados del Congreso belga, que le ofrecía la Corona; grabadas en el pedestal de la estatua que se le ha erigido en Amberes, inaugurada solemnemente el 2 de Agosto de 1868.

Los franceses se empeñaron en imitar á los ingleses, y los excedieron (no comprendiéndolos), en la idea democrática.—Ahora los ingleses quieren seguir á los franceses.

Lo que actualmente pasa en las elecciones de Inglaterra, manifiesta que allí las elecciones se hacen como en todas partes donde rige el sistema llamado representativo. Un pequeño número lleva al pue-

blo por donde él quiere. Aristocracia de demagogos.

A los americanos agasajando y ayudando á Juárez, se puede decir con igual propiedad que Virgilio:

"Fimeo Danaos et dona ferentes.--Encida 2, 49.

A chaque étre sont devolués certaines aptitudes ou qualités natives, certaines propensions ou morales ou physiques qui devraient l'éclairer sur sa vocation.

Le monde, la famille, le milieu, en un mot, dans lequel l'habitude lui crée une seconde nature. Je n'est pas donné á tous des sentir des aspirations qui surmontent ces influences.

Toute profession modifié l'organisme favorablement ou defavorablement, mais elle modifié.

Memoria de Mr. de Kuboru á la Academia de Medicina de Bruselas, sobre el trabajo de las mujeres en las minas. "Independence Belge," de 30 de Diciembre de 1868.

Committunt multi eadem diverso crimina fato.

Ille crucem pretium sceleris tulit, hic diadema.

Juvenal.—Sat. XIII.

Ce n'est pas en faisant un tableau général que l'on persuadira; on fait des tableaux comme on veut avec de l'encre et

du papier; mais ce n'est qu'en racontant simplement les faits avec détail que l'on persuadira. (Correspondence de Napoleón I. Lettre au Général Savary, Nogent, 21 Febrero 1814,—Vol. 27.)

Cuando la historia de esta guerra sea bien conocida, la historia reclamará á las naciones neutras los millares de víctimas en ella sacrificadas. (Discurso de S. Davis. Arch. Diplom., 1865, tomo II, página 279.) Vide un pensamiento análogo y más á propósito en la página 89, tomo III.

Essentiellement municipale et politique á son origine, ayant pour base les mythes relatifs á la fondation de la ville et á ses divins protecteurs, la religion d'Athenes ne fut d'abord que la consecration religieuse du patriotisme et des institutions de la cité. C'était le culte de l'Acropole. (Renan, Saint Pau, Cap. 7.)

Ideas exactas y bien expresadas, aplicadas al pueblo de Italia, sobre la imposibilidad de organizar intempestivamente un pueblo, pasándolo de la esclavitud á la libertad. Informe de Nigra en los Arch. dipl., tomo 3, página 382.

"Conservadores. —Denominación con que se califica hoy á la parte numerosa del país que calla, paga y sufre." Descripción de las personalidades que componen la clase. Vide la "Epoca" de 8 de Junio, 1869,

La teoría de los socialistas respecto á los derechos individuales y á la libertad, contrapuestos á los del Estado, estriban radicalmente en constituir el despotismo del individuo: es la última expresión del egoísmo.

Berneveld.—"Je se défendit en homme libre et mourut en martyr. Avant de livrer sa téte aux bourreaux, il dit au peuple assemblé: Je meurs pour avoir défendu la liberté et les droit de la patrie."—(Prólogo á Grotius, página XXVI.)

Influjo de la alimentación y bienestar en la formación del carácter nacional.—"Le Peuple," Noviembre 23 de 1868.

Antecedentes históricos.—Leyes invariables.

Los acontecimientos en apariencia más irregulares y caprichosos, están de acuerdo con ciertas leyes fijas y universales.—Buckle, 1, páginas 11, 14.

Cada acontecimiento está ligado á un precedente por una relación inevitable, y este mismo precedente está ligado á un hecho anterior, íd., páginas 16, 27, 42.

Los últimos acontecimientos, á que algunos imputaban las desgracias de la Polonia, fueron simplemente la ocasión, mas no las causas verdaderas.

Estas tenían raíces más profundas, que se extendían á los siglos anteriores.—Rulhiere, tomo I, página 9.

Refiriéndose á este escritor, decía Fe-

rrand en la continuación de su historia, que se había impuesto la ley de remontar siempre á las causas más lejanas, y que asi arrojó nueva luz en la historia. (Les 3 Desmembremens, tomo I, página 5.)

Mr. Mallet desenterró las antiguas tradiciones de los pueblos del Norte, como un precedente necesario para conocer y apreciar las costumbres actuales de los pueblos, y así arrojó nueva luz sobre su historia. Excusas que daba con este motivo. Instruct., páginas 4 y 8. Internándose más en ese terreno, entró en el de las tradiciones fabulosas y mitológicas, haciendo la siguiente justa observación: "Una generación imita la que le precedió: los hijos heredan los sentimientos de sus padres, y sea cual fuere la mudanza que el tiempo pueda producir, siempre hay en las costumbres de una nación muchas cosas que se enlazan con las opiniones de sus fundadores."—Monuments, página 8.

Grote observa en su prefacio á la Historia de Grecia (página XII), que en la vida política ulterior de los griegos, se presentan circunstancias numerosas que el lector no podrá comprender si no está iniciado en la marcha de sus sociedades legendarias. Cita como ejemplo el terror que se apoderó de los atenienses durante la guerra del Peloponeso, por la mutilación de las estatuas de Hermes, que no se concibe

ignorando que la creencia pública relacionaba la estabilidad y seguridad de su patria con la de sus dioses.

Il n'y a pas dans l'histoire des vegetations spontanées: ce tel incident qui nous parait au premier abord issu de passions accidentelles, plonge dans le passé de profundes racines et sera dans l'avenir un tronc robuste et fértile. (Maurin, Hist. de la chute des Bourbons. Pref. 8.)

Régimen Parlamentario en Francia.

Un político de Francfort, decía, con motivo de lo ocurrido en las cámaras de Francia para la declaración de guerra á la Prusia, lo siguiente:

"Tal como se practica el régimen parlamentario en Francia, es casi más peligroso para el reposo de la Europa, que lo que era el gobierno personal en toda su plenitud." (Carta á la "Independencia Belga," en el número de 15 de Julio de 1870.)

1864.

Correspondencia de la Emperatriz.

Vide en las Efemérides, Junio, 17, 22, 25, 26. Julio...6; Agosto 5, 10.—Regencia,... 21.

Agosto 30.—Estadística de Francia y noticia del regreso de sus tropas.—Pídelas.

Septiembre 16.—Discurso que pronunció en esta solemnidad.

Septiembre 20.—Naturalización.—Rectificación de nombres. Vide.

Septiembre 28.—Baudoin, francés, preso.—Envía un comunicado suyo. (Se nombró un visitador de tribunales. (V. Efemérides, Octubre 25.)

Comisiones de Justicia é Instrucción Pública.

Zeferino Ramírez asesina á varias personas.—Excítanse á que se proceda brevemente.

Octubre 19.—Discurso de la Reina de España en la recepción de nuestro Ministro.—Sentimientos patrióticos que manifiesta, aprobando mi carta.

Terremoto.—Socorro á sus víctimas.—V. Efemérides, Octubre 3.

Vide Efemérides, Diciembre 24.

Minutas varias de cartas de notificación á los Soberanos y envío de condecoraciones: discursos de recepción de Ministros.

1865.

Febrero 12.—Minuta de carta del Emperador al Papa, relativa á diferencias con el Nuncio.

Febrero 28.—Medallas de mérito civil y militar, con dibujo.

Nómina de los antiguos Reyes mexicanos, Virreyes, Presidentes y personas notables, con el intento de formar una galería.—Comprendía á Juárez y á los jefes de la guerra de Independencia.

Vide Efemérides, Marzo...8 y 21.

Abril 3.—Pacto de familia.—Minuta de carta al Ministro de Negocios Extranjeros de Austria, templando la acritud del negocio.

Abril 10.—Cruz de San Carlos.—La envía á Uruela, manifestando á la vez los más elevados sentimientos de patriotismo.

Vide Efemérides, 27 y Junio 7.

Julio 6.—Academia de las Ciencias.—Pídeme los discursos de su apertura, para encargarse de su impresión.

Agosto 2.—Cartas para Soberanos.—Instrucciones para su envío.

Agosto 3 y 5.—Ministros de Inglaterra y Portugal.—Designa el día en que los recibirá en audiencia particular: al uno por la entrega de una carta de la Reina, y al otro para despedirse. El día designado fué el 5, en el cual hubo banquete en Palacio. El Emperador se me manifestó después sumamente disgustado con el Ministro inglés, que estuvo al lado de la Emperatriz, á quien dijo cosas bastante duras é impertinentes en su conversación. Ignoro cuáles fueron; mas presumo que cursaban sobre la inestabilidad de Imperio.

Agosto 6.—Acreedores ingleses.—Minuta de la contestación que debía dársele al Ministro sobre su pretensión de liquidar los créditos y nombrar una comisión liquidataria. El Ministro mostraba una suma exigencia, y la Emperatriz quería templarlo y, sobre todo, no descontentarlo.

Agosto 17.—Ministro inglés.—Manifiéstase satisfecho de la contestación que le doy.

Agosto 28.—Ministro inglés.—Reclamaciones.—Me propone suspenda dar una contestación directa, no determinándose á tomar su responsabilidad en ausencia del Emperador: instrucciones prudentes sobre la contestación que debía darse al Ministro, reservando la resolución al Emperador. Yo había fijado los principios fundamentales del convenio, teniendo siempre presente las dificultades en que me ponía el francés. El Emperador estaba en Pachuca.

Vide Efemérides, 8, 7, 15, 23.

Septiembre 1.—Jerusalem.—Limosnas y adquisiciones de uno de los Santos Lugares.—Cónsul Campana.—Refiérese á lo que resuelva el Emperador.—Disgusto de Austria con esta persona.

Septiembre 3.—Concordato con Nicaragua.—Pídelo.

Septiembre 16.—Discurso del 16.—Ma-

nifiéstase satisfecha: sentimientos altamente patrióticos que expresa.

Octubre.—Crítica.—Me devuelve cierto escrito que corrió con mucha boga en Europa, diciéndome que: "tiene mucho de regiones aéreas."

Vide Efemérides, 11.

Noviembre 6.—Viaje á Yucatán.—Vide para los festejos su itinerario.—Escritas en Mérida y Campeche.

Consúltame sobre un proyecto de alcabala. (Decreto y autorización que yo tenía.—Las faginas y sorteo.)

Uxmal.—Me autoriza para hacer la expedición. (Su enfermedad y muerte de empleados.)

Guerra de indios.--Resolución de ponerse á la cabeza de las tropas, para alentar á la población.

Uxmal.—Excítame á visitar sus ruinas, diciéndome que se siente más aliviado. Afecto particular á Yucatán.—Lecturas que hace para preparar su viaje á las ruinas. Elogio de una poesía.

Diciembre 16.—Campeche.—Copia de la carta que escribió al Emperador desde Campeche, informándolo del entusiasta recibimiento que le hicieron. (Campeche, que es muy demócrata y antagonista de Mérida, quiso excederlo en demostraciones. Riesgo que corrió la Emperatriz, por no permitir desuncieran el coche.)

Diciembre 23.—Demostraciones afectuosas por mi enfermedad: quiere visitarme.

Diciembre 25.—Telegrama de Orizaba, informándose de mi salud.

Vidaurri.—Noticias que le comunica, relativas á la frontera.

Visita á las ruinas de Uxmal.

SIN FECHA.

Ortigosa.—Observaciones sobre varios puntos de administración.

Cónsules extranjeros.—Retiro de exequátur por su conducta.

Pretendiente francés.—Expresa su juicio imparcial.

Correspondencia.—Imponíase personalmente de toda cuando desempeñaba la Regencia, y enviaba notas, tanto al Emperador como á mí, de lo que hallaba notable. Apunte relativo á la garantía de cincuenta millones que exigía la Francia para facilitar fondos. Cuidado para la conclusión de asuntos pendientes; envío de condecoraciones.

Colonización.—Proyecto de Davidson.—Vide Efemérides, 3.

1866.

Enero 1.—Consejeros.—Nombrados en Yucatán.—Pide la lista para publicarlos.

Notas sobre varios negocios tratados en Veracruz y pendientes de resolución.

Comisarios imperiales.—Ideas que me da para formar la instrucción. Documento singular.

Enero 11.—Carta de gracias por el pésame en la muerte del Rey Leopoldo.

Enero 25.—Tratado de comercio.—Envío de un párrafo relativo.

Nombres de la lengua maya con sus etimologías: obsequio que me hizo. Chanza sobre la palabra "Maxcanú."

Febrero 23. —Blondel. —Pretensiones sobre condecoración.

Febrero 28.—Grayson.—Colección de pinturas de pájaros. (Informe del negocio: proponíase costear la obra, si la nación carecía de recursos.)

Iturbide (familia de).—Circular á las Legaciones.—V. Efemérides, día 15.

Marzo 6 y 9.—Comisarios.—Me pide la devolución de sus notas sobre instrucción para Comisarios imperiales.

(Le manifesté deseo de conservarlas, diciéndole mi objeto, y consintió en dármelas. Las cartas relativas á este asunto se encuentran con las mismas instrucciones.)

Vide Efemérides, 24.—Viaje á Teotihuacán y su diario.

Abril 4.—Córdoba.—Informe de Nieto sobre esta población.—Vide Efemérides, 10, 27, 19.

Junio 15.—Grayson.—Pide informe so-

bre la obra de ornitología de éste.—Vide Efemérides, 7, 7.

Julio 7.—Carta de despedida para Europa: votos que hacía por su pronta vuelta. (Yo estaba enfermo y no pude verla.)

Julio 13.—Telegrama de Paso del Macho, comunicándome el contratiempo que tuvo: sentimiento por separarse de México.

Julio 13.—Telegrama, comunicándome que estaba á bordo.—Vide Efemérides, 7, 13, 8; Agosto 9, 30; Septiembre 4, 30; Octubre 18 bis, 20, 7...22; Noviembre 5; Diciembre 19.

Una nota suelta que pertenece á los Estados Unidos, año de 1861, que es la siguiente:

1861.

Octubre 21.—Corwin al Ministro (Extracto).—Le informa y habla de lo siguiente, 62, 4, 149.

Tratado con México.—El agente de los confederados trabaja contra éste oponiéndose á la venta ó hipoteca de territorio.

Filibusteros del Sur.—El tratado serviría también como ocasión para juntar tropas americanas á las mexicanas y atacarlas.

Bienes eclesiásticos.—Los estima en

cien millones. Existen en bonos é hipotecas, pagaderos en cinco años.

Wyke.—Da noticia de su convención.

Juárez.—Es absolutamente necesario sostenerlo durante tres años, para que pueda existir como gobierno constitucional, íd. (Juárez lo trataba mal.)

Duvernois.—"Independencia Belga" de 8 de Septiembre de 1870.

Tout le monde a entendu parler, dit la "Cloche," du petit commerce auquel se livrait M. Clément Duvernois alors qu'il était rédacteur en chef du "Peuple francais."

Le gouvernement lui remettait chaque jour vingt mille feuilles timbrées gratuitement. "Le Peuple francais" en absorbait six ou huit mille á peine; les 12 ou 14,000 restantes, le blond Clément les vendait á certains journaux, que nous ne voulons pas nommer. Bénéfice net: 15,000 voulons pas nommer; moyennant quatre centimes la feuille.

Bénéfice net: 15,000 francs par mois.

Je parait qu'on vient de découvrir une petite histoire plus grave. dans les comptes du méme Clément Duvernois. aujourd'hui réfugié en Suisse.

Cette fois la somme en question serait trés considerable.

FIN